



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PORTADAS NACIONALES



Cede Trife ante Alito



Falla lucha contra extorsión: citricultores de Michoacán



Crimen recluta a la fuerza en Chiapas, acusan



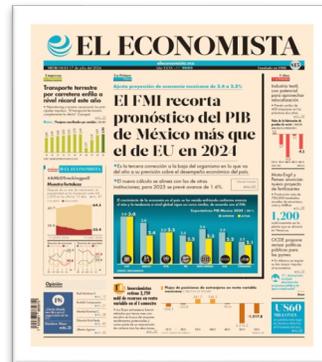
Nuevo boom de bodegas pone en riesgo 76 edificios de La Lagunilla



“Migración, fuente de todo mal en EU”, el coro republicano



Ajusta FMI a la baja pronóstico de crecimiento para México



El FMI recorta pronóstico del PIB de México más que el de EU en 2024



Detecta red que beneficiaba a laboratorio



Advierten redes criminales detrás de niños migrantes que viajan solos



Trump se niega al control de armas que pide México



“Morena no se quiere apoderar del Poder Judicial”



Justicia austera



Narco devora comunidades



Congresistas en Texas... exigen a Sheinbaum pagar deuda de agua



Trump-Vance desquicia al mundo y amagan a México

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Presidenta de la Cámara de Diputados habla sobre la reforma al Poder Judicial ante la ONU.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, habló ante la ONU de la Reforma Judicial y la propuesta de Morena para que haya elección directa de jueces y magistrados en México. Desde Nueva York, la legisladora priista explicó que como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, se contempla un apartado en materia de Justicia, por lo que reconoció que dicha reforma "es polémica", pero "se tiene que discutir".

"Les queremos decir que actualmente estamos en un Parlamento Abierto, en un Diálogo Nacional sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial que tiene que ver también con el ODS 16, una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros como un mecanismo para acercar la justicia a la gente, porque la gente se queja, —como bien usted lo dijo, Señora Presidenta— y, entonces, en ese sentido, esta reforma ha sido polémica, pero se tiene que discutir", declaró.

En su mensaje pronunciado durante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, Guerra Castillo explicó que cuando México firmó y ratificó la Agenda 2030 en el año 2015 "nos comprometimos a adoptarla como una hoja de ruta para orientar las políticas públicas a nivel nacional y local y, asimismo, en el Congreso nacional". [\[UNIVERSAL\]](#) [\[CAPITAL\]](#) [\[TALLA POLÍTICA\]](#) [\[PUNTUAL\]](#) [\[LO DE HOY\]](#) [\[NVN\]](#) [\[CDN\]](#) [\[IMPARCIAL\]](#) [\[EL PODER\]](#) [\[NOTICIAS\]](#) [\[TELEFÓRMULA\]](#) [\[FINANCIERO P/35\]](#) [\[ÍNDIGO P/7\]](#)

Marcela Guerra: Reforma al Poder Judicial es polémica pero se debe debatir.- La reforma al Poder Judicial propuesta por el Presidente de la República en México, que implica la elección de jueces, ministros y magistrados por voto en las urnas, es polémica, pero se tiene que discutir, planteó ante el Foro Político de Alto Nivel Sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de la Organización de Naciones Unidas, en Nueva York, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra. En el encuentro, la también presidenta del Congreso de la Unión en México destacó la labor y esfuerzos del Legislativo en el seguimiento y acciones para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030. [\[MVS\]](#) [\[RAZÓN\]](#) [\[HERALDO\]](#) [\[MVS\]](#) [\[RAZÓN P/10\]](#) [\[ECONOMISTA P/39\]](#) [\[JORNADA P/8\]](#)

El Legislativo ha aprobado 195 decretos que abarcan todos los ODS de la Agenda 2030: diputada Marcela Guerra.- Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados, aseveró que el Poder Legislativo mexicano garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030, bajo tres acciones: construcción de un marco jurídico que permite alcanzar su implementación, aprobación de presupuestos sostenibles y rendición de cuentas. Lo anterior, al participar en la Sesión 1: ODS 16 "Invertir en los parlamentos como instituciones clave de gobernanza", del Foro Parlamentario en

ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos.

Recordó que cuando México firmó y ratificó la Agenda 2030, en 2015, “nos comprometimos a adoptarla como una hoja de ruta para orientar las políticas públicas, a nivel nacional y local, así como en el Congreso nacional”. Enfatizó que una acción que ha sido eficiente en la Cámara de Diputados para cumplir con la Agenda 2030 fue la creación de un grupo de trabajo para el cumplimiento de la misma, con carácter plural y transversal a las 51 comisiones legislativas que dictaminan. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[VORÁGINE](#)] [[MAYA](#)] [[LÍNEA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[TECNO EMPRESA](#)] [[CONGRESISTAS](#)] [[CANAL DEL CONGRESO](#)]

Finaliza actividades Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados.- La Comisión de Reforma Política-Electoral, que preside la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), aprobó por 18 votos su informe final de actividades correspondiente al periodo del 18 de octubre de 2021 al 16 de julio de 2024, el cual describe los dictámenes emitidos y las iniciativas y demás asuntos que le fueron turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

La diputada Sánchez Ortiz destacó que, a pesar de tener un programa tan amplio y ambicioso para una reforma política electoral, no se pudo realizar por diversas circunstancias, ya que se vive en un México donde existen dos visiones opuestas, lo que impidió el consenso para construirla. [[TALLA](#)]

REFORMA AL PODER JUDICIAL

Reforma al Poder Judicial, la más profunda e importante en los últimos 150 años: Ignacio Mier.- El coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, hizo un balance positivo de los foros de Parlamento Abierto que se han organizado en el país para profundizar el análisis y escuchar todas las opiniones sobre la reforma al Poder Judicial, la cual consideró la más importante en materia judicial de los últimos 150 años en el país. En un comunicado consideró que ha habido mucha apertura, se han escuchado todas las voces y la apertura al diálogo continuará, para que el Poder Legislativo pueda elaborar un dictamen con el mayor consenso en torno a esta reforma estructural. [[AL MOMENTO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Piden que presupuesto del INE aumente para organizar elección de funcionarios judiciales.- Ante la inminente elección de jueces, magistrados y ministros, la diputada presidenta de la Comisión de Reforma Política de la Cámara de Diputados, Graciela Sánchez Ortiz (Morena) llamó a que se le aumente el presupuesto al INE el próximo año.

“Yo creo que debe de llevar un poquito más de análisis para ver cómo se va a implementar este proceso electoral para los candidatos al Poder Judicial; hasta dónde habíamos revisado, pero no se tenía contemplado, si se podría disminuir el presupuesto al Instituto Nacional Electoral, pero ahorita considerando que ya es otro (proceso de elección) se tendría que revisar”, expresó la legisladora. [[24 HORAS](#)]

Espera Juan Ramiro Robledo que dictamen de reforma judicial sea presentado en agosto.- El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, afirmó que el tema de la reforma judicial está sobradamente discutido desde hace más de

un año, por lo que esperan que al final de este mes se empiece a redactar el dictamen de la reforma y a más tardar en agosto sea presentado. [[MILENIO](#)]

Propone PAN mecanismo de transparencia presupuestal para reforma judicial.- La senadora Minerva Hernández Ramos anunció que presentará un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a fin de exhortar a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para que, en la elaboración del dictamen para modificar al Poder Judicial de la Federación, enviada por el titular del Poder Ejecutivo federal, considere incluir en la reforma un novedoso esquema de transparencia y rendición de cuentas como mecanismo de control ciudadano. [[UNIVERSAL](#)] [[PULSO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Perfilan en PAN ampliar plazo de recolección de firmas.- En la inminente renovación de la dirigencia del PAN se perfila la posibilidad de que el periodo de recolección de firmas para registrarse como candidato sea ampliado. Hasta ahora han manifestado su intención de competir el diputado federal Jorge Romero, delfín del actual dirigente, Marko Cortés; la ex senadora Adriana Dávila y los senadores Damián Zepeda y Kenia López Rabadán. [[PLANO](#)] [[DIARIO MX](#)]

COMISIONES

Fallaron diputados en aprobar reforma político electoral, admiten.- En la Cámara de Diputados, integrantes de los bloques mayoritario y de la oposición reconocieron que no se cumplió con el objetivo de aprobar una reforma política electoral integral. Durante el cierre de los trabajos de la Comisión ordinaria en esa materia, la diputada presidenta, Graciela Sánchez, afirmó que el proyecto no pudo salir adelante porque la confrontación entre dos visiones de país, la del Gobierno Federal y el partido Morena y los partidos de oposición, impidió llegar a acuerdos.

“Vivimos en un México donde hay dos visiones opuestas y esas dos visiones hicieron que no se pudiera trabajar en un consenso para lograr esta reforma política electoral, les quedamos a deber a los ciudadanos”, dijo Sánchez Ortiz. [[MVS](#)] [[JORNADA](#)]

Aprueba Comisión de Educación sus últimos informes de actividades correspondientes a la LXV Legislatura.- La Comisión de Educación, que preside la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), aprobó su sexto informe semestral y el final de actividades, correspondientes a la LXV Legislatura, con los que declaró concluidos sus trabajos. Durante la primera reunión extraordinaria de esta instancia, la diputada Cruz Santos afirmó que se trabajó con un gran esfuerzo, al dejar fuera los colores partidistas y anteponer el interés de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país. [[HOJA DE RUTA](#)]

Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal concluyó sus actividades de la LXV Legislatura.- La Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, que preside la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), clausuró sus trabajos correspondientes a la LXV Legislatura, acto en el que sus integrantes resaltaron los consensos logrados y aceptaron que quedan temas pendientes por atender. La diputada Gómez Cárdenas se declaró satisfecha por los resultados y el trabajo realizado,

debido a los consensos alcanzados en temas complejos que se abordaron en esta Legislatura. Asimismo, agradeció al equipo técnico, personal y asesores por su labor. [[HOJA DE RUTA](#)]

Respalda Flora Tania Cruz eventual llegada de Mario Delgado a la SE.- La diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de la Comisión de Educación, expresó su apoyo y optimismo por la designación de Mario Delgado Carrillo para encabezar la SEP el próximo sexenio, y destacó su experiencia previa y conocimiento en la materia. [[AL MOMENTO](#)]

DIPUTADOS

Se celebra en San Lázaro el conversatorio “Metas de largo plazo y acción climática responsable”.- La diputada Adriana Bustamante Castellanos, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, encabezó el conversatorio “Metas de largo plazo y acción climática responsable”, realizado en colaboración con la Universidad de Oxford, la asociación Política y Legislación Ambiental AC (Polea) y el Programa México-UK del Gobierno del Reino Unido. Especialistas y legisladores coincidieron en que el objetivo del encuentro es discutir cómo se puede integrar la agenda climática internacional en México, de manera responsable, equitativa y efectiva. Bustamante Castellanos resaltó que con la cooperación internacional y la participación de diversos sectores, entre ellos el Legislativo, se pueden impulsar cambios positivos y sostenibles. [[AL MOMENTO](#)] [[MAYA](#)]

Intento de eliminar la reelección, denuncia ante la ONU diputada mexicana.- En México se ha propuesto una iniciativa de reforma legal para eliminar la reelección parlamentaria, lo que va contra la práctica a nivel global que permite a los congresistas especializarse y consolidar su trabajo, denunció la integrante de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, Cynthia López.

La también senadora de la República electa, planteó el reclamo ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, que se lleva a cabo en la sede de la ONU, en Nueva York. Al dar cuenta de su participación en el foro internacional, la legisladora se manifestó contra el planteamiento que la virtual Presidenta electa en México, Claudia Sheinbaum, ha anunciado enviará al Congreso de la Unión cuando inicie su mandato. [[MVS](#)]

Reconoce el PRI el esfuerzo y dedicación de maestros al concluir el ciclo escolar 2023-2024.- Alejandro Moreno, presidente del PRI, expresó su reconocimiento al esfuerzo y la dedicación de millones de profesores en el país, que lo dieron todo por sus alumnos durante el ciclo escolar que concluye a nivel nacional. [[ENFOQUE](#)]

Alejandro Moreno ha sido muy funcional a López Obrador y Morena, pero a partir de septiembre ya no lo necesitan: Dulce María Sauri.- La expresidenta del PRI, Dulce María Sauri Riancho, afirmó que Alejandro Moreno Cárdenas ha sido “enormemente funcional a Morena y el Ejecutivo”, aunque con la nueva mayoría del partido oficialista y aliados en el Congreso de la Unión, ya no lo necesitan. [[LATINUS](#)]

Cede TEPJF ante 'Alito' Moreno.- El Magistrado del Tribunal Federal Electoral Reyes Rodríguez propuso ayer declarar improcedentes cinco impugnaciones contra el método y convocatoria para la elección de la dirigencia nacional del PRI, que encabeza Alejandro Moreno. El juez electoral argumenta que los inconformes deben agotar primero las instancias internas, por ello propone

"reencauzar" las demandas a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI -que domina y controla "Alito"- para que sus propios colaboradores lo resuelvan. Reyes Rodríguez aún tiene pendientes de resolución otras tres impugnaciones sobre las reformas a los estatutos del tricolor, con las que se permitiría al líder Alejandro Moreno reelegirse por otros ocho años. [[REFORMA](#)]

Elizabeth Pérez critica incremento de feminicidios y la ineficiencia de autoridades federales y de CDMX.- La diputada [Elizabeth Pérez Valdez](#), vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, ha criticado enérgicamente el incremento de feminicidios en México y la ineficiencia de las autoridades federales y de la Ciudad de México en la atención y prevención de estos crímenes. Pérez Valdez señaló que diariamente se asesinan a 11 mujeres en el país, destacando el grave problema que enfrentan las familias de las víctimas, quienes a menudo deben convertirse en defensores de derechos humanos para buscar justicia. [[MAYA](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/CONTRA LAS CUERDAS/ALEJANDRO SÁNCHEZ/ Ante la Organización de las Naciones Unidas, en su sede de Nueva York, Estados Unidos, la presidenta de la [Cámara de Diputados](#), [Marcela Guerra Castillo](#), habló de la reforma al Poder Judicial de la Federación que propone el gobierno de López Obrador que plantea la elección de ministros, jueces y magistrados por medio de voto ciudadano (...) la priista dijo que es un tema muy polémico que se discute en un Parlamento Abierto nacional para obtener razonamientos jurídicos y/o debilidades de la reforma constitucional (...) [[HERALDO/p.8](#)] El tema se comenta en: **LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO CORDERO** [[DIARIO IMAGEN](#)] [[MÉXICO INFORMA.MX](#)] **SIN PROTOCOLO/JOEL SAUCEDO** [[PRENSA](#)] **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/(...) Una buena noticia para los diputados entrantes es la que les dio ayer el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en San Lázaro, [Marcos Rosendo](#), que les dejarán una buena caja de dineros para que no tengan problemas económicos y puedan legislar con toda tranquilidad. Se van con números negros en la [Cámara de Diputados](#) que cerrarán a finales de agosto, con su presidenta, la priista, [Marcela Guerra](#). [[MEXICOINFORMA](#)]; [[ÍNDICE POLÍTICO](#)]

ARTÍCULO/JORGE ROMERO HERRERA/Malos Ganadores, Pésimos Perdedores.- Para que exista democracia se requiere de demócratas. Desafortunadamente en Morena y sus partidos aliados hay carencia de ellos, empezando por el titular del ejecutivo, a quien cada vez se le demuestran más actos de vulneración de la imparcialidad: antes, durante y después del proceso electoral del 2024. Ya no cabe duda que su paso a la historia será en las filas de aquellos presidentes que violentaron procesos electorales a través del uso de recursos públicos para favorecer a su partido y candidatos para obstruir a la oposición (...) [[HERALDO/p.19](#)]

COLUMNA/HERMANO LOBO/ALBERTO GONZÁLEZ/(...) Aunque con distintas trayectorias, tanto Morena como el PAN perfilan a su presidencia rostros jóvenes, y de no suceder nada extraordinario las cabezas del partido de izquierda y derecha serán Luisa María Alcalde Luján y [Jorge Romero](#). [[24 HORAS/p.8](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) La mayoría de los aspirantes a la dirigencia nacional del PAN, [Jorge Romero](#), [Damián Zepeda](#) y [Adriana Dávila](#),

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

han dicho que la alianza con el PRI no puede seguir. El PAN luchó durante muchas décadas para sacar al PRI del poder. Ante las victorias electorales de Morena, su dirigencia, encabezada por Marko Cortés, decidió aliarse (...) [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/ (...) Ignacio Mier Velazco, de nueva cuenta enfatizó que la reforma judicial tiene como fundamentos la elección popular de ministros, magistrados y jueces, así como la reestructuración del Consejo de la Judicatura Federal, decisiones respaldadas democráticamente por el 60% de los votantes mexicanos el pasado 2 de junio. Cualquier intento de desviar la discusión central, debería centrarse en el respeto a la soberanía del pueblo y los principios democráticos establecidos en la Constitución (...) [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/CONSCIENCIA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/Francia y México: similitudes de objetivos de la izquierda.- (...) Análogamente, y en nuestro caso con mayoría calificada en el Poder Legislativo, la Coalición Mexicana de Izquierda propone seguir apoyando a los adultos mayores sin seguridad social y a los jóvenes, asegurar una pensión digna a los trabajadores con seguridad social, universalizar las becas para el acceso a la educación pública hasta la licenciatura, seguir fortaleciendo el acceso universal a la salud, e incluir a las mujeres de 60 a 64 años en una pensión similar a la de adultos mayores (...) [[MILENIO/p.3](#)]

ARTÍCULO/LILIA AGUILAR GIL/Vivienda al alcance de la mano/¿La periferia en Ciudad Juárez tiene un problema muy grande, y es que está alejada de los centros laborales, del centro de la ciudad, de las maquilas o de los puentes fronterizos. La relevancia en la construcción de vivienda social por parte del Infonavit es una noticia que sí nos debe importar porque impactará la forma de vida de muchos mexicanos. En Chihuahua capital y Ciudad Juárez, es evidente la necesidad de contar con una vivienda propia. La vivienda es un derecho, no un negocio, y éste es el espíritu de esta reforma, retomar el papel del Infonavit de constructor, pero con una visión netamente social. [[EL DIARIOMX](#)]

COLUMNA/HISTORIA DE NEGOCEOS/MARIO MALDONADO/(...) Ante lo que se anticipa como un albazo legislativo, los altos mandos del Poder Judicial de la federación alistan una estrategia de contención que incluye un paro de labores, el cierre de ventanillas, entre otros. En Morena están resueltos a dejar listo el dictamen de la reforma judicial para que en septiembre sea votado por la nueva Legislatura en la Cámara de Diputados, incluso sin pasar por las comisiones, sino directo al Pleno. Lo mismo en el Senado. [[UNIVERSAL/p.10](#)] Del tema escribe: **UNO HASTA EL FONDO [GIL GAMÉS [[MILENIO](#)]; CAFÉ POLÍTICO/JOSÉ FONSECA [[ECONOMISTA](#)]; LUIS CARLOS UGALDE [[REFORMA/p.8](#)]; ARMANDO REYES VIGUERAS [[INDEPENDIENTE/p.9](#)]**

COLUMNA/DESDE EL CONFINAMIENTO/ARTURO ZÁRATE VITE/ (...) Dentro de la propuesta de la reforma judicial hay un punto que tiene ganado el consenso, prácticamente de todas las corrientes políticas están de acuerdo con la creación del Tribunal de Disciplina Judicial que vendrá a sustituir lo que se llama Consejo de la Judicatura Federal, que ha incumplido su principal objetivo. Ha sido juez y parte a la hora de evaluar el trabajo de quienes se supone están dedicados a la impartición de justicia (...) [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)] El tema se comenta en: **ENTRESIJOS DEL DERECHO/SERGIO LÓPEZ AYLLÓN [[MILENIO/p.10](#)] ENRIQUE SUMUANO CANCINO [[HERALDO/p.2](#)] PATRICIA GONZÁLEZ MIRANDA [[SOL DE MÉXICO](#)]**

COLUMNA/SPLIT FINANCIERO/JULIO PILOTZI/(...) Los foros de análisis sobre la Reforma Judicial han sido el escenario para que José Medina Mora Icaza, presidente de la Coparmex, deje clara la

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

importancia de preservar un sistema judicial que garantice justicia expedita y segura, crucial para atraer y mantener la inversión extranjera, durante el primero de tres foros sobre la iniciativa de Reforma al Poder Judicial, organizado por el centro empresarial de Coparmex Ciudad de México en colaboración con la Barra Nacional de Abogados. [[RAZÓN/p.21](#)]

ARTÍCULO/FERNANDO GÓMEZ MONT/(...) En las próximas semanas, la justicia electoral hará la asignación de diputaciones y senadurías plurinominales entre los partidos políticos. Las democracias mueren cuando entre mayorías y minorías, se establecen criterios de exclusión que discriminan a las minorías por ser distintas a los arquetipos sobre los cuales se construye la mayoría política. Los totalitarismos surgen cuando en el nombre de la mayoría, se deshumaniza cualquier rasgo que se distinga como aquello que es enarbolado como ideal por la élite política. [[UNIVERSAL/p.17](#)]

COLUMNA/PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/(...) Ante la pretensión gubernamental y legislativa de Morena y sus aliados en favor de una sobrerrepresentación en la próxima Cámara de Diputados para tener mayoría calificada, académicos, expertos electorales y jurídicos y ministros de la Corte en retiro, que integran el Observatorio Ciudadano, urgieron a los 11 consejeros del INE y a los 5 magistrados del Tribunal Electoral a respetar, acatar y hacer valer las normas constitucionales que la limitan y le solicitaron una audiencia pública para razonarles por qué debe prevalecer ese ordenamiento en la Carta Magna. [[RAZÓN/p.7](#)] Escriben del tema: **ECONOMÍA POLÍTICA/CIRO MURAYAMA** [[FINANCIERO/p.26](#)]; **IGNACIO MORALES LECHUGA** [[UNIVERSAL/p.17](#)]; **PEDRO SALAZAR** [[FINANCIERO/p.28](#)]

COLUMNA/DÍA CON DÍA/HÉCTOR AGUILAR CAMÍN/(...) Sabemos también que en el poder no hay diarquías, que al final alguien manda y alguien obedece. Sabemos, por tanto, que entre más potente sea López Obrador al llegar al momento legislativo de la ventana de septiembre, con mayorías calificadas en el Congreso, más débil será Claudia Sheinbaum. Y viceversa: entre menos grande sea la ventana de septiembre para López Obrador, más juego propio tendrá la nueva presidenta. [[MILENIO/p.3](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) De último momento ayer la directora del ISSSTE, la morenista Bertha Alcalde Luján, canceló su reunión que tenía programada con las comisiones de Seguridad Social y de Vivienda. Y fuerte se quejó el panista Éctor Jaime Ramírez con un mensaje a la funcionaria: “¡Hay que rendir cuentas! El Presidente está escandalizado con la corrupción en el ISSSTE. La Secretaría de Seguridad detectó corrupción por 15 mil millones de pesos y hay sanciones a más de 700 servidores públicos de la institución”. [[FINANCIERO/p.33](#)] El tema lo comenta: **TEMPLO MAYOR/F. BARTOLOMÉ** [[REFORMA/p.8](#)]; **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) Larga vida al diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, para que suba a la tribuna del Congreso de la Unión, y exhorte también, austeridad que reclama el presidente López Obrador, en el Poder Judicial de Tlaxcala (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/ROZONES/(...) Así que el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, integrante del TEPJF, propuso reencauzar las impugnaciones contra el proceso de renovación de la dirigencia del PRI, para que sea el órgano interno de justicia partidaria el que las resuelva a más tardar el 22 de julio. El proyecto del magistrado señala que las impugnaciones son improcedentes ante el órgano electoral jurisdiccional. Con ello, los críticos de Alito tendrán que pasar el trago amargo cuando las instancias

del tricolor los bateen y sea hasta entonces que retornen al TEPJF, lo que anticipa que el tricolor seguirá por la ruta litigiosa los siguientes días y semanas. [[RAZÓN/p.2](#)] El tema lo comentan: **BAJO RESERVA** [[UNIVERSAL/p.2](#)]; **REDES DE PODER** [[ÍNDIGO/p.3](#)]; **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]; **MARTÍN ESPINOSA** [[EXCÉLSIOR/p.12](#)]

COLUMNA/SOBREMESA/LOURDES MENDOZA/ (...) La Secretaría de Salud federal destinó al programa IMSS-Bienestar la cantidad de 1,342 millones de pesos para el programa U013, pero ¿qué cree que sucedió con este recurso millonario? Que la **ASF** realizó una “auditoría de cumplimiento al IMSS”, identificada con el número 1393-DS, para ver si se cumplió con el objetivo de que este recurso fuera destinado a los más pobres de este país y... cosa rarísima, nadie supo a dónde fueron a parar estos 1,342 millones de pesos. ¡Ver para creer! (...) [[FINANCIERO/p.39](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Tras lluvias, el Cutzamala comienza su recuperación.- Los niveles de las tres principales presas que conforman el Sistema Cutzamala comenzaron a recuperarse con las lluvias registradas a partir del 20 de junio, aseguró Citlalli Peraza Camacho, directora general del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, de la Conagua. Hasta el 15 de julio, el Cutzamala almacena 228 millones de metros cúbicos, es decir, 29.1 por ciento de su capacidad, por lo que en una semana vio un incremento de líquido que almacena de 1.3 por ciento. [[MILENIO / p4](#)]

POLÍTICA

Sheinbaum se reúne con congresistas de EU.- Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, recibió a congresistas de Estados Unidos en su casa de transición, con quienes dialogó sobre migración, seguridad y comercio. “Me dio gusto recibir a legisladoras y legisladores de Estados Unidos, acompañados por el embajador Ken Salazar, y ratificar la importancia de una relación de amistad como socios y vecinos en condiciones de respeto e igualdad”, escribió en X. [[FINANCIERO / pp-p37](#)]

Sheinbaum va por desterrar toda forma de machismo.- Frente a 500 mujeres de entre 60 y 64 años, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, se comprometió a elevar a rango constitucional la igualdad sustantiva, erradicar la violencia contra las mujeres y “todo aquello que nos permita desarrollarnos a plenitud y acabar con toda forma de machismo en nuestro país”. A ese nivel también llevará uno de sus programas emblema, los apoyos para mujeres en ese rango de edad –3 mil pesos bimestrales–, a quienes consideró “cuidadoras de la historia”, como una forma de reconocimiento. [[JORNADA / pp-p5](#)]

SENADO

Advierten regresión en el federalismo.- El presidente de la Academia Nacional de México, José Elías Romero Apis, alertó de la tendencia al centralismo en México y el consecuente retroceso en la concepción de un Estado federalista. “Habíamos creído que la victoria del federalismo ya estaba consumada y que hoy resulta irreversible, pero sucede que no es así y hoy nos damos cuenta de que hay quienes desean leyes únicas para todo el país, la abolición de la potestad de los estados federados, la instalación de mandos únicos, la desaparición de poderes estatales, la subordinación de gobernadores, el imperio del centralismo y la destrucción del sistema federal mexicano”, aseguró al participar en el foro internacional *Diseño Institucional, Atribuciones y Retos de las Cámaras Altas*, organizado por el Senado. [[EXCÉLSIOR / pp-p9](#)]

GOBIERNO

Antes de irme habrá clausura total de Calica: López Obrador.- El presidente Andrés Manuel López Obrador declaró ayer que antes de que concluya su gestión quiere que se imponga una clausura definitiva a la mina a cielo abierto Sac-Tun (antes Calica), en Playa del Carmen, Quintana Roo, propiedad de la firma estadounidense Vulcan Materials. El jefe del Ejecutivo aseguró que su gobierno ha puesto todo de su parte para conseguir un acuerdo con los accionistas de Vulcan para que no continúen con el ecocidio que causan con la explotación de la mina, que actualmente está clausurada por la autoridad ambiental y bajo un proceso de arbitraje internacional. [[JORNADA / pp-p4](#)]

4T admite que extorsión no se ha logrado controlar.- El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que sigue habiendo violencia e inseguridad en el país, y admitió que el único delito que no se ha podido controlar es la extorsión, el cual “nos está costando trabajo” y es una asignatura pendiente. Aceptó que el homicidio es otro de los delitos que ha costado trabajo lograr que baje; sin embargo, se obtuvo una disminución importante, en comparación con los índices de sexenios anteriores, así como el secuestro, que ya disminuyó 70 por ciento a nivel nacional. [[LA RAZÓN / p11](#)]

JUDICIAL

Ahumada debe cumplir el resto de su sentencia: fiscalía local.- La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX informó que el empresario Carlos Ahumada Kurtz –acusado de fraude genérico– se apersonó ante el juez de ejecución del Reclusorio Norte, tras la invitación que le hizo la mañana de ayer, con la finalidad de conducirlo al cumplimiento de la pena que le resta por purgar en un centro penitenciario de la capital. De acuerdo con la FGJ, Ahumada debe cumplir con una pena de un año 10 meses 23 días, además de una reparación del daño que asciende a cerca de 30 millones de pesos. No obstante, tras depositar un billete de garantía por un importe de 79 mil 500 pesos, la defensa obtuvo la suspensión provisional. [[JORNADA / cp-p34](#)]

Impugnan fallo contra AMLO ante el TEPJF.- La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) promovió un recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal Electoral federal, para impugnar la resolución de la Sala Especializada en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador, de que intervino en el proceso electoral del 2 de junio pasado. En un comunicado, la CJEF confió en que la Sala Superior revoque la sentencia de los magistrados de la Sala Regional Especializada, y sea respetuosa del derecho a la libre manifestación de las ideas, del derecho de la ciudadanía a recibir información y el derecho a la libertad de prensa. [[LA RAZÓN / p9](#)]

CORONAVIRUS (COVID-19)

Reportan 8 mil 590 casos y 375 decesos por Covid.- La Dirección General de Epidemiología ha contabilizado, con corte del 16 de julio, un total de 111 mil 246 casos de Covid-19 y de otros virus tipo influenza e infecciones respiratorias agudas graves, incluyendo virus sincial respiratorio, adenovirus, entre otros. De acuerdo con la base de datos pública de la dependencia se reporta que, hasta el 16 de julio, solo 8 mil 590 personas se han confirmado con Covid-19 y 7 mil 996 con influenza. Se han registrado 375 muertes por Covid hasta el mes de julio. [[MILENIO / p12](#)]

Anticipan repunte de Covid por vacaciones.- Ante la movilidad de la población por el periodo vacacional, la Secretaría de Salud anticipó alza en los casos de covid-19. La dependencia federal informó a la población que el número de casos de Covid-19 registrados hasta el momento se encuentra dentro de los parámetros esperados para esta época del año, en comparación con lo registrado en años previos. Ante el incremento previsto de casos de covid-19, la Secretaría de Salud recuerda a la población la importancia de aplicar las medidas de prevención. [[EXCÉLSIOR / p16](#)]

SEGURIDAD

Crimen recluta a la fuerza en Chiapas, acusan.- Grupos de hombres armados obligaron a habitantes de al menos tres comunidades a unirse a sus filas, afirmaron pobladores de los municipios serranos Montecristo de Guerrero y Ángel Albino Corzo. De acuerdo con denuncias en redes sociales, sobre las cuales las autoridades no se han pronunciado oficialmente, el 15 de julio sicarios arribaron a los poblados de Llano Grande y Nueva Independencia, en Ángel Albino Corzo, para llevarse a un número indeterminado de hombres y mujeres, de los cuales se desconoce su paradero. De momento, ninguna familia ha presentado denuncias ante el Ministerio Público. [[EXCÉLSIOR / pp-p14](#)]

GENERAL

Detecta red que beneficiaba a laboratorio.- El Gobierno Federal, a través de la Cofepris, detectó una red de corrupción que durante casi dos décadas intentó monopolizar los estudios de medicamentos genéricos, beneficiando a un laboratorio y cerrando la puerta a otras empresas. En la mañana, Alejandro Svarch, titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), informó que se presentarán denuncias correspondientes por los hechos de corrupción. Indicó que tras una auditoría forense, desde hace tres semanas se pusieron en marcha acciones para el combate de ese "falso monopolio" y garantías institucionales de no repetición. [[HERALDO / pp-p4](#)]

Nuevo boom de bodegas pone en riesgo 76 edificios de La Lagunilla.- Las bodegas se han multiplicado en el barrio de La Lagunilla. El gobierno capitalino ha detectado 76 establecimientos, ubicados en esta zona del Centro Histórico de la Ciudad de México, lo cual ocasiona riesgos a la estabilidad estructural de los inmuebles, debido a que el uso original de muchos de éstos es habitacional. Algunas de estas bodegas se ubican en edificios o viviendas que fueron reconstruidas tras el sismo que cimbró la capital del país en 1985. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

ECONOMÍA

Ajusta FMI a la baja pronóstico de crecimiento para México.- El FMI redujo su pronóstico de crecimiento para México a 2.2 por ciento en 2024 desde 2.4 por ciento previsto en abril, como reflejo

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

de la desaceleración de EU. Petya Koeva Brooks, directora adjunta del departamento de Análisis del FMI, dijo que hacia el 2025, el organismo mejoró su estimado para el PIB de México de 1.4 a 1.6 por ciento. Sobre la inflación, dijo que la perspectiva es que se alcance el objetivo a finales del 2025. Reconoció que la política monetaria en México ha sido adecuada. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

INTERNACIONAL

Cargan contra migrantes y Biden.- Ante un sonriente Donald Trump, la plana mayor del Partido Republicano, incluidos los gobernadores de Florida, Ron DeSantis, la exgobernadora de Carolina del Sur Nikki Hailey y el senador cubano-americano Ted Cruz, se lanzaron contra la política migratoria de Joe Biden y los migrantes, a quienes culparon de la ola de criminalidad en Estados Unidos. En la segunda jornada de la Convención Nacional Republicana, donde Trump apareció alzando el puño y más energizado que la noche anterior, la problemática de la frontera con México ocupó el lugar estelar en los discursos de un largo desfile de políticos y de familiares de estadounidenses blancos víctimas de la violencia de migrantes. [[FINANCIERO / pp-p34](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

REFORMA / STAFF

Lujos y extravagancias, como una cantina con la barra montada sobre un antiguo Cadillac, son parte de la residencia que el líder nacional priista, Alejandro "Alito" Moreno, tiene en Lomas del Castillo, en Campeche, donde fue Gobernador de 2015 a 2019, cuando pidió licencia para buscar la dirigencia del tricolor.

Tiene además una mesa de billar sobre la réplica de un Ford Mustang 1965 color rojo.

Alberca, baños con tinajas de mármol, sala de cine y pinturas de los artistas oaxaqueños

Eduardo y Fernando Andriacci, así como obras del artista plástico Miguel Cuauhtémoc y del escultor Rodrigo de la Sierra complementan la residencia.

REFORMA tuvo acceso a fotos y videos de la millonaria propiedad que construyó cuando fue Gobernador y que amplió ya como líder del PRI.

"El valor de adquisición, según Alejandro Moreno, es de 9 millones de pesos. El valor real es de 300 millones de pesos", dice el expediente que lo investiga por recursos de procedencia ilícita, enriquecimiento ilícito y peculado.



LA RESIDENCIA DE "ALITO"



La casa del líder del PRI, Alejandro Moreno, tiene lujos, pinturas, obras y extravagancias.

Se dan diputados bono de 2.5 mdp

EDUARDO CEDILLO

Diputados del Congreso de la CDMX recibirán 2.5 millones de pesos por el fin de la Legislatura.

Tres años de baja productividad, sesiones cortas, falta de acuerdos y pocos dictámenes caracterizaron a la Segunda Legislatura, que terminará el 31 de agosto.

Sin embargo, ser parte de la Cámara en el periodo 2021-2024 traerá una compensación.

En diciembre, durante la discusión del Paquete Económico, los congresistas incluyeron un artículo transitorio para garantizar recursos para la despedida.

"Al cierre del primer trimestre se realizará la evaluación del avance en la captación de ingresos y estimaciones, conforme a los indicadores económicos de la Ciudad y se otorgarán todos los recursos presupuestales para tales fines", detalla el presupuesto de egresos 2024.

Y así fue: el recurso comenzó a llegar tras el primer trimestre. El proceso de liquidación se dividió en ocho entregas, cada una de 312 mil 500 pesos, sumando un total de 2 millones 500 mil pesos.

Batean impugnaciones de ex presidentes del tricolor

Cede Trife ante Alito

Propone Magistrado Reyes Rodríguez que inconformes se quejen en el PRI

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Magistrado del Tribunal Federal Electoral, Reyes Rodríguez propuso ayer declarar improcedentes cinco impugnaciones contra el método y convocatoria para la elección de la dirigencia nacional del PRI, que encabeza Alejandro Moreno.

pendientes de resolución otras tres impugnaciones sobre las reformas a los estatutos del tricolor, con las que se permitiría al líder Alejandro Moreno reelegirse por otros ocho años.

El Magistrado entregó a sus cuatro compañeros de la Sala Superior su proyecto de improcedencia sobre el método y la convocatoria, por lo que votarán a través de su sistema interno, una especie de chat de grupo.

Rodríguez argumenta que la Comisión Nacional de Justicia del PRI deberá resolver antes del 22 de julio, pues es la fecha que la propia dirigencia fijó para que los candidatos a la presidencia se registraran.

"En congruencia con la celeridad que el PRI imprimió a su proceso de renovación, se considera



Alejandro Moreno



Reyes Rodríguez

pertinente que el órgano de justicia interna resuelva con igual prontitud y expeditéz. Se estima necesario que el órgano de justicia del PRI atienda el reclamo correspondiente justo antes de que el PRI comience a desplegar actos relevantes del proceso de renovación", indica el proyecto de Rodríguez.

En caso de que la resolu-

CÍNICOS Y SINVERGÜENZAS, ACUSA ALITO

Alejandro Moreno aseguró que hay unidad en el PRI y que marcha a paso firme el proceso de renovación de la dirigencia nacional, para el periodo 2024-2028.

"Aquí vamos con mucho carácter, con mucho trabajo, a este proceso importante de culminación de nuestra Asamblea Nacional y el proceso de renovación de nuestra dirigencia nacional. Con todo el apoyo de ustedes, somos fuertes, somos sólidos, hay unidad en el partido, y jamás vamos a permitir que esta bola de cínicos y sinvergüenzas, que siempre han lucrado con el partido, se quieran salir con la suya haciéndole el servicio al Gobierno", afirmó el dirigente priista en un video subido a redes sociales.

PÁGINA 3



La SSC detuvo a "El Yankee", uno de los agresores del bar Match.



Cae golpeador del bar Match

VIRDIANA MARTÍNEZ

Uno de los hombres que habría participado en una golpiza en contra de dos jóvenes afuera del bar Match, el pasado 6 de julio, fue detenido con dosis de droga en Tlalpan.

Se trata de Christian "N", alias "El Yankee", quien habría sido uno de los más de 10 hombres que rodearon a las víctimas, de 22 y 24 años, al salir del bar en Calzada Acoxpa, Colonia Prado Coapa Segunda Sección, en la Alcaldía Tlalpan.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) infor-

mó que esa persona acude a distintos bares y restaurantes en la misma zona de forma regular.

En un video difundido en redes sociales se ve cómo golpean a uno de los jóvenes, mientras que el otro yace en el suelo inconsciente y alguien de negro le revisa los bolsillos. Ambos resultaron lesionados.

"A través del análisis de las cámaras de videovigilancia de los Centros C2 y C5, así como las de seguridad del inmueble, se pudo identificar a algunos de los participantes en las agresiones", indicó la SSC.

Agentes detectaron en la Colonia Villa Coapa, a un hombre en una moto azul con negro que coincidía con las características físicas de uno de los investigados.

Al marcarle el alto y revisarlo, le hallaron 97 dosis de una sustancia similar a la cocaína, dinero en efectivo, dos celulares y la moto que llevaba tenía alteraciones en los medios de identificación.

Se presume que los golpeadores son parte del personal del bar Match, debido a que algunos traían en la ropa la leyenda Valet Parking y vestían, en su mayoría, playera negra.

¡ORGULLO TRICOLOR!

El mexicano Jarren Duran fue elegido el Jugador Más Valioso del Juego de Estrellas 2024, tras el jonrón decisivo en la victoria de la Liga Americana 5-3 ante la Nacional.

¡A lo griego!

Con su primer par de goles en México, el griego Giorgos Giakoumakis pone el sabor en el ataque de Cruz Azul para mantener el paso perfecto.

3-0

CRUZ AZUL vs TIJUANA

Exhibe EU a CJNG por transa turística

REFORMA / STAFF

Con call centers que operan en Jalisco, miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) cometen fraudes contra estadounidenses que tienen tiempos compartidos en Puerto Vallarta.

Con esto lavan dinero y financian laboratorios y distribución de fentanilo, advirtió un reporte del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, junto con la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) y el FBI.

Aunque la cifra podría ser más alta porque sólo el 20 por ciento de las víctimas denuncia, se estima que hay unos 6 mil estadounidenses que en total perdieron 300 millones de dólares entre 2019 y 2023, según datos del Centro de Denuncias de Delitos en Internet del FBI.

Los fraudes se hacen desde call centers en Jalisco, controlados por el CJNG, donde personas que hablan inglés fluido llaman a esta-

domienses propietarios de tiempos compartidos en México, y que por su avanzada edad ya no utilizan. Les ofrecen comprárselos o rentarlos, a precios de mercado o superiores, en nombre de sus propios terceros interesados.

Los convencen con documentación falsa. Luego les piden depósitos por "impuestos" o "tarifas", y les aseguran que se les reembolsará cuando se haga la transacción, pero esta nunca se concreta.

Ayer, la OFAC sancionó a individuos y empresas presuntamente ligadas directa o indirectamente con los fraudes del CJNG.

Se trata de Griselda Margarita Arredondo Pinzón, Xeyda del Refugio Foubert Cadena y Emiliano Sánchez Martínez.

En marzo de 2023 se habían sancionado a 8 empresas ligadas con estos fraudes.

PÁGINA 10



Falla lucha contra extorsión: citricultores de Michoacán

La falta de denuncias lleva a que el cobro de piso se mantenga vigente, señalan; aunque muchos productores se niegan a pagar la cuota, empacadores e industriales sí lo hacen

CARLOS ARRIETA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Apatzingán.— Citricultores del Valle de Apatzingán, Michoacán, denuncian que la extorsión que sufre su sector no para. Aseguran que muchos de ellos se niegan a seguir pagando "la cuota", porque consideran que es financiar a los grupos criminales, principalmente Los Viagras, que operan en esta región.

Sin embargo, señalan que otros sectores, como algunos empacadores, siguen pagando y se niegan a denunciar —posiblemente bajo amenaza—, lo que lleva a que este problema no se acabe.

Expusieron el caso de Alberto García Flores, La Peggy, detenido en febrero por el delito de extorsión y liberado días después, porque las víctimas no quisieron continuar con su denuncia.

"El que permitamos más extorsiones y el que no denunciemos o no nos sumemos a las acciones de las autoridades seguirá fortaleciendo a los grupos criminales", subrayó uno de los empresarios limoneros de Apatzingán.

ESTADOS | A11

7 mil
FAMILIAS DE MICHOACÁN dependen de manera directa del limón.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"El único delito donde no hemos podido lograr una disminución es en extorsión (...) es como una asignatura pendiente"



Los productores limoneros de Michoacán viven la peor crisis económica y de inseguridad de la historia.

Alertan de más ataques en EU a políticos

Atentado contra Trump ha caldeado los ánimos, advierte Departamento de Seguridad Nacional

Nueva York.— El atentado contra el candidato presidencial republicano, Donald Trump, ha generado un ambiente propicio para "ataques de continuación o represalia", advirtieron el FBI y el Departamento de Seguridad Nacional.

Las alertas están encendidas desde que el sábado un joven de 20 años disparó contra Trump y lo hirió en una oreja. El Servicio Secreto está bajo escrutinio por su papel en el mitin donde ocurrió el ataque y la situación se agravó al revelarse que Trump tenía más seguridad debido a la existencia de un supuesto complot iraní para matarlo. Teherán rechazó la versión.

Trump hizo acto de presencia de nuevo en la segunda noche de la Convención Nacional Republicana, donde fue ovacionado.

En el bando demócrata la división no cede: mientras algunos urgen a acelerar la nominación del presidente Joe Biden como candidato del partido, otros insisten en pedir que se haga a un lado, sus números negativos. **Agencias**

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL Y FBI

"[El atentado] refuerza nuestra evaluación de que los objetivos relacionados con las elecciones están bajo una amenaza elevada de ataque u otros tipos de incidentes disruptivos... [mitines y eventos de campaña] son objetivos atractivos"

MUNDO | A13

AMLO LLAMA A BIDEN Y TRUMP A REGULAR ARMAS

MUNDO | A13

SUPLEMENTO SOLO SUSCRIPTORES

Interiorismo
Deja el calor fuera

El diseño y la decoración pueden ser sumamente útiles para mantener tu hogar fresco en temporadas cálidas.

CASA SOLA, INGENIERO, ARQUITECTO, SALVADOREÑOS

Advierten de segunda ola de Covid en este año

En el último mes se ha pasado de 175 a 429 personas contagiadas con el coronavirus

YALINA RUIZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En las últimas cuatro semanas, los contagios de Covid-19 se han incrementado en México en más del doble, al pasar de 175 a 429, de acuerdo con el último reporte del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria.

En lo que va de 2024 hay 8 mil 75 casos positivos por Covid-19 y 375 defunciones a nivel nacional.

8,075

CASOS positivos de Covid-19 se han registrado durante 2024 en México.

375

DECEOS por Covid-19 se han presentado a nivel nacional en este año.

También la ocupación de camas en unidades médicas especializadas en infección respiratoria se ha incrementado.

Jorge Baruch Díaz, maestro en Ciencias de la Salud en Epidemiología y responsable de la Clínica del Viajero de la UNAM, aseguró que nos encontramos en el inicio de la segunda ola de Covid-19 del año, ya que se observó un aumento significativo de la positividad en 28%.

Sin embargo, la Secretaría de Salud informó que la positividad se encuentra en los parámetros esperados para esta época del año y que en la mayoría de los casos los síntomas son leves, "por lo que no hay motivo de alarma".

NACIÓN | A8

UD

MBAPPÉ ENLOQUECE A MADRID

El delantero francés es presentado como nuevo jugador megrengue, ante 80 mil espectadores. Promete estar a la altura del club y ganar títulos. | B1 |

ANDRÉS CORREA, EP

OPINIÓN

- NACIÓN
- A7 Héctor de Mauleón
- A9 Ana Paula Ochoa
- A10 Miano Maldonado
- A16 José Antonio Crespo
- A16 José Garroño Carlon



I. MORALES LECHUGA

"El presidencialismo ha pervertido y deformado el pacto federal al someter a todas las fuerzas locales"

A17

\$18.80
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 39,948
CDMX 40 págs.



CULTURA

Turner México: crisis y desprecio a escritores

Autores acusan que la editorial los debe adelantar por libros y el pago de regalías. | A26 |



ESPECTÁCULOS

Bob Esponja, la felicidad cuadrada

El popular personaje submarino cumple 25 años y su mensaje optimista continúa más actual que nunca. | A28 |



Ejecutivo y Legislativo desacatan a la Corte

Incumplen sentencias como las de regular la cannabis y nombrar a comisionados del Inai

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En medio del debate por la reforma judicial y de acusaciones de que jueces y magistrados no se apresuran en sus resoluciones, los poderes Ejecutivo y Legislativo tampoco han acatado las sentencias de la Corte.

Se trata de siete resoluciones judiciales, algunas de las cuales vienen desde 2019 a la fecha, y van sobre la regularización de la cannabis, el "decretazo" del presidente López Obrador, el traslado operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena y la obligación del Senado para designar comisionados del Inai, entre otros.

NACIÓN | A4

MIÉRCOLES
17 DE JULIO
DE 2024
AÑO CVIII TOMO IV,
NO. 39,032
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

¡JONRONERO HISTÓRICO!

Jarren Durán brilló en el Juego de Estrellas y se convirtió en el primer mexicano en ser MVP del duelo.

NO ESTÁ EN UN SUEÑO

Kylian Mbappé fue presentado como jugador del Real Madrid, club de sus amores que lo fichó por cinco años. / 8

RECHAZÓ SER UN SEGUNDÓN

Jaime Lozano dejó de ser oficialmente el DT de la Selección Nacional al no aceptar la propuesta de auxiliar a un técnico más experimentado. / 6

EXPRESSIONES

UN ABRAZO DE COLOR Y TALENTO

Artistas de Brasil y Oaxaca llenarán con su alegría y pasión la edición 2024 del Festival Internacional Cervantino, al ser el país y el estado invitados / 22

FUNCIÓN

OTRA VEZ AL RESCATE DE ECOMODA

Ana María Orozco (foto) y Jorge Enrique Abello cuentan a **Excelsior** cómo adaptaron a estos tiempos el regreso de *Yo soy Betty... la fea*.

Fotos: Reuters, DPA, Mexsport y Cortesía Prime Video

AUTORIDADES INDAGAN DENUNCIAS

Crimen recluta a la fuerza en Chiapas, acusan

350 MILITARES serán desplegados en dos municipios serranos luego de que pobladores señalaron que sicarios secuestraron a hombres y mujeres para unirlos a sus filas

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal

TUXTLA GUTIÉRREZ, Chis.— Grupos de hombres armados obligaron a habitantes de al menos tres comunidades a unirse a sus filas, afirmaron pobladores de los municipios serranos Montecristo de Guerrero y Ángel Albino Corzo.

De acuerdo con denuncias en redes sociales, sobre las cuales las autoridades no se han pronunciado oficialmente, el 15 de julio sicarios arribaron a los poblados de Llano Grande y Nueva Independencia, en Ángel Albino Corzo, para llevarse a un número indeterminado de hombres y mujeres, de los cuales se desconoce su paradero. De momento, ninguna familia ha presentado denuncias ante el Ministerio Público.

Se reportó que en Nueva Independencia los criminales obligaron a la población a instalar redes para evitar el ingreso de fuerzas policiales. En tanto, ese mismo



Militares se alistaban para patrullar la sierra chiapaneca. Foto: Especial

PRIMERA ... y repunta el feminicidio en el estado

Entre 2019 y 2023, el delito aumentó 75%, al pasar de 20 a 35 casos por año. A junio pasado sumaban 173 feminicidios en la administración de Rutilio Escandón. / 14

día varios habitantes de la comunidad Laguna del Cofre, perteneciente a Montecristo de Guerrero, también fueron reclutados a la fuerza por delincuentes. No se sabe nada de ellos desde entonces.

Fuentes de la Policía Estatal consultadas por este diario señalaron que las denuncias realizadas

por redes sociales ya fueron atendidas mediante el sistema de inteligencia. Al cierre de esta edición continuaban investigando. En tanto, al menos 350 elementos del Ejército se alistaban para ser desplegados en los municipios donde se reportó el reclutamiento forzado.

PRIMERA | PÁGINA 14

CLAUDIA SHEINBAUM REFORMAS PARA LAS MUJERES

La virtual Presidenta electa anunció que implementará programas y planteará reformas constitucionales en contra de la violencia de género y también del machismo. / 6

TODAS

PRIMERA

Foto: Cuartoscuro



GLOBAL DÍA 2 DE LA CONVENCION REPUBLICANA EXRIVALES CIERRAN FILAS CON TRUMP

Políticos que buscaron la candidatura presidencial, como Ron DeSantis y Nikki Haley, respaldaron al aspirante, quien arribó de sorpresa a la reunión en Milwaukee. / 20 y 21

PRIMERA Advierten regresión en el federalismo

Cien años de estabilidad política en México están en riesgo debido a la tendencia al centralismo, alertó el abogado José Elías Romero Apis. / 9

SOLVENCIA FINANCIERA El Infonavit puede costear 500 mil casas

POR KARLA PONCE

El Infonavit puede destinar, al menos, 40 mil millones de pesos anuales a la construcción de viviendas, aseguró Carlos Martínez Velázquez. En entrevista con **Excelsior**, el director general del Instituto detalló que cada año de este sexenio se han acumulado 100 mil millones de pesos para inversión. Si se aprueba la reforma que propone convertir al instituto en constructor, explicó, se consignarían 250 mil millones de pesos a la edificación de 500 mil viviendas durante el siguiente sexenio.

DINERO

EXCELSIOR	
Pascal Beltrán del Río	2
Maria Amparo Casar	6
Yuriria Sierra	14



TROPIEZA EN TRANSPARENCIA

PRI se hace bolas con sus cuotas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Los reportes del PRI al INE sobre cuotas y aportaciones de sus militantes y simpatizantes varían casi en 100% porque incluye registros de otros años y también son distintos a lo que indica en su portal de transparencia. En 2020 el PRI informó que recibió diez millones 794 mil 821 pesos, pero el reporte fiscalizado de ese año consigna \$1.6 millones. Esto, porque el partido registró en ese reporte mil 175 cuotas que le fueron pagadas en el primer bimestre de 2021, por lo que la cifra definitiva fue de 1.6 millones de pesos, 97% menos de lo considerado en el reporte de cuotas.

En el portal de transparencia del PRI, que dejó

PRIMERA Batean, por ahora, quejas contra Alito

Los priistas inconformes con el proceso de relevo en la dirigencia tricolor deben ir primero a las instancias del partido, propone magistrado del TEPJF. / 4

de actualizarse en 2021, se puede conocer que en 2019 recibió 17 millones 387 mil 950 pesos por cuotas, pero al INE le reportó cuatro millones 64 mil pesos.

No obstante, el reporte fiscalizado del INE muestra que en realidad fueron cinco millones 169 mil 120 pesos, es decir, una variación de 70% entre lo que dice su portal de transparencia y lo que establece el informe fiscalizado.

PRIMERA | PÁGINA 4



COMUNIDAD NO HAY AUTORIDADES QUE VIGILEN CRECE SOCAVÓN... Y MIEDO

Vecinos y transeúntes temen por su integridad y la de sus mascotas ante el aumento de una oquedad en el parque Ramón López Velarde, en la Roma Sur. / 18



Martin Wolf
"¿Alemania vuelve a ser la nación enferma de Europa?" - P. 24 Y 25



Irene Vallejo
"La leyenda de Orfeo dejó una enseñanza: no mirar atrás" - P. 33



Jorge Álvarez Máynez
"Una reforma judicial más allá de juzgadores y magistrados" - P. 13

Centro Histórico. Autoridades capitalinas identifican almacenes que violan normas de vivienda, comprometen la estructura de inmuebles, bloquean banquetas y entorpecen el tránsito vehicular

Nuevo boom de bodegas pone en riesgo 76 edificios de La Lagunilla

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO
El Gobierno de CdMx detectó 76 bodegas en La Lagunilla que comprometen la estabilidad estructural de los inmuebles donde se encuentran.

Según la Autoridad del Centro Histórico, la proliferación de esos sitios de almacenamiento también propicia la invasión de la vía pública y el entorpecimiento del tránsito vehicular. PÁGS. 6 Y 7

"Les ofrecemos todo"
Propone López Obrador cierre definitivo de Vulcan
PEDRO DOMÍNGUEZ - PÁGS. 6 Y 7

Plan de fiscalía de CdMx
Rechaza juez que Ahumada siga su proceso en la cárcel
JORGE MARTÍNEZ - PAG. 15

Héctor Javier Villarreal
Entregan a México 579 mdp de ex tesorero de Coahuila
PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 11



Cervantino. Carnaval y Guelaguetza en la mayor fiesta cultural

Cantantes y bandas como Los Auténticos Decadentes, Nortec: Bostich+Fussible, Eugenia León, Monsieur Periné, Filipe Catto, Céu y Pietá forman parte de la edición 52 del Festival Internacional Cervantino que se realizará del 11 al 27 de octubre próximos en la capital de Guanajuato y que tendrá como invitados a Brasil y Oaxaca, informaron los organizadores en una ceremonia en Bellas Artes. A RACELILÓPEZ - PAG. 32

Vayan al PRI, recomienda el Tribunal a los críticos de Alito

J. LÓPEZ E I. NAVARRO, CDMX
El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso declarar improcedentes cinco de las ocho impugnaciones contra la reelección de Alejandro Moreno en el PRI, pues solo aluden al manual de organización y la convocatoria para la selección de la dirigencia, por lo que pueden resolverlas internamente. En su cuenta de X, Alito señaló que su partido "camina a paso firme". PAG. 10

Apoyo a mujeres de 60-64
Sheinbaum y congresistas de EU pactan cooperación
RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAG. 8

Bárcena, implicada
Alistan 3 fallos por intrusión del Presidente en la elección
JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 9



P. 20

Canasta básica. Cazan ofertas en TikTok para revender o sobrevivir

Los ayatolás niegan estar detrás del ataque a Trump, pero lo tildan de "criminal"

EFE Y AP, WASHINGTON
Trump debe ser procesado por asesinato y ya elegimos la vía legal para llevarlo a la justicia, señaló el gobierno de Irán. PÁGS. 18 Y 19

AR-15, el fusil del narco
De la agresión al magnate a la masacre en Salvácar
ÓSCAR BALDERAS - PAG. 19



Se va Lozano, llega Aguirre, sigue la crisis

Asignan a Mbappé la casaca 9 y la "responsabilidad" de emular a Ronaldo y Benzema
HIGINIO BOBLES - PÁGS. 34, 35 Y 38



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14369 // Precio 10 pesos

“Construyan el muro”, consigna en el día 2 de la convención

“Migración, fuente de todo mal en EU”, el coro republicano

- Será otra vez ruta principal en la campaña por la Casa Blanca
- Trump, sentado en un palco VIP como monarca, recibió elogios
- Pese a su racismo, el magnate confía en captar 50% del voto de los latinos
- Participantes en el golpe al Capitolio, entre los oradores del encuentro

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 25 Y 26

Rechazo partidista a la “invasión de la frontera”



▲ Uno de los participantes en la Convención Nacional Republicana, en Milwaukee, se vistió con un traje con imágenes de ladrillos para promover la construcción del muro fronterizo de Donald Trump. Entre

los temas del segundo día del encuentro estuvieron “restablecer la seguridad en casa y en el extranjero”, así como hacer “América grande otra vez”. Foto Afp

Antes de irme habrá clausura total de Calica: López Obrador

● “Hemos hecho varias propuestas a Vulcan para que la mina no dañe más en Quintana Roo”

A. SÁNCHEZ Y E. OLIVARES / P 4

Desbandada en el PRI si Alito se relige, advierte Joaquín Coldwell

● Plantea el magistrado Reyes Rodríguez que las quejas las resuelva primero una comisión del partido

N. JIMÉNEZ, F. MARTÍNEZ
Y L. HERNÁNDEZ / P 6

Sheinbaum va por desterrar toda forma de machismo

● Ofrece elevar a rango constitucional la igualdad y erradicar la violencia contra las mujeres

ALMA E. MUÑOZ / P 5

“Colombia y México, eje contra desintegración en AL”: Ninco Daza

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ / P 12



El embajador de Colombia en México durante la entrevista con esta casa editorial. Foto La Jornada

Rayuela

¡Huy, qué miedo...! El mundo tiembla ante sus amenazas.

Lajornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Lu Daxin	17
Juan Becerra Acosta	17
Bernardo Barranco	18
Luis Linares Zapata	18
Enrique Dussel Peters	23
Emilio Payán	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	8
Astillero	
Julio Hernández López	10
Bajo la lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	14
México SA	
Carlos Fernández-Vega	24



Vecinos de la GAM: dio Pemex informes de amplia red de huachicol

● Túneles y tomas ilegales en ducto de Azcapotzalco al aeropuerto

● Desde febrero sufren 9 colonias y en Neza olor a hidrocarburos

● Expertos siguen la pista a partir del aseguramiento de un predio

● Demandan los afectados que intervenga la FGR o la fiscalía capitalina

ELBA MÓNICA BRAVO / P 32

Archivo histórico y museo revaloriza a mineros



▲ El espacio de investigación y divulgación se localiza en Pachuca, Hidalgo, y fue creado en 1987 por una asociación civil. Tiene cuatro espacios de difusión, expuso su directora, Belem Oviedo Gámez. Reúne gran variedad de información sobre la región minera del estado,

con documentos que datan de 1727. El acervo principal proviene de la Compañía Real del Monte y Pachuca. En la imagen, cuadrilla de perforistas en una mina de la capital estatal, en octubre de 1927. Foto Colección Azapetla, Fototeca AHMMAC. REYES MARTÍNEZ / CULTURA

Ahumada debe cumplir el resto de su sentencia: fiscalía local

● Acudió el empresario al Reclusorio Norte; está acusado de fraude genérico

● Se busca que repare el daño y reintegre 30 millones de pesos

G. CASTILLO Y L. GÓMEZ / P 34

Podría alcanzar una pena de 222 años

Condenan en EU al otrora influyente senador Bob Menéndez

● Acumula 16 cargos, entre ellos soborno, fraude, extorsión y favorecer a Egipto

AGENCIAS / P 27

Estados Unidos sanciona a 4 firmas ligadas al cártel Jalisco

● Fraudes con alquileres de tiempo compartido en Puerto Vallarta, alerta

● “Cuenta con sofisticados equipos de profesionales para estafas y lavado”

DE LA REDACCIÓN / P 21



ENTRE/DICHOS

MARKO CORTÉS. DEBACLE DEL PAN, POR LA MALA PERCEPCIÓN SOBRE EL 'PRIAN', ERRORES DE GOBIERNOS PASADOS Y 'DINERAL' DE MORENA. PÁG. 32

Ajusta FMI a la baja pronóstico de crecimiento para México

Informe WEO. Revisa de 2.4 a 2.2% previsión sobre el PIB en 2024 ante desaceleración económica de EU y menor inversión

El FMI redujo su pronóstico de crecimiento para México a 2.2 por ciento en 2024 desde de 2.4 por ciento previsto en abril, como reflejo de la desaceleración de EU.

Petya Koeva Brooks, directora adjunta del departamento de Análisis del FMI, dijo que hacia el 2025, el organismo mejoró su estimado para el PIB de México de 1.4 a 1.6 por ciento.

Sobre la inflación, dijo que la perspectiva es que se alcance el objetivo a finales del 2025. Reconoció que la política monetaria en México ha sido adecuada. —L. Hernández/PÁG. 4

Perspectivas de la economía mundial

■ Variación porcentual

	2024	2025
PIB mundial	3.2	3.3
EU	2.6	1.9
China	5.0	4.5
México	2.2	1.6
Brasil	2.1	2.4
Japón	0.7	1.0
GB	0.7	1.5
Alemania	0.2	1.3

Fuente: FMI.

ENTORNO GLOBAL COMPLEJO

IMEF: 2024 Y 2025, CON ALTO GRADO DE INCERTIDUMBRE

Las perspectivas sobre la economía para lo que resta del año y 2025 están ante un escenario con alta incertidumbre por factores que pueden provocar una mayor debilidad, señaló el IMEF. "Uno de los factores es el impacto del clima extremo sobre la producción agrícola", alertó el presidente del Instituto, José Domingo Figueroa. —Alejandro Moscota/PÁG. 5



CONVENCIÓN REPUBLICANA

Cargan contra migrantes y Biden

SEGUNDO DÍA EN MILWAUKEE. La plana mayor del Partido Republicano, incluidos Ron DeSantis, Nikki Haley y Ted Cruz, atacaron las políticas de Joe Biden, entre ellas la migratoria y a los migrantes. PÁG. 34

DESCARTAN VÍNCULO CON ATENTADO DEL SÁBADO

Servicio Secreto de EU habría recibido amenaza de Irán contra Trump.

PÁG. 30

BUSCA BEIJING CRECIMIENTO DE 5%

NUEVOS ARANCELES DE EU A CHINA HARÍAN QUE CREZCA A LA MITAD: UBS

Nuevos aranceles del 60 por ciento sobre todas las exportaciones chinas a EU reducirían en más de la mitad la tasa de crecimiento anual de China, según una nueva investigación de UBS Group AG. Trump señaló este año que estaba consi-

derando imponer un arancel del 60 por ciento a las importaciones chinas. Si eso sucediera, recortaría en 2.5 puntos porcentuales el PIB de China en el año siguiente. Beijing busca un crecimiento de 5 por ciento. —Bloomberg/PÁG. 11

NO CREE TRUMP QUE SE DEBERÍAN RECORTAR TASAS

Revira y dice que mantendrá a Powell en la Fed hasta 2028. PÁG. 7

ESCRIBEN

Arturo Sarukhan
CARTA DESDE WASHINGTON / 31

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 39

TRANSICIÓN 2024

PENSIÓN A MUJERES

Sheinbaum se reúne con congresistas de EU

RATIFICAN AMISTAD.

Recibe en casa de transición a legisladores demócratas y republicanos. Hablaron de migración, seguridad y comercio. PÁG. 37



CUATROSCURO

LUIS MARÍA AGUILAR

PIDE VOTO POPULAR PARA SECRETARIOS DE ESTADO. PÁG. 35



PLANTEA AMLO

SI LOZOYA MINTIÓ A LA FGR, QUE SE RETRACTE. PÁG. 37



Empresas y Negocios

Transporte terrestre por carretera enfila a nivel récord este año

• Nearshoring y turismo vacacional, los principales impulsos. "El transporte ferroviario complementa la oferta": Canapat.

● PÁG. 25

México | Pasajeros movilizados por autobús | MILLONES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SIC

En Primer Plano

Ajusta proyección de economía mexicana de 2.4 a 2.2%

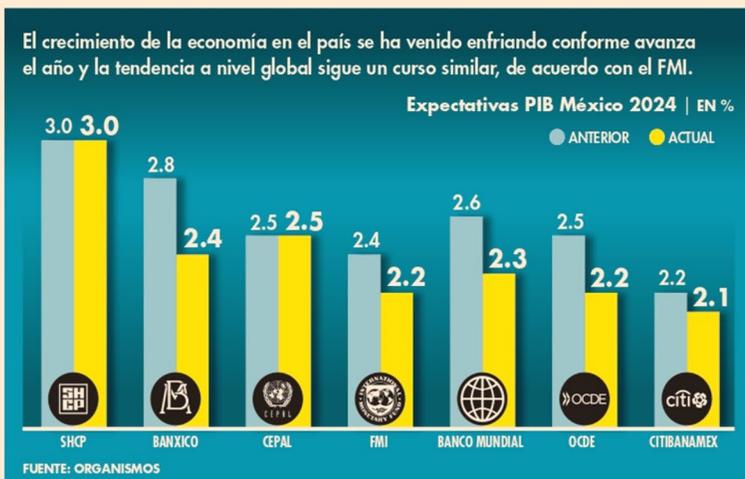
El FMI recorta pronóstico del PIB de México más que el de EU en 2024

• Es la tercera corrección a la baja del organismo en lo que va del año a su previsión sobre el desempeño económico del país.

• El nuevo cálculo se alinea con los de otras instituciones; para 2025 se prevé avance de 1.6%.

Yolanda Morales

● PÁGS. 4-5



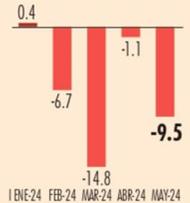
Urbes y Estados

Industria textil, con potencial para aprovechar relocalización

• Preven arribo de 400 empresas en los próximos dos años.

● PÁG. 34

Valor de la fabricación de prendas de vestir | VARIACIÓN ANUAL REAL DE LA PRODUCCIÓN %



Mota-Engil y Pemex anuncian nuevo proyecto de fertilizantes

• Producirán más de 700,000 toneladas anuales de amoníaco, urea y AdBlue.

● PÁG. 28

1,200 mdd invertirán en la planta que se ubicará en Veracruz.

OCDE propone revisar políticas públicas para las pymes

• En México se requiere dar mayor impulso al ecosistema.

● PÁG. 16

57% de las pymes en el país desconoce los programas públicos de apoyo empresarial.

Asem

US60 MILLONES en pérdida neta registró América Móvil en el II trimestre del año.

● PÁG. 22

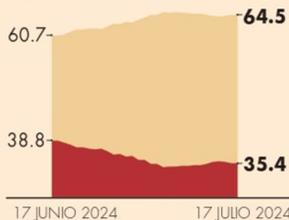
MITÓSKIV EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Muestra fortaleza

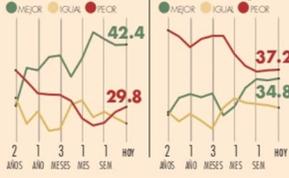
Después de un mes de crecimiento, la popularidad se ha mantenido entre 64 y 65% en los últimos 15 días.

● PÁG. 47

ACUERDO DESACUERDO



Situación de economía Situación de seguridad



Opinión

Raúl Martínez S. ● PÁG. 15

Rodolfo Campuzano ● PÁG. 21

Maribel Ramírez C. ● PÁG. 28

Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 40

Alberto Aguirre ● PÁG. 42

Inversionistas retiran 2,759 mdd de recursos en renta variable en el I semestre

• Los flujos extranjeros fueron retirados por tercer mes consecutivo en busca de mayores rendimientos potenciales y como parte de un reacomodo de carteras tras las elecciones.

● PÁG. 20

Flujos de posiciones de extranjeros en renta variable mexicana | MILLONES DE DÓLARES



7 509661 885870



FOTO: ESPECIAL

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2590 / MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO



HERALDODEMEXICO.COM.MX

\$10

#TEPJF

FOTO: ESPECIAL

PLANTEAN BATEAR QUEJAS VS. ALTO

P10



#CLAUDIASHEINBAUM

NUNCA MÁS UN 'CALLADITA TE VES MÁS BONITA' P8

FOTO: ANTONIO NAVA

ME TA

#REAL MADRID

FOTO: AP

RECIBEN 80 MILA KYLIAN MBAPPÉ

#COFEPRIS

DETECTA RED QUE BENEFIICIABÁ A LABORATORIO

SEÑALAN QUE DURANTE DOS DÉCADAS BUSCARON MONOPOLIZAR ESTUDIOS DE GENÉRICOS; AMLO DESEA QUE CONTINÚEN ZOÉ, SVARCH Y RIDAURA EN LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FERNANDA GARCÍA/P4 Y 6



caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 17 DE JULIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	JUÁREZ	VS	PUMAS	+230	+250 +120
19:00	NECAXA	VS	MONTERREY	+285	+260 +100
21:00	TIGRES	VS	AMÉRICA	+140	+240 +200

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$13,200

Recibe de regalo* \$1,000 en bonos

BAJA LA APP EN

Se triplican casos de Covid; vuelve cubrebocas obligado

TASA de positividad de 28% es la más alta incluyendo temporada de frío; expertos señalan alza por nuevo linaje y falta de prevención; en hospitales ya toman medidas. **pág. 12**



ALERTA en hospitales ante alza de contagios; cubrebocas obligatorio.

EL FMI REDUCE ESTIMACIÓN DE CRECIMIENTO DE 2.4% A 2.2% **pág. 18**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4700

PRECIO \$10.00

CONFLICTO POR LA UAS SUPERA A ROCHA MOYA; LLEGA A SEGOB

GRUPOS en disputa por el control de la Universidad Autónoma de Sinaloa marchan en la CDMX.

LOS RECIBEN en Gobernación para distensión; AMLO confía que Ejecutivo estatal lo resolverá.

LA INSTITUCIÓN educativa despide a dos hijos del gobernador; "no acudían a trabajar". **págs. 6 y 7**

MAESTROS y estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) se manifestaron ayer en el Zócalo.



HOY ESCRIBEN

¿Fin a los exámenes de admisión? **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

La nueva fórmula antimexicana **pág. 4**

RAFAEL ROJAS

JD Vance: la América profunda **pág. 23**

VALERIA LÓPEZ

PROBLEMA CRECIENTE EN EL SUR

Advierten redes criminales detrás de niños migrantes que viajan solos

J. BUTRÓN Y Y. BONILLA

Activistas y expertos en migración señalan que corren alto riesgo; adultos aprovechan facilidad para entrar con ellos al país; muchos ya no llegan a Estados Unidos **págs. 3 y 4**

Ruta de traslado puede ser desde Brasil o Ecuador, luego cruzan el Darién y llegan a la frontera sur; en el Congreso atoran 11 iniciativas en pro de niños migrantes

CON MAYOR PRESENCIA



Estados donde se han encontrado a menores indocumentados solos.

Dos mil 795 menores migrantes no acompañados de 12 a 17 años.

461 fueron niños entre 0 y 11 años.

Trump, foco de agencias de seguridad... y ahora suma apoyo de exrivales

ADVIERTEN autoridades de Estados Unidos riesgo de más ataques en ambiente enrarecido; reportan complot iraní para matar al magnate; refuerzan vigilancia.



“**EL PRESIDENTE** Trump me pidió que hablara en esta convención en nombre de la unidad. Fue una invitación amable y acepté felizmente y empezaré dejando una cosa perfectamente clara: Donald Trump cuenta con mi firme respaldo”

NIKKI HALEY

Adversaria republicana de Trump

EN CONVENCIÓN Republicana, exadversarios más rudos como Nikki Haley y Ron DeSantis anuncian respaldo al expresidente. **pág. 22**

REPORTAN SEGUNDO FEMINICIDIO EN 72 HORAS EN MORELOS **pág. 15**



Trump se niega al control de armas que pide México

Republicanos desoyen reclamo de AMLO y abogan por menos control de armas

Es un "gran defensor" de las armas, pese a sufrir un atentado a balazos, se jactan en su staff

El atentado a balazos que casi mata a Trump no suavizará la postura de los republicanos y del propio candidato en relación a lo que consideran el "derecho

sagrado" de los estadounidenses a portar armas. La postura quedó clara luego de los llamados desde México a repensar el tema del atentado. **Pag 18**



En septiembre de 2023 y a mitad de sus recorridos proselitistas, Trump realizó una parada en una tienda de armas. El candidato republicano mantuvo su postura contra una mayor regulación en la venta de pistolas y fusiles.

TECNOLOGÍA

ACADEMIA

Página 22

Entrenan Inteligencia Artificial para conocer a fondo el volcán Popocatepetl



METRÓPOLI

Página 14

Crean universo virtual para resolver solicitudes de transparencia desatendidas



El régimen venezolano ha detenido a 77 personas vinculadas con la campaña del candidato presidencial opositor

Faltan 12 días para las elecciones y los colaboradores del candidato Edmundo González Urrutia son presa de una campaña sistemática

Las detenciones incluyen activistas, militantes y personas que prestan sus servicios al candidato y a la líder opositora María Corina Machado

Página 19

Presentan el Festival Internacional Cervantino 2024



Del 11 al 27 de octubre se celebrará el Festival Internacional Cervantino con la participación especial de Brasil y de Oaxaca, que mostrarán a través de 125 actividades lo más emblemático de su música, danza y teatro. La fiesta cultural será inaugurada con la Guelaguezta y un convite oaxaqueño para después disfrutar del arte escénico brasileño de Os Buriti y Galpao. "La curaduría de nuestra participación fue hecha con toda la alegría que nos caracteriza; mostraremos la diversidad de nuestra gente: indígenas, afrodescendientes y comunidad LGBTQIA+", dijo el embajador de Brasil, Fernando Coimbra. **PAG 21**

"Llegar a la Presidencia, no fue romper "el techo de cristal"

La presidenta electa sostuvo nueva reunión con mujeres



Claudia Sheinbaum Pardo realizó dos actividades, la primera con mujeres a las que reiteró que "todas llegamos a la Presidencia" y que aún queda

mucho por trabajar en equidad de género. La segunda reunión fue con legisladores estadounidenses y el embajador de aquel país, Ken Salazar. **PAG 7**

LA ESQUINA

El ascenso de Trump empieza a perfilar la dureza que las relaciones bilaterales pueden adquirir. Los llamados a controlar el tráfico de armas son respaldados con negativas inmediatas, el discurso xenófobo es constante y la convención republicana apunta a la frontera común como origen de todos los males de EU



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,174 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Hiroshi Takahashi Pág. 5
Alberto Aguilar Pág. 13
Luis Carriles Pág. 14

ALCALDE DE TAXCO

“Queremos pacificar nuestro municipio”

ACAPULCO. “Hay rezagos en temas de seguridad”, acepta Juan Andrés Vega Carranza, alcalde electo de Taxco de Alarcón. Pero asegura que tiene estrategias en mente. **Pág. 7**

COVID-19

Cubre bocas es obligatorio en Médica Sur

Médica Sur retomó el uso obligatorio de cubrebocas en sus instalaciones desde este lunes, argumentando un incremento de casos de Covid-19 principalmente en la Ciudad de México. Comunicó que el uso de cubrebocas es obligatorio para pacientes y familiares en consultorios, áreas clínicas y hospitales. Es el segundo hospital en la capital que reactiva esta medida, tras un informe del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición que advierte un aumento de 25 por ciento en los contagios en el país. La Secretaría de Salud de la Ciudad de México descartó hospitalizaciones por Covid. **Pág. 8**

NORMAL EN BUSCA DE LA FLORA NATIVA

De acuerdo con los expertos, cerca del 80 por ciento de las plantas ornamentales que se cultivan en México actualmente son exóticas, una situación que se busca revertir.



SR. GONZÁLEZ

Todavía cree en el poder del rock

El ex integrante de Botellita de Jerez prepara como parte del colectivo Resonante un show que rescata música de la década de los 90, que dice él se mantiene vigente. **Gossip**



Sedena refuerza seguridad

ACAPULCO. Más de 500 elementos del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional llegaron al puerto de Acapulco para reforzar la seguridad ante la ola de violencia que ha dejado más de 40 asesinatos en la primera quincena de julio. La Secretaría de la Defensa Nacional informó que este despliegue tiene el objetivo de inhibir los índices delictivos mediante la preservación del orden y la paz pública. **Pág. 7**

ERNESTINA GODOY RAMOS, EN EXCLUSIVA

“Morena no se quiere apoderar del Poder Judicial”

LUIS CARRILES Y NOEL F. ALVARADO

La recién nombrada Consejera Jurídica de la Presidencia aclara prioridades de Sheinbaum

Las reformas al Poder Judicial. La modificación de las fiscalías de todo el país. La aprobación de la Guardia Nacional para pasar a la Secretaría de la Defensa Nacional. La profesionalización de las policías del país y la transparencia son

prioritarios para la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, asegura la recién nombrada Consejera Jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy Ramos.

Aclara en entrevista:

“Morena no se quiere apoderar del Poder Judicial. Si quisiera, se dejaría como está”.

Destaca que con la reforma al Poder Judicial acabará con los beneficios a magistrados y jueces que superan los dos mil millones de pesos que le cuesta a los mexicanos. “Los ministros tienen unos retiros que son de por vida, desproporcionados. Cuando vemos los números reales, nos damos

cuenta que son verdaderamente elevados. Aparte de sus jubilaciones tienen otros haberes. Tienen una parte para arreglo de su casa, por ejemplo, y no tiene por qué el pueblo de México pagar eso”.

Dice que primero tomará protesta en como Senadora el primero de septiembre y estará pidiendo licencia el día último de ese mes para tomar protesta como Consejera Jurídica.

“En la Consejería Jurídica se trabajará de la mano con todos y con una política de puertas abiertas. Trabajaré con las barras de abogados. Un servidor público debe trabajar para todos. Siempre he trabajado con todos. Va a ser una buena Consejería Jurídica. No habrá distinción con nadie. No habrá distinción de colores, se trabajará con todos y para todos”, adelanta Godoy Ramos. **Pág. 4**

Sueño hecho realidad: Kylian Mbappé es presentado como nuevo jugador del Real Madrid

MARCADOR



REUTERS

BUSCA HOY TU SUPLEMENTO NORMAL



MARCADOR TRINO



La Prensa Oficial



@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM. 34,966 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

JUSTICIA AUSTERA

EN EXCLUSIVA, ERNESTINA GODOY, PRÓXIMA CONSEJERA JURÍDICA PRESIDENCIAL, SEÑALA QUE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL AHORRARÁ 2 MIL MILLONES DE PESOS

Pág. 12



7 503006 093036

DANIEL GALEANA

Alto riesgo por aguaceros en 18 municipios del Valle de México, alerta Atlas de Inundaciones 2024

Pág. 8



EDDMEX

Al alza industria del blindaje ante ola criminal; esperan un crecimiento de 10% a 13% este año

Pág. 5



CUARTOSCURO

Inversiones, detenidas por incertidumbre jurídica por posible aprobación de Reforma Judicial

Pág. 4

7 500326 125430
\$10.00



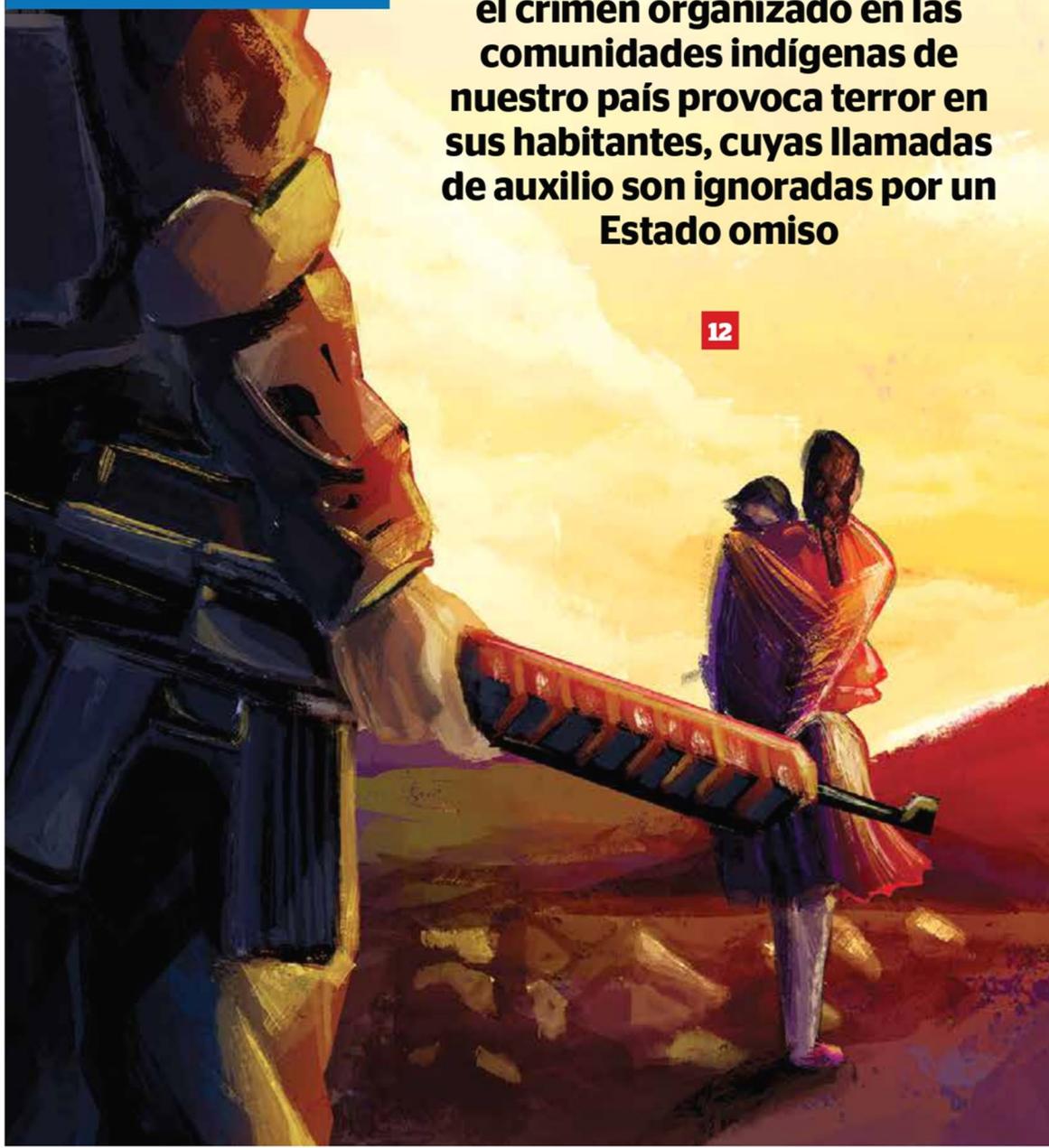
REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3028: MIÉRCOLES 17 DE JULIO 2024
reporteindigo.com

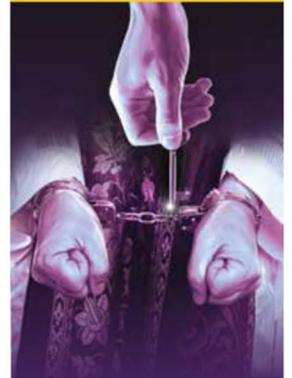
NARCO DEVORA COMUNIDADES

El acoso y control que ejerce el crimen organizado en las comunidades indígenas de nuestro país provoca terror en sus habitantes, cuyas llamadas de auxilio son ignoradas por un Estado omiso

12



NACIONAL



Sermones proselitistas

Durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, al igual que en la administración anterior, la FGR ha emprendido indagatorias contra sacerdotes por su presunta intromisión en los procesos electorales del país

16

INDIGONOMICS



Es Trump, y su agenda económica

La posibilidad de que el controvertido empresario vuelva a liderar la considerada economía más grande del mundo sigue tomando forma, y con ello, se incrementa el riesgo de que sus ideas impacten de forma negativa al mundo

26

unomásuno

10 pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 16229

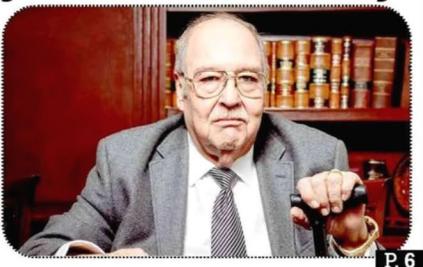
Celebró
Sheinbaum Pardo
con "cuidadoras de la historia" programa social a mujeres de 60-64 años



Morena ACEPTA
que López Obrador
sí intervino en
proceso electoral



Reforma judicial...
venganza
del Ejecutivo:
Javier Coello Trejo



Congresistas en Texas...

Exigen a Sheinbaum pagar deuda de agua



Hacienda
reporta **millonarias**
pérdidas por subsidios
a la **CFE** y **Pemex**





EL

INDEPENDIENTE®

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Miércoles 17 de Julio de 2024

Número 604

TRUMP-VANCE DESQUICIAN AL MUNDO Y AMAGAN A MÉXICO

Candidato a vicepresidente llegó al Senado de EU mediante campaña de odio contra mexicanos; Trump impone a convención tema de frontera; alarma en Europa por giro en apoyo a Ucrania; Taiwán teme abandono

Por Luis Carlos Silva/ EFE /Apro ▶ 18-21



ASI LA MÉXICO A 1.7 MILLONES DE MIGRANTES

México ha dado refugio a más de 1.74 millones de migrantes que decidieron permanecer en el país, durante el actual gobierno del presidente López Obrador. El INM informó que a todos se les otorgó la documentación legal que les permite permanecer en la nación de forma regular. (Foto: EFE) ▶ 13



INDICADOR POLÍTICO
Poder 2024-2030 en Morena y no en gabinete presidencial
Por Carlos Ramírez ▶ 3



AGENDA CONFIDENCIAL
Sembrando vida y "sembrando votos"
Por Luis Soto ▶ 5



OPINIÓN
Andrés Roemer: Impunidad y poder
Por Pablo Cabañas Díaz ▶ 3

DÍA CERO

El atentado contra Trump: reflejo de polarización y violencia

Por Juan Manuel Aguilar ▶ 17

GEOPOLÍTICA

Culpable de soborno y "agente extranjero", el senador Bob Menéndez

▶ 20

NACIONAL

Sheinbaum recibe a senadores de EU; pide respeto e igualdad

▶ 7

GEOPOLÍTICA

Pugna entre demócratas por la postulación de Biden

▶ 19

EN ATENTADO, FALLÓ EL SERVICIO SECRETO; AHORA INVESTIGAN COMLOT IRANÍ

▶ 20

EN PICADA, EL PIB DE MÉXICO; EN 2025 SERÁ DE SÓLO 1.6%: FMI

▶ 16



Foto: Especial



MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR DESCONOCE LA CONSTITUCIÓN; PIDE ELECCIÓN DE GABINETE

▶ 6

COPARMEX CHANTAJEA CON CAÍDA DE INVERSIONES POR LA REFORMA JUDICIAL

▶ 6



Foto: Especial



Foto: Cuartoscuro

REAPARECE EL EPR EN CHIAPAS; IMPUGNA A GRUPOS CRIMINALES

▶ 11

Escriben: Alejandro Lelo, Ulises Ruiz, Xochitl Campos, Carlos Tercero, Armando Reyes y Julián Andrade

elindependiente.mx

contacto@elindependiente.mx

Canal en YouTube

@eI_independiente

@ElIndependiente

/DiarioElIndependiente

EMPELOTADOS

JUEGA COMO LOS GRANDES EN EMPELOTADOS.MX

REGÍSTRATE Y RECIBE TU BONO DE BIENVENIDA

WWW.EMPELOTADOS.MX SEGOB (DGJS/P-02/2012). CON OFICIO NO DGJS/1832/2023. LOS JUEGOS CON APUESTAS ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. JUEGA RESPONSABLEMENTE CON EL PRINCIPAL PROPÓSITO DE ENTRETENIMIENTO ESPARCIMIENTO. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES

Juego Responsable





RESPECTO 360

Azul Almazán, exatleta olímpica, combina su pasión por el deporte de los clavados y su labor social para combatir el acoso y la violencia

DXT P. 22

9 días
24 horas
PARÍS

PERSONAS EN TRÁNSITO SE ENFRENTAN A CORRUPCIÓN Y DELITOS

México, peligrosa ruta para migrar

William Murillo, presidente ejecutivo de la organización 1800 Migrante, advierte que estados como Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Ciudad de México y Chiapas son puntos de alerta para los que cruzan diariamente por territorio nacional en su paso hacia el sueño americano. La asociación denunció que en el país se registran plagios masivos de extranjeros, como el del pasado 7 de junio, cuando secuestraron a 200 ecuatorianos, de los cuales sólo uno ha sido liberado y “se esconde por miedo” **ESTADOS P. 10**

LLEGA AHUMADA A MÉXICO; PIDE AUDIENCIA PARA PRESCRIPCIÓN DEL DELITO **CDMX P. 7**



PREVENCIÓN. Habitantes de la ciudad optan por retomar el cubrebocas como medida ante el Covid-19. Ayer, la Sedesa rechazó un aumento en el número de casos e indicó que la incidencia es menor que en 2023 **PÁGINAS 2 Y 7**

JAPONESES MEXICANOS

El documental *Yurei* retrata el fenómeno migratorio del país oriental a México **VIDA P. 19**



MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024
AÑO XIII N° 3228 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES



REVELAN EN EU COMLOT PARA MATARA TRUMP

Autoridades estadounidenses cuentan con información sobre un plan iraní para asesinar al expresidente; se reforzaron las medidas de seguridad **MUNDO P. 17**

Da FGR 34 mdp para oficinas; alistan Parque de Justicia

En la Plataforma Nacional de Transparencia están publicados cuatro contratos, firmados entre el 29 de febrero y 26 de marzo pasado, por el concepto de “adquisición de mobiliario para la reubicación de personal de la Fiscalía General de la República en cuatro inmuebles de la Ciudad de México”

MÉXICO P. 4

CASA DE TRANSICIÓN CAMBIA RITMO DE ZONA HABITACIONAL

En Prado Churubusco, la calle Acuario alberga el despacho de Claudia Sheinbaum, situación que trastoca la vida de los vecinos

MÉXICO P. 3

HOY ESCRIBE Dos años después de que la Sedena protagonizara una controversia legal con una empresa que nació con el objetivo de comercializar muñecos de peluche y huaraches, entre otras cosas, y que evolucionó para vender armamento de alto calibre, ahora le encargó cinco mil lanzacohetes de uso individual, con municiones calibre 70 milímetros integradas.

ALBERTO GONZÁLEZ PÁGINA 8



SEÑALAN A MAGISTRADOS DE VIOLENTAR SISTEMA DEMOCRÁTICO

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Consejería Jurídica acusa a magistrados electorales de ser afines a oposición y querer callar a AMLO

Los argumentos para sancionar a AMLO "baladíos" y violatorios de los derechos constitucionales, apunta

Advierte que adjudican a los dichos del mandatario intencionalidad contraria a los expresado. Pág. 4



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Se promovió un recurso de revisión ante la Sala Superior del TEPJF con el fin de que revoque la sentencia de los magistrados Luis Espíndola, Rubén Lara y Mónica Lozano"



ENCUENTRO CON MUJERES DE 60 A 64 AÑOS. En una reunión para dar a conocer el nuevo programa de pensión para muertes, la virtual presidenta de México, Claudia Sheinbaum, señaló que "nunca más un 'calladita te ves más bonita'" y aseguró que las mujeres mexicanas "son la vanguardia de la transformación". En la imagen, la ganadora de la elección presidencial con mujeres de Morelos, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Estado de México, Veracruz e Hidalgo en el Museo de la Ciudad de México. Foto: Cuartoscuro. Pág. 5

▶ SE REUNIÓ SHEINBAUM CON EMBAJADOR Y SENADORES DE EU P. 4

AMLO SUGIERE RATIFICAR A ZOÉ; CLAUDIA REHÚYE RESPONDER P.5



DIRECTOR DEL IMSS, Zoé Robledo, elogiado por AMLO. Cuartoscuro



CLAUDIA SHEINBAUM
Virtual Presidenta Electa

Y mañana (hoy), mañana vemos", respondió Sheinbaum a la pregunta de si atendería la sugerencia de López Obrador de ratificar a Zoé Robledo y a otros funcionarios de Salud

▶ PERO SÍ CONFIRMA QUE TAIBO II SEGUIRÁ EN EL FCE

COFEPRIS REVELA RED "MONOPÓLICA" EN MEDICAMENTOS GENÉRICOS P.12

SEDESA DESCARTA ALARMA POR COVID-19, PERO PIDE "NO BAJAR LA GUARDIA" P.10

MAGISTRADO REYES PLANTEA REVÉS A REBELIÓN ANTIALITO; LA REGRESA CON 'ALITO' P.4



Reyes Rodríguez no considera procedentes las denuncias contra el dirigente. Cuartoscuro

OVACIONES

MIÉRCOLES 17
DE JULIO DE 2024
NÚMERO 26,817 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

YA REALIZAN CONSULTAS

Buscará Marea Rosa ser partido en enero

PATRICIA RAMÍREZ

Ante la crisis y el descrédito que viven los partidos políticos de oposición, organizaciones civiles están delineando la ruta para conformar una nueva opción que sea una verdadera alternativa a Morena en las elecciones. El senador Emilio Álvarez Icaza advirtió que se trata de atraer a los ciudadanos que ya no se sienten representados por los institutos tradicionales. La consulta a nivel nacional ya se realiza y seguirá en lo que resta del año, para presentar su solicitud ante el INE cuando se abra la nueva convocatoria para formar partidos, en enero próximo. **Pág. 17**

NO HIZO DAÑO, DICEN

Admite Morena que AMLO violó neutralidad electoral

El partido del Presidente reconoce que con sus reiterados dichos en las mañaneras influyó en las elecciones, pero no lo suficiente como para inclinar los resultados. **Pág. 19**



DELINCUENTES TECNOLÓGICOS

Se ayudan de inteligencia artificial para lavar dinero

El gran reto de México es combatirlo con el poco presupuesto que tiene la Policía Cibernética, dice la especialista del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). **Pág. 24**

ESCRIBEN

Gustavo Mares **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 25**
Claudia Corichi **Pág. 26**
Sofía Cherem **Pág. 26**



P. 11

EL FRANCÉS RECIBE EL CARIÑO DE 85 MIL AFICIONADOS

El madridismo se presenta ante Mbappé

EFE



QUERÉTARO
0-2
Apertura 2024
Jornada 3
Guadalajara

P. 3-7

DERROTA AL QUERÉTARO EN LA CORREGIDORA

¡REVIVEN LAS CHIVAS!

EL REBAÑO SE APROVECHA DE UNOS GALLOS BLANCOS INOFENSIVOS, PARA CONSEGUIR SU PRIMERA VICTORIA DEL TORNEO Y RECOBRAR CONFIANZA. ANOTAN COWELL Y MOZO



REUTERS

GANA LA AMERICANA Poder mexicano entre estrellas

Con jonrón oportuno de Jarren Durán, que impulsa dos carreras, el Joven Circuito se impone a la Liga Nacional.

P. 15



MEXSPORT

GOLEA A LOS XOLOS Sigue La Máquina en modo imparable

El griego Georgios Giakoumakis consigue sus dos primeros tantos para el Cruz Azul, que vence 3-0 a los de Tijuana.

P. 4-5



Ya estamos en whatsapp ¡Síguenos!

OVACIONES



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Presidenta de la Cámara de Diputados habla sobre la reforma al Poder Judicial ante la ONU

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, habló ante la ONU de la Reforma Judicial y la propuesta de Morena para que haya elección directa de jueces y magistrados en México.

Desde Nueva York, la legisladora priista explicó que como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, se contempla un apartado en materia de Justicia, por lo que reconoció que dicha reforma "es polémica", pero "se tiene que discutir".



"Les queremos decir que actualmente estamos en un Parlamento Abierto, en un Diálogo Nacional sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial que tiene que ver también con el ODS 16, una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros como un mecanismo para acercar la justicia a la gente, porque la gente se queja, —como bien usted lo dijo, señora presidenta— y, entonces, en ese sentido, esta reforma ha sido polémica, pero se tiene que discutir", declaró.

En su mensaje pronunciado durante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, Guerra Castillo explicó que cuando México firmó y ratificó la Agenda 2030 en el año 2015 "nos comprometimos a adoptarla como una hoja de ruta para orientar las políticas públicas a nivel nacional y local, y asimismo en el Congreso nacional".

En esa materia, puntualizó que el Poder Legislativo mexicano garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030 bajo tres principales acciones: "la construcción de un marco jurídico que permita alcanzar su implementación, la aprobación de los presupuestos sostenibles y la rendición de cuentas".



"Les puedo compartir una gran acción que ha sido muy eficiente para poder cumplir con la Agenda 2030 en la Cámara de Diputados, y es que creamos un grupo de trabajo para el cumplimiento de la misma, un grupo plural y transversal a las 51 comisiones que dictaminan", expuso.

Asimismo, destacó la aprobación de 195 decretos que abarcan todos los ODS, con énfasis en el 16, en materia de paz, justicia e instituciones sólidas, así como el número 5 en materia de paridad.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/presidenta-de-la-camara-de-diputados-habla-sobre-la-reforma-al-poder-judicial-ante-la-onu/>



La iniciativa, “polémica, pero se tiene que discutir”, señala la presidenta de San Lázaro

La iniciativa de reforma al Poder Judicial, en particular la posibilidad de que los jueces, magistrados y ministros sean electos mediante voto popular, ha generado controversia, pero de todas formas tiene que ser analizada, estimó la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la priísta Marcela Guerra.

Al participar ayer en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, indicó que el parlamento abierto que se realiza en estas semanas a propósito de la reforma judicial está relacionado con el punto 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que entre otros aspectos menciona la obligación de los gobiernos de “facilitar

el acceso a la justicia para toda la población”.

La posible elección popular de juzgadores “ha sido polémica, pero se tiene que discutir”, manifestó Guerra, quien publicó en su cuenta de X diversos mensajes en los que informó sobre sus actividades en la ONU.

Durante su intervención en el mencionado foro, Guerra recalcó que la Cámara de Diputados ha aprobado 195 decretos, “que abarcan todos los objetivos de desarrollo, y hacemos énfasis en el 16 –de paz, justicia e instituciones sólidas–, en el 10, pero también en el 5, porque logramos la paridad constitucional” en el Poder Legislativo, así como en el gabinete y diversas gubernaturas estatales.

De la Redacción



En el marco del foro de ODS de Naciones Unidas

Presidenta de Diputados llama a discutir reforma al PJF



Redacción
politico@eleconomista.mx

Marcela Guerra (PRI), presidenta de la Cámara de Diputados afirmó ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), aunque es polémica, debe ser discutida a fondo.

“Les queremos decir que actualmente estamos en un Parlamento Abierto, en un diálogo nacional sobre la reforma constitucional al Poder Judicial que tiene que ver también con el ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible) 16.

“Una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros como un mecanismo para acercar la justicia a la gente, porque la gente se queja (...) y, entonces, en ese sentido, esta reforma ha sido polémica, pero se tiene que discutir”, destacó durante su participación en un foro convocado en la sede en Nueva York de la ONU.

Legislación

En el encuentro Guerra también destacó que fue en 2015 cuando México refrendó su compromiso con los ODS de la ONU los cuales, es oportuno indicar, buscan crear sociedades más igualitarias en el mundo.

La presidenta de la Cámara Baja agregó que desde entonces el Poder Legislativo en México ha creado una comisión encargada de vigilar la adecuación de las leyes para cumplir con los ODS.

“Hemos aprobado 195 decretos que abarcan todos los ODS, y hacemos énfasis en el 16 —de paz, justicia e instituciones sólidas—, en el 10, pero también en el 5, porque logramos la paridad, la paridad constitucional.

“Actualmente, 50% de hombres, 50% de mujeres en las dos Cámaras y, además, tenemos gabinetes paritarios, hay gobernadoras. En fin, hemos avanzado muchísimo en el ODS número 5.

“Ahora, se concretó el 70% del total de las reformas aprobadas en la Cámara de Diputados alineadas a la Agenda 2030.

“Pero también les compartimos que haber tomado la decisión de enfocar presupuestos sostenibles alineados a la 2030 nos ha valido un reconocimiento de las Naciones Unidas en el año 2021, y estamos muy contentos por eso”, sostuvo.

Cabe mencionar que la mesa en la que participó la diputada estuvo relacionada con el ODS 16 en cual consiste en que los países deberán “promover sociedades pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y crear instituciones efectivas, responsables e incluyentes en todos los niveles”.

Política
y Sociedad

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 indica que los países deberán “promover sociedades pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y crear instituciones efectivas, responsables e incluyentes en todos los niveles”.

**EXPLICA ANTE LA ONU****REFORMA ES PARA
ACERCAR LA JUSTICIA
A LA GENTE: GUERRA**

La iniciativa presidencial de "reforma estructural" al Poder Judicial "propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros como un mecanismo para acercar la justicia a la gente, porque la gente se queja", explicó en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, del PRI.

Al acudir al encuentro parlamentario del Foro Político de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la legisladora regiomontana reconoció en el foro internacional que "esta reforma ha sido polémica, pero se tiene que discutir".

Expresó también que "en cuanto a paz, justicia e instituciones sólidas, integramos de manera institucional la cultura de la paz, y se implementaron reformas a nivel constitucional para alcanzar la paridad de género".

—Victor Chávez



ESPECIAL

Ante ONU. Marcela Guerra, presidenta de la Cámara baja, ayer, en NY.



#Poder Judicial

Plantean reforma en la ONU

FOTO: CUARTOSCURO

POR YVONNE REYES

Ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su sede de Nueva York, Estados Unidos, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, habló de la reforma al Poder Judicial de la Federación propuesta por el Gobierno federal, que plantea la elección de ministros, jueces y magistrados por medio de voto ciudadano.

Al participar en el foro parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, la priista indicó que actualmente se realiza un Parlamento Abierto de diálogo nacional sobre la reforma constitucional al Poder Judicial que tiene que ver también con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

"Es una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros como un mecanismo para acercar la justicia a la gente, una reforma polémica, pero se tiene que discutir."

Por otro lado, manifestó que el Legislativo mexicano garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030, bajo tres acciones: construcción de un marco jurídico que permita alcanzar su implementación, aprobación de presupuestos sostenibles y rendición de cuentas.

Recordó que cuando México firmó y ratificó la Agenda 2030, en 2015, "nos comprometimos a adoptarla como una hoja de ruta para orientar las políticas públicas, a nivel nacional y local, así como en el Congreso nacional".

Agenda 2030

Enfatizó que una acción que ha sido eficiente en la Cámara de Diputados para cumplir con la Agenda 2030 fue la creación de un grupo de trabajo para el cumplimiento de la misma, con carácter plural y transversal a las 51 comisiones legislativas que dictaminan.

Con ello, añadió que se han aprobado 195 decretos que abarcan todos los ODS. "Hacemos énfasis en el 16 –de paz, justicia e instituciones sólidas–, en el 10, pero también el quinto, porque logramos la paridad constitucional".

Mencionó que se concretó el 70 por ciento de las reformas aprobadas en la Cámara de Diputados alineadas con la Agenda 2030. Además, el haber enfocado presupuestos sostenibles alineados agenda ha valido un reconocimiento de la ONU en 2021.

En cuanto a paz, justicia e instituciones sólidas, relató que se integró de manera institucional la cultura de la paz, se legisló para el fortalecimiento de rendición de cuentas y transparencia, se incrementaron las capacidades institucionales en materia de desaparición forzada de personas, para ello se usaron las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La presidenta de San Lázaro, Marcela Guerra, detalló los pormenores sobre la iniciativa del Ejecutivo federal que propone la elección de ministros, jueces y magistrados por voto popular



Llama Guerra a discutir reforma al PJ

Por Yulia Bonilla y Ulises Soriano

LA PRESIDENTA de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, afirmó ante la ONU que la reforma al Poder Judicial se tiene que llevar a discusión pese a lo polémica que resulta.

La priista participó en el Foro Parlamentario del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, realizado en Nueva York, en donde expuso los resultados del Congreso mexicano respecto a los compromisos con la Agenda 2030.

Al considerar que la reforma judicial a nivel constitucional también se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 que se abordaron, explicó que es una enmienda estructural que propone la elección directa de jueces,



LA PRESIDENTA de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra (c.), ayer, en la ONU.

magistrados y ministros como una forma para "acercar la justicia a la gente" y que se trata de una "reforma polémica, pero que se tiene que discutir".

Por separado, Minerva Hernández, senadora del PAN, anunció que presentará

un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente, con el fin de exhortar a la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro a que, en la elaboración del dictamen para reformar el Poder Judicial, considere incluir "un novedoso esquema de transparencia y rendición de cuentas como mecanismo de control ciudadano".

"Estamos obligados a aprobar una reforma que, más allá del fortalecimiento institucional, sea de utilidad y en beneficio del ciudadano. La reforma no resolverá el boquete fiscal que tenemos para sanear tanto la hacienda pública federal y estatal", sostuvo.

Por ello, solicitará que se convoque y delinee en conjunto con la sociedad civil, académicos y expertos, la construcción de un capítulo de transparencia.



Reforma Judicial 'es polémica, pero necesaria de discutir', señala Marcela Guerra ante ONU

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó ante la ONU que la reforma al Poder Judicial se tiene que llevar a discusión pese a lo polémica que resulta.



La legisladora priista participó en el parlamento abierto del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible realizado en Nueva York, en donde

expuso los resultados del Congreso mexicano respecto a los compromisos con la Agenda 2030.

Al considerar que la reforma judicial a nivel constitucional también se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 que se abordaron, presentó algunos detalles.

Explicó que es una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros como una forma para “acercar la justicia a la gente” y que se trata de una “reforma polémica, pero que se tiene que discutir”.

En cuanto a la Agenda 2030, comentó que el Poder Legislativo garantiza su implementación “efectiva” por medio de tres acciones: construcción de un marco jurídico, aprobación de presupuestos sostenibles y rendición de cuentas.

“Nos comprometimos a adoptarla como hoja de ruta para orientar las políticas públicas, a nivel nacional y local así como en el Congreso Nacional”, dijo.

Sostuvo que se concretó el 70 por ciento de las reformas aprobadas en la Cámara de Diputados alineadas con la Agenda.

<https://www.razon.com.mx/mexico/reforma-judicial-polemica-discutir-marcela-guerra-onu-584859>



La Reforma al Poder Judicial es “polémica” pero hay que discutirla: Marcela Guerra

En la Organización de Naciones Unidas, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra calificó de “polémica”, la propuesta de Reforma al Poder Judicial que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y que se analiza en el Congreso de la Unión. Guerra Castillo explicó que, en la actualidad, se está en un Parlamento Abierto de diálogo nacional sobre la reforma constitucional al Poder Judicial que tiene que ver también con el ODS 16.



“Es una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros como un mecanismo para acercar la justicia a la gente, una reforma polémica, pero se tiene que discutir”, dijo.

Al participar en la Sesión 1: ODS 16 “Invertir en los parlamentos como instituciones clave de gobernanza”, del Foro Parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos, destacó que el Poder Legislativo ha aprobado 195 decretos que abarcan todos los ODS de la Agenda 2030.

La presidenta de la Cámara de Diputados, aseveró que el Poder Legislativo mexicano garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030, bajo tres acciones: construcción de un marco jurídico que permita alcanzar su implementación, aprobación de presupuestos sostenibles y rendición de cuentas.

“Hacemos énfasis en el 16 —de paz, justicia e instituciones sólidas—, en el 10, pero también el 5, porque logramos la paridad constitucional”, expuso.

Relató que, en cuanto a paz, justicia e instituciones sólidas, se integró de manera institucional la cultura de la paz, se legisla para el fortalecimiento de rendición de cuentas y transparencia, se



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	0	17/07/2024	LEGISLATIVO

incrementaron las capacidades institucionales en materia de desaparición forzada de personas, para ello se usaron las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

La legisladora priista recordó que cuando México firmó y ratificó la Agenda 2030, en 2015, “nos comprometimos a adoptarla como una hoja de ruta para orientar las políticas públicas, a nivel nacional y local, así como en el Congreso nacional”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/7/16/la-reforma-al-poder-judicial-es-polemica-pero-hay-que-discutirla-marcela-guerra-621431.html>



Marcela Guerra: Reforma al Poder Judicial es polémica, pero se debe debatir

La reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente de la República en México, que implica la elección de jueces, ministros y magistrados por voto en las urnas, es polémica, pero se tiene que discutir, planteó en el Foro Político de Alto Nivel Sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de la Organización de Naciones Unidas, en Nueva York, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra.



“Les queremos decir que actualmente estamos en un parlamento abierto, en un diálogo nacional sobre la reforma constitucional a Poder Judicial que tiene que ver también con el ODS 16, una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros, como un mecanismo para acercar la justicia a la gente”, dijo.

“Porque la gente se queja, como usted bien lo dijo señora presidenta, esta reforma ha sido polémica pero se tiene que discutir”, reconoció.

En el encuentro, la también presidenta del Congreso de la Unión en México destacó la labor y esfuerzos del Legislativo en el seguimiento y acciones para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Señaló que en el país, se han tomado medias para impulsar la implementación de la Agenda 2030, construyendo un marco jurídico adecuado, la aprobación de presupuestos “sostenibles” y con rendición de cuentas.

Al participar en la Sesión sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 “invertir en los parlamentos como instituciones clave de gobernanza”, Guerra Castillo recalcó que México se comprometió en 2015 a adoptar esas metas para promover el desarrollo nacional. Para ello, recordó,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

17/07/2024

LEGISLATIVO

se creó un grupo de trabajo temático, integrado de manera plural y al que se sumaron todas las comisiones ordinarias del recinto.

Dicha instancia, reportó la congresista del Partido Revolucionario Institucional (PRI), logró aprobar 195 decretos que abarcan todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyendo el número 15 en materia de paridad legislativa.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/7/16/marcela-guerra-reforma-al-poder-judicial-es-polemica-pero-se-debe-debatir-648415.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/07/2024

LEGISLATIVO

La reforma al Poder Judicial es polémica, pero se tiene que discutir: Marcela Guerra ante la ONU

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La presidenta de la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados, Marcela Guerra**, habló en la sede de la ONU sobre la reforma al Poder Judicial y dijo que es polémica, pero se tiene que discutir.

Al participar en el Foro Político de Alto Nivel en materia de Desarrollo Sostenible, la legisladora mexicana recalcó que el objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 de la Agenda 20-30, al que ella asocia esta discusión parlamentaria respecto al Poder Judicial, tiene que ver con la inversión en los parlamentos como instituciones claras de gobernanza y, en este caso, toca al Poder Legislativo analizar la propuesta del Ejecutivo Federal.

<https://drive.google.com/file/d/1nOpGN4rOhuylVnPJ93ef5zKJ-7bbKiTe/view?usp=sharing>



Marcela Guerra habla ante la ONU de la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CYNTHIA DÁVALOS).- La presidenta de la **Cámara de Diputados, Marcela Guerra**, habló ante la ONU de la Reforma Judicial y la propuesta de Morena para que haya elección directa de jueces y magistrados en México y, desde Nueva York, la legisladora explicó que como parte de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, se contempla un apartado en materia de justicia, por lo que reconoció que dicha reforma es polémica, pero se tiene que discutir.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6158?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6158&authkey=!AJ85qKAtDjuXT7c&ithint=video&e=BbVbSL%7d>



Habla Marcela Guerra de reforma judicial en la ONU

Ante la Organización de las Naciones Unidas, en su sede de Nueva York, Estados Unidos, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, habló de la reforma al Poder Judicial de la Federación propuesta por el Gobierno Federal que plantea la elección de ministros, jueces y magistrados por medio de voto ciudadano.



Al participar en el Foro Parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, la priista indicó que actualmente se realiza un Parlamento Abierto de diálogo nacional sobre la reforma constitucional al Poder Judicial que tiene que ver también con el ODS 16 (Objetivos de Desarrollo Sustentable).

“Es una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros como un mecanismo para acercar la justicia a la gente, una reforma polémica, pero se tiene que discutir”.

Por otro lado, manifestó que el legislativo mexicano garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030, bajo tres acciones: construcción de un marco jurídico que permite alcanzar su implementación, aprobación de presupuestos sostenibles y rendición de cuentas.

Recordó que cuando México firmó y ratificó la Agenda 2030, en 2015, “nos comprometimos a adoptarla como una hoja de ruta para orientar las políticas públicas, a nivel nacional y local, así como en el Congreso nacional”.

Enfatizó que una acción que ha sido eficiente en la Cámara de Diputados para cumplir con la Agenda 2030 fue la creación de un grupo de trabajo para el cumplimiento de la misma, con carácter plural y transversal a las 51 comisiones legislativas que dictaminan.

Con ello, añadió, se han aprobado 195 decretos que abarcan todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). “Hacemos énfasis en el 16 —de paz, justicia e instituciones sólidas—, en el 10, pero también el 5, porque logramos la paridad constitucional”.



Mencionó que se concretó el 70 por ciento de las reformas aprobadas en la Cámara de Diputados alineadas con la Agenda 2030. Además, el haber enfocado presupuestos sostenibles alineados con la 2030 ha valido un reconocimiento de Naciones Unidas en 2021.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/habla-marcela-guerra-de-reforma-judicial-en-la-onu-1/>



Esto dijo ante la ONU la presidenta de la Cámara de Diputados sobre la Reforma al Poder Judicial



CIUDAD DE MÉXICO.- **Marcela Guerra**, Presidenta de la **Cámara de Diputados**, **habló ante la ONU sobre la Reforma Judicial y la propuesta de Morena** para que haya elección directa de jueces y magistrados en México.

¿Qué dijo Marcela Guerra de la reforma al PJ ante la ONU?

Desde Nueva York, la legisladora del PRI explicó que como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, se contempla un apartado en materia de Justicia, por lo que reconoció que dicha reforma “es polémica”, pero “se tiene que discutir”.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/07/16/esto-dijo-ante-la-onu-la-presidenta-de-la-camara-de-diputados-sobre-la-reforma-al-poder-judicial/>



Marcela Guerra representa a México en foro en Nueva York

Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, representará al Congreso de México en el Foro Parlamentario del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF).

El evento, convocado por la Unión Interparlamentaria (UIP), se llevará a cabo este martes 16 de julio en Nueva York, y abordará los “Déficits de gobernanza y acción climática: el caso de la acción parlamentaria”.

El Foro Parlamentario tiene como objetivo supervisar la acción gubernamental en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como facilitar el intercambio de buenas prácticas legislativas.

La UIP trabaja para mejorar la representación de mujeres, jóvenes y minorías en los parlamentos, fortalecer las capacidades legislativas y asistir a los parlamentos en la mejora de su supervisión y desempeño legislativo.

Guerra Castillo explicó que el foro se centrará en dos ODS específicos: el 16, sobre paz, justicia e instituciones sólidas, y el 13, sobre cambio climático.

Se destacarán los pasos concretos que los parlamentos pueden tomar para promover estos objetivos y ayudar a restablecer los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su conjunto.

Desde 2019, la Cámara de Diputados cuenta con un Grupo de Trabajo para el Cumplimiento de la Agenda 2030, que incluye a todos los presidentes de las comisiones ordinarias para coordinar acciones de manera transversal.

La LXV Legislatura ha emitido 195 decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que abordan temas de la Agenda 2030.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias énfasis	0	17/07/2024	LEGISLATIVO

El ODS 16 se enfoca en reducir la pobreza y la desigualdad, enfrentando el desafío de gobernanza relacionado con la confianza en las instituciones y la capacidad para satisfacer las necesidades de todos de manera equitativa y sostenible.

Por otro lado, el ODS 13 aborda la crisis climática, una de las amenazas más graves a las que se enfrenta la humanidad.

Guerra Castillo señaló que, aunque ningún país está exento de los impactos del cambio climático, las naciones en desarrollo sufren las peores consecuencias, mientras que los países desarrollados son responsables de la mayoría de las emisiones de gases de efecto invernadero.

“El aumento de la temperatura y del nivel del mar, tormentas más intensas y huracanes devastadores, como Otis, Alberto, Orlene y Hilary, son algunos ejemplos recientes. También enfrentamos inundaciones y sequías que socavan los medios de vida y desplazan a personas en todo el mundo. Es indispensable contar con la financiación para la adaptación de las regiones más vulnerables”, apuntó Guerra Castillo.

<https://www.noticiasenfasis.com.mx/marcela-guerra-representa-a-mexico-en-foro-en-nueva-york/>



Presidenta de la Cámara de Diputados habla sobre la reforma al Poder Judicial ante la ONU

La legisladora Marcela Guerra reconoció que esta reforma ha sido polémica, pero se tiene que discutir, señala desde Nueva York



La **Presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra**, habló ante la **ONU** de la **Reforma Judicial** y la propuesta de **Morena** para que haya elección directa de jueces y magistrados en México.

Desde Nueva York, la legisladora priista explicó que como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, se contempla un apartado en materia de **Justicia**, por lo que reconoció que dicha reforma «es **polémica**», pero «se tiene que discutir».

<https://www.cdnoticias.com.mx/articulos/presidenta-de-la-camara-de-diputados-habla-sobre-la-reforma-al-poder-judicial-ante-la-onu/portada>



Habla presidenta de la Cámara de Diputados de reforma al Poder Judicial en la ONU

Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados, habló en la ONU sobre la reforma al Poder Judicial y la propuesta de Morena para que haya elección directa de jueces, magistrados y ministros en México.

La legisladora del PRI, explicó que como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, se contempla un apartado en materia de justicia, por lo que reconoció que es reforma es polémica, pero se tiene que discutir.



“Les queremos decir que actualmente estamos en un Parlamento Abierto, en un Diálogo Nacional sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial que tiene que ver también con el ODS 16, una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros como un mecanismo para acercar la justicia a la gente, porque la gente se queja, y, entonces, en ese sentido, esta reforma ha sido polémica, pero se tiene que discutir”, dijo.

En su mensaje pronunciado durante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, Guerra Castillo explicó que cuando México firmó y ratificó la Agenda 2030 en el año 2015 “nos comprometimos a adoptarla como una hoja de ruta para orientar las políticas públicas a nivel nacional y local, y asimismo en el Congreso nacional”.

En esa materia, puntualizó que el Poder Legislativo mexicano garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030 bajo tres principales acciones: la construcción de un marco jurídico que permita alcanzar su implementación, la aprobación de los presupuestos sostenibles y la rendición de cuentas.

Destacó que en México, se concretó el 70 por ciento del total de las reformas aprobadas en la Cámara de Diputados alineadas a la Agenda 2030.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

17/07/2024

LEGISLATIVO

“Pero, también les compartimos que haber tomado la decisión de enfocar presupuestos sostenibles alineados a la Agenda 2030 nos ha valido un reconocimiento de las Naciones Unidas en el año 2021, y estamos muy contentos por eso”, celebró.

También aseguró que en México hay un fortalecimiento en la rendición de cuentas y en la transparencia, que eso nunca se debe de abandonar, y se incrementaron las capacidades institucionales para la desaparición forzada de personas.

<https://elpoder.tv/?p=162760>



Reforma Judicial en México: Marcela Guerra expone propuesta ante la ONU

Desde Nueva York, la Presidenta de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra**, presentó ante la **ONU la Reforma Judicial** y la propuesta de Morena para que jueces y magistrados sean elegidos directamente por la ciudadanía en México, además, subrayó que esta reforma **está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030, en particular con el ODS 16, que promueve la justicia y la construcción de instituciones sólidas.

<https://morelos.lodehoy.com.mx/nacional/2024/07/16/55161/reforma-judicial-en-mexico-marcela-guerra-expone-propuesta-ante-la-onu>



Habla presidenta de la Cámara de Diputados sobre la reforma al Poder Judicial ante la ONU



La Presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, habló ante la ONU de la Reforma Judicial y la propuesta de Morena para que haya elección directa de jueces y magistrados en México.

Desde Nueva York, la legisladora priista explicó que como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, se contempla un apartado en materia de Justicia, por lo que reconoció que dicha reforma “es polémica”, pero “se tiene que discutir”.

<https://nvnoticias.mx/index.php/2024/07/16/habla-presidenta-de-la-camara-de-diputados-sobre-la-reforma-al-poder-judicial-ante-la-onu/>



Marcela Guerra presenta en la ONU propuesta de elección directa de jueces en México

Desde Nueva York, la Presidenta de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra**, presentó ante la ONU la **Reforma Judicial** y la propuesta de Morena para que jueces y magistrados sean elegidos directamente por la ciudadanía en México, además, subrayó que esta reforma **está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030, en particular con el ODS 16, que promueve la justicia y la construcción de instituciones sólidas.

<https://www.diariopuntual.com/nacional/2024/07/16/47104/marcela-guerra-presenta-en-la-onu-propuesta-de-eleccion-directa-de-jueces>



Mensaje de Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Cámara de Diputados, pronunciado en la Sesión 1: ODS 16 “Invertir en los parlamentos como instituciones clave de gobernanza”, del Foro Parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de Naciones Unidas



Cuando México firmó y ratificó la Agenda 2030 en el año 2015 nos comprometimos a adoptarla como una hoja de ruta para orientar las políticas públicas a nivel nacional y local, y asimismo en el Congreso nacional.

El Poder Legislativo mexicano garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030 bajo tres principales acciones: la construcción de un marco jurídico que permita alcanzar su implementación, la aprobación de los presupuestos sostenibles y la rendición de cuentas.

Les puedo compartir una gran acción que ha sido muy eficiente para poder cumplir con la Agenda 2030 en la Cámara de Diputados, y es que creamos un grupo de trabajo para el cumplimiento de la misma, un grupo plural y transversal a las 51 comisiones que dictaminan.

<https://www.tallapolitica.com.mx/mensaje-de-marcela-guerra-castillo-presidenta-de-la-camara-de-diputados-pronunciado-en-la-sesion-1-ods-16-invertir-en-los-parlamentos-como-instituciones-clave-de-gobernanza-del-f>



El Poder Legislativo mexicano garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030: Marcela Guerra

CIUDAD DE MÉXICO (CÉSAR ALMADA).- La presidenta de la **Cámara de Diputados, Marcela Guerra**, participó en el Foro Político sobre Desarrollo Sostenible en la sede de la ONU, en Estados Unidos. En este encuentro organizado por la Unión Interparlamentaria habló de los logros del Congreso mexicano para atender la Agenda 2030. “El Poder Legislativo mexicano garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030, bajo tres principales acciones: La construcción de un marco jurídico que permita alcanzar su implementación, la aprobación de los presupuestos sostenibles y la rendición de cuentas”. La



representante del Congreso mexicano también habló de la reforma al Poder Judicial que actualmente se analiza en la Cámara baja. “Estamos en un Parlamento Abierto, en un diálogo nacional, sobre la reforma constitucional al Poder Judicial, una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros como un mecanismo para acercar la justicia a la gente. Esta reforma ha sido polémica, pero se tiene que discutir”.

<https://1drv.ms/v/s!AqPLhDMrmbu-sBQabXYvPve3Jbk5?e=omWvqy>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

17/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Al Chile... Poblano!

@alchilepoblano



Marcela Guerra Castillo representará a la Cámara de Diputados en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de la ONU - alchilepoblano.com/marcela-guerra...



3:04 a. m. · 15 jul. 2024 · 14 Reproducciones

<https://x.com/alchilepoblano/status/1812775288033448024>



El Legislativo Ha Aprobado 195 Decretos Que Abarcan Todos Los ODS De La Agenda 2030: Diputada Marcela Guerra



• La presidenta de la Cámara de Diputados participa en el Foro Parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de Naciones Unidas. La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados, aseveró que el Poder Legislativo mexicano garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030, bajo tres acciones: construcción de un marco jurídico que permite alcanzar su implementación, aprobación de presupuestos sostenibles y rendición de cuentas.

Lo anterior, al participar en la Sesión 1: ODS 16 "Invertir en los parlamentos como instituciones clave de gobernanza", del Foro Parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos.

Recordó que cuando México firmó y ratificó la Agenda 2030, en 2015, "nos comprometimos a adoptarla como una hoja de ruta para orientar las políticas públicas, a nivel nacional y local, así como en el Congreso nacional".



México avanza en la implementación de la agenda 2030: Diputada Marcela Guerra

La diputada Marcela Guerra resalta el avance de México en la Agenda 2030 con 195 decretos aprobados que abarcan todos los ODS.

 Editor web Maya Comunicación  16 de julio de 2024 2 min de lectura



CDMX a 16 de julio, 2024.- La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados, destacó que el Poder Legislativo mexicano ha aprobado 195 decretos que abarcan todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Durante su participación en la Sesión 1: ODS 16 "Invertir en los parlamentos como instituciones clave de gobernanza" en el Foro Parlamentario del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, subrayó el compromiso de México con la Agenda 2030 desde su firma y ratificación en 2015.

<https://mayacomunicacion.com.mx/mexico-avanza-en-la-implementacion-de-la-agenda-2030-diputada-marcela-guerra/>



El Legislativo ha aprobado 195 decretos que abarcan todos los ODS de la Agenda 2030: diputada Marcela Guerra

- La presidenta de la Cámara de Diputados participa en el Foro Parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de Naciones Unidas

La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados, aseveró que el Poder Legislativo mexicano garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030, bajo tres acciones: construcción de un marco jurídico que permite alcanzar su implementación, aprobación de presupuestos sostenibles y rendición de cuentas, para lo cual se han realizado 115 parlamentos abiertos.



Lo anterior, al participar en la Sesión 1: ODS 16 “Invertir en los parlamentos como instituciones clave de gobernanza”, del Foro Parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos.

Recordó que cuando México firmó y ratificó la Agenda 2030, en 2015, “nos comprometimos a adoptarla como una hoja de ruta para orientar las políticas públicas, a nivel nacional y local, así como en el Congreso nacional”.

Enfatizó que una acción que ha sido eficiente en la Cámara de Diputados para cumplir con la Agenda 2030 fue la creación de un grupo de trabajo para el cumplimiento de la misma, con carácter plural y transversal a las 51 comisiones legislativas que dictaminan.

Con ello, añadió, se han aprobado 195 decretos que abarcan todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). “Hacemos énfasis en el 16 —de paz, justicia e instituciones sólidas—, en el 10, pero también el 5, porque logramos la paridad constitucional”.



Mencionó que se concretó el 70 por ciento de las reformas aprobadas en la Cámara de Diputados alineadas con la Agenda 2030. Además, el haber enfocado presupuestos sostenibles alineados con la 2030 ha valido un reconocimiento de Naciones Unidas en 2021.

En la actualidad, abundó, se está en un Parlamento Abierto de diálogo nacional sobre la reforma constitucional al Poder Judicial que tiene que ver también con el ODS 16.

Es una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros como un mecanismo para acercar la justicia a la gente, una reforma polémica, pero se tiene que discutir.

En cuanto a paz, justicia e instituciones sólidas, relató, que se integró de manera institucional la cultura de la paz, se legisló para el fortalecimiento de rendición de cuentas y transparencia, se incrementaron las capacidades institucionales en materia de desaparición forzada de personas, para ello se usaron las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

<https://congresistas.com.mx/congreso-de-la-union/el-legislativo-ha-aprobado-195-decretos-que-abarcan-todos-los-ods-de-la-agenda-2030-diputada-marcela-guerra/>



El Legislativo ha aprobado 195 decretos que abarcan todos los ODS de la Agenda 2030: diputada Marcela Guerra

por Redacción | Jul 16, 2024 | Carrusel, Columna 1, Línea Legislativa



Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados, aseveró que el Poder Legislativo mexicano garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030, bajo tres acciones: construcción de un marco jurídico que permite alcanzar su implementación, aprobación de presupuestos sostenibles y rendición de cuentas.

<https://lineapolitica.com/el-legislativo-ha-aprobado-195-decretos-que-abarcan-todos-los-ods-de-la-agenda-2030-diputada-marcela-guerra/>



El Legislativo ha aprobado 195 decretos que abarcan todos los ODS de la Agenda 2030: diputada Marcela Guerra



La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados, aseveró que el Poder Legislativo mexicano garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030, bajo tres acciones: construcción de un marco jurídico que permite alcanzar su implementación, aprobación de presupuestos sostenibles y rendición de cuentas.

Lo anterior, al participar en la Sesión 1: ODS 16 "Invertir en los parlamentos como instituciones clave de gobernanza", del Foro Parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/el-legislativo-ha-aprobado-195-decretos-que-abarcan-todos-los-ods-de-la-agenda-2030-diputada-marcela-guerra/#more-287575>



Diputados Mexicano Cumplen con Agenda 2030; Hay Rendición de Cuentas, Marcela Guerra

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, aseveró que el Poder Legislativo mexicano garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030, bajo tres acciones: construcción de un marco jurídico que permite alcanzar su implementación, aprobación de presupuestos sostenibles y rendición de cuentas.

Lo anterior, al participar en la Sesión 1: ODS 16 "Invertir en los parlamentos como instituciones clave de gobernanza", del Foro Parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos.

<https://tecnoempresa.mx/diputados-mexicano-cumplen-con-agenda-2030-hay-rendicion-de-cuentas-marcela-guerra/>



Legislativo ha aprobado 195 decretos que abarcan todos los ODS de la Agenda 2030: diputada Marcela Guerra



Ciudad de México, México.- La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados, aseveró que el Poder Legislativo mexicano garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030, bajo tres acciones: construcción de un marco jurídico que permite alcanzar su implementación, aprobación de presupuestos sostenibles y rendición de cuentas.



El Legislativo ha aprobado 195 decretos que abarcan todos los ODS de la Agenda 2030: diputada Marcela Guerra

Nueva York, EUA, a 16 de julio de 2024

Boletín No. 6941

- La presidenta de la Cámara de Diputados participa en el Foro Parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de Naciones Unidas

La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados, aseveró que el Poder Legislativo mexicano garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030, bajo tres acciones: construcción de un marco jurídico que permite alcanzar su implementación, aprobación de presupuestos sostenibles y rendición de cuentas, para lo cual se han realizado 115 parlamentos abiertos.

Lo anterior, al participar en la Sesión 1: ODS 16 “Invertir en los parlamentos como instituciones clave de gobernanza”, del Foro Parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos.

Recordó que cuando México firmó y ratificó la Agenda 2030, en 2015, “nos comprometimos a adoptarla como una hoja de ruta para orientar las políticas públicas, a nivel nacional y local, así como en el Congreso nacional”.

Enfatizó que una acción que ha sido eficiente en la Cámara de Diputados para cumplir con la Agenda 2030 fue la creación de un grupo de trabajo para el cumplimiento de la misma, con carácter plural y transversal a las 51 comisiones legislativas que dictaminan.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Mesa Directiva	0	17/07/2024	LEGISLATIVO

Con ello, añadió, se han aprobado 195 decretos que abarcan todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). “Hacemos énfasis en el 16 —de paz, justicia e instituciones sólidas—, en el 10, pero también el 5, porque logramos la paridad constitucional”.

Mencionó que se concretó el 70 por ciento de las reformas aprobadas en la Cámara de Diputados alineadas con la Agenda 2030. Además, el haber enfocado presupuestos sostenibles alineados con la 2030 ha valido un reconocimiento de Naciones Unidas en 2021.

En la actualidad, abundó, se está en un Parlamento Abierto de diálogo nacional sobre la reforma constitucional al Poder Judicial que tiene que ver también con el ODS 16.

Es una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros como un mecanismo para acercar la justicia a la gente, una reforma polémica, pero se tiene que discutir.

En cuanto a paz, justicia e instituciones sólidas, relató, que se integró de manera institucional la cultura de la paz, se legisló para el fortalecimiento de rendición de cuentas y transparencia, se incrementaron las capacidades institucionales en materia de desaparición forzada de personas, para ello se usaron las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

--ooOoo--



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Mesa Directiva	0	17/07/2024	LEGISLATIVO

Nueva York, EUA, a 16 de julio de 2024

DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO

Presidenta de la Cámara de Diputados

Mensaje pronunciado en la Sesión 1: ODS 16 “Invertir en los parlamentos como instituciones clave de gobernanza”, del Foro Parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de Naciones Unidas.

Cuando México firmó y ratificó la Agenda 2030 en el año 2015 nos comprometimos a adoptarla como una hoja de ruta para orientar las políticas públicas a nivel nacional y local, y asimismo en el Congreso nacional.

El Poder Legislativo mexicano garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030 bajo tres principales acciones: la construcción de un marco jurídico que permita alcanzar su implementación, la aprobación de los presupuestos sostenibles y la rendición de cuentas.

Les puedo compartir una gran acción que ha sido muy eficiente para poder cumplir con la Agenda 2030 en la Cámara de Diputados, y es que creamos un grupo de trabajo para el cumplimiento de la misma, un grupo plural y transversal a las 51 comisiones que dictaminan.

Y de ahí, bueno, pues hemos aprobado 195 decretos que abarcan todos los ODS, y hacemos énfasis en el 16 —de paz, justicia e instituciones sólidas—, en el 10, pero también en el 5, porque logramos la paridad, la paridad constitucional.

Actualmente, 50 por ciento de hombres, 50 por ciento de mujeres en las dos Cámaras y, además, tenemos gabinetes paritarios, hay gobernadoras. En fin, hemos avanzado muchísimo en el ODS número 5.

Ahora, se concretó el 70 por ciento del total de las reformas aprobadas en la Cámara de Diputados alineadas a la Agenda 2030. Pero también les compartimos que haber tomado la decisión de enfocar presupuestos sostenibles alineados a la 2030 nos ha valido un reconocimiento de las Naciones Unidas en el año 2021, y estamos muy contentos por eso.



Les queremos decir que actualmente estamos en un Parlamento Abierto, en un Diálogo Nacional sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial que tiene que ver también con el ODS 16, una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros como un mecanismo para acercar la justicia a la gente, porque la gente se queja, —como bien usted lo dijo, señora presidenta— y, entonces, en ese sentido, esta reforma ha sido polémica, pero se tiene que discutir.

Les quiero decir que en cuanto a paz, justicia e instituciones sólidas, integramos a manera institucional la cultural de la paz, se implementaron reformas a nivel constitucional para alcanzar —como ya dije— la paridad de género.

También legislamos para el fortalecimiento de rendiciones de cuentas y transparencia, que eso nunca se debe de abandonar, y se incrementaron las capacidades institucionales para la desaparición forzada de personas.

También usamos las TICs todo el tiempo, al igual que lo dijo el compañero que me antecedió en el uso de la palabra, y les quiero decir que también hemos buscado eficiencia jurisdiccional para aplicar todos los códigos de procedimientos civiles y familiares.

Entonces, en ese sentido, México está buscando cumplir con la Agenda 2030 y con una legislación alineada a los mismos objetivos.

Muchas gracias, presidenta.

--ooOoo--



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Mesa Directiva	0	17/07/2024	LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/el-legislativo-ha-aprobado-195-decretos-que-abarcan-todos-los-ods-de-la-agenda-2030-diputada-marcela-guerra>



Finaliza actividades Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados



La Comisión de Reforma Política-Electoral, que preside la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), aprobó por 18 votos su informe final de actividades correspondiente al periodo del 18 de octubre de 2021 al 16 de julio de 2024, el cual describe los dictámenes emitidos y las iniciativas y demás asuntos que le fueron turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

La diputada Sánchez Ortiz destacó que, a pesar de tener un programa tan amplio y ambicioso para una reforma política electoral, no se pudo realizar por diversas circunstancias, ya que se vive en un México donde existen dos visiones opuestas, lo que impidió el conceso para construirla.

<https://www.tallapolitica.com.mx/finaliza-actividades-comision-de-reforma-politica-electoral-de-la-camara-de-diputados/>



Finaliza actividades Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados

Boletín No. 6943

- Le quedamos a deber a las y los ciudadanos: diputada Sánchez Ortiz

La Comisión de Reforma Política-Electoral, que preside la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), aprobó por 18 votos su informe final de actividades correspondiente al periodo del 18 de octubre de 2021 al 16 de julio de 2024, el cual describe los dictámenes emitidos y las iniciativas y demás asuntos que le fueron turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

La diputada Sánchez Ortiz destacó que, a pesar de tener un programa tan amplio y ambicioso para una reforma política electoral, no se pudo realizar por diversas circunstancias, ya que se vive en un México donde existen dos visiones opuestas, lo que impidió el conceso para construirla.

Les quedamos a deber a las y los ciudadanos, agregó, porque había reformas importantes que demanda la sociedad, como el que ya no existan los diputados plurinominales y cambios a la Constitución; sin embargo, hubo foros de los que salió una propuesta importante de los jóvenes para reducir a 18 años la edad para ser diputados, a 25 para ser senador y a 28 para ser gobernador.

La legisladora confió en que la próxima Legislatura retome los grandes avances que ya se tienen en los temas pendientes, a fin de dejar satisfechas las demandas de las y los ciudadanos.



Intervenciones de diputadas y diputados

El diputado Javier Casique Zárate (PRI) afirmó que la reforma política electoral seguirá siendo un tema apasionante y central en la agenda pública nacional, por lo que hizo un llamado a los próximos diputados y diputadas para que el Poder Legislativo continúe siendo de “pesos y contrapesos”; de ahí que las y los próximos diputados tendrán una gran responsabilidad para avanzar en la consolidación más real y legítima de la democracia.

A su vez, el diputado Salvador Caro Cabrera (Morena) señaló que el foro realizado en 5 de abril en Tlaxcala reveló que aún existen temas pendientes para fortalecer democráticamente al país a través de la reforma política; por ello, dijo, la próxima Legislatura tendrá grandes retos, pero estará respaldada por el trabajo que ya se realizó en esta Comisión.

Por su parte, la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) subrayó que la Comisión le quedó a deber mucho a la ciudadanía, toda vez que de las 299 iniciativas que le fueron turnadas por la Mesa Directiva, únicamente nueve fueron aprobadas.

Agregó que, con esta reunión se termina un arduo trabajo de 20 reuniones de junta directiva y más de 24 reuniones ordinarias, donde todos los que integran la instancia dieron su mejor esfuerzo por los derechos político electorales, por la democracia y las instituciones.

Informe final

El documento refiere que le fueron turnados a la Comisión 360 asuntos: 299 iniciativas y 61 puntos de acuerdo. Emitió dictamen en sentido positivo a nueve iniciativas y 25 puntos de acuerdo, 289 iniciativas y 36 proposiciones con punto de acuerdo precluidas.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

17/07/2024

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/finaliza-actividades-comision-de-reforma-politica-electoral-de-la-camara-de-diputados-#>



CONTRA LAS CUERDAS

ALEJANDRO
SÁNCHEZ

#OPINIÓN

De lo que no habló Marcela Guerra ante el organismo fue de la crisis en el partido más viejo de la historia de México, el PRI, del que forma parte

LA ALERTA DE LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA ANTE LA ONU



Ante la Organización de las Naciones Unidas, en su sede de Nueva York, Estados Unidos, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, habló de la reforma al Poder Judicial de la Federación que propone el gobierno de López Obrador que plantea la elección de ministros, jueces y magistrados por medio de voto ciudadano.

Durante el Foro Parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, la priista dijo que es un tema muy polémico que se discute en un Parlamento Abierto nacional para obtener razonamientos jurídicos y/o debilidades de la reforma constitucional.

De lo que no habló Marcela Guerra ante la ONU fue de la crisis en el partido más viejo de la historia de México, el PRI, del que ella forma parte, ni de su líder nacional Alejandro Moreno, que yendo contra todos los principios que dieron origen al Instituto se va a reelegir para el próximo periodo, y según los estatutos modificados podrá hacerlo hasta por tres periodos consecutivos para llegar como presidente al 2032.

Dicen priistas, tanto de un bando como de otro, que de nada van a servir las seis impugnaciones interpuestas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en contra de los acuerdos del Consejo Político Nacional del PRI que buscan darle el control a Moreno durante todo este tiempo.

Morena aprieta a la Suprema Corte por varios frentes

Sucede que aunque los magistrados aceptaran y dieran la razón a las figuras priistas que denunciaron el

método electivo para la renovación de la dirigencia, como la convocatoria del partido para la elección de los nuevos liderazgos, serían los mismos que volverían a votar la reposición del proceso con el órgano colegiado bajo su total control, pues la mayoría son incondicionales de Aito Moreno.

Hay que recordar que ese acuerdo se aprobó con 474 votos a favor, sólo cinco en contra y siete abstenciones.

UPPERCUT: *Morena aprieta a la Suprema Corte por varios frentes. En medio de la discusión de la reforma judicial, un juez fue suspendido del ejercicio de sus funciones, en cumplimiento a la determinación del Consejo de la Judicatura de fecha 11 de julio del presente año, por la que se establece separarlo de su cargo mientras se sustancia el procedimiento de responsabilidad instaurado en su contra.*

Fueron 35 quejas las que presentó Morena en razón de las ilegales suspensiones judiciales concedidas a Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a fin de obtener el registro como candidato a diputado federal.

El magistrado José Faustino Arango Escaméz, encargado del despacho de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presentó el día de ayer en el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, a fin de notificarle al titular del juzgado Juan Fernando Alvarado López la suspensión del ejercicio de sus funciones.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX



Por Adriana
Moreno Cordero

LA RETAGUARDIA

Permanencia de funcionarios del gabinete, orden de AMLO a Sheinbaum

Reforma Judicial “es polémica, pero se tiene que discutir”: Marcela Guerra

AMLO dijo que los titulares del IMSS, Zoé Robledo; Cofepris, Alejandro Svarch, y de la subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, Ruy López Ridaura, deben continuar en el próximo gabinete porque se han desempeñado muy bien en sus respectivos puestos.

No, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no necesita hablar con su sucesora y menos pedirle permiso para proponer a quienes deben seguir en sus puestos a partir del primero de octubre. En todo caso, se trata de una orden directa y contundente a **Claudia Sheinbaum** y eso no puede negarse.

Así, en su gustadísimo “stand-up” mañanero, el inquilino de Palacio Nacional dijo que los titulares del IMSS, **Zoé Robledo**; Cofepris, **Alejandro Svarch** y de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, **Ruy López Ridaura**, deben continuar en el próximo gabinete porque se han desempeñado muy bien en sus respectivos puestos.

El caso es que muy pocos o casi nadie cree que Zoé Robledo pueda contener la crisis que se le viene al IMSS, luego de que el Presidente convocara a la población a registrarse y obtener la credencial IMSS Bienestar que se supone que garantiza el acceso al sistema salud gratuito, universal, sí, aquel que ya tuvo un primer rotundo fracaso en esta errada y llamada Cuarta Transformación con el Insabi que incluso el propio López Obrador tuvo que cancelar. Se supone que dicho Instituto nos acercaría al sistema de salud de Dinamarca, pero al final todo quedó en promesas absurdas.

Ahora, en el cierre de la errada gestión lopezobradorista, “con bombo y platillo”, se anuncia que el objetivo es alcanzar 9.5 millones de registros de la credencial IMSS-Bienestar entre julio y agosto, explicó el titular del Instituto.

Si ya de por sí el IMSS no tiene capacidad para atender a los derechohabientes y ejemplos hay muchos como tener que estar en una silla en los pasillos porque no hay camas; la distribución de medicamentos se restringe, independientemente de la mega farmacia que igualmente es un fracaso y no surte las recetas que surte cualquier farmacia comercial; las muchas fallas que presentan las diferentes clínicas y hospitales así como un largo etcétera, ¿cómo pensará esta errada y llamada cuarta transformación absorber a 9.5 de nuevos registros?

Desde hace años, el IMSS ha demostrado que prácticamente en todas sus áreas está rebasado y operando al límite, superando la capacidad de atención, hospitalaria y de urgencias. En suma, este Instituto tiene pocas camas y tendrá más pacientes, definitivamente así no se puede.

Diversos analistas han concluido que el IMSS-

Bienestar en lo absoluto tiene capacidad para sustituir al fracasado Insabi, así que sólo se trata de una medida diríase que hasta apresurada para tratar de cumplir la promesa que López Obrador hizo a los inicios de su gestión y que a meses de dejar la presidencia no ha podido cumplir.

Por lo visto, Dinamarca aún está muy lejos y lo más probable es que en el llamado segundo piso de la errada Cuarta Transformación, siga así.

Y siguiendo, por otro lado, con el tema de la controvertida reforma al Poder Judicial, en Nueva York, la presidenta de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra**, presentó ante la ONU la reforma judicial y la propuesta de Morena para que jueces y magistrados sean elegidos directamente por la ciudadanía en México.

Explicó la diputada priista que en México se está llevando a cabo un Parlamento Abierto y un Diálogo Nacional sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial. Agregó que “la reforma, que busca acercar la justicia a la población mediante la elección directa de jueces, magistrados y ministros, ha generado debate. Es una reforma estructural polémica, pero necesaria de discutir”.

En este mismo orden de ideas, vale la pena rescatar el estudio que ha venido realizando la organización México Unido contra la Delincuencia, en el que en el punto nodal se concluye que la controvertida Reforma al Poder Judicial no resolverá la impunidad en el 99 por ciento de los delitos, lo que hace complejo el sistema de impartición de justicia.

Sin duda, y como lo establece México contra la Delincuencia, dicha reforma está muy lejos de la realidad, toda en su conjunto y más allá de la elección de ministros, jueces y magistrados, ya que tiene muchas otras implicaciones que el Legislativo “no nos están comunicando”.

Además, la impunidad es un problema mucho más grande que se vaya a solucionar con una reforma tan controvertida. En este sentido, hay que recordar que a las Fiscalías, especialmente a nivel federal, les corresponde la parte de la investigación.

A nivel federal, la fiscalía recibe el 10 por ciento de todos los delitos que se cometen en el país y de ese porcentaje, sólo el uno por ciento se lleva al Poder Judicial, por lo que no es osado señalar que esta reforma no va a atender este problema.

Otro ejemplo es que, para ilustrar, están todos los casos de corrupción cometidos por funcionarios que

si han sido electos mediante el voto popular.

En cuanto a la elección de ministros, jueces y magistrados, es imposible que en un sólo proceso se puedan dar a más de mil.

Las anteriores, son parte de las muchas implicaciones que el Congreso de la Unión no está tomando en cuenta por la premura de que la controvertida reforma se apruebe en septiembre sin cambiarle “ni una coma”, como instruyó López Obrador a los legisladores de Morena y sus rémoras.

México Unido contra la Delincuencia propone que de manera seria se discuta la tan llevada y traída reforma al Poder Judicial y algo que no se ha hecho hasta el momento, que se escuchen todas las voces e incluso, quienes las cuestionaban no fueron invitados a los foros, se les quitaba el micrófono y no se les permitía hablar con lo que solo había lugar para quienes son afines a dicha reforma.

MUNICIONES

*** El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF), **Reyes Rodríguez**, propuso en su proyecto, declarar improcedentes cinco impugnaciones presentadas contra el método y convocatoria para la elección de la dirigencia nacional del PRI. Tal parece que quienes han cuestionado el liderazgo de **Alejandro Moreno Cárdenas** al frente del Revolucionario Institucional o están muy mal asesorados, o suponen que su sola palabra basta para cambiar el escenario. Reyes Rodríguez les recomendó a los inconformes que primero agoten las instancias internas, por lo que les propuso encauzar las demandas a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI para que resuelva y lo tendría que hacer antes del 22 de julio, fecha en la que determina su convocatoria y comenzará el registro de candidatos.

*** Al concluir el ciclo escolar 2023-2024 de la escuela “Roberto Owen” de esta CDMX, cuya directora es la maestra **Arlette Robles Zapata**, el alumno de quinto grado, **Mateo Jesse Enríquez Martínez** obtuvo el primer lugar en aprovechamiento escolar con un promedio de excelencia, fue el encargado del discurso para despedir a los alumnos de sexto grado que concluyen sus estudios en educación primaria y les recordó el primer día de clases. Enhorabuena.



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Permanencia de funcionarios del gabinete, orden de López Obrador a Sheinbaum

No, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no necesita hablar con su sucesora y menos pedirle permiso para proponer a quienes deben seguir en sus puestos a partir del primero de octubre. En todo caso, se trata de una orden directa y contundente a **Claudia Sheinbaum** y eso no puede negarse.

Así, en su gustadísimo “stand-up” mañanero, el inquilino de Palacio Nacional dijo que los titulares del IMSS, **Zoé Robledo**; Cofepris, **Alejandro Svarch** y de la subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud, **Ruy López Ridaura** deben continuar en el próximo gabinete porque se han desempeñado muy bien en sus respectivos puestos.

El caso es que muy pocos o casi nadie creó que Zoé Robledo pueda contener la crisis que se le viene al IMSS, luego de que el presidente convocara a la población a registrarse y obtener la credencial IMSS Bienestar que se supone que garantiza el acceso al sistema salud gratuito, universal, sí, aquel que ya tuvo un primer rotundo fracaso en esta errada y llamada cuarta transformación con el INSABI que incluso el propio López Obrador tuvo que cancelar. Se supone que dicho Instituto nos acercaría al sistema de salud de Dinamarca, pero al final todo quedó en promesas absurdas.

Ahora, en el cierre de la errada gestión lópezobradorista, “con bombo y platillo”, se anuncia que **el objetivo es alcanzar 9.5 millones de registros de la credencial IMSS-Bienestar entre julio y agosto**, explicó el titular del Instituto.

Si ya de por sí el IMSS no tiene capacidad para atender a los derecho habientes y ejemplos hay muchos como tener que estar en una silla en los pasillos porque no hay camas; la distribución de medicamentos se restringe, independientemente de la mega farmacia que igualmente es un fracaso y no surte las recetas que surte cualquier farmacia comercial; las muchas fallas que presentan las diferentes clínicas y hospitales así como un largo etcétera, ¿cómo pensará esta errada y llamada cuarta transformación absorber a 9.5 de nuevos registros?

Desde hace años, el IMSS ha demostrado que prácticamente en todas sus áreas está rebasado y operando al límite, superando la capacidad de atención, hospitalaria y de urgencias. En suma, este Instituto tiene pocas camas y tendrá más pacientes, definitivamente así no se puede.

Diversos analistas han concluido que el IMSS-Bienestar en lo absoluto tiene capacidad para sustituir al fracasado INSABI, así que solo se trata de una medida diríase que hasta apresurada para tratar de cumplir la promesa que López Obrador hizo a los inicios de su gestión y que a meses de dejar la presidencia no ha podido cumplir.

Por lo visto, Dinamarca aún está muy lejos y lo más probable es que en el llamado segundo piso de la errada cuarta transformación, siga así.

Y siguiendo, por otro lado, con el tema de la controvertida reforma al Poder Judicial, en Nueva York, la Presidenta de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra**, presentó ante la ONU la Reforma Judicial y la propuesta de Morena para que jueces y magistrados sean elegidos directamente por la ciudadanía en México.



Explicó la diputada priísta que en México se está llevando a cabo un **Parlamento Abierto** y un Diálogo Nacional sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial. Agregó que “la reforma, que busca acercar la justicia a la población mediante la elección directa de jueces, magistrados y ministros, ha generado debate. **Es una reforma estructural polémica, pero necesaria de discutir**».

En este mismo orden de ideas, vale la pena rescatar el estudio que ha venido realizando la organización México Unido contra la Delincuencia, en el que en el punto nodal se concluye que la controvertida Reforma al Poder Judicial no resolverá la impunidad en el 99 por ciento de los delitos, lo que hace complejo el sistema de impartición de justicia.

Sin duda y como lo establece México contra la Delincuencia, dicha reforma está muy lejos de la realidad, toda en su conjunto y más allá de la elección de ministros, jueces y magistrados, ya que tiene muchas otras implicaciones que el Legislativo “no nos están comunicando”.

Además, la impunidad es un problema mucho más grande que se vaya a solucionar con una reforma tan controvertida. En este sentido, hay que recordar que a las Fiscalías, especialmente a nivel federal, les corresponde la parte de la investigación.

A nivel federal, la fiscalía recibe el 10 por ciento de todos los delitos que se cometen en el país y de ese porcentaje, solo el uno por ciento se lleva al Poder Judicial, por lo que no es osado señalar que esta reforma no va a atender este problema.

Otro ejemplo es que, para ilustrar, están todos los casos de corrupción cometidos por funcionarios que sí han sido electos mediante el voto popular.

En cuanto a la elección de ministros, jueces y magistrados, es imposible que en un solo proceso se puedan elegir a más de mil.

Las anteriores, son parte de las muchas implicaciones que el Congreso de la Unión no está tomando en cuenta por la premura de que la controvertida reforma se apruebe en septiembre sin cambiarle “ni una coma”, como instruyó López Obrador a los legisladores de Morena y sus rémoras.

México Unido contra la Delincuencia propone que de manera seria se discuta la tan llevada y traída reforma al Poder Judicial y algo que no se ha hecho hasta el momento, que se escuchen todas las voces e incluso, quienes las cuestionaban no fueron invitados a los foros, se les quitaba el micrófono y no se les permitía hablar con lo que solo había lugar para quienes son afines a dicha Reforma.

MUNICIONES

*** El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF), **Reyes Rodríguez**, propuso en su proyecto, declarar improcedentes cinco impugnaciones presentadas contra el método y convocatoria para la elección de la dirigencia nacional del PRI. Tal parece que quienes han cuestionado el liderazgo de **Alejandro Moreno Cárdenas** al frente del Revolucionario Institucional, o está muy mal asesorados, o suponen que su sola palabra basta para cambiar el escenario. Reyes Rodríguez les recomendó a los inconformes que primero agoten las instancias internas, **por lo que les propuso reencausar** las demandas a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI para que resuelva y lo tendría que hacer antes del 22 de julio, fecha en la que determina su convocatoria y comenzará el registro de candidatos.

*** Al concluir el ciclo escolar 2023-2024 de la escuela “Roberto Owen” de esta CDMX, cuya directora es la maestra **Arlette Robles Zapata**, el alumno de quinto grado, **Mateo Jesse Enríquez Martínez** obtuvo el primer lugar en aprovechamiento escolar con un promedio de excelencia, fue el encargado del discurso para despedir a los alumnos de sexto grado que concluyen sus estudios en educación primaria y les recordó el primer día de clases. Enhorabuena.



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Palo a impugnaciones a reforma del PRI

Para nadie es secreto que la reforma que presentó el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno "Alito" que abrió la puerta a la reelección, fue totalmente cuidada y apegada a los lineamientos, bajo una supervisión, sin duda de la propia autoridad electoral del INE.

Alito, sin duda sabía que reformar los estatutos del partido, que eran más que necesarios para su actualización, levantarían ámpula, sobre todo en los ilustres priistas o ex priistas que se encontraban totalmente desaparecidos o escondidos durante todo el sexenio.

Ayer en el Tribunal Electoral se desprendió, en un adelanto del proyecto de las impugnaciones contra esa reforma de voces de inconformes, que serán desechadas, es decir no serán procedentes.

De entrada, Alito en una charla ofreció los datos que llevaron ese proceso de reforma, primero que se realizaron 551 asambleas regionales y 1771 municipales, participaron 2 mil 790 delegados en la asamblea y se votó abiertamente.

Es decir, el INE constató su legitimidad, ahora que las voces de los inconformes quieren echar atrás, es por la simple razón, dijo el propio Alito, porque los están utilizando desde el Palacio nacional para afectar el partido y su liderazgo.

Alito les grito que son unos cínicos y desvergonzados, que se escondieron todo el sexenio y hoy asoman para querer apoderarse del partido que nunca defendieron de las acusaciones que diario les hace el Presidente en la conferencias mañaneras.

Nadie, absolutamente nadie, salió a defender al partido, al contrario, hoy por arte de magia se aparecen los desaparecidos y exigen la salida de la dirigencia, cuando deberían estar en contra opero del oficialismo, no del partido que tanto les dio.

Alito exhibió en días pasados a esas voces que gritan y quieren su renuncia, de entrada, a la ex gobernadora de Yucatán y ex líder del partido, Dulce María Sauri, la misma que cayó ante las acusaciones en 2000 del Presidente ganador, Vicente Fox de desnudar que de Pemex se desviaron mil millones para la campaña de candidato priista, Francisco Labastida. Como dijera el propio AMLO "callaban como momias".

Hoy para esas voces escondidas o después de un sexenio resucitadas, el PRI se ha vuelto atractivo y no lo ven con malos ojos como en el 2018 cuando AMLO les arrebató la Presidencia de México, les ganó el Congreso de la Unión y mandó al partido a la tercera fuerza política con una imagen de corruptos y ladrones.



Desde entonces, guardaron silencio y nadie dijo nada. Nadie, de esos que firmaron el desplegado, ex presidentes del partido y ex gobernadores priistas, dieron la cara, todos tapiñados o escondidos en sus burbujas, ausentes, retirados y de repente salen a golpetear al partido y su dirigencia.

NUEVOS LEGISLADORES CON DINERO Y LA IMPORTANCIA DEL SENADO

Una buena noticia para los diputados entrantes es la que les dió ayer el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en San Lázaro, Marcos Rosendo, que les dejarán una buena caja de dineros para que no tengan problemas económicos y puedan legislar con toda tranquilidad. Se van con números negros en la Cámara de Diputados que cerrarán a finales de agosto, con su presidenta, la priista, **Marcela Guerra**.

Y dos, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera estableció la importancia en las funciones del Senado de la república, durante el foro internacional Diseño Institucional, Atribuciones y Retos de las Cámaras Altas.

Para que se de una idea, la senadora que logró la reelección por Tlaxcala, su entidad representativa, soltó su discurso ante los conferencistas de Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, obviamente México como país anfitrión.

Es un evento que se proyectó, para la celebración de dos conmemoraciones históricas de suma importancia para México: el Bicentenario de la instauración del Senado de México y el Sesquicentenario de su restauración.

La historia de nuestro Senado es una rica crónica de evolución y adaptación, reflejando los cambios y desafíos de nuestra sociedad, desde su fundación, en 1824 y su posterior restauración en 1874.

El Senado de la República ha sido y es una pieza fundamental en el engranaje de nuestra democracia, dijo su presidenta.

<https://www.mexicoinforma.mx/opinion/palo-a-impugnaciones-a-reforma-del-pri/>



Palo a impugnaciones a reforma del PRI

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez



Para nadie es secreto que la reforma que presentó el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno "Alito" que abrió la puerta a la reelección, fue totalmente cuidada y apegada a los lineamientos, bajo una supervisión, sin duda de la propia autoridad electoral del INE.

Alito, sin duda sabía que reformar los estatutos del partido, que eran más que necesarios para su actualización, levantarían ámpula, sobre todo en los ilustres priistas o ex priistas que se encontraban totalmente desaparecidos o escondidos durante todo el sexenio.

Ayer en el Tribunal Electoral se desprendió, en un adelanto del proyecto de las impugnaciones contra esa reforma de voces de inconformes, que serán desechadas, es decir no serán procedentes.

De entrada, Alito en una charla ofreció los datos que llevaron ese proceso de reforma, primero que se realizaron 551 asambleas regionales y 1771 municipales, participaron 2 mil 790 delegados en la asamblea y se votó abiertamente.

Es decir, el INE constató su legitimidad, ahora que las voces de los inconformes quieren echar atrás, es por la simple razón, dijo el propio Alito, porque los están utilizando desde el Palacio nacional para afectar el partido y su liderazgo.

Alito les grito que son unos cínicos y desvergonzados, que se escondieron todo el sexenio y hoy asoman para querer apoderarse del partido que nunca defendieron de las acusaciones que diario les hace el Presidente en la conferencias mañaneras.

Nadie, absolutamente nadie, salió a defender al partido, al contrario, hoy por arte de magia se aparecen los desaparecidos y exigen la salida de la dirigencia, cuando deberían estar en contra opero del oficialismo, no del partido que tanto les dio.

Alito exhibió en días pasados a esas voces que gritan y quieren su renuncia, de entrada, a la ex gobernadora de Yucatán y ex líder del partido, Dulce María Sauri, la misma que cayó ante las acusaciones en 2000 del Presidente ganador, Vicente Fox de desnudar que de Pemex se desviaron mil millones para la campaña de candidato priista, Francisco Labastida. Como dijera el propio AMLO "callaban como momias".

Hoy para esas voces escondidas o después de un sexenio resucitadas, el PRI se ha vuelto atractivo y no lo ven con malos ojos como en el 2018 cuando AMLO les arrebató la Presidencia de México, les ganó el Congreso de la Unión y mandó al partido a la tercera fuerza política con una imagen de corruptos y ladrones.

Desde entonces, guardaron silencio y nadie dijo nada. Nadie, de esos que firmaron el desplegado, ex presidentes del partido y ex gobernadores priistas, dieron la cara, todos tapiñados o escondidos en sus burbujas, ausentes, retirados y de repente salen a golpetear al partido y su dirigencia.

NUEVOS LEGISLADORES CON DINERO Y LA IMPORTANCIA DEL SENADO



Una buena noticia para los diputados entrantes es la que les dió ayer el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en San Lázaro, Marcos Rosendo, que les dejarán una buena caja de dineros para que no tengan problemas económicos y puedan legislar con toda tranquilidad. Se van con números negros en la Cámara de Diputados que cerrarán a finales de agosto, con su presidenta, la priista, **Marcela Guerra**.

Y dos, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera estableció la importancia en las funciones del Senado de la república, durante el foro internacional Diseño Institucional, Atribuciones y Retos de las Cámaras Altas.

Para que se de una idea, la senadora que logró la reelección por Tlaxcala, su entidad representativa, soltó su discurso ante los conferencistas de Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, obviamente México como país anfitrión.

Es un evento que se proyectó, para la celebración de dos conmemoraciones históricas de suma importancia para México: el Bicentenario de la instauración del Senado de México y el Sesquicentenario de su restauración.

La historia de nuestro Senado es una rica crónica de evolución y adaptación, reflejando los cambios y desafíos de nuestra sociedad, desde su fundación, en 1824 y su posterior restauración en 1874.

El Senado de la República ha sido y es una pieza fundamental en el engranaje de nuestra democracia, dijo su presidenta.

<https://indicepolitico.com/palo-a-impugnaciones-a-reforma-del-pri/>



PERIÓDICO

LA PRENSA

PAGINA

FECHA

17/07/2024

SECCIÓN

OPINIÓN



JOEL SAUCEDO

fjoel.saucedo.96

x @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx

SIN PROTOCOLO | Extraditado y corrupción

El empresario de origen argentino Carlos Ahumada llegó en un momento crucial de la vida política de México.

Removió hechos de corrupción que marcaron la administración de Andrés Manuel López Obrador como jefe de gobierno.

Durante esa época Ahumada Kurtz hizo trizas la honestidad valiente del político de Tabasco y su entorno.

El primero en aparecer en los videos del mayor escándalo de corrupción en esas fechas, fue el profesor René Bejarano, quien sigue operando a favor de Morena.

Bejarano fue grabado recibiendo fajos de billetes, a grado tal de embolsarse las ligas que originaron el mote que carga desde entonces.

Otro de los que apareció en las grabaciones exhibidas por Brozo, fue Carlos Ímaz, en ese entonces esposo de Claudia Sheinbaum.

Durante la conferencia de este martes, López Obrador rechazó hablar de la extradición de Ahumada.

El empresario fue traído a México para cumplir una orden de aprehensión por el delito de defraudación fiscal.

Sin embargo, no pisará la cárcel pues cuenta con una suspensión que le permitirá defenderse en libertad.

Ahumada llegó a nuestro país en una coyuntura política única, al haber ganado la Presidencia, Sheinbaum una de las integrantes del primer círculo de Obrador cuando se suscitaron los videos escándalos.

¿El extraditado podría hablar de más? ¿Es un riesgo que permanezca en el país? Si es así, ¿a quién podría afectar?



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

17/07/2024

OPINIÓN

Rosario Robles, pieza clave por su relación con Ahumada, pagó con cárcel esa osadía de manera injusta.

Paralelamente, Ahumada metió en un complicado embrollo las finanzas del Partido de la Revolución Democrática por un pagaré que firmó Robles cuando fue presidenta del Sol Azteca.

De hecho, el partido amarillo se vio obligado a poner en prenda un inmueble para hacer frente a la orden de un juez de pagar un adelanto de la millonaria deuda con Ahumada desde hacer más de 20 años.

Respecto al PRD, se encuentra en estado de prevención, y a la puerta de perder el registro una vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) emita la respectiva resolución.

Por el lado del gobierno de Morena, Ahumada llegó a meter ruido al régimen que se precia de ser artífice del combate a la corrupción.

¿Le conviene a la 4T tener cerca a Ahumada? ¿Lo dejarán en libertad? ¿O de plano será encarcelado?

Como sea, el empresario se encuentra en una situación por demás complicada, pues a los adversarios de López Obrador no les ha ido nada bien durante este sexenio.

PROSPECCIÓN... La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, asistió en representación del Congreso de México al Foro Parlamentario del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en donde se abordaron los "Déficits de gobernanza y acción climática: el caso de la acción parlamentaria". Dicho foro, convocado por la Unión Interparlamentaria (UIP), propicia la supervisión parlamentaria de la acción gubernamental en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el intercambio de buenas prácticas legislativas.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**MARCELA GUERRA, EN TRIBUNA DE LA ONU: REFORMA JUDICIAL, POLÉMICA, PERO SE TIENE QUE DISCUTIR;
PAN: REQUIERE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

En sede de Naciones Unidas, México llevó el reporte de la responsabilidad que firmó en el sexenio pasado, en materia de Desarrollo Sostenible.

Como lo defendió en París, Francis y la India, en foros internacionales a los que acude con la representación del Poder Legislativo Federal o con la investidura que tiene en Cámara de Diputados; o ante diplomáticos y funcionarios extranjeros que visitan nuestro país y se reúnen con ella, en la embajada de su país o en el nuestro o en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

La presidenta de la mesa directiva, bagaje, institucional, Constitución, visión de Estado, llevó la voz de México a un foro internacional: el de la Organización de Naciones Unidas.

Desde la sede de ese organismo internacional, en Nueva York, Estados Unidos, Marcela Guerra Castillo -durante la primera sesión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 16-, que organiza el Foro Político de Alto Nivel, en esta materia, puntualizó la confianza de México en ese acuerdo, cuando en el 2015, firmó y ratificó la Agenda 2030.

-“Nos comprometimos a adoptarla como una hoja de ruta para orientar las políticas públicas a nivel nacional y local y, asimismo, en el Congreso nacional”, resaltó.

Ante parlamentarios de todo el mundo que participan en ese foro, con la temática “Invertir en los Parlamentos como instituciones clave de gobernanza”, la representante popular de Nuevo León, expuso que el Poder Legislativo de México, garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030, bajo tres principales acciones.

La construcción de un marco jurídico que permita alcanzar su implementación, la aprobación de los Presupuestos sostenibles y la rendición de cuentas.

Con la agenda que sabe y conoce, realizó LXV Legislatura, en materia de Desarrollo Sostenible, presidenta de la representación popular en San Lázaro, compartió a colegas del mundo, una acción, eficiente, para que México, pueda cumplir la agenda 2030 desde Cámara de Diputados:

-“Creamos un grupo de trabajo para el cumplimiento de la misma, un grupo plural y transversal a las 51 comisiones que dictaminan”.

-“Y de ahí, bueno, pues hemos aprobado 195 Decretos que abarcan todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacemos énfasis en el 16 (de paz, justicia e instituciones sólidas), en el 10, pero también en el 5, porque logramos la paridad, la paridad institucional”, puntualizó.



Contexto en el cual, ponderó la conformación de Los Tres Poderes, en los gobiernos estatales y municipales, en materia de paridad en su integración.

-“Actualmente, 50 por ciento de hombres; 50 por ciento de mujeres en las dos Cámaras y, además, tenemos gabinetes paritarios, hay gobernadoras. En fin, hemos avanzado muchísimo en el ODS, número 5”.

Con la sapiencia de su investidura, desde la tribuna de la ONU, ilustró quehacer en LXV Legislatura:

-“Ahora, se concretó el 70 por ciento del total de las reformas aprobadas en la Cámara de Diputados, alineadas a la Agenda 2030”.

-“Pero también, les compartimos que haber tomado la decisión de enfocar Presupuestos sostenibles alineados a la 2030, nos ha valido un reconocimiento de las Naciones Unidas en el año 2021. Y estamos muy contentos por eso”, agregó y ponderó.

Desde la tribuna mundial, la presidenta de los diputadas federales de México, explicó a legisladores que participan en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, este asunto y su implementación en nuestro país, además, ilustró e la plenaria de las naciones, un asunto que le da la vuelta al planeta tierra: la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Puyante, candente y estridente asunto, que encara su promovente, el presidente Andrés Manuel López Obrador y clase política del oficialismo.

Sin ambages, la representante del Congreso de la Unión en el encuentro parlamentario en materia de Desarrollo Sostenible, enteró al pleno de legisladores que participan en el foro neoyorkino:

-“Les queremos decir que, actualmente, estamos en un Parlamento abierto, en un diálogo nacional sobre la reforma constitucional Poder Judicial que tiene que ver también con el ODS 16, una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros, como un mecanismo para acercar la justicia a la gente, porque la gente se queja y, entonces, en ese sentido, esta reforma ha sido polémica, pero se tiene que discutir”.

En su mensaje, la diputada federal de México, coincidió con la presidenta del Foro, Tulia Akson -de Tanzania-, quien a la vez, preside la Unión Interparlamentaria, UIP, quien habló de acercar la justicia a la gente.

La UIP, agrupa a legisladores de 180 países del mundo, y tiene como secretario general a Martin Chungon -Camerún-, con quienes la representante del Poder Legislativo, conversaron en el contexto de la realización del foro temático.

En el discurso que ofreció Marcela Guerra, ilustró a los participantes que en nuestro país, en cuanto a paz, justicia e instituciones sólidas, integró a manera institucional, la cultura de la paz; se implementaron reformas a nivel constitucional para alcanzar, reiteró, paridad de género.

Como también, el Congreso de la Unión, legisló para el fortalecimiento de rendiciones de cuentas y transparencia, “que eso, ¡nunca!, se debe de abandonar”, arengó, y se incrementaron las capacidades institucionales para la desaparición forzada de personas.

Además, en el Poder Legislativo de México, los representantes populares usan las tecnologías de la información y la comunicación, TICs, todo el tiempo, asunto en el que los ponentes en el foro, coincidieron. De igual manera, legisladores mexicanos, buscan la eficiencia jurisdiccional, para aplicar todos los Códigos de Procedimientos, Civiles y Familiares.

-“Entonces, en ese sentido, México está buscando cumplir con la Agenda 2030 y con una legislación alineada a los mismos objetivos”, pondera la diputada Marcela Guerra Castillo, en su intervención en la tribuna mundial con sede en Nueva York, donde legisladores miembros de la UIP, discutieron y analizaron asuntos en materia de Desarrollo Sostenible.



Mientras en Nueva York, Estados Unidos, presidenta en Cámara de Diputados, refirió el asunto de la reforma al Poder Judicial, el cual, vislumbra, se tiene que discutir, no obstante ser un proyecto que es polémico, en México, la senadora del PAN, también habló de ese asunto.

Minerva Hernández Ramos, anunció que alista Punto de Acuerdo a presenta en la sesión de este miércoles, en Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para hacer exhorto a la comisión de Puntos Constitucionales en Cámara de Diputados, en el tema judicial.

Esa órgano legislativo en San Lázaro, lo preside el representante de Morena, Juan Ramiro Robledo Ruiz.

Petición de legisladora de oposición, va en el sentido de que esa comisión, considere incluir en la reforma, novedoso esquema de transparencia y rendición de cuentas, cual mecanismo de control ciudadano.

“Estamos obligados a aprobar una reforma que, más allá del fortalecimiento institucional, sea de utilidad y en beneficio del ciudadano”, expone en el documento que, hoy, pone a consideración de la Permanente.

“La reforma al Poder Judicial, no resolverá el boquete fiscal que tenemos para sanear tanto la hacienda pública federal y estatal”, observa.

Propone que la SHCP envíe al Congreso de la Unión, actualización del impacto presupuestal de la reforma, por la trascendencia e importancia que representa en la agenda nacional para los ciudadanos”.

“Respetar y salvaguardar en todo momento, los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, y establecer con claridad la extinción de aquellos Fideicomisos pertenecientes al Poder Judicial que no se encuentren relacionados con las prestaciones sociales de los trabajadores”.

Con la representación de Tlaxcala en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, Minerva Hernández Ramos, bagaje, exhorta a diputados locales de la entidad, próximo LXV Legislatura, convoquen a diversos sectores a mesas de diálogo, con antesala a la discusión de la próxima reforma al Poder Judicial local, en cumplimiento al mandato que determine el Constituyente Permanente del Congreso de la Unión.

Con el conocimiento de temas fiscales, de ingresos y egresos, apremia ajustar en el Presupuesto de Egresos del estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2025, remuneraciones de los servidores públicos, en todos los niveles de gobierno local, para que ningún servidor pública, perciba un salario por el desempeño de su cargo, mayor a la que se establece para el Presidente.

Con sustento en un análisis al Anexo 44 Analítico de Plazas del Poder Judicial del estado de Tlaxcala, en la iniciativa del Presupuesto de Egresos para la entidad, en este año, “se visualiza que, actualmente, hay servidores públicos pertenecientes a este Poder que perciben remuneración mayor al Presidente de la República”.

Sin ambages, senadora del PAN, acusa, cómo en el Poder Judicial de Tlaxcala, se despachan con la cuchara del mole, sueldos, bonos y privilegios:

“Entre los que se encuentran, la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia, maestra, Anel Bañuelos Meneses; los 6 magistrados integrantes del Tribunal Superior de Justicia; los 4 consejeros integrantes al Consejo de la Judicatura; el Contralor del Tribunal Superior de Justicia y el secretario General de Acuerdos”.

De igual manera, la senadora del PAN, plantea en su Punto de Acuerdo que hoy presenta en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente, impulsar nueva Ley de Austeridad Gubernamental en Tlaxcala, y que, ante las modificaciones con base al orden constitucional que se ordenaron al Poder Judicial local, se respeten y salvaguarden en todo momento, los derechos laborales de los trabajadores de este Poder local.

Transparencia y rendición de cuentas, pondera la senadora de oposición, siempre serán un mecanismo de control ciudadano.



Por lo que dice la senadora Minerva Hernández Ramos, pareciera que a nivel nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su discurso político, critica al Poder Judicial Federal, y acusa a sus integrantes de privilegios, sueldos y prestaciones que ni Obama tendría.

Pero en un estado, el más pequeño del país, es el más grande en materia de Egresos, porque en el Poder Judicial de Tlaxcala, se despachan a su modo, sueldos, bonos y privilegios que, en Palacio Nacional, critican... en SCJN.

Este asunto que destapa una legisladora de la oposición, debería hacer reflexionar al mandatario y ordenar si en donde son gobierno, Los Tres Poderes, también asumen ellos austeridad que exige a nivel federal.

Por lo pronto, en Tlaxcala, en el Tribunal Superior de Justicia del estado, se pasan por el Arco del Triunfo, cantaleta de que no ganen más que el Presidente de la República.

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

Larga vida al diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, para que suba a la tribuna del Congreso de la Unión, y exhorte también, austeridad que reclama el presidente López Obrador, en el Poder Judicial de Tlaxcala... ¡Ojalá!... El asunto del Partido Reeleccionista Institucional, tiene que resolverse antes del 19 de agosto próximo... Ayer, en medios de comunicación y redes sociales, se conoció que en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el magistrado, Reyes Rodríguez Mondragón, alista proyecto que pone a disposición de los integrantes de ese órgano en el TEPJF, por el cual, turna al CEN del PRI, queja contra la convocatoria para virtual reelección de facto de Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, con la obstinación de reelegirse por los siglos de los siglos como dirigente partidista... Se espera que los integrantes de la Sala Superior del TEPJF, hoy, sesionen y aprueben el proyecto, lo comunican al tricolor y tendría de plazo para contestar, próximo lunes... En este caso, las dos impugnaciones que presentaron priistas, contra la realización de la Asamblea Nacional -la primera- y contra la convocatoria para el proceso interno, para renovar dirigencia nacional -la segunda-, se presentaron bajo la figura jurídica de “per saltum”, mecanismo legal que permite al impugnante, pueda hacerlo directamente ante el TEPJF, sin antes agotar la instancia interna del partido, cuando el que presenta la impugnación, considera que hay urgencia en que se resuelva el asunto controvertido, pues de lo contrario, podrían producirse “efectos de imposible reparación”, en perjuicio del demandante... Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, decidieron usar esa figura e ir directamente ante la Sala Superior del TEPJF; en el documento, debieron argumentar de manera suficiente, la razón de usar el “per saltum”... Al parecer, el magistrado Reyes Rodríguez, en su opinión, no se justifica esa figura, de manera adecuada, por lo cual, remitió el asunto al PRI, para que sea la Comisión de Justicia Partidaria, quien primera conozca y resuelva. Y después, contra su resolución, los demandantes, puedan acudir a la Sala Superior... Hay que decirlo en tiempo y forma, -ilustra a este espacio, profesional de las leyes de este país, bagaje, institucional, leal, probo, Constitución, visión de Estado, oficio-, lo anterior, no afecta en nada el fondo de lo que se demanda, sólo que el Tribunal Electoral, quiere que haya una resolución previa del órgano interno del partido... Empero, cabe señalar que, en este asunto, el proyecto del magistrado, sólo es eso, queda esperar si en la Sala Superior, los magistrados, aprueban el documento... Hay que decirlo, son dos impugnaciones que los propios demandantes priistas solicitaron que se acumularan. Es decir, que se hiciera un solo expediente -porque son asuntos que se relacionan entre sí- y se resolverán ambas impugnaciones en un solo fallo... A juicio del magistrado ponente, los quejosos, se saltaron a la Comisión de Justicia Partidaria y lo turnó a esa instancia priista, para que resuelva primero... Empero, ya se conoce lo que será la respuesta del oficialismo priista, en este procedimiento... De aprobarse el proyecto en la Sala Superior, se notifica al PRI y, el plazo, sería que respondan el próximo lunes... Es decir, la Comisión de Justicia Partidaria, tiene para contestar -en el directorio de la directiva nacional aparece Comisión de Ética Partidaria, a cargo de la jalisciense, María Esther de Jesús Scherman Leño-, hasta ese día y de ahí, corre plazo fatal en el TEPJF, para que resuelva el asunto de la reelección y la modificación del artículo 34 de los Estatutos, para permitir la reelección en la dirigencia nacional, estatal, municipal, vecinal, escolar, laboral y todo lo que se le antoje al grupúsculo que hoy asaltó el poder en la institución que fundó el prócer sonorenses, Plutarco Elías Calles... El



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

17/07/2024

OPINIÓN

plazo fatal, previo al 19 de agosto, cuando se cumple un año más del periodo estatutario de “el tal amlito”... Cómo olvidar lo que la priista de Yucatán, Dulce María Sauri Riancho y el hombre del sistema, leal, institucional, bagaje, oficio, diálogo, sensibilidad, Manlio Fabio Beltrones, ponderaron ante los medios en relación a este caso: no se pueden modificar los Estatutos de un partido político en un proceso electoral y violan el artículo 34 en Ley de Partidos Políticos... El actual periodo electoral que inició el pasado 7 de septiembre, terminaría esa misma fecha o antes, del mismo mes, lo cual, sustenta flagrante violación a leyes electorales que intentó la dirigencia priista... Em este asunto, el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez, no se desentendiendo el TEPJF, lo que pasa es que la ley establece mecanismo de procedencia para poder llegar ante un juez, el cual, resolverá controversias entre los miembros de un partido político, entre sus militantes y la dirigencia... Durante la reforma electoral a finales del 2007, se estableció obligatorio en los partidos políticos, esa instancia partidaria, para resolver controversias, antes, era optativo para un partido, tener ese órgano... Como también en esa fecha, se estableció norma interna en los partidos políticos, para organizar su proceso interno de dirigencia o para postular candidatos a un encargo de elección popular... Con la excepción de Roberto Madrazo y César Camacho Quiroz, los ex presidentes del PRI, se oponen al proyecto reeleccionista en la dirigencia del partido... El político de Tabasco y el mexiquense, mantienen cautela y prudencia... Los que impugnaron la modificación a los Estatutos y la convocatoria para la descarada reelección, los señalamos líneas arriba; la senadora Beatriz Paredes Rangel, en la simulación de Asamblea Nacional, acudió a la mesa de Estatutos y planteó que se rechazara aberrante idea, pero la línea, ya estaba y perdió la votación y, dicen, la abuchearon, cuando hizo la propuesta... Empero, decimos y reconocemos, grandeza y altura de miras de la política de Tlaxcala, quien, en tiempo y forma, dejó sentir su rechazo a la reelección en el PRI... El profesor, Humberto Moreira Valdez, ya no es del PRI; entre la clase política se comenta que es colaborador de la maestra Elba Esther Gordillo, mujer combativa, leal, institucional, bagaje, oficio y diálogo... La senadora, Claudia Ruiz Massieu Salinas, ya no es priista y se incorporó al MC que dirige el también senador, Dante Delgado Rannauro... Este asunto, en un mes, se dirime... Por el momento, no hay nada seguro para la pandilla reeleccionista en el PRI y los que impugnaron, están a la espera del procedimiento legal en el TEPJF, y conocer si el fallo es a su favor... ¡Caray!, lo que provocan un grupo de malagradecidos y desleales, en su ambición, avaricia y codicia, por el poder y el billete... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCj3poderes)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Perfilan en PAN ampliar plazo de recolección de firmas



Ciudad de México.- En la inminente renovación de la dirigencia del PAN se perfila la posibilidad de que el periodo de recolección de firmas para registrarse como candidato sea ampliado.

La recolección de firmas ha sido "el coco" de los aspirantes en los dos más recientes procesos: el chihuahuense Javier Corral y la tlaxcalteca Adriana Dávila no pudieron reunir las 27 mil firmas necesarias para apuntalar su registro, es decir, el 10 por ciento del padrón del partido.

Hasta ahora han manifestado su intención de competir el diputado federal Jorge Romero, delfín del actual dirigente, Marko Cortés; la ex senadora Adriana Dávila y los senadores Damián Zepeda y Kenia López Rabadán.

<https://diario.mx/nacional/2024/jul/16/perfilan-en-pan-ampliar-plazo-de-recoleccion-de-firmas-1021515.html>



Perfilan en PAN ampliar plazo de recolección de firmas



En la inminente renovación de la dirigencia del PAN se perfila la posibilidad de que el periodo de recolección de firmas para registrarse como candidato sea ampliado.

Hasta ahora han manifestado su intención de competir el diputado federal Jorge Romero, delfín del actual dirigente, Marko Cortés; la ex senadora Adriana Dávila y los senadores Damián Zepeda y Kenia López Rabadán.

<https://planoinformativo.com/1015783/perfilan-en-pan-ampliar-plazo-de-recoleccion-de-firmas->



PRI y PAN padecen rebelión para renovar dirigencias, mientras Morena se disciplina

Pese a la derrota electoral, Alejandro Moreno busca reelegirse en el PRI y Marko Cortés pretende que su grupo tenga el control del PAN.

Tania Gómez | 17 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 13 min



El PAN y el PRI están sumergidos en conflictos internos de cara a la renovación de sus respectivas dirigencias luego de presentar los peores resultados electorales en su historia. En contraste, Morena camina hacia una decisión aterciopelada tras llevarse “el carro completo” en la reciente elección federal.

Del lado del tricolor, la rebelión se organizó en contra de **Alejandro Moreno**, presidente del PRI, que pretende reelegirse y que modificó los estatutos de su partido en una Asamblea a modo; mientras que en Acción Nacional, los panistas intercambian reproches y señalamientos porque supuestamente **Marko Cortés**, el líder blanquiazul, quiere dejar a uno de sus allegados al frente.

En entrevista con *La-Lista*, el también exsenador Ernesto Ruffo asegura que Marko Cortés ejerce un “control absoluto en el cargo” que se ha ido agravando con el paso de los años.

“Los padroneros son sujetos que operan listas de militantes para que estos vayan y voten por quien ellos decidan en el Comité Ejecutivo Nacional. Y en algunos casos se nos ha informado desde distintas elecciones internas que se les paga”, explica Ruffo Appel.

El panista señala que rumbo a la renovación de la dirigencia nacional, “se rumora que hay una inercia política en favor de Jorge Romero” y reprueba este escenario al subrayar que la tarea fundamental de los partidos políticos es atender el interés público.



REFORMA JUDICIAL

ACUSACIONES DE INEFICIENCIA Y CORRUPCIÓN CONFRONTAN POSICIONES

**MIENTRAS JUECES DEFIENDEN SU
ACTUACIÓN, legisladores y especialistas
los acusan de ineficientes, deshonestos y
donde el nepotismo es algo común**

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ha confrontado posiciones entre quienes lo consideran ineficiente para erradicar la corrupción y el nepotismo entre jueces y magistrados y las voces que refutan que éstos no son males que caractericen al Poder Judicial.

Estos temas han estado presentes en los foros que la Cámara de Diputados realiza para analizar la reforma presidencial, generando una confrontación de señalamientos y de cifras: unos para documentar que el CJF no tiene remedio y otros para mostrar que la reforma judicial de 2021 sigue avanzando.

Al ilustrar el diagnóstico que desde su perspectiva es catastrófico, el senador Ricardo Monreal sostuvo que ese Consejo apenas ha sancionado a 106 servidores públicos con acciones administrativas en el 99.4% de los casos.

Y, en respuesta, los integrantes del CJF se han defendido alegando que, de los 53 mil 160 servidores públicos que integran al PJJ, 391 han sido denunciados de manera incluso anónima.

“Y en materia de corrupción, para abreviar, 0.7% del total del Poder Judicial de la Federación ha tenido algún indicio de corrupción, 0.7%”, reviró la magistrada Selina Avante Juárez.

Al argumentar que la reforma de 2021 que impulsó el entonces presidente del PJJ, Arturo Zaldívar, sigue avanzando en la depuración de las redes familiares en los centros de justicia y en la atención a quejas por fallas de los juzgadores, la magistrada Lilia Mónica López Benítez pidió poner en la balanza los resultados obtenidos.

“A la Comisión de Disciplina le corresponde la imposición de sanciones y de 2018 a la fecha se han impuesto 475 entre destituciones, inhabilitaciones, suspensiones, amonestaciones y apercibimientos públicos y privados, así como 108 medidas cautelares”, expuso la consejera de la Judicatura.



CHOQUE DE DIAGNÓSTICOS

Otra acusación recurrente se refiere a que el PJF se encuentra al servicio de las élites, por lo que sus sentencias y resoluciones en una mayoría abrumadora responden más a temas mercantiles, administrativos y fiscales.

“Hoy las puertas del Poder Judicial están abiertas al tráfico de influencias y cerradas al pueblo de México. El Poder Judicial es independiente de la ciudadanía, no de los poderes fácticos, no es una apreciación subjetiva. De cerca de 258 mil tesis aisladas. Y de jurisprudencia vigentes, sólo 195 se refieren al derecho a la salud, 70 al derecho a la educación, 30 al derecho a la vivienda y apenas 13 al derecho al agua”, cuestionó la ministra Lenia Batres.

“En contraste, se han emitido 12 mil 845 tesis sobre impuestos y proporcionalidad tributaria. Mil 387 sobre el derecho de propiedad privada y 891 sobre el libre mercado, que incluso llega a considerarse derecho humano”, enumeró la jueza constitucional.

Por su parte, el ministro Javier Laynez Potisek cuestionó a los legisladores cuando hablaban de un PFJ corrupto se referían a todos sus integrantes: “Somos 55 mil, mil 647 juezas, jueces, magistradas y magistrados, y 30 mil abogados, abogadas de todas las edades que pertenecen al Sistema de Carrera; éste es el Poder Judicial, ¿eso, todo, está podrido? ¿Todo eso es conflicto de interés?”.

Recordó el juez constitucional que, si únicamente se trata de la percepción ciudadana, habrá que asumir que ésta ha reprobado a muchos actores e instituciones.

El ministro admitió que se deben atender y resolver fallas, carencias y problemas, pero pidió tomar nota de que entre los integrantes del PJF están “la jueza de Chihuahua, que otorgó el amparo para reconocer el derecho a la verdad de una menor de edad desaparecida; los jueces en Tijuana que trabajan sin horarios ni descanso para atender los juicios de amparo promovidos ahora por los migrantes, que se duplicaron este año; el juez de Oaxaca que protegió la parcela escolar del ejido como un bien fundamental; la jueza de Tlaxcala, que reconoció el acoso laboral de las trabajadoras”.

Y enfatizó Laynez Potisek: “Ninguno de ellos son corruptos, ninguno de ellos está alejado de la sociedad”.



Las puertas del Poder Judicial están abiertas al tráfico de influencias y cerradas al pueblo. Es independiente de la ciudadanía, no de los poderes fácticos.”

LENIA BATRES
MINISTRA DE LA CORTE

“TODO MAL”

Ricardo Monreal caracterizó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) como un órgano opaco e ineficiente.

“A pesar de que el Congreso de la Unión le ha otorgado un aumento creciente de recursos que se traducen que del 2010 al 2023 se le aumentaron 45 mil millones de pesos al año, repito, de incremento 45 mil millones de pesos, sin que se haya observado mejora significativa en la impartición de justicia”, expuso el jefe de Morena en el Senado.

Reclamó el también futuro líder de esa mayoría en la Cámara de Diputados que el CJF recibe denuncias por

faltas administrativas, acoso y abuso, pero que apenas “se ha sancionado a 106 servidores públicos y, si ya esta cifra es baja, se ve empañada con el hecho de que el 0.6 corresponde a sanciones económicas, el 99.4 a sanciones administrativas y más del 30 por ciento fueron sólo amonestaciones”.

La magistrada López Benítez explicó que el Consejo cuenta con la Comisión de Disciplina y su Secretaría Ejecutiva, así como de otro órgano auxiliar, la Unidad General de Investigaciones de Responsabilidades Administrativas (UGIRA), que respetando el debido proceso práctica las investigaciones.

“A la Comisión de Disciplina le corresponde la imposición de sanciones y de 2018 a la fecha se han impuesto 475 entre destituciones, inhabilitaciones, suspensiones, amonestaciones y apercibimientos públicos y privados, así como 108 medidas cautelares”, informó la integrante del CJF.

“Aspiramos a una Judicatura donde la corrupción y el nepotismo estén ausentes y prevalezca el uso racional, eficiente y eficaz de los recursos públicos (...) Para lograrlo es indispensable partir de un diagnóstico apegado a la realidad y con una base metodológica que permita distinguir las problemáticas de la justicia local y de la federal, evaluar los avances de la reforma judicial de 2021 y reconocer, especialmente, el capital humano especializado en la delicada tarea de juzgar”, planteó la magistrada.

“SÍ SANCIONAMOS”

Se expusieron los datos de la Comisión de Disciplina que entre 2018 y 2024 ha sancionado a 264 personas con funciones jurisdiccionales; entre ellos 49 jueces de distrito y 62 magistrados de circuito.

Las sanciones han ido, detalló la funcionaria de la CJF, “desde apercibimientos hasta



destitución e inhabilitación, y se presentaron en este periodo ante el Ministerio Público 20 denuncias por diversos hechos con apariencia de delito”.

Recordó López Benítez que la reforma judicial citada lleva apenas tres años de vigencia “y trajo vientos de cambio en el andamiaje judicial, con aspectos relevantes vinculados con el desempeño y responsabilidad en el ejercicio de la función jurisdiccional”.

Expuso la magistrada que esa reforma de 2021 “garantizó el derecho de acceso a cargos públicos en condiciones de igualdad, al prohibir los nombramientos de parientes e incluir la paridad de género”.

Y enfatizó que “se han realizado 208 indagatorias realizadas de 2018 a la fecha por la UGIRA, en el marco del combate al nepotismo”.

UN DIAGNÓSTICO DEL 2017

Sin embargo, los impulsores de la reforma presidencial que busca sustituir la funciones del CJF por un Tribunal de Disciplina Judicial sustentan sus críticas en el estudio que en 2017 difundió el exmagistrado Felipe Borrego.

Citando ese reporte, Ricardo Monreal destacó que había “un ejemplo de gran circuito del Poder Judicial, es un circuito donde el 66% del personal es de parientes”.

Y definió el líder de la mayoría legislativa en la Cámara alta: “La corrupción asociada al soborno, al peculado de altos funcionarios que poseen parientes en este alto porcentaje”.

En la misma línea, el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, citó un caso en el que el Poder Judicial de la Federación liberó a 33 delincuentes en Veracruz, entre ellos estaban 21 homicidas pederastas y secuestradores.

Contó el mandatario estatal haber denunciado esas irregularidades. Pero, dijo, “no se nos escuchó, a los pocos

días ese Poder corrompido liberó a otros 11 delincuentes más”.

En contraste, integrantes del PJF explicaron que las quejas se siguen y se resuelven, pero respetando siempre el debido proceso y la presunción de inocencia.



A pesar de que el Congreso de la Unión le ha otorgado un aumento creciente de recursos... no se ha observado mejora significativa.”

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA

“En los dictámenes se toman diversas determinaciones, como las 9 mil 284 medidas adoptadas de 2018 a 2023, entre requerimientos, solicitudes, indicaciones preventivas, recomendaciones correctivas y observaciones, lo que también dio lugar a mil 577 quejas y denuncias, atendidas inicialmente por la Visitaduría Judicial”, precisó la magistrada López Benítez.

Carolina Villagrán Salinas, visitadora judicial B del Consejo de la Judicatura Federal, una de los 19 visitadores que se tienen a nivel nacional, contó: “Revisamos la actuación de más de mil 600 jueces y magistrados. Como parte de esta función todos los días del año, más del 98% estoy fuera de casa verificando cómo se comportan nuestros titulares”.

ACOSO Y MALTRATO

El jefe de la diputación de Morena, Ignacio Mier Velazco, señaló que los cambios buscan que el seguimiento al Servicio Profesional de Carrera, a través de la carrera judicial, no sea simulado.

“Muchos trabajadores actuarios, secretarios, expresan que después de 20, 25,



30 años y que están inscritos en la carrera judicial, en el momento de la promoción hacia jueces de distrito, finalmente sigue prevaleciendo el régimen de nepotismo y el régimen de corrupción y favoritismo”, relató.

Víctor Flores Nicolás, secretario general del Sindicato en Toluca, expuso que en el Consejo de la Judicatura Federal se quedan sin atender “infinidad de demandas y de quejas por acoso sexual, por acoso laboral, por pagos de horas extras que no son cubiertas”.

Manifestó el sindicalista que “existen jornadas de trabajo de 12, 14, 16 y más horas diarias que no son cubiertas tampoco, no se respeta la integridad de los trabajadores”.

El experto electoral Andrés García Repper Favila habló también de que “hay gente que es maltratada por sus jueces, insultada, sobajada, explotada; compañeras abogadas que son acosadas sexualmente.

Planteó el también consultor y abogado que una vez que realizan los exámenes correspondientes quienes aspiran a ingresar a la carrera judicial, quedan supeditados a la contratación de un juez. “Y cuando los contratan, les dan nombramientos de un mes, después de 15 días, después de 3 meses, después de 6 meses, por lo tanto, cuando les dan la plaza, la lealtad es absoluta y hay una omertá, hay una ley del silencio”.

Al respecto, el consejero José Alfonso Montalvo Martínez expuso: “No es verdad que los jueces federales se designen por dedazo. A nivel federal, desde 1996, es decir, hace casi 30 años, han sido designados 2 mil 595 juzgadores a través de 111 concursos de oposición internos y algunos abiertos a toda la ciudadanía”.

ES INEFICIENTE

Respecto a la descalificación

de que el CJF es ineficiente, el abogado y activista en derechos humanos Marco Barra Vázquez sostuvo: “Si como anuncia el Consejo de la Judicatura Federal, este año se espera que resuelvan o que atiendan 1 millón 300 mil asuntos, y si tienen un presupuesto para este año de 69 mil millones de pesos, ¿saben cuánto nos cuesta cada sentencia a nosotros? Nos cuesta 53 mil pesos”.

Igual planteó el senador electo de Morena Manuel Huerta Ladrón de Guevara al citar la cifra de los 45 mil millones de pesos asignados al CJF. “Es un dato brutal para este país que se gaste tanto dinero y que los resultados que nos vengán a presumir, como si fuera un éxito, es que hay el 0.7% de resoluciones en contra de la corrupción, que esto no será que están haciendo un pésimo trabajo en la materia, que no están funcionando”.

La magistrada Lilia Mónica López Benítez, consejera de la Judicatura Federal, re viró: “A ver, senador, me gustaría que la sociedad se entere que el Poder Judicial de la Federación tiene presencia en 32 circuitos judiciales. Es decir, abarca toda la República mexicana, cuenta con 931 juzgados y tribunales, juzgados de distrito y tribunales de circuito y aproximadamente un promedio de 50 mil empleados a nivel también nacional.

“Este presupuesto se ha utilizado para la creación de órganos, que implica generar cercanía con las usuarias y los usuarios del sistema de justicia. Se ha utilizado también para la capacitación; se han implementado salas de justicia oral, se ha capacitado al personal para poder lograr esta justicia y se ha invertido más de 6 mil millones de pesos.

“Actualmente estamos en la consolidación de la reforma penal 2008, estamos ya en 2024, más de 6 mil millones de pesos, justo para evitar todo lo que se ha manejado”, enumeró.



Reforma al Poder Judicial, la más profunda e importante en los últimos 150 años: Ignacio Mier



CIUDAD DE MÉXICO.- El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, hizo un balance positivo de los foros de Parlamento Abierto que se han organizado en el país para profundizar el análisis y escuchar todas las opiniones sobre la reforma al Poder Judicial, la cual consideró la más importante en materia judicial de los últimos 150 años en el país.

<https://almomento.mx/reforma-al-poder-judicial-la-mas-profunda-e-importante-en-los-ultimos-150-anos-ignacio-mier/>



Magistrado plantea regresar al PRI impugnaciones

Ordena que el órgano del tricolor resuelva las quejas a más tardar el 22 de julio próximo

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, propone reencauzar las impugnaciones contra el proceso de renovación de la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para que sea el órgano partidista el que las resuelva a más tardar el próximo 22 de julio.

El proyecto del magistrado Rodríguez Mondragón señala que las impugnaciones son improcedentes, pues conforme al principio de definitividad, los inconformes omitieron agotar la instancia de justicia interna del partido, órgano que en primera instancia debe revisar los actos partidistas reclamado, como la convocatoria.

Por tanto, propone ordenar a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del partido tricolor para que resuelva a más tardar el próximo lunes 22 de julio, fecha que tienen pa-

ra registrarse quienes aspiran a la presidencia nacional del PRI.

El proyecto sería discutido sin citar a sesión pública en los próximos días y aún no contempla las impugnaciones presentadas contra la reforma a los estatutos, sino las referentes a la convocatoria y al manual de organización del partido.

El pasado 10 de julio, el Consejo Político Nacional del PRI emitió el acuerdo en el que definió el método electivo para renovar a los titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional para el periodo estatutario 2024-2028, y autorizó a la Comisión Nacional de Procesos Internos a expedir la convocatoria.

Ante ello, entre el 13 y 15 de julio, diversos militantes promovieron juicios de la ciudadanía con el propósito de dejar sin efectos dichos acuerdos. Entre los argumentos de los inconformes está que, ante la posibilidad de que el actual dirigente, Alejandro Moreno Cárdenas, pueda reelegirse por otros dos periodos, con lo que se vulnera el principio de paridad en la elección interna, ya que impide que una mujer pueda acceder a la dirigencia del partido político.

También señalan que la reelección hasta por tres periodos consecutivos es inconstitucional y los periodos van contra los reglamentos internos del partido.

El magistrado Rodríguez Mon-

**REYES RODRÍGUEZ**

Magistrado electoral

“Se estima pertinente que los asuntos de mérito se resuelvan antes de la etapa de registro de candidaturas conforme a la propia convocatoria del PRI”

dragón expuso que “para lograr un equilibrio entre la celeridad que busca el partido en su proceso de renovación, y el respeto a los derechos de los militantes y de quienes demandan una elección en condiciones paritarias, se estima pertinente que los asuntos de mérito se resuelvan antes de la etapa de registro de candidaturas conforme a la propia convocatoria del PRI, esto es, antes del próximo lunes 22 de julio de este año”, subrayó.

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación destacó que el Partido Revolucionario Institucional estableció que sus reformas estatutarias entrarían en vigor de forma inmediata, esto es, el día de su aprobación en la sesión plenaria en la que fueron acordadas. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	8	17/07/2024	LEGISLATIVO

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Las impugnaciones contra reformas que impulsó *Alito Moreno* a los estatutos del PRI deben resolverse entre priistas, opina magistrado.



"En 2027, PRI puede ir a su funeral en vez de festejar centenario por culpa de 'Alito'", advierte Enrique Ochoa Reza



El exdirigente del PRI, exsecretario de Energía y exdiputado federal, Enrique Ochoa Reza, confió en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) frene al actual dirigente del tricolor, Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas, quien busca "perpetuarse en el cargo", pero con ello llevará al partido "a un funeral, y no a un festejo por su centenario dentro de tres años.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/330429/en-2027-pri-puede-ir-a-su-funeral-en-vez-de-festejar-centenario-por-culpa-de-ali>



OFICIALISMO. MALOS GANADORES, PÉSIMOS PERDEDORES

JORGE ROMERO HERRERA / @JORGEROHE
COORDINADOR DEL GPPAN Y PDTE. DE LA JUCOPO

Los diputados federales del PAN hemos denunciado una serie de acciones que reflejan un patrón de conducta antidemocrática por parte del oficialismo

Para que exista democracia se requiere de demócratas. Desafortunadamente, en Morena y sus partidos aliados hay carencia de ellos, empezando por el titular del Ejecutivo, a quien cada vez se le demuestran más actos de vulneración de la imparcialidad: antes, durante y después del proceso electoral de 2024. Ya no cabe duda que su paso a la historia será en las filas de aquellos presidentes que violentaron procesos electorales a través del uso de recursos públicos para favorecer a su partido y candidatos para obstruir a la oposición.

Este talante antidemocrático lo comparte con muchos de los líderes de sus partidos afines, quienes además de haber demostrado que son malos ganadores, como perdedores son aún peores.

Ejemplos de lo anterior se pueden constatar en los casos de la elección de los municipios de Zacatecas, Zacatecas; Quiroga, Michoacán y la alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México. Igualmente vemos represalias y abuso de poder en Veracruz.

En la reciente jornada electoral del 2 de junio, la voluntad legítima de la ciudadanía fue clara. Sin embargo, las acciones autoritarias de Morena están socavando este pilar fundamental de nuestra democracia. Los diputados federales del PAN hemos denunciado públicamente una serie de decisiones y acciones que reflejan un patrón de conducta antidemocrática por parte del oficialismo.

El caso más reciente es la anulación de la elección en Zacatecas, donde Miguel Ángel Varela fue elegido alcalde. Esta decisión, tomada por el Tribunal Electoral de esa entidad, no sólo afecta a Varela, sino a más de 24 mil habitantes que depositaron su confianza en él a través de su voto. En ese caso, hemos enfatizado que continuaremos luchando en las instancias necesarias para defender la voluntad de los zacatecanos. Una muestra más de cómo el oficialismo no sabe ser un perdedor demócrata se



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	19	17/07/2024	OPINIÓN

verificó en Quiroga, Michoacán, en cuya elección resultó determinante una actuación indebida del Tribunal Electoral que ha anulado el triunfo limpio e inobjetable de Alma Mireya González Sánchez. Al respecto, queremos señalar que seremos inflexibles para defender ese importante e histórico bastión para el panismo nacional y de Michoacán.

Otro caso emblemático de esta conducta antidemocrática de parte del morenismo y en particular del Monrealismo, es la sospechosa pretensión de recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, donde Alessandra Rojo de la Vega fue elegida como alcaldesa por la mayoría de los habitantes. La presión constante de estos actores, en un intento desesperado por invalidar el triunfo de Rojo de la Vega, evidencia el uso de influencias y poder para manipular los resultados electorales. Morena sólo acepta las elecciones cuando las gana. Alessandra, no estás sola; estaremos firmes contigo.

Aún más alarmante es la persecución política contra el senador electo Miguel Ángel Yunes, en Veracruz, a quien se le ha girado una orden de aprehensión infundada. Esta acción no sólo refleja la desesperación de Morena, sino su autoritarismo.

Estas acciones son un ataque directo a la justicia electoral y a la voluntad ciudadana. Es imperativo que como ciudadanos nos mantengamos vigilantes y comprometidos con la defensa de nuestra democracia. Morena debe entender que el poder emana del pueblo y no al revés.

Defender la justicia electoral es defender la esencia misma de nuestra nación.

“Es imperativo que como ciudadanos nos mantengamos vigilantes y comprometidos con la defensa de nuestra democracia”.



De los peluches a los lanzacohetes para la Sedena

HERMANO LOBO**ALBERTO GONZÁLEZ**

alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano



Dos años después de que la Secretaría de la Defensa Nacional protagonizará una controversia legal con una empresa que nació con el objetivo de comercializar muñecos de peluche y huaraches, entre otras cosas, y que evolucionó para vender armamento de alto calibre, ahora le encargó cinco mil lanzacohetes de uso individual, con municiones calibre 70 milímetros integradas.

A finales de 2022, la empresa Intman SA de CV, a la que se le asignó en esta ocasión un contrato de 269 millones de pesos para los lanzacohetes—como lo dio a conocer 24 HORAS—, se le había dado otro contrato, pero en esa ocasión para la compra de fusiles calibre .50, la cual ganó, nada más y nada menos que a la firma estadounidense Barret Firearms, fabricante especializado y único del mencionado armamento.

La elección del proveedor causó sorpresa y más cuando se detectó un sobreprecio a través del contrato SAE-251/F/2022. Intman hizo una propuesta 150 mil dólares más cara que Barret, lo que llevó al Órgano Interno de Control de Sedena a iniciar un proceso de revisión con el que se declaró la nulidad de la compra.

Por la cancelación del convenio, la empresa ahora ganadora del convenio de lanzacohetes demandó al titular del Área de Responsabilidades del OIC de Sedena, por una presunta actuación ilegal y por excederse en sus funciones al declarar nulo todo el proceso de contratación...

Al final, en 2023, el satanizado Poder Judi-

cial a través de la Décimo Cuarta Sala Metropolitana Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa, resolvió reponer el proceso en el que se había cancelado la compra.

Intman nació en 2010 como una empresa que en su acta constitutiva describe un amplio objeto social, pero que entre otras cosas se dedicaba a la compra, venta, representación, consignación, distribución y confección de toda clase de calzado, para hombre, mujer y niño, así como tenis, huaraches, la comercialización de línea blanca, enchufes, radios, audífonos, videojuegos, muñecos de peluche... hasta software y hardware, hasta llegar, ahora, a lanzacohetes y fusiles. Sí que han evolucionado.

El armamento solicitado a Intman tiene un alcance de hasta 500 metros y un poderío tal que puede penetrar 30 centímetros de acero endurecido, por lo que parecen estar destinados a detener a los “narcotanques” conocidos como “monstruos”, que cada vez son vistos con más frecuencia, sobre todo en el norte del país.

#LOBOSAPIENSSAPIENS

Rostros jóvenes

Aunque con distintas trayectorias, tanto Morena como el PAN perfilan a su presidencia rostros jóvenes, y de no suceder nada extraordinario las cabezas del partido de izquierda y derecha serán Luisa María Alcalde Luján y Jorge Romero.

Alcalde actual secretaria de Gobernación tiene el camino prácticamente libre, con el visto apoyo presidencial. En tanto, Romero, cuentan con el apoyo de los “padroneros”, que son liderazgos que controlan el padrón de los militantes.

¿Y en el PRI?, ahí al parecer seguirá a la cabeza el eterno joven *Alito*, Alejandro Moreno.

**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR****DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS****ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; SOSTUVO REUNION CON LEGISLADORES DE EEUU**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, se reunió en Palacio Nacional con legisladores de Estados Unidos de los partidos demócrata y republicano. Ahí, todos coincidieron en mantener la cooperación y buena vecindad que ha resultado benéfica para ambas naciones. Por parte del Gobierno de México, la secretaria de Relaciones Exteriores, **Alicia Bárcena Ibarra**, acompañó al presidente **Lopez Obrador**. El senador demócrata por Delaware, **Tom Carper**, lideró la delegación del Congreso de Estados Unidos. Asistieron los senadores demócratas por Arizona, **Mark Kelly** y por California, **Laphonza Butler**; los congresistas por el Distrito 4 de Illinois, **Jesús García**; por el Distrito 4 de Arizona, **Greg Stanton**; por el Distrito 37 de California, **Sydney Kamlager-Dove**; por el Distrito 46 de California, **Lou Correa**; por el Distrito 52 de California, **Juan Vargas**; por el Distrito 20 de Texas, **Joaquín Castro**; por el Distrito 34 de Texas, **Vicente González** y el senador republicano por Indiana, **Todd Young**. El embajador de Estados Unidos en

México, **Kenneth Salazar** y el jefe de la Cancillería, **Mark Johnson**, acompañaron a la representación legislativa. Recibimos en Palacio Nacional la visita de legisladores de Estados Unidos de los partidos demócrata y republicano. Coincidimos en que debemos mantener la política de cooperación y buena vecindad que ha resultado benéfica para nuestros pueblos y naciones. Por otra parte **Lopez Obrador** señaló que la transición se está haciendo con armonía, no podría yo retirarme tranquilo si el país se queda inestable, en crisis, con gobiernos no responsables. Destaco que su próxima sucesora, **Claudia Sheinbaum**, es una garantía para el pueblo de México. Destacó que en las giras conjuntas que ha emprendido con su próxima sucesora, como parte de la llamada transición en terreno, han visitado 15 estados. Y el próximo fin de semana estarán en Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro y Michoacán, en lo que será el sexto recorrido que realizan juntos por el país. Creo que nunca había sucedido esto de que el Presidente constitucional y la presidenta electa estemos encabezando la transición, y estamos aprendiendo, yo sigo aprendiendo. Y estoy cada vez más convencido de que el pueblo es mucha pieza, que el pueblo es sabio, que supieron elegir, que la presidenta electa es una garantía para el futuro de México, que me puedo ir muy tranquilo. **Claudia Sheinbaum** tiene conocimiento y experiencia, tiene muy buen nivel académico, pero lo otro, que les falta a algunos, el humanismo, porque se tiene que tener en este noble oficio razón y corazón, y ella tiene eso.

CLAUDIA SHEINBAUM; PROGRAMA PARA LAS MUJERES CUIDADORAS DE LA HISTORIA DE MÉXICO, PROMETE REPRESENTAR A LAS MUJERES EN SU GOBIERNO

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, señaló que en su gobierno promete apoyar a las mujeres y que se sientan representadas, trabajando en beneficio de las que menos tienen. **Claudia Sheinbaum**, se reunió con mujeres de 60 a 64 años de edad, a quienes reconoció como las cuidadoras de la patria y a quienes estará dirigido uno de los programas más importantes de su gobierno para reconocer el trabajo que han realizado históricamente por el país. Llegar a la Presidencia de la República quiere decir gobernar con ojos de mujer, pero además, gobernar para las mujeres, gobernar para que las mujeres puedan sentirse representadas y para que las mujeres podamos decir que por el bien de todos, primero las pobres y que podamos decir que nunca más un: Calladita te ves más bonita. Eso se acabó en nuestro país. Llegamos las mujeres para decir que si en algún lugar está la vanguardia de la transformación es en las mujeres mexicanas, que trabajamos en nuestro hogar, que trabajamos en distintos lugares. Les señalo que previo a la pensión del adulto mayor, el recurso bienestar para mujeres de 60 a 64 años, va a otorgar mayor autonomía económica para que ellas lo ocupen en lo que deseen. Ahora van a tener, por lo menos, las mujeres de 60 a 64 años, previo a la pensión de adulto mayor, un apoyo para ellas, para ustedes, que les dé algo de autonomía, reconocimiento, que lo puedan ocupar en lo que ustedes deseen, por eso este programa de 60 a 64 es para las mujeres cuidadoras de la historia de México. Indico que el simbolismo de este nuevo programa, representa un reconocimiento a todas las mujeres que antes de la Cuarta Transformación fueron olvidadas y que ahora serán prioridad con la primera mujer Presidenta de la República. Por eso este reconocimiento de 60 a 64 años tiene un símbolo enorme, quiere decir que, por primera vez, y porque llegó una mujer Presidenta, vamos a reconocer el trabajo de las mujeres mexicanas en el hogar.

ANA LILIA RIVERA; IGNAGURA FORO INTERNACIONAL “DISEÑO INSTITUCIONAL, ATRIBUCIONES Y RETOS DE LAS CÁMARAS ALTAS”

La presidenta del Senado, **Ana Lilia Rivera Rivera**, en la inauguración del foro internacional “Diseño Institucional, atribuciones y retos de las Cámaras Altas”, aseguró que, durante los 200 años de su instalación, esta Cámara del Congreso de la Unión es una pieza fundamental en el engranaje de nuestra democracia. Dijo que las sociedades modernas demandan de instituciones que les representen de mejor manera y se adapten con rapidez a las transformaciones políticas y sociales. La senadora destacó que la historia del Senado mexicano es una rica crónica de evolución y adaptación, porque refleja los cambios y desafíos de nuestra sociedad, desde su fundación, en 1824 y su posterior restauración en 1874. Asimismo consideró que la idea de **Sebastián Lerdo de Tejada**, que asegura que el bicameralismo garantiza un equilibrio de Poder, porque promueve un debate más profundo y reflexivo de las leyes que rigen a las naciones, está más vigente que nunca. Agregó, que más de una docena de naciones consideran la creación de un Senado, o ya tomaron la decisión y están en proceso de restablecer su Cámara Alta, como es el caso de la República de Perú, que lo hará en 2026. Mencionó que existen tres grandes desafíos que enfrentan las Cámaras Altas en los países del mundo, el primero, es la representación y la legitimidad democrática. Indicó que es esencial que las Cámaras Altas reflejen la diversidad y pluralidad de nuestras sociedades y garanticen que todas las voces se escuchen para que se consideren en el proceso legislativo. Segundo,



la transparencia y la rendición de cuentas. En un mundo cada vez más conectado e informado es vital que nuestras instituciones sean transparentes en sus acciones y responsables ante las y los ciudadanos a quienes les sirven, la confianza del público en nuestras instituciones es la base de una democracia robusta y es la razón de ser de todo el servicio público. Y el último reto, es la cooperación y coordinación interinstitucional. Enfrentamos desafíos complejos que requieren una respuesta coordinada y efectiva, en diferentes niveles de gobierno y en las diversas ramas del poder, la colaboración y el diálogo constante son esenciales para encontrar soluciones duraderas a problemas como la desigualdad, la injusticia social y el cambio climático.

SENADOR RICARDO MONREAL; MI FUERTE APOYO A UNA REFORMA JUDICIAL QUE BUSCA DEMOCRATIZAR Y FORTALECER LA JUSTICIA

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, líder de la mayoría en el Senado de la República, expresó su firme apoyo a las reformas propuestas para el Poder Judicial de la Federación, enfatizando que estas buscan democratizar y fortalecer la justicia en México. Señaló que dichas reformas no afectarán a ningún trabajador, dado que, en la propia reforma no hay una sola palabra, frase o renglón que mencione alguna afectación a los más de 50,000 trabajadores del Poder Judicial Federal y destacó que la propuesta incluye la elección de jueces y magistrados por voto directo, un cambio significativo que, según él, eliminará privilegios y asegurará una mayor transparencia en la elección de quienes administran la justicia en el país. Una de las medidas más controversiales propuestas por Monreal es la creación del Tribunal de Disciplina Judicial en sustitución del actual Consejo de la Judicatura, con el objetivo de descentralizar el poder y evitar concentraciones que puedan influir negativamente en las decisiones judiciales. El legislador anunció que el próximo 8 de agosto se reunirá para discutir las posibles adiciones y mejoras a la reforma originalmente propuesta por el Presidente **Lopez Obrador**, enfatizando la importancia de enriquecer el proyecto para asegurar que cumpla con las expectativas del pueblo mexicano.

DIPUTADO IGNACIO MIER; EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, GARANTIZARAN ELECCIONES LIBRES Y TRANSPARENTES POR PARTE DE LOS CIUDADANOS PARA ELEGIR MINISTROS, JUECES Y MAGISTRADOS

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, de nueva cuenta enfatizó que la reforma judicial tiene como fundamentos la elección popular de ministros, magistrados y jueces, así como la reestructuración del Consejo de la Judicatura Federal, decisiones respaldadas democráticamente por el 60% de los votantes mexicanos el pasado 2 de junio. Cualquier intento de desviar la discusión central, debería centrarse en el respeto a la soberanía del pueblo y los principios democráticos establecidos en la Constitución. **Mier Velazco** expresó su apoyo a los jueces del país, señalando que el debate no solo involucra conflictos de intereses entre jueces, sino también una disyuntiva ética entre seguridad económica individual y el bien común nacional. Indico que los jueces serán evaluados rigurosamente por comités técnicos de los tres poderes y por el pueblo en general, basándose en su trayectoria jurídica y su compromiso con la justicia. Asimismo reafirmó el compromiso de **Claudia Sheinbaum** y la coalición Juntos Seguimos Haciendo Historia de priorizar el mandato popular, ampliando el diálogo con todos los sectores para mejorar los protocolos de selección y los criterios de idoneidad de los candidatos propuestos por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, garantizando elecciones libres y transparentes por parte de los ciudadanos mexicanos.

ALFONSO RAMIREZ; EL ESPÍRITU DE LA REFORMA JUDICIAL ES SUPERAR EL SISTEMA Y LLEGAR A UNA NUEVA FORMA DE INTEGRACIÓN

El diputado electo, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, señaló que con la Reforma Judicial se quiere realizar una verdadera revolución judicial en nuestro país. Crear un poder realmente autónomo e independiente con un sistema en donde se estimule el buen comportamiento de los jueces, de los juzgadores y también con un sistema que sancione los comportamientos parciales y las sentencias truqueadas que daña a las víctimas y ponen en entredicho al sistema judicial. **Ramírez Cuéllar** se ha reunido con integrantes del Poder Judicial, entre magistrados y jueces, a quienes a dado a conocer los pormenores de la iniciativa de Reforma Judicial que se discutirá en el Congreso de la Unión en septiembre próximo cuando tome protesta la próxima legislatura. Del sistema de elección de jueces, magistrados y ministros, denunció que hay un control vertical que no es transparente ni democrático por lo que el espíritu de la reforma es superar que este sistema y llegar a una nueva forma de integración de tal manera que podamos contar ya en la etapa de segundo piso de la Cuarta Transformación con un Poder Judicial totalmente autónomo e independiente y con una justicia cercana a las personas y particularmente a las víctimas.

CATY MONREAL; ESTAMOS PREPARADOS PARA EL VOTO POR VOTO EN CUAUHTÉMOC

Caty Monreal, tras la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, agradeció el apoyo de Morena y anunció que seguirá dando la pelea en todas las instancias judiciales como se lo permita la Ley. **Caty Monreal** reiteró que está en su derecho al pedir que se recuenten en su totalidad los votos de la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc, la morenista lo celebró y dijo que se necesita tener certeza jurídica, claridad y sobre todo justicia en el rubro cuantitativo del día de la jornada electoral. El fraude que nos hicieron vino desde el día uno de la campaña y está documentado con las demás impugnaciones como fue la incesante violencia política de género; el rebase de gastos en los topes de campaña y la inequidad mediática derivada de su supuesto atentado. Vamos a continuar con la lucha porque así nos lo permite la ley y es parte de mi convicción democrática. Estamos listos para el recuento porque merecemos justicia, claridad y certeza. Estoy segura que hubo irregularidades y fraude. Estoy segura que la prianista seguirá ofendiendo y agrediendo como lo ha hecho antes y me va a mandar a sus seguidores y bots a amenazar, pero mi convicción democrática sigue firme.

DIPUTADO ENRIQUE VARGAS; PAN SUSPENDE MOMENTANEAMENTE ALINZA CON EL PRI

El diputado **Enrique Vargas**, dio a conocer en un evento junto a la gobernadora **Delfina Gómez** que el PAN decidió poner pausa a su alianza con el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Hemos hecho una pausa en Acción Nacional, con el tema de las alianzas con el PRI, porque



necesitamos apostarle a nosotros, a apostarle a Acción Nacional y así va a ser, rumbo al 27, 29 y 30 por Acción Nacional y es en lo que estamos. La alianza PAN-PRI-PRD solo pudo ganar la Gubernatura de Guanajuato en el proceso electoral pasado. La mayoría de los aspirantes a la dirigencia nacional del PAN, **Jorge Romero**, **Damián Zepeda** y **Adriana Dávila**, han dicho que la alianza con el PRI no puede seguir. El PAN luchó durante muchas décadas para sacar al PRI del poder. Ante las victorias electorales de Morena, su dirigencia, encabezada por **Marko Cortés**, decidió aliarse. La decisión no fue bien vista por todos al interior del partido.

DONALD TRUMP; CON 2.387 VOTOS ES FORMALMENTE NOMINADO POR EL PARTIDO REPUBLICANO PARA SER SU CANDIDATO EN ELECCIONES DE NOVIEMBRE.

El ex presidente **Donald Trump**, fue formalmente nominado por el Partido Republicano durante su convención nacional en Milwaukee, como su candidato para las elecciones del próximo noviembre. Tres días después de haber sobrevivido a un intento de asesinato en un mitin, **Donald Trump** fue coronado por los delegados del partido para ser el candidato republicano en los comicios del 5 de noviembre, en los que probablemente se batirá con el actual presidente, el demócrata **Joe Biden**. Los cerca de 2.400 delegados que representan a los diferentes estados y territorios del país fueron entregando en bloque sus votos para **Donald Trump**, quien finalmente obtuvo 2.387 votos.

JOE BIDEN; DEMÓCRATAS LO RATIFICARÁN COMO CANDIDATO DE FORMA VIRTUAL ANTES DE TERMINAR JULIO

El Partido Demócrata tiene previsto ratificar de manera virtual y antes de que acabe julio al presidente estadounidense, **Joe Biden**, como candidato de esa fuerza política para las elecciones de noviembre. En la práctica, esa decisión pondría fin al debate interno de las últimas semanas, en el que algunas voces le habían pedido a **Joe Biden** que pusiera fin a su campaña de reelección tras su débil actuación en el debate del 27 de junio pasado frente al ex mandatario **Donald Trump**.

SERGUEI LAVROV; ALZA LA VOZ EN LA ONU CONTRA UN ORDEN INTERNACIONAL DOMINADO POR ESTADOS UNIDOS

El ministro ruso de Exteriores, **Serguei Lavrov**, volvió a levantar la voz, en el Consejo de Seguridad de la ONU contra el orden internacional dominado por Estados Unidos y un mundo occidental que interpreta la carta de la ONU y la ley internacional de forma perversa y selectiva, según las instrucciones de la Casa Blanca. Rusia preside este mes el Consejo de Seguridad y programó una sesión 'ad hoc' sobre el orden mundial bajo el título 'Cooperación multinacional en interés de un mundo más justo, democrático y sostenible', uno de los temas favoritos de la diplomacia de **Vladimir Putin**. Como suele ser habitual en cada comparecencia de **Lavrov** en la ONU, Rusia criticó la composición del Consejo de Seguridad y la infra representación en él de África, Asia y Latinoamérica, así como el excesivo peso de los países occidentales en las estructuras ejecutivas de la Secretaría de la ONU que rodean a **António Guterres**.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



POR YVONNE REYES

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Marcos Rosendo Medina Filigrana, informó que las prioridades del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 (PEF) serán la vertiente social y los proyectos de infraestructura, especialmente ferroviarios.

Puntualizó que el PEF del próximo año profundizará en los apoyos sociales, principalmente al incorporar el programa para mujeres a partir de los 60 años.

Además, informó que se dará relevancia a los proyectos de infraestructura, ya que "la semana pasada se dieron a conocer proyectos de presupuesto ferroviario, pero también habrá carreteros".

En entrevista, el diputado federal de Morena afirmó que se busca fomentar un desarrollo sostenible y equitativo en todo el país.

Por ello, insistió en que uno de los rubros que se impulsará en el PEF será el fortalecimiento

#Morena Programas prioritarios

Adelanta el partido guinda desde la Cámara de Diputados que los programas sociales y de infraestructura son las prioridades en el PEF 2025, con el objetivo de fomentar un desarrollo sostenible y equitativo en todo el país

de infraestructura ferroviaria, con fin de aliviar el tránsito en las carreteras y mejorar el transporte de mercancías.

"Si ustedes voltean a ver a otras partes del mundo, Europa, Estados Unidos, incluso países como China, como la India, gran parte de sus mercancías la transportan con ferrocarril", puntualizó.

Recursos

Sobre el presupuesto para los órganos electorales, comentó que, aunque el próximo año no eselectoral, habrá una adecuación en el monto de estas instituciones para garantizar la transparencia y eficiencia en futuras elecciones.

El legislador morenista destacó que la continuidad de Rogelio

Ramírez de la O al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "garantiza seguridad y tranquilidad para los mercados financieros". Esta estabilidad es fundamental para mantener la confianza de los inversionistas y asegurar un entorno económico favorable, dijo.

Subrayó la importancia de la Ley de Coordinación Fiscal, que afianza la distribución equitativa de los recursos federales a todas las entidades, independientemente de quién las gobierna. Aseguró que la actual administración federal no ha menoscabado a ninguna entidad, y no existe queja sobre la entrega de recursos.

Respecto del Tren Maya y la refinera de Dos Bocas, Medina Filigrana comentó que "en los próximos meses, antes de que el presidente concluya su mandato, habrá avances significativos en esas obras prioritarias de esta administración".

Indicó que son proyectos que están en consolidación y son cruciales para el desarrollo económico y social del país, por lo que su avance es una prioridad para este gobierno. Por ejemplo, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles "empieza a tener movimiento y se va consolidando".



Aprueba Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sus informes semestrales y final de actividades

Boletín No. 6945

• En la pluralidad expresamos puntos de vista diferentes, pero con civilidad política: diputado Medina Filigrana

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), aprobó dos informes semestrales y uno final de actividades correspondientes al último año de ejercicio la LXV Legislatura.

Durante la última reunión de esta instancia, Medina Filigrana indicó que, a lo largo de sus trabajos, se expresaron en la pluralidad puntos de vista diferentes “pero el debate nunca excedió más allá de los cánones de la civilidad política y la convivencia entre personas que queremos que exista un México mejor para las y los mexicanos de hoy y del mañana”.

Expresó su reconocimiento a las y los diputados de la Comisión, hombres y mujeres de bien, por su compromiso y trabajo desempeñados.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) señaló que esta instancia cierra de manera adecuada sus trabajos y también reconoció el trabajo y compromiso de sus integrantes.

Del PAN, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo afirmó que en la discusión de una de las cosas más importantes del país como el Presupuesto, su grupo parlamentario lo hizo con el mayor conocimiento, honestidad y empeño, siempre con la esperanza de mejorar las cosas. Se pronunció por que en la próxima Legislatura el espacio de diálogo sea más abierto.



El diputado Raymundo Atanacio Luna, de Morena, señaló que en las discusiones del gasto federalizado se tuvieron diferencias, pero también coincidencias, y se realizó un gran trabajo para apoyar la aprobación del presupuesto del país.

Por el grupo parlamentario del PRI, el diputado Miguel Sámano Peralta destacó la apertura y el diálogo de la presidencia de esta Comisión por encima de cualquier interés partidista, así como el profesionalismo y las aportaciones de las y los legisladores para trabajar a favor de México.

De Morena, la diputada Lidia García Anaya enalteció la labor de las y los diputados, la cual que se realizó en el marco del respeto y la cordialidad entre todos quienes la conformaron la presente Legislatura.

Por su parte, la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM) resaltó la experiencia de sus integrantes, ya que fueron “excelentes maestros”, así como el trabajo realizado para crear un México mejor.

Primer informe semestral

El documento indica que, del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024, la Mesa Directiva turnó a esta instancia 10 iniciativas para dictamen en la Comisión, 41 para opinión y nueve para dictamen en comisiones unidas, para un total de 60 turnos. Además, 79 proposiciones con punto de acuerdo. Durante este periodo se realizaron cinco reuniones ordinarias y nueve con entes autónomos.

Segundo informe semestral

Destaca que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados envió a la instancia 21 iniciativas: cuatro para dictamen en la Comisión y 17 para opinión; además, tres proposiciones con punto de acuerdo.

Informe final

En el periodo de octubre de 2021 a julio 2024 se realizaron 18 reuniones de la Comisión y la Mesa Directiva le turnó 335 iniciativas: 206 para opinión, 76 para dictamen y 53 para dictamen en comisiones unidas. También, una minuta para dictamen y dos para opinión, así como 280 puntos de acuerdo.



Asimismo, se crearon la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género y Grupos de Trabajos para el análisis y redacción de los dictámenes del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022, 2023 y 2024. Por último, se llevó a cabo el Foro de Diálogo Estatal "Programas del Bienestar".

Clausura

Posteriormente, la Comisión aprobó el acta de su última reunión de trabajo, por lo que su presidente dio por concluidas sus actividades de la LXV Legislatura.

--ooOoo--





Comisión De Federalismo Y Desarrollo Municipal Concluyó Sus Actividades De La LXV Legislatura



La Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, que preside la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), clausuró sus trabajos correspondientes a la LXV Legislatura, acto en el que sus integrantes resaltaron los consensos logrados y aceptaron que quedan temas pendientes por atender.

La diputada Gómez Cárdenas se declaró satisfecha por los resultados y el trabajo realizado, debido a los consensos alcanzados en temas complejos que se abordaron en esta Legislatura. Asimismo, agradeció al equipo técnico, personal y asesores por su labor.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-federalismo-y-desarrollo-municipal-concluyo-sus-actividades-de-la-lxv-legislatura/>



Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal concluyó sus actividades de la LXV Legislatura

Boletín No. 6942

La Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, que preside la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), clausuró sus trabajos correspondientes a la LXV Legislatura, acto en el que sus integrantes resaltaron los consensos logrados y aceptaron que quedan temas pendientes por atender.

La diputada Gómez Cárdenas se declaró satisfecha por los resultados y el trabajo realizado, debido a los consensos alcanzados en temas complejos que se abordaron en esta Legislatura. Asimismo, agradeció al equipo técnico, personal y asesores por su labor.

“La disposición y voluntad política de todas y todos los integrantes de la Comisión permitieron que se pudieran llevar adelante los trabajos”, subrayó.

Aseguró que todas y todos los legisladores integrantes de la Comisión se llevan el compromiso de seguir trabajando por el México que se quiere, en especial por los asuntos que quedan pendientes por resolver en materia de gobiernos locales.

El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno (Morena) felicitó a la presidencia de la Comisión por su trabajo, ya que, aunque quedaron temas pendientes, se realizaron los mejores esfuerzos para aportar a la vida pública del país. Dijo que se necesita fortalecer los instrumentos tributarios y fiscales locales.

Por su parte, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) también expresó su reconocimiento a la diputada Gómez Cárdenas y al equipo técnico por la altura de miras y el debate logrado en torno a los temas analizados, pero lamentó que no se haya avanzado en el presupuesto de los municipios.

Del PAN, el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo deseó el mayor de los éxitos a los integrantes de la Comisión en cada proyecto que encabecen próximamente.

Aprueban informes semestral y final

Previamente, aprobaron por 11 votos a favor su segundo informe semestral y final de actividades de la LXV Legislatura.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

17/07/2024

LEGISLATIVO

Por último, las y los diputados de la Comisión avalaron el acta de su última reunión de trabajo.

--ooOoo--

[Compartir en Facebook](#) [Compartir en Twitter](#)



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-federalismo-y-desarrollo-municipal-concluyo-sus-actividades-de-la-lxv-legislatura>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

17/07/2024

LEGISLATIVO

Comentario / Alberto García Sarubbi (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- "Ya van 6 foros de diálogo que tienen que ver con la Reforma Judicial en donde han participado ministros, magistrados, jueces, académicos y legisladores; sin embargo, ninguna propuesta expresada en estas reuniones ha sido siquiera escuchada realmente por los legisladores de la Cuarta Transformación. Desde el primer foro realizado en la **Cámara de Diputados**, la presidenta de la Corte, Norma Piña, pidió a los legisladores pensar bien la reforma o México podría sufrir las consecuencias, les dijo: Señores legisladores, el paso veloz ante modificaciones estructurales solo puede dar entrada a problemas mayores. Desde el 27 de junio, fecha en que comenzaron los foros de discusión, los legisladores de Morena y sus aliados, estuvieron convencidos que la reforma al Poder Judicial tendría un solo objetivo, sustituir a los actuales impartidores de justicia y elegir a sus sustitutos por voto popular, los diputados y senadores de la fracción mayoritaria llegaron a los foros de plano hasta con un presupuesto para la elección de integrantes del Poder Judicial. El senador Ricardo Monreal dijo que el gasto para las elecciones de casi mil 600 jueces y casi 5 mil integrantes del Poder Judicial podría oscilar entre 3 mil y 3 mil 500 millones de pesos".

https://drive.google.com/file/d/1DeK4_yNzVKN868S1kcrafzTkQXesAIsr/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

17/07/2024

LEGISLATIVO

Espera Juan Ramiro Robledo que dictamen de reforma judicial sea presentado en agosto

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo**, afirmó que el tema de la reforma judicial está sobradamente discutido desde hace más de un año, por lo que esperan que al final de este mes se empiece a redactar el dictamen de la reforma y a más tardar en agosto sea presentado.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6149?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6149&authkey=!AM86_8xmZ1k7uxA&ithint=video&e=BH8qHA



PERIÓDICO



MILENIO TELEVISION

PÁGINA

FECHA

17/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

4T alista "Fast Track" para reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE BURGOS).- Sobre la reforma al Poder Judicial que busca que los jueces, ministros y magistrados sean elegidos por el voto popular, podría pasar en "Fast Track" en la **Cámara de Diputados**. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Juan Ramiro Robledo**, afirmó que el tema esta sobradamente discutido desde hace poco más de un año, por lo que espera que a finales de este mes se empiece a redactar el dictamen de la reforma y a más tardar en agosto sea presentada.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6155?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6155&authkey=!AFOpjDGIh9qhN74&ithint=video&e=MqNI2f>



PERIÓDICO



MILENIO TELEVISION

PÁGINA

FECHA

17/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Morena alista vía rápida para reforma a PJ

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Pese a los llamados de ministros, magistrados y especialistas a evitar una reforma judicial al vapor, la mayoría de Morena y sus aliados en la **Cámara de Diputados**, ya alistan la ruta a discutir y para votar el dictamen en comisiones a finales de agosto, esto para que en la próxima legislatura la reforma sea aprobada ante el Pleno. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Juan Ramiro Robledo**, afirmó que el tema esta sobradamente discutido.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6152?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6152&authkey=!AFHORyAWSnwBakM&ithint=video&e=ycGH5Z>



Diputada morenista, a favor de eliminar la reelección legislativa

FERNANDO CAMACHO SERVÍN
Y ANDREA BECERRIL

La titular de la Comisión de Reforma Política-Electoral de San Lázaro, la morenista Graciela Sánchez Ortiz, se manifestó a favor de la propuesta de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de terminar con la reelección de legisladores, pues consideró que quienes deseen continuar con su carrera en las cámaras pueden hacerlo de forma no consecutiva.

Luego de participar ayer en una reunión de trabajo de la mencionada comisión, Sánchez fue consultada sobre la posibilidad de que se anule la disposición legal –vigente desde 2014– que hoy permite repetir en su cargo a diputados y senadores, como propuso Sheinbaum.

“Esperamos que haya ese cambio constitucional, porque muchos ciudadanos no estaban de acuerdo con la reelección. Estoy a favor de que se considere, que ya se modifique, para que no haya reelección consecutiva”, enfatizó.

Al preguntarle si estaba de acuerdo con esa modificación, Sánchez recalcó: “para quien quiera seguir participando en política, hay muchos otros encargos a los que pue-

den migrar y después ya no haya el impedimento de que pudieran volver a ocupar un cargo legislativo”.

Respecto a las ventajas y desventajas que tiene la posibilidad de repetir en sus puestos, la morenista admitió que entre las primeras está la “profesionalización” de los diputados y senadores, pero algunos de los inconvenientes son que se niega a otras personas la posibilidad de acceder al Poder Legislativo, además de que puede perderse el “verdadero compromiso” con los ciudadanos.

En tanto, en el Senado avanza el proceso de transición a la nueva legislatura, pues la mayor parte de las oficinas de los legisladores que no lograron la reelección o que pasarán a la Cámara de Diputados ya fueron desocupadas, a fin de comenzar a acondicionarlas, y se preparan los informes administrativos para la entrega-recepción de las instalaciones.

Al respecto, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, dijo que el proceso va “muy bien” y que a partir del 20 de agosto “estaremos recibiendo a los nuevos senadores que van a integrarse a la próxima Legislatura, para empezar a otorgar credenciales y entregar las oficinas y demás espacios”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/07/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Cristina Reyes
(Directora de Litigio Estratégico en México Unido Contra la Delincuencia)

CIUDAD DE MÉXICO (CYNTHIA DÁVALOS).- “En México Unido Contra la Delincuencia hicimos un análisis de la propuesta que se ingresó ante el Congreso de la Unión y nos dimos cuenta que esto está muy lejos de la realidad, más allá de si estamos de acuerdo o no con que los jueces deben ser electos mediante el voto popular. Creo que tiene muchas otras implicaciones que no nos están comunicando y que sí tenemos que tener en cuenta y, además, exigir que se discutan de manera seria en el Congreso de la Unión. Una de ellas, es que, la impunidad es un problema muchísimo más grande que tiene que ver con la investigación de los delitos, la recepción de las denuncias y esas son tareas que le tocan a la Fiscalía, no al Poder Judicial. Mucha gente no entiende que son dos instituciones distintas. Otro problema es que tal cual como está la reforma, esto a pesar de que pues ha habido algunos legisladores como el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo**, que ya admitió por fin que es irracional pensar que en un solo proceso de elección van a sustituir a los más de mil 600 jueces y magistrados de todo el Poder Judicial de la Federación”.



<https://onedrive.live.com/?cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%216159&parId=BEBB992B33844BAA%216144&o=OneUp>



Comentario / José Ramón Cossío (Ministro en retiro – SCJN)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Hemos estado analizando distintos ángulos de la propuesta, los problemas que tienen que ver con la elección, la posibilidad de que se contamine, pero hay uno que me parece que no se le ha dado la importancia y es cuantificar lo que significaría esta reforma, en caso de que llegue a darse esta Reforma Judicial en términos estrictamente electorales. Los distritos electorales, la Ciudad de México y el primer Circuito, como en otros lugares del país, no necesariamente coinciden, aquí en el primer Circuito habría que elegir, para que nos demos cuenta a nivel Federal, 352 posiciones, de estos 9 son ministros de acuerdo con la propuesta, 7 magistrados de la Sala Superior del TEPJF, 3 magistrados de la Sala Regional, 115 jueces de distrito y 213 magistrados de circuito. Si se siguiera la propuesta que está planteada en la iniciativa del Presidente de la República, además de las elecciones que todos vimos el 2 de junio, tendría que proponerse para cada uno de estos cargos hasta 10 personas por parte del Presidente, 10 personas por parte del Congreso, 5 por la **Cámara de Diputados**, 5 por la Cámara de Senadores y 10 personas por la SCJN, esto ya nos va dando una magnitud enorme de los datos que dan”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sAe9sUB2F5tJmwW8?e=bNbz5w>



Voto popular también para elegir gabinete: Luis María Aguilar

El ministro de la SCJN dijo durante el foro virtual "¿Qué es el poder Judicial?" organizado por "Va por Todos Mx", que "no estoy de acuerdo en ninguno de los dos casos, pero si vamos aplicar esa regla que se aplique a todos por igual"

Propuesta

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

Certero en sus declaraciones el ministro de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar, cuestionó la polémica reforma al Poder Judicial que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador y que está en la mesa de los legisladores y subrayó que de avanzar esta iniciativa para que magistrados y jueces sean elegidos por el voto ciudadano, propuso que la misma medida se aplique para elegir a los funcionarios que integran como titulares en el gabinete presidencial como secretarios de Estado, ya que son designados arbitrariamente por el presidente o en este caso por la presidenta electa, sin ofrecer un consenso a los ciudadanos sobre estos personajes.

En el marco de la conferencia virtual "¿Qué es el poder Judicial?" efectuada la noche del lunes y organizada por "Va por Todos Mx", vinculada a la red Unid@s y a la "Marea rosa", el ministro Aguilar subrayó que "me pregunto yo, por qué no se propone también que a los secretarios de Estado y Estados también se les elija en votación popular, son altos funcionarios que también tienen responsabilidades muy grandes, simplemente son designados por el titular del Poder Ejecutivo a su arbitrio y a su gusto, si vamos a poner a todos elección popular para justificarlos, pues yo creo que también debe proponerse eso, no quiero decir que sea lo correcto", dijo.

Luis María Aguilar refirió que "no estoy de acuerdo en ninguno de los dos casos, ni que a los secretarios de Estado ni a que los jueces se les elija por el pueblo, pero si vamos aplicar esa regla que se aplique a todos por igual", apuntó.

El ministro de la Máxima Corte del país advirtió que la elección de jueces y magistrados por voto popular llevaría al sistema de impartición de justicia a personas con compromisos políticos y que han sido premiados por expresar apoyo en campañas. "Y si tienen compromisos, ya no son independientes, y si ya no son independientes no le sirven al pueblo de

México", por lo que se debe apoyar a las personas por su calidad y no por su simpatía o respaldo político.

En la misma línea, apuntó que esta reforma al Poder Judicial por tener carácter constitucional, "difícilmente" se podría "echarla para atrás", ya que no estaría en las facultades de la Suprema Corte.

Aseguró que el país está en una "situación única" y que en los últimos 200 años no se había tenido "una problemática tan severa y preocupante" como la que supone la propuesta de reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, y que está respaldada por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Asimismo, el ministro Aguilar resaltó que "el hecho de que se proponga elegir, jueces, magistrados y ministros simplemente por el voto de la ciudadanía, pues suena aparentemente muy bien, qué mejor que elijamos a los jueces, a los magistrados y ministros en votación del pueblo, pues sí parece ser una solución muy democrática, pero la verdad es en perjuicio de la calidad de la justicia y cuando uno va y quiere que lo defiendan, lo que uno quiere es que haya calidad en los jueces, que haya independencia. Por eso yo creo que ese sistema no puede ser, no debe ser aprobado porque además rompería con el sistema democrático que representa el Poder Judicial en los estados y en lo federal" ●



El ministro de la SCJN, Luis María Aguilar.



Luis María Aguilar expone que no debe ser aprobada la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El ministro de la SCJN, **Luis María Aguilar**, aseguró que el país está en una situación única y que en los últimos 200 años no se había tenido una problemática tan severa y preocupante como la que supone la propuesta de reforma al Poder Judicial. En una conferencia virtual, organizada por 'Va por Todos MX', una organización vinculada a la Red Unidos y a la llamada Marea Rosa, Luis María Aguilar, aseguró que no solo los ministros, jueces y magistrados se enfrentan a las implicaciones de la reforma sino los ciudadanos, pues la justicia es en beneficio de la gente. Apuntó que la función de los juzgadores no es la confrontación con los legisladores o con el Presidente sino cumplir con su deber constitucional, además, consideró que la elección por voto popular de los magistrados, jueces y ministros aparentemente se trata de una solución democrática, pero en realidad es en perjuicio de la calidad de la justicia, por lo que no debería ser aprobada.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6148?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6148&authkey=!AJ3YoRWvrpxF LI&ithint=video&e=QVQyV7>



Ministro Luis María Aguilar propone que se voten los secretarios de Estado

La reforma "rompería con el sistema democrático que representa el Poder Judicial en general", sostuvo el ministro Luis María Aguilar.

Redacción La-Lista | 16 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



Aunque está en contra de la elección de jueces por voto popular, como propone la reforma judicial, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Luis María Aguilar**, planteó que si eso ocurre, también los secretarios de Estado se elijan de esa forma.

En una conferencia, el ministro aseguró que en los últimos 200 años no se había tenido "una problemática tan severa y preocupante" como la que supone la propuesta de reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, y que está respaldada por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Aguilar señaló que la función de los juzgadores **no es la confrontación con los legisladores o con el presidente**, sino cumplir con su deber constitucional.

Y consideró que de aprobarse la reforma judicial que implica la elección por voto popular de magistrados, jueces y ministros, también se debería seleccionar a por ese método a los integrantes del gabinete del poder Ejecutivo.

[Ministro Aguilar propone que se voten los secretarios de Estado \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



PODER

Poder Judicial no es para 'figurines de adoración que tengan muchos títulos': Lenia Batres

Según la ministra Lenia Batres, la reforma judicial permitirá tener servidores públicos humildes, preparados y con vocación de servicio.

Redacción La-Lista | 16 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Lenia Batres**, aseguró que la reforma al Poder Judicial de la Federación permitirá que las y los profesionales del derecho que cumplan los requisitos legales, tengan vocación y espíritu de servicio, puedan llegar a ser impartidores de justicia.

En la Asamblea Informativa sobre la Reforma el Poder Judicial, organizada en Jojutla, Morelos, la ministra dijo que con el cambio que se propone habrá una sana renovación de ese poder.

“El Poder Judicial no es propiedad de los jueces, de las juezas. El Poder Judicial es un poder público que debe tener, **no figurines de adoración que tengan muchos títulos, pero nos sirvan como deberían servir**, sino deberíamos tener servidores públicos humildes, preparados y con mucha vocación de servicio, con idea de la justicia.



Propuesta de Minerva Hernández Ramos para reformar el Poder Judicial



CIUDAD DE MÉXICO, julio 16 (EL UNIVERSAL).- La senadora **Minerva Hernández Ramos** anunció que presentará un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a fin de exhortar a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para que, en la elaboración del dictamen para modificar al **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, enviada por el titular del Poder Ejecutivo federal, considere incluir en la reforma un novedoso esquema de **transparencia y rendición de cuentas** como mecanismo de control ciudadano.

"Estamos obligados a aprobar una reforma que más allá del fortalecimiento institucional sea de utilidad y en beneficio del ciudadano", destacó Hernández Ramos.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/transparencia-presupuestal-en-la-reforma-judicial/1821558>



REFORMA AL PODER JUDICIAL REQUIERE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS COMO MECANISMO DE CONTROL CIUDADANO: MINERVA HERNÁNDEZ



La senadora Minerva Hernández Ramos anunció que presentará un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a fin de exhortar a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para que, en la elaboración del dictamen para modificar al Poder Judicial de la Federación (PJF), enviada por el titular del Poder Ejecutivo federal, considere incluir en la reforma un novedoso esquema de transparencia y rendición de cuentas como mecanismo de control ciudadano.

“Estamos obligados a aprobar una reforma que más allá del fortalecimiento institucional sea de utilidad y en beneficio del ciudadano”, destacó Hernández Ramos.

<https://lineapolitica.com/reforma-al-poder-judicial-requiere-transparencia-y-rendicion-de-cuentas-como-mecanismo-de-control-ciudadano-minerva-hernandez/>



Descarta Monreal frenar elección de jueces



CIUDAD DE MÉXICO.- El senador morenista Ricardo Monreal advirtió que bajo ningún escenario podrá retirarse de la reforma al Poder Judicial el elemento que atañe a la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

“No se va a echar para atrás. En efecto, el tema central (de la reforma impulsada por el Ejecutivo federal) es la elección de jueces, magistrados y ministros. Ahí no somos sino firmes, porque ese fue el mandato de la gente en las urnas”, dijo.

Entrevistado en San Luis Potosí, el que se perfila como jefe de la diputación federal morenista dijo que podrían establecerse “filtros, modalidades y comisiones de evaluación para mejorar el contenido de la reforma en materia de elección de ministros, jueces y magistrados”.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/07/16/descarta-monreal-frenar-eleccion-de-jueces-nacional/>



Comentario / Arturo Zaldívar (Ministro en retiro – SCJN)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “¿Qué se entiende por un golpe de Estado técnico?, en este caso, ¿Por qué esta eventualidad remota sería un golpe de Estado en sentido técnico?, porque sería a través de criterios de un Tribunal, cambiar el sentido de la Constitución y los precedentes para alterar el resultado de la votación. Hay algunas cosas que hay que tomar en cuenta que me parece que se están perdiendo de vista y yo lo digo hoy en un artículo de Milenio, en primer lugar, hay que entender que en todas las democracias en donde hay representación proporcional tienen sistemas electorales, los sistemas electorales son fórmulas establecidas en el orden jurídico de los diferentes estados, para establecer la manera en que se van a distribuir los votos en el Congreso, en el Poder Legislativo una vez pasada una elección. Aquí en México hemos ensayado diferentes reglas a través del tiempo, para la distribución de la representación proporcional, las vigentes son de 1996, que se refiere que el 8% como límite de sobrerrepresentación aplica a los partidos políticos, no a las coaliciones, en 2007 se reforma la Constitución, se reforman coaliciones y se deja intocado”.



https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sArMAYrkJY_q-xFc?e=dOh



Arturo Zaldívar señala un golpe de Estado técnico, si se le niega a Morena diputaciones y senadurías

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Varios Diarios hoy recuperan una declaración del Presidente López Obrador de que no se va a dejar chantajear por los jueces, esto en cuanto a la reforma al Poder Judicial, mientras que por otro lado, un tema que va tomando fuerza es sobre cuántos diputados y senadores le corresponderá a Morena y sus aliados. Hoy en Milenio se da un debate en textos contrapuestos, uno de ellos de **Arturo Zaldívar**, ministro en retiro de la SCJN, en donde menciona: “Cambiar las reglas del juego, una vez que ha terminado el juego y quitarle a Morena y sus aliados la proporción de diputados y senadores que le corresponden, sería una especie de golpe de Estado técnico” Por su parte, **Héctor Aguilar Camín**, expone: “Cuanto más de cerca se ven los números de la sobrerrepresentación en el Congreso que pretende el Gobierno, más grandes son las aritméticas técnicas, aquí una grandota para ganar en las urnas el 74% de los curules en la **Cámara de Diputados**, que la Secretaria de Gobernación anunció, la coalición gobernante habría tenido que recibir unos 7 millones más de votos en las urnas de los que recibió”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6146?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6146&authkey=!AMLBAtsbfzftZy8&ithint=video&e=J8hqOt>



Propone PAN mecanismo de transparencia presupuestal para reforma judicial

La senadora Minerva Hernández Ramos anunció que presentará un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a fin de exhortar a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para que, en la elaboración del dictamen para modificar al Poder Judicial de la Federación (PJF), enviada por el titular del Poder Ejecutivo federal, considere incluir en la reforma un novedoso esquema de transparencia y rendición de cuentas como mecanismo de control ciudadano.



“Estamos obligados a aprobar una reforma que más allá del fortalecimiento institucional sea de utilidad y en beneficio del ciudadano”, destacó Hernández Ramos.

Lo anterior, ya que dijo: “La reforma al Poder Judicial no resolverá el boquete fiscal que tenemos para sanear tanto la hacienda pública federal y estatal”.

Por ello, solicitará que se convoque y delinee en conjunto con la sociedad civil, académicos y expertos, la construcción de un capítulo de transparencia y rendición de cuentas como parte de la reforma.

“Bienvenido todo lo que abone a la administración eficiente del gasto público, sin embargo, lo he venido mencionando e impulsando desde el primer día que tome protesta como Senadora de la República, es urgente la realización de una nueva Convención Nacional Hacendaria que resuelva temas como el nivel bajo de recaudación que tenemos, la falta de mecanismos para la administración eficiente del gasto público y la rendición de cuentas, entre otros”, resaltó.

Hernández Ramos propone en el documento, exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a enviar la actualización del impacto presupuestal de la reforma por la trascendencia e importancia que representa en la agenda nacional para los ciudadanos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	0	17/07/2024	LEGISLATIVO

Además, respetar y salvaguardar en todo momento los derechos laborales de los trabajadores del PJF, y establecer con claridad la extinción de aquellos fideicomisos pertenecientes al Poder Judicial que no se encuentren relacionados con las prestaciones sociales de los trabajadores.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/propone-pan-mecanismo-de-transparencia-presupuestal-para-reforma-judicial/>



Incertidumbre por reforma al PJ ya frenó flujo de inversiones, advierte la Coparmex

La eventual reforma al Poder Judicial que está en marcha ya empezó a impactar en el flujo de inversiones que van de la mano con el *nearshoring* o relocalización de empresas pues proyectos ya autorizados con financiamiento están detenidos por la incertidumbre jurídica ocasionada por la posible aprobación de esa iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que plantea la renovación de jueces, magistrados y ministros a través del voto popular.

Así lo advirtió el Sector empresarial el país a través de la Coparmex, quien expresó su preocupación por esta situación que ha frenado la llegada de inversiones y grandes oportunidades derivadas del proceso de relocalización (*nearshoring*).

“Lo que nos han dicho es que si México entra en la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular detendrán esas inversiones.

El presidente de la Coparmex, José Medina Mora expresó su preocupación pues recordó que contrario a lo que presume el gobierno federal, la Inversión Extranjera Directa (IED) es muy poca y la que hay en realidad es reinversión y no inversiones nuevas o frescas.

“Eso es lo que nos preocupa. De por sí la inversión extranjera directa prácticamente es reinversión de utilidades, hay muy poca inversión fresca, el gran potencial es esa inversión fresca y tenemos que darle certidumbre jurídica para que llegue”, destacó.

Durante la inauguración del primero de tres foros sobre la iniciativa de Reforma al Poder Judicial organizado por el centro empresarial de Coparmex Ciudad de México, en colaboración con la Barra Nacional de Abogados, Medina Mora destacó la importancia de preservar un sistema judicial que garantice justicia expedita y

segura, esencial para atraer y mantener la inversión extranjera.

Medina Mora aseguró que guiados por expertos juriconsultos buscarán “encontrar cómo mejoramos el Poder Judicial para que haya una mayor certidumbre jurídica para los ciudadanos, para las familias, para las empresas y para los inversionistas y con esto podamos tener un mejor desarrollo para el país”.

A su vez, el abogado, Javier Coello Trejo advirtió que si se permite esta reforma se dará el inicio de un camino a la dictadura de un partido, en alusión a Morena.

“Esta reforma es el resultado de una auténtica venganza del Ejecutivo (que encabeza López Obrador) contra el poder judicial porque no he permitido que pasen reformas evidentemente inconstitucionales”, explicó.

Acusó que solo tratan de engañar con el verdadero objetivo de esa reforma como o hicieron en su momento con la Fiscalía General de la República que ni es independiente y menos autónoma.

De hecho aseguró que los verdaderos foros sobre la reforma al poder judicial se realizan de manera independiente al margen de los que lleva a cabo el Congreso de la Unión pues allá “son foros a modo”.

Armando Zúñiga Salinas, ex presidente de Coparmex Ciudad de México, subrayó la importancia de analizar cuidadosamente cualquier reforma judicial, resaltando la necesidad de garantizar un sistema justo y equitativo. Entre los puntos más destacados, Zúñiga enfatizó la controversia en torno a la propuesta de elegir a jueces y magistrados por voto popular, una medida que, aunque busca mayor legitimidad, podría comprometer la independencia judicial.

Con la participación de expertos y organizaciones de la sociedad civil, el foro busca recopilar propuestas para que el Poder Judicial sea mejor de lo que es ahora, pero sin comprometer su independencia e imparcialidad. • (Alejandro Pérez)



‘Reforma judicial frenó *nearshoring*’

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) aseguró que grandes inversiones para *nearshoring* están detenidas ante la incertidumbre que genera una reforma judicial en el país.

José Medina Mora Icaza, presidente de Coparmex, resaltó la importancia de preservar un sistema que garantice justicia expedita y segura para no perder la inversión extranjera.

“En este momento hay grandes oportunidades derivadas del proceso de relocalización, proyectos validados con financiamiento que están detenidos por la incertidumbre ocasionada por la aprobación de la reforma”.

Medina Mora indicó que “lo que nos han dicho es que si México entra en la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular detendrán esas inversiones. Eso es lo que nos preocupa”. Coparmex CDMX abrió tres foros sobre la Reforma al Poder Judicial con la Barra de Abogados. /EMANUEL MENDOZA



COPARMEX CHANTAJEA CON CAÍDA DE INVERSIONES POR LA REFORMA JUDICIAL

▶ 6



Foto: Especial

COPARMEX CHANTAJEA CON CAÍDA DE INVERSIONES POR LA REFORMA JUDICIAL

Por Redacción / *El Independiente*

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) alista una propuesta que evite riesgos a la llegada al país de nuevas inversiones privadas, por la reforma judicial que impulsa el oficialismo en el Congreso para elegir a jueces y ministros por el voto popular y que propicia incertidumbre jurídica y de Estado de derecho, informó la agencia EFE. Para ello, la patronal mexicana comenzó una

serie de foros en todo el país, donde expertos y abogados reconocidos manifestarán su opinión respecto de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, parte de su último paquete de cambios legales a la Constitución, previo a la llegada de la nueva administración el próximo 1 de octubre.

“Hay un gran potencial de inversión fresca y tenemos que darle certidumbre jurídica a la inversión, y por eso el objetivo es encontrar cómo mejoramos el Poder Judicial para que haya una mayor certidumbre jurídica y con esto podamos tener un mejor desarrollo”, expresó este lunes en el primer foro José Medina Mora, presidente de la Coparmex.

El líder de la entidad que agrupa a más de 36.000 empresarios mexicanos responsables del 30 % del producto interno bruto (PIB), advirtió que dicha reforma preocupa a los empresarios “desde el punto de vista económico del país”.

Medina Mora reveló que proyectos de inversión en México que están autorizados y cuentan con financiamiento, se hallan detenidos por la incertidumbre jurídica que propició la reforma al PJF.

“Lo que nos han dicho (las empresas interesadas en México para invertir), es que si



Foto: EFE



México entra en la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular de tendrán esas inversiones y eso es lo que nos preocupa”, señaló. Incluso criticó que la mayor parte de la inversión extranjera directa es en su mayoría reinversión de utilidades y es muy poca la inversión “nueva y fresca”.

En este sentido, consideró que la afectación podría ser muy grande debido al “gran potencial de inversión” que observo derivado del fenómeno de la relocalización de las empresas o ‘nearshoring’.

Además, Medina Mora destacó que los cargos de jueces, magistrados y ministros no responden a un carácter de elección por voto popular, pues no defienden alguna demarcación territorial, sino lo que vigilan es que se aplique la ley.

Además, lamentó que se busque eliminar la carrera judicial en el PJF, que obligaba a los abogados a presentar concursos de conocimientos y experiencia para poder escalar a juez, magistrado o incluso a ministro de la Suprema Corte de justicia de la Nación.

Medina Mora consideró que este sistema debería de ampliarse a los estados y localidades del territorio mexicano en lugar de desaparecerlo por elecciones.

ELECCIONES JUDICIALES SON INVIABLES

Por su parte, Juan Pablo Campos González, gerente de proyecto en la fundación alemana Konrad-Adenauer-Siftiung México, calificó de “inviabile” la propuesta de que jueces y magistrados sean electos por el voto popular, así como que ésta, atenta contra la independencia y autonomía de los juz-

gadores mexicanos. Dijo que además supone un ejercicio de organización muy grande pues se tendrían que elegir entre 4.698 candidatos a jueces y magistrados federales, así como a 39.978 locales.

Esto, dijo, supone el mismo número de candidatos y números muy grandes de papeletas en las mesas de votación que una sola persona tendrá que llenar, además de que serán el mismo número de actas que se tendrán que verificar, entre otra serie de supuestos. Por ello, también demandó que se acompañe la reforma, de llevarse a cabo, de un proceso de preselección que garantice la idoneidad, los conocimientos teóricos y la experiencia necesaria para ocupar tan importantes cargos.

Además, consideró que haya una entrevista pública para dar transparencia y un comité técnico de evaluación de los perfiles, además de exámenes.

ADVIERTEN POR EL 'PODER ABSOLUTO'

En tanto, el abogado y exsubprocurador General de la República, Javier Coello, enfatizó que la intención detrás de la reforma judicial de López Obrador y que pretende aprobar con su amplia mayoría obtenida en las históricas elecciones de 2 de junio, es que el oficialismo obtenga el poder absoluto.

“Quieren tener los tres poderes; en conclusión, un poder de Estado absoluto. Tienen al (Poder) Ejecutivo, tienen el Legislativo y ahora quieren el Judicial”, sentenció.

Además, consideró que esta reforma es el resultado de “una auténtica venganza del Ejecutivo en contra del Poder Judicial”.



Foro sobre reforma al Poder Judicial

Ven como reto en CDMX la vivienda, seguridad...

PRESIDENTE saliente de Coparmex Ciudad de México dice que iniciativa y búsqueda de inversión son claves para el desarrollo; IED, detenida por incertidumbre ante su aval, considera

| Redacción

Para aprovechar las oportunidades de la relocalización de empresas, la Ciudad de México tiene varios retos en materia de infraestructura, movilidad, vivienda y seguridad, los cuales se pueden resolver mediante propuestas claras y en colaboración entre el gobierno y el sector privado, aseguró el presidente saliente del Centro Empresarial de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Armando Zúñiga Salinas.

Durante la inauguración del primero de tres foros sobre la iniciativa de Reforma al Poder Judicial organizado por la Coparmex y la Barra Nacional de Abogados, explicó que para hacer frente a estos retos, la participación activa en esta reforma impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, además de la búsqueda de Inversión Extranjera Directa (IED) y el apoyo del sector público y privado "son claves para este desarrollo en la Ciudad de México".

Zúñiga Salinas destacó que garantizar la independencia del sistema judicial y mejorar la seguridad y la justicia en México es urgente debido a que la impunidad es uno de los factores por los cuales se han incrementado delitos como la extorsión y el cobro de piso.

En el mismo sentido se pronunció el presidente nacional de la Coparmex, José Medina Mora, quien destacó que es de suma importancia preservar el sistema judicial para que éste garantice justicia expedita y segura pues con ello se atrae inversión extranjera derivada del *nearsourcing*, la cual, afirmó que está detenida por la incertidumbre jurídica ocasionada

por la posible aprobación de la Reforma al Poder Judicial.

"Lo que nos han dicho es que si México entra en la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular detendrán esas inversiones. Eso es lo que nos preocupa, de por sí la Inversión Extranjera Directa prácticamente es re-inversión de utilidades, hay muy poca inversión fresca, el gran potencial es esa inversión fresca y tenemos que darle certidumbre jurídica para que llegue", señaló el líder nacional de los patronales.

José Medina Mora comentó que la Coparmex guiada por expertos en la materia buscará encontrar de qué forma se puede mejorar el Poder Judicial "para que haya una mayor certidumbre jurídica para los ciudadanos, para las familias, para las empresas y para los inversionis-

tas y con esto podamos tener un mejor desarrollo para el país", dijo.

Por otra parte, Zúñiga Salinas recordó que durante su gestión en el Centro Empresarial impulsó la creación de un bloque económico junto con el Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla, con el fin de maximizar los beneficios de la relocalización de empresas.

Señaló que a través de esta iniciativa, por ejemplo, en Vallejo se promovió la ocupación del 25 por ciento de los espacios disponibles en el parque industrial con empresas tecnológicas y de servicios no contaminantes, logrando una ocupación superior al 95 por ciento.

Asimismo, el presidente saliente mencionó que en su administración también propuso la necesidad de que el Gobierno realice una inversión de 70 mil millones de pesos para renovar la red hídrica de la Ciudad de México, con el objetivo de reducir el desperdicio del 50 por ciento del agua que se pierde actualmente.

EL DATO

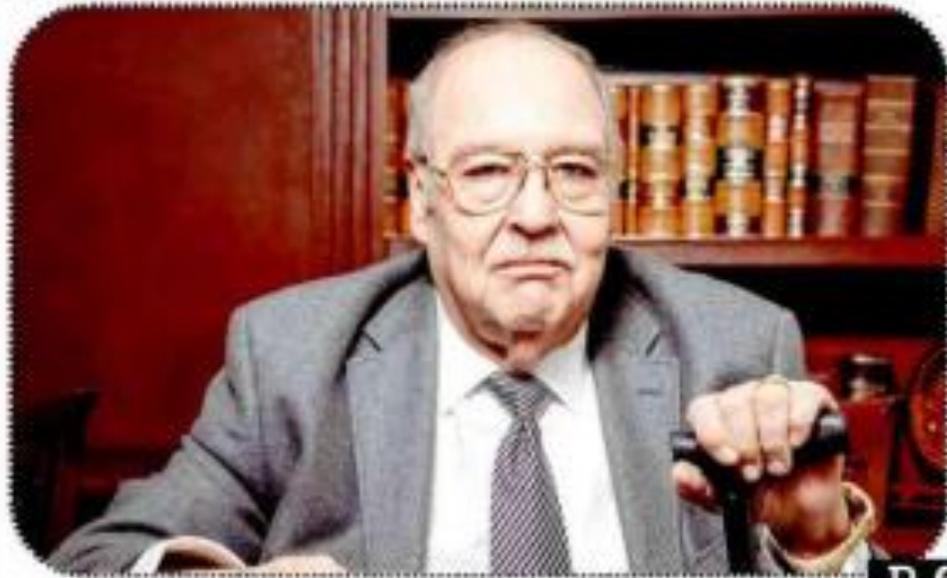
LA REFORMA judicial busca que sólo haya 9 ministros en la Corte y que para aprobar una sentencia se necesiten 6 votos.



AYER la Coparmex y la Barra Nacional de Abogados realizaron foro sobre reforma al PJ.



Reforma judicial... **venganza** del *Ejecutivo*: Javier Coello Trejo



P. 6



Reforma judicial... venganza del Ejecutivo: Javier Coello Trejo



RAÚL RAMÍREZ

Luego de destacar que se debe explicar a profundidad la realidad de la reforma judicial, **Javier Coello Trejo, exprocurador general de la República, también adelantó que en las boletas del 2 de junio no decía "voto por la reforma judicial; eso es una gran mentira".**

"Esa reforma es el resultado de una auténtica venganza del Ejecutivo en contra del Poder Judicial; por qué, porque simple y sencillamente no ha permitido desde que llegó la presidenta Norma Piña a la Suprema Corte de Justicia, no ha permitido que pasen reformas, evidentemente inconstitucionales", destacó **Coello Trejo** durante su intervención en el foro "Reforma Judicial", organizado por la **Confederación Patronal de la República Mexicana Ciudad de México (Coparmex CdMx)**, en colaboración con la **Barra Nacional de Abogados (BNA)**.

El exfuncionario explicó que **el Constituyente de 1917 determinó que para gobernarse, México debía tener tres poderes: Ejecutivo,**

Legislativo y Judicial; el Judicial como contrapeso de los otros dos poderes.

"En consecuencia, qué quieren hoy los que nos gobiernan; quieren tener los tres poderes; en conclusión, un poder de Estado; tienen el Ejecutivo, tienen el Legislativo y ahora quieren el Judicial".

Y sobre el tema, agregó: "Esta es la incongruencia más grande que he visto en mis 50 y tantos años de abogado y 70 y tantos de vida; no puede ser; el pueblo bueno quiere justicia, quiere seguridad; no quiere abrazos, quiere justicia, quiere ley, quiere aplicación de la ley".

Indicó que si los mexicanos permiten que se lleve a cabo esta reforma, **"lo que estamos dando es el inicio de un camino a una dictadura de partido; no nos olvidemos de Cuba; yo no hablo de comunismo, ni hablo de los izquierdistas del Pedregal, ni de los de izquierda que toman Petrus; hablo de que en México se requiere una justicia y fundamentalmente, un Estado de derecho"**.

"El Ejecutivo dice que existe una gran corrupción en el Poder Judicial Federal; yo me pregunto qué no hay corrupción en el Ejecutivo, qué no hay corrupción en el Legislativo, por qué no se ha combatido y por qué no se combate la corrupción en el poder Judicial, en el Ejecutivo en el Legislativo; porque no hay voluntad política", dimencionó.

Cuestionó que todo ello, **"vamos a tolerar una reforma**

en donde mañana los jueces federales, los jueces que se dedican al juicio oral, adversarial, público como son los jueces de control, sean designados por la delincuencia organizada, por qué, porque van a tener que hacer campaña; obviamente para que alguien vote por ellos, tienen que hacer campaña y quién les va a pagar la campaña; obviamente la delincuencia".

En otra parte de su intervención, señaló que todo el mundo habla cuando un juez suelta a un delincuente, pero cuando a un juez le llega un caso, **"le llega porque hay un agente del Ministerio Público que tiene que investigar e integrar una carpeta"**.

Y qué pasa "cuando un juez no recibe una carpeta de investigación bien integrada, con elementos de prueba suficientes que hagan un cuerpo de delito y una presunción de responsabilidad; que tienen que soltar a esa persona, por qué, porque el juez tiene que vigilar primero un debido proceso, y segundo, la presunción de inocencia".

Por ello, para acabar con la impunidad se requiere fortalecer a los Ministerios Públicos y fiscalías.

Invitó a levantar la voz a decir verdad con la ley en la mano que lo que se requiere es Estado de derecho, justicia, **"llegar a una delegación y que se nos atienda no que se nos robe, eso es lo que quiere el pueblo, el pueblo bueno"**.

Al señalar que el poder lo tiene que ejercer el Estado con la ley en la mano, señaló que "se acaben los abrazos, va a haber balazos, que haya balazos, pero que nuestros a las discotecas a divertirse y no con el riesgo de ser asaltados; eso es lo que el pueblo quiere; no quiere una reforma al Poder Judicial a modo para que nos lleven a una dictadura de Estado".

Esta reforma es al Poder Judicial, **"todavía falta la desaparición de los organismos públicos autónomos... quieren el control absoluto; ¿eso es lo que queremos los mexicanos?"**, preguntó con enojo.





Coparmex alerta afectación en la inversión extranjera por Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El presidente nacional de Coparmex, **José Medina Mora**, alertó que una reforma al Poder Judicial afectará la inversión extranjera. Durante el primer foro 'Reforma Judicial', convocada por Coparmex y la Barra Nacional de Abogados, señaló que la incertidumbre jurídica ha puesto un freno a proyectos económicos en el país y también destacó que el objetivo de estos foros es escuchar a los expertos y poder presentar una propuesta a finales de agosto para un mejor desarrollo del país.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6147?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6147&authkey=!AIAemh3LbwKlo M&ithint=video&e=hry61k>



JUSTICIA AUSTERA

**EN EXCLUSIVA, ERNESTINA
GODOY, PRÓXIMA
CONSEJERA JURÍDICA
PRESIDENCIAL, SEÑALA
QUE LA REFORMA AL
PODER JUDICIAL
AHORRARÁ 2 MIL
MILLONES DE PESOS**

Pág. 12



ASEGURA ERNESTINA GODOY

“Se trabajará de la mano con todos”

LUIS CARRILES Y
NOEL F. ALVARADO

La próxima Consejera Jurídica de la
Presidencia señala que Morena no
quiere apoderarse del Poder Judicial



Las reformas al Poder Judicial, la modificación de las fiscalías de toda la República, el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, la profesionalización de las policías del país y la transparencia son temas prioritarios para la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, asegura la recién nombrada Consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy Ramos.

Destacó que la reforma al Poder Judicial acabará con los beneficios a magistrados y jueces que superan los dos mil millones de pesos que le cuestan a los mexicanos.

“Los ministros tienen unos retiros que son de por vida desproporcionados. Cuando vemos los números reales, nos damos cuenta que son verdaderamente elevados. Aparte de sus jubilaciones, tienen otros haberes. Tienen una parte para el arreglo de su casa, por ejemplo, y no tiene por qué el pueblo de México pagar eso. Tienen un pago por riesgos ¿Qué riesgos puede tener un ministro? Eso debería ser para otros servidores públicos que sí están en riesgo. Le cuesta al pueblo de México más de dos mil millones de pesos al año todas las prestaciones que tienen los ministros. Hay muchos que están en retiro y que estuvieron poco tiempo y siguen recibiendo esos beneficios millonarios”, señala la exfiscal capitalina.

En entrevista para **La Prensa de la Organización Editorial Mexicana (OEM)**, destaca que es importante difundir la iniciativa completa de la reforma judicial porque se ha centrado la discusión en el tema de la urna, del voto popular

de impartidores de justicia, cuando en realidad es amplia y contempla varios aspectos, como la integración el funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que pasa de once ministros a nueve y que desaparecen

las salas del máximo tribunal.

Explica que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que se encargará de organizar la elección de jueces, magistrados y ministros luego de que la reforma sea aprobada en una sesión extraordinaria en el Senado de la República.

Ernestina Godoy Ramos, quien rendirá protesta en como senadora el

1 de septiembre y estará pidiendo licencia el día último de ese mes para ocupar su cargo como Consejera Jurídica, aclara que su partido, Morena, no quiere copartidar al Poder Judicial, como dicen los detractores de la reforma.

“Morena no se quiere apoderar de Poder Judicial. Si quisiera, se dejaría como está, pero se está diciendo no porque no es así. Que se someta a las urnas. El hecho que sea por voto popular (la elección de ministros, magistrados y jueces) no garantiza que se va a resolver todo; hay que trabajar mucho más”, enfatiza la exfiscal de la Ciudad de México.

Sobre su papel como senadora, que ganó en las urnas, dice que aprovechará el mes que estará en el cargo para presentar algunas iniciativas, como la de medidas de protección para mujeres y una reforma para la modificación de las Fiscalías de todo el país.

“Debemos de estar homologadas en todos los aspectos, tener un piso común todas las fiscalías para tener la forma de investigar, lo que conlleva la capacitación, formación, policías de investiga-



ción también fiscales. Vamos a presentar esta iniciativa que seguramente ya no nos va a tocar discutir, pero si la vamos a presentar”.

Dijo que trabajará de la mano con todas las áreas jurídicas de las dependencias del gobierno de México.

“En la Consejería Jurídica se trabajará de la mano con todos y con una política de puertas abiertas. Trabajaré con las barras de abogados. Un servidor público debe trabajar para todos. Siempre he trabajado con todos. Va a ser una buena Consejería Jurídica. No habrá distinción con nadie. No habrá distinción de colores, se trabajará con todos y para todos. Todos lo que hacemos es para mejorar la administración pública. La consejería tiene una facultad dentro de la Ley Orgánica. Esa es una buena oportunidad de tener una gran coordinación. Desde ahí se puede hacer un trabajo. Desde ahí nos pondremos de acuerdo en todo. Es una gran oportunidad. Es una institución pequeña donde se puede hacer mucho coordinando las áreas jurídicas distintas de las dependencias del gobierno de México. Nos coordinados de tal manera que vamos creando un sistema jurídico para gobernar”, afirma.

También puso énfasis en las policías.

“Hay policías que tienen 50 policías para tres turnos. Hay que mirar a los policías para que se les capacite y estén bien preparados. Hay que buscar a ver a las Fiscalías”, dijo la recién nombrada Consejera Jurídica de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

“Trabajaré con las barras de abogados. Un servidor público debe trabajar para todos. Siempre he trabajado con todos. Va a ser una buena Consejería Jurídica”

“El hecho que sea por voto popular no garantiza que se va a resolver todo; hay que trabajar mucho más”

OTRAS PRIORIDADES

REFORMAR Fiscalías, traspasar la Guardia Nacional a la Sedena, profesionalizar a las policías y garantizar la transparencia



ERNESTINA GODOY RAMOS, EN EXCLUSIVA

“Morena no se quiere apoderar del Poder Judicial”

LUIS CARRILES Y NOEL F. ALVARADO

La recién nombrada Consejera Jurídica de la Presidencia aclara prioridades de Sheinbaum

Las reformas al Poder Judicial. La modificación de las fiscalías de todo el país. La aprobación de la Guardia Nacional para pasar a la Secretaría de la Defensa Nacional. La profesionalización de las policías del país y la transparencia son

prioritarios para la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, asegura la recién nombrada Consejera Jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy Ramos.

Aclara en entrevista:

“Morena no se quiere apoderar del Poder Judicial. Si quisiera, se dejaría como está”.

Destaca que con la reforma al Poder Judicial acabará con los beneficios a magistrados y jueces que superan los dos mil millones de pesos que le cuesta a los mexicanos. “Los ministros tienen unos retiros que son de por vida, desproporcionados. Cuando vemos los números reales, nos damos

cuenta que son verdaderamente elevados. Aparte de sus jubilaciones tienen otros haberes. Tienen una parte para arreglo de su casa, por ejemplo, y no tiene por qué el pueblo de México pagar eso”.

Dice que primero tomará protesta en como Senadora el primero de septiembre y estará pidiendo licencia el día último de ese mes para tomar protesta como Consejera Jurídica.

“En la Consejería Jurídica se trabajará de la mano con todos y con una política de puertas abiertas. Trabajaré con las barras de abogados. Un servidor público debe trabajar para todos. Siempre he trabajado con todos. Va a ser una buena Consejería Jurídica. No habrá distinción con nadie. No habrá distinción de colores, se trabajará con todos y para todos”, adelanta Godoy Ramos. **Pág. 4**

ASEGURA ERNESTINA GODOY

“Se trabajará de la mano con todos”

LUIS CARRILES Y
NOEL F. ALVARADO

La próxima Consejera Jurídica de la Presidencia señala que Morena no quiere apoderarse del Poder Judicial



Las reformas al Poder Judicial, la modificación de las fiscalías de toda la República, el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, la profesionalización de las policías del país y la transparencia son temas prioritarios para la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, asegura la recién nombrada Consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy Ramos.

Destacó que la reforma al Poder Judicial acabará con los beneficios a magistrados y jueces que superan los dos mil millones de pesos que le cuestan a los mexicanos.

“Los ministros tienen unos retiros que son de por vida desproporcionados. Cuando vemos los números reales, nos damos cuenta que son verdaderamente elevados. Aparte de sus jubilaciones, tienen otros haberes. Tienen una parte para el arreglo de su casa, por ejemplo, y no tiene por qué el pueblo de México pagar eso. Tienen un pago por riesgos ¿Qué riesgos puede tener un ministro? Eso debería ser para otros servidores públicos que sí están en riesgo. Le cuesta al pueblo de México más de dos mil millones de pesos al año todas las prestaciones que tienen los ministros. Hay muchos que están en retiro y que estuvieron poco tiempo y siguen recibiendo esos beneficios millonarios”, señala la exfiscal capitalina.

En entrevista para **La Prensa de la Organización Editorial Mexicana (OEM)**, destaca que es importante difundir la iniciativa completa de la reforma judicial porque se ha centrado la discusión en el tema de la urna, del voto popular

de impartidores de justicia, cuando en realidad es amplia y contempla varios aspectos, como la integración el funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que pasa de once ministros a nueve y que desaparecen

las salas del máximo tribunal.

Explica que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que se encargará de organizar la elección de jueces, magistrados y ministros luego de que la reforma sea aprobada en una sesión extraordinaria en el Senado de la República.

Ernestina Godoy Ramos, quien rendirá protesta en como senadora el

1 de septiembre y estará pidiendo licencia el día último de ese mes para ocupar su cargo como Consejera Jurídica, aclara que su partido, Morena, no quiere copartidar al Poder Judicial, como dicen los detractores de la reforma.

“Morena no se quiere apoderar de Poder Judicial. Si quisiera, se dejaría como está, pero se está diciendo no porque no es así. Que se someta a las urnas. El hecho que sea por voto popular (la elección de ministros, magistrados y jueces) no garantiza que se va a resolver todo; hay que trabajar mucho más”, enfatiza la exfiscal de la Ciudad de México.

Sobre su papel como senadora, que ganó en las urnas, dice que aprovechará el mes que estará en el cargo para presentar algunas iniciativas, como la de medidas de protección para mujeres y una reforma para la modificación de las Fiscalías de todo el país.

“Debemos de estar homologadas en todos los aspectos, tener un piso común todas las fiscalías para tener la forma de investigar, lo que conlleva la capacitación, formación, policías de investiga-



ción también fiscales. Vamos a presentar esta iniciativa que seguramente ya no nos va a tocar discutir, pero si la vamos a presentar”.

Dijo que trabajará de la mano con todas las áreas jurídicas de las dependencias del gobierno de México.

“En la Consejería Jurídica se trabajará de la mano con todos y con una política de puertas abiertas. Trabajaré con las barras de abogados. Un servidor público debe trabajar para todos. Siempre he trabajado con todos. Va a ser una buena Consejería Jurídica. No habrá distinción con nadie. No habrá distinción de colores, se trabajará con todos y para todos. Todos lo que hacemos es para mejorar la administración pública. La consejería tiene una facultad dentro de la Ley Orgánica. Esa es una buena oportunidad de tener una gran coordinación. Desde ahí se puede hacer un trabajo. Desde ahí nos pondremos de acuerdo en todo. Es una gran oportunidad. Es una institución pequeña donde se puede hacer mucho coordinando las áreas jurídicas distintas de las dependencias del gobierno de México. Nos coordinados de tal manera que vamos creando un sistema jurídico para gobernar”, afirma.

También puso énfasis en las policías.

“Hay policías que tienen 50 policías para tres turnos. Hay que mirar a los policías para que se les capacite y estén bien preparados. Hay que buscar a ver a las Fiscalías”, dijo la recién nombrada Consejera Jurídica de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

“Trabajaré con las barras de abogados. Un servidor público debe trabajar para todos. Siempre he trabajado con todos. Va a ser una buena Consejería Jurídica”

“El hecho que sea por voto popular no garantiza que se va a resolver todo; hay que trabajar mucho más”

OTRAS PRIORIDADES

REFORMAR Fiscalías, traspasar la Guardia Nacional a la Sedena, profesionalizar a las policías y garantizar la transparencia



Inversionistas retiran 2,759 mdd de recursos en renta variable en el I semestre

Los flujos extranjeros fueron retirados por tercer mes consecutivo en busca de mayores rendimientos potenciales y como parte de un reacomodo de carteras tras las elecciones.

Flujos de posiciones de extranjeros en renta variable mexicana | MILLONES DE DÓLARES



Redacción e Infosel
termometro.economico@eleconomista.mx

Los inversionistas extranjeros retiraron por tercer mes al hilo sus capitales del mercado de renta variable en México, en busca de mercados con mayores rendimientos potenciales y como parte de un reacomodo de carteras tras los resultados electorales del 2 de junio.

En junio los inversionistas extranjeros retiraron 1,217.8 millones de dólares de las bolsas accionarias locales, la segunda mayor salida de flujos de los últimos tres meses, de acuerdo con datos de Banco de México.

Con esto, la salida de capital foráneo de las bolsas de México ascendió a 2,759 millones de dólares durante el primer semestre del año, la mayor salida de dichos capitales para un periodo similar desde 2012.

Los inversionistas alrededor del mundo están en busca de mayores rendimientos en un mercado que está pendiente del rumbo que tomará la política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos, que a su vez podría repercutir en el nivel de la tasa de referencia de Banco de México.

En la teoría, un entorno de tasas de interés más bajas en los bonos gubernamentales podría resultar favorable para el desempeño de la renta variable.

Algunos expertos consideran, además, que el retiro de flujos extranjeros del mercado accionario mexicano fue, en parte, por el resultado de la jornada electoral de este año, donde el partido Morena no solo aseguró un segundo mandato de la mano de Claudia Sheinbaum, sino que lo hará con una amplia mayoría de senadores y diputados.

"Sin duda, junio fue un mes en el que, derivado de los resultados electorales del pasado 2 de junio, los inversionistas tomaron una posición más conservadora con relación a las acciones locales", escribió William González, analista de Citibanamex, en un reporte.

Junio, mal mes para bolsas

La incertidumbre política hizo que el sexto mes del año fuera desastroso para los mercados locales, pues las bolsas tuvieron su peor desempeño mensual desde diciembre de 2022 y el peso mexicano tuvo su mayor depreciación desde el comienzo de la pandemia de Covid-19.

El fuerte recelo de los inversionistas fue evidente pese a que Sheinbaum y algunos futuros funcionarios de su gabinete dijeron que entablarían diálogos ante los sectores para evaluar la aprobación de ciertas re-

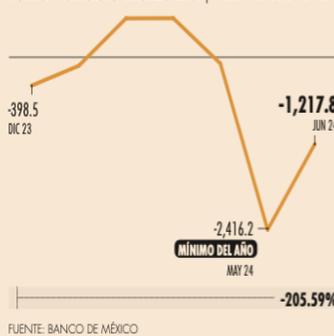
Mayor salida en un periodo similar desde 2012

Inversionistas sacan de Bolsa 2,759 mdd en el primer semestre del año

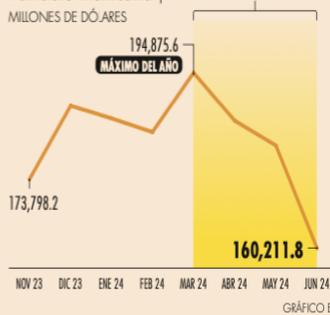
Los flujos extranjeros se retiraron del mercado accionario mexicano, en parte, por el resultado de la jornada electoral del pasado 2 de junio

Abandonen! Los flujos de dinero en el mercado de capitales mexicano, en específico el de renta variable nacional están saliendo para ir a otros mercados con mejores rendimientos.

Flujos de posiciones de extranjeros en renta variable mexicana | MILLONES DE DÓLARES



Saldos de posiciones de extranjeros en renta variable mexicana | MILLONES DE DÓLARES



formas que podrían complicar el panorama de inversiones en México.

La fuerte depreciación del peso en junio afectó el flujo acumulado de capitales foráneos al mercado accionario local, pues este bajó 11.2% ese mes y alcanzó los 160,211.8 millones de dólares, su menor nivel desde diciembre de 2022.

Además del ruido político, la menor presencia de los extranjeros en el mercado accionario local también fue reflejo de la búsqueda de mayores rendimientos en otros mercados, principalmente en Estados Unidos, donde las acciones del sector tecnológico han registrado buen desempeño gracias a la evolución de la inteligencia artificial y han robado la atención de los inversionistas.

Para otros analistas, otro factor que incidió en la menor presencia de foráneos es que no hay emisoras en el mercado local que sean catalizadoras de ganancias como en otras naciones.

"Si existen empresas tecnológicas que van subiendo como la espuma, es lógico que los inversionistas se vayan a buscar un mejor desempeño", dijo Joel Martínez, director general de la consultoría especializada Visor Financiero, en una entrevista telefónica.

"Las acciones locales no dan rendimientos tan atractivos como las estadounidenses. Incluso, los mismos mexicanos invierten más en el Sistema Internacional de Cotizaciones".

Sube tenencia en bonos

Gabriela Siller, directora de Análisis en Banco Base, escribió en su comentario diario al cierre de mercado, que al 5 de julio, la tenencia de valores gubernamentales en manos de extranjeros acumula un incremento de 27,456.30 millones de pesos o 1.53% respecto al cierre del 28 de junio.

La especialista explicó que en lo que va del presente año, la tenencia de valores gubernamentales por residentes en el extranjero acumula un alza de 28,534.42 millones de pesos o 1.6 por ciento.

"Con respecto al máximo histórico en la tenencia por residentes del extranjero, alcanzado el 8 de febrero del 2019, se acumula una salida de 456,460.30 millones de pesos o 20.07% de lo que los extranjeros tenían invertidos en México en valores gubernamentales", mencionó.

Siller recordó que la tasa objetivo de Banco de México actualmente se encuentra en 11%, lo que se considera alta y restrictiva.

"En las últimas minutas de política monetaria varios miembros de la Junta de Gobierno de Banco de México se mostraron a favor de considerar recortes en las siguientes reuniones. De hecho, este martes el subgobernador, Omar Mejía, dijo que podría haber un recorte a la tasa en agosto; sin embargo, mencionó que cualquier recorte debería ser gradual".

**Segundo ajuste al hilo**

Mercado espera crecimiento de 2.1% en el PIB: FocusEconomics

● **Incertidumbre por reformas sujeta a la inversión**



La moderación esperada para la economía mexicana resultará de la salud de Estados Unidos. FOTO: SHUTTERSTOCK

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

El consenso de expectativas para el crecimiento económico de México este año se encuentra en 2.1% con una inflación que registrará una variación de 4.1%, revela la información recabada por la consultoría FocusEconomics.

La previsión de crecimiento que tiene el mercado incorpora un segundo ajuste mensual a la baja desde 2.2% que esperaban en mayo y junio, y está lejos de 2.3% que previeron en abril.

La previsión se encuentra cerca del piso en el intervalo que proyectó el Banco de México para el crecimiento, que está entre 1.9 y 2.9% y queda debajo del desempeño esperado por el gobierno federal, expuesto en los Pre Criterios 2025, que está entre 2.5 y 3.5 por ciento.

La expectativa promedio de inflación recabada por la consultoría, se mantuvo sin cambio desde el estimado de junio, pero está arriba de 4% que esperaban en mayo.

De confirmarse la previsión del mercado será el primer año desde el 2021, que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), se ubica tan cerca del intervalo del objetivo puntual de inflación que tiene Banco de México, que es de 4% sobre una meta puntual de 3 por ciento.

Al interior del reporte mensual LatinFocus Consensus Forecast, subrayaron que el desempeño esperado para la actividad económica en este

do un mayor flujo de inversión empresarial.

En el capítulo para México destacaron la opinión del panelista de The Economist Intelligence Unit: “El nerviosismo del mercado tras las elecciones del 2 de junio ha complicado el panorama económico. La posibilidad de una super mayoría en el Congreso de los partidos afines al partido en el poder, abre la posibilidad de aprobar una serie de reformas judiciales, electorales y regulatorias radicales que podrían tener un impacto negativo en el entorno de la inversión”

Moderación por EU

En la lectura que hacen los economistas de FocusEconomics sobre las expectativas recabadas para México, detallaron que la moderación esperada para la economía mexicana resultará de la salud de Estados Unidos, socio clave para México y motor determinante de remesas e inversiones productivas.

Inversiones que enfatizaron, estarán vinculadas al mayor atractivo de México en la relocalización de empresas que están saliendo de China para acercar sus cadenas de producción hacia Estados Unidos, el llamado *nearshoring*.

Si bien el promedio de las expectativas de crecimiento para el PIB apuntan a 2.1% para este año, el detalle de la información deja ver que uno de los 48 grupos entrevistados esperan un incremento superior a 3% en el PIB, se trata de Torino Capital que proyecta una expansión de 3.3 por ciento.

El grupo que prevé un crecimiento menor al del consenso, de 1.6% es Banco Base.

Esperan recorte de tasa

El informe da cuenta de que el mercado espera varios recortes en la tasa que hoy se encuentra en 11%, si bien no precisan cuántos esperan en el transcurso del año.

Según los resultados, el consenso del mercado espera que la tasa termine el año en 10.16%, que implica un recorte de 100 puntos base. Este es el cuarto mes consecutivo que el mercado anticipa un recorte de ese tamaño.



año registrará una moderación desde 3.3% que estiman creció la economía en el 2023.

No obstante a la moderación esperada, los expertos de FocusEconomics destacaron que México registrará de nuevo un crecimiento económico superior al promedio de América Latina, proyectado en 1.6%, con lo que hilará un cuarto año consecutivo de dinamismo arriba de la media regional.

Resultado electoral y las complicaciones en 2025

Según la información recabada, para el próximo año anticipan un avance de 1.8% que también incorpora una moderación desde el 1.9% que estimaron los dos meses previos.

Consignaron que la actividad avanza en medio de dos fuerzas que se contraponen. Por un lado está la depreciación de 7% en el peso mexicano, observada desde las elecciones de junio, que incentivaría un mayor flujo de remesas, exportaciones y turismo. Sin embargo, acotaron que la incertidumbre sobre la posibilidad de que aprueben las reformas al sistema judicial “que pareció respaldar la presidenta electa” podría estar acotan-



**Inversiones,
detenidas por
incertidumbre
jurídica por
posible
aprobación de
Reforma Judicial**

POR POSIBLE REFORMA JUDICIAL

Incertidumbre jurídica detiene las inversiones

GENOVEVA ORTIZ

**José Medina Mora Icaza
destacó la importancia de
preservar un sistema
judicial que garantice una
justicia expedita y segura**

A pesar de que, en este momento hay grandes oportunidades derivadas del proceso de relocalización, mejor conocido como *nearshoring*, los proyectos validados con financiamiento autorizado están detenidos por la incertidumbre jurídica ocasionada por la posible aprobación de una Reforma Judicial impulsada por el Poder Ejecutivo.

Así lo señaló el presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora Icaza, quien destacó la importancia de preservar un sistema judicial que garantice justicia expedita y segura, esencial para atraer y mantener la inversión extranjera.

"Lo que nos han dicho es que si México entra en la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular detendrán esas inversiones. Eso es lo que nos preocupa, de por sí la inversión extranjera directa prácticamente es reinversión de utilidades, hay muy poca inversión fresca, el gran potencial es esa inversión fresca y tenemos que darle certidumbre jurídica para que llegue", destacó en la inauguración del primero de tres foros sobre la iniciativa de Reforma al Poder Judicial organizado por el centro empresarial de Coparmex Ciudad de México, en colaboración con la Barra Nacional de Abogados.

A su vez Armando Zúñiga Salinas, ex presidente de Coparmex Ciudad de México, subrayó la importancia de analizar cuidadosamente cualquier reforma judi-

cial, resaltando la necesidad de garantizar un sistema justo y equitativo. Entre los puntos más destacados, Zúñiga enfatizó la controversia en torno a la propuesta de elegir a jueces y magistrados por voto popular, una medida que, aunque busca mayor legitimidad, podría comprometer la independencia judicial.

En su intervención, Zúñiga destacó que la justicia es el pilar fundamental de cualquier sociedad democrática, garantizando el respeto a los derechos y la aplicación equitativa de las leyes.

En el foro abordó la necesidad de incrementar la transparencia, fomentar la participación ciudadana y reforzar la carrera judicial basada en méritos. Se resaltó también la importancia

de establecer mecanismos efectivos de supervisión y disciplina para asegurar un funcionamiento óptimo del Poder Judicial.

La intención, dijo, es recopilar ideas y propuestas para presentar una reforma integral que mejore el sistema judicial mexicano, porque "el futuro de nuestro sistema de justicia está en juego y es responsabilidad de todos contribuir a su fortalecimiento".

Lo que nos han dicho es que si México entra en la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular se detendrán las inversiones, señala la Coparmex



Ejecutivo y Legislativo desacatan a la Corte

Incumplen sentencias como las de regular la cannabis y nombrar a comisionados del Inai

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En medio del debate por la reforma judicial y de acusaciones de que jueces y magistrados no se apresuran en sus resoluciones, los poderes Ejecutivo y Legislativo tampoco han acatado las sentencias de la Corte.

Se trata de siete resoluciones judiciales, algunas de las cuales vienen desde 2019 a la fecha, y van sobre la regularización de la cannabis, el "decretazo" del presidente López Obrador, el traslado operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena y la obligación del Senado para designar comisionados del Inai, entre otros.



Ejecutivo y Legislativo no cumplen fallos de la Corte

En medio del debate por la reforma judicial, **desoyen siete sentencias que atañen a temas como regularización de la cannabis** y el traslado de la Guardia Nacional a la Sedena, entre otras

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En medio del debate por la reforma judicial y de acusaciones por el retraso de jueces y magistrados en sus resoluciones, los poderes Ejecutivo y Legislativo tampoco han acatado las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Se trata de siete resoluciones judiciales —algunas vienen desde 2019 a la fecha— que atañen a temas como la regularización de la cannabis; la declaratoria que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador para catalogar proyectos y obras federales como de seguridad nacional, y el traslado operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Defensa Nacional (Sedena).

La obligación de legislar a nivel federal sobre la Ley General de la Consulta, Previa, Libre, Informada, Adecuada Culturalmente y de Buena Fe; una sentencia que obliga al Estado a fortalecer la información pública en materia de vivienda; la

pública en materia de vivienda; la obligación de Senado para designar los cargos vacantes en el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y la aprobación de una Ley General de Aguas.

Legisladores morenistas, e incluso el propio presidente Andrés Manuel López Obrador, han denunciado públicamente que en el Poder Judicial “se dejó de combatir la corrupción y se regresó al nepotismo”. Esta semana, el Mandatario hasta aprovechó para afirmar que los jueces y magistrados “están doblemente obligados a respetar la Constitución” por ser autoridades.

Para el abogado constitucionalista y catedrático de la UNAM Francisco Burgoa, “sale de toda lógica” que los poderes Ejecutivo y Legislativo quieran aprobar una reforma al Poder Judicial cuando, desde ambos poderes, se niegan a cumplir

tivo quieran aprobar una reforma al Poder Judicial cuando, desde ambos poderes, se niegan a cumplir con las sentencias de la Suprema Corte: “Se sale de toda lógica que el Primer Mandatario mexicano proponga una reforma al Poder Judicial cuando, desde el Poder Ejecutivo, se niega a cumplir con las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y lo mismo para el Poder Legislativo. Esa actitud es de una arrogancia de quien sabe que goza de una inmunidad procesal [“fuero”] casi absoluta, y que no se le puede hacer prácticamente nada y menos si cuenta con la mayoría de los legisladores de su proyecto político que lo respaldan”.

En el año 2019, la Suprema Corte recibió un amparo denunciando la omisión absoluta del Congreso de la Unión de legislar a nivel federal sobre la Ley General de la Consulta, Previa, Libre, Informada, Adecuada Culturalmente y de Buena Fe. Desde julio de 2016, se había publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* una recomendación general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) evidenciando la omisión legislativa en la

**FRANCISCO BURGOA**

Abogado y catedrático de la UNAM

"Antes de exigir reformar al Poder Judicial, (...) López Obrador y el Poder Legislativo tendrían que demostrar que sí (...) respetan y cumplen con el orden constitucional"

materia, por lo que en 2020 la Corte ordenó al Congreso avalar una reforma para garantizar consultas a los pueblos indígenas.

También en 2019, el máximo tribunal recibió otro amparo demandando el incumplimiento de la obligación del Estado a generar información para que las autoridades implementen políticas públicas de sectores desprotegidos en materia de vivienda.

Para el año 2020, la Corte ordenó que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía realice los censos y acciones necesarias a fin de recabar información desagregada sobre dichos asentamientos informales o irregulares en situación de pobreza. Hasta ahora, no se tiene registro de un dictamen para modificar la Ley del Sistema Nacional del Inegi.

El 19 de noviembre de 2020, el Senado aprobó un dictamen por el que se expedía la Ley Federal para la Regulación del Cannabis. Tras varias impugnaciones, el Máximo Tribunal del país (en junio de 2021) declaró inconstitucionales diversas disposiciones que prohibían a la Secretaría de Salud emitir autorizaciones para el autoconsumo de marihuana con fines lúdicos. La sentencia obliga a ambas cámaras a legislar sobre la siembra, cosecha y comercialización de cannabis.

En 2020, la Corte aceptó a trámite una controversia por la omisión de expedir la Ley General de Aguas y la disposición de aguas de una presa para cumplir una obligación internacional. A la fecha, el Congreso de la Unión no ha expedido la legislación en la materia.

En el año 2021 se interpuso una controversia constitucional contra el decreto presidencial por el que se declaró que todas las obras y proyectos serían declarados de seguridad nacional. El 22 de mayo de 2023, la Corte invalidó el acuerdo y, pese a ello, la Presidencia emitió un nuevo decreto en los mismos términos.



En 2022, el Máximo Tribunal recibió una acción de inconstitucionalidad por el traslado operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena.

Fue hasta el 20 de abril de 2023 cuando el pleno de la Corte emitió una sentencia por la que determinó permitir esa forma de operar durante varios meses para los ajustes correspondientes, y ordenó que dicha

invalidez se efectuaría a partir del 1 de enero de 2024.

Un día después de que la Corte declarara inconstitucional el traslado de la Guardia a la Sedena, el Presidente reprochó que ocho ministros actuaron de manera "facciosa", y el pasado 5 de febrero envió al Congreso una nueva iniciativa para devolver el control de la corporación a la Defensa Nacional.

Finalmente, en 2023 el Inai interpuso una controversia constitucional por la que solicitó que su pleno pudiera sesionar provisionalmente con menos de cinco comisionados. En la resolución se admitió la petición y se mandató al Senado para que designara las vacantes. El periodo concluyó en diciembre de 2023, y hasta el momento el Senado no ha hecho la designación. ●

RESOLUCIONES EN EL OLVIDO

Desde 2019 hay siete sentencias de la Suprema Corte que siguen inconclusas:

MEDIO DE IMPUGNACIÓN	TEMA	ESTATUS
Controversia constitucional 217/2021	Sentencia del 22/05/23 Invalida declaratoria de interés público y seguridad nacional sobre proyectos y obras.	Incumplida
Acción de inconstitucionalidad 137/2022	Sentencia del 20/04/2023. Se invalida el traslado del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.	Incumplida
Amparo en revisión 1144/2019	Sentencia del 10/06/2020 Omisión absoluta del Congreso de la Unión de legislar a nivel federal sobre la Ley General de la Consulta, Previa, Libre, Informada, Adecuada Culturalmente y de Buena Fe.	Incumplida
Amparo en revisión 635/2019	Sentencia del 17/06/2020 Obliga a generar información para que las autoridades implementen las políticas públicas de sectores desprotegidos en materia de vivienda.	Incumplida
Controversia constitucional 280/2023	Sentencia 2/10/2023 Se ordena al Senado designar a las personas comisionadas que ocuparán las vacantes.	Incumplida
Controversia constitucional 138/2020	Sentencia del 27/01/2022 Omisión de Expedir la Ley General de Aguas y disposición de aguas de una presa para cumplir una obligación internacional.	Incumplida
Acción de inconstitucionalidad 1/2018	Sentencia del 19/11/2019 Se ordena al Senado y a la Cámara de Diputados a legislar sobre la siembra, cosecha y comercialización de cannabis.	Incumplida



El Presidente afirmó que jueces y magistrados "están doblemente obligados a respetar la Constitución" por ser autoridades.



Legisladores morenistas han denunciado que en el Poder Judicial "se dejó de combatir la corrupción".



ALERTA JAIME CÁRDENAS

Urge revisar escuelas de derecho y nepotismo en el PJF

En medio del debate de una elección por voto ciudadano de ministros, jueces y magistrados, lo que no debe estar a discusión en la reforma al Poder Judicial es la urgente necesidad de revisar el nepotismo, la transparencia de los concursos de oposición en la carrera judicial, la efectividad y seriedad de los miles de escuelas de derecho y los salarios de los juzgadores, alertó el jurista Jaime Cárdenas Gracia.

Indicó que “es muy grave” que haya hasta 85 integrantes de una familia en cargos del Poder Judicial; que 80 por ciento de los concursos en la carrera judicial son cerrados y no dejan entrar a otros abogados, y que existan más de 2 mil escuelas de derecho, lo que hace necesario acreditar sus planes de estudio y los conocimientos que brindan.

En su mensaje a la comunidad judicial y a la ciudadanía, el doctor en derecho, académico e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM criticó que “es un nivel de nepotismo alarmante”.

Destacó también el tema de las remuneraciones, porque —explicó— “fue el catalizador de la reforma al Poder Judicial”, ya que criticó que “los integrantes de ese poder, incluyendo a los ministros de la Corte, no han querido reducirse los salarios”.

Esto es fundamental, recalcó, “en cumplimiento al artículo 127, fracción II, de la Constitución, de que nadie puede recibir un ingreso mayor al del Presidente”. —Victor Chávez



Arman Morena y Corte campañas a favor y en contra de reforma al PJJ

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La reforma en puerta del Poder Judicial de la Federación (PJJ) generó dos campañas nacionales contrapuestas que están cobrando fuerza: una encabezada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la otra desde Morena.

En las últimas semanas, la Corte, a cargo de la ministra Norma Piña Hernández, desplegó una estrategia mediática para cuestionar la iniciativa presidencial usando todas sus plataformas multimedia y foros en los que participan principalmente integrantes del PJJ.

Por ejemplo, en redes sociales, hasta ayer publicaron 56 videos en sólo dos semanas repitiendo las posturas que los ministros dieron el 27 de junio pasado en el primer foro de parlamento abierto sobre la reforma en la Cámara de Diputados.

En el canal televisivo del PJJ, Justicia TV, se abrieron programas como *Las iniciativas de reformas constitucionales a examen* y *La reforma del Poder Judicial a debate*. Este último se estrenó el pasado 3 de julio, donde los invitados estelares fueron el juez Juan Pablo Gómez Fierro y la jueza Juana Fuentes, directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, quienes han representado a su gremio en distintos espacios para rechazar los cambios a la Constitución que propone la iniciativa presidencial.

La otra trinchera de la Corte son los foros nacionales sobre la reforma. *La Jornada* adelantó el pasado 12 de julio que la presidencia de Piña planea celebrar en agosto seis conver-

Magistrados agrarios van

Los 10 candidatos propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador para ocupar cargos de magistrados agrarios fueron ya declarados idóneos y serán ratificados hoy por la Comisión Permanente.

Los candidatos comparecieron ante esa misma comisión la semana pasada. Durante la reunión se destacó que los magistrados agrarios no forman parte del Poder Judicial y, por tanto, no serán electos por el voto popular.

Andrea Becerril

satorios nacionales en varios estados del país sobre la propuesta exclusivamente para jueces y magistrados.

Los próximos conversatorios se suman a los 14 foros del Encuentro Nacional por una Agenda de Seguridad y Justicia celebrados entre marzo y julio. Datos de la Corte indican que de los 3 mil 500 participantes, sólo 17.7 por ciento fueron de la sociedad civil, 12.9 de la IP, 18.4 de la academia y 50.9 por ciento del sector público, una gran parte del PJJ.

En defensa de la reforma, Morena fijó realizar entre julio y agosto 2 mil 400 asambleas informativas en las principales plazas públicas del país para informar a la población sobre la reforma, cuando en un principio planeaba realizar sólo 300.



Fallaron diputados en aprobar reforma político electoral, admiten

En la Cámara de Diputados, integrantes de los bloques mayoritario y de la oposición reconocieron que no se cumplió con el objetivo de aprobar una reforma política electoral integral.

Durante el cierre de los trabajos de la Comisión ordinaria en esa materia, la diputada presidenta, Graciela Sánchez, afirmó que el proyecto no pudo salir adelante porque la confrontación entre dos visiones de país, la del Gobierno Federal y el partido Morena y los partidos de oposición, impidió llegar a acuerdos.



“Vivimos en un México donde hay dos visiones opuestas y esas dos visiones hicieron que no se pudiera trabajar en un consenso para lograr esta reforma política electoral, les quedamos a deber a los ciudadanos”, dijo Sánchez Ortiz.

Los diputados federales incumplieron con elementos centrales de la reforma, como la reducción del tamaño del Congreso, así como la disminución del costo de los partidos políticos y los procesos electorales, reconoció la legisladora.

“Y les quedamos a deber porque en ese paquete de reformas electorales había algunos puntos muy importantes que demanda la sociedad de México, demandan que no existan ya los diputados plurinominales, la otra demanda que también quedó pendiente fue la de disminución de recursos públicos a los partidos políticos”, agregó.

En respuesta, la vicecoordinadora de la bancada del PRD, Elizabeth Pérez recalcó que con el fin de la Legislatura saliente, no termina la defensa de las instituciones del país, ante intentos autoritarios de destruirlas. “Pero no con la conclusión del trabajo de la 65 Legislatura se acaba la defensa de México, de la democracia que conocemos ante las intenciones autoritarias que se puedan tener desde cualquier espacio para terminar con el Poder Judicial, con los pesos y con los contrapesos”, subrayó.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

17/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Si bien Pérez Valdez reconoció que el trabajo en la Comisión fue plural, hubo trato respetuoso entre las fuerzas políticas en el recinto, sin importar el signo político, los resultados dejaron mucho que desear. De 299 iniciativas de reforma que le fueron turnadas, sólo se aprobaron 9, lamentó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/7/16/fallaron-diputados-en-aprobar-reforma-politico-electoral-admiten-648440.html>



Sheinbaum va por reformas para igualdad sustantiva de las mujeres

Ante cientos de mujeres de 60 a 64 años, sostiene que se acabó el “calladita te ves más bonita”

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidente electa de México, aseveró que durante su gestión se llevarán a cabo varios programas y reformas para llevar a la Constitución la igualdad sustantiva de las mujeres, al tiempo que enfatizó que “debe erradicarse la violencia contra las mujeres y todo aquello que permita desarrollarnos a plenitud y acabar con toda forma de machismo en el país”.

Así lo estableció en el marco de un encuentro con mujeres, cuyas edades oscilaron entre los 60 y los 64 años, y pertenecen al segmento que se verán beneficiadas con el programa de apoyo económico a mujeres de ese rango de edad.

En el encuentro con mujeres jóvenes, les dijo, “porque la juventud se lleva en el corazón, y la mayoría de las que nos encontramos hoy aquí, tenemos justamente entre 60 y 64 años incluida yo, tengo 62 años. Hija, madre y abuela”.

Las cientos de mujeres reunidas en el Museo de la Ciudad de México, comenzaron a aplaudir a quien se convertirá en la primera mujer presidenta en la historia de nuestro país.

A todas ellas, les recordó lo que dijo en campaña, que ese

programa de apoyo a mujeres de 60 a 64 años, busca reconocer el trabajo de miles de mujeres quienes se han dedicado al cuidado del hogar, de los hijos, muchas veces de los padres “y hasta del marido”, labor que no es reconocida, ni remunerada.

Sostuvo que llegar a la primera magistratura “quiere decir gobernar con ojos de mujer, pero, además, gobernar para las mujeres, gobernar para que las mujeres puedan sentirse representadas y para que las mujeres podamos decir que por el bien de todos, primero las pobres y que podamos decir que nunca más un: ‘Calladita te ves más bonita’. Eso se acabó en nuestro país... Llegamos las mujeres para decir que si en algún lugar está la vanguardia de la Transformación es en las mujeres mexicanas que trabajamos en nuestro hogar, que trabajamos en distintos lugares”.

Refirió que cuando una mujer llega a un puesto de elección o en una empresa, en donde sólo habían hombres y hay quienes dicen que “se rompió el techo de cristal”. Sin embargo, abundó, el término no le gusta, “el techo de cristal, porque parece que es el esfuerzo es de una mujer solamente... pero este es el esfuerzo de millones”.



■ Telecomunicaciones, maíz y energía: los nudos entre las reformas de López Obrador y el TMEC

Un puñado de las reformas enviadas al Congreso tiene potencial de violar el tratado de libre comercio, pero pocos esperan que Estados Unidos reaccione antes de las elecciones



ISABELLA COTA

México - 17 JUL 2024 - 06:00CEST



En [pleno apogeo comercial](#), México busca pasar reformas que tienen el potencial de violar el tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá. Analistas advierten que parte de las 20 iniciativas de ley que se espera sean aprobadas en septiembre violan los principios del acuerdo, [el TMEC](#), pero los tiempos electorales pudieran aminorar las confrontaciones entre ambos gobiernos.

El año pasado, el comercio entre México y EE UU sumó 798.000 millones de dólares, con lo que [el país latinoamericano destronó a China como el mayor socio comercial de EE UU](#). Esto se dio porque el Gobierno estadounidense ha escalado un plan para desacoplarse económicamente de China, lo que abre una ventana de oportunidad que México ha identificado para atraer mayor inversión.

Es aquí donde el TMEC se vuelve más relevante que nunca, ya que el acuerdo es, en pocas palabras, una serie de reglas de negocios que los tres países juraron seguir. Los frutos son innegables: el comercio entre los tres países incrementó 50% desde 2020 (cuando entró en vigor el acuerdo) y el año pasado representó un tercio del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, según un análisis de la organización sin fines de lucro Wilson Center. En Norteamérica, cada minuto se intercambian 3,6 millones de dólares en bienes y servicios.



AUMENTAN DEMANDAS CONTRA EL PRI POR INCONFORMIDAD A REELECCIÓN DE ALEJANDRO MORENO

La Agencia Mexicana de Información (AMEXI), señala que el exdiputado y exfuncionario del gobierno capitalino, Fernando Peña Garavito, interpuso un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y tratar de evitar la reelección del dirigente del PRI, Alejandro Moreno.

Pidió invalidar la convocatoria para el inicio del proceso interno de renovación del Comité Ejecutivo Nacional y los acuerdos del Consejo Político Nacional del PRI sobre el método de elección de la dirigencia del partido.

LOS ARGUMENTOS LEGALES

El exdirector de Servicios al Transporte Público del entonces Distrito Federal argumentó que la resolución que se impugna "viola los artículos 16, 35 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 25, párrafo 1, inciso A y 41, párrafo 1, incisos A, D y F, de la Ley General de Partidos Políticos.

Asimismo, el artículo 173, párrafo segundo de los Estatutos del PRI, así como el artículo 14, párrafo primero, del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulaciones de Candidaturas del PRI".

"Establece el artículo 173, párrafo segundo, de los Estatutos, que el proceso de renovación de las dirigencias de los comités ejecutivos nacional, directivos de las entidades federativas, municipales o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y seccionales por término de periodo, no debe coincidir con ningún proceso interno para postular candidaturas a cargos de elección popular...", se indica.

DENUNCIA ILEGALIDADES EN EL MÉTODO DE ELECCIÓN

El quejoso sostiene que son ilegales los acuerdos del Consejo Político Nacional relativos al método electivo de asamblea de consejeras y consejeros políticos y el tope de gastos de proselitismo.

Además, la autorización a la Comisión Nacional de Procesos Internos para expedir la correspondiente convocatoria y la convocatoria para el proceso interno ordinario de

elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional PRI.

En su impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación expone que dicha convocatoria se emitió el pasado 11 de julio de 2024, "se encuentra desplegando todos sus efectos jurídicos, en infracción de lo dispuesto en el artículo 173, párrafo segundo, de los estatutos del PRI, así como en el numeral 14, párrafo primero, del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas del PRI".

Por ello, Peña Garavito solicitó a los magistrados "tener por presentado en tiempo y forma con la personalidad debidamente acreditada el presente juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano". Asimismo, demandó reconocerle el interés jurídico en su calidad de ciudadano del PRI, al ser afectado en su esfera de intereses jurídicos.

También, declarar la invalidez de los acuerdos dictados por el Consejo Político Nacional relativos a la determinación del método electivo de la Asamblea de Consejeras y Consejeros Políticos para el Proceso Interno Ordinario Electivo de las Personas Titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional para el periodo estatutario 2024-2028.

De igual manera, del tope de gasto de proselitismo para dicho proceso interno, así como de la autorización a la Comisión Nacional de Procesos Internos para expedir la correspondiente convocatoria.

Peña Garavito también solicitó a los magistrados electorales declarar la invalidez de la convocatoria para restablecer la normatividad interna del PRI y suplir "la deficiencia de la queja en todo lo que beneficia mis derechos humanos".

Con esta demanda, son seis los recursos de impugnación contra el proceso de reforma estatutaria y la convocatoria para la renovación de la dirigencia nacional del PRI, dos de ellos presentados por los expresidentes del partido, Enrique Ochoa, Pedro Joaquín Coldwell, Dulce María Sauri, con el apoyo de Manlio Fabio Beltrones, y la de Fernando Lerdo de Tejada, exvocero presidencial.



Prioridad al gasto social en 2025

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 se dará prioridad al gasto social y a los proyectos de infraestructura, sobre todo los ferroviarios, pero también los carreteros, señaló el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Marcos Rosendo Medina.

Al concluir la reunión ordinaria que ayer celebró la instancia legislativa que dirige, el morenista indicó que en el PEF del próximo año se profundizará en los apoyos sociales, principalmente al incorporar el programa para mujeres a partir de los 60 años.

A propósito del Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, aseguró que “en los próximos meses, antes de que el presidente (Andrés Manuel López Obrador) concluya su mandato, habrá avances significativos en esas obras prioritarias de esta administración”.

El legislador recalcó que la ampliación de la cobertura de los trenes podría aliviar el tránsito en las carreteras y mejorar el transporte de mercancías.

Fernando Camacho Servín



Morena dará prioridad a construcción de trenes de pasajeros en Presupuesto de la Federación 2025

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 dará especial relevancia a los proyectos ferroviarios

Por Omar Tinoco Morales

16 Jul, 2024 05:55 p.m. MX



Guardar



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** anunció la intención del gobierno de México para impulsar el renacimiento de los **trenes de pasajeros** en todo el país y **Claudia Sheinbaum Pardo** confirmó que durante su administración construirá casi tres mil kilómetros de vías férreas para el transporte de personas.

Entre las principales rutas destaca la de **Ciudad de México a Nuevo Laredo**, pasando por importantes ciudades como Querétaro y Monterrey. "El objetivo es construir 3 mil kilómetros de tren de pasajeros en el próximo sexenio", con lo cual se duplicará la red del **Tren Maya**.

Para inyectar recursos a esas obras, el diputado morenista **Marcos Rosendo Medina Filigrana**, presidente de la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, confirmó que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 enfatizará tanto en apoyo social como en proyectos de infraestructura, otorgando especial relevancia a los ferroviarios.

Mencionó que los **proyectos ferroviarios** son fundamentales para aliviar el tránsito en las carreteras y facilitar el transporte de mercancías, un objetivo que comparte con otras naciones desarrolladas.



Aprueba Comisión De Educación Sus Últimos Informes De Actividades Correspondientes A La LXV Legislatura



La Comisión de Educación, que preside la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), aprobó su sexto informe semestral y el final de actividades, correspondientes a la LXV Legislatura, con los que declaró concluidos sus trabajos.

Durante la primera reunión extraordinaria de esta instancia, la diputada Cruz Santos afirmó que se trabajó con un gran esfuerzo, al dejar fuera los colores partidistas y anteponer el interés de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país.

“Hicimos gran trabajo, pero hay que reconocer que, a pesar de atenderlos; y de todas las reuniones con diferentes actores del sector, no todos se pudieron resolver como queríamos”, destacó.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-de-educacion-sus-ultimos-informes-de-actividades-correspondientes-a-la-lxv-legislatura/>



Comisión de Derechos Humanos concluye sus actividades correspondientes a la LXV Legislatura



La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Marisol García Segura (Morena), dio por clausurados sus trabajos correspondientes a la LXV Legislatura, tras expresar que las y los diputados entrantes abordarán los temas que quedaron pendientes en esta materia.

En reunión semipresencial, García Segura afirmó que se lograron avances significativos, ya que se fortaleció el marco jurídico y se realizaron reformas para garantizar la protección de los derechos humanos, así como la realización de foros dirigidos a la población, autoridades y víctimas; además, se brindó acompañamiento y asesoría jurídica a quienes lo requirieron y se trabajó para garantizar el acceso a la justicia y la reparación de daño.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/congreso/comision-de-derechos-humanos-concluye-sus-actividades-correspondientes-a-la-lxv-legislatura/>



Se celebra en San Lázaro el conversatorio “Metas de largo plazo y acción climática responsable”



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada Adriana Bustamante Castellanos, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, encabezó el conversatorio “Metas de largo plazo y acción climática responsable”, realizado en colaboración con la Universidad de Oxford, la asociación Política y Legislación Ambiental A.C. (Polea) y el Programa México-UK del Gobierno del Reino Unido.

Bustamante Castellanos resaltó que con la cooperación internacional y la participación de diversos sectores, entre ellos el Legislativo, se pueden impulsar cambios positivos y sostenibles.

<https://almomento.mx/se-celebra-en-san-lazaro-el-conversatorio-metas-de-largo-plazo-y-accion-climatica-responsable/>



Conversatorio en San Lázaro: Metas de largo plazo y acción climática



CDMX a 16 de julio, 2024.- La diputada Adriana Bustamante Castellanos, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, encabezó el conversatorio “Metas de largo plazo y acción climática responsable” en colaboración con la Universidad de Oxford, la asociación Política y Legislación Ambiental A.C. (Polea) y el Programa México-UK del Gobierno del Reino Unido. Este evento reunió a especialistas y legisladores para discutir la integración de la agenda climática internacional en México de manera responsable, equitativa y efectiva.

<https://mayacomunicacion.com.mx/conversatorio-en-san-lazaro-metas-de-largo-plazo-y-accion-climatica-responsable/>



Duda oposición de beneficios al desaparecer el Comipems

Legisladores de oposición integrantes de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados dudaron de los beneficios que pudieran tenerse al eliminar la evaluación de Comipems para el ingreso a educación media superior y superior, según la propuesta lanzada por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Para la diputada Sayonara Vargas (PRI), al proponer la desaparición de evaluación es claro que no se conoce el objetivo de tenerla.

“Y más aún, un desconocimiento de los estudios que se han realizado sobre las evaluacio-

nes diagnósticas en el ingreso y que han arrojado resultados positivos y tampoco conocen las implicaciones que se tendrían al eliminar el logro académico en este proceso”, criticó.

Además, continuó, al desestimar el mérito y no estimular el esfuerzo académico de los estudiantes puede ser un grave error.

La priista también consideró que para cada intervención en el sistema educativo se debe llevar a cabo un diagnóstico serio de lo que se quiere resolver o mejorar, lo que no se ve que se haya realizado, “parece ser una idea sin tener una base sólida de revisión”.

“Si la idea es otra estrategia o nueva acción, podríamos preguntarnos si van a realizar un diagnóstico y si la otra estrategia que se pueda implementar será mejor que la actual.

“No hay que tener temor a una evaluación de ingreso pues esta facilita la ruta para que las instituciones ordenen el ingreso a las instituciones educativas y después de cómo la institución abordaría los procesos de enseñanza y aprendizaje”, explicó Vargas.

Dijo que la decisión de eliminar el Comipems ampliará la brecha de desigualdad entre los estudiantes, además de que se anulará el deseo de un estudiante de elegir el plantel de su preferencia.

Por su parte, el diputado Román Cifuentes (PAN) declaró que la desaparición de este examen es una mala decisión, que en su opinión, malbarata la educación. / **JORGE X. LÓPEZ**



Sheinbaum promete llevar a la Constitución reformas contra violencia a mujeres

Sheinbaum prometió que su gobierno buscará "acabar con toda forma de machismo en nuestro país" y habrá igualdad sustantiva.

Redacción La-Lista | 16 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



La virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se comprometió a concretar **reformas constitucionales y programas** a favor de la mujer y en **contra de la violencia de género y el machismo**.

Tal como lo prometió en campaña, la morenista prometió llevar a la Carta Magna la **igualdad sustantiva**.

"(También) llevar a la Constitución que **debe erradicarse la violencia contra las mujeres** (y) todo aquello que nos permita desarrollarnos a plenitud", indicó.

"Y acabar con toda forma de machismo en nuestro país", anotó en el acto con mujeres de **60-64 años el Museo de la Ciudad de México**.

En ese sentido, se comprometió a luchar por la igualdad y acabar con la discriminación, el racismo y el clasismo.

"Si en algún lugar está la **vanguardia de la transformación, es en las mujeres mexicanas**", apuntaló.

[Sheinbaum promete reformas contra violencia a mujeres \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



PENSIÓN A MUJERES

Sheinbaum se reúne con congresistas de EU

RATIFICAN AMISTAD.

Recibe en casa de transición a legisladores demócratas y republicanos. Hablaron de migración, seguridad y comercio. **PÁG. 37**

EN SU CASA DE TRANSICIÓN

Sheinbaum habla de migración, comercio y seguridad con legisladores de EU

La presidenta electa dice que se ratificó la “importancia de una relación de amistad”



Claudia Sheinbaum
Virtual presidenta electa

Me dio gusto recibir a legisladoras y legisladores de Estados Unidos, acompañados por el embajador Ken Salazar”.

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, recibió a congresistas de Estados Unidos en su casa de transición, con quienes dialogó sobre migración, seguridad y comercio.

“Me dio gusto recibir a legisladoras y legisladores de Estados Unidos, acompañados por el embajador Ken Salazar, y ratificar la importancia de una relación de amistad como socios y vecinos en condiciones de respeto e igualdad”, escribió en X.

En una tarjeta informativa, se detalló que durante el encuentro se abordaron los temas de migración, seguridad y comercio.

Sheinbaum estuvo acompañada de Juan Ramón de la Fuente, quien será secretario de Relaciones Exteriores. “Vamos a trabajar por el pueblo, para Estados Unidos y por los mexicanos...

(Hablamos) de todos los temas que son importantes para ambos países: seguridad, crecimiento económico”, dijo el congresista Lou Correa al salir de la casa de transición.

El demócrata aseguró que estuvo “excelente todo. Vamos a trabajar todos, como dice Dios”.

Estuvieron presentes miembros de la delegación bicameral, como el senador demócrata por Delaware Tom Carper, quien la encabeza; el

senador republicano por Indiana Todd Young; Mark Kelly, senador demócrata por Arizona, y la senadora demócrata por California, Laphonza Butler. Los demócratas de Illinois, Jesús García; Greg Stanton, de Arizona, y Sydney Kamlager-Dove, de California.

Así como integrantes del Caucus Hispano del Congreso, los demócratas Juan Vargas, de California; Joaquín Castro y Vicente González, ambos de Texas.

Por la mañana, la presidenta electa sostuvo un encuentro con mujeres en el Museo de la Ciudad de México, donde destacó que la pensión que otorgará a mujeres de 60 a 64 años será un reconocimiento al trabajo doméstico que nunca ha sido remunerado.

“Por primera vez vamos a reconocer el trabajo de las mujeres mexicanas en el hogar. No sólo eso, sino que nos va a permitir, si trabajamos fuera, un poquito más de recurso”.

Después de escuchar las historias de cuatro mujeres, la morenista pidió a sus contemporáneas sentirse felices de que por primera vez las representará una mujer.

PROMESA.

Claudia Sheinbaum aseguró ayer que gobernará para las mujeres “para que se sientan representadas”.



PROBLEMA CRECIENTE EN EL SUR

Advierten redes criminales detrás de niños migrantes que viajan solos

J. BUTRÓN Y Y. BONILLA

Activistas y expertos en migración señalan que corren alto riesgo; adultos aprovechan facilidad para entrar con ellos al país; muchos ya no llegan a Estados Unidos **págs. 3 y 4**

Ruta de traslado puede ser desde Brasil o Ecuador, luego cruzan el Darién y llegan a la frontera sur; en el Congreso atorán 11 iniciativas en pro de niños migrantes

Demandan más atención al problema

Redes criminales reclutan a niños migrantes solos, alertan expertos

ESPECIALISTAS en la materia piden mayor regulación; señalan que la ruta para traer menores es por Brasil o Ecuador, para trasladarse a Panamá y luego concentrarlos en Chiapas

CON MAYOR PRESENCIA



Estados donde se han encontrado a menores indocumentados solos.

Dos mil 795 menores migrantes no acompañados de 12 a 17 años.

461 fueron niños entre 0 y 11 años.

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Detrás de la llegada de menores migrantes solos a México, desde 29 países, está la trata de personas vinculada a redes criminales, debido a que las bandas organizadas ahora están centrando en los niños el traslado de personas para su reclutamiento, al ver en ellos un uso para otros fines que les generan ganancias, denunciaron expertos en migración.

EL DATO

MIENTRAS el año pasado se detectó la llegada de mil 087 menores migrantes no acompañados al país, este año fueron dos mil 855 infantes.

En entrevista con *La Razón*, Luis García Villagrán, director del Centro de Dignificación Humana, aseguró que los polleros o coyotes aprovechan que las personas de India, Rusia, China, Afganistán y otros países que se encuentran en guerras, conflictos o pobreza, salen de sus naciones con varios niños, para hacer traslados hacia México.



De esta manera, ahora una sola persona puede viajar con varios menores hacia nuestro país, lo que, dijo, "se convierte en trata de personas y no en menores no acompañados", debido a que en México han visto la oportunidad de entrar sin ningún tipo de regulación o restricción.

"Nosotros lo que hemos visto es que ahora es tráfico de personas y lo hacen principalmente personas de Asia, gente de China y Uzbekistán. Es raro, porque no habíamos visto gente de esas nacionalidades por estos lados, pero es descartado el asunto, pues este tipo de menores está aumentando, nadie les dice nada y están abarrotando los hoteles del sur del país", aseguró.

Señaló que muchos padres mandan a sus hijos para que puedan tener una mejor vida en el continente americano; sin embargo, en México son enganchados por redes de tráfico de personas que pueden "usarlos" para otros fines.

Detalló que las rutas para traer menores es entrar por Brasil o Ecuador, para trasladarse a Panamá, entrar por la Selva del Darién o por tierra en otros sitios, para llevarlos a Centroamérica y después a Chiapas, donde a decir del experto, se concentran.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Gobernación (Segob), en los primeros cinco meses del año se localizaron en México dos mil 795 menores migrantes no acompañados de 12 a 17 años, mientras que 461 fueron de niños entre 0 y 11 años, para un total de tres mil 256.

Los estados que mayor cantidad de menores migrantes solos tienen son Chiapas, Tabasco, Baja California, Coahuila, Nuevo León y Veracruz.

Sumado a ello, los reportes detallan que, hasta finales de mayo, habían cruzado la Selva del Darién (límite de Colombia con Panamá) al menos 30 mil menores, de los cuales por lo menos dos mil viajaban solos.

El director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), Francisco Rivas, aseguró a este diario que los menores migrantes son propensos -sin importar la edad- a actividades como recoger dinero de extorsiones, empaquetado de la droga, halconeo o ejecución de delitos graves propios del narcotráfico.

"Sea por las buenas o por las malas, estos jóvenes se vuelven propensos a ser incorporados a una actividad delictiva, pues a final de cuentas son usados para conductas antisociales. Aunque haya iniciativas en el Congreso, no se resuelve el problema, puesto que el legislar temas específicos requiere cargas probatorias más pesadas", explicó.

Señaló que legislar, más que ayudar a que haya más sentencias, se ha demostrado lo contrario, pues ejemplificó que, en el tema de la trata, no hay una claridad en términos de capacidad para combatirla y por ello se van por otro tipo jurídico.

Francisco Rivas aseguró que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) creó un observatorio por el reclutamiento forzado; sin embargo, a la fecha no se tienen resultados. "Todos los delitos se pueden combatir y algunos se pueden erradicar, pero depende de toda la capacidad institucional que se ponga; pero en el caso de los migrantes menores, es difícil porque no existe quién los defienda".

En mayo pasado, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) urgió a las autoridades mexicanas a tipificar el delito de reclutamiento de menores a grupos criminales, debido a que se trata de fenómenos criminales que se deben sancionar.

Desde el 2022 hay por lo menos 10 iniciativas en el Congreso de la Unión que se encuentran congeladas y que buscan sancionar el reclutamiento forzado; sin embargo, hasta el momento siguen pendientes.

En opinión de Isabel Turcios, directora de la Casa del Migrante en Piedras Negras, Coahuila, "una de las peores caras de la migración" son los niños, ya que abusan de ellos no sólo para que se trasladen solos, sino para que sean utilizados en otros fines.

"En muchas ocasiones no llegan al norte del país; más bien, llegan al sur y de ahí no pueden salir. Allá hay gente que los secuestra o los usa de otras maneras; se aprovechan de que son indefensos y no se pueden defender", dijo.

Sostuvo que los menores sufren de manera emocional, porque no saben con qué se encuentran, además de que no se sabe qué han vivido en el camino, pues en las entrevistas detallan haber visto muertos en las carreteras, secuestros, extorsiones y reclutamiento por parte de criminales.

"Son niños todavía y dicen que los mandan en autobuses desde el sur (...) es difícil que pasen a Estados Unidos (...) se quedan en México y entran en temas de trata de personas", asentó.

ADVIERTEN ABUSO

Activistas y el titular del ONC alertan sobre el riesgo que corren los menores.

“LO QUE HEMOS visto es que ahora es tráfico de personas y lo hacen principalmente personas de Asia, gente de China y Uzbekistán (...) es descartado el asunto, pues este tipo de menores está aumentando, nadie les dice nada”

LUIS GARCÍA VILLAGRÁN

Director del Centro de Dignificación Humana

“SEA POR LAS BUENAS o por las malas, estos jóvenes se vuelven propensos a ser incorporados a una actividad delictiva, pues a final de cuentas son usados para conductas antisociales. Aunque haya iniciativas, no se resuelve el problema”

FRANCISCO RIVAS

Director del Observatorio Nacional Ciudadano

“EN MUCHAS ocasiones no llegan al norte del país; más bien, llegan al sur y de ahí no pueden salir. Allá hay gente que los secuestra o los usa de otras maneras; se aprovechan de que son indefensos y no se pueden defender”

ISABEL TURCIOS

Directora de la Casa del Migrante en Piedras Negras

CON MAYOR PRESENCIA

Estados donde se han encontrado a menores migrantes solos.

- Chiapas
- Tabasco
- Baja California
- Coahuila
- Nuevo León
- Veracruz





Se quedan sin ser discutidas en San Lázaro

En el aire, 11 iniciativas por la niñez en éxodo



CRISIS MIGRATORIA
SITUACIÓN EN MÉXICO

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

A un mes y medio de concluir la LXV Legislatura, la Comisión de Asuntos Migratorios en la Cámara de Diputados tiene varado el desahogo de más de una decena de iniciativas abocadas a mejorar el marco regulatorio migratorio en torno a la niñez que atraviesa el territorio nacional.

Al corte del 12 de julio se reporta que la Comisión tiene pendientes 78 iniciativas sobre las cuales deliberar de manera única, de las que 11 tienen como objetivo atender necesidades de niñas y niños en situación de movilidad.

EL DATO

EN LO QUE VA de la actual administración, 146 millones 24 mil 399 personas extranjeras y 39 millones 710 mil 159 connacionales ingresaron a México.

Una de éstas data de septiembre de 2021 y fue presentada por la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, cuyo objetivo era fijar en el marco legal la procuración de las familias migrantes.

En síntesis, establece que las autoridades mexicanas harán lo posible por preservar la unidad y vínculos familiares, velando en todo momento por la protección y salvaguarda de los derechos humanos y el interés superior de la niñez de las personas migrantes que transitan por el territorio nacional. Cuando exista violencia familiar, las autoridades mexicanas podrán llevar a cabo medidas precautorias, a fin de proteger la integridad de las personas que pudieran estar en riesgo.

Otra fue planteada por la petista Celeste Sánchez, para privilegiar la estancia de niñas, niños o adolescentes migrantes no acompañados en albergues de tránsito para la infancia, públicos o privados autorizados para su salvaguarda.

ENTRE LAS propuestas atoradas está la procuración de las familias indocumentadas; consideran que no se resolverá la situación de menores que pasan el territorio nacional sin compañía

SIN DISCUSIÓN

Algunas de las iniciativas que se dejaron sin abordar relativas a la niñez migratoria:

INICIATIVA	SINOPSIS
Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 73 de la Ley de Migración (PRD).	Preservar la unidad y vínculos familiares y salvaguarda de los derechos humanos.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de Migración (PAN).	Establecer entre las atribuciones en materia migratoria del Instituto Nacional de Migración.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración (PT).	Adicionar el término migrante no acompañado.
Proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 27 de la Ley de Migración, en materia de salud mental en centros de asistencia social (PAN).	Facultar a la Secretaría de Salud para diseñar y difundir campañas de salud mental.
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Ley de Migración (PRD).	Incluir en la política migratoria los elementos de identidad étnica.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 68 de la Ley de Migración (PRD).	Determinar que las autoridades mexicanas procurarán preservar la unidad y vínculos familiares.

Fuente: Cámara de Diputados

Los objetivos de las iniciativas son diversos; hay algunas que se enfocan en abrir la atención a la salud mental de los infantes por medio de Centros de Asistencia, para prevenir posibles casos de depresión, ansiedad o, incluso, estrés postraumático.

Al respecto, la diputada migrante e integrante de dicha comisión, Elvia Yolanda Martínez Cosío, afirma que son varios los pendientes que dejará este órgano legislativo debido a que, para lo que resta de la LXV Legislatura, no se ha convocado a una nueva reunión de trabajo que permita desahogar las labores.

“Desafortunadamente se dejan muchos pendientes dentro de la Comisión de Migración. En este último periodo no se nos mandó llamar para tener ninguna reunión, ni a Junta Directiva, mucho menos a toda la Comisión, lo cual deja todos los pendientes sobre la mesa, ya que no se presentaron iniciativas, no se hicieron

puntos de acuerdo porque no se discutieron dentro de la Comisión, lo que quiere decir que estos nunca pasaron a la permanente y, por el tiempo que nos queda, es ya imposible poder seguir legislando. Terminamos el 31 de agosto y no hay convocatoria hasta ahorita”, sentenció.

A su consideración, el tema más “delicado” que se quedará sin atender es sobre las y los niños que atraviesan el territorio nacional sin compañía y cuyos derechos se quedan sin garantizar.

“Hay que ver dónde están sus padres, eso es una prioridad. ¿Qué va a pasar con esos niños y hacia dónde van? No hay ningún programa en este momento que podamos decir: ‘Este programa vamos a utilizar’, ni tampoco hay un plan A, un plan B, mucho menos un plan C”, declaró.

Consideró que una de las tareas para la próxima legislatura será “tomar conciencia” para trabajar “de manera profesional” y hacer realidad la protección de la niñez.



PRIMERA

Batean, por ahora, quejas contra Alito

Los priistas inconformes con el proceso de relevo en la dirigencia tricolor deben ir primero a las instancias del partido, propone magistrado del TEPJF / 4

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

TEPJF: inconformes deben acudir primero a las instancias priistas

Los militantes que impugnaron el proceso de renovación de dirigencia tienen que agotar las posibilidades dentro del partido

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Los inconformes del PRI con el proceso de relevo de la dirigencia de Alejandro Moreno y su eventual reelección tendrán que recurrir primero a las instancias internas del partido, las cuales deberán resolver las quejas antes del 22 de julio próximo.

Sin revisar el fondo del asunto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación considera que el conflicto debe dirimirse al interior del Revolucionario Institucional, en tanto los quejosos aún no agotaron esa fase.

Así lo determina el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón que en los próximos días votarán sus compañeros de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

EL DATO

Límite

El magistrado Rodríguez Mondragón propone en su proyecto ordenar a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI que resuelva el caso antes del 22 de julio.

La tarde de ayer, el responsable del asunto hizo pública su resolución en torno a los cinco juicios de la ciudadanía promovidos por militantes PRI en contra de los actos partidistas que rigen el proceso de

renovación de la dirigencia de ese partido.

Reyes Mondragón propone "determinar como improcedentes los juicios, pues, conforme al principio de definitividad, las personas actoras omitieron agotar la instancia de justicia interna del partido, órgano que, en primera instancia, debe revisar los actos partidistas reclamados (Convocatoria, Manual de Organización del Proceso y otro)", se explicó en la propuesta de resolución.

Consecuentemente, se propone reencauzar las demandas a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI "para que resuelva lo que el derecho corresponda".

Se propone ordenar a ese órgano de justicia partidista que resuelva el caso antes del 22 de julio, fecha para el registro de los aspirantes a dirigir el Revolucionario Institucional.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

El pasado 7 de julio, en la Asamblea Nacional del PRI se aprobaron modificaciones estatutarias que permiten la reelección del actual dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno Cárdenas.

Se recuerda en el proyecto que el 10 de julio anterior el Consejo Político Nacional del PRI emitió el Acuerdo en el que definió el método electivo para renovar la Presidencia y la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para el periodo estatutario 2024-2028. En dicho acuerdo se autorizó a la Comisión Nacional de Procesos Internos a expedir la convocatoria.

El Tribunal electoral recibió, entre los pasados 13 y 15 de julio, la petición de militantes de ese partido político de que sean atendidos los llamados juicios de la ciudadanía para que fueran anulados esos acuerdos.
“Cabe destacar que este proyecto no prejuzga el fondo del asunto. En caso de aprobarse este acuerdo por el pleno de la Sala

Superior del Tribunal Electoral, y que las nuevas resoluciones partidistas sean impugnadas mediante las demandas respectivas, la Sala Superior se pronunciará al respecto y revisará las determinaciones que la Comisión Nacional de Justicia haya emitido. (Proyecto de resolución SUP-JDC-926/2024 y acumulados)”, se aclaró en una ficha informativa del TEPJF.



VAN 8 RECLAMOS

Posible reelección de *Alito* suma más quejas

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió dos nuevas impugnaciones en contra de los acuerdos del PRI que buscan abrir la puerta a la reelección de Alejandro Moreno.

Con estos dos nuevos juicios, el tribunal suma ocho reclamos en contra de los acuerdos del Consejo Político y la Comisión Nacional de Procesos Internos para la elección de la dirigencia tricolor para el periodo 2024-2028.

Con estos recursos, los priistas también reclamaron la convocatoria para el proceso interno de elección de las personas titulares de la presidencia y de la secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

Estos nuevos recursos fueron presentados por Aureliano Juárez González, secretario jurídico y de Transparencia del CDE PRI Hidalgo, y por Omar Jalil Flores Majul, expresidente municipal de Taxco, Guerrero.

A estos dos nuevos recursos se suman los seis que el TEPJF ya tenía registrados hasta este lunes, que han sido tramitados por figuras prominentes del *tricolor*, como



Mensaje. Alejandro Moreno, líder nacional del PRI.

son los expresidentes Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell.

La semana pasada, el Consejo Político Nacional del PRI aprobó

que el método para el proceso de la renovación de la dirigencia para el periodo 2024-2028 será a través de la asamblea de consejeros nacionales. —*Pedro Hiriart*



El PRI debe resolver sus quejas: TEPJF

PATRICIA RAMÍREZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perfila enviar a la Comisión de Justicia Partidaria del PRI las cinco quejas presentadas contra la convocatoria y la modificación de los estatutos del partido para que Alejandro Moreno Cárdenas pueda reelegirse por dos periodos más.

Sin embargo, el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, que será discutido en una sesión privada, establece que el PRI deberá resolver este caso de manera exprés, antes del 22 de julio, cuando se abre el registro para la renovación de la dirigencia partidista.

“En congruencia con la celeridad que el PRI imprimió a su proceso de renovación, se considera pertinente que el órgano de justicia interna resuelva con igual prontitud y expeditéz...Se estima necesario que el órgano de justicia del PRI atienda el reclamo correspondiente justamente antes de que el PRI comience a desplegar actos relevantes del proceso de renovación convocado”, señaló.

El proyecto de sentencia que fue distribuido este martes, establece que los inconformes primero deben agotar las instancias internas, por lo que se propone reencauzar las demandas a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria. También señala que en caso de que la resolución de esa comisión no deje conformes a los priistas, éstos podrán recurrir nuevamente ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo cual seguramente sucederá.

Por su lado, la expresidenta del PRI, Dulce María Sauri, dio a conocer que solicitó una audiencia de oídas con el magistrado Reyes Rodríguez, la cual se efectuará este miércoles por la mañana, pero también acotó que solicitarán audiencia con los otros cuatro magistrados.

El partido tendría sólo cinco días para resolverlas, antes de que empiece el registro de candidatos



Recibe Sala Superior del Tribunal Electoral seis juicios en contra de cambios a los estatutos del PRI

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- La Sala Superior del Tribunal Electoral, recibió seis juicios en contra de los cambios a los estatutos del PRI, que permitirán la reelección de **Alejandro Moreno**. Los juicios fueron turnados al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien determinará cuáles deberán turnarse al INE. El proyecto podría hacerse público esta semana para aprobarse en la sesión pública de la próxima semana. En el caso de las solicitudes que van directamente en contra de los estatutos por alegar su ilegalidad, deberán turnarse al INE, donde el Consejo General deberá aprobar si son válidos o no y, después, impugnarse en su caso.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6150?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6150&authkey=!AJ7rsQ8GwHnZIMs&ithint=video&e=b4a4hX>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

17/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

En 2027 el PRI puede ir a su funeral en vez de festejar centenario por culpa de 'Alito': Ochoa

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- El exdirigente nacional del PRI, Enrique Ochoa, advirtió que si el actual dirigente tricolor, **Alejandro Moreno**, tiene secuestrado al partido e insiste en su pretensión de reelegirse, llevará al partido a su funeral en los comicios intermedios del 2027, justo cuando estaría por cumplir 100 años de su creación

<https://drive.google.com/file/d/1NzQV6GkrN8tKFvD0VYmxMT9NLSxu2AvY/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/07/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Miguel Ángel Osorio Chong (Senador – Independiente)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE HERNÁNDEZ).- “Hablo en mi carácter de expriista, que no digan que no se los dije. Hace un año pronostiqué que esto iba a pasar, que este vandalito iba a fallar a su palabra, a su compromiso, que juró que solo iba a estar un año más, que dejaría el partido y que haría un proceso democrático y les dije: *eso no va a suceder*. No tiene escrúpulos ante la ambición por perpetuarse. Si el INE le dijera que no puede quedarse, pondrá a un incondicional. El PRI no tiene futuro y, por supuesto, lo va a llevar a caer a ese precipicio donde lo ha arrastrado los últimos cinco años”.

<https://drive.google.com/file/d/1VvW5YMd0EhJkg02f7vbJbtrqHD0KnAul/view>



Batean impugnaciones de ex presidentes del tricolor

Cede Trife ante Alito

Propone Magistrado Reyes Rodríguez que inconformes se quejen en el PRI

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Magistrado del Tribunal Federal Electoral, Reyes Rodríguez propuso ayer declarar improcedentes cinco impugnaciones contra el método y convocatoria para la elección de la dirigencia nacional del PRI, que encabeza Alejandro Moreno.

El juez electoral argumenta que los inconformes deben agotar primero las instancias internas, por ello propone “reencauzar” las demandas a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI –que domina y controla “Alito”– para que sus propios colaboradores lo resuelvan.

Reyes Rodríguez aún tie-

ne pendientes de resolución otras tres impugnaciones sobre las reformas a los estatutos del tricolor, con las que se permitiría al líder Alejandro Moreno reelegirse por otros ocho años.

El Magistrado entregó a sus cuatro compañeros de la Sala Superior su proyecto de improcedencia sobre el método y la convocatoria, por lo que votarán a través de su sistema interno, una especie de chat de grupo.

Rodríguez argumenta que la Comisión Nacional de Justicia del PRI deberá resolver antes del 22 de julio, pues es la fecha que la propia dirigencia fijó para que los candidatos a la presidencia se registraran.

“En congruencia con la celeridad que el PRI imprimió a su proceso de renovación, se considera



■ Alejandro Moreno

pertinente que el órgano de justicia interna resuelva con igual prontitud y expeditéz. Se estima necesario que el órgano de justicia del PRI atienda el reclamo correspondiente justamente antes de que el PRI comience a desplegar actos relevantes del proceso de renovación”, indica el proyecto de Rodríguez.

En caso de que la resolu-



■ Reyes Rodríguez

ción de esa Comisión no sea satisfactoria para los priistas inconformes, éstos podrán recurrir nuevamente ante el Tribunal Electoral.

En su documento, el Magistrado Rodríguez considera que por razones de seguridad jurídica, certeza y equidad, lo idóneo es que las reglas de la convocatoria queden definidas “de manera clara” previo al desarrollo del resto de etapas de los procesos.

CÍNICOS Y SINVERGÜENZAS, ACUSA ALITO

Alejandro Moreno aseguró que hay unidad en el PRI y que marcha a paso firme el proceso de renovación de la dirigencia nacional, para el periodo 2024-2028.

“Aquí vamos con mucho carácter, con mucho trabajo, a este proceso importante de culminación de nuestra Asamblea Nacional y el proceso de renovación de nuestra dirigencia nacional. Con todo el apoyo de ustedes, somos fuertes, somos sólidos, hay unidad en el partido, y jamás vamos a permitir que esta bola de cínicos y sinvergüenzas, que siempre han lucrado con el partido, se quieran salir con la suya haciéndole el servicio al Gobierno”, afirmó el dirigente priista en un video subido a redes sociales.

PÁGINA 3



LOS CRÍTICOS



Resbala Trife queja priista

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Magistrado Reyes Rodríguez advirtió a los priistas inconformes con el proceso interno del PRI que las autoridades electorales tienen límites para intervenir en su autoorganización.

Por ello, el juez electoral argumentó que deben agotar las instancias internas antes de acudir a la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Ayer, el Magistrado propuso a sus pares declarar improcedentes cinco impugnaciones contra el método y convocatoria para la elección de la dirigencia del PRI.

Se perfila que hoy, a través de su sistema interno, los Magistrados voten a favor de dicha propuesta.

El 7 de julio, en Asamblea Nacional, el PRI reformó sus estatutos para permitir que quienes ocupan la dirigencia actual, es decir, Alejandro

Presume Moreno... 'unidad'

CLAUDIA SALAZAR

Pese a las impugnaciones a las reformas priistas y al amago de purga en el partido, Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, aseguró que "hay unidad" en el tricolor y que marcha a paso firme el proceso de renovación de la dirigencia nacional, para el periodo 2024-2028.

Todavía sin anunciar su intención de reelección, en un video subido a redes sociales y dirigido a la militancia, "Alito" Moreno minimizó las impugnaciones a la Asamblea Nacional y la convocatoria

que le permitirán seguir en la dirigencia a partir del 11 de agosto.

"Aquí vamos con mucho carácter, con mucho trabajo, a este proceso importante de culminación de nuestra Asamblea Nacional y el proceso de renovación de nuestra dirigencia nacional.

"Con todo el apoyo de ustedes, somos fuertes, sólidos, hay unidad en el partido, y jamás vamos a permitir que esta bola de cínicos y sinvergüenzas que han lucrado con el partido se quieran salir con la suya, haciéndole el servicio al Gobierno", afirmó.

Moreno y Carolina Viggiano, puedan reelegirse por dos periodos más de cuatro años.

El 12 de julio se resolvió que será el Consejo Político,

controlado por "Alito", el que elija a quien ocupará la presidencia y secretaría general, y dos días después lanzó la convocatoria, que establece



Alejandro MENDOZA

■ Las impugnaciones a las reformas que permitirían a “Alito” reelegirse deben desahogarse en el PRI, apuntan Magistrados.

que el proceso inicia el lunes con el registro de aspirantes.

Rodríguez únicamente se pronunció sobre el método y la convocatoria, por lo que tiene pendiente resolver tres impugnaciones sobre las reformas a los estatutos, recursos legales que son clave para la reelección de Moreno.

“Las instancias partidistas son el conducto para reparar adecuadamente las violaciones generadas por los actos cuestionados e incluso permiten que el partido atienda

sus asuntos internos acercando a la militancia con sus órganos dispuestos para acceso a la justicia partidista”, argumenta sobre éstas cinco impugnaciones.

Justifica que los militantes pueden aplicar la “vía salto de instancia”, acudir al Tribunal, cuando el órgano interno no actúe con prontitud o afecte sus derechos.

Por ello, planteó “reencauzar” las demandas a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria.



REACCIONES

Ven positivo que fijen fecha límite

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Frente a la propuesta del magistrado electoral Reyes Rodríguez para que las cinco impugnaciones en contra de la convocatoria al proceso de elección interna en el PRI sean atendidas primero por la Comisión de Justicia Partidaria del Partido, el exdirigente del partido Enrique Ochoa Reza consideró positivo que fije como plazo máximo el 21 de julio para que resuelva.

“Si la resolución de la justicia partidaria declara la validez de la convocatoria, impugnaremos nuevamente ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ahora contra actos de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria”, aseguró Ochoa.

Hasta el momento, el

TEPJF ha recibido ocho impugnaciones relacionadas con las decisiones asumidas por el PRI; de ellas, tres van contra la realización de la XXIV Asamblea Nacional y sus resoluciones, a las que se les asignaron los expedientes SUP-JDC-923/2024, presentada por Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa; el SUP-JDC-924/2024, presentada por Fernando Lerdo de Tejada y el SEP-JDC-925/2024, que entregó Omar Jalil Flores Majul.

Y las cinco restantes son las que impugnan la convocatoria para que el 11 de agosto la Asamblea de Consejeras y Consejeros nacionales del PRI reelijan a Alejandro Moreno Cárdenas por cuatro años más, y que tienen los expedientes: SUP-JDC-926/2024; SUP-JDC-927/2024, presentada por Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell; SUP-JDC-928/2024; la SUP-JDC-930/2024 y la SUP-JDC-931/2024, que son las que el magistrado Reyes Rodríguez propondrá que se reencaucen.



Si la resolución de la justicia partidaria declara la validez de la convocatoria, impugnaremos nuevamente ante el Tribunal Electoral, ahora contra actos de la Comisión.”

ENRIQUE OCHOA
EXDIRIGENTE DEL PRI

Foto: Eduardo Jiménez



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1,10	17/07/2024	LEGISLATIVO

#TEPJF

FOTO: ESPECIAL

**PLANTEAN
BATEAR
QUEJAS
VS. ALTO**

P10



#CONTRAREELECCIÓNDEALITO

ALZAN LA VOZ

1 Sauri pide que se evite debilitar más al PRI.

2 A la par pidió unidad y acción entre la militancia.

TEPJF va por *batear* las quejas

EL ORIGEN

• En la asamblea Nacional del PRI modificaron sus estatutos.

• Ahí se abrió la puerta para que *Alito* puede ser reelecto como dirigente.

HAY QUE AGOTAR LOS ÓRGANOS INTERNOS DEL PRI, DICE PROYECTO

POR M. ZAVALA Y A. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En un proyecto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) va por *batear* las impugnaciones que exlíderes del PRI y militantes presentaron contra una posible reelección de Alejandro Moreno como dirigente nacional del PRI.

El proyecto que hizo público el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propone reencauzar las demandas a la Comisión

Nacional de Justicia Partidaria del PRI para que las resuelva antes del 22 de julio.

Entre las impugnaciones se encuentra una presentada por los expresidentes del PRI como Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, con el apoyo de Manlio Fabio Beltrones.

En su proyecto, Rodríguez aclara que no entra al fondo del asunto, únicamente se reencauzan cinco impugnaciones para que las resuelvan primero los órganos internos priistas.

Incluso afirma que las nuevas resoluciones partidistas pueden ser impugnadas mediante las demandas respectivas, por lo que la Sala Superior se pronunciará al respecto y revisará las determinaciones.

En tanto, Moreno afirmó que “una bola de cínicos y lastres del partido no van a lograr romper la unidad que hay entre los priistas”, y tampoco van a poder poner al partido a disposición del gobierno. Dijo que el proceso interno y la asamblea nacional va caminando a paso firme, gracias al gran trabajo que hicieron los priistas. **1**

7

DE JULIO FUE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PRI.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	11	17/07/2024	LEGISLATIVO

TRIBUNAL ELECTORAL

PRI decidirá sobre impugnaciones

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso que sea la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI la que resuelva las impugnaciones que ex-presidentes del tricolor interpusieron contra de la convocatoria para renovar la dirigencia del PRI, en la que se pre-

tende reelegir a Alejandro Moreno Cárdenas por cuatro años más.

En su proyecto, que podría votarse en la sesión de hoy, el magistrado propone resolver el caso antes del 22 de julio, fecha del registro de las candidaturas a la dirigencia del PRI. **Fernando Merino**



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRA ContraRéplica	1,4	17/07/2024	LEGISLATIVO

MAGISTRADO REYES PLANTEA REVÉS A REBELIÓN ANTIALITO; LA REGRESA CON 'ALITO' P. 4



Reyes Rodríguez no considera procedentes las denuncias contra el dirigente. **Cuartoscuro**

PERFILA MAGISTRADO REYES REVÉS A EXDIRIGENTES DEL PRI EN DENUNCIA CONTRA 'ALITO'

EL TRIBUNAL Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) plantea otorgar un revés a los ex dirigentes nacionales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que promovieron una demanda en contra de la modificación de los estatutos del partido que permite la reelección de Alejandro "Alito" Moreno.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón planteó lo anterior y en el que también se propone declarar improcedente otras cuatro denuncias promovidas por militantes del Revolucionario Institucional.



Reyes Rodríguez ve improcedentes demandadas contra 'Alito'. **Cuartoscuro**

Durante la mañana, dio a conocer el proyecto de acuerdo de sala en el que considera que no son procedentes las demandas porque no

cumplieron el requisito de impugnar ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del partido lo que consideraban irregularidades.

Por ello, plantea reencauzar las de mandas de los expresidentes del PRI, Dulce María Sauri, Enrique Ochoa, Pedro Joaquín Codwell y Manlio Fabio Beltrones, con la finalidad de recurrir a la primera instancia para que atiendan su queja.

En su proyecto, que tendrá que ser discutido en sesión privada al tratarse de un acuerdo, el magistrado Reyes Rodríguez propone ordenar a ese órgano de justicia partidista que resuelva el caso antes del 22 de julio, fecha en que tienen lugar los registros de las candidaturas que buscarán contender por la dirigencia del PRI.

Redacción ContraRéplica



Recibe **6 impugnaciones** de priistas **contra "Alito" Moreno**

TEPEPJF



Reyes Rodríguez Mondragón



Pedro Joaquín Coldwell



Alejandro Moreno Cárdenas

ALEJANDRO ROMERO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene registradas seis impugnaciones en contra de los acuerdos del Consejo Político Nacional del PRI con las cuales se busca permitirle a Alejandro Moreno Cárdenas mantenerse al frente del partido.

Figuras priistas han reclamado tanto el acuerdo por el que se determina el método electivo para la renovación de la dirigencia como la convocatoria del partido para la elección de los nuevos liderazgos.

Vale recordar que apenas la semana pasada, el Consejo Político Nacional del PRI aprobó que el método para la renovación de la dirigencia para el periodo 2024-2028 será a través de la asamblea de consejeros nacionales.

Con un órgano colegiado bajo su total control, al haber impuesto a la gran mayoría de sus integrantes, el acuerdo se aprobó con 474 votos a

favor, sólo cinco en contra y siete abstenciones.

De igual manera, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), emitió la convocatoria del proceso interno para renovar la dirigencia sin esperar a la validación de las reformas estatutarias por parte de autoridades electorales.

Sin embargo, estos cambios internos no han sido revisados y autorizados por las autoridades electorales competentes, como es el Instituto Nacional Electoral (INE) y, por ende, no han sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Hay que explicar también que este cúmulo de recursos han sido tramitados por expresidentes del PRI, como Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell. A la lista de priistas se suma una de Fernando Lerdo de Tejada, quien ha ocupado diferentes cargos en el tricolor desde 1988, incluyendo la vocería de la Presidencia con Ernesto Zedillo Ponce de León.

En los registros del TEPJF también

aparece una impugnación del exsustituyente del diputado Fernando Navarrete Pérez, Fernando Peña Garavito, así como una presentada por Irma Lascano y Susuky Estephani Mendoza, y una más por Omar Flores.

Vale adelantar que los seis proyectos están a cargo del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, y fueron recibidos a lo largo de la última semana.

Figuras como Ochoa Reza, Sauri Riancho y Joaquín Coldwell advirtieron que acudirían ante el TEPJF para reclamar los acuerdos llevados a cabo dentro del PRI, algo que ya hicieron en diferentes ocasiones con el objetivo de frenar la reelección de "Alito" Moreno.

Según los exdirigentes del tricolor, la emisión de la convocatoria es totalmente ilegal, al contravenir expresamente los estatutos y el Reglamento para la Elección de Dirigentes, en tanto su publicación coincide con los procesos electorales federales.

La elección del siguiente presidente del PRI está considerada para el 11 de agosto, y se hará en asamblea del Consejo Político Nacional.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

17/07/2024

LEGISLATIVO

Magistrado Reyes Rodríguez propone que Comisión del PRI resuelva impugnaciones por reelección

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón --quien fuera presidente del Tribunal y hoy es magistrado-- propuso que la Comisión Nacional de Justicia partidaria del PRI, resuelva los 6 juicios contra la convocatoria para renovar la dirigencia del PRI, con lo que se pretende reelegir a **Alejandro Moreno** por 4 años más, en el que se aspira a reencauzar las demandas de los expresidentes del PRI, Dulce María Sauri, Enrique Ochoa Reza, Pedro Joaquín Coldwell y Manlio Fabio Beltrones. El Magistrado explicó que omitieron agotar la instancia de justicia interna del partido.

https://drive.google.com/file/d/1ly4PxiNJilv-BAGodvuMp5O_QSR9WP5D/view



LA CASA DE LOS 300 MDP

REFORMA / STAFF

Lujos y extravagancias, como una cantina con la barra montada sobre un antiguo Cadillac, son parte de la residencia que el líder nacional priista, Alejandro "Alito" Moreno, tiene en Lomas del Castillo, en Campeche, donde fue Gobernador de 2015 a 2019, cuando pidió licencia para buscar la dirigencia del tricolor.

Tiene además una mesa de billar sobre la réplica de un Ford Mustang 1965 color rojo.

Alberca, baños con tinas de mármol, sala de cine y pinturas de los artistas oaxaqueños

Eduardo y Fernando Andriacci, así como obras del artista plástico Miguel Cuauhtémoc y del escultor Rodrigo de la Sierra complementan la residencia.

REFORMA tuvo acceso a fotos y videos de la millonaria propiedad que construyó cuando fue Gobernador y que amplió ya como líder del PRI.

"El valor de adquisición, según Alejandro Moreno, es de 9 millones de pesos. El valor real es de 300 millones de pesos", dice el expediente que lo investiga por recursos de procedencia ilícita, enriquecimiento ilícito y peculado.



LA RESIDENCIA DE 'ALITO'





La casa del líder del PRI, Alejandro Moreno, tiene lujos, pinturas, obras y extravagancias.



EL ARTE DE 'ALITO'



EL RECORRIDO

■ En algunas paredes cuelgan obras de pintores mexicanos.



REFORMA / STAFF

Además de una serie de impugnaciones en su contra por las modificaciones a los estatutos del PRI que impulsó para mantenerse en la dirigencia otros 8 años más, Alejandro "Alito" Moreno, dirigente nacional del Revolucionario Institucional, enfrenta un batería de investigaciones penales por lavado de dinero, evasión fiscal, peculado, abuso de autoridad y uso indebido de funciones.

Se le investiga, por ejemplo, por el valor de su residencia en Lomas del Castillo, en Campeche, que según Moreno le costó 9 millones de pesos, pero de acuerdo con indagatorias, el avalúo real ronda los 300 millones de pesos.



La amplia residencia de Moreno en Lomas del Castillo, en Campeche, está rodeada de lujos.

Justo en esa residencia con acabados de lujo, el ex Gobernador de Campeche, resguarda además de obras de arte, autos de alta gama.

De acuerdo con imágenes a las que tuvo acceso Grupo REFORMA, en los salones hay obras de distintos artistas, entre ellos del oaxaqueño Eduardo Andriacci y de su hermano el escultor Fernando Andriacci –el mismo que en 2017 donó un busto geométrico de Benito Juárez a la Secretaría de Gobernación en la Administración del priista Miguel Ángel Osorio Chong–.

En uno de los patios hay una escultura de “Timoteo”, la figura emblemática del artista Rodrigo de la Sierra, y una reproducción de la icónica imagen “Marilyn crying”, similar a las intervenidas por el británico-estadounidense Russell Young, conocido por sus serigrafías a gran escala, espera en el suelo a que se le haga espacio.

Moreno se ha mostrado en autos de lujo, entre ellos un Lamborghini color amarillo, con valor de 12 millones de pesos y en agosto de 2022, la Gobernadora morenista de Campeche, Layda Sansores, reveló que “Alito” ofreció pagar en efectivo 19 millones de pesos en la compra de dos deportivos McLaren modelos 720S y 650S1.



Una reproducción de la icónica imagen “Marilyn crying” espera un espacio junto a pinturas del oaxaqueño Eduardo Andriacci.



■ “Timoteo” del escultor Rodrigo de la Sierra se puede observar en uno de los patios.



■ La residencia que construyó “Alito” Moreno cuando fue Gobernador de Campeche es indagada por su costo.



Especial

■ Otra de las aficiones de "Alito" son los autos de lujo; lo mismo ha posado en un Lamborghini, que se le ha vinculado con la compra en efectivo de dos deportivos McLaren.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	8	17/07/2024	LEGISLATIVO

Peña Garavito va contra *Alito* también

● El exfuncionario del gobierno capitalino Fernando Peña Garavito interpuso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, para tratar de evitar la reelección de Alejandro Moreno al frente del PRI.

El recurso busca invalidar la convocatoria para el inicio del proceso interno de renovación del CEN y los acuerdos del Consejo Político Nacional sobre el método de elección de la dirigencia.

Peña Garavito afirma que son ilegales los acuerdos del CPN sobre el método electivo de asamblea de consejeros políticos, tope de gastos de proselitismo, autorización a la Comisión Nacional de Procesos Internos para expedir la correspondiente convocatoria y la convocatoria para el proceso interno ordinario de elección del PRI. ● Victor Gamboa



Atrasa PRI entrega de documentos básicos

ERIKA HERNÁNDEZ

A nueve días de que reformó sus documentos básicos, el PRI no los ha entregado al INE para su revisión y validez.

El tricolor tiene hasta el 19 de julio para llevarlos a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, y el Consejo General tendrá 30 días naturales para su revisión y dictamen.

El argumento es que están en revisión para corregir redacción y fundamentación.

Sin embargo, afirmó el representante priista ante el organismo electoral, Emilio Suárez, lo “harán en tiempo y forma”.

El INE revisará que los documentos básicos se apeguen a la Constitución y a la Ley General de Partidos Políticos, si se aprobaron de acuerdo a sus estatutos actuales, desde los tiempos, órgano de dirección competente hasta la convocatoria, asistentes y modalidades.

Si el Consejo General determina que los estatutos no cumplen con la legalidad, todos los actos posteriores a su aprobación en la Asamblea Nacional, con el método y la convocatoria, quedarán anulados.



PRI se hace bolas con sus cuotas

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Los reportes del PRI al INE sobre cuotas y aportaciones de sus militantes y simpatizantes varían casi en 100% porque incluye registros de otros años y también son distintos a lo que indica en su portal de transparencia.

En 2020 el PRI informó que recibió diez millones 794 mil 821 pesos, pero el reporte fiscalizado de ese año consigna \$1.6 millones.

Esto, porque el partido registró en ese reporte mil 175 cuotas que le fueron pagadas en el primer bimestre de 2021, por lo que la cifra definitiva fue de 1.6 millones de pesos, 97% menos de lo considerado en el reporte de cuotas.

En el portal de transparencia del PRI, que dejó

de actualizarse en 2021, se puede conocer que en 2019 recibió 17 millones 387 mil 950 pesos por cuotas, pero al INE le reportó cuatro millones 64 mil pesos.

No obstante, el reporte fiscalizado del INE muestra que en realidad fueron cinco millones 169 mil 120 pesos; es decir, una variación de 70% entre lo que dice su portal de transparencia y lo que establece el informe fiscalizado.

PRIMERA | PÁGINA 4



DISCREPAN CIFRAS HASTA EN 97%

PRI se embrolla con aportaciones

EL TRICOLOR entrega al INE informes de ingresos que incluyen registros de años que no corresponden al reportado

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@glmm.com.mx

Los reportes que entrega el PRI al Instituto Nacional Electoral (INE) sobre las cuotas y aportaciones que recibe de sus militantes y simpatizantes varían hasta en un 97%, porque el partido incluye registros de un año que no corresponde al reportado y son hasta 70% inferiores a los que reportaba en su Portal de Transparencia.

En el año 2020, el PRI entregó al INE un reporte por ingreso de cuotas y aportaciones por 10 millones 794 mil 821 pesos, pero el reporte fiscalizado del año 2020 muestra que en realidad fueron un millón 610 mil 120.09 pesos,

porque el partido incluyó en su reporte de 2020 el registro de mil 175 cuotas que le fueron pagadas en el primer bimestre de 2021, por lo que la cifra oficial definitiva fue de 1.6 millones de pesos; esto es, 97% menos recursos de los considerados en el reporte de cuotas y aportaciones.

Y en el Portal de Transparencia del PRI, que dejó de actualizarse en 2021, se puede conocer que en el año 2019 recibió un total de 17 millones 387 mil 950.14 pesos por cuotas, pero el partido reportó al INE que fueron cuatro millones 64 mil cuatro pesos, aunque el reporte fiscalizado del propio INE muestra que en realidad fueron cinco millones 169 mil 120.09 pesos; es decir, una variación de 70% entre lo que dice su Portal de Transparencia y lo que establece el reporte fiscalizado del INE.

De acuerdo con la revisión histórica hecha por **Excélsior**, en los años 2016, 2017 y 2018, los reportes de cuotas recibidas que se pueden ver en el



DISCORDANCIAS

Los montos de aportaciones varían entre el portal de Transparencia, el reporte del INE y la fiscalización del Instituto.

Año	No. militantes	Portal Transparencia	Reporte de aportaciones entregado al INE	Informe anual fiscalizado por el INE
2015	ND	\$11,787,956.55	\$22,751,768.52	\$39,337,457.75
2016	566	\$39,328,134.17	\$70,849,262.02	\$39,328,134.17
2017	290	\$12,639,134.16	\$15,045,221.02	\$12,639,134.16
2018	348	\$6,522,999.17	\$6,519,009.17	\$6,522,999.17
2019	412	\$17,387,950.14	\$4,064,004.09	\$5,169,120.09
2020	105	\$2,509,200.00	\$10,794,821.00*	\$1,610,100.00
2021	1,265	ND	\$12,216,437.00	\$12,622,438.39
2022	4	ND	\$118,500.00	\$113,500.00
2023	8	ND	\$3,544,475.30**	\$89,000.00
2024	ND	ND	\$7,722,100	ND

* Incluye 1,175 cuotas pagadas en enero-febrero 2021

** Incluye \$3,379,800 de enero-febrero 2024 y donación en especie por \$75,675.30

Elaboración: Leticia Robles de la Rosa con datos públicos del PRI y el INE

EL DATO

En crisis

En los últimos seis años, el PRI perdió 95.7% de su dinero en bancos, al pasar de 84.6 millones de pesos a únicamente 3.6 mdp, según lo fiscalizado por el INE.

fiscalizó el INE para el cierre de cada año, incluidos los centavos, pero a partir de 2019, ya con la dirigencia nacional de Alejandro Moreno, las cifras comenzaron a ser diferentes.

Así, en 2015 se observa que el PRI reportó al INE un total de 22 millones 751 mil 768.52 pesos por cuotas de militantes, pero en el reporte final de sus ingresos, que fueron fiscalizados por el INE, el partido añadió el total de dinero

entregado por sus simpatizantes, por lo que la cifra subió a 39 millones 337 mil 457.75 pesos. El Portal de Transparencia muestra las cuotas sólo del segundo, tercero y cuarto trimestre de ese año, por un total de 11 millones 787 mil 956.55 pesos.

En 2016, el PRI informó al INE que sus cuotas de militantes eran por 70 millones 849 mil 262.02 pesos, pero tanto en su informe final de ingresos y en

el Portal de Transparencia reporta 39 millones 328 mil 134.17 pesos.

Para 2017, el informe al INE consideró cuotas por 15 millones 45 mil 221.02 pesos, pero la cifra definitiva en el informe fiscalizado por el INE y en el Portal de Transparencia se observa que fueron por 12 millones 639 mil 134.16 pesos.

Un año después, en 2018, las cifras son similares, pues al INE le entregó el reporte de cuotas por

ANTECEDENTE



Ayer, **Excélsior** dio a conocer que durante 2023, el PRI recibió aportaciones de sólo ocho militantes, de acuerdo con la fiscalización hecha por el INE.

Portal de Transparencia del PRI muestran cifras exactamente iguales a las que



seis millones 519 mil 009.17 pesos, pero el informe final de ingresos fiscalizado y el Portal de Transparencia muestran que fueron seis millones 522 mil 999.17 pesos.

En los años 2019 y 2020 se muestran las discordancias entre las cifras, de 97% entre el reporte al INE y el informe anual fiscalizado, y de 70% entre la cifra del Portal de Transparencia y el informe anual fiscalizado.

En 2021 ya no hay informe en transparencia; el reporte al INE es por 12 millones 216 mil 437 pesos y en el informe final fiscalizado es un total de cuotas por 12 millones 622 mil 438.39 pesos.

La cantidad por cuotas se redujo a sólo 118 mil 500 pesos en el reporte entregado al INE en 2022, pero como incluyó cuotas del 2023, la fiscalización del INE a su informe anual de ingresos mostró que en realidad fueron cuatro los militantes que aportaron 113 mil 500 pesos: Guillermo

Valencia Reyes dio 25 mil pesos; María Guillermina Ruiz dio 13 mil 500 pesos; Xóchitl Gabriela Ruiz entregó 25 mil pesos y Carlos Aurelio Peña dio 50 mil pesos.

El PRI informó al INE en 2023 que las aportaciones de sus militantes fueron por tres millones 544 mil 475.30 pesos, pero cuando el INE fiscalizó su informe anual de ingresos y gastos, determinó que sólo eran 89 mil pesos, provenientes de ocho militantes: Tirso Agustín Rodríguez dio cinco mil pesos; Carlos Ernesto Solís, 25 mil pesos; María Sara Rocha Medina, 15 mil pesos; Delfina Pozos, 25 mil pesos; Frinné Azuara Yarzabal, 18 mil 500 pesos; Fernando Lerdo de Tejada, 300 pesos; Arturo Viazcan, 100 pesos, misma cantidad que aportó Gabriela Castañeda.

Incluyó una aportación en especie que le dio la senadora Beatriz Paredes por 75 mil 675.30 pesos, así como tres millones 379 mil 800 pesos que fueron aportados entre enero y febrero de 2024 en el informe de cuotas entregado al INE; que en el informe anual fiscalizado fijó la cifra en 89 mil pesos.



Foto: Héctor López/Archivo

En 2023, el PRI informó al INE que sus militantes le aportaron tres millones 544 mil 475.30 pesos, pero cuando el instituto fiscalizó su informe anual de ingresos y gastos, determinó que sólo eran 89 mil pesos, provenientes de sólo ocho militantes.



Mario Delgado, líder de Morena, mejor calificado que líderes del PAN y PRI



El presidente del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), **Mario Delgado Carrillo**, ha sido mejor calificado en su cargo que sus homólogos de los partidos Acción Nacional (**PAN**) y Revolucionario Institucional (**PRI**), **Marko Cortés Mendoza** y **Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas**.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Mario-Delgado-lider-de-Morena-mejor-calificado-que-lideres-del-PAN-y-PRI-20240716-0026.html>



TRAS RECLAMO DE... AMLO

Desde 1998, la SCJN puso las bases para evitar la sobrerrepresentación

Los ministros en ese entonces buscaron que se resguardara el pluralismo político

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Desde 1998, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya estableció que, al tratar asuntos electorales, la ley se debe analizar de forma sistemática; es decir, tomando en cuenta todo el marco legal en la materia.

En este sentido, los ministros señalaron en su fallo que el análisis de

estas normas debe buscar resguardar el valor del pluralismo político.

Además, los ministros señalaron que no se puede únicamente aplicar la ley de forma literal, para asegurar que las minorías se vean protegidas frente a una mayoría.

Si bien en esta decisión la Corte se centró en el reparto de diputaciones plurinominales, la sentencia también hace énfasis en que se debe evitar una sobrerrepresentación en el Poder Legislativo.

Todo surgió después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador, entonces dirigente del PRD, presentó la acción de inconstitucionalidad 6/98 en contra de una

ley de Quintana Roo que buscaba darle una sobrerrepresentación al PRI en el Congreso estatal.

En ese momento, el entonces dirigente perredista reclamó los cambios que se hicieron al artículo 229 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de Quintana Roo, que introducía una nueva fórmula para asignar diputaciones de representación proporcional.

Con esto, argumentó López Obrador, se le concedía a un partido con 40 por ciento de los votos, y con 32 por ciento del total de diputados del Congreso obtenidos por el principio de mayoría relativa, 52 por ciento de los integrantes de la legislatura.

Eso resultaba en una sobrerrepresentación artificial de hasta 12 por ciento a favor del partido tricolor, reclamó el PRD.

Sin embargo, por unanimidad, el pleno del alto tribunal aprobó el proyecto presentado por la entonces ministra Olga Sánchez Cordero, con el que tiraron la ley estatal que daba esa ventaja.

El fallo se dio debido a que en la Constitución se establece en el artículo 54 que en materia electoral se debe buscar garantizar, “de manera efectiva, la pluralidad en la integración de los órganos legislativos”.

Con esto, la Corte permitió que los partidos minoritarios pudieran acceder a un escaño.

Asimismo, en la sentencia publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el 28 de octubre de 1998, los ministros justificaron que, “en algunos casos, se premia o estimula a las minorías y en otros se restringe a las mayorías”.

“(Se debe buscar garantizar), de manera efectiva, la pluralidad en la integración de los órganos legislativos”

FALLO DE LA SUPREMA CORTE EN 1998



SOCIEDAD CIVIL MÉXICO EXIGE AL INE EVITAR SOBRRERREPRESENTACIÓN DE LA 4T

La organización acusa a Morena-PT-PVEM de buscar el 70% de los escaños en el Congreso

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La organización ciudadana Sociedad Civil México ha solicitado a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que impidan la sobrerrepresentación de la coalición Morena-PVEM-PT en las cámaras legislativas. Según la agrupación, esta coalición busca adjudicarse más del 70% de los escaños, a pesar de haber obtenido solo el 54% de los votos en las recientes elecciones.

En un comunicado, la organización expresó su preocupación y rechazo ante lo que consideran un intento de erosionar los principios de representación



La carta petitoria fue dirigida a los consejeros electorales. **Especial**

democrática en el país. “Nos dirigimos a ustedes en calidad de ciudadanos preocupados y comprometidos con el Estado de Derecho, nuestra democracia y la protección de los derechos fundamentales en México. Es con profunda consternación y rechazo enérgico que vemos como pretenden desde la tribuna máxima erosionar nuestros principios de representación democrática”, señalaron. ●

La organización calificó de “inadmisible” que el nuevo gobierno intente asignarse una proporción de escaños que no corresponde con el porcentaje de votos obtenidos. “Esta maniobra no solo va en contra del espíritu democrático de nuestro país, sino que representa un grave riesgo para la estabilidad y el equilibrio de poder en México”, afirmaron.

Sociedad Civil México exigió a los consejeros del INE que actúen en defensa del país y aseguren un proceso justo y representativo para todos los ciudadanos. Hicieron un llamado a respetar los principios democráticos y la voluntad del pueblo, evitando cualquier forma de manipulación que pueda dañar la confianza en las instituciones del país.

“Este comunicado representa la voz de miles de mexicanos que creen en una democracia auténtica”.



OBSERVATORIO CIUDADANO PIDE “HACER VALER LAS NORMAS” QUE LIMITAN LA SOBRRERREPRESENTACIÓN

Por Redacción / *El Independiente*

El Observatorio Ciudadano llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a “hacer valer las normas constitucionales que limitan la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados”.

A través de un pronunciamiento, el organismo compuesto por especialistas en materia electoral y coordinado por el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo (CEPNA), recordó que desde 1996 la Constitución cuenta con reglas para evitar que partidos políticos y coaliciones se sobrerrepresenten en el Palacio de San Lázaro. “Para ese propósito la Constitución determina que la diferencia entre el porcentaje de votos efectivos y el porcentaje de curules, respecto del total de la Cámara, no sea mayor a 8 puntos porcentuales”.

Quienes integramos el Observatorio Ciudadano, hacemos un respetuoso exhorto a los once consejeros y consejeras del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y a los cinco magistrados y magistradas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para respetar, acatar y hacer valer el sentido y propósito de las normas constitucionales que ordenan sustentar la asignación en el voto de la ciuda-

danía y limitan la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados”, reiteró.

También expuso que a pesar de que en reformas legales posteriores a 2007 se haya suprimido de la ley electoral la referencia a las coaliciones como sujetos obligados de limitación, “no invalida ni resta fuerza a la regla constitucional y al valor que tutela, como lo determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

Asimismo, refirió que, en 1998, el máximo tribunal del país resolvió una acción de inconstitucionalidad promovida por Andrés Manuel López Obrador, quien en ese momento se desempeñaba como presidente del PRD, contra la sobrerrepresentación establecida en la legislación electoral de Quintana Roo.

En ese caso, la Suprema Corte determinó por unanimidad que el principio de representación proporcional como garante del pluralismo político, tiene los siguientes objetivos primordiales: 1. La participación de todos los partidos políticos en la integración del órgano legislativo, siempre que tengan cierta representatividad. 2. Que cada partido alcance en el seno del Congreso o legislatura correspondiente una representación aproximada al porcentaje de su votación. 3. Evitar un alto grado de sobrerrepresentación de los partidos dominantes”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	10	17/07/2024	LEGISLATIVO

PROPORCIONALIDAD EN MATERIA ELECTORAL, MÁS QUE UN PRINCIPIO

Además, en esa sentencia se estableció que “La representación proporcional es el principio de asignación de curules por medio del cual se atribuye a cada partido o coalición un número de escaños proporcional al número de votos emitidos en su favor”. De igual manera, aclara la interpretación de las normas constitucionales al establecer que “la

proporcionalidad en materia electoral, más que un principio, constituye un sistema compuesto por bases generales tendentes a garantizar de manera efectiva la pluralidad en la integración de los órganos legislativos (...) impidiendo, a la vez, que los partidos dominantes alcancen un alto grado de sobrerrepresentación. Esto explica por qué, en algunos casos, se premia o estimula a las minorías y en otros se restringe a las mayorías”.



Foto: X / @Mx_Diputados



Llama Observatorio Ciudadano al INE a hacer valer las normas para limitar sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El Observatorio Ciudadano, coordinado por el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, llamó al INE y al Tribunal Electoral a hacer valer las normas constitucionales que limitan la sobrerrepresentación en la **Cámara de Diputados**.

<https://drive.google.com/file/d/1MXUj9aEAL3NOqVmVb5F2BzF-SWZdOwca/view>



PERIÓDICO



MILENIO TELEVISION

PÁGINA

FECHA

17/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Pide Observatorio Ciudadano al INE rechazar la sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Integrantes del Observatorio Ciudadano, pidieron al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral respetar las normas constitucionales que limitan la sobrerrepresentación de Morena en la **Cámara de Diputados**. A través de un comunicado, integrantes de este organismo, solicitaron a consejeros y a magistrados una audiencia pública para exponer las razones por las cuales deben prevalecer los ordenamientos contenidos en la Constitución.

“
Quienes integramos el Observatorio Ciudadano hacemos un respetuoso exhorto a los once consejeros y consejeras del Consejo General del Instituto Nacional Electoral...”
”

PIDE OBSERVATORIO A INE-TEPJF
RECHAZAR SOBERRREPRESENTACIÓN

TITULARES RSE EL LAVADO DE DINERO: ELISA DE ANDA • MORENA RECONOCE INTERVENCIÓN DE AMLO EN PROCESO EL

10:39
NOROESTE

COMUNICADO CIUDADANO

Al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Atte. Carlos Zúñiga, integrante del Observatorio Ciudadano.

Atte. [List of names]

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6153?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6153&authkey=!AB75zquNOKUnWE4&ithint=video&e=dhL1Bm>



Observatorio llama al INE y al Tribunal a limitar sobrerrepresentación en diputados

Antes de definir las legislaturas plurinominales en la Cámara de Diputados, el Observatorio Ciudadano pide limitar la sobrerrepresentación.

Redacción La-Lista | 16 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



El Observatorio Ciudadano hizo un llamado a las autoridades electorales a evitar la sobrerrepresentación en la **Cámara de Diputados**, en vísperas de que se defina cuántos legisladores tendrá cada partido.

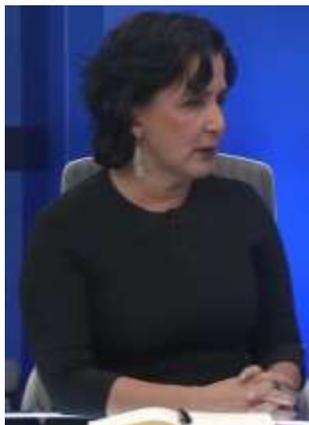
Recordó que desde 1996, el artículo 54 de la Constitución contiene un conjunto de reglas para **evitar que los partidos políticos y coaliciones electorales se sobrerrepresenten en la integración de la Cámara de Diputados**. Para ese propósito la Constitución determina que la diferencia entre el porcentaje de votos efectivos y el porcentaje de curules, respecto del total de la Cámara, **no sea mayor a 8 puntos porcentuales**.

“Que en reformas legales posteriores a 2007 se haya suprimido de la ley electoral la referencia a las coaliciones como sujetos obligados de la anterior limitación, **no invalida ni resta fuerza a la regla constitucional** y al valor que tutela, como lo determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la acción de inconstitucionalidad 6/98 promovida por Andrés Manuel López Obrador, en su calidad de presidente del PRD, contra la sobrerrepresentación establecida en la legislación electoral de Quintana Roo en 1998”, indicó el Observatorio.



Comentario / Edna Jaime
(Decana Nacional de la Escuela de Ciencias Sociales
y Gobierno del Tec de Monterrey)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “En las próximas semanas el INE estará definiendo cómo estará compuesto nuestro Congreso. Hay dos escenarios: Uno, donde se le regala sobrerrepresentación a la alianza Juntos haremos historia. ¡Imagínate el escenario! Estamos construyendo una hegemonía artificial, haciendo una interpretación de nuestra Constitución”.



“No es claro y distinto lo que dice la Constitución al respecto, pero sería una sobrerrepresentación que estaría construyendo una hegemonía que no se manifestó en las urnas”.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sBWCHyWiWULKvDzd?e=pIY4PE>



Zaldívar acusa a oposición de golpe de Estado técnico

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL EXMINISTRO de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, señaló que la oposición busca generar un golpe de Estado técnico para quitar la mayoría calificada a Morena en el Congreso.

“Cuando lo que implica es cambiar el sentido de la voluntad de una elección, sí es un golpe de Estado técnico. Yo estoy convencido de que los magistrados y magistradas del Tribunal Electoral van a ser consistentes, pero sí hay que señalar este movimiento que se está haciendo”, dijo.

EL TIP

EN JUNIO, la oposición advirtió que emprendería una batalla legal, “hasta las últimas consecuencias”, contra la posible sobrerrepresentación de la 4T en San Lázaro.

Al participar en la mesa de opinión en la que tiene un espacio con Ciro Gómez Leyva, el exministro agregó: “La oposición y quienes acompañaron a la oposición, disque la sociedad civil, claramente eso es lo que están buscando, queda muy claro”.

Zaldívar señaló que a pesar de la desinformación que se quiere dar tras el triunfo de Morena en las pasadas elecciones, la regla sobre la representación proporcional en el Legislativo aplica desde 1996, pese a reformas a la Constitución en 2007, eso se dejó intocable.

“Después de que fueron apabullados en las elecciones, lo único que queda es tratar de presionar para que cambien las interpretaciones (...) vale la pena poner la luz en quienes quieren engañar a la opinión pública diciendo que se quieren agandallar”, afirmó, al decir que se están presionando a los magistrados para que hagan falsas interpretaciones.

El exministro puntualizó que en el diseño constitucional, desde 1996 se estableció que ningún partido podrá obtener en la Cámara de Diputados un porcentaje de escaños que supere en ocho puntos su porcentaje de votación nacional.

“El texto constitucional, que se refiere expresamente a “partidos políticos”, no sufrió modificaciones en las reformas de 2000 ni de 2007. Ese ha sido precisamente el sentido que le ha atribuido el Tribunal Electoral de manera constante hasta la fecha. Este diseño equilibra el principio de mayoría con el respeto por las minorías y permite que tenga sentido la formación de coaliciones para la competencia electoral”, sentenció.

“ CUANDO lo que implica es cambiar el sentido de la voluntad de una elección, sí es un golpe de Estado técnico. Yo estoy convencido de que los magistrados y magistradas del Tribunal Electoral van a ser consistentes”

ARTURO ZALDÍVAR
Exministro de la SCJN



EL EXMINISTRO de la SCJN en la Cámara baja, en junio.



PAREDES, POR “INTERPRETACIÓN CORRECTA” DE LA LEY

Asignar *pluris* con respeto a voluntad de votantes, pide la presidenta del Senado

ANDREA BECERRIL

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, advirtió que la discusión sobre la “sobrerrepresentación” de Morena en ambas cámaras del Congreso, en que la oposición insiste, la deberá definir el Tribunal Electoral con estricto apego a la ley y el respeto a la voluntad que los ciudadanos expresaron en las urnas el pasado 2 de junio.

En la asignación de los legisladores por lista nacional, los llamados plurinominales, “la ley es muy clara y los resultados electorales también lo son” y por ello, en este momento, “lo más importante es que quien tiene en sus manos legalmente la definición de estas mayorías que habrán de representarse en las cámaras lo hará basándose en la ley, todo lo demás son especulaciones”, recalcó.

Por separado, la senadora del PRI Beatriz Paredes sostuvo que los magistrados del Tribunal Electoral deben aplicar la legislación con base en “una interpretación correcta” que garantice un mayor equilibrio en el

sistema político mexicano “y no pretender que cada partido integrante de una coalición reciba un premio de sobrerrepresentación”, ya que ello es una visión “equivocada y excesiva” de la legislación.

La senadora Rivera insistió en que “México hoy tiene ciudadanos que van a salir a defender esa votación mayoritaria, que se tiene que reflejar en las cámaras. No se trata de venganza, se trata de respetar la voluntad del pueblo y la ley, y las instituciones están obligadas a hacerlo. Y nosotros confiamos que así será”.

Entrevistada al término del foro internacional “Diseño institucional, atribuciones y retos de las cámaras altas”, la presidenta del Senado resaltó: “No estamos pidiendo nada que no sea respetar el voto popular, manifestado en la ley con los números de los porcentajes que se han obtenido para la integración de las dos cámaras”.

Por su parte, Paredes indicó que la interpretación de la Carta Magna “tendría que partir de que Morena y sus aliados, al participar en el proceso electoral con un solo can-

didato, es como si fuera un partido político y no podría contar con más de 8 por ciento de plurinominales.

En el caso estricto es esencial comprender que la Constitución no se puede referir a partidos políticos, coaliciones, frentes, porque sería excesivo. En este caso, la coalición funciona como un partido político.

Además, puntualizó Paredes, “si estamos aspirando a que haya una representación legítima de la voluntad popular, lo que realmente sucedió es que Morena tiene una mayoría que se reconoce con 54 por ciento de la votación y no es necesaria la sobrerrepresentación que lesiona y distorsiona la capacidad de convocatoria y de creación de consensos que me parece que es muy necesaria...”

Planteó incluso la necesidad de revisar y modificar la lista plurinomial en el caso del Senado, porque se desnaturaliza la representación de las entidades federativas. Su propuesta es que el número de *pluris* se defina con base en un esquema mixto de mayorías y minorías, pero de acuerdo con la votación estatal en cada caso y no nacional.



Resueltos, la mitad de los recursos por comicios; no han cambiado cómputos

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

De mil 184 juicios de inconformidad interpuestos en contra de los resultados de la elección del 2 de junio ya se han resuelto poco más de la mitad y en ninguno se ha modificado el cómputo del Instituto Nacional Electoral (INE).

De diputaciones hay 522 impugnaciones; 412 contra senadurías y 250 contra la presidencial, incluidos aquí 241 por resultados distritales y nueve contra el informe del consejo general del INE.

Hasta el lunes de esta semana habían sido resueltas 681 impugnaciones; de ese bloque, en 532 casos fueron confirmados los cómputos, y en 46, modificados (44 distrital y dos de entidad); sin embargo, ello no significa una voltereta respecto de los triunfadores, sino ajustes

aritméticos derivados de la anulación de 104 casillas, la mayoría de las veces porque la votación fue recibida por personas ajenas a la sección electoral.

En sólo un asunto se revocó la constancia de mayoría, pero por una razón distinta, es decir, porque quien resultó ganador en una diputación federal era deudor alimentario al momento de registrar la candidatura. Por ello, ocupará la curul el suplente en la planilla.

Además de los números anteriores, anoche sesionó la sala regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, misma que desechó de plano los juicios de inconformidad respecto de cómputos en ocho distritos, porque quienes los interpusieron carecían de legitimidad procesal. En uno de los distritos el desechamiento fue porque en un mismo escrito se pretendía impug-

nar más de una elección federal.

Así, las salas regionales y la superior acumulan 689 resoluciones respecto del total de mil 184 medios de impugnación citados.

El partido que interpuso más impugnaciones fue PRD, con 535 recursos; le sigue PAN, con 436, y PRI, con 92. Como coalición, este bloque presentó cuatro impugnaciones y la dupla PAN-PRD, uno. Le siguen Movimiento Ciudadano, con 80, y muy abajo Morena, ocho; y sus aliados del PT, tres, y el Verde, cuatro. Como coalición, Sigamos Haciendo Historia sólo interpuso una impugnación. Adicionalmente, hay 20 promovidas en lo individual por candidatos.

La sala superior tiene en su haber 251 impugnaciones de la elección del 2 de junio; la regional Ciudad de México, 218; Guadalajara, 199; Monterrey, 156; Xalapa, 166, y Toluca, 194.



INE debe tener recursos para elección judicial

PATRICIA RAMÍREZ

El presupuesto para el Instituto Nacional Electoral (INE) para el próximo año y una eventual elección de jueces, ministros y magistrados debe ser definido por el gobierno saliente y el entrante de manera conjunta, aseguraron diputados federales.

La presidenta de la Comisión de la Reforma Político Electoral de la Cámara de Diputados, Graciela Sánchez señaló que para 2025 se tiene que revisar el presupuesto que se le va a asignar al INE con mucho cuidado, pues deberá tener la suficiencia para organizar las elecciones, esto, después de que en los últimos años ha sido recortada esa partida en San Lázaro.

“Yo creo que debe de llevar un poquito más de análisis para ver cómo se va a implementar



Diputados dicen que revisarán el presupuesto para el INE.

este proceso electoral para los candidatos al poder Judicial; hasta dónde habíamos revisado, pero no se tenía contemplado, si se podría disminuir el presupuesto al Instituto Nacional

Electoral, pero ahorita considerando que ya es otro proceso se tendría que revisar”, señaló.

Entrevistada luego de presentar el informe final de actividades de la comisión que preside, se pronunció porque se revise nuevamente la posibilidad de recorte al INE y se hagan cuentas para poder realizar con éxito la elección de todos los funcionarios del poder Judicial, si es que así se determina en el dictamen final. “Ahorita que llegue el presupuesto sí se tendría que discutir eso para que no haya una disminución más bien un aumento para que todo salga bien”, insistió.

Para 2025 el INE solicitó un presupuesto de 37 mil 770 millones de pesos, pero los diputados decidieron aprobar únicamente 32 mil 767 millones de pesos, una disminución de 13.2 por ciento de la previsión inicial.

Al hacer un balance de los trabajos de la Comisión de Reforma Política-Electoral, señaló que, a pesar de tener un programa tan amplio y ambicioso para una reforma política electoral, no se pudo realizar por diversas circunstancias, ya que se vive en un México donde existen dos visiones opuestas, lo que impidió el consenso para construirla.



Piden que presupuesto del INE aumente para organizar elección de funcionarios judiciales

Ante la inminente elección de jueces, magistrados y ministros, la diputada presidenta de la Comisión de Reforma Política de la Cámara de Diputados, Graciela Sánchez Ortiz (Morena) llamó a que se le aumente el presupuesto al Instituto Nacional Electoral (INE) el próximo año.

“Yo creo que debe de llevar un poquito más de análisis para ver cómo se va a implementar este proceso electoral para los candidatos al Poder Judicial; hasta dónde habíamos revisado, pero no se tenía contemplado, si se podría disminuir el presupuesto al Instituto Nacional Electoral, pero ahorita considerando que ya es otro (proceso de elección) se tendría que revisar”, expresó la legisladora.



Entrevistada luego de presentar el informe final de actividades de la comisión que preside, se pronunció porque se revise nuevamente la posibilidad de recorte al INE y se “hagan cuentas” para poder realizar con éxito la elección de los funcionarios del Poder Judicial.

“Ahorita que llegue el presupuesto sí se tendría que discutir eso para que no haya una disminución más bien un aumento para que todo salga bien”, expresó Sánchez Ortiz.

Para este año, el INE solicitó de inicio 37 mil 770 millones de pesos, pero los diputados decidieron aprobar únicamente 32 mil 767 millones de pesos, una disminución de 13.2% de lo que el propio instituto consideró que requería para este año en el que se celebraron las elecciones más grandes en la historia del país. Sin embargo, el monto aprobado por la Cámara baja representó un alza de 54% en relación al presupuesto de 2023, que no fue un año electoral.

Cuestionada sobre la reforma que impulsa la próxima presidenta del país para eliminar la reelección de legisladores, Sánchez Ortiz mencionó que existen ventajas y desventajas de la propuesta, aunque aseguró que está a favor de la iniciativa. “Cada quien tenemos que prepararnos sea para saber que todo tiene ventajas y tiene desventajas, ¿no? Porque en realidad quien quiera seguir participando en



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	17/07/2024	LEGISLATIVO

política, pues hay muchos otros encargos a quienes puedan migrar y pues después ya no esté en el impedimento de poder ocupar un cargo.

<https://www.24-horas.mx/2024/07/16/piden-que-presupuesto-del-ine-aumente-para-organizar-eleccion-de-funcionarios-judiciales/>



#SINRECIBIRAPORTACIONES

MILITANTES DEJARON SOLA A XÓCHITL

EN LAS PASADAS ELECCIONES MERMÓ EL APOYO ECONÓMICO DE SIMPATIZANTES A CANDIDATOS

MISAEAL ZAVALA

● Militantes del PAN, PRI y PRD, así como simpatizantes de la alianza Fuerza y Corazón por México, no aportaron un sólo peso a la campaña presidencial de Xóchitl Gálvez Ruiz, según la fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con el corte una vez concluida las elecciones federales del 2 de junio, se reportaron los ingresos a las campañas de las candidatas y el candidato a la Presidencia de la República.

Según el informe, simpatizantes de Morena, PT, PVEM y Claudia Sheinbaum aportaron 179 mil 721 pesos a la campaña presidencial. Además, la propia candidata aportó por sí misma 16 mil 403 pesos.

De la misma forma, simpatizantes de Jorge Álvarez Máynez y su partido Movimiento Ciudadano (MC) aportaron a la campaña presidencial 2 mil 354 pesos.

Para Xóchitl Gálvez las aportaciones aparecen en ceros.

Incluso, hay diputados y senadores que recibieron miles de pesos como aportes, además de que en 2018, Ricardo Anaya recibió más de medio millón de pesos de aportaciones de militantes y simpatizantes para su campaña presidencial.

Pero sin duda, quien ha recibido más apoyos es Andrés Manuel López Obrador, pues en 2018 sumó 1.8 millones de pesos por parte de sus simpatizantes y militantes.

Asimismo, en estas elecciones

300

POR CIENTO MENOS DE AYUDA ECONÓMICA EN 2024.

43

MDP DIERON A CANDIDATOS PRESIDENCIALES.

123

MILLONES DE PESOS TUVIERON EN 2018.

FOTO: ESPECIAL



● **REALIDAD.** Según informe de fiscalización del INE, las aportaciones a Gálvez aparecen en ceros.

de 2024, se redujeron casi 300 por ciento las aportaciones de la militancia y los simpatizantes a los candidatos federales, tanto para la Presidencia de la República, como diputados y senadores.

Y es que en 2018, los simpatizantes y militantes aportaron a los candidatos federales un total de 123.7 millones de pesos, pero en estas elecciones de 2024 suman sólo 43 millones de pesos lo aportado.

Entre los candidatos que resaltan por las aportaciones que recibieron está David Saúl Guakil, quien compitió bajo las siglas de MC por una senaduría de la República, y que sumó un millón 380 mil 549 pesos de aportaciones de simpatizantes y también propias. Aunque tuvo la mayor aportación que no fue pública, no pudo llegar al Senado, pues perdió la contienda electoral en Baja California.

En el mismo sentido se encuentra Juan Carlos Ortiz Celaya, del PT, quien buscaba una senaduría de mayoría relativa por Tabasco. A pesar de que sus simpatizantes le aportaron 910 mil 709 pesos, perdió la elección federal y se quedó sin poder llegar al Senado de la República.

El petista tuvo un total de ingresos por 5.4 millones de pesos para toda su campaña electoral. ■

EL DINERO EXTRA

● Todos los candidatos pueden recibir aportaciones de sus simpatizantes o militantes.



Aprueba Tercera Comisión dictamen sobre propuestas del Ejecutivo para magistraturas del Tribunal Unitario Agrario

Boletín No. 6946

La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), aprobó por unanimidad de 12 votos el dictamen con punto de acuerdo relativo a las personas propuestas por el titular del Ejecutivo Federal para ocupar diversas magistraturas vacantes del Tribunal Unitario Agrario, a efecto de que sean designadas por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El documento señala que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en la Constitución Política y las leyes orgánicas del Tribunal Agrario y del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, designa como magistrados numerarios del Tribunal Unitario Agrario a los ciudadanos: Alejandro Domínguez Muñoz, Carlos Alberto Durán Rojano, Elohim Sandoval Pérez, Gabriel Juárez García, Griselda Martínez Vázquez, Juan Carlos Robles Sierra, Reynalda Merchant Aguilar y Rosa Imelda Leyva Barraza.

Asimismo, se designa como magistrados supernumerarios del Tribunal Unitario Agrario a los ciudadanos: Eugenio Armenta Ayala y Raúl Carrasco Vivar.

El dictamen refiere que esta Comisión llevó a cabo las comparecencias de las personas propuestas para ocupar las magistraturas, con el objetivo de allegarse de mayores elementos y que las y los integrantes realizaran un análisis sobre la capacidad técnica, experiencia profesional y el conocimiento en la materia.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	17/07/2024	LEGISLATIVO

Asimismo, para garantizar el derecho de audiencia y que expusieran sus planteamientos en torno al cargo para el cual fueron designadas y designados, así como para dar las razones por las cuales consideran ser idóneas e idóneos para dicho cargo.

Precisa que producto de la revisión de los expedientes de cada una de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal, mismos que acreditan la idoneidad para ocupar las magistraturas vacantes de las Salas Regionales del Tribunal Unitario Agrario por el vasto conocimiento y experiencia jurídica, así como las exposiciones referidas, las y los integrantes de esta Comisión, deliberaron y dictaminaron aprobar dichas propuestas.

Se corroboró, indica el dictamen, que las personas que integran la lista para ocupar diversas magistraturas vacantes en el Tribunal Unitario Agrario cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 12 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y cuentan con las cualidades personales y profesionales necesarias para desempeñar con probidad y solvencia las funciones encomendadas.

En la reunión, la presidencia de la Comisión informó a sus integrantes que se han recibido nueve proposiciones con punto de acuerdo.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

17/07/2024

LEGISLATIVO

CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

16 de julio, 2024



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueba-tercera-comision-dictamen-sobre-propuestas-del-ejecutivo-para-magistraturas-del-tribunal-unitario-agrario#>



Inició en San Lázaro la Primera Feria de Segunda Mano e Intercambio

Boletín No. 6944

- Se realizará del 16 al 18 de julio en el patio norte de la Cámara de Diputados

Con la presencia de la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, el Espacio Cultural San Lázaro puso en marcha la Primera Feria de Segunda Mano e Intercambio “¡Dale otra oportunidad a tus objetos y al planeta!”.

El propósito de este evento, que se desarrollará los días 16, 17 y 18 de julio, en el patio norte del Palacio Legislativo de San Lázaro (ubicado entre los edificios A y H), es promover la práctica del reúso de ropa y calzado, instrumentos de cocina, libros y útiles escolares, entre otros artículos.

También, para propiciar entre el personal, invitados y público en general, un ambiente de educación hacia el consumo consciente y generar la convivencia desde una actividad de participación voluntaria, a fin de evitar arrojar a la basura productos que aún sirven y son útiles.

Las actividades incluyen la comercialización de juguetes, muebles pequeños, libros, útiles escolares, artículos de decoración, instrumentos de cocina y cuadros decorativos.

En esta primera feria se dictarán tres conferencias con los temas: “Las 3 ‘R’ en la gerencia de proyectos”, “Consumidor consciente: la basura y el reciclaje”, “La economía circular reformada”, además de talleres de creación de arte con materiales reciclados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

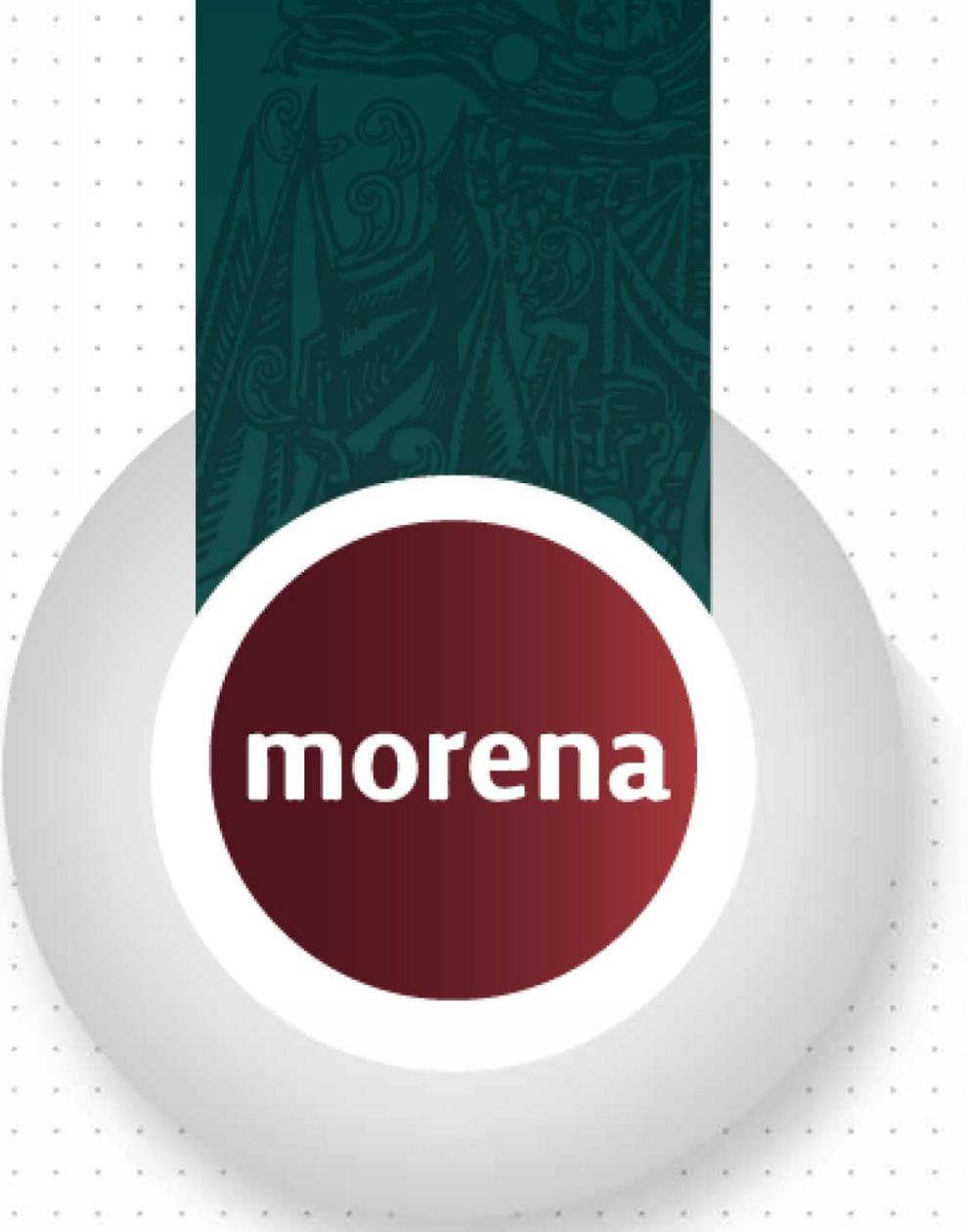
0

17/07/2024

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/inicio-en-san-lazaro-la-primera-feria-de-segunda-mano-e-intercambio>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Zaldívar acusa golpe de estado técnico de la oposición contra mayoría de Morena

El exministro Arturo Zaldívar se lanzó contra la oposición al señalar que busca un golpe de estado técnico para quitar la mayoría calificada a Morena en el Congreso.

“Cuando lo que implica es cambiar el sentido de la voluntad de una elección si es un golpe de estado técnico. Yo estoy convencido de que los magistrados y magistradas del Tribunal Electoral van a ser consistentes, pero si hay que señalar este movimiento que se está haciendo en diversos lados de tratar de presionar el cambio”, dijo durante su participación en mesa de opinión con Ciro Gómez Leyva en Por la Mañana.

“La oposición y quienes acompañaron a la oposición, disque la sociedad civil, claramente eso es lo que están buscando, queda muy claro”.

El expresidente de la Suprema Corte precisó que regla sobre la representación proporcional en el Legislativo aplica desde 1996, pues pese a reformas a la Constitución en 2007, eso se dejó intocable.

Zaldívar insistió en que se está presionando a los magistrados para que se cambien las interpretaciones.

“Después de que fueron apabullados en las elecciones lo único que queda es tratar de presionar para que cambien las interpretaciones (...) vale la pena poner la luz en quienes quieren engañar a la opinión pública diciendo que se quieren agandallar”, comentó.

Zaldívar dijo que quienes no estén conformes con las reglas pueden buscar cambiarlas, pero no presionar para ir contra ellas.

Ante esto, Ciro consideró que llamar golpe de estado técnico es una interpretación de cada quien, a lo que el exministro respondió que se deben respetar la doctrina del Tribunal Electoral.

“Cada quien tendrá su interpretación”, expresó Ciro.





“Mi interpretación no es un engaño, es lo que se ha aplicado desde el 96, no es un tema de interpretación, es el tema de ser consistente con la doctrina del Tribunal”.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/7/16/zaldivar-acusa-golpe-de-estado-tecnico-de-la-oposicion-contra-mayoria-de-morena-824707.html>



Respalda Flora Tania Cruz eventual llegada de Mario Delgado a la SEP



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de la Comisión de Educación, expresó su apoyo y optimismo por la designación de Mario Delgado Carrillo para encabezar la Secretaría de Educación Pública (SEP) el próximo sexenio, y destacó su experiencia previa y conocimiento en la materia.

"Estoy muy contenta con la llegada del compañero Mario Delgado, porque es una persona que conoce de la materia, sin ver su perfil como economista, pues no ha tenido nada que ver con su desempeño; ya fue Secretario de Educación en la Ciudad de México", afirmó en declaraciones a representantes de medios de comunicación, previas a la reunión ordinaria de la Comisión que preside.

<https://almomento.mx/respalda-flora-tania-cruz-eventual-llegada-de-mario-delgado-a-la-sep/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

HERALDO
TELEVISIÓN

17/07/2024

LEGISLATIVO

Diputada de Morena arremetió contra la 4T

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Inés Parra, diputada de Morena, se lanzó en contra del presidente López Obrador, al comparar su administración con la de Carlos Salinas de Gortari sobre la violación de derechos humanos, asesinato de activistas y de madres buscadoras.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6145?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6145&authkey=!AMwOGx-yf0VcFYk&ithint=video&e=oNky1c>



Julieta Vences celebra la despenalización del aborto en Puebla



CDMX a 16 de julio, 2024.- La diputada Julieta Vences Valencia (Morena), presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, ha celebrado la reciente aprobación de la despenalización del aborto en el estado de Puebla por parte del Honorable Congreso del Estado. Este acto ha sido calificado como un importante avance en la lucha por los derechos de las mujeres y su autonomía para decidir sobre sus propios cuerpos.

<https://mayacomunicacion.com.mx/julietta-vences-celebra-la-despenalizacion-del-aborto-en-puebla/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Intento de eliminar la reelección, denuncia ante la ONU diputada mexicana

En México se ha propuesto una iniciativa de reforma legal para eliminar la reelección parlamentaria, lo que va contra la práctica a nivel global que permite a los congresistas especializarse y consolidar su trabajo, denunció la integrante de la bancada de Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Cynthia López.



La también senadora de la República electa, planteó el reclamo ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, que se lleva a cabo en la sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en Nueva York.

Al dar cuenta de su participación en el foro internacional, la legisladora se manifestó contra el planteamiento que la virtual Presidenta electa en México, Claudia Sheinbaum, ha anunciado enviará al Congreso de la Unión cuando inicie su mandato.

ancelar la reelección legislativa, con lo que desde este foro parlamentario, desde Naciones Unidas quiero decir que me opongo a que le quiten el derecho a los parlamentarios de ser reelectos”, planteó

Señaló que a nivel global, la reelección legislativa es un derecho de los congresistas en decenas de naciones.

“En el mundo solamente tenemos a Colombia, como un país que no permite la reelección legislativa, y Costa Rica, pero más de 80 países permiten la reelección legislativa como un derecho parlamentario, como rendición de cuentas y lograr poder fortalecer una carrera parlamentaria en nuestros países”, anotó.

López Castro afirmó que es un error pretender que en México no haya integrantes de parlamentos profesionales y con mayor experiencia, sino legisladores “por tómbola”, método de selección de representantes populares impulsado por el partido en el Gobierno Federal, el del Movimiento de



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

17/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Regeneración Nacional (Morena). Añadió que en la Cámara de Diputados en México, de la anterior Legislatura a la presente, de los 500 integrantes sólo 144 lograron reelegirse y con ello, tener la oportunidad de dar continuidad a la carrera parlamentaria.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/7/16/intento-de-eliminar-la-reeleccion-denuncia-ante-la-onu-diputada-mexicana-648399.html>



Reconoce el PRI el esfuerzo y dedicación de maestros al concluir el ciclo escolar 2023-2024

Afirmó que el PRI está comprometido a continuar impulsando políticas públicas que garanticen una formación competitiva para que todas y todos los niños, jóvenes y maestros de México cuenten con los recursos necesarios para asistir, impartir y concluir sus estudios.

Alejandro Moreno, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), expresó su reconocimiento al esfuerzo y la dedicación de millones de profesores en el país, que lo dieron todo por sus alumnos durante el ciclo escolar que hoy concluye a nivel nacional.



En ese sentido, en un mensaje que publicó en sus redes sociales, el presidente Alejandro Moreno felicitó a los más de 34 millones de estudiantes que concluyeron el ciclo escolar de educación básica 2023-2024.

Dijo que su preparación es indispensable para la construcción de un México innovador y de vanguardia. Finalmente, el líder nacional del PRI sostuvo que el futuro de México se forja en las aulas de todo el país.

<https://enfoquenoticias.com.mx/reconoce-el-pri-el-esfuerzo-y-dedicacion-de-maestros-al-concluir-el-ciclo-escolar-2023-2024/>



“SIRVEN AL GOBIERNO”

“Cínicos”, dice Alito de sus detractores

● Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, calificó como “cínicos y sinvergüenzas” a quienes buscan romper con la unidad del partido.

Esto luego de que los expresidentes Pedro Joaquín Coldwell, Enrique Ochoa, Manlio Fabio Beltrones y Dulce María Sauri impugnaron las reformas que abren el camino para reelegirse como líder priista hasta 2032.

En un mensaje en redes sociales, el líder priista indicó: “no vamos a permitir que unos cuantos cínicos y sinvergüenzas, que están al servicio del gobierno, quieran romper la unidad del partido”.

“Recuerden que juntos tenemos que defender con todo a los trabajadores del Poder Judicial. Nosotros estamos construyendo una propuesta alternativa, distinta y clara, que garantice el Estado de Derecho y la impartición de justicia pronta y expedita”. / 24HORAS



“Nunca pondrán al PRI de rodillas”, advierte Alito Moreno a “lastres del partido”

El actual dirigente del tricolor señaló que ninguna “bola de cínicos, sinvergüenzas” va a romper la unidad

Por Anayeli Tapia Sandoval

17 Jul, 2024 00:20 a.m. MX



Guardar



Alejandro Moreno, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), ha minimizado las impugnaciones en su contra presentadas por algunos integrantes del tricolor, a quienes calificó como **“esa bola de cínicos, sinvergüenzas”**.

A través de un video posteo en sus redes sociales, el líder priista manifestó con firmeza que **“jamás pondrán al PRI de rodillas”**, reafirmando que la dirigencia seguirá siendo una fuerza opositora sólida y comprometida en combatir al oficialismo, asegurando que el partido se mantendrá unido y no permitirá que estos detractores logren sus objetivos de dividir al PRI en beneficio del actual y futuro gobierno.

En su publicación en X, Moreno aseguró que los trabajos derivados de la reciente **Asamblea Nacional** están marchando de manera satisfactoria y con firmeza, enfatizando la importancia de avanzar con “mucho carácter”.

Al referirse a los críticos y detractores internos del partido, Moreno fue enfático en su condena. Afirmó que algunos individuos dentro del PRI, a los que se refirió como “una bola de cínicos y lastres”, han contribuido a la mala **imagen del partido**.

Moreno subrayó que la unidad interna del partido es inquebrantable y que no permitirá que aquellos que siempre han lucrado con el partido se salgan con la suya. Subrayó que estos detractores solo buscan dividir al PRI.

[“Nunca pondrán al PRI de rodillas”, advierte Alito Moreno a “lastres del partido” - Infobae](#)



Existen seis juicios en TEPJF contra intento de reelección de 'Alito' Moreno



CIUDAD DE MÉXICO.- La Sala Superior del Tribunal Electoral ya recibió seis juicios en contra de los cambios a los estatutos del PRI que permitirán la reelección de Alejandro Moreno, y fueron turnado al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón quien determinará cuáles deberán turnarse al INE.

<https://almomento.mx/existen-seis-juicios-en-tepjf-contra-intento-de-reeleccion-de-alito-moreno/>



Presionan al Tribunal Electoral para frenar a 'Alito'

16 julio, 2024

28



CIUDAD DE MÉXICO.- Exdirigentes priistas como Pedro Joaquín Coldwell y Dulce María Sauri Riancho urgieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJ) a revisar las dos impugnaciones que presentaron para frenar los intentos de Alejandro Moreno, "Alito", para reelegirse en agosto próximo para un tercer periodo como presidente nacional del PRI.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/07/16/presionan-al-tribunal-electoral-para-frenar-a-alito-nacional/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/07/2024

LEGISLATIVO

Se acumulan quejas ante el TEPJF contra reformas en el PRI

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Se acumulan las quejas ante el Tribunal Electoral en contra de las reformas a los estatutos del PRI, que permitirían la reelección de **Alejandro Moreno**. Hasta ahora se han interpuesto un total de 8 recursos por partes de militantes, exdirigentes y exlegisladores priistas ante el TEPJF.

El día de hoy se sumaron las solicitudes de juicio presentadas por el exdiputado Omar Jalil Flores; Aureliano Juárez, Secretario Jurídico del Comité Directivo en Hidalgo, y Fernando Peña Garavito. Todos los proyectos fueron turnados al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien analizará las demandas y presentará un proyecto con respecto a estos asuntos.

<https://drive.google.com/file/d/13cuFKOzDmRyhM05qWF2zW9jtXnZO6XGJ/view?usp=sharing>



¿Victoria para Alito Moreno? Tribunal Electoral remitiría impugnaciones contra reelección a la interna del PRI

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón será el encargado del proyecto que se discutirá en el TEPJF

Por Ximena Ochoa

16 Jul, 2024 05:23 p.m. MX



Guardar



El próximo miércoles 17 de julio se debatirán en el pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las impugnaciones que se presentaron en contra de la XXIV Asamblea Nacional y los cambios al artículo 178 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que daría paso a una posible **reelección de Alejandro Alito Moreno** Cárdenas como presidente del tricolor.

De acuerdo a lo que dio a conocer la periodista Otilia Carvajal, el proyecto estará a cargo del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón y **declararía improcedente las denuncias** en contra de los cambios en el PRI debido a que deberían de ser resueltas por la Comisión de Justicia del instituto político.

Asimismo, se informaría que las autoridades del partido **tendría hasta el próximo lunes 22 de julio** para resolver las cinco controversias que se presentaron tras la realización de los eventos internos y que han sido ampliamente criticados por un sector de la militancia.

[¿Victoria para Alito Moreno? Tribunal Electoral remitiría impugnaciones contra reelección a la interna del PRI - Infobae](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/07/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Dulce María Sauri Riancho (Expresidenta nacional del PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Esa convocatoria tiene un vicio de origen porque está presentando un artículo modificado por la asamblea, pero que no ha sido validado por el INE, ni el TEPJF, ni tampoco Publicado por el Diario Oficial de la Federación, para que surta efecto. Es el famoso artículo 178 que le quita el candado a **Alejandro Moreno** para reelegirse. Ese vicio de origen fue el que se hizo valer en el recurso que presentaron Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa, ellos son los firmantes, pero con total apoyo mío y de Manlio Fabio Beltrones. Hoy fue presentado un proyecto que será discutido mañana en la sesión del TEPJF para tomar una determinación”.

<https://drive.google.com/file/d/1l3np9vuVdSMbNCACwntDIWbgAQUhp8kV/view>



Alejandro Moreno ha sido muy funcional a López Obrador y Morena, pero a partir de septiembre ya no lo necesitan: Dulce María Sauri

La expresidenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Dulce María Sauri Riancho, afirmó que Alejandro Moreno Cárdenas ha sido “enormemente funcional a Morena y el Ejecutivo”, aunque con la nueva mayoría del partido oficialista y aliados en el Congreso de la Unión, ya no lo necesitan.



En entrevista con Latinus, puso como ejemplo cuando el actual dirigente nacional del tricolor promovió en el 2022 una

iniciativa para que el Ejército siguiera en las calles hasta el 2028, como lo quería el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No podemos olvidar el encuentro que hubo en septiembre de 2022, cuando después de una serie de actos simbólicos de cercanía con Adán Augusto López cuando era secretario de Gobernación, Alejandro Moreno promovió esa iniciativa”, recordó.

Sauri Riancho mencionó que luego de la aprobación de la iniciativa, “los ‘Martes del jaguar’ de Layda Sansores se descafeinaron en relación con Alejandro Moreno”.

Agregó que “ante la incapacidad de Morena de construir una mayoría constitucional con sus aliados políticos, el PRI con sus 70 diputados tenían un peso específico muy importante, pero esto ya terminó”.

Sauri Riancho, una de los expresidentes del PRI que impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la intención de Moreno Cárdenas de reelegirse, consideró que ahora Morena negociará con personas, no con coordinaciones o grupos parlamentarios.

“El cajón de las canicas de donde sacaba Alejandro Moreno para negociar y hacerse fuerte afuera, ya está vacío”, dijo sarcástica.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

0

17/07/2024

LEGISLATIVO

Explicó que si prevalece el criterio de la sobrerrepresentación de Morena y aliados en la Cámara de Diputados, tendrá mayoría calificada y no necesitará a ninguna bancada de oposición, a nadie, para hacer sus reformas”.

Remarcó que “en el Senado la diferencia es de dos votos solamente, pero son personas, no grupos parlamentarios”, remarcó.

<https://latinus.us/2024/07/16/alejandro-moreno-ha-sido-muy-funcional-a-lopez-obrador-y-morena-pero-a-partir-de-septiembre-ya-no-lo-necesitan-dulce-maria-sauri/>



Priistas siguen con presentación de recursos para evitar reelección de "Alito" Moreno

El exdiputado y exfuncionario del gobierno capitalino, Fernando Peña Garavito, interpuso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, para tratar de evitar la reelección de Alejandro Moreno al frente del PRI.

El recurso presentado busca invalidar la convocatoria para el inicio del proceso interno de renovación del Comité Ejecutivo Nacional y los acuerdos del Consejo Político Nacional del PRI sobre el método de elección de la dirigencia del partido.

En su escrito, el exdirector de Servicios al Transporte Público del entonces Distrito Federal argumenta que la resolución que se impugna “viola los artículos 16, 35 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 25, párrafo 1, inciso A y 41, párrafo 1, incisos A, D y F, de la Ley General de Partidos Políticos; el artículo 173, párrafo segundo de los Estatutos del PRI; así como el artículo 14, párrafo primero, del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulaciones de Candidaturas del PRI”.

“Establece el artículo 173, párrafo segundo, de los Estatutos, que el proceso de renovación de las dirigencias de los comités ejecutivos nacional, directivos de las entidades federativas, municipales o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y seccionales por término de periodo, no debe coincidir con ningún proceso interno para postular candidaturas a cargos de elección popular...”, se indica.

Peña Garavito sostiene que son ilegales los acuerdos del Consejo Político Nacional relativos al método electivo de asamblea de consejeras y consejeros políticos, tope de gastos de proselitismo, la autorización a la Comisión Nacional de Procesos Internos para expedir la correspondiente convocatoria





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	0	17/07/2024	LEGISLATIVO

y la convocatoria para el proceso interno ordinario de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional PRI.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/priistas-siguen-con-presentacion-de-recursos-para-evitar-reeleccion-de-alito-moreno/>



Magistrado perfila regresar impugnaciones contra proceso interno del PRI sobre reelección de Alito Moreno

El magistrado del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, propone reencauzar las impugnaciones contra el proceso de renovación de la dirigencia del PRI, para que sea el órgano partidista el que las resuelva a más tardar el 22 de julio.

El proyecto del magistrado señala que las impugnaciones son improcedentes, pues conforme al principio de definitividad, los inconformes omitieron agotar la instancia de justicia interna del partido, órgano que en primera instancia debe revisar los actos partidistas reclamado como la convocatoria.

Por tanto, propone ordenar a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI para que resuelva a más tardar el 22 de julio, fecha que tienen para registrarse quienes aspiran a la presidencia.

El proyecto sería discutido sin citar a sesión pública en los próximos días.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/magistrado-perfila-regresar-impugnaciones-contra-proceso-interno-del-pri-sobre-reeleccion-de-alito-moreno/>



Desbandada en el PRI si Alito se relige, advierte Joaquín Coldwell

● Plantea el magistrado Reyes Rodríguez que las quejas las resuelva primero una comisión del partido

N. JIMÉNEZ, F. MARTÍNEZ
Y L. HERNÁNDEZ/P 6

Planea el TEPJF rencauzar quejas contra Alito; “el PRI debe encargarse primero”

Después se podrían analizar las impugnaciones

FABIOLA MARTÍNEZ, LILIAN HERNÁNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), propuso enviar cinco impugnaciones contra el proceso interno del PRI a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria para que ésta resuelva a más tardar el próximo lunes las quejas en contra de los cambios que allanarían el camino para la reelección, hasta por dos periodos consecutivos, del actual presidente del *tricolor*, Alejandro Moreno.

En el proyecto, el magistrado aclara que la propuesta no significa prejuzgar de fondo el asunto, sino declarar improcedente la ruta inicial y “rencauzar” para que las quejas sean resueltas, en primera instancia, en los órganos de justicia interna.

El fallo debe ser emitido a más tardar el 22 de julio, día establecido en la convocatoria impugnada para el registro de las personas aspirantes.

Posteriormente, la sala superior recibiría otra ronda de impugnaciones, pero esta vez —en su caso— por la resolución del órgano interno partidario.

En este paquete de improcedencias no fueron incluidas dos más, las promovidas por los ex dirigentes del *tricolor* Dulce María Sauri, Enrique Ochoa y otros, así como el recurso de Fernando Lerdo de Tejada.

El antecedente del caso ocurrió el 10 de julio, cuando el Consejo Político Nacional del PRI emitió el acuerdo en el que definió el método electivo para renovar la presidencia y secretaría general del Comité Ejecutivo Nacional para el periodo estatutario 2024-2028, y autorizó a la Comisión Nacional de Procesos Internos expedir la convocatoria correspondiente.

En el proyecto del magistrado se hace referencia a cinco impugnaciones recibidas por el TEPJF entre el 13 y el 15 de julio, bajo la modalidad de “juicio para la protección de los derechos de la ciudadanía”.

En paralelo, el INE analizará estos cambios para determinar su constitucionalidad; el partido tiene hasta 10 días hábiles para notificar a la autoridad del resultado de su consejo, plazo que vencería el viernes de esta semana, y hasta ayer la dirección de

prerrogativas y partidos políticos del INE no había recibido el informe.

Después de ello, el INE tendrá un mes para dar validez o no a los cambios, por lo que es evidente que se abrirá otro frente de impugnaciones en el *tricolor*.

Mientras tanto, en el TEPJF, el magistrado Reyes Rodríguez analizó los recursos. El más reciente fue interpuesto por Omar Jalil Flores Mayul; antes entraron los de Aureliano Juárez González; José Fernando Peña Garavito; Emilio Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, y el de Irma Lascano Ledezma y Susuki Estephani Mendoza.

Con ello, las quejas de los priístas serían resueltas por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del *tricolor*, encabezada por Ricardo Pérez Chávez, quien antes de ocupar este cargo fue nombrado por el propio Alito Moreno como secretario regional en Oaxaca y la Ciudad de México.

Tras difundirse por la tarde el contenido del proyecto, en un video difundido en redes sociales, Moreno Cárdenas presumió que “va caminando a paso firme la asamblea nacional” y aseveró que “por ahí anda una bola de cínicos y lastres que son los que nos llevaron a construir esta mala imagen del partido”. Enseguida, agregó: “jamás vamos a permitir que esta bola de cínicos y sinvergüenzas se quieran salir con la suya haciéndole el servicio al gobierno”.

“

Moreno Cárdenas tomó el anuncio como un triunfo de su causa



Vayan al PRI, recomienda el Tribunal a los críticos de *Alito*

J. LÓPEZ E I. NAVARRO, CDMX

— El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso declarar improcedentes cinco de las ocho impugnaciones contra la reelección de Alejandro Moreno en el PRI, pues solo aluden al manual de organización y la convocatoria para la selección de la dirigencia, por lo que pueden resolverlas internamente. En su cuenta de X, *Alito* señaló que su partido “camina a paso firme”. PAG. 10

“Que el PRI resuelva cinco impugnaciones”

Tribunal. Rodríguez Mondragón declara improcedente ese número de quejas de militantes contra la reelección de *Alito*

JANNET LÓPEZ PONCE E ISRAEL NAVARRO/ CIUDAD DE MÉXICO

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso declarar improcedentes cinco de las ocho impugnaciones en contra del intento de reelección de Alejandro Moreno, porque solo se enfocan en el manual de organización y la convocatoria para la selección de la dirigencia del partido, por lo que pueden resolverlo internamente en el propio PRI al ser alegatos “reparables”.

El magistrado hizo público su proyecto este martes, en el que propone declarar las impugnaciones improcedentes y reencauzarlas a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, pues la Ley General de Partidos Políticos establece que una vez que la militancia

agote los medios partidistas de defensa, estará en posibilidad de acudir ante la instancia jurisdiccional electoral competente.

Sostiene que no es procedente un salto de instancia para que los priistas no acudan internamente al partido y pasen directo a la Sala Superior.

Rodríguez Mondragón ordena que el PRI debe resolver en primera instancia y tiene que hacerlo “en un tiempo breve, a fin de hacer efectivo el derecho de acceso a la justicia pronta y expedita, antes de la etapa de registro de candidaturas por el propio partido, el próximo lunes 22 de julio”.

Las tres impugnaciones que el magistrado no propuso desechas y que analizará de fondo, son una interpuesta por los expre-

sidentes del partido Dulce María Sauri y Enrique Ochoa y la de los militantes, Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna y Omar Jallil Flores, quien también presentó dos juicios.

Por otro lado, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, celebró que su 24 Asamblea Nacional está “caminando a paso firme”.

En un mensaje en su cuenta de X, indicó que el trabajo de sus militantes en las 32 entidades del país estuvo bien cuidado y aterrizado, por lo que arremetió contra sus críticos al llamarlos “bola de cínicos y lastres del partido”.

“De una vez les decimos, jamás van a poner al PRI de rodillas, somos un partido opositor y una dirigencia firme que va a combatir al oficialismo”. ■



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

1-10

17/07/2024

LEGISLATIVO



El dirigente nacional, Alejandro Moreno, en un mensaje en redes. ESPECIAL



Divulga magistrado proyecto de resolución

No procederían las quejas por reelección de Alito en el TEPJF

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, propondrá a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declarar como improcedentes las impugnaciones interpuestas en contra de la renovación de la dirigencia del PRI, para que, a su vez, estos asuntos sean resueltos por la comisión de justicia de dicho partido.

De acuerdo con el proyecto de resolución del magistrado Reyes Rodríguez, los cinco Juicios de la Ciudadanía promovidos por militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de los actos partidistas que rigen el proceso de renovación de su dirigencia, deben ser resueltos en primera instancia por el órgano interno de justicia del partido.

Lo anterior al señalar que los quejos omitieron agotar la instancia de justicia interna del partido, es decir, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, que es el órgano que, en primera instancia, debe revisar los actos partidistas reclamados (el acuerdo que establece el método electivo, el Manual de Organización y la Convocatoria, todos relacionados con el proceso de renovación de la dirigencia del partido).

“Es decir, las personas actoras incumplieron con el principio de definitividad y esta Sala Superior no observa condiciones para conocer del caso de forma directa mediante el salto de instancia.

“En consecuencia, se determina reencauzar las demandas al referido órgano partidista para que resuelva lo que el derecho corresponda. La citada comisión deberá resolver los juicios en un plazo breve y necesariamente

En el análisis de Reyes Rodríguez se indica que las impugnaciones por los cambios en el PRI deben ser resueltas, primero, por los órganos internos.

antes del día 22 de julio de 2024, fecha establecida en la convocatoria para el registro de las personas aspirantes”, plasma el proyecto.

Antecedentes

Cabe recordar que el pasado 10 de julio, el Consejo Político Nacional del PRI emitió el Acuerdo en el que definió el método electivo para renovar a las personas titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional para el periodo estatutario 2024-2028, y autorizó a la Comisión Nacional de Procesos Internos a expedir la convocatoria correspondiente.

Ante ello, entre el 13 y 15 de julio, diversas personas, entre exlíderes del partido y militantes, promovieron juicios de la ciudadanía con el propósito de dejar sin efectos dichos acuerdos.

Lo anterior, al plantear que los estatutos aprobados no cumplen con la normativa interna, ya que se emitieron durante un proceso electoral federal, lo cual es contrario al artículo 173 de los Estatutos, además de que los actos impugnados vulneran el principio de paridad de género, ya que no garantizan que las mujeres puedan acceder a la dirigencia del partido político.

Reyes Rodríguez defendió que su proyecto no prejuzga el fondo del asunto, ya que en caso de ser aprobado por el pleno de la Sala Superior, y que las nuevas resoluciones partidistas sean impugnadas, el TEPJF todavía puede analizar el caso.



El proyecto de Reyes Rodríguez no tiene una fecha fija para abordarse en la Sala Superior del Tribunal Electoral. FOTO: CUARTOSCURO

**ANTE QUEJAS POR POSIBLE REELECCIÓN DE MORENO**

TEPJF canalizará al PRI impugnación de asamblea

Trámite. De acuerdo al magistrado Reyes Rodríguez, las demandas contra el cónclave tricolor deben ser resueltas primero por el partido

ÁNGEL CABRERA Y JORGE X. LÓPEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) discutirá un proyecto que propone rencauzar las quejas contra la reforma a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que abren la puerta para la reelección de su dirigente, para que sean resueltos por la Comisión Nacional de Justicia Partidista.

El magistrado Reyes Rodríguez presentará el proyecto de sentencia al Pleno, con el que se ordena al órgano de justicia del PRI que resuelva las impugnaciones a más tardar el 22 de julio.

Hace unos días, el PRI llevó a cabo una asamblea nacional en la que aprobó reformar sus estatutos para permitir la reelección de sus dirigentes hasta por dos periodos.

Asu vez, el Consejo Político Nacional aprobó que el método de elección de la nueva dirigencia será por asamblea de consejeros priistas, y avaló la emisión de la convocatoria que contempla un proceso exprés, pues el 22 de julio se realizarán las inscripciones de aspirantes, mientras que el 11 de agosto se llevará a cabo la asamblea.

Dicho proceso abre la posibilidad de que el actual dirigente, Alejandro Moreno Cárdenas, alias *Alito*, se pueda reelegir hasta por dos periodos más, es decir, hasta el 2032.

La Sala Superior tiene registradas cinco impugnaciones contra la renovación de dirigencia del PRI, por lo que se propone ordenar a “la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional que resuelva los juicios que se le rencauzan antes de la fecha dispuesta en la propia Convocatoria del PRI para el registro de candidaturas, esto es, antes del próximo 22 de julio de 2024”.

El proyecto de sentencia indica que “se estima necesario que el órgano de justicia del PRI atienda el reclamo correspondiente justamente antes de que el PRI comience a desplegar actos relevantes del proceso de renovación convocado, además de que ello permitirá atender el reclamo de los militantes que buscan evitar el inicio del proceso correspondiente, ante la existencia de disposiciones legales y estatutarias, que, desde su perspectiva, suponen la imposibilidad de llevar a cabo la renovación correspondiente”.

ALERTAN DE RIESGO

Además de que vendrán más acciones legales de priistas dentro de la estrategia para impedir la reelección del dirigente nacional del PRI, también buscarán romper la percepción de que en este instituto político no pasa nada, aseveró la exsenadora y exdiputada federal, Dulce María Sauri Riancho.

“Se piensa que en el PRI impera la paz de los sepulcros y es lo que tenemos que romper por-

que la amenaza es mayor, es la extinción del partido. Hay que trabajar para que eso no se logre”, expresó la exdirigente tricolor, en entrevista con **24 HORAS**.

Aseguró que además de las denuncias que ya presentaron en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de la convocatoria a la elección y la Asamblea Nacional, vendrán más acciones legales para combatir la intención de Alejandro Moreno de permanecer en la dirigencia del tricolor. Sauri Riancho aseguró que hay más priistas que se han expresado su apoyo.

8 años

más busca permanecer *Alito* al frente del PRI

**POSTURA.**

Tras las denuncias en contra de la asamblea que abrió la puerta a su reelección, *Alito* llamó a la unidad del partido.



Prevé TEPJF declarar improcedentes 5 juicios

Van por batear quejas de priistas contra *Alito*

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, propuso declarar improcedentes los cinco juicios presentados por militantes del PRI en contra de los resolucivos para la reelección del presidente y secretaria general del CEN, Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, y planteó enviar las impugnaciones del proceso interno a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria para que resuelva, a más tardar, el lunes próximo.

EL DATO

APENAS el martes se sumó un sexto recurso presentado ante el TEPJF en contra de los cambios aprobados en la 24 Asamblea Nacional del PRI, del pasado 7 de julio.

Al hacer público el proyecto de sentencia que será sometido a votación este miércoles en la sesión de la Sala Superior, precisó que en su resolución no se prejuzga el fondo del asunto, sino que se señala que deben resolverse en la primera instancia partidista.

"Se determina reencauzar las demandas al referido órgano partidista para que resuelva lo que el derecho corresponda. La citada comisión deberá resolver los juicios en un plazo breve y necesariamente antes del día 22 de julio de 2024, fecha establecida en la convocatoria para el registro de las personas aspirantes", indicó.

En el juicio SUP-JDC-926/2024 y acumulados, resolvió que los cinco juicios promovidos son improcedentes, pues las personas actoras debieron agotar la instancia de justicia interna del partido, a saber, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, que es el órgano que, en primera instancia, debe revisar los actos partidistas reclamados (el acuerdo que establece el método electivo, el Manual de Organización y la Convocatoria,

EL MAGISTRADO Reyes Rodríguez plantea que la Comisión de Justicia tricolor resuelva a más tardar el lunes; opositores a reelección del dirigente deben agotar instancias internas, dice



SESIÓN de la Sala Superior del TEPJF, en imagen de archivo.

todos relacionados con el proceso de renovación de la dirigencia del partido).

Rodríguez Mondragón informó que las personas que impugnaron los procedimientos para la reelección del cargo de presidente y secretaria general del tricolor, "incumplieron con el principio de definitividad y esta Sala Superior no observa condiciones para conocer del caso de forma directa mediante el salto de instancia".

El proyecto contiene cinco Juicios de la Ciudadanía promovidos por militantes del PRI como los expresidentes Enrique Ochoa Reza, Pedro Joaquín Coldwell y Dulce María Sauri Riancho, con el respaldo del senador electo Manlio Fabio Beltrones, además de Irma Lascano Ledezma y Susuki Stephani Mendoza.

De igual manera, el magistrado Reyes Rodríguez resolvió los recursos de Omar Jalil Flores Mayul, Aureliano Juárez González, y José Fernando Peña Garavito, por la emisión

y publicación de la convocatoria para el proceso interno ordinario.

El pasado 7 de julio, el Consejo Político Nacional del PRI celebró su XXIV Asamblea Nacional Ordinaria en la cual la dirigencia del partido aprobó distintas reformas a sus Estatutos, Declaración de Principios y Código de Ética.

Entre los cambios normativos más relevantes destaca la modificación al numeral 178 de los Estatutos que implica transitar de una regla que, de forma expresa, prohibía la reelección en las dirigencias, a una previsión que permite la reelección hasta por dos periodos consecutivos de cuatro años cada uno hasta 2032.

El proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón acumuló las cinco impugnaciones presentadas por los priistas, recibidas por la Sala Superior del TEPJF, entre el 13 y 15 de julio, para reclamar el acuerdo que establece el método electivo, Manual de Organización y convocatoria.

8

Años podría permanecer la dirigencia al frente del PRI



Magistrado del TEPJF perfila batear recursos contra 'Alito': que primero agoten instancias del PRI

Alejandro Moreno busca permanecer en la dirigencia del PRI pese a inconformidades.

Redacción La-Lista | 16 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El magistrado del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, **Reyes Rodríguez Mondragón**, propuso que sean improcedentes las impugnaciones contra el proceso de renovación del liderazgo del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), que permite la **reelección de "Alito" Moreno**.

En un proyecto de resolución Rodríguez Mondragón menciona la necesidad de agotar instancias internas del partido y, si continúan las inconformidades, tendrían que llegar ante el Tribunal como última instancia.

"La Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación emite el siguiente acuerdo plenario mediante el cual determina que los cinco juicios promovidos son improcedentes pues las personas actoras omitieron agotar la instancia de la justicia interna del partido", se lee en el documento.

El magistrado añade que será la **Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI** quien resuelva el asunto; tiene como fecha límite el 22 de julio para registrar a quienes busquen la dirigencia tricolor.

[Magistrado del TEPJF perfila batear recursos contra 'Alito' \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Inminente deserción masiva en el *tricolor*, advierten

NÉSTOR JIMÉNEZ

El ex dirigente nacional del PRI y ex secretario de Estado Pedro Joaquín Coldwell auguró que, de concretarse la relección de Alejandro Moreno Cárdenas al frente de este partido, la mayoría de los militantes abandonarían las filas del *tricolor* y aceleraría la pérdida de su registro como fuerza política, además de dejar a “un PRI menguado” para 2027. Consideró que para quienes dejen al instituto político, la opción sería conformar un nuevo instituto político o un frente ciudadano, pero aseveró que, en su caso, esa no es su prioridad.

Sostuvo que ante los “argumentos sólidos” de las seis impugnaciones presentadas por ex dirigentes, ex legisladores y militantes del partido, éstos representan “una prueba para el tribunal para demostrar que es garante de los derechos políticos de los ciudadanos... no puede ser que un partido político, que es una entidad de interés público, sea secuestrado por una persona y no exista una institución capaz de reparar los derechos afectados”.

El también ex gobernador de Quintana Roo y ex secretario de Energía con Enrique Peña Nieto se declaró convencido de que “la mayoría de los priístas están en contra de la elección consecutiva, sobre todo por tres periodos, que

es un exceso, un agandalle y un secuestro del partido”.

La relección en las dirigencias estatales y municipales que también avaló la asamblea nacional derivará en un “envejecimiento” del partido, y lo dejará como un instituto “desmovilizado y petrificado”, ya que al mantenerse los mismos líderes, cerrará el paso a nuevos cuadros que no podrán acceder a esos cargos, explicó.

En entrevista con *La Jornada*, reveló que en varios estados comenzaron a formar grupos para reunir a “una mayoría silenciosa” que está inconforme con la posible relección de Alejandro Moreno.

Detalló que ninguno de los inconformes ha alzado la mano para participar en el proceso interno debido a que desde hace tres años se excluyó a los consejeros estatales de las decisiones del partido, y se concentraron las facultades en un consejo político nacional conformado sólo por “un club de amigos” de *Alito* Moreno.

Para el priísta, la única forma de garantizar un proceso democrático es con una elección con el voto directo de la militancia, que sea convocada por una dirigencia interina. A la vez, insistió en la petición que hicieron ex dirigentes del partido para que las autoridades electorales dicten, como medida cautelar, la suspensión del proceso interno del *tricolor*.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/07/2024

LEGISLATIVO

Comentario / Gerardo Fernández Noroña (Diputado-PT)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CARDENAS).- “Nosotros tenemos más que mayoría calificada y tenemos mayoría calificada por el sistema mixto, que nos permite un máximo de 8 por ciento, que es el mismo que se le ha dado al PRI cuando ha sido mayoría, que es el mismo que se la ha dado al PAN, y que hoy que nos toca a nosotros. Ganamos con las reglas que ellos acordaron, ya no les gusta, pero no quisieron cambiarlas cuando lo propuso el compañero presidente López Obrador. Fuimos con sus reglas y tenemos legítimamente los dos tercios”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sBb3XdyTsUn6VMsM?e=kVPYSG>



¡Tiembra Michelin! Noroña lanza su 'estrella noroñil' para calificar lugares de comida en México



El diputado Gerardo Fernández Noroña combinará su actividad parlamentaria con la de ser **influencer gastronómico** al anunciar su “**estrella noroñil**” para recomendar lugares de comida aprovechando su experiencia de comer fuera por las giras de trabajo que realiza por todo el país.

A través de sus redes sociales, el legislador del **Partido del Trabajo** compartió que su “estrella noroñil” e ndicó que iniciaría con la entrega de tres estrellas, que tienen **su imagen en caricatura**.

<https://www.debate.com.mx/politica/Tiembra-Michelin-Norona-lanza-su-estrella-noronil-para-calificar-lugares-de-comida-en-Mexico-20240716-0088.html>



Fernández Noroña anuncia 'estrella noroñil'; calificará lugares de comida al estilo Michelin



El diputado **Gerardo Fernández Noroña** anunció a través de sus redes sociales que implementará su propia '**estrella noroñil**' para poder calificar diferentes lugares de comida alrededor de la República Mexicana, esto debido a que continuamente realiza girar por el territorio nacional y con frecuencia come en fondas, restaurantes, puestos ambulantes, entre otros negocios.

<https://www.porestonet/mexico/2024/7/16/fernandez-norona-implementa-estrella-noronil-calificara-lugares-comida-mexico.html>



Noroña y su nueva 'estrella noroñil' para recomendar lugares de comida



CIUDAD DE MÉXICO, julio 16 (EL UNIVERSAL).- Frecuente a comer en el exterior por las giras de trabajo que realiza por todo el país, el **diputado** Gerardo Fernández **Noroña**, próximo legislador en el Senado, lanzó su "**estrella noroñil**" para recomendar **lugares de comida**.

A través de sus redes sociales, el legislador del Partido del Trabajo compartió que su "**estrella noroñil**" para reconocer los lugares en los que le gusta comer.

<https://pulsoslp.com.mx/sabor/norona-lanza-estrella-noronil-para-resaltar-sus-restaurantes-favoritos/1821510>



¡A un lado Michelin! Noroña lanza Estrellas Noroñil, un reconocimiento para sus platillos favoritos

El diputado Gerardo Fernández Noroña arrancó con las cinco “Estrellas Noroñil”, emulando a las Estrellas Michelin, un reconocimiento que se entrega a restaurantes de “cocina excepcional”. El legislador señaló que como suele comer en la calle debido a sus giras de trabajo, comenzará a recomendar los mejores lugares para comer.

“Hoy ya decidí que voy a hacer las Estrellas Noroñil, a lugares o comida de algún lugar que

más me gusta a mí, es personalísimo, es una sátira, pero a la vez es una manera de compartir lo que a mí me gusta. Ya tengo una edad, siempre como en la calle, así que”, expuso durante un Live en YouTube.

El primer lugar que logró el reconocimiento de “Estrella Noroñil” fue el restaurante de “Cecina Don Armando”, uno tacos de cecina de Yecapixtla, Morelos, ubicado sobre la carretera Revolución que va hacia Amatlán y Yautepec.

Compartió que solo se instala los fines de semana de sábado y domingo, desde las 8:00 horas, y para la 1 o 2 de la tarde, dijo, ya se terminó.

Fernández Noroña detalló qué es lo que hace excepcional a este restaurante, ubicado frente a la “La Casa Azul”: “Hacen ahí unas tortillas a mano maravillosas”, “La cecina que te dan es un bistec entero de cecina”, “Unas tortillonas de harina muy buenas.”

Además añadió que a diferencia de la cecina común (dura y salada) “esta es suavecita, esta es exquisita, tienen salsa verde y roja par que le echas a discreción, crema, le puedes poner toda la crema que te dé la gana”, expresó Noroña.

En sus redes sociales compartió el emblema que afirmó entregará a los restaurantes que ofrezcan sus platillos favoritos. Se trata de una imagen que cuenta con una caricatura de él, acompañado de la frase “Estrella Noroñil”, así como una estrella con la letra “N”, un par de espigas a los lados y el año 2024.



<https://politico.mx/a-un-lado-michelin-norona-lanza-estrellas-noronil-un-reconocimiento-para-sus-platillos-favoritos>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



GPPRD Critica Incremento De Feminicidios En El Sexenio Y La Ineficiencia De Los Ejecutivos Federal Y De La CDMX

Tras exhibir que diariamente asesinan a 11 mujeres en nuestro país, la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD), Elizabeth Pérez Valdez, criticó esta situación, al tiempo que advirtió sobre el grave problema que enfrentan las familias de las víctimas, quienes a menudo deben convertirse en defensores de derechos humanos para buscar justicia.

<https://hojaderutadigital.mx/gpprd-critica-incremento-de-feminicidios-en-el-sexenio-y-la-ineficiencia-de-los-ejecutivos-federal-y-de-la-cdmx/>



PERREDISTA CRITICA INCREMENTO DE FEMINICIDIOS EN EL SEXENIO Y LA INEFICIENCIA DE LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y DE LA CDMX



Tras exhibir que diariamente asesinan a 11 mujeres en nuestro país, la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD), Elizabeth Pérez Valdez, criticó esta situación, al tiempo que advirtió sobre el grave problema que enfrentan las familias de las víctimas, quienes a menudo deben convertirse en defensores de derechos humanos para buscar justicia.

Adjudicó la falta de presupuesto como uno de los grandes impedimentos para que se atiendan con prontitud y diligencia los cientos de casos de femicidios en México y en particular en la capital del país. “No hay recursos, los procesos son lentos”, aclaró.



Elizabeth Pérez critica incremento de feminicidios en el sexenio e ineficiencias de autoridades federales y de la Ciudad de México



Ciudad de México, 16 de julio de 2024

La falta de presupuesto es uno de los grandes impedimentos para que se atiendan con prontitud y diligencia los cientos de casos, señala la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRD

Tras exhibir que diariamente asesinan a 11 mujeres en el país, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, criticó esta situación y advirtió sobre el grave problema que enfrentan las familias de las víctimas, quienes a menudo deben convertirse en defensores de derechos humanos para buscar justicia.

<https://www.tallapolitica.com.mx/elizabeth-perez-critica-incremento-de-feminicidios-en-el-sexenio-e-ineficiencias-de-autoridades-federales-y-de-la-ciudad-de-mexico/>



Elizabeth Pérez critica incremento de feminicidios y la ineficiencia de autoridades federales y de CDMX

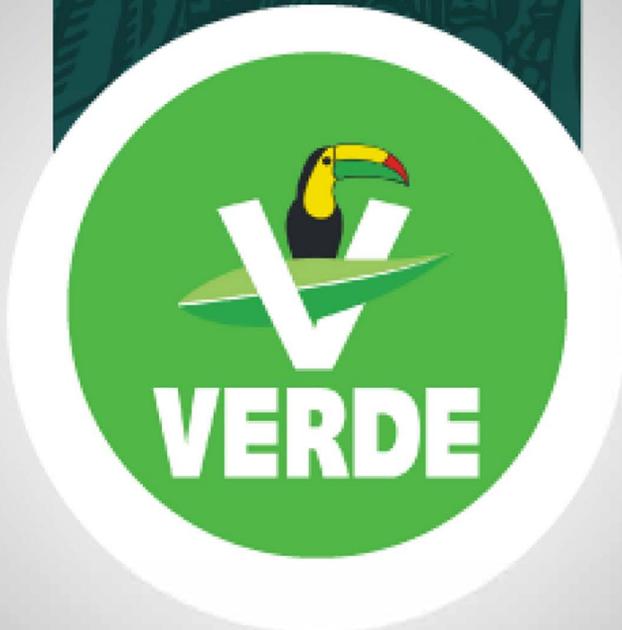
La diputada Elizabeth Pérez Valdez critica el aumento de feminicidios y la ineficiencia de las autoridades en México y CDMX. "No hay recursos, los procesos son lentos".

 Editor web Maya Comunicación  16 de julio de 2024 2 min de lectura



CDMX a 16 de julio, 2024.- La diputada Elizabeth Pérez Valdez, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, ha criticado enérgicamente el incremento de feminicidios en México y la ineficiencia de las autoridades federales y de la Ciudad de México en la atención y prevención de estos crímenes. Pérez Valdez señaló que diariamente se asesinan a 11 mujeres en el país, destacando el grave problema que enfrentan las familias de las víctimas, quienes a menudo deben convertirse en defensores de derechos humanos para buscar justicia.

<https://mayacomunicacion.com.mx/elizabeth-perez-critica-incremento-de-feminicidios-y-la-ineficiencia-de-autoridades-federales-y-de-cdmx/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



ASF Auditoría
Superior
de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, y el personal que integra la ASF, manifestamos nuestra profunda tristeza por el sensible fallecimiento del investigador y catedrático:

Dr. José Antonio Ibáñez Aguirre

Hermano de Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre, Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación.

A familiares, amigos y seres queridos nuestro más sentido pésame.

Ciudad de México, a 15 de julio de 2024



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Tras lluvias, el Cutzamala comienza su recuperación

Crisis hídrica. Las tres presas que conforman ese sistema presentan un aumento de 1.3% en el líquido almacenado durante la última semana, de acuerdo con Conagua

F. MIRANDA Y M. C. RODRÍGUEZ
CDMX Y VALLE DE BRAVO

Los niveles de las tres principales presas que conforman el Sistema Cutzamala comenzaron a recuperarse con las lluvias registradas a partir del 20 de junio, aseguró Citlalli Peraza Camacho, directora general del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Hasta el 15 de julio el Cutzamala almacena 228 millones de metros cúbicos, es decir, 29.1 por ciento de su capacidad, por lo que en una semana vio un incremento del líquido que almacena de 1.3 por ciento.

“Podemos ver que ya se está recuperando el almacenamiento, es decir, tenemos una tendencia al alza desde principios de julio y existe una proyección a la siguiente semana de 238 millones de metros cúbicos.

“Oficialmente se está recuperando el Cutzamala y esto obedece al buen manejo hídrico, a la reducción de gastos y a las proyecciones y a los constantes revisiones de los almacenamientos y del comportamiento que ha habido en las fuerzas del sistema aun con la sequía que se presentó en estos años”, explicó Peraza Camacho.

Al participar en la sesión del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, la funcionaria indicó que el buen manejo hídrico y el inicio de la temporada de lluvias han tenido un impacto positivo en las tres presas de almacenamiento del sistema: El Bosque, Valle de Bravo y Villa Victoria, las cuales suministran 25 % del consumo del Valle de México.

El pasado 15 de julio alcanzó un nivel promedio de 29.1 por ciento de llenado; a inicios de mes reportaba 26.9.

El nivel de la presa El Bosque se incrementó de 30.9 por ciento, observado el 1 de julio, a 36.2; Valle de Bravo subió de 27 a 28.5, y Villa Victoria de 22.4 a 22.9.

Peraza Camacho también informó que, del 8 al 14 de julio, se activó en tres ocasiones el protocolo de operación conjunta de infraestructura de desagüe del Valle de México, el cual se coordina con los gobiernos de CdMx y Edomex con el fin de desalojar el drenaje pluvial lo más pronto posible y, con ello, reducir el impacto en la población de las lluvias recientes.

En tanto, la administración capitalina saliente dejó pendiente la modernización de la red hídrica del Cutzamala, la cual requiere un inversión de 70 mil millones de pe-

sos, esto de acuerdo con un análisis realizado por la Confederación Patronal de Ciudad de México.

El presidente saliente de la agrupación sectorial, Armando Zúñiga, señaló que se determinó que la red hídrica, al tener más de 40 años, pierde la mitad del líquido transportado desde Cutzamala hasta su destino final como casas u oficinas.

Turismo, en aprietos

La alcaldesa de Valle de Bravo, Michelle Núñez Ponce, afirmó que el turismo en el municipio se ha desplomado luego de los bajos niveles documentados en la presa Miguel Alemán del Sistema Cutzamala.

La munícipe reconoció que es una situación que afecta a prácticamente todo el sector, pues la mayoría depende de ese vaso ubicado al sur de Estado de México.

“Nos ha impactado de manera negativa porque hemos tenido una baja muy importante y hay una gran preocupación por los hoteleros, restauranteros, prestadores de servicios turísticos”.

Sin mencionar números, Núñez Ponce indicó que es una situación que han detectado en todo el municipio y que los niveles de recaudación no han sido lo suficientemente altos para atraer de



nueva cuenta al turismo.

La Conagua distribuye parte del líquido proveniente del Sistema Cutzamala a los habitantes de Acolman, Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Tecámac, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán Temoayay Lerma. —



Presas Miguel Alemán ubicada en Valle de Bravo. MARIO C. RODRÍGUEZ



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**TRANSICIÓN 2024****PENSIÓN A MUJERES****Sheinbaum se reúne con congresistas de EU****RATIFICAN AMISTAD.**

Recibe en casa de transición a legisladores demócratas y republicanos. Hablaron de migración, seguridad y comercio. **PÁG. 37**



COURTESY

EN SU CASA DE TRANSICIÓN

Sheinbaum habla de migración, comercio y seguridad con legisladores de EU

La presidenta electa dice que se ratificó la “importancia de una relación de amistad”

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, recibió a congresistas de Estados Unidos en su casa de transición, con quienes dialogó sobre migración, seguridad y comercio.

“Me dio gusto recibir a legisladoras y legisladores de Estados Unidos, acompañados por el embajador Ken Salazar, y ratificar la importancia de una relación de amistad como socios y vecinos en condiciones de respeto e igualdad”, escribió en X.

En una tarjeta informativa, se detalló que durante el encuentro se abordaron los temas de migración, seguridad y comercio.

Sheinbaum estuvo acompañada de Juan Ramón de la Fuente, quien será secretario de Relaciones Exteriores. “Vamos a trabajar por el pueblo, para Estados Unidos y por los mexicanos... (Hablamos) de todos los temas que son importantes para ambos países: seguridad, crecimiento económico”, dijo el congresista Lou Correa al salir de la casa de transición.

El demócrata aseguró que estuvo “excelente todo. Vamos a trabajar todos, como dice Dios”.

Estuvieron presentes miembros de la delegación bicameral, como el senador demócrata por Delaware Tom Carper, quien la encabeza; el senador republicano por Indiana Todd Young; Mark Kelly, senador demócrata por Arizona, y la senadora demócrata por California, Laphonza Butler. Los demócratas de Illinois, Jesús García; Greg Stanton, de Arizona, y Sydney Kamlager-Dove, de California.

Así como integrantes del Caucus Hispano del Congreso, los demócratas Juan Vargas, de California; Joaquín Castro y Vicente González, ambos de Texas.

Por la mañana, la presidenta electa sostuvo un encuentro con mujeres en el Museo de la Ciudad de México, donde destacó que la pensión que otorgará a mujeres de 60 a 64 años será un reconocimiento al trabajo doméstico que nunca ha sido remunerado.

“Por primera vez vamos a reconocer el trabajo de las mujeres mexicanas en el hogar. No sólo eso, sino que nos va a permitir, si trabajamos fuera, un poquito más de recurso”.

Después de escuchar las historias de cuatro mujeres, la morenista pidió a sus contemporáneas sentirse felices de que por primera vez las representará una mujer.



Claudia Sheinbaum
Virtual presidenta electa

Me dio gusto recibir a legisladoras y legisladores de Estados Unidos, acompañados por el embajador Ken Salazar”.

PROMESA.

Claudia Sheinbaum aseguró ayer que gobernará para las mujeres “para que se sientan representadas”.

TRANSICIÓN 2024



APOYO. Claudia Sheinbaum se reunió ayer con legisladores de EU.

ESPECIAL



Sheinbaum va por desterrar toda forma de machismo

● Ofrece elevar a rango constitucional la igualdad y erradicar la violencia contra las mujeres

ALMA E. MUÑOZ/P5

“CUIDADORAS DE LA HISTORIA”, LAS MAYORES DE 60 AÑOS

Sheinbaum se compromete a frenar la violencia contra mujeres

Caló hondo la elección de una presidenta; “nunca más un México” sin nosotras, proclamó ante 500 asistentes a evento en un museo de la CDMX

ALMA E. MUÑOZ

Frente a 500 mujeres de entre 60 y 64 años de edad, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, se comprometió a elevar a rango constitucional la igualdad sustantiva, erradicar la violencia contra las mujeres y “todo aquello que nos permita desarrollarnos a plenitud y acabar con toda forma de machismo en nuestro país”.

A ese nivel también llevará uno de sus programas emblema, los apoyos para mujeres en ese rango de edad –3 mil pesos bimestrales–, a quienes consideró “cuidadoras de la historia”, como una forma de reconocimiento.

“Llegamos todas”, celebraron las asistentes al Museo de la Ciudad de México, donde lo mismo cantaron con Los Panchos, en tanto esperaban la llegada de la virtual presidenta electa, que celebraron algunas estrofas de la canción compuesta por Susana Pérez: “Ay, maestra

Sheinbaum, tú eres la esperanza para transformar el futuro. Con Sheinbaum de presidenta, México será diferente, porque tiene las agallas para ayudar a la gente”.

Verónica Montes de Oca, coordinadora del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez de la UNAM, resaltó que en México las mujeres de 60 años y más “somos 7.5 millones, cifra superior a la de hombres, con 6.5 millones”.

Desde hace décadas, advirtió, “vivimos una feminización del envejecimiento, producto de la mayor esperanza de vida que han alcanzado las mujeres a edades avanzadas: 78.4 años contra 72.6 para los hombres”, sin estar exentas de violencias, malos tratos y pobreza.

Sheinbaum subrayó: “estamos aquí las mujeres para decir nunca más el machismo, el clasismo y el racismo”, al tiempo de resaltar que gobernará “con ojos de mujer y para las mujeres... que podamos decir nunca más el calladita te ves

más bonita”, resaltó la morenista.

Ante una entusiasta concurrencia, afirmó: “podemos ser bomberas, policías, astronautas, artesanas, maestras, doctoras, diputadas, senadoras y presidentas de la República”.

Eso, insistió, “ha calado hondo”, porque no solamente es que el pueblo “tomó el destino de nuestro país en sus manos, sino que las mujeres mexicanas también lo estamos tomando” y nunca más va a haber un país sin ellas, ofreció.

Celebración de las heroínas

Reunida con profesionistas, indígenas, comerciantes, amas de casa y pensionadas, mencionó que en su sexenio se dedicará a reconocer a las heroínas, como lo hizo cuando fue jefa de Gobierno capitalino, además de homenajear el trabajo de las mexicanas en el hogar.

“Cuidadoras de la historia, de la patria, promotoras de valores,

emancipadas, mujeres libres, soberanas, protectoras, orgullosas de nuestra historia, de nuestro futuro. Mujeres con valor”, resaltó.

La transformación “significa tanto”, que ahora, por primera vez, una mujer va a gobernar el país y “no llevo sola, llegamos todas” al máximo puesto de decisión de la nación, agregó, porque éste no es el esfuerzo de una mujer, “sino de millones y millones, de siglos que han luchado por su emancipación, por tener todos los derechos”.

Silvia de Jesús Maya, representante del Grupo La Mansión Mazahua, y la veracruzana Raquel Rosalía Castañeda coincidieron en que con la llegada de Sheinbaum al gobierno, las mujeres “seremos prioridad”.

A su vez, Salustia Pacheco Hernández, de Hidalgo, añadió que la virtual presidenta electa representa a “tantas mujeres que nos sentimos abandonadas, excluidas de trabajos dignos por nuestra edad... Ahora que usted llega nos devuelve nuestra dignidad como mujeres”.



PRIMERA

Advierten regresión en el federalismo

Cien años de estabilidad política en México están en riesgo debido a la tendencia al centralismo, alertó el abogado José Elías Romero Apis. / 9

FORO EN EL SENADO

Ven retrocesos en federalismo

ROMERO APIS dice que México tiene 100 años de valiosa estabilidad política, lo que le ha permitido realizar 85 elecciones

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente de la Academia Nacional de México, José Elías Romero Apis, alertó de la tendencia al centralismo en México y el consecuente retroceso en la concepción de un Estado federalista.

"Habíamos creído que la victoria del federalismo ya estaba consumada y que hoy resulta irreversible, pero sucede que no es así y hoy nos damos cuenta de que hay quienes desean leyes únicas para todo el país, la abolición de la potestad de los estados federados, la instalación de mandos únicos, la desaparición de poderes estatales, la subordinación de gober-

Altas, organizado por el Senado, en el marco de su 200 aniversario, Romero Apis habló ante especialistas de Estados Unidos, Chile, Argentina, Colombia y Brasil, a quienes explicó que México tiene 100 años de valiosa estabilidad política, lo que le ha permitido realizar 85 procesos electorales estables, de los cuales 21 son presidenciales, 22 senatoriales y 42 de diputados federales, con lo cual sólo México y Estados Unidos han logrado procesos sucesorios en tranquilidad.

La prospectiva del futuro nos presenta retos y desafíos para todo el sistema político mexicano, pero muy especialmente para este Senado de la República, a fin de cuentas, el más alto promotor y protector del federalismo mexicano. Esto va desde asignaturas pendientes, como lo que yo pienso, una rectificación constitucional comenzando por el artículo 116, que en mi opinión muy federalista, es una vergüenza que afronta el pensamiento federalista.

"Prosigue con una reversión de las tendencias de legislación centralizadora, hoy

en la forma inaceptable de códigos nacionales elaborados y expedidos en el seno de los poderes federales", consideró.

Durante el foro, los expertos explicaron la forma en que trabajan sus respectivos Senados y su Poder Legislativo en general, donde hay pluralidades como la de Colombia, con numerosos partidos políticos. Eduardo Alemán, profesor de Ciencia Política de la Universidad de Houston, resaltó la importancia que tiene para las democracias republicanas la existencia de un sistema bicameral, en el que ninguna de las Cámaras tiene el control absoluto de las leyes.

"El Senado, por su parte, funciona de contrapeso al poder de la Cámara baja y viceversa. Una de las justificaciones clásicas del bicameralismo es que al fragmentar el Poder Legislativo se disminuye la probabilidad de que una Cámara actúe de manera tiránica y limita las arbitrariedades de una mayoría circunstancial", dijo.

Mientras, Álvaro Fernando López Lara, de la División de Ciencias Sociales



de la Universidad Autónoma Metropolitana, lamentó que en México el bicamari-smo se utiliza como una forma de veto de leyes que no convencen a alguno de los plenos.

En Brasil, explicó Lucio Remuzat Rennó, hoy quien gobierna es el Poder Legislativo; en Argentina, dijo Juan Pablo Micozzi, se comienza a configurar un escenario similar al de Brasil. En Chile, explicó Patricio Navia, nunca el oficialismo tuvo mayoría hasta el 2006, con lo cual el Senado fue siempre el refugio de la oposición.

En Colombia, afirmó Mónica Pachón Buitrago, el Senado ha generado un contrapeso importante en el Congreso de ese país, porque los senadores tienen mayor experiencia legislativa y requieren más votos para llegar; por eso es más importante ser senador.

Jeffrey Allen Weldon recordó que en Estados Unidos, el presidente del Senado es el vicepresidente de la República y muchas veces no pertenece a la fuerza

mayoritaria de las Cámaras, por lo que no se permite que él conduzca el debate; sólo aparece en ceremonias o cuando saben que habrá un empate.

Ana Lilia Rivera, presidenta del Senado mexicano, recordó que Sebastián Lerdo de Tejada sostenía que el bicameralismo garantiza un equilibrio de poder, promoviendo un debate más profundo y reflexivo de las leyes que rigen a las naciones.

“Esta afirmación es más vigente que nunca y cada vez hay un mayor convencimiento en el mundo de ello. Mientras que alrededor de 45 países tenían una Legislatura bicameral a principios de la década de los 70; hoy ese número ha aumentado a 79. Además, más de una docena de naciones están considerando la creación de un Senado o ya han tomado esa decisión y están en proceso de restablecer su Cámara alta; como es el caso de la República del Perú, que lo hará en el 2026”, manifestó.



Habíamos creído que la victoria del federalismo ya estaba consumada y que hoy resulta irreversible, pero sucede que no es así y hoy nos damos cuenta de que hay quienes desean leyes únicas para todo el país, la abolición de la potestad de los estados federados.”

JOSÉ ELÍAS ROMERO APIS

PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MÉXICO



Foto: Especial

Mientras Lucio Remuzat Rennó (izq.) dijo que en Brasil el Poder Legislativo es el que manda, Juan Pablo Micozzi (der.) manifestó que Argentina se está acercando al modelo brasileño.



Antes de irme habrá clausura total de Calica: López Obrador

● “Hemos hecho varias propuestas a Vulcan para que la mina no dañe más en Quintana Roo”

A. SÁNCHEZ Y E. OLIVARES / P 4

El Ejecutivo busca el cierre definitivo de Calica

La firma, mal asesorada por abogados mexicanos habituados a la transa



◀ Las instalaciones de la mina a cielo abierto ubicada en Playa del Carmen están clausuradas y en espera de un fallo internacional. Foto La Jornada

ARTURO SÁNCHEZ
JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador declaró ayer que antes de que concluya su gestión quiere que se imponga una clausura definitiva a la mina a cielo abierto Sac-Tun (antes Calica), en Playa del Carmen, Quintana Roo, propiedad de la firma estadounidense Vulcan Materials.

El jefe del Ejecutivo aseguró en su rueda de prensa diaria en Palacio Nacional que su gobierno ha puesto todo de su parte para conseguir un acuerdo con los accionistas de Vulcan para que no continúen con

el ecocidio que causan con la explotación de la mina, que actualmente está clausurada por la autoridad ambiental y bajo un proceso de arbitraje internacional. “Hicimos todo para llegar a un acuerdo con los dueños de la empresa Vulcan. No están bien asesorados, creo que les afecta el tener abogados mexicanos muy acostumbrados a la transa, y están pensando que pueden, una vez que ya no estemos nosotros, recuperar sus fueros, cuando está de por medio la destrucción del territorio. Ya no es posible que sigan utilizando esa parte del territorio, Calica, como banco de materiales”, manifestó.

Las autoridades mexicanas ordenaron detener en 2022 la extracción de piedra caliza para ser exportada a Estados Unidos por Vulcan, que reclama una indemnización de más de mil 500 millones de dólares al gobierno mexicano, que ha anunciado sus planes de que la mina se convierta en un área natural protegida.

López Obrador opinó que aunque su gobierno ha hecho propuestas a los dueños de Vulcan Materials, a los que les ha ofrecido comprarles el terreno de 2 mil 400 hectáreas o que cambie de giro la explotación y se convierta en un destino turístico, éstos “están empecinados en seguir

explotando” el yacimiento y por ello han buscado que legisladores estadounidenses presionen a México para impedir lo que ellos llaman “una expropiación ilegal.

“No vamos a expropiar, es nada más aplicar la ley para que no se siga destruyendo el territorio”, aseveró el mandatario. “Es una clausura a una mina que destroza nuestro territorio, o sea, no es expropiación, nada más que no puedan sacar material de Calica, eso es todo.

“Entonces antes de irme yo tengo que dejar resuelto eso y lo vamos a resolver legalmente. Ya hay una clausura, pero quiero que sea una clausura definitiva, porque es mucho el daño que han causado”, agregó.

Afirmó que con la clausura de la mina por motivos ambientales, México va a ganar el arbitraje internacional promovido por la firma estadounidense ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.

“Y va a ganar el gobierno de México, tiene que ganar el gobierno de México ante el arbitraje, porque ni modo que vayan a apoyar el ecocidio que se ha cometido en esa zona, luego de que hablan de enfrentar el cambio climático y todo demagógicamente”, manifestó.



Nos está costando trabajo: AMLO

4T admite que extorsión no se ha logrado controlar

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que sigue habiendo violencia e inseguridad en el país, y admitió que el único delito que no se ha podido controlar es la extorsión, el cual “nos está costando trabajo” y es una asignatura pendiente.

Aceptó que el homicidio es otro de los delitos que ha costado trabajo lograr que baje; sin embargo, se obtuvo una disminución importante, en comparación con los índices de sexenios anteriores, así como el secuestro, que ya disminuyó 70 por ciento a nivel nacional.

EL DATO

EN EL EDOMEX, el delito de extorsión registró una disminución del 10.77 por ciento en el primer semestre de este año, en comparación con el mismo periodo de 2023.

“Sigue habiendo inseguridad, violencia, y hay delitos no sólo en Veracruz, sino a nivel nacional, que dañan mucho y que nos está costando trabajo y nos estamos ocupando desde hace tiempo en controlarlos, básicamente en lo que tiene que ver con extorsión”, sostuvo.

Dijo que sus adversarios ya no se acuerdan que en sus gobiernos eran secuestrados empresarios, comerciantes, banqueros, etcétera; incluso, abundó, llegaron a secuestrar a Fernando Gutiérrez Barrios, que era el secretario de Gobernación.

“Ahora no pasa eso, afortunadamente. Así, en robo de vehículo (hay) una disminución de 50 por ciento, y el robo en general; sin embargo, extorsión es como una asignatura pendiente”, resaltó.

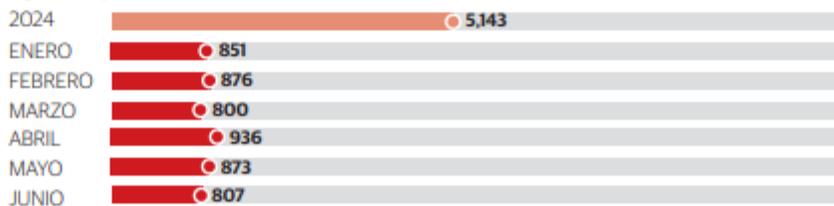
En cuanto al caso del huachicol, López Obrador indicó que hay una disminución de 95 por ciento, con lo cual el Gobierno de la República se ha ahorrado 330 mil millones de pesos.

“Con eso que nos hemos ahorrado se pagó la nueva refinería de Dos Bocas, la

EL PRESIDENTE reconoce que, pese a su disminución, el delito de homicidio también ha sido difícil de bajar; confirma detención de dos policías de Veracruz por represión de campesinos

INCIDENCIA

Los casos de extorsión registrados han ido en aumento en la actual administración.

**ESTE AÑO**

Cifras en unidades

Fuente: SESNSP

refinería de Deer Park y nos sobró dinero. Nada más para que tengamos la idea del daño que causa la corrupción. Y lo mismo en cuanto al combate de la delincuencia de cuello blanco, en juicios que antes ni siquiera iniciaba o perdía el gobierno con grandes contribuyentes que tenían despachos especializados en la evasión fiscal, en el fraude fiscal”, explicó.

Refirió que por esas acciones se dejaban de cobrar alrededor de dos billones de pesos, cantidad que se ha vuelto a obtener en estos juicios contra los grandes contribuyentes.

“En el sexenio anterior cobraban como un billón, ahora cobramos tres, un poco más; tenemos dos billones por combate a la corrupción, porque ahora pagan los que antes no pagaban porque tenían influencias”, aseveró.

El Presidente confirmó, por otro lado, la detención de dos elementos de la policía estatal de Veracruz por su presunta participación en actos de represión en agravio de campesinos de Perote que pro-

testaban en contra de las granjas Carroll, ocurridos hace más de tres semanas, y reprobó esa actuación de los uniformados.

Comentó que ayer por la mañana, en la reunión del gabinete de seguridad, fue notificado de la acción en contra de los uniformados de la policía estatal, luego de la investigación que iniciaron las autoridades del estado.

“Estamos informados desde que se dieron los hechos muy lamentables, no debió actuar así la policía del estado. Nosotros hemos llevado a la práctica una política de no represión, no se debe utilizar la fuerza, y en este caso, lamentablemente, hubo represión y fallecieron dos campesinos”, señaló.

Subrayó que va a continuar el proceso de investigación para establecer si hay más policías involucrados, porque, advirtió, “no va a haber impunidad”.



Ahumada debe cumplir el resto de su sentencia: fiscalía local

● Acudió el empresario al Reclusorio Norte; está acusado de fraude genérico

● Se busca que repare el daño y reintegre 30 millones de pesos

G. CASTILLO Y L. GÓMEZ / P 34

ADEUDA UN AÑO 10 MESES Y 23 DÍAS

FGJ: falso, que Ahumada haya purgado ya pena por el delito de fraude

Deposita garantía por 79 mil 500 pesos para obtener la suspensión provisional contra su detención

**LAURA GÓMEZ FLORES Y
GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que el empresario Carlos Ahumada Kurtz —acusado de fraude genérico— se apersonó ante el juez de ejecución del Reclusorio Norte, tras la invitación que le hizo la mañana de ayer, con la finalidad de conducirlo al cumplimiento de la pena que le resta por compurgar en un centro penitenciario de la capital.

Contrario a la versión de su defensa, que señaló que no asistió al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, la dependencia refirió que el sentenciado se presentó, identificándose con un pasaporte extranjero e hizo entrega de diversos documentos.

De acuerdo con la FGJ, Ahuma-

da debe cumplir con una pena de un año 10 meses 23 días, además de una reparación del daño que asciende a cerca de 30 millones de pesos.

Por ello, afirmó, “es falso” que Ahumada haya compurgado por completo la pena que le fue impuesta, por lo que ayer, al llegar de Buenos Aires, Argentina, en virtud de haberse allanado a la

petición de extradición solicitada por las autoridades mexicanas, el sentenciado se apersonó de manera voluntaria ante la autoridad judicial.

No obstante, tras depositar un billete de garantía por un importe de 79 mil 500 pesos, la defensa obtuvo la suspensión provisional y este martes el juzgado fue notificado del “domicilio en el que residirá a partir del 16 de julio del año en curso, y se presentará ante las autoridades responsables de carácter judicial, que han aceptado los actos reclamados”.

Sus abogados Enrique Ostos Garza y Alfonso Arnáez Ostos reiteraron que buscan protección de la justicia federal en contra de cualquier “orden de comparecencia, aprehensión, reaprehensión o detención” que se haya emitido por juzgados penales con sede en el estado de México.

Señalaron que pedirán al juez que fije la fecha y hora para una audiencia, en la que se solicitará la prescripción del delito; sin embargo, el Ministerio Público presentará los argumentos necesarios para que no proceda.

“

Reparación del daño que debe pagar asciende a \$30 millones



CJEF niega intervención del Presidente en elecciones

Impugnan fallo contra AMLO ante el TEPJF

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) promovió un recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal Electoral federal, para impugnar la resolución de la Sala Especializada en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador, de que intervino en el proceso electoral del 2 de junio pasado.

En un comunicado, la CJEF confió en que la Sala Superior revoque la sentencia de los magistrados de la Sala Regional Especializada, y sea respetuosa del derecho a la libre manifestación de las ideas, del derecho de la ciudadanía a recibir información y el derecho a la libertad de prensa.

EL DATO

EL VIERNES, AMLO denunció que en el INE tergiversaron sus palabras en contra de Xóchitl Gálvez, y pidió que se presenten las pruebas de que coaccionó el voto.

Denunció que los magistrados electorales atentan contra el sistema democrático del país, pues con argumentos "baladíes" analizaron, proyectaron y discutieron y emitieron votos concurrentes sobre las expresiones vertidas en 36 conferencias matutinas del Presidente durante 2023, las cuales fueron "descontextualizadas".

Señaló que los integrantes de la Sala Especializada son afines a grupos opositores del actual Gobierno, y usan el cargo para restringir a López Obrador el desarrollo del sistema de vida democrático que establece el artículo tercero de la Constitución.

"En unas cuantas horas, sin hacer una valoración de las manifestaciones y pruebas rendidas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y únicamente apoyándose en lo que dijeron los quejosos, resuelven, en contra del primer mandatario y de otros servidores públicos, 19 quejas sobre 36 conferencias de prensa matutinas", destacó.

Agregó que, a pesar de ser un procedimiento caducado, los magistrados Luis

LA CONSEJERÍA Jurídica confía en que la Sala Superior revoque la sentencia de los magistrados de la Sala Regional Especializada; los señala de "atentar" contra el sistema democrático



EL PRESIDENTE López Obrador en conferencia matutina, ayer.

“CON ARGUMENTOS baladíes, los magistrados electorales adjudican a las palabras del Presidente una intencionalidad distinta de lo manifestado; se convierten en adivinos de la voluntad del Presidente”

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
Comunicado

Espíndola, Rubén Lara y Mónica Lozano, resuelven infraccionar al titular del Ejecutivo por expresar sus ideas, informar a la población y dar respuesta a las preguntas de la prensa en las conferencias de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2023, lo cual resulta absolutamente arbitrario y violatorio de los derechos reconocidos, no sólo constitucionalmente, sino en los tratados internacionales.

"Con argumentos baladíes, los magistrados electorales adjudican a las palabras del Presidente una intencionalidad distinta de lo manifestado; se convierten en adivinos de la voluntad del Presidente; argumentan que, si mencionó alguna palabra, en realidad ésta se refería a Mo-

rena, y que, por tanto, hacía propaganda a favor de ese partido.

"Sin embargo, el titular del Ejecutivo federal jamás se pronunció a favor o en contra de algún partido político o candidato(a) en esas conferencias, y sólo manifestó libremente sus ideas políticas, derecho que tiene todo ciudadano en un régimen democrático como el nuestro", subrayó.

Recordó que los magistrados electorales en su afán destructor de la democracia, se volvieron "olvidadizos", pues en 2012 el TEPJF resolvió que, no obstante que el entonces presidente Felipe Calderón hizo mención expresa a favor de Josefina Vázquez Mota, candidata de su partido, calificándola como la mejor opción.

"Dichas expresiones eran de índole natural que no implicaron llamados expresos al voto; ahora, resuelven que las expresiones de Andrés Manuel López Obrador, a pesar de que nunca se refirieron a candidato(a) alguno(a) de su partido, sí son violatorias del artículo 134 de la Constitución. ¿Qué les hace cambiar de opinión?", cuestionó.



Reportan 8 mil 590 casos y 375 decesos por covid

Repunte. En algunos hospitales públicos y privados de Chiapas y Veracruz retoman uso obligatorio de cubrebocas

BLANCA VALADEZ Y CORRESPONSALES/ CIUDAD DE MÉXICO

La Dirección General de Epidemiología ha contabilizado, con corte del 16 de julio, un total de 111 mil 246 casos de covid-19 y de otros virus tipo influenza e infecciones respiratorias agudas graves, incluyendo virus sincicial respiratorio, adenovirus, entre otros.

De acuerdo con la base de datos pública de la dependencia se reporta que, hasta el 16 de julio, solo 8 mil 590 personas se han confirmado con covid-19 y 7 mil 996 con influenza.

Se han registrado 375 muertes por covid-19 hasta el mes de junio, de acuerdo con el reporte de la semana 27.

La entidad con mayor afectación por covid-19 junto a afecciones respiratorias es Ciudad de México con 18 mil 991 casos; Puebla con 8 mil 250; Jalisco con 5 mil 826; Guanajuato con 5 mil 768; Nuevo León acumuló 5 mil 319; Estado de México con 4 mil 674; Veracruz con 3 mil 923; Yucatán con 3 mil 131 y Zacatecas 3 mil 126.

Por su parte, la Secretaría de Salud de Ciudad de México (Sedesa) descartó el incremento de casos y hospitalizaciones, aunque afirmó que mantiene vigilancia epidemiológica.

“La Secretaría de Salud de Ciudad de México informa que mantiene la vigilancia epidemiológica por covid-19 y aclara que en este momento no hay hospitalizaciones por dicha enfermedad en la red de hospitales públicos del IMSS - Bienestar” informó en un comunicado.

La dependencia señaló que los casos registrados por el virus en la ciudad se mantienen “en mínimos históricos” en lo que va del año. Añadió que el 15 de julio se realizaron en total 46 pruebas rápidas de detección en Centros de Salud de la capital, de las cuales solo 13 resultaron positivas.

Reportan 65 positivos

En Chiapas, de acuerdo con la Secretaría de Salud en el reporte de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria, en el último corte se señala que la entidad registra en lo que va del año 65 casos de covid-19 y tres defunciones.

La dependencia refirió que la entidad registra mil 120 casos de influenza e infección respiratoria aguda grave, por lo que los hospitales públicos y privados han retomado el uso obligatorio del cubrebocas para evitar el contagio masivo de la enfermedad.

En tanto, en Tamaulipas se han registrado 56 casos positivos, de los cuales ocho corresponden al municipio de Reynosa, siete en Tampico, mientras que en Altamira con cinco casos. Además, hay ocho decesos por el virus.

La secretaria de Salud de Querétaro, Martina Pérez Rendón, aseguró que no se ha recomendado el uso de cubrebocas.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral reporta que en la entidad, en los últimos siete días, se han sumado 30 casos de covid-19; se trata de 19 mujeres y 11 hombres.

Aseguró que no se observó un incremento alarmante, incluso hubo un decremento en una semana, pues en el reporte del 7 de junio, se registraban 38 positivos.

Dos entidades advierten alza

La Secretaría de Salud de Oaxaca emitió una alerta preventiva a la población para protegerse del covid-19, precisando que la tendencia de contagio es estable, pero es mejor redoblar esfuerzos y cuidados para evitar que repunte.

En Veracruz, los hospitales de alta especialidad de la Secretaría de Salud y del Issste determinaron regresar al uso obligatorio



del cubrebocas para prevenir el contagio, luego de que el pasado 13 de julio el porcentaje de positividad sobrepasó 68 por ciento entre su personal en las últimas dos semanas. —

Con información de: Armando Martínez, Raquel Vargas, Jhonatan González, Estrella Álvarez, Isabel Zamudio y Óscar Rodríguez

Oaxaca emiten alerta preventiva a la población para protegerse del virus y evitar contagios



Un hombre espera en una farmacia de CdMx para realizarse una prueba rápida. O.HOYOS



VEN SÍNTOMAS LEVES

Anticipan repunte de covid por vacaciones

AFIRMA QUE LOS CASOS se encuentran dentro de los parámetros esperados; dice que la CDMX, Querétaro, Edomex, Nuevo León y Puebla lideran alza

POR ANÍBAL MARTÍNEZ
anibal.martinez@gimm.com.mx

Ante la movilidad de la población por el periodo vacacional, la Secretaría de Salud (Ssa) anticipó alza en los casos de covid-19.

La dependencia federal informó a la población que el número de casos de covid-19 registrados hasta el momento se encuentra dentro de los parámetros esperados para esta época del año, en comparación con lo registrado en años previos.

Según el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral (Sisver), muestra que hasta la semana epidemiológica (SE) 27 de 2024 se han informado ocho mil 075 casos confirmados, que representan 8.2% de positividad con respecto al total de casos sospechosos.

“Es importante destacar que el número de casos hasta la SE 27 de 2024, con corte al 6 de julio, es 60.15% inferior al registrado hasta la misma SE del 2023, cuando fueron registrados

20 mil 264 casos”, dijo la dependencia.

Durante este 2024 se observó tendencia al alza hasta la SE 06; posteriormente, descendió de la SE 07 a la 18. A partir de la 19 los casos han vuelto a aumentar, aunque sin superar los niveles del año pasado.

En la mayoría de los casos los síntomas son leves y 64% son de tipo ambulatorio, por lo que no hay motivo de alarma.

Las entidades federativas con mayor número de casos confirmados de covid-19 reportados a través de las unidades de salud monitoras de enfermedad respiratoria viral (USMER) son la Ciudad de México, Querétaro, Estado de México, Nuevo León y Puebla.

Ante el incremento previsto de casos de covid-19, la Secretaría de Salud recuerda a la población la importancia de aplicar las medidas de prevención:

Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos, entre otras precauciones.

RADIOGRAFÍA

La Secretaría de Salud dio a conocer los pormenores en materia de coronavirus en nuestro país.



8,075 casos hasta la semana epidemiológica (SE) 27, de 2024.



20,264 casos ocurrieron en la misma semana, pero de 2023.



60.5% inferior el número de casos este año, con respecto al año pasado.



En la mayoría de los casos los síntomas son leves.

64% son de tipo ambulatorio.

En este periodo vacacional y ante el incremento previsto de casos de covid-19, la Ssa recomienda:



Lavado de manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos.



Si no dispone de agua y jabón, utilizar desinfectante de manos a base de alcohol al 70%.



Uso de cubrebocas en espacios cerrados o con poca ventilación. Si presenta síntomas, use el ángulo interno del brazo al estornudar.



Las entidades federativas con mayor número de casos confirmados de covid-19: Ciudad de México, Querétaro, Estado de México, Nuevo León y Puebla.

**AUTORIDADES INDAGAN DENUNCIAS**

Crimen recluta a la fuerza en Chiapas, acusan

350 MILITARES serán desplegados en dos municipios serranos luego de que pobladores señalaron que sicarios secuestraron a hombres y mujeres para unirlos a sus filas

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal

TUXTLA GUTIÉRREZ, Chis.— Grupos de hombres armados obligaron a habitantes de al menos tres comunidades a unirse a sus filas, afirmaron pobladores de los municipios serranos Montecristo de Guerrero y Ángel Albino Corzo.

De acuerdo con denuncias en redes sociales, sobre las cuales las autoridades no se han pronunciado oficialmente, el 15 de julio sicarios arribaron a los poblados de Llano Grande y Nueva Independencia, en Ángel Albino Corzo, para llevarse a un número indeterminado de hombres y mujeres, de los cuales se desconoce su paradero. De momento, ninguna familia ha presentado denuncias ante el Ministerio Público.

Se reportó que en Nueva Independencia los cri-



Foto: Especial

Militares se alistaban para patrullar la sierra chiapaneca.

minales obligaron a la población a instalar redes para evitar el ingreso de fuerzas policiales.

En tanto, ese mismo día varios habitantes de la comunidad Laguna del Cofre, perteneciente a Montecristo de Guerrero, también fueron reclutados a la fuerza por delincuentes. No se sabe nada de ellos desde entonces.

Fuentes de la Policía Estatal consultadas por este diario señalaron que

las denuncias realizadas por redes sociales ya fueron atendidas mediante el sistema de inteligencia. Al cierre de esta edición continuaban investigando.

En tanto, al menos 350 elementos del Ejército se alistaban para ser desplegados en los municipios donde se reportó el reclutamiento forzado.

PRIMERA | PÁGINA 14



ENVÍAN A 350 MILITARES A ZONAS DE CHIAPAS

Acusan reclutamiento forzado en 3 pueblos

EN REDES SOCIALES, POBLADORES señalan a sujetos armados de llevarse a hombres y mujeres de la Laguna del Cofre, Llano Grande y Nueva Independencia

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ, Chis.— Un grupo de hombres armados habría obligado a hombres y mujeres de las comunidades de la Laguna del Cofre, municipio de Montecristo de Guerrero, así como de los poblados Llano Grande y Nueva Independencia, del municipio de Ángel Albino Corzo, a formar parte de su grupo criminal, el pasado 15 de julio, denunciaron pobladores en redes sociales.

“Entraron hombres armados y se los llevaron a la fuerza”, dijeron. Las autoridades no se han pronunciado por el caso.

Fuentes policíacas señalan que dicha denuncia ya fue atendida por el sistema de inteligencia, sin que al cierre de esta edición se confirmara o negara el hecho. Sin embargo, 350 militares se estarían desplegando en las zonas para hacer frente a lo denunciado.

La comunidad Llano Grande es la más cercana a la cabecera municipal de Ángel Albino Corzo, las otras se ubican en plena Sierra Madre de Chiapas; no son de difícil acceso, pero tampoco se registra presencia de soldados y guardias nacionales.



Fotos: Especial

En redes sociales circulan videos del momento en que habitantes de Nueva Independencia no permiten el acceso a personal de Sedena, el cual se repliega para evitar confrontaciones.

Hasta el momento no se sabe nada de las personas que presuntamente fueron reclutadas a la fuerza.

En mensajes de WhatsApp se menciona que el grupo criminal habría llegado a dos comunidades de Ángel Albino Corzo y se llevaron a las personas, pero se desconoce el número de víctimas, y hasta anoche los familiares no habían denunciado ante el Ministerio Público.

En la comunidad Laguna del Cofre, la cual pertenece al municipio Montecristo de Guerrero, se habrían llevado también a un número desconocido de personas.

Otra denuncia hecha en redes sociales detalla que en el ejido Nueva Independencia, municipio de Ángel Albino Corzo, un grupo criminal habría invadido la colonia y el pasado 15 de julio obligaron a la población a instalar retenes para impedir el paso de los uniformados.

Desde hace cinco días, en la zona de la sierra de Chiapas, e incluso en el municipio de Ángel Albino Corzo, se registraron enfrentamientos y bloqueos de los caminos de terracería, en las entradas y salidas a Chicomuselo, Frontera Comalapa y Motozintla para impedir el

acceso a las Fuerzas Armadas, las cuales siempre son corridas por los pobladores cuando efectúan recorridos de reconocimiento.

De acuerdo con los pobladores de Montecristo de Guerrero, hay un destacamento militar, pero no se han desplazado a las comunidades donde habría ocurrido el reclutamiento.

Asimismo, hace varios días, dos grupos armados se enfrentaron en un camino de terracería, entre los municipios de Amatenango de la Frontera y Motozintla, donde habrían utilizado unidades llamadas *monstruos*.



#COFEPRIS

DETECTA RED QUE BENEFICIABA A LABORATORIO

SEÑALAN QUE DURANTE DOS DÉCADAS BUSCARON MONOPOLIZAR ESTUDIOS DE GENÉRICOS; AMLO DESEA QUE CONTINÚEN ZOÉ, SVARCH Y RIDAURA EN LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FERNANDA GARCÍA/P4 Y 6

LABOR ESPECIAL

1

• Se realizó una auditoría forense para descubrir la red.

2

• La Semar participó en combatir el ingreso precursor químico.

3

• La Cofepris intensificó las verificaciones.

#SISTEMADECORRUPCIÓN

HALLAN RED ILÍCITA EN GENÉRICOS

LA COFEPRIS DETECTÓ QUE EL MODUS OPERANDI ERA RETRASAR LAS INVESTIGACIONES DE OTRAS EMPRESAS PARA BENEFICIAR A UNA FIRMA. YA ALISTAN DENUNCIAS

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FERNANDA GARCÍA

E

El Gobierno Federal, a través de la Cofepris, detectó una red de corrupción que durante casi dos décadas intentó monopolizar los estudios de medicamentos genéricos, beneficiando a un laboratorio y cerrando la puerta a otras empresas.

En la mañana, Alejandro Svarch, titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), informó que se presentarán denuncias correspondientes por los hechos de corrupción.

“Al ser el único laboratorio autorizado para la investigación de genéricos podían elevar los precios de estos medicamentos muy por arriba de los costos de operación”, dijo.

Indicó que tras una auditoría forense, desde hace tres semanas se pusieron en marcha acciones para el combate de ese “falso monopolio” y garantías institucionales de no repetición.



Además, se abrió un proceso de reevaluación inmediata para todas las empresas que pudiesen verse afectadas desde 2004, lo que permitirá una revisión justa y técnica a las empresas que fueron injustamente sobre reguladas, con lo que se tendrá mayor disponibilidad y acceso a medicamentos activando laboratorios y producción.

“Tomaremos las medidas jurídicas y presentaremos las denuncias correspondientes contra las personas que sean responsables dentro y fuera de la institución. Estamos trabajando mano con mano con nuestro Órgano Interno de Control y otras instancias, como la Secretaría de Marina”, detalló.

Sin dar a conocer los nombres de los implicados para no vulnerar el debido proceso, el

titular de Cofepris explicó que dicha red buscaba monopolizar la investigación de la producción de medicamentos genéricos que representan un ahorro de 70% para el bolsillo de mexicanos.

El titular de Cofepris aseguró que por esa red impedía un acceso pleno a medicamentos en el país, impactando al sector público y privado de abasto.

Svach Pérez también informó sobre la situación de la venta de metadona, pues dijo que en el país sólo se tienen tres registros, que pertenecen a Psicofarma.

Informó que en Ensenada, Baja California, de 33 farmacias que vendían medicamentos contaminados con fetanilo y controlados de forma irregular ya reabrieron 22 al presentar evidencia durante un proceso de acompañamiento. ●

#AMLOASHEINBAUM

‘Seguir con gabinete de Salud’

EL MANDATARIO ASEGURA QUE SERVIDORES PÚBLICOS PASARON NUEVOS ESCRUTINIOS

POR F. GARCÍA Y N. GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

LO QUE SUGIERE AMLO

- El Presidente dijo que debe valorarse nivel académico de este gabinete.

3

FUNCIONARIOS PODRÍAN REINTEGRARSE AL NUEVO GOBIERNO.

El presidente Andrés Manuel López Obrador le propuso a la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, dejar a los funcionarios Zoé Robledo Aburto, director general de IMSS; Ruy López Ridaura, subsecretario de prevención y promoción de la salud, y Alejandro Svach, director de Cofepris, dentro de su gabinete de Salud.

“Pero qué inteligente el pueblo de México, que es sabio, de decidir que continúe la transformación, (...) un mal así no se puede remediar en seis años, que se requiere más tiempo. Por eso, qué bien que se eligió a quien va a dar continuidad a la transformación, que es una mujer extraordinaria, honesta, sensible. Es muy probable que los que están aquí, los tres, continúen, porque son de lo mejor”, dijo el Presidente.

Previo a concluir la conferencia matutina del martes, AMLO expuso que no ha hablado de este tema con su sucesora en el cargo, sin embargo, señaló que sería un desperdicio no dejar a los funcionarios en los mismos puestos que han desempeñado ya que estimó su preparación académica.

Para demostrar su preparación profesional, el mandatario federal aseguró que el gabinete de Salud que propone de nueva cuenta pasó por un proceso de escrutinio y de preguntas. ●

TAMAÑO DEL CASO

20

EMPRESAS, LIGADAS A LA RED DE CORRUPCIÓN.

3

SEMANAS, DE QUE SE UBICARON LOS ILÍCITOS.

83

EMPRESAS VERIFICADAS EN BC.



Centro Histórico. Autoridades capitalinas identifican almacenes que violan normas de vivienda, comprometen la estructura de inmuebles, bloquean banquetas y entorpecen el tránsito vehicular

Nuevo *boom* de bodegas pone en riesgo 76 edificios de La Lagunilla

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

— El Gobierno de CdMx detectó 76 bodegas en La Lagunilla que comprometen la estabilidad estructural de los inmuebles donde se encuentran.

Según la Autoridad del Centro Histórico, la proliferación de esos sitios de almacenamiento también propicia la invasión de la vía pública y el entorpecimiento del tránsito vehicular. PÁGS. 6 Y 7

Nuevo *boom* de bodegas pone en riesgo 76 edificios de La Lagunilla

Centro Histórico. Autoridades capitalinas identifican almacenes que incumplen las normas de vivienda, comprometen la estructura de esos inmuebles, bloquean banquetas y entorpecen el tránsito vehicular

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

Las bodegas se han multiplicado en el barrio de La Lagunilla. El gobierno capitalino ha detectado 76 en esa zona del Centro Histórico de Ciudad de México, lo cual ocasiona riesgos a la estabilidad estructural de los inmuebles debido a que el uso original de muchos de estos es habitacional.

Algunas de estas bodegas se ubican en edificios o viviendas reconstruidos tras el sismo que cimbró la capital en 1985. De acuerdo con la Autoridad del Centro Histórico, la proliferación de dichos sitios de almacenamiento también ha provocado la invasión en la vía pública y el entorpecimiento del tránsito vehicular.

Según un informe de este órgano, en poder de MILENIO, veci-

nos del Centro Histórico presentaron 40 denuncias en 2023 contra la expansión de bodegas en dicho barrio.

“La problemática se refiere a la invasión de banquetas y el entorpecimiento del arroyo vehicular de dichas calles, así como la transformación de muchos inmuebles de uso habitacional a bodegas”, expone el informe.

El 24 de agosto de 2023, la Autoridad del Centro Histórico, el Fideicomiso del Centro Histórico y la Subsecretaría de Ordenamiento en la Vía Pública llevaron a cabo un levantamiento de estos sitios en La Lagunilla por las recurrentes denuncias ciudadanas a causa de la transformación de uso habitacional a bodegas, generación de ruido y basura, franeleros, consumo de drogas y alcohol

en la vía pública, así como personas que intimidan en las calles.

En ese levantamiento se identificaron 76 bodegas en dicha zona, bastión del grupo criminal *Unión Tepito*.

Las calles con más bodegas son República de Ecuador con 13 (17 por ciento), República de Argentina con 10 (13 por ciento), República de Perú con 10 (13 por ciento), República de Brasil con nueve (12 por ciento) y República de Honduras con siete (9 por ciento).

El resto se ubica en República de Nicaragua con cinco (7 por ciento), Incas y República de Colombia, ambas con cuatro (5 por ciento), República de Paraguay con tres (4 por ciento), Allende, República de Bolivia, República de Chile y República de Cuba con dos (3 por ciento), así como



Comonfort, Eje Central y Palma Norte con una (1 por ciento).

El informe señala que dichos establecimientos obstruyen banquetas y calles con mercancía, sombrillas, sillas y autos y motos estacionados. El 55 por ciento de esos casos se observa en República de Ecuador, Brasil y Argentina.

En tanto, el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2023-2030 alertó que la adecuación de inmuebles como recintos de comercio pone en riesgo a residentes y usuarios.

“A la transformación de actividades también se suma el sobrepeso debido al almacenaje de mercancías y las adecuaciones a los inmuebles como recintos de comercio o servicios que implican modificaciones estructurales en la planta baja. Estas condiciones, a las que se aúna la falta de mantenimiento, representan factores de riesgo para la población”, destacó.

El plan resaltó que la ocupación de los espacios para almacenar mercancía propicia el deterioro de inmuebles y su desvalorización.

“El abandono, destrucción y ocupación de los espacios para rentarlos a bajo costo y, en la mayoría de los casos, para almacenar mercancía, propiciaron la desvalorización del entorno urbano, el deterioro de inmuebles históricos, plazas públicas, viviendas y equipamiento público.

“La combinación de estos procesos se ha expresado en la descomposición del tejido social y en ambientes de inseguridad evidentes en el espacio público”, apuntó.

Al respecto, el coordinador de la Autoridad del Centro Histórico, Manuel Oropeza, alertó en entrevista que algunos de estos

inmuebles utilizados como bodegas tienen uso de suelo habitacional, por lo que autoridades capitalinas alistan un nuevo diagnóstico para verificar que operen en el marco de la legalidad.

“Nos interesa garantizar la protección civil, que los inmuebles estén respetando los usos de suelo y que tengan sus programas internos de manejo para que quien concorra estos espacios pueda hacerlo con seguridad y que quienes inviertan lo hagan en condiciones de legalidad.

“Centro Histórico es un espacio muy importante, es el corazón no solo político, sino también económico y comercial de la ciudad. Entonces, que quien llegue a invertir tenga condiciones de legalidad, y también quien trabaja y viene a comprar”, destacó.

Agregó que desde hace más de un año autoridades capitalinas dan seguimiento a la expansión de bodegas, principalmente en La Lagunilla, y llamó a comerciantes a trabajar dentro de la ley.

“Que se acerquen al gobierno de la capital para trabajar en coordinación, en el entendido de que nos interesa salvaguardar la seguridad integral de los usuarios y que el centro se siga consolidando como el corazón comercial de Ciudad de México y como un polo de desarrollo económico, pero que esto no afecte a los habitantes”, resaltó.

Esta situación se ha expandido a otras zonas del Centro Histórico. El pasado 11 de julio el Instituto de Verificación Administrativa clausuró la plaza de Izazaga 89, en la que se comercializaban productos principalmente chinos, por violaciones a la Ley de Desarrollo Urbano.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, subrayó que dicho predio carecía de uso de suelo para bodegas.

Además, dentro del mismo se hacían obras sin autorización en materia de conservación patrimonial por ubicarse en zona de monumentos históricos, aunado a una fusión irregular de predios.

Desplazados por China

Microempresarios del Centro Histórico señalaron que, desde hace tres años, fueron desplazados por el comercio chino. José Luis Santiago, representante de la llamada “calle de las novias”, subrayó que el mercado asiático se apoderó de la venta al menudeo.

“No hay sorpresa que haya productos chinos. Los mexicanos traían bisutería, mucha mercancía desde hace años, pero el menudeo se quedaba aquí, había trabajo y tiendas; hoy (los asiáticos) se apoderando ese mercado”, destacó.

Expuso que diversas tiendas de República de Chile y La Lagunilla tuvieron que cerrar debido a la llegada del mercado chino, y pidió a las autoridades realizar verificaciones a los negocios, tal y como lo hicieron en Izazaga 89.

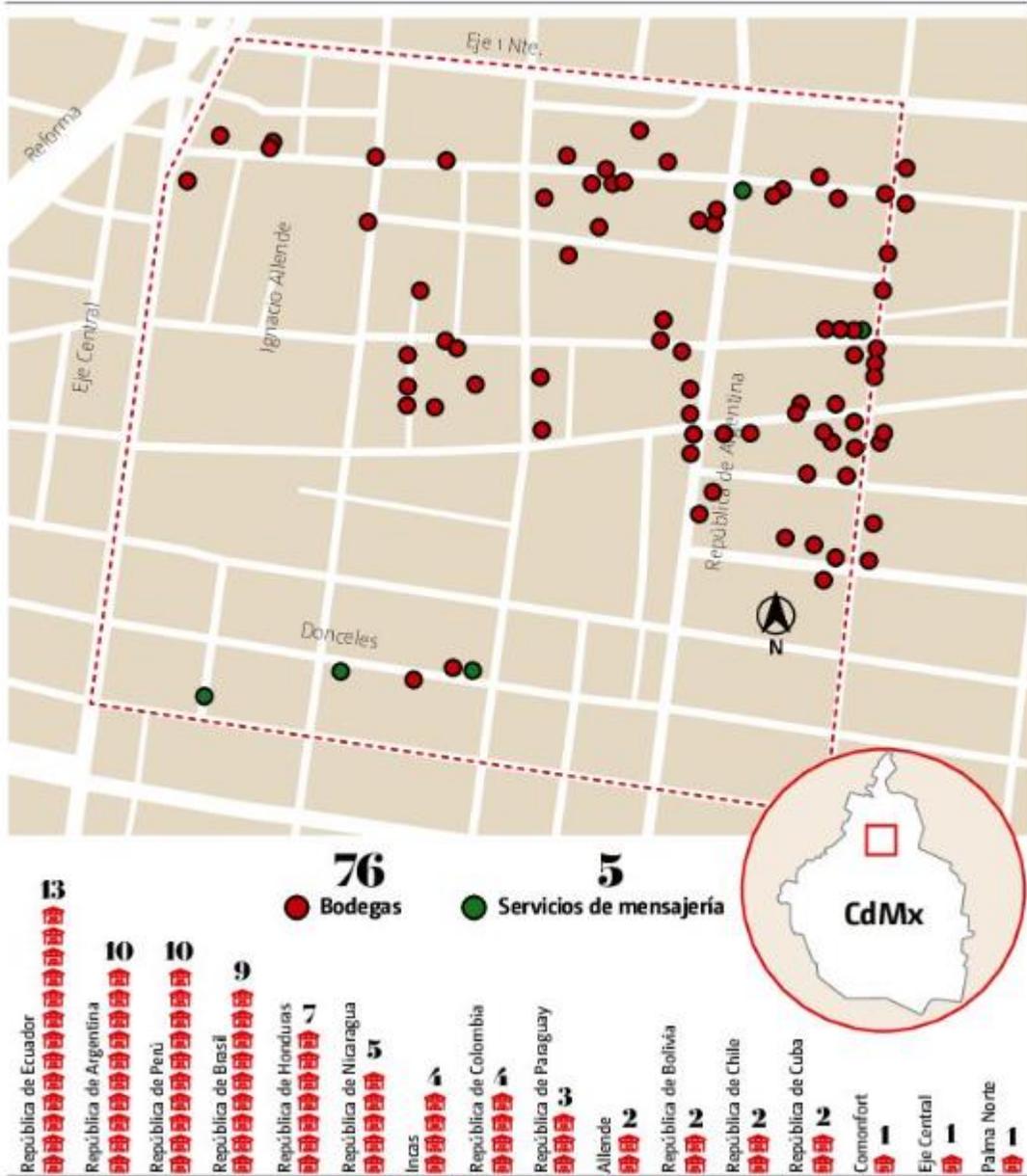
“Mi bandera es por esos desplazados que llevan toda su vida ahí, familias que viven ahí, barrios tradicionales, y están desplazados. Este es un problema supercomplejo que no se resuelve clausurando edificios nada más, sé que el inmueble es de mexicanos y que hacían un negocio, que no está mal, pero siempre exceder los límites lleva a problemas”, apuntó.

Santiago agregó que hay unos 300 mil comerciantes chinos en el primer cuadro de la ciudad. ■



Propagación

La proliferación de bodegas de diversos productos provoca la invasión de la vía pública y el entorpecimiento del tránsito vehicular en calles del Centro Histórico de CdMx



· FUENTE: Gobierno de CdMx · INFORMACIÓN: Gaspar Vela · GRÁFICO: Moisés Butze



Ajusta FMI a la baja pronóstico de crecimiento para México

Informe WEO. Revisa de 2.4 a 2.2% previsión sobre el PIB en 2024 ante desaceleración económica de EU y menor inversión

El FMI redujo su pronóstico de crecimiento para México a 2.2 por ciento en 2024 desde 2.4 por ciento previsto en abril, como reflejo de la desaceleración de EU.

Petya Koeva Brooks, directora adjunta del departamento de Análisis del FMI, dijo que hacia el 2025, el organismo mejoró su estimado para el PIB de México de 1.4 a 1.6 por ciento.

Sobre la inflación, dijo que la perspectiva es que se alcance el objetivo a finales del 2025. Reconoció que la política monetaria en México ha sido adecuada. —L. Hernández / PÁG. 4

Perspectivas de la economía mundial

■ Variación porcentual

	2024	2025
PIB mundial	3.2	3.3
EU	2.6	1.9
China	5.0	4.5
México	2.2	1.6
Brasil	2.1	2.4
Japón	0.7	1.0
GB	0.7	1.5
Alemania	0.2	1.3

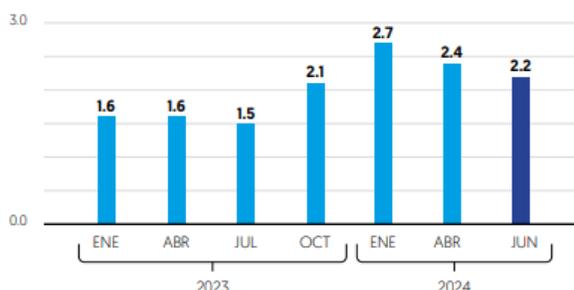
Fuente: FMI

Siguen las revisiones

El FMI revisó a la baja por segundo reporte consecutivo las expectativas de crecimiento económico de México para 2024, afectadas por una desaceleración esperada de EU, esto aún cuando el organismo mantuvo sin cambios las perspectivas de PIB de la economía mundial.

Expectativas del crecimiento económico para México (2024)

■ Variación porcentual



Fuente: FMI

Proyecciones del PIB países seleccionados

■ Variación porcentual

	2024		2025	
	Anterior	Actual	Anterior	Actual
Mundo	3.2	3.2	3.2	3.3
Economías desarrolladas				
EU	2.7	2.6	1.9	1.9
España	1.9	2.4	2.1	2.1
Francia	0.7	0.9	1.4	1.3
GB	0.5	0.7	1.5	1.5
Japón	0.9	0.7	1.0	1.0
Alemania	0.2	0.2	1.3	1.3
Economías emergentes				
India	6.8	7.0	6.5	6.5
China	4.6	5.0	4.1	4.5
Rusia	3.2	3.2	1.8	1.5
México	2.4	2.2	1.4	1.6
Brasil	2.2	2.1	2.1	2.4



A LA BAJA

Reduce FMI expectativa del PIB para México a 2.2% este año

El organismo internacional recortó la previsión de abril pasado, argumentando debilidad en la economía de Estados Unidos

En su segunda revisión del año, el FMI se mostró optimista sobre 2025

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El Fondo Monetario Internacional (FMI) bajó su pronóstico de crecimiento para México a 2.2 por ciento en 2024 comparado con el 2.4 por ciento previsto en abril pasado, como reflejo de la desaceleración de la economía de Estados Unidos, dijo Petya Koeva Brooks, directora adjunta del departamento de Análisis del FMI.

Hacia el 2025, el organismo mejoró su estimado para el PIB de México a 1.6 por ciento, 0.2 puntos porcentuales arriba de lo previsto tres meses antes.

"Hemos revisado un poco a la baja el estimado para este año a 2.2 por ciento, pero esto viene después de un fuerte crecimiento el año pasado de 3.2 por ciento, cuando vimos mucha inversión de los no residentes en la actividad de la construcción y expansión de manufactura, que fue en gran medida para

responder a la demanda del mercado estadounidense. Ahora, algo de eso se está desvaneciendo o se está volviendo menos pronunciado, y también es reflejo de la desaceleración en Estados Unidos", explicó Petya Koeva en la presentación de sus Perspectivas Económicas Mundiales (WEO por sus siglas en inglés) de julio.

En cuanto a la inflación, la perspectiva para México es que se alcance el objetivo del banco central hacia finales del 2025, y si bien considera que la política monetaria en el país ha sido adecuada, reconoció percibir signos de presión sobre la inflación de servicios por los recientes aumentos salariales promovidos por el gobierno.

"La inflación se ha estabilizado desde mediados de 2023, aunque así como hemos visto en otros países, estamos viendo signos de una inflación de servicios más rígida, y es entonces cuando algunos de los aumentos salariales están influyendo", destacó la funcionaria durante la videoconferencia desde Washington.

En la actualización del WEO, el FMI ajustó a la baja las perspectivas económicas para Estados Unidos a

2.6 por ciento en 2024, 0.1 puntos porcentuales menos a lo previsto en abril, y para 2025 se mantuvieron estables en 1.9 por ciento, esto después de un crecimiento sólido el año pasado.

"La economía de Estados Unidos es un motor para la economía mexicana", dijo Sandra Martínez, analista de México ¿Cómo Vamos?, y destacó la repercusión en México que se dejó ver en el dato del IGAE de abril con un retroceso mensual de 0.6 por ciento, además de otros datos que también muestran signos de menor dinamismo en la producción industrial tanto en construcción como en las manufacturas.

Así, la menor expansión económica en México como anticipa el FMI, se explica por el efecto de desaceleración en Estados Unidos, "pero también el impacto que están teniendo una vez concluidos los megaproyectos de esta administración saliente, vamos a estar viendo menor dinamismo en la economía y también algo tan preocupante como la menor generación de puestos de trabajo", dijo la experta.

FACTOR EU

En un análisis, Grupo Financiero



Banorte afirmó en un reporte que coincide con los riesgos que resalta el FMI, ya que “en este contexto, la victoria cada vez más evidente de (Donald) Trump en las elecciones presidenciales del 5 de noviembre deja en claro los riesgos de posturas más radicales en temas comerciales, fiscales y migratorios, entre los más importantes”.

Por su parte, Grupo Financiero Monex resaltó que “los resultados nos muestran que las expectativas de crecimiento permanecen con cierta resiliencia (al igual que en el informe WEO de abril), pero destacando ciertos riesgos a corto plazo que han ganado importancia”.

En este sentido, explicó la firma, “el comercio internacional se perfila con una recuperación de 3.25 por ciento anual en 2024-25, luego de

registrar estancamiento en el año previo; para ello, será clave un mayor dinamismo en las manufacturas, así como una neutralización de las recientes tensiones comerciales”

El pronóstico sobre México del FMI se alinea con el de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), de 2.2 por ciento en 2024, aunque dista del número proyectado para 2025 de 2.0 por ciento. El Banco Mundial también recortó sus pronósticos sobre México en junio pasado a 2.3 por ciento, 0.3 puntos menos que lo previsto en enero y para el 2025 anticipa un repunte de 2.1 por ciento. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), es más optimista con un crecimiento del PIB de México esperado para este año en 2.5 por ciento.



CONVENCIÓN REPUBLICANA

Cargan contra migrantes y Biden

SEGUNDO DÍA EN MILWAUKEE. La plana mayor del Partido Republicano, incluidos Ron DeSantis, Nikki Haley y Ted Cruz, atacaron las políticas de Joe Biden, entre ellas la migratoria y a los migrantes. PÁG. 34

SEGUNDO DÍA DE SU CONVENCION

Republicanos cargan contra Biden, sus políticas y los migrantes

Con el puño en alto, el candidato Donald Trump encabezó el evento de su partido

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

Ante un sonriente Donald Trump, la plana mayor del Partido Republicano, incluidos los gobernadores de Florida, Ron DeSantis, la exgobernadora de Carolina del Sur Nikki Hailey y el senador cubano-americano Ted Cruz, se

lanzaron contra la política migratoria de Joe Biden y los migrantes, a quienes culparon de la ola de criminalidad en Estados Unidos.

En la segunda jornada de la Convención Nacional Republicana, donde Trump apareció alzando el puño y más energizado que la noche anterior, la problemática de la frontera con México ocupó el lugar estelar en los discursos de un largo desfile de políticos y de familiares de estadounidenses blancos víctimas de la violencia de migrantes.

Haley, hija de migrantes indios y segundo lugar en la carrera a la nominación presidencial republicana durante las primarias, detonó



la embestida contra la política migratoria de la administración Biden enfocando sus baterías contra la vicepresidenta Kamala Harris, a quien ridiculizó por su supuesto fracaso para controlar la frontera con México.

“Kamala (Harris) tenía sólo un trabajo, arreglar la frontera. Ahora imagínense a cargo de todo el país bajo Joe Biden. Los migrantes están llegando a nuestro país por miles todos los días. No tenemos idea de quiénes son, dónde terminan o qué planean hacer”, dijo en medio de aplausos.

En su turno, el exrival político de Trump y gobernador de Florida, Ron DeSantis, centró sus críticas en el presidente.

“Biden es un figurín, una herramienta para imponer una agenda izquierdista al pueblo de Estados Unidos. Apoyan fronteras abiertas. Permiten que millones y millones de extranjeros ilegales entren a nuestro país y amen a nuestras

comunidades”, aseguró el mandatario local.

Por su parte el senador por Texas Ted Cruz responsabilizó directamente a los inmigrantes de los crímenes cometidos contra estadounidenses de raza blanca.

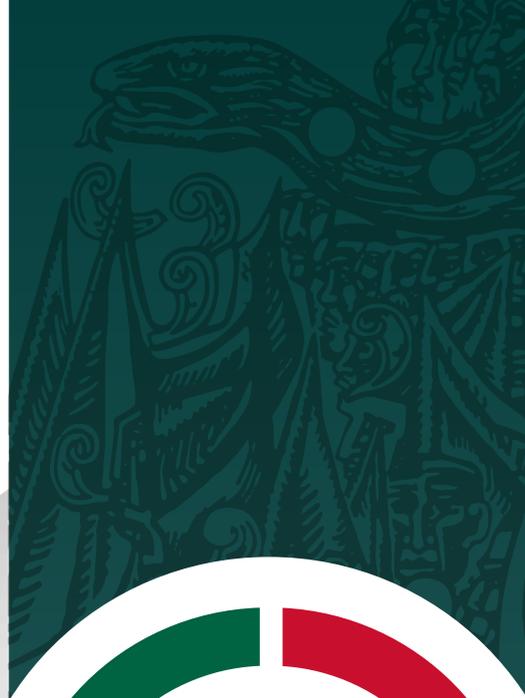
“Estamos enfrentando una invasión a nuestra frontera sur. No es algo figurativo, una invasión literal de 11.5 millones de personas han cruzado nuestra frontera ilegalmente bajo Joe Biden. En esta arena caben 18 mil soldados, ahora imagínense 639 arenas como esta llenas hasta el tope. Esos son 11.5 millones de personas”, exclamó.

Aunque el otro senador cubano-americano, Marco Rubio, quien se quedó en la lista de finalistas para obtener la candidatura vicepresidencial como compañero de Trump, se refirió a la importancia de la migración legal, evitó atacar directamente al presidente Biden o los migrantes.



Discurso. Ted Cruz, senador por Texas, ayer, en la Convención Republicana.

BLOOMBERG



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



CONTRA LAS CUERDAS

ALEJANDRO
SÁNCHEZ

#OPINIÓN

*De lo que no habló
Marcela Guerra ante el
organismo fue de la crisis
en el partido más viejo de
la historia de México, el
PRI, del que forma parte*

LA ALERTA DE LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA ANTE LA ONU



Ante la Organización de las Naciones Unidas, en su sede de Nueva York, Estados Unidos, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, habló de la reforma al Poder Judicial de la Federación que propone el gobierno de López Obrador que plantea la elección de ministros, jueces y magistrados por medio de voto ciudadano.

Durante el Foro Parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, la priista dijo que es un tema muy polémico que se discute en un Parlamento Abierto nacional para obtener razonamientos jurídicos y/o debilidades de la reforma constitucional.

De lo que no habló Marcela Guerra ante la ONU fue de la crisis en el partido más viejo de la historia de México, el PRI, del que ella forma parte, ni de su líder nacional Alejandro Moreno, que yendo contra todos los principios que dieron origen al Instituto se va a reelegir para el próximo periodo, y según los estatutos modificados podrá hacerlo hasta por tres periodos consecutivos para llegar como presidente al 2032.

Dicen priistas, tanto de un bando como de otro, que de nada van a servir las seis impugnaciones interpuestas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en contra de los acuerdos del Consejo Político Nacional del PRI que buscan darle el control a Moreno durante todo este tiempo.

Morena aprieta a la Suprema Corte por varios frentes

Sucede que aunque los magistrados aceptaran y dieran la razón a las figuras priistas que denunciaron el

método electivo para la renovación de la dirigencia, como la convocatoria del partido para la elección de los nuevos liderazgos, serían los mismos que volverían a votar la reposición del proceso con el órgano colegiado bajo su total control, pues la mayoría son incondicionales de Aito Moreno.

Hay que recordar que ese acuerdo se aprobó con 474 votos a favor, sólo cinco en contra y siete abstenciones.

UPPERCUT: *Morena aprieta a la Suprema Corte por varios frentes. En medio de la discusión de la reforma judicial, un juez fue suspendido del ejercicio de sus funciones, en cumplimiento a la determinación del Consejo de la Judicatura de fecha 11 de julio del presente año, por la que se establece separarlo de su cargo mientras se sustancia el procedimiento de responsabilidad instaurado en su contra.*

Fueron 35 quejas las que presentó Morena en razón de las ilegales suspensiones judiciales concedidas a Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a fin de obtener el registro como candidato a diputado federal.

El magistrado José Faustino Arango Escaméz, encargado del despacho de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presentó el día de ayer en el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, a fin de notificarle al titular del juzgado Juan Fernando Alvarado López la suspensión del ejercicio de sus funciones.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX



Por Adriana
Moreno Cordero

LA RETAGUARDIA

Permanencia de funcionarios del gabinete, orden de AMLO a Sheinbaum

Reforma Judicial “es polémica, pero se tiene que discutir”: Marcela Guerra

AMLO dijo que los titulares del IMSS, Zoé Robledo; Cofepris, Alejandro Svarch, y de la subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, Ruy López Ridaura, deben continuar en el próximo gabinete porque se han desempeñado muy bien en sus respectivos puestos.

No, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no necesita hablar con su sucesora y menos pedirle permiso para proponer a quienes deben seguir en sus puestos a partir del primero de octubre. En todo caso, se trata de una orden directa y contundente a **Claudia Sheinbaum** y eso no puede negarse.

Así, en su gustadísimo “stand-up” mañanero, el inquilino de Palacio Nacional dijo que los titulares del IMSS, **Zoé Robledo**; Cofepris, **Alejandro Svarch** y de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, **Ruy López Ridaura**, deben continuar en el próximo gabinete porque se han desempeñado muy bien en sus respectivos puestos.

El caso es que muy pocos o casi nadie cree que Zoé Robledo pueda contener la crisis que se le viene al IMSS, luego de que el Presidente convocara a la población a registrarse y obtener la credencial IMSS Bienestar que se supone que garantiza el acceso al sistema salud gratuito, universal, sí, aquel que ya tuvo un primer rotundo fracaso en esta errada y llamada Cuarta Transformación con el Insabi que incluso el propio López Obrador tuvo que cancelar. Se supone que dicho Instituto nos acercaría al sistema de salud de Dinamarca, pero al final todo quedó en promesas absurdas.

Ahora, en el cierre de la errada gestión lopezobradorista, “con bombo y platillo”, se anuncia que el objetivo es alcanzar 9.5 millones de registros de la credencial IMSS-Bienestar entre julio y agosto, explicó el titular del Instituto.

Si ya de por sí el IMSS no tiene capacidad para atender a los derechohabientes y ejemplos hay muchos como tener que estar en una silla en los pasillos porque no hay camas; la distribución de medicamentos se restringe, independientemente de la mega farmacia que igualmente es un fracaso y no surte las recetas que surte cualquier farmacia comercial; las muchas fallas que presentan las diferentes clínicas y hospitales así como un largo etcétera, ¿cómo pensará esta errada y llamada cuarta transformación absorber a 9.5 de nuevos registros?

Desde hace años, el IMSS ha demostrado que prácticamente en todas sus áreas está rebasado y operando al límite, superando la capacidad de atención, hospitalaria y de urgencias. En suma, este Instituto tiene pocas camas y tendrá más pacientes, definitivamente así no se puede.

Diversos analistas han concluido que el IMSS-

Bienestar en lo absoluto tiene capacidad para sustituir al fracasado Insabi, así que sólo se trata de una medida diríase que hasta apresurada para tratar de cumplir la promesa que López Obrador hizo a los inicios de su gestión y que a meses de dejar la presidencia no ha podido cumplir.

Por lo visto, Dinamarca aún está muy lejos y lo más probable es que en el llamado segundo piso de la errada Cuarta Transformación, siga así.

Y siguiendo, por otro lado, con el tema de la controvertida reforma al Poder Judicial, en Nueva York, la presidenta de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra**, presentó ante la ONU la reforma judicial y la propuesta de Morena para que jueces y magistrados sean elegidos directamente por la ciudadanía en México.

Explicó la diputada priista que en México se está llevando a cabo un Parlamento Abierto y un Diálogo Nacional sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial. Agregó que “la reforma, que busca acercar la justicia a la población mediante la elección directa de jueces, magistrados y ministros, ha generado debate. Es una reforma estructural polémica, pero necesaria de discutir”.

En este mismo orden de ideas, vale la pena rescatar el estudio que ha venido realizando la organización México Unido contra la Delincuencia, en el que en el punto nodal se concluye que la controvertida Reforma al Poder Judicial no resolverá la impunidad en el 99 por ciento de los delitos, lo que hace complejo el sistema de impartición de justicia.

Sin duda, y como lo establece México contra la Delincuencia, dicha reforma está muy lejos de la realidad, toda en su conjunto y más allá de la elección de ministros, jueces y magistrados, ya que tiene muchas otras implicaciones que el Legislativo “no nos están comunicando”.

Además, la impunidad es un problema mucho más grande que se vaya a solucionar con una reforma tan controvertida. En este sentido, hay que recordar que a las Fiscalías, especialmente a nivel federal, les corresponde la parte de la investigación.

A nivel federal, la fiscalía recibe el 10 por ciento de todos los delitos que se cometen en el país y de ese porcentaje, sólo el uno por ciento se lleva al Poder Judicial, por lo que no es osado señalar que esta reforma no va a atender este problema.

Otro ejemplo es que, para ilustrar, están todos los casos de corrupción cometidos por funcionarios que

si han sido electos mediante el voto popular.

En cuanto a la elección de ministros, jueces y magistrados, es imposible que en un sólo proceso se puedan dar a más de mil.

Las anteriores, son parte de las muchas implicaciones que el Congreso de la Unión no está tomando en cuenta por la premura de que la controvertida reforma se apruebe en septiembre sin cambiarle “ni una coma”, como instruyó López Obrador a los legisladores de Morena y sus rémoras.

México Unido contra la Delincuencia propone que de manera seria se discuta la tan llevada y traída reforma al Poder Judicial y algo que no se ha hecho hasta el momento, que se escuchen todas las voces e incluso, quienes las cuestionaban no fueron invitados a los foros, se les quitaba el micrófono y no se les permitía hablar con lo que solo había lugar para quienes son afines a dicha reforma.

MUNICIONES

*** El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF), **Reyes Rodríguez**, propuso en su proyecto, declarar improcedentes cinco impugnaciones presentadas contra el método y convocatoria para la elección de la dirigencia nacional del PRI. Tal parece que quienes han cuestionado el liderazgo de **Alejandro Moreno Cárdenas** al frente del Revolucionario Institucional o están muy mal asesorados, o suponen que su sola palabra basta para cambiar el escenario. Reyes Rodríguez les recomendó a los inconformes que primero agoten las instancias internas, por lo que les propuso encauzar las demandas a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI para que resuelva y lo tendría que hacer antes del 22 de julio, fecha en la que determina su convocatoria y comenzará el registro de candidatos.

*** Al concluir el ciclo escolar 2023-2024 de la escuela “Roberto Owen” de esta CDMX, cuya directora es la maestra **Arlette Robles Zapata**, el alumno de quinto grado, **Mateo Jesse Enríquez Martínez** obtuvo el primer lugar en aprovechamiento escolar con un promedio de excelencia, fue el encargado del discurso para despedir a los alumnos de sexto grado que concluyen sus estudios en educación primaria y les recordó el primer día de clases. Enhorabuena.



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Permanencia de funcionarios del gabinete, orden de López Obrador a Sheinbaum

No, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no necesita hablar con su sucesora y menos pedirle permiso para proponer a quienes deben seguir en sus puestos a partir del primero de octubre. En todo caso, se trata de una orden directa y contundente a **Claudia Sheinbaum** y eso no puede negarse.

Así, en su gustadísimo “stand-up” mañanero, el inquilino de Palacio Nacional dijo que los titulares del IMSS, **Zoé Robledo**; Cofepris, **Alejandro Svarch** y de la subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud, **Ruy López Ridaura** deben continuar en el próximo gabinete porque se han desempeñado muy bien en sus respectivos puestos.

El caso es que muy pocos o casi nadie creó que Zoé Robledo pueda contener la crisis que se le viene al IMSS, luego de que el presidente convocara a la población a registrarse y obtener la credencial IMSS Bienestar que se supone que garantiza el acceso al sistema salud gratuito, universal, sí, aquel que ya tuvo un primer rotundo fracaso en esta errada y llamada cuarta transformación con el INSABI que incluso el propio López Obrador tuvo que cancelar. Se supone que dicho Instituto nos acercaría al sistema de salud de Dinamarca, pero al final todo quedó en promesas absurdas.

Ahora, en el cierre de la errada gestión lópezobradorista, “con bombo y platillo”, se anuncia que **el objetivo es alcanzar 9.5 millones de registros de la credencial IMSS-Bienestar entre julio y agosto**, explicó el titular del Instituto.

Si ya de por sí el IMSS no tiene capacidad para atender a los derecho habientes y ejemplos hay muchos como tener que estar en una silla en los pasillos porque no hay camas; la distribución de medicamentos se restringe, independientemente de la mega farmacia que igualmente es un fracaso y no surte las recetas que surte cualquier farmacia comercial; las muchas fallas que presentan las diferentes clínicas y hospitales así como un largo etcétera, ¿cómo pensará esta errada y llamada cuarta transformación absorber a 9.5 de nuevos registros?

Desde hace años, el IMSS ha demostrado que prácticamente en todas sus áreas está rebasado y operando al límite, superando la capacidad de atención, hospitalaria y de urgencias. En suma, este Instituto tiene pocas camas y tendrá más pacientes, definitivamente así no se puede.

Diversos analistas han concluido que el IMSS-Bienestar en lo absoluto tiene capacidad para sustituir al fracasado INSABI, así que solo se trata de una medida diríase que hasta apresurada para tratar de cumplir la promesa que López Obrador hizo a los inicios de su gestión y que a meses de dejar la presidencia no ha podido cumplir.

Por lo visto, Dinamarca aún está muy lejos y lo más probable es que en el llamado segundo piso de la errada cuarta transformación, siga así.

Y siguiendo, por otro lado, con el tema de la controvertida reforma al Poder Judicial, en Nueva York, la Presidenta de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra**, presentó ante la ONU la Reforma Judicial y la propuesta de Morena para que jueces y magistrados sean elegidos directamente por la ciudadanía en México.



Explicó la diputada priísta que en México se está llevando a cabo un **Parlamento Abierto** y un Diálogo Nacional sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial. Agregó que “la reforma, que busca acercar la justicia a la población mediante la elección directa de jueces, magistrados y ministros, ha generado debate. **Es una reforma estructural polémica, pero necesaria de discutir**».

En este mismo orden de ideas, vale la pena rescatar el estudio que ha venido realizando la organización México Unido contra la Delincuencia, en el que en el punto nodal se concluye que la controvertida Reforma al Poder Judicial no resolverá la impunidad en el 99 por ciento de los delitos, lo que hace complejo el sistema de impartición de justicia.

Sin duda y como lo establece México contra la Delincuencia, dicha reforma está muy lejos de la realidad, toda en su conjunto y más allá de la elección de ministros, jueces y magistrados, ya que tiene muchas otras implicaciones que el Legislativo “no nos están comunicando”.

Además, la impunidad es un problema mucho más grande que se vaya a solucionar con una reforma tan controvertida. En este sentido, hay que recordar que a las Fiscalías, especialmente a nivel federal, les corresponde la parte de la investigación.

A nivel federal, la fiscalía recibe el 10 por ciento de todos los delitos que se cometen en el país y de ese porcentaje, solo el uno por ciento se lleva al Poder Judicial, por lo que no es osado señalar que esta reforma no va a atender este problema.

Otro ejemplo es que, para ilustrar, están todos los casos de corrupción cometidos por funcionarios que sí han sido electos mediante el voto popular.

En cuanto a la elección de ministros, jueces y magistrados, es imposible que en un solo proceso se puedan elegir a más de mil.

Las anteriores, son parte de las muchas implicaciones que el Congreso de la Unión no está tomando en cuenta por la premura de que la controvertida reforma se apruebe en septiembre sin cambiarle “ni una coma”, como instruyó López Obrador a los legisladores de Morena y sus rémoras.

México Unido contra la Delincuencia propone que de manera seria se discuta la tan llevada y traída reforma al Poder Judicial y algo que no se ha hecho hasta el momento, que se escuchen todas las voces e incluso, quienes las cuestionaban no fueron invitados a los foros, se les quitaba el micrófono y no se les permitía hablar con lo que solo había lugar para quienes son afines a dicha Reforma.

MUNICIONES

*** El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF), **Reyes Rodríguez**, propuso en su proyecto, declarar improcedentes cinco impugnaciones presentadas contra el método y convocatoria para la elección de la dirigencia nacional del PRI. Tal parece que quienes han cuestionado el liderazgo de **Alejandro Moreno Cárdenas** al frente del Revolucionario Institucional, o está muy mal asesorados, o suponen que su sola palabra basta para cambiar el escenario. Reyes Rodríguez les recomendó a los inconformes que primero agoten las instancias internas, **por lo que les propuso reencausar** las demandas a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI para que resuelva y lo tendría que hacer antes del 22 de julio, fecha en la que determina su convocatoria y comenzará el registro de candidatos.

*** Al concluir el ciclo escolar 2023-2024 de la escuela “Roberto Owen” de esta CDMX, cuya directora es la maestra **Arlette Robles Zapata**, el alumno de quinto grado, **Mateo Jesse Enríquez Martínez** obtuvo el primer lugar en aprovechamiento escolar con un promedio de excelencia, fue el encargado del discurso para despedir a los alumnos de sexto grado que concluyen sus estudios en educación primaria y les recordó el primer día de clases. Enhorabuena.



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Palo a impugnaciones a reforma del PRI

Para nadie es secreto que la reforma que presentó el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno "Alito" que abrió la puerta a la reelección, fue totalmente cuidada y apegada a los lineamientos, bajo una supervisión, sin duda de la propia autoridad electoral del INE.

Alito, sin duda sabía que reformar los estatutos del partido, que eran más que necesarios para su actualización, levantarían ámpula, sobre todo en los ilustres priistas o ex priistas que se encontraban totalmente desaparecidos o escondidos durante todo el sexenio.

Ayer en el Tribunal Electoral se desprendió, en un adelanto del proyecto de las impugnaciones contra esa reforma de voces de inconformes, que serán desechadas, es decir no serán procedentes.

De entrada, Alito en una charla ofreció los datos que llevaron ese proceso de reforma, primero que se realizaron 551 asambleas regionales y 1771 municipales, participaron 2 mil 790 delegados en la asamblea y se votó abiertamente.

Es decir, el INE constató su legitimidad, ahora que las voces de los inconformes quieren echar atrás, es por la simple razón, dijo el propio Alito, porque los están utilizando desde el Palacio nacional para afectar el partido y su liderazgo.

Alito les grito que son unos cínicos y desvergonzados, que se escondieron todo el sexenio y hoy asoman para querer apoderarse del partido que nunca defendieron de las acusaciones que diario les hace el Presidente en la conferencias mañaneras.

Nadie, absolutamente nadie, salió a defender al partido, al contrario, hoy por arte de magia se aparecen los desaparecidos y exigen la salida de la dirigencia, cuando deberían estar en contra opero del oficialismo, no del partido que tanto les dio.

Alito exhibió en días pasados a esas voces que gritan y quieren su renuncia, de entrada, a la ex gobernadora de Yucatán y ex líder del partido, Dulce María Sauri, la misma que cayó ante las acusaciones en 2000 del Presidente ganador, Vicente Fox de desnudar que de Pemex se desviaron mil millones para la campaña de candidato priista, Francisco Labastida. Como dijera el propio AMLO "callaban como momias".

Hoy para esas voces escondidas o después de un sexenio resucitadas, el PRI se ha vuelto atractivo y no lo ven con malos ojos como en el 2018 cuando AMLO les arrebató la Presidencia de México, les ganó el Congreso de la Unión y mandó al partido a la tercera fuerza política con una imagen de corruptos y ladrones.



Desde entonces, guardaron silencio y nadie dijo nada. Nadie, de esos que firmaron el desplegado, ex presidentes del partido y ex gobernadores priistas, dieron la cara, todos tapiñados o escondidos en sus burbujas, ausentes, retirados y de repente salen a golpetear al partido y su dirigencia.

NUEVOS LEGISLADORES CON DINERO Y LA IMPORTANCIA DEL SENADO

Una buena noticia para los diputados entrantes es la que les dió ayer el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en San Lázaro, Marcos Rosendo, que les dejarán una buena caja de dineros para que no tengan problemas económicos y puedan legislar con toda tranquilidad. Se van con números negros en la Cámara de Diputados que cerrarán a finales de agosto, con su presidenta, la priista, **Marcela Guerra**.

Y dos, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera estableció la importancia en las funciones del Senado de la república, durante el foro internacional Diseño Institucional, Atribuciones y Retos de las Cámaras Altas.

Para que se de una idea, la senadora que logró la reelección por Tlaxcala, su entidad representativa, soltó su discurso ante los conferencistas de Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, obviamente México como país anfitrión.

Es un evento que se proyectó, para la celebración de dos conmemoraciones históricas de suma importancia para México: el Bicentenario de la instauración del Senado de México y el Sesquicentenario de su restauración.

La historia de nuestro Senado es una rica crónica de evolución y adaptación, reflejando los cambios y desafíos de nuestra sociedad, desde su fundación, en 1824 y su posterior restauración en 1874.

El Senado de la República ha sido y es una pieza fundamental en el engranaje de nuestra democracia, dijo su presidenta.

<https://www.mexicoinforma.mx/opinion/palo-a-impugnaciones-a-reforma-del-pri/>



Palo a impugnaciones a reforma del PRI

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez



Para nadie es secreto que la reforma que presentó el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno "Alito" que abrió la puerta a la reelección, fue totalmente cuidada y apegada a los lineamientos, bajo una supervisión, sin duda de la propia autoridad electoral del INE.

Alito, sin duda sabía que reformar los estatutos del partido, que eran más que necesarios para su actualización, levantarían ámpula, sobre todo en los ilustres priistas o ex priistas que se encontraban totalmente desaparecidos o escondidos durante todo el sexenio.

Ayer en el Tribunal Electoral se desprendió, en un adelanto del proyecto de las impugnaciones contra esa reforma de voces de inconformes, que serán desechadas, es decir no serán procedentes.

De entrada, Alito en una charla ofreció los datos que llevaron ese proceso de reforma, primero que se realizaron 551 asambleas regionales y 1771 municipales, participaron 2 mil 790 delegados en la asamblea y se votó abiertamente.

Es decir, el INE constató su legitimidad, ahora que las voces de los inconformes quieren echar atrás, es por la simple razón, dijo el propio Alito, porque los están utilizando desde el Palacio nacional para afectar el partido y su liderazgo.

Alito les grito que son unos cínicos y desvergonzados, que se escondieron todo el sexenio y hoy asoman para querer apoderarse del partido que nunca defendieron de las acusaciones que diario les hace el Presidente en la conferencias mañaneras.

Nadie, absolutamente nadie, salió a defender al partido, al contrario, hoy por arte de magia se aparecen los desaparecidos y exigen la salida de la dirigencia, cuando deberían estar en contra opero del oficialismo, no del partido que tanto les dio.

Alito exhibió en días pasados a esas voces que gritan y quieren su renuncia, de entrada, a la ex gobernadora de Yucatán y ex líder del partido, Dulce María Sauri, la misma que cayó ante las acusaciones en 2000 del Presidente ganador, Vicente Fox de desnudar que de Pemex se desviaron mil millones para la campaña de candidato priista, Francisco Labastida. Como dijera el propio AMLO "callaban como momias".

Hoy para esas voces escondidas o después de un sexenio resucitadas, el PRI se ha vuelto atractivo y no lo ven con malos ojos como en el 2018 cuando AMLO les arrebató la Presidencia de México, les ganó el Congreso de la Unión y mandó al partido a la tercera fuerza política con una imagen de corruptos y ladrones.

Desde entonces, guardaron silencio y nadie dijo nada. Nadie, de esos que firmaron el desplegado, ex presidentes del partido y ex gobernadores priistas, dieron la cara, todos tapiñados o escondidos en sus burbujas, ausentes, retirados y de repente salen a golpetear al partido y su dirigencia.

NUEVOS LEGISLADORES CON DINERO Y LA IMPORTANCIA DEL SENADO



Una buena noticia para los diputados entrantes es la que les dió ayer el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en San Lázaro, Marcos Rosendo, que les dejarán una buena caja de dineros para que no tengan problemas económicos y puedan legislar con toda tranquilidad. Se van con números negros en la Cámara de Diputados que cerrarán a finales de agosto, con su presidenta, la priista, **Marcela Guerra**.

Y dos, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera estableció la importancia en las funciones del Senado de la república, durante el foro internacional Diseño Institucional, Atribuciones y Retos de las Cámaras Altas.

Para que se de una idea, la senadora que logró la reelección por Tlaxcala, su entidad representativa, soltó su discurso ante los conferencistas de Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, obviamente México como país anfitrión.

Es un evento que se proyectó, para la celebración de dos conmemoraciones históricas de suma importancia para México: el Bicentenario de la instauración del Senado de México y el Sesquicentenario de su restauración.

La historia de nuestro Senado es una rica crónica de evolución y adaptación, reflejando los cambios y desafíos de nuestra sociedad, desde su fundación, en 1824 y su posterior restauración en 1874.

El Senado de la República ha sido y es una pieza fundamental en el engranaje de nuestra democracia, dijo su presidenta.

<https://indicepolitico.com/palo-a-impugnaciones-a-reforma-del-pri/>



PERIÓDICO

LA PRENSA

PAGINA

FECHA

17/07/2024

SECCIÓN

OPINIÓN



JOEL SAUCEDO

fjoel.saucedo.96

x @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx

SIN PROTOCOLO | Extraditado y corrupción

El empresario de origen argentino Carlos Ahumada llegó en un momento crucial de la vida política de México.

Removió hechos de corrupción que marcaron la administración de Andrés Manuel López Obrador como jefe de gobierno.

Durante esa época Ahumada Kurtz hizo trizas la honestidad valiente del político de Tabasco y su entorno.

El primero en aparecer en los videos del mayor escándalo de corrupción en esas fechas, fue el profesor René Bejarano, quien sigue operando a favor de Morena.

Bejarano fue grabado recibiendo fajos de billetes, a grado tal de embolsarse las ligas que originaron el mote que carga desde entonces.

Otro de los que apareció en las grabaciones exhibidas por Brozo, fue Carlos Ímaz, en ese entonces esposo de Claudia Sheinbaum.

Durante la conferencia de este martes, López Obrador rechazó hablar de la extradición de Ahumada.

El empresario fue traído a México para cumplir una orden de aprehensión por el delito de defraudación fiscal.

Sin embargo, no pisará la cárcel pues cuenta con una suspensión que le permitirá defenderse en libertad.

Ahumada llegó a nuestro país en una coyuntura política única, al haber ganado la Presidencia, Sheinbaum una de las integrantes del primer círculo de Obrador cuando se suscitaron los videos escándalos.

¿El extraditado podría hablar de más? ¿Es un riesgo que permanezca en el país? Si es así, ¿a quién podría afectar?



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

17/07/2024

OPINIÓN

Rosario Robles, pieza clave por su relación con Ahumada, pagó con cárcel esa osadía de manera injusta.

Paralelamente, Ahumada metió en un complicado embrollo las finanzas del Partido de la Revolución Democrática por un pagaré que firmó Robles cuando fue presidenta del Sol Azteca.

De hecho, el partido amarillo se vio obligado a poner en prenda un inmueble para hacer frente a la orden de un juez de pagar un adelanto de la millonaria deuda con Ahumada desde hacer más de 20 años.

Respecto al PRD, se encuentra en estado de prevención, y a la puerta de perder el registro una vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) emita la respectiva resolución.

Por el lado del gobierno de Morena, Ahumada llegó a meter ruido al régimen que se precia de ser artífice del combate a la corrupción.

¿Le conviene a la 4T tener cerca a Ahumada? ¿Lo dejarán en libertad? ¿O de plano será encarcelado?

Como sea, el empresario se encuentra en una situación por demás complicada, pues a los adversarios de López Obrador no les ha ido nada bien durante este sexenio.

PROSPECCIÓN... La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, asistió en representación del Congreso de México al Foro Parlamentario del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en donde se abordaron los "Déficits de gobernanza y acción climática: el caso de la acción parlamentaria". Dicho foro, convocado por la Unión Interparlamentaria (UIP), propicia la supervisión parlamentaria de la acción gubernamental en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el intercambio de buenas prácticas legislativas.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**MARCELA GUERRA, EN TRIBUNA DE LA ONU: REFORMA JUDICIAL, POLÉMICA, PERO SE TIENE QUE DISCUTIR;
PAN: REQUIERE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

En sede de Naciones Unidas, México llevó el reporte de la responsabilidad que firmó en el sexenio pasado, en materia de Desarrollo Sostenible.

Como lo defendió en París, Francis y la India, en foros internacionales a los que acude con la representación del Poder Legislativo Federal o con la investidura que tiene en Cámara de Diputados; o ante diplomáticos y funcionarios extranjeros que visitan nuestro país y se reúnen con ella, en la embajada de su país o en el nuestro o en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

La presidenta de la mesa directiva, bagaje, institucional, Constitución, visión de Estado, llevó la voz de México a un foro internacional: el de la Organización de Naciones Unidas.

Desde la sede de ese organismo internacional, en Nueva York, Estados Unidos, Marcela Guerra Castillo -durante la primera sesión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 16-, que organiza el Foro Político de Alto Nivel, en esta materia, puntualizó la confianza de México en ese acuerdo, cuando en el 2015, firmó y ratificó la Agenda 2030.

-“Nos comprometimos a adoptarla como una hoja de ruta para orientar las políticas públicas a nivel nacional y local y, asimismo, en el Congreso nacional”, resaltó.

Ante parlamentarios de todo el mundo que participan en ese foro, con la temática “Invertir en los Parlamentos como instituciones clave de gobernanza”, la representante popular de Nuevo León, expuso que el Poder Legislativo de México, garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030, bajo tres principales acciones.

La construcción de un marco jurídico que permita alcanzar su implementación, la aprobación de los Presupuestos sostenibles y la rendición de cuentas.

Con la agenda que sabe y conoce, realizó LXV Legislatura, en materia de Desarrollo Sostenible, presidenta de la representación popular en San Lázaro, compartió a colegas del mundo, una acción, eficiente, para que México, pueda cumplir la agenda 2030 desde Cámara de Diputados:

-“Creamos un grupo de trabajo para el cumplimiento de la misma, un grupo plural y transversal a las 51 comisiones que dictaminan”.

-“Y de ahí, bueno, pues hemos aprobado 195 Decretos que abarcan todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacemos énfasis en el 16 (de paz, justicia e instituciones sólidas), en el 10, pero también en el 5, porque logramos la paridad, la paridad institucional”, puntualizó.



Contexto en el cual, ponderó la conformación de Los Tres Poderes, en los gobiernos estatales y municipales, en materia de paridad en su integración.

-“Actualmente, 50 por ciento de hombres; 50 por ciento de mujeres en las dos Cámaras y, además, tenemos gabinetes paritarios, hay gobernadoras. En fin, hemos avanzado muchísimo en el ODS, número 5”.

Con la sapiencia de su investidura, desde la tribuna de la ONU, ilustró quehacer en LXV Legislatura:

-“Ahora, se concretó el 70 por ciento del total de las reformas aprobadas en la Cámara de Diputados, alineadas a la Agenda 2030”.

-“Pero también, les compartimos que haber tomado la decisión de enfocar Presupuestos sostenibles alineados a la 2030, nos ha valido un reconocimiento de las Naciones Unidas en el año 2021. Y estamos muy contentos por eso”, agregó y ponderó.

Desde la tribuna mundial, la presidenta de los diputadas federales de México, explicó a legisladores que participan en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, este asunto y su implementación en nuestro país, además, ilustró e la plenaria de las naciones, un asunto que le da la vuelta al planeta tierra: la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Puyante, candente y estridente asunto, que encara su promovente, el presidente Andrés Manuel López Obrador y clase política del oficialismo.

Sin ambages, la representante del Congreso de la Unión en el encuentro parlamentario en materia de Desarrollo Sostenible, enteró al pleno de legisladores que participan en el foro neoyorkino:

-“Les queremos decir que, actualmente, estamos en un Parlamento abierto, en un diálogo nacional sobre la reforma constitucional Poder Judicial que tiene que ver también con el ODS 16, una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros, como un mecanismo para acercar la justicia a la gente, porque la gente se queja y, entonces, en ese sentido, esta reforma ha sido polémica, pero se tiene que discutir”.

En su mensaje, la diputada federal de México, coincidió con la presidenta del Foro, Tulia Akson -de Tanzania-, quien a la vez, preside la Unión Interparlamentaria, UIP, quien habló de acercar la justicia a la gente.

La UIP, agrupa a legisladores de 180 países del mundo, y tiene como secretario general a Martin Chungon -Camerún-, con quienes la representante del Poder Legislativo, conversaron en el contexto de la realización del foro temático.

En el discurso que ofreció Marcela Guerra, ilustró a los participantes que en nuestro país, en cuanto a paz, justicia e instituciones sólidas, integró a manera institucional, la cultura de la paz; se implementaron reformas a nivel constitucional para alcanzar, reiteró, paridad de género.

Como también, el Congreso de la Unión, legisló para el fortalecimiento de rendiciones de cuentas y transparencia, “que eso, ¡nunca!, se debe de abandonar”, arengó, y se incrementaron las capacidades institucionales para la desaparición forzada de personas.

Además, en el Poder Legislativo de México, los representantes populares usan las tecnologías de la información y la comunicación, TICs, todo el tiempo, asunto en el que los ponentes en el foro, coincidieron. De igual manera, legisladores mexicanos, buscan la eficiencia jurisdiccional, para aplicar todos los Códigos de Procedimientos, Civiles y Familiares.

-“Entonces, en ese sentido, México está buscando cumplir con la Agenda 2030 y con una legislación alineada a los mismos objetivos”, pondera la diputada Marcela Guerra Castillo, en su intervención en la tribuna mundial con sede en Nueva York, donde legisladores miembros de la UIP, discutieron y analizaron asuntos en materia de Desarrollo Sostenible.



Mientras en Nueva York, Estados Unidos, presidenta en Cámara de Diputados, refirió el asunto de la reforma al Poder Judicial, el cual, vislumbra, se tiene que discutir, no obstante ser un proyecto que es polémico, en México, la senadora del PAN, también habló de ese asunto.

Minerva Hernández Ramos, anunció que alista Punto de Acuerdo a presenta en la sesión de este miércoles, en Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para hacer exhorto a la comisión de Puntos Constitucionales en Cámara de Diputados, en el tema judicial.

Esa órgano legislativo en San Lázaro, lo preside el representante de Morena, Juan Ramiro Robledo Ruiz.

Petición de legisladora de oposición, va en el sentido de que esa comisión, considere incluir en la reforma, novedoso esquema de transparencia y rendición de cuentas, cual mecanismo de control ciudadano.

“Estamos obligados a aprobar una reforma que, más allá del fortalecimiento institucional, sea de utilidad y en beneficio del ciudadano”, expone en el documento que, hoy, pone a consideración de la Permanente.

“La reforma al Poder Judicial, no resolverá el boquete fiscal que tenemos para sanear tanto la hacienda pública federal y estatal”, observa.

Propone que la SHCP envíe al Congreso de la Unión, actualización del impacto presupuestal de la reforma, por la trascendencia e importancia que representa en la agenda nacional para los ciudadanos”.

“Respetar y salvaguardar en todo momento, los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, y establecer con claridad la extinción de aquellos Fideicomisos pertenecientes al Poder Judicial que no se encuentren relacionados con las prestaciones sociales de los trabajadores”.

Con la representación de Tlaxcala en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, Minerva Hernández Ramos, bagaje, exhorta a diputados locales de la entidad, próximo LXV Legislatura, convoquen a diversos sectores a mesas de diálogo, con antesala a la discusión de la próxima reforma al Poder Judicial local, en cumplimiento al mandato que determine el Constituyente Permanente del Congreso de la Unión.

Con el conocimiento de temas fiscales, de ingresos y egresos, apremia ajustar en el Presupuesto de Egresos del estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2025, remuneraciones de los servidores públicos, en todos los niveles de gobierno local, para que ningún servidor pública, perciba un salario por el desempeño de su cargo, mayor a la que se establece para el Presidente.

Con sustento en un análisis al Anexo 44 Analítico de Plazas del Poder Judicial del estado de Tlaxcala, en la iniciativa del Presupuesto de Egresos para la entidad, en este año, “se visualiza que, actualmente, hay servidores públicos pertenecientes a este Poder que perciben remuneración mayor al Presidente de la República”.

Sin ambages, senadora del PAN, acusa, cómo en el Poder Judicial de Tlaxcala, se despachan con la cuchara del mole, sueldos, bonos y privilegios:

“Entre los que se encuentran, la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia, maestra, Anel Bañuelos Meneses; los 6 magistrados integrantes del Tribunal Superior de Justicia; los 4 consejeros integrantes al Consejo de la Judicatura; el Contralor del Tribunal Superior de Justicia y el secretario General de Acuerdos”.

De igual manera, la senadora del PAN, plantea en su Punto de Acuerdo que hoy presenta en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente, impulsar nueva Ley de Austeridad Gubernamental en Tlaxcala, y que, ante las modificaciones con base al orden constitucional que se ordenaron al Poder Judicial local, se respeten y salvaguarden en todo momento, los derechos laborales de los trabajadores de este Poder local.

Transparencia y rendición de cuentas, pondera la senadora de oposición, siempre serán un mecanismo de control ciudadano.



Por lo que dice la senadora Minerva Hernández Ramos, pareciera que a nivel nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su discurso político, critica al Poder Judicial Federal, y acusa a sus integrantes de privilegios, sueldos y prestaciones que ni Obama tendría.

Pero en un estado, el más pequeño del país, es el más grande en materia de Egresos, porque en el Poder Judicial de Tlaxcala, se despachan a su modo, sueldos, bonos y privilegios que, en Palacio Nacional, critican... en SCJN.

Este asunto que destapa una legisladora de la oposición, debería hacer reflexionar al mandatario y ordenar si en donde son gobierno, Los Tres Poderes, también asumen ellos austeridad que exige a nivel federal.

Por lo pronto, en Tlaxcala, en el Tribunal Superior de Justicia del estado, se pasan por el Arco del Triunfo, cantaleta de que no ganen más que el Presidente de la República.

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

Larga vida al diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, para que suba a la tribuna del Congreso de la Unión, y exhorte también, austeridad que reclama el presidente López Obrador, en el Poder Judicial de Tlaxcala... ¡Ojalá!... El asunto del Partido Reeleccionista Institucional, tiene que resolverse antes del 19 de agosto próximo... Ayer, en medios de comunicación y redes sociales, se conoció que en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el magistrado, Reyes Rodríguez Mondragón, alista proyecto que pone a disposición de los integrantes de ese órgano en el TEPJF, por el cual, turna al CEN del PRI, queja contra la convocatoria para virtual reelección de facto de Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, con la obstinación de reelegirse por los siglos de los siglos como dirigente partidista... Se espera que los integrantes de la Sala Superior del TEPJF, hoy, sesionen y aprueben el proyecto, lo comunican al tricolor y tendría de plazo para contestar, próximo lunes... En este caso, las dos impugnaciones que presentaron priistas, contra la realización de la Asamblea Nacional -la primera- y contra la convocatoria para el proceso interno, para renovar dirigencia nacional -la segunda-, se presentaron bajo la figura jurídica de “per saltum”, mecanismo legal que permite al impugnante, pueda hacerlo directamente ante el TEPJF, sin antes agotar la instancia interna del partido, cuando el que presenta la impugnación, considera que hay urgencia en que se resuelva el asunto controvertido, pues de lo contrario, podrían producirse “efectos de imposible reparación”, en perjuicio del demandante... Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, decidieron usar esa figura e ir directamente ante la Sala Superior del TEPJF; en el documento, debieron argumentar de manera suficiente, la razón de usar el “per saltum”... Al parecer, el magistrado Reyes Rodríguez, en su opinión, no se justifica esa figura, de manera adecuada, por lo cual, remitió el asunto al PRI, para que sea la Comisión de Justicia Partidaria, quien primera conozca y resuelva. Y después, contra su resolución, los demandantes, puedan acudir a la Sala Superior... Hay que decirlo en tiempo y forma, -ilustra a este espacio, profesional de las leyes de este país, bagaje, institucional, leal, probo, Constitución, visión de Estado, oficio-, lo anterior, no afecta en nada el fondo de lo que se demanda, sólo que el Tribunal Electoral, quiere que haya una resolución previa del órgano interno del partido... Empero, cabe señalar que, en este asunto, el proyecto del magistrado, sólo es eso, queda esperar si en la Sala Superior, los magistrados, aprueban el documento... Hay que decirlo, son dos impugnaciones que los propios demandantes priistas solicitaron que se acumularan. Es decir, que se hiciera un solo expediente -porque son asuntos que se relacionan entre sí- y se resolverán ambas impugnaciones en un solo fallo... A juicio del magistrado ponente, los quejosos, se saltaron a la Comisión de Justicia Partidaria y lo turnó a esa instancia priista, para que resuelva primero... Empero, ya se conoce lo que será la respuesta del oficialismo priista, en este procedimiento... De aprobarse el proyecto en la Sala Superior, se notifica al PRI y, el plazo, sería que respondan el próximo lunes... Es decir, la Comisión de Justicia Partidaria, tiene para contestar -en el directorio de la directiva nacional aparece Comisión de Ética Partidaria, a cargo de la jalisciense, María Esther de Jesús Scherman Leño-, hasta ese día y de ahí, corre plazo fatal en el TEPJF, para que resuelva el asunto de la reelección y la modificación del artículo 34 de los Estatutos, para permitir la reelección en la dirigencia nacional, estatal, municipal, vecinal, escolar, laboral y todo lo que se le antoje al grupúsculo que hoy asaltó el poder en la institución que fundó el prócer sonorenses, Plutarco Elías Calles... El



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

17/07/2024

OPINIÓN

plazo fatal, previo al 19 de agosto, cuando se cumple un año más del periodo estatutario de “el tal amlito”... Cómo olvidar lo que la priista de Yucatán, Dulce María Sauri Riancho y el hombre del sistema, leal, institucional, bagaje, oficio, diálogo, sensibilidad, Manlio Fabio Beltrones, ponderaron ante los medios en relación a este caso: no se pueden modificar los Estatutos de un partido político en un proceso electoral y violan el artículo 34 en Ley de Partidos Políticos... El actual periodo electoral que inició el pasado 7 de septiembre, terminaría esa misma fecha o antes, del mismo mes, lo cual, sustenta flagrante violación a leyes electorales que intentó la dirigencia priista... Em este asunto, el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez, no se desentendiendo el TEPJF, lo que pasa es que la ley establece mecanismo de procedencia para poder llegar ante un juez, el cual, resolverá controversias entre los miembros de un partido político, entre sus militantes y la dirigencia... Durante la reforma electoral a finales del 2007, se estableció obligatorio en los partidos políticos, esa instancia partidaria, para resolver controversias, antes, era optativo para un partido, tener ese órgano... Como también en esa fecha, se estableció norma interna en los partidos políticos, para organizar su proceso interno de dirigencia o para postular candidatos a un encargo de elección popular... Con la excepción de Roberto Madrazo y César Camacho Quiroz, los ex presidentes del PRI, se oponen al proyecto reeleccionista en la dirigencia del partido... El político de Tabasco y el mexiquense, mantienen cautela y prudencia... Los que impugnaron la modificación a los Estatutos y la convocatoria para la descarada reelección, los señalamos líneas arriba; la senadora Beatriz Paredes Rangel, en la simulación de Asamblea Nacional, acudió a la mesa de Estatutos y planteó que se rechazara aberrante idea, pero la línea, ya estaba y perdió la votación y, dicen, la abuchearon, cuando hizo la propuesta... Empero, decimos y reconocemos, grandeza y altura de miras de la política de Tlaxcala, quien, en tiempo y forma, dejó sentir su rechazo a la reelección en el PRI... El profesor, Humberto Moreira Valdez, ya no es del PRI; entre la clase política se comenta que es colaborador de la maestra Elba Esther Gordillo, mujer combativa, leal, institucional, bagaje, oficio y diálogo... La senadora, Claudia Ruiz Massieu Salinas, ya no es priista y se incorporó al MC que dirige el también senador, Dante Delgado Rannauro... Este asunto, en un mes, se dirime... Por el momento, no hay nada seguro para la pandilla reeleccionista en el PRI y los que impugnaron, están a la espera del procedimiento legal en el TEPJF, y conocer si el fallo es a su favor... ¡Caray!, lo que provocan un grupo de malagradecidos y desleales, en su ambición, avaricia y codicia, por el poder y el billete... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCj3poderes)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



OFICIALISMO. MALOS GANADORES, PÉSIMOS PERDEDORES

JORGE ROMERO HERRERA / @JORGEROHE
COORDINADOR DEL GPPAN Y PDTE. DE LA JUCOPO

Los diputados federales del PAN hemos denunciado una serie de acciones que reflejan un patrón de conducta antidemocrática por parte del oficialismo

Para que exista democracia se requiere de demócratas. Desafortunadamente, en Morena y sus partidos aliados hay carencia de ellos, empezando por el titular del Ejecutivo, a quien cada vez se le demuestran más actos de vulneración de la imparcialidad: antes, durante y después del proceso electoral de 2024. Ya no cabe duda que su paso a la historia será en las filas de aquellos presidentes que violentaron procesos electorales a través del uso de recursos públicos para favorecer a su partido y candidatos para obstruir a la oposición.

Este talante antidemocrático lo comparte con muchos de los líderes de sus partidos afines, quienes además de haber demostrado que son malos ganadores, como perdedores son aún peores.

Ejemplos de lo anterior se pueden constatar en los casos de la elección de los municipios de Zacatecas, Zacatecas; Quiroga, Michoacán y la alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México. Igualmente vemos represalias y abuso de poder en Veracruz.

En la reciente jornada electoral del 2 de junio, la voluntad legítima de la ciudadanía fue clara. Sin embargo, las acciones autoritarias de Morena están socavando este pilar fundamental de nuestra democracia. Los diputados federales del PAN hemos denunciado públicamente una serie de decisiones y acciones que reflejan un patrón de conducta antidemocrática por parte del oficialismo.

El caso más reciente es la anulación de la elección en Zacatecas, donde Miguel Ángel Varela fue elegido alcalde. Esta decisión, tomada por el Tribunal Electoral de esa entidad, no sólo afecta a Varela, sino a más de 24 mil habitantes que depositaron su confianza en él a través de su voto. En ese caso, hemos enfatizado que continuaremos luchando en las instancias necesarias para defender la voluntad de los zacatecanos. Una muestra más de cómo el oficialismo no sabe ser un perdedor demócrata se



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	19	17/07/2024	OPINIÓN

verificó en Quiroga, Michoacán, en cuya elección resultó determinante una actuación indebida del Tribunal Electoral que ha anulado el triunfo limpio e inobjetable de Alma Mireya González Sánchez. Al respecto, queremos señalar que seremos inflexibles para defender ese importante e histórico bastión para el panismo nacional y de Michoacán.

Otro caso emblemático de esta conducta antidemocrática de parte del morenismo y en particular del Monrealismo, es la sospechosa pretensión de recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, donde Alessandra Rojo de la Vega fue elegida como alcaldesa por la mayoría de los habitantes. La presión constante de estos actores, en un intento desesperado por invalidar el triunfo de Rojo de la Vega, evidencia el uso de influencias y poder para manipular los resultados electorales. Morena sólo acepta las elecciones cuando las gana. Alessandra, no estás sola; estaremos firmes contigo.

Aún más alarmante es la persecución política contra el senador electo Miguel Ángel Yunes, en Veracruz, a quien se le ha girado una orden de aprehensión infundada. Esta acción no sólo refleja la desesperación de Morena, sino su autoritarismo.

Estas acciones son un ataque directo a la justicia electoral y a la voluntad ciudadana. Es imperativo que como ciudadanos nos mantengamos vigilantes y comprometidos con la defensa de nuestra democracia. Morena debe entender que el poder emana del pueblo y no al revés.

Defender la justicia electoral es defender la esencia misma de nuestra nación.

“Es imperativo que como ciudadanos nos mantengamos vigilantes y comprometidos con la defensa de nuestra democracia”.



De los peluches a los lanzacohetes para la Sedena

HERMANO LOBO**ALBERTO GONZÁLEZ**

alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano



Dos años después de que la Secretaría de la Defensa Nacional protagonizará una controversia legal con una empresa que nació con el objetivo de comercializar muñecos de peluche y huaraches, entre otras cosas, y que evolucionó para vender armamento de alto calibre, ahora le encargó cinco mil lanzacohetes de uso individual, con municiones calibre 70 milímetros integradas.

A finales de 2022, la empresa Intman SA de CV, a la que se le asignó en esta ocasión un contrato de 269 millones de pesos para los lanzacohetes—como lo dio a conocer 24 HORAS—, se le había dado otro contrato, pero en esa ocasión para la compra de fusiles calibre .50, la cual ganó, nada más y nada menos que a la firma estadounidense Barret Firearms, fabricante especializado y único del mencionado armamento.

La elección del proveedor causó sorpresa y más cuando se detectó un sobreprecio a través del contrato SAE-251/F/2022. Intman hizo una propuesta 150 mil dólares más cara que Barret, lo que llevó al Órgano Interno de Control de Sedena a iniciar un proceso de revisión con el que se declaró la nulidad de la compra.

Por la cancelación del convenio, la empresa ahora ganadora del convenio de lanzacohetes demandó al titular del Área de Responsabilidades del OIC de Sedena, por una presunta actuación ilegal y por excederse en sus funciones al declarar nulo todo el proceso de contratación...

Al final, en 2023, el satanizado Poder Judi-

cial a través de la Décimo Cuarta Sala Metropolitana Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa, resolvió reponer el proceso en el que se había cancelado la compra.

Intman nació en 2010 como una empresa que en su acta constitutiva describe un amplio objeto social, pero que entre otras cosas se dedicaba a la compra, venta, representación, consignación, distribución y confección de toda clase de calzado, para hombre, mujer y niño, así como tenis, huaraches, la comercialización de línea blanca, enchufes, radios, audífonos, videojuegos, muñecos de peluche... hasta software y hardware, hasta llegar, ahora, a lanzacohetes y fusiles. Sí que han evolucionado.

El armamento solicitado a Intman tiene un alcance de hasta 500 metros y un poderío tal que puede penetrar 30 centímetros de acero endurecido, por lo que parecen estar destinados a detener a los “narcotanques” conocidos como “monstruos”, que cada vez son vistos con más frecuencia, sobre todo en el norte del país.

#LOBOSAPIENSSAPIENS

Rostros jóvenes

Aunque con distintas trayectorias, tanto Morena como el PAN perfilan a su presidencia rostros jóvenes, y de no suceder nada extraordinario las cabezas del partido de izquierda y derecha serán Luisa María Alcalde Luján y Jorge Romero.

Alcalde actual secretaria de Gobernación tiene el camino prácticamente libre, con el visto apoyo presidencial. En tanto, Romero, cuentan con el apoyo de los “padroneros”, que son liderazgos que controlan el padrón de los militantes.

¿Y en el PRI?, ahí al parecer seguirá a la cabeza el eterno joven *Alito*, Alejandro Moreno.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; SOSTUVO REUNION CON LEGISLADORES DE EEUU

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, se reunió en Palacio Nacional con legisladores de Estados Unidos de los partidos demócrata y republicano. Ahí, todos coincidieron en mantener la cooperación y buena vecindad que ha resultado benéfica para ambas naciones. Por parte del Gobierno de México, la secretaria de Relaciones Exteriores, **Alicia Bárcena Ibarra**, acompañó al presidente **Lopez Obrador**. El senador demócrata por Delaware, **Tom Carper**, lideró la delegación del Congreso de Estados Unidos. Asistieron los senadores demócratas por Arizona, **Mark Kelly** y por California, **Laphonza Butler**; los congresistas por el Distrito 4 de Illinois, **Jesús García**; por el Distrito 4 de Arizona, **Greg Stanton**; por el Distrito 37 de California, **Sydney Kamlager-Dove**; por el Distrito 46 de California, **Lou Correa**; por el Distrito 52 de California, **Juan Vargas**; por el Distrito 20 de Texas, **Joaquín Castro**; por el Distrito 34 de Texas, **Vicente González** y el senador republicano por Indiana, **Todd Young**. El embajador de Estados Unidos en

México, **Kenneth Salazar** y el jefe de la Cancillería, **Mark Johnson**, acompañaron a la representación legislativa. Recibimos en Palacio Nacional la visita de legisladores de Estados Unidos de los partidos demócrata y republicano. Coincidimos en que debemos mantener la política de cooperación y buena vecindad que ha resultado benéfica para nuestros pueblos y naciones. Por otra parte **Lopez Obrador** señaló que la transición se está haciendo con armonía, no podría yo retirarme tranquilo si el país se queda inestable, en crisis, con gobiernos no responsables. Destaco que su próxima sucesora, **Claudia Sheinbaum**, es una garantía para el pueblo de México. Destacó que en las giras conjuntas que ha emprendido con su próxima sucesora, como parte de la llamada transición en terreno, han visitado 15 estados. Y el próximo fin de semana estarán en Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro y Michoacán, en lo que será el sexto recorrido que realizan juntos por el país. Creo que nunca había sucedido esto de que el Presidente constitucional y la presidenta electa estemos encabezando la transición, y estamos aprendiendo, yo sigo aprendiendo. Y estoy cada vez más convencido de que el pueblo es mucha pieza, que el pueblo es sabio, que supieron elegir, que la presidenta electa es una garantía para el futuro de México, que me puedo ir muy tranquilo. **Claudia Sheinbaum** tiene conocimiento y experiencia, tiene muy buen nivel académico, pero lo otro, que les falta a algunos, el humanismo, porque se tiene que tener en este noble oficio razón y corazón, y ella tiene eso.

CLAUDIA SHEINBAUM; PROGRAMA PARA LAS MUJERES CUIDADORAS DE LA HISTORIA DE MÉXICO, PROMETE REPRESENTAR A LAS MUJERES EN SU GOBIERNO

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, señaló que en su gobierno promete apoyar a las mujeres y que se sientan representadas, trabajando en beneficio de las que menos tienen. **Claudia Sheinbaum**, se reunió con mujeres de 60 a 64 años de edad, a quienes reconoció como las cuidadoras de la patria y a quienes estará dirigido uno de los programas más importantes de su gobierno para reconocer el trabajo que han realizado históricamente por el país. Llegar a la Presidencia de la República quiere decir gobernar con ojos de mujer, pero además, gobernar para las mujeres, gobernar para que las mujeres puedan sentirse representadas y para que las mujeres podamos decir que por el bien de todos, primero las pobres y que podamos decir que nunca más un: Calladita te ves más bonita. Eso se acabó en nuestro país. Llegamos las mujeres para decir que si en algún lugar está la vanguardia de la transformación es en las mujeres mexicanas, que trabajamos en nuestro hogar, que trabajamos en distintos lugares. Les señalo que previo a la pensión del adulto mayor, el recurso bienestar para mujeres de 60 a 64 años, va a otorgar mayor autonomía económica para que ellas lo ocupen en lo que deseen. Ahora van a tener, por lo menos, las mujeres de 60 a 64 años, previo a la pensión de adulto mayor, un apoyo para ellas, para ustedes, que les dé algo de autonomía, reconocimiento, que lo puedan ocupar en lo que ustedes deseen, por eso este programa de 60 a 64 es para las mujeres cuidadoras de la historia de México. Indico que el simbolismo de este nuevo programa, representa un reconocimiento a todas las mujeres que antes de la Cuarta Transformación fueron olvidadas y que ahora serán prioridad con la primera mujer Presidenta de la República. Por eso este reconocimiento de 60 a 64 años tiene un símbolo enorme, quiere decir que, por primera vez, y porque llegó una mujer Presidenta, vamos a reconocer el trabajo de las mujeres mexicanas en el hogar.

ANA LILIA RIVERA; IGNAGURA FORO INTERNACIONAL “DISEÑO INSTITUCIONAL, ATRIBUCIONES Y RETOS DE LAS CÁMARAS ALTAS”

La presidenta del Senado, **Ana Lilia Rivera Rivera**, en la inauguración del foro internacional “Diseño Institucional, atribuciones y retos de las Cámaras Altas”, aseguró que, durante los 200 años de su instalación, esta Cámara del Congreso de la Unión es una pieza fundamental en el engranaje de nuestra democracia. Dijo que las sociedades modernas demandan de instituciones que les representen de mejor manera y se adapten con rapidez a las transformaciones políticas y sociales. La senadora destacó que la historia del Senado mexicano es una rica crónica de evolución y adaptación, porque refleja los cambios y desafíos de nuestra sociedad, desde su fundación, en 1824 y su posterior restauración en 1874. Asimismo consideró que la idea de **Sebastián Lerdo de Tejada**, que asegura que el bicameralismo garantiza un equilibrio de Poder, porque promueve un debate más profundo y reflexivo de las leyes que rigen a las naciones, está más vigente que nunca. Agregó, que más de una docena de naciones consideran la creación de un Senado, o ya tomaron la decisión y están en proceso de restablecer su Cámara Alta, como es el caso de la República de Perú, que lo hará en 2026. Mencionó que existen tres grandes desafíos que enfrentan las Cámaras Altas en los países del mundo, el primero, es la representación y la legitimidad democrática. Indicó que es esencial que las Cámaras Altas reflejen la diversidad y pluralidad de nuestras sociedades y garanticen que todas las voces se escuchen para que se consideren en el proceso legislativo. Segundo,



la transparencia y la rendición de cuentas. En un mundo cada vez más conectado e informado es vital que nuestras instituciones sean transparentes en sus acciones y responsables ante las y los ciudadanos a quienes les sirven, la confianza del público en nuestras instituciones es la base de una democracia robusta y es la razón de ser de todo el servicio público. Y el último reto, es la cooperación y coordinación interinstitucional. Enfrentamos desafíos complejos que requieren una respuesta coordinada y efectiva, en diferentes niveles de gobierno y en las diversas ramas del poder, la colaboración y el diálogo constante son esenciales para encontrar soluciones duraderas a problemas como la desigualdad, la injusticia social y el cambio climático.

SENADOR RICARDO MONREAL; MI FUERTE APOYO A UNA REFORMA JUDICIAL QUE BUSCA DEMOCRATIZAR Y FORTALECER LA JUSTICIA

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, líder de la mayoría en el Senado de la República, expresó su firme apoyo a las reformas propuestas para el Poder Judicial de la Federación, enfatizando que estas buscan democratizar y fortalecer la justicia en México. Señaló que dichas reformas no afectarán a ningún trabajador, dado que, en la propia reforma no hay una sola palabra, frase o renglón que mencione alguna afectación a los más de 50,000 trabajadores del Poder Judicial Federal y destacó que la propuesta incluye la elección de jueces y magistrados por voto directo, un cambio significativo que, según él, eliminará privilegios y asegurará una mayor transparencia en la elección de quienes administran la justicia en el país. Una de las medidas más controversiales propuestas por Monreal es la creación del Tribunal de Disciplina Judicial en sustitución del actual Consejo de la Judicatura, con el objetivo de descentralizar el poder y evitar concentraciones que puedan influir negativamente en las decisiones judiciales. El legislador anunció que el próximo 8 de agosto se reunirá para discutir las posibles adiciones y mejoras a la reforma originalmente propuesta por el Presidente **Lopez Obrador**, enfatizando la importancia de enriquecer el proyecto para asegurar que cumpla con las expectativas del pueblo mexicano.

DIPUTADO IGNACIO MIER; EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, GARANTIZARAN ELECCIONES LIBRES Y TRANSPARENTES POR PARTE DE LOS CIUDADANOS PARA ELEGIR MINISTROS, JUECES Y MAGISTRADOS

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, de nueva cuenta enfatizó que la reforma judicial tiene como fundamentos la elección popular de ministros, magistrados y jueces, así como la reestructuración del Consejo de la Judicatura Federal, decisiones respaldadas democráticamente por el 60% de los votantes mexicanos el pasado 2 de junio. Cualquier intento de desviar la discusión central, debería centrarse en el respeto a la soberanía del pueblo y los principios democráticos establecidos en la Constitución. **Mier Velazco** expresó su apoyo a los jueces del país, señalando que el debate no solo involucra conflictos de intereses entre jueces, sino también una disyuntiva ética entre seguridad económica individual y el bien común nacional. Indico que los jueces serán evaluados rigurosamente por comités técnicos de los tres poderes y por el pueblo en general, basándose en su trayectoria jurídica y su compromiso con la justicia. Asimismo reafirmó el compromiso de **Claudia Sheinbaum** y la coalición Juntos Seguimos Haciendo Historia de priorizar el mandato popular, ampliando el diálogo con todos los sectores para mejorar los protocolos de selección y los criterios de idoneidad de los candidatos propuestos por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, garantizando elecciones libres y transparentes por parte de los ciudadanos mexicanos.

ALFONSO RAMIREZ; EL ESPÍRITU DE LA REFORMA JUDICIAL ES SUPERAR EL SISTEMA Y LLEGAR A UNA NUEVA FORMA DE INTEGRACIÓN

El diputado electo, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, señaló que con la Reforma Judicial se quiere realizar una verdadera revolución judicial en nuestro país. Crear un poder realmente autónomo e independiente con un sistema en donde se estimule el buen comportamiento de los jueces, de los juzgadores y también con un sistema que sancione los comportamientos parciales y las sentencias truqueadas que daña a las víctimas y ponen en entredicho al sistema judicial. **Ramírez Cuéllar** se ha reunido con integrantes del Poder Judicial, entre magistrados y jueces, a quienes a dado a conocer los pormenores de la iniciativa de Reforma Judicial que se discutirá en el Congreso de la Unión en septiembre próximo cuando tome protesta la próxima legislatura. Del sistema de elección de jueces, magistrados y ministros, denunció que hay un control vertical que no es transparente ni democrático por lo que el espíritu de la reforma es superar que este sistema y llegar a una nueva forma de integración de tal manera que podamos contar ya en la etapa de segundo piso de la Cuarta Transformación con un Poder Judicial totalmente autónomo e independiente y con una justicia cercana a las personas y particularmente a las víctimas.

CATY MONREAL; ESTAMOS PREPARADOS PARA EL VOTO POR VOTO EN CUAUHTÉMOC

Caty Monreal, tras la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, agradeció el apoyo de Morena y anunció que seguirá dando la pelea en todas las instancias judiciales como se lo permita la Ley. **Caty Monreal** reiteró que está en su derecho al pedir que se recuenten en su totalidad los votos de la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc, la morenista lo celebró y dijo que se necesita tener certeza jurídica, claridad y sobre todo justicia en el rubro cuantitativo del día de la jornada electoral. El fraude que nos hicieron vino desde el día uno de la campaña y está documentado con las demás impugnaciones como fue la incesante violencia política de género; el rebase de gastos en los topes de campaña y la inequidad mediática derivada de su supuesto atentado. Vamos a continuar con la lucha porque así nos lo permite la ley y es parte de mi convicción democrática. Estamos listos para el recuento porque merecemos justicia, claridad y certeza. Estoy segura que hubo irregularidades y fraude. Estoy segura que la prianista seguirá ofendiendo y agrediendo como lo ha hecho antes y me va a mandar a sus seguidores y bots a amenazar, pero mi convicción democrática sigue firme.

DIPUTADO ENRIQUE VARGAS; PAN SUSPENDE MOMENTANEAMENTE ALINZA CON EL PRI

El diputado **Enrique Vargas**, dio a conocer en un evento junto a la gobernadora **Delfina Gómez** que el PAN decidió poner pausa a su alianza con el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Hemos hecho una pausa en Acción Nacional, con el tema de las alianzas con el PRI, porque



necesitamos apostarle a nosotros, a apostarle a Acción Nacional y así va a ser, rumbo al 27, 29 y 30 por Acción Nacional y es en lo que estamos. La alianza PAN-PRI-PRD solo pudo ganar la Gubernatura de Guanajuato en el proceso electoral pasado. La mayoría de los aspirantes a la dirigencia nacional del PAN, **Jorge Romero**, **Damián Zepeda** y **Adriana Dávila**, han dicho que la alianza con el PRI no puede seguir. El PAN luchó durante muchas décadas para sacar al PRI del poder. Ante las victorias electorales de Morena, su dirigencia, encabezada por **Marko Cortés**, decidió aliarse. La decisión no fue bien vista por todos al interior del partido.

DONALD TRUMP; CON 2.387 VOTOS ES FORMALMENTE NOMINADO POR EL PARTIDO REPUBLICANO PARA SER SU CANDIDATO EN ELECCIONES DE NOVIEMBRE.

El ex presidente **Donald Trump**, fue formalmente nominado por el Partido Republicano durante su convención nacional en Milwaukee, como su candidato para las elecciones del próximo noviembre. Tres días después de haber sobrevivido a un intento de asesinato en un mitin, **Donald Trump** fue coronado por los delegados del partido para ser el candidato republicano en los comicios del 5 de noviembre, en los que probablemente se batirá con el actual presidente, el demócrata **Joe Biden**. Los cerca de 2.400 delegados que representan a los diferentes estados y territorios del país fueron entregando en bloque sus votos para **Donald Trump**, quien finalmente obtuvo 2.387 votos.

JOE BIDEN; DEMÓCRATAS LO RATIFICARÁN COMO CANDIDATO DE FORMA VIRTUAL ANTES DE TERMINAR JULIO

El Partido Demócrata tiene previsto ratificar de manera virtual y antes de que acabe julio al presidente estadounidense, **Joe Biden**, como candidato de esa fuerza política para las elecciones de noviembre. En la práctica, esa decisión pondría fin al debate interno de las últimas semanas, en el que algunas voces le habían pedido a **Joe Biden** que pusiera fin a su campaña de reelección tras su débil actuación en el debate del 27 de junio pasado frente al ex mandatario **Donald Trump**.

SERGUEI LAVROV; ALZA LA VOZ EN LA ONU CONTRA UN ORDEN INTERNACIONAL DOMINADO POR ESTADOS UNIDOS

El ministro ruso de Exteriores, **Serguei Lavrov**, volvió a levantar la voz, en el Consejo de Seguridad de la ONU contra el orden internacional dominado por Estados Unidos y un mundo occidental que interpreta la carta de la ONU y la ley internacional de forma perversa y selectiva, según las instrucciones de la Casa Blanca. Rusia preside este mes el Consejo de Seguridad y programó una sesión 'ad hoc' sobre el orden mundial bajo el título 'Cooperación multinacional en interés de un mundo más justo, democrático y sostenible', uno de los temas favoritos de la diplomacia de **Vladimir Putin**. Como suele ser habitual en cada comparecencia de **Lavrov** en la ONU, Rusia criticó la composición del Consejo de Seguridad y la infra representación en él de África, Asia y Latinoamérica, así como el excesivo peso de los países occidentales en las estructuras ejecutivas de la Secretaría de la ONU que rodean a **António Guterres**.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**con**Sciencia**PATRICIA
ARMENDÁRIZ**

@PatyArmendariz



Francia y México: similitudes de objetivos de la izquierda

Con 120 años de diferencia en sus revoluciones, Francia y México convergen en la actualidad con políticas similares de sus izquierdas unidas, con un común denominador con matices acordes a nuestras diferentes realidades: mejorar el bienestar de la mayoría de la población.

La coalición francesa de izquierda y verde (Nuevo Frente Popular) sor-

prendió en la segunda ronda de votaciones llamando a la movilización, que logró una participación en el voto sin precedentes y ocupando el primer lugar en número de asientos en el Congreso francés, con agendas parecidas a la de la actual coalición mexicana Juntos Haremos Historia.

El frente aseguró este triunfo inesperado a través de varias promesas: en el sector pensiones, mantiene su promesa de mantener un seguro para adultos mayores que no gozan de seguridad social, manteniéndose como el primer pilar del sistema de pensiones francés. Para los trabajadores con seguridad social se regresará a la edad de retiro de los 64 a los 60, se asociarán los salarios a la inflación, aumentará el salario mínimo y se pondrá un techo a los precios de los alimentos esenciales, electricidad y combustibles; aumentarán los beneficios al sector vivienda popular y a los jóvenes, y se disminuirá el impuesto y costo de la seguridad social a los que menos ganan, entre otros

objetivos. Para financiar todo esto, el Frente propone introducir el impuesto a la riqueza.

Análogamente, y en nuestro caso con mayoría calificada en el Poder Legislativo, la Coalición Mexicana de Izquierda propone seguir apoyando a los adultos mayores sin seguridad social y a los jóvenes, asegurar una pensión digna a los trabajadores con seguridad social, universalizar las becas para el acceso a la educación pública hasta la licenciatura, seguir fortaleciendo el

Un común denominador con matices acordes a nuestras realidades

acceso universal a la salud, e incluir a las mujeres de 60 a 64 años en una pensión similar a la de adultos mayores. Para finan-

ciar todo esto, Claudia Sheinbaum confía en seguir cerrando la brecha de impuestos/PIB digitalizando el sistema impositivo.

Ojalá que para cuando llegemos a votaciones competitivas entre izquierda y derecha se nos haya dado la oportunidad de lograr nuestras metas de bienestar similares a las ya logradas por los franceses. ■



#LaOpini3nDe

Lilia Aguilar
Gil

- Política



Opini3n

Vivienda al alcance de la mano

La periferia en ciudad Juárez tiene un problema muy grande, y es que está alejada de los centros laborales, del centro de la ciudad, de las maquilas o de los puentes fronterizos

¿Cuánto tiempo hace usted lector de su casa a su trabajo? Estoy segura que como mínimo, una hora. La periferia en ciudad Juárez tiene un problema muy grande, y es que está alejada de los centros laborales, del centro de la ciudad, de las maquilas o de los puentes fronterizos. Es por eso que la relevancia en la construcción de vivienda social por parte del Infonavit es una noticia que sí nos debe importar porque impactará la forma de vida de muchas y muchos mexicanos.

En Chihuahua capital y Ciudad Juárez, es evidente la necesidad de contar con una vivienda propia, el Infonavit otorgó 18 mil 400 créditos en estas dos ciudades de 2020 a la fecha, colocándose en el segundo lugar a nivel nacional. Y los 250 mil millones de inversión para la construcción de 500 mil viviendas a nivel nacional.

Para el caso específico del corredor de la frontera, que abarca Chihuahua capital y ciudad Juárez, se tiene proyectada la construcción de 60 mil viviendas, 72 mil millones de pesos en inversión y la generación de 780 mil empleos a lo largo del sexenio.

Durante los últimos 10 años, la construcción de vivienda social ha disminuido en un 77 por ciento, de acuerdo al propio Infonavit, situación que deja, literalmente, a las personas a merced de viveros para los que la construcción de casas habitación, es un negocio y no un derecho. La vivienda construida por el Infonavit, será una que sí considere la aplicación de la renta social, la cual no es otra cosa que una mensualidad que se pague no exceda el 30 por ciento del salario y se tenga el derecho a comprar la propiedad.

Estos esquemas de arrendamiento responden a la demanda social de vivienda adecuada al alcance de todas y todos. La propuesta que presentó el presidente López Obrador en febrero pasado, busca construir vivienda de forma directa y ofrecerla en arrendamiento, pues actualmente, más del 16 % de las personas en el país rentan una casa, y muchos de ellos quisieran poder adquirirla pero no es esto posible actualmente.



El negocio que representa la vivienda limita las posibilidades de las personas para contar con una vivienda adecuada, por eso es que el Infonavit debe atender esa demanda social, si los empresarios no quieren construir vivienda, el Infonavit lo hará para la comunidad.

El objetivo no es desplazar a las empresas constructoras, sino complementar la oferta de vivienda en Juárez ya que la demanda, como señalé antes, es una realidad que requiere atención y respuestas. De hecho, en estos días, el delegado del Infonavit, Octavio García Sáenz, visitó Ciudad Juárez y se reunió con Sergio Ibarra, presidente de Canadevi (Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda), con la idea es que Canadevi ofrezca una lista de posibles terrenos para que el Infonavit los compre y desarrolle vivienda.

La vivienda es un derecho, no un negocio, y este es el espíritu de esta reforma, retomar el papel del Infonavit de constructor pero con una visión netamente social.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



VAYA, VAYA, resulta que a la ministra **Lenia Batres** nomás no le salen las cuentas de su desempeño en la **Suprema Corte de Justicia**. Al promover la llamada reforma judicial, la morenista se aventó a decir que ella es ¡la más productiva!

SEGÚN sus datos, Batres emite 15 sentencias a la semana. Sin embargo, los registros de la **SCJN** tienen otros datos, pues la más reciente ministra de la **4T** en realidad resuelve un promedio de sólo 6 sentencias semanales, apenas una tercera parte de lo que presumió.

MIENTRAS **Lenia Batres** ha emitido 151 sentencias en lo que va del año, el resto de sus compañeros la supera claramente. Por ejemplo, **Yasmín Esquivel** lleva 290, casi el doble. **Margarita Ríos-Farjat**, 246; y **Loretta Ortiz**, 229. No es por comparar, nomás para dimensionar de qué se está hablando.

• • •

SI ES una broma, es de humor muy negro. Y si es en serio, ¡también! Y es que el magistrado **Reyes Rodríguez** no sólo planteó batear las primeras impugnaciones de priistas contra el método y la convocatoria para la reelección de **Alejandro Moreno**. También les dijo a los inconformes... ¡que vayan a quejarse al **PRI**!

ASÍ QUE quienes interpusieron dichos recursos contra el agardalle de "**Alito**" deberán acudir ante la **Defensoría Nacional de los Derechos de los Militantes**. Este órgano lo encabeza **Alejandra Andrade Becerril**, cercanísima al mismo "**Alito**".

SE SUPONE que el magistrado sugirió que la instancia del partido se apure a resolver los recursos contra el dirigente nacional. Pero visto que quien la encabeza es parte del mismo clan del campechano, nadie debería confiarse.

• • •

¡AH, CARAY! Resulta extraño que justo ahora que existe incertidumbre por el incremento de casos de **Covid-19**, la titular del **ISSSTE**, **Bertha Alcalde Luján**, decidió cancelar su comparecencia ante la **Cámara de Diputados**.

SIN MAYOR explicación, la funcionaria les mandó decir a los integrantes de la **Comisión de Salud** que, si saben contar, no cuenten con ella por el momento. El problema es que hay varios temas de los que se requiere información.

NO SÓLO se trata del temido repunte en los casos de coronavirus, sino también saber qué ha pasado con los casos de corrupción en el **ISSSTE** que obligaron al gobierno a poner a la propia **Rosa Icela Rodríguez** a investigar el asunto.

• • •

FLACO FAVOR le hace **Andrés Manuel López Obrador** a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, al andarle "sugiriendo" desde la mañanera a quiénes debería ratificar en sus cargos para el próximo sexenio.

CON INDEPENDENCIA de cuál haya sido el desempeño de **Zoé Robledo** en el **IMSS** o **Alejandro Svarch** en la **Cofepris**, nomás no se entiende que el actual mandatario pretenda hacerle esos encarguitos a su sucesora... ¡y en público! Por algo dicen que el año más difícil del sexenio es el séptimo.



Sobrerrepresentación: el truco del trasvase de triunfos

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro MurayamaEconomista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



Las coaliciones electorales son una figura legítima, pero que se está utilizando para intentar burlar el límite constitucional de 8 por ciento a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. El gobierno busca que el 58.4 por ciento de la votación válida emitida —ya sin votos nulos y a partidos sin registro— hacia su coalición se vuelva en 74.4 por ciento de los diputados, una sobrerrepresentación de más del doble de lo permitido, para darse así una mayoría calificada artificial con la que sea posible acabar con la división de poderes.

El truco consiste en usar la coalición electoral para que el partido más votado (Morena) gane la mayor cantidad de distritos, pero pueda “ocultar” esos triunfos en sus aliados (el Verde y el PT) para, a continuación, recibir más diputados plurinominales. Así, inflan el número de diputados muy por encima del porcentaje de votos que la ciudadanía les dio. Veamos cómo opera el mecanismo y señalemos también que, de prevalecer la Constitución, la treta debe ser frenada.

Primero. La coalición y sus

“El truco consiste en usar la coalición para que Morena gane la mayor cantidad de distritos, pero pueda ‘ocultar’ triunfos en sus aliados...”

“Para desactivar el truco hay una vía diáfana y clara: que el INE y el Tribunal Electoral apliquen el límite constitucional de 8 por ciento...”

triunfos legítimos. Morena, el PVEM y el PT formaron una coalición para competir en 260 de los 300 distritos electorales de mayoría relativa a la Cámara de Diputados; en los 40 distritos restantes cada partido fue solo.

Los partidos del gobierno tuvieron muy buen desempeño

territorial con 258 triunfos distritales, de los que 219 fueron a través de la coalición y 39 de Morena en solitario. Esos 258 diputados uninominales representan el 52 por ciento de los 500 que conforman la Cámara. Nada que objetar.

Segundo. El trasvase de triunfos entre partidos y la búsqueda de la mayoría calificada artificial. De los 219 triunfos de la coalición oficialista, por el convenio suscrito antes de la elección, se le adjudican 123 a Morena, 54 al PVEM y 42 al PT. Ahí está el trasvase de triunfos: de esos 219 distritos, en 213 el partido más votado fue Morena, pero sólo se le contarán 123 distritos ganados, es decir, “esconderá” 90 victorias propias gracias a su convenio de coalición.

El PT no ganó ningún distrito por sí mismo ni fue el más votado de la coalición, pero recibirá el trasvase de 42 triunfos que en realidad los electores no le dieron. Con una votación nacional válida emitida de 5.8 por ciento, el PT recibe 42 uninominales que representan el 8.4 por ciento de la Cámara. Va sobrerrepresentado gracias al regalo de Morena. Además, según reveló la secretaria de Gobernación el 5 de junio, el oficialismo aspira que se le asignen 8 diputados plurinominales al PT, para sumar 50 legisladores en total.

El PVEM fue el más votado de la coalición sólo en seis distritos (01 en Chiapas; 01, 02, 03, 06 y 07 en San Luis Potosí) pero recibirá 54 diputados de mayoría relativa, una ganancia neta de 48 diputados uninominales. El

PVEM tuvo el 9 por ciento de la votación válida emitida y los 54 diputados son el 11 por ciento de la Cámara. También se sobrerrepresenta gracias al trasvase. La Segob, además, quiere 21 pluris al Verde para que llegue a 75 diputados.

¿Por qué le conviene a Morena “ocultar” 90 triunfos distritales en sus aliados? Porque así sólo reconoce 162 diputados uninominales (39 ganados por sí y 123 de la coalición), que representan el 32 por ciento de la Cámara y pretenderá, como dijo Gobernación, recibir otros 85 plurinominales para llegar a 247 diputados en total. La coalición sumaría 372 diputados (74.4 por ciento).

Pero de no ocultar triunfos, Morena tendría que reconocer 253 victorias distritales que representan el 50.6 por ciento de la Cámara. Con una votación emitida de 43.6 por ciento y el límite de 8 puntos de sobrerrepresentación, podría llegar al 51.6 por ciento de los diputados, o sea, 258. Recibiría 5 plurinominales en vez de 85. El PT tendría 20 diputados, todos plurinominales. El PVEM se quedaría con 6 de mayoría y 31 pluris.

Sin trasvase de triunfos la coalición oficialista alcanzaría en total 315 diputados (258 de Morena, 20 del PT y 37 del PVEM), el 63 por ciento de la Cámara: no tendrían a la mayoría calificada artificial y se respetaría el límite constitucional de sobrerrepresentación de hasta ocho por ciento.

Tercero. Frenar la sobrerrepresentación. Para desactivar el truco hay una vía diáfana y clara: que el INE y el Tribunal Electoral apliquen el límite constitucional de 8 por ciento a la sobrerrepresentación, sea de partido o coalición, como definió el constituyente desde 1996. Con ello, la democracia seguiría en pie.



Para: Alejandra Cullen Benítez

Una sincera opinión

En tiempos tensos y polarizados es prudente escapar de la estridencia y las hipérbolos.

Hablar de la muerte de la democracia, cuando acabamos de vivir unas elecciones nacionales bien organizadas, ordenadas y competidas, en las que una coalición triunfó con contundencia, me provoca reservas.

Lo mismo me produce la acusación de un “golpe de Estado técnico”, supuestamente orquestado por personas juristas y politólogas que conocen nuestra historia política y entienden de derecho electoral. Su afrenta consistiría en denunciar que, a partir de una lectura parcial de la legislación, la mayoría política pretende lograr una sobrerrepresentación legislativa distorsionada.

Vamos por partes.

Creo que la democracia está en riesgo porque siempre lo ha estado y lo estará. Las tentaciones autoritarias la rondan desde los frentes más diversos. Si miramos nuestra historia reciente, basta con recordar que, así como lo propone el presidente López Obrador, el panismo de Calderón y el priismo de Peña Nieto, también propusieron con entusiasmo desaparecer las 200 diputaciones de representación proporcional. Lo hicieron con los mismos argumentos: que si cuestan mucho, que si no representan a nadie, que si son cuotas partidistas... Tatará.

En su ánimo gravitaba la

Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



misma especulación coyuntural: al calor de los números de las elecciones inmediatas, con cálculos futuristas, descontando las diputaciones de representación proporcional, imaginaron controlar a la Cámara de Diputaciones.

La jugarreta, si nos atenemos a lo que sucedió en las elecciones sucesivas, habría sido el acabose del panismo y del priismo. También podría serlo del morenismo dentro de tres años (aunque hoy se saliera con la suya). La política es así y lo que importa es que el resorte es el mismo: la perene tentación autocrática del poder.

Lo cierto es que las mayorías gobernantes suelen querer gobernar sin contrapesos. De ahí la intentona de tener una sobrerrepresentación legislativa. En defensa de esa estrategia está la denuncia del “golpe de Estado técnico” que se han puesto de moda el gobierno y sus afines. El presidente de la República soltó la frase en una conferen-

cia matutina y hace eco en sus secuaces. Se trata de un artilugio retórico para descalificar las interpretaciones jurídicas que no abonan en su causa.

Los objetores del intento sobre-mayoritario, en efecto, acusan regresiones y advierten atropellos. Aunque sean una minoría, en una democracia constitucional, cuentan con mecanismos de defensa y garantía. Los jueces constitucionales —la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación— deben interpretar la Constitución salvaguardando sus derechos. Ello implica limitar a las mayorías para evitar que se acalle la pluralidad, se inhíba la representación y se apropien de la Constitución.

En realidad son claros los cuernos jurídicos del dilema.

Para el gobierno y sus afines, el artículo 54 de la Constitución debe aplicarse sin interpretaciones cuando establece que ningún

“Creo que la democracia está en riesgo porque siempre lo ha estado y lo estará. Las tentaciones autoritarias la rondan...”

“La política es así y lo que importa es que el resorte es el mismo: la perene tentación autocrática del poder”

partido político —sin mencionar a las coaliciones— puede exceder un tope del 8% de representación entre los votos que obtuvo y los curules que obtendrá. Se exige una lectura textual (secundada por el propio Tribunal Electoral en 2018) que sostiene que, cuando se dice partidos, no se dice coaliciones.

Pero la interpretación resulta estrecha porque, constitucionalmente, la disposición debe interpretarse en su contexto, sentido y evolución.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	28	17/07/2024	OPINIÓN

Cuando la norma se aprobó en 1996, las coaliciones se entendían “como si fueran un solo partido político”. O sea: ambas eran una sola fuerza política. De hecho, la exposición de motivos de aquella reforma constitucional asentó que el tope del 8% garantizaba que las “decisiones fundamentales de rango constitucional” contarán invariablemente “con el apoyo de legisladores de más de un partido político”.

De paso, la SCJN determinó, en 1998, que el principio de representación proporcional existe para garantizar la pluralidad, salvaguardar la representación legislativa de los partidos y, en consecuencia, evitar la sobrerrepresentación de una sola fuerza política.

Así las cosas, una interpretación constitucional histórica (que recoge las razones del poder reformador de la Constitución); teleológica (que respeta la finalidad de la norma); garantista (que protege los derechos políticos de las minorías) y; sistemática (que custodia los principios democráticos de la constitución), diría algo así:

“El tope del 8% del artículo 54 constitucional aplica a todas las fuerzas políticas —tanto a partidos políticos como a coaliciones—, porque su finalidad es garantizar la pluralidad política, la representación legislativa democrática, los derechos de las minorías y las salvaguardas constitucionales”.

A ver qué dicen las magistradas y los magistrados electorales.



PULSO POLÍTICO

**URGEN A IMPEDIR
SOBRERREPRESENTACIÓN**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Ante la pretensión gubernamental y legislativa de Morena y sus aliados en favor de una sobrerrepresentación en la próxima Cámara de Diputados para tener mayoría calificada, académicos, expertos electorales y jurídicos y ministros de la Corte en retiro, que integran el Observatorio Ciudadano, urgieron a los 11 consejeros del INE y a los cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a respetar, acatar y hacer valer las normas constitucionales que la limitan y le solicitaron una audiencia pública para razonarles por qué debe prevalecer ese ordenamiento en la Carta Magna.

Suscriben ese pronunciamiento, entre otros, Jorge Alcocer, Diego Valadés, José Ramón Cossío Díaz, Pedro Salazar Ugarte, Elba Arjona Ortiz, Rosa María Cano, Morelos Canseco Gómez, Paula Sofía Vázquez y Rodolfo Alfonso Morales, quienes señalan que el artículo 54 constitucional establece un conjunto de reglas para evitar que partidos políticos y coaliciones electorales se sobrerrepresenten en San Lázaro y establecen que la diferencia entre porcentajes de votos efectivos y curules no debe ser mayor de ocho puntos porcentuales.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

En ese documento de integrantes del Observatorio Ciudadano se señala que si bien las reformas legales posteriores a 2007 suprimieron de la Ley Electoral la referencia a las coaliciones como sujetos obligados de dicha limitación, eso no invalida ni resta fuerza a la regla constitucional y al valor que tutela, al recordar que así lo determinó la Suprema Corte al resolver una acción de inconstitucionalidad.

Ésta fue promovida en 1998 por el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, contra la sobrerrepresentación establecida en la legislación electoral de Quintana Roo, con una sentencia derivada de la propuesta de la ministra, hoy senadora de Morena, Olga Sánchez Cordero, que "establece el principio de representación proporcional para garantizar la pluralidad en los órganos legislativos".

Ese anuncio mañanero del Presidente López Obrador de que clausurará, no expropiará, los predios de la empresa Calica, en Quintana Roo, filial de la estadounidense Vulcan Materials, habrá de prolongar litigios y tensiones bilaterales. **Con un amparo para no ser detenido**, el empresario argentino-mexicano Carlos Ahumada Kurtz, llegó extraditado de su país directo a su casa y será hasta que le fijen fecha cuando voluntariamente comparezca ante un juez de control en el Reclusorio Norte por fraudes a dos exdelegaciones, hoy alcaldías capitalinas.

Si había alguna duda de que Zoé Robledo vaya a continuar como director general del IMSS-Bienestar el próximo sexenio, la elogiosa recomendación que a su favor le hizo el Presidente a su sucesora, Claudia Sheinbaum, ayer, le allanará el camino, al igual que al subsecretario de Salud, López Ridaura, y al titular de Cofepris, Svarch, cuya labor reconoció.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico



I. MORALES
LECHUGA

"El presidencialismo ha pervertido y deformado el pacto federal al someter a todas las fuerzas locales"

(A17)

IGNACIO MORALES LECHUGA

De la periferia al centro, la nueva oposición

Mientras el oficialismo prepara el golpe legislativo de la sobrerepresentación que daría al gobierno facultades de un constituyente permanente, los partidos de oposición siguen ofuscados, sin autocrítica ni propuestas para corregir errores; incapaces de reconocer que ya no conectan con la gente.

En ese ambiente conformista, no parecen registrar que gran parte de la población ya no está dispuesta a volver a votar por ellos y que simular la renovación de sus dirigencias sólo hará más profunda su crisis.

No es fácil determinar en qué dirección se moverá el tablero político del país, pero existe una enorme necesidad de que surjan nuevos partidos políticos que impulsen una verdadera estructura republicana y se aparten de la típica fórmula centralista.

Estos nuevos actores políticos deben emanar de la periferia hacia el centro, para retomar y fortalecer la olvidada configuración del Pacto Federal y la esencia del federalismo. Ello implica que cada entidad comience por gestar partidos locales que representen auténticos intereses sociales en cada uno de los 32 estados, y así avanzar hacia la conformación de una bien articulada alianza nacional.

Mientras el oficialismo prepara el golpe legislativo de la sobrerepresentación, los partidos de oposición siguen ofuscados



En este modelo los diputados locales y los ayuntamientos deben surgir de los municipios para garantizar una verdadera representación y fuerza populares, hoy desplazados por ambiciones y acomodos partidistas. Así mismo, los diputados federales, senadores y Presidente de la República emergerían de un ejercicio compartido de propuestas y acuerdos locales y federales.

Un sistema así fortalecería la ciudadanización de la política, materia hoy ajena y distante al común de las personas y empoderaría a los ciudadanos a la vez que restaría protagonismo a los personajes desgastados de siempre, permitiendo surgir nuevos políticos comprometidos con las localidades y que en conjunto y bajo consenso podrían alcanzar una dimensión nacional.

A los actuales dirigentes les aterroriza aceptar lo que muchos vimos venir, la extinción del PRD y muy pronto la del PRI. El PAN cree que salió bien librado, pero también carga con un alto porcentaje de votos en contra.

La oposición está aferrada al discurso de haber enfrentado una elección de Estado, y no les falta razón, hay muchas trampas y conductas ilícitas sin investigar, y muchas otras que aunque demostradas quedarán impunes, como las cometidas por el presidente y confirmadas por el propio Tribunal Electoral, pero que han advertido la imposibilidad de imponer sanción alguna. Ante una respuesta como esa ¿qué podemos esperar? Que la conducta se repita una y otra vez en próximas elecciones.

Tanto Morena y sus aliados, como los partidos que gobernaron en el pasado, han dejado un país de damnificados que les ha valido la animadversión de gran parte de la población. Por eso MC fue el único partido que creció en simpatía y votos, los demás perdieron, síntoma de que la sociedad cambió y ya no confía en los partidos de antaño.

El Frente Cívico Nacional se ha planteado dar el paso y crear un nuevo partido; sin embargo, este movimiento surgió originalmente como un fenó-

meno de protesta que acopió el descontento de la población, pero carece de la estructura necesaria para coordinar un partido. Un nuevo grupo político no puede surgir sólo de la intención de derrotar al gobierno, sino que debe sostenerse en ideales y en una visión de país como meta.

El presidencialismo ha pervertido y deformado el pacto federal al someter a todas las fuerzas locales en lugar de considerarlas e integrarlas. La única democracia viable ha de empezar en las provincias, protagonistas olvidadas del pacto federal, para crecer con formas de participación apartadas de los criterios centralistas que fortalecen la autarquía y debilitan la democracia.

Hoy más que nunca hace falta construir ciudadanía, involucramos en los procesos políticos del país, abandonar la apatía y reaccionar ante las injusticias y los actos abusivos e impunes del gobierno. ●

Notario, ex Procurador General de la República



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	17/07/2024	OPINIÓN

FERNANDO GÓMEZ MONT

La primera pieza del rompecabezas

En las próximas semanas, la justicia electoral del país hará la asignación de diputaciones y senadurías plurinominales entre los partidos políticos. Este es un acto que tiene una gran trascendencia para el funcionamiento de nuestra representación política. En principio, la Representación Proporcional fue diseñada para corregir las distorsiones resultantes del sistema de mayoría relativa.

En primer lugar, mientras que el Principio de Mayoría Relativa está diseñado para que las fuerzas dominantes en cada Distrito sean las que ejerciten la representación de dicho electorado (ahí gana la fuerza que más votos obtenga), el Principio de Representación Proporcional garantiza que todas las voces que intervinieron en la competencia política, se encuentren representadas siempre y cuando, tengan un mínimo de representatividad en las regiones del país. Así pues, en

la medida que cada uno de los partidos políticos tenga un mínimo de participación en la representación dentro de las circunscripciones territoriales, tendrá derecho a que se les asignen posiciones de carácter plurinominal. Mientras que el Principio de Mayoría Relativa, está diseñado para que prevalezca quien más apoyo tiene; el Principio de Representación Proporcional, busca garantizar la pluralidad política del electorado en los espacios de debate nacional.

En segundo lugar, el Principio de Representación Proporcional busca propiciar que las diversas fuerzas políticas accedan en la medida de lo posible, a una representación proporcionalmente directa a su porcentaje de apoyo electoral. El Principio de Mayoría Relativa, en la medida en que le asigna una posición al partido político que más votos obtenga, puede sobrerrepresentar a un partido cuando éste prevalece con un bajo margen en electorados muy divididos. Así, partidos políticos que ganan entre el veinticinco y treinta por ciento, pueden ganar la mayoría de los escaños en juego, desplazando a los demás partidos políticos. En un Distrito donde



compiten hasta cinco o más partidos políticos, en escenarios muy divididos, diluyen a la representación política. En este sentido, la Representación Proporcional está diseñada para evitar la sobrerrepresentación de la minoría más importante cuando su competencia política está atomizada.

En tercer lugar, el Principio de Representación Proporcional busca garantizar que la fuerza política dominante, cuando tiene un umbral de representación mayor que el del segundo lugar, pero inferior al cincuenta por ciento, pueda acceder a una gobernabilidad democrática que evite la paralización del gobierno por las minorías políticas. Así, cuando una fuerza política tenga un apoyo electoral por encima del cuarenta por ciento, tiene derecho a que se le asignen suficientes escaños para aspirar a sacar adelante su proyecto aún en contra de su principal oposición.

Por último, el Principio de Representación Proporcional busca imponer a una fuerza política dominante, un tope en la asignación de las curules. Ello con el fin de evitar que las mayorías políticas arrasen los derechos fundamentales de las minorías políticas. En este sentido, se considera que en la medida que una minoría política

debe participar en las decisiones que afecten los derechos fundamentales, se garantizará que este mecanismo permita preservar los derechos fundamentales de los propios miembros que participan de la mayoría política. Las democracias mueren cuando entre mayorías y minorías, se establecen criterios de exclusión que discriminan a las minorías por ser distintas a los arquetipos sobre los cuales se construye la mayoría política. Los totalitarismos surgen cuando en el nombre de la mayoría, se deshumaniza cualquier rasgo que se distinga como aquello que es enarbolado como ideal por la élite política. Además, en tanto que un régimen político contempla las reglas básicas que regulan la competencia electoral, la participación de la minoría en el cambio de esas reglas busca evitar la natural propensión de las mayorías políticas para plantear reglas que cristalicen su hegemonía política y atenten contra la posibilidad de una alternancia ordenada.

Estos principios deben ser básicos para la decisión que se tomará en relación a la asignación de escaños de naturaleza proporcional, junto a aquéllos que orientan la formación de coaliciones políticas y que serán materia de nuestra siguiente colaboración. ●

Abogado



DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN



hector.aguilarcamin@milenio.com

La diarquía

Como nunca, que yo recuerde, tenemos en estos días un presidente fuerte que se va y una Presidenta débil que llega.

Si el presidente que se va consigue las mayorías calificadas que busca en el Congreso, su herencia y su poder crecerán desorbitadamente.

Habrà dejado escrita su herencia en veinte leyes por aprobar y le habrá heredado a su sucesora el poder suficiente en el Congreso para que cumpla su herencia al pie de la letra.

La presidenta que llega actúa con prudencia cuando asume esa herencia como propia y se dispone a tener un gobierno de acuerdo pleno y no de discordia posible con su antecesor.

Ha escogido para su gabinete a personajes que lo fueron ya del gobierno que se va, pero su combinatoria y su tono parecen distintos.

Ha tenido una buena recepción a su mensaje de cambio con continuidad, pero de cambio, aunque sea en las maneras.

El hecho político de fondo, sin embargo, es que vivimos una diarquía con un polo dominante, el hombre en el poder, y una sucesora débil, a la que le falta sin embargo un momento clave: asumir la Presidencia y sus poderes.

¿En qué terminará esta diarquía? Imposible saberlo.

Sabemos que López Obrador no se retirará del poder, y así lo dice: conservará su "derecho a disentir".

¿Cómo se fundirá la presidenta Sheinbaum con el ex presidente di-

sentidor o cómo se separará de él? No lo sabemos, pero sabemos que él estará atrás, presionando, disintiendo.

Sabemos también que en el poder no hay diarquías, que al final alguien manda y alguien obedece.

Sabemos, por tanto, que entre más potente sea López Obrador al llegar al momento legislativo de la ventana de septiembre, con mayorías calificadas en el Congreso, más débil será Claudia Sheinbaum.

Y viceversa: entre menos grande sea la ventana de septiembre para López Obrador, más juego propio tendrá la nueva presidenta.

Hay algo que mejorará el tono de la vida política a partir de octubre: no habrá mañaneras. El país descansará de esa pieza tóxica y quizá descanse también la nueva presidenta.

Pero el hecho es que, si quiere atender a fondo los problemas que hereda, en el gobierno de Sheinbaum el cambio deberá pesar más que la continuidad. ■

Sabemos que López Obrador no se retirará del poder

**OPINIÓN****ARTURO
ZÁRATE VITE****DESDE EL CONFINAMIENTO**

¿Quién vigila a juzgadores?

Dentro de la propuesta de la reforma judicial hay un punto que tiene ganado el consenso, prácticamente de todas las corrientes políticas.

Están de acuerdo con la creación del Tribunal de Disciplina Judicial que vendrá a sustituir lo que se llama Consejo de la Judicatura Federal, que ha incumplido su principal objetivo.

Ha sido juez y parte a la hora de evaluar el trabajo de quienes se supone están dedicados a la impartición de justicia.

No existe alguna sanción emblemática de parte de dicho órgano. Nada que se le parezca.

Cuando en el poder legislativo se tocó por primera vez el tema de separar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, la mayoría de las voces coincidieron en que era necesario.

Inexplicablemente se dejó pendiente el punto, quizás con la idea de que el propio poder judicial se auto depurara, empezará a limpiar vicios que le han dejado descreído.

La autocrítica no es lo suyo, como si los juzgadores fueran criaturas puras o vivieran en una nube, distanciados del pueblo. Seres perfectos que no se equivocan y mucho menos incurrir en irregularidades.

¿Recuerdan que el CJF haya aplicado alguna sanción ejemplar? ¿Algún correctivo que haya llevado a muchos juzgadores a la reflexión para evitar en lo sucesivo cometer faltas?

¿Cuándo se ha sancionado a un ministro o ministra de la Corte? ¿Será que son sobrehumanos y no cometen errores?

¿Quién vigila lo que hace la Corte?

¿Si se equivocan, corrigen?

Las preguntas se quedan sin respuestas.

En sus participaciones en los Diálogos Nacionales, por ahí deberían empezar, nadie mejor que ellos y ellas saben de lo que adolece la institución, nada más que prefieren ocuparse en repeler lo que dan por hecho terminaría con sus prestaciones suntuosas y controvertibles.

Tener acceso a un ministro o ministra, en la mayoría de los casos, no es derecho de mortales comunes. Es una ofensa que pregonen que están abiertos a escuchar y mantengan la puerta cerrada.

Situación y trato diferente para potentados que también acuden a la Corte por justicia o para que se les proteja, cuando sus intereses económicos se ven afectados en materia fiscal o en otros procesos en los que se llegan a ver involucrados, por conflictos laborales o patrimoniales.

¿Qué tal cuando el ministro Juan Luis González Alcántara Carranca se niega a escuchar a gente que puede verse afectada por sus proyectos de resolución, al fin que nadie lo va a reprender?

¿Y qué sucede cuando se equivocan y emiten resoluciones por encima de una sentencia de inocencia irrevocable y que ha causado ejecutoria?



También quedó para historia el episodio que hizo público Alejandro Armenta Mier cuando se desempeñaba como presidente de la mesa directiva del Senado y recibió mensajes vía WhatsApp de la ministra presidenta Norma Piña. El legislador los consideró intimidatorios y amenazantes.

En un principio era difícil dar por hecho que los mensajes fueran de ella. Pesaba más la versión de que habían hackeado su teléfono. Terminó por reconocer que sí eran suyos, aunque no con la intención señalada por el senador,

Definitivamente no era el método más sano para la comunicación entre representantes de dos poderes distintos.

Por eso y más, hay consenso en crear el tribunal de disciplina.

•vite10@hotmail.com
@zarateaz1
arturozarate.com

ARTICULISTA
INVITADOENRIQUE SUMUANO
CANCINO*

Cómo aterrizar la Reforma Judicial sin afectar la función jurisdiccional

Ninguna reforma, cambio o transformación, se da por generación espontánea, no nace de la nada jurídica, tras de sí hay un pasado, existen leyes, personas y actos; surge como una consecuencia de hechos que la preceden. Siempre hay un presente que se niega a morir y un futuro que no acaba de nacer. Es en estas condiciones que se están dando los conocidos Diálogos por la Reforma Judicial, tanto los organizados por el Congreso como los del Poder Judicial de la Federación y ciudadanos, abogados e interesados en el tema.

Lo que domina la conversación pública es la elección directa y secreta por la ciudadanía de los ministros, magistrados electorales, magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, y magistrados de Circuito y jueces de Distrito; se aducen pros y contras de ello, pero poco se propone como una solución que dé certeza a la sociedad justiciable de que no se afectará la función jurisdiccional. No se trata de negociar el fondo de una reforma cuando emana de una mayoría que, indefectiblemente, acabará imponiéndola, la que sea. Tampoco se trata de descafeinarla o graduarla solo porque sí; sin embargo, la libertad de las personas, el patrimonio, trabajo, custodia de niños y adolescentes, inversiones, etcétera, de todos aquellos que hoy, infortunadamente, están en tribunales, no es cosa menor y debe representar para todos mucha seriedad y menos vehemencia histriónica.

Una propuesta para aterrizar la reforma judicial sin poner en riesgo la función jurisdiccional es establecer un marco ju-

ridico en artículos transitorios que permitan darle inmediata vigencia sin atropellamientos que hagan desastrosa su implementación y pierdan su sentido original. Propongo, primero, establecer que dentro del primer periodo propuesto, que va del día de la elección al 2030, se deje en el cargo a los magistrados de Circuito y jueces de Distrito actualmente ratificados, ya que estos funcionarios han sido sujetos a rigurosos exámenes de aptitud y de desempeño, y después del 2030 que les sea aplicable la reforma.

Segundo, establecer que los actuales magistrados de Circuito y jueces de Distrito aún no ratificados, sean objeto de un estudio riguroso de su trayectoria por el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial. De ser aprobados continuarán en el cargo hasta 2030. Cuando el dictamen no sea favorable se deja abierta la vacancia y se procede conforme a la reforma.

Así, la puesta en marcha del nuevo marco jurídico se daría inmediatamente en aquellos casos en donde actualmente existen vacantes y en aquellos casos donde el dictamen judicial fuese no favorable por el Tribunal de Disciplina Judicial respecto de jueces de Distrito y magistrados de Circuito no ratificados.

Esto daría una operabilidad sensata a la reforma, reduciría significativamente sus costos de operación y riesgos de implementación; pero, sobre todo y lo más importante, daría seguridad jurídica a la sociedad mexicana.

Son mis propuestas.

*Contralor Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



El voto popular es un instrumento incompatible con el fin de desterrar la corrupción del Poder Judicial. Los riesgos y desafíos son mayores.



**LUIS CARLOS
UGALDE**

luiscarlosgalde@integralia.com.mx

Purificación electoral

Los votos del pueblo purifican, por eso López Obrador ha propuesto que el eje de la reforma judicial sea la elección por voto popular de personas ministras, magistradas y juzgadoras de todo el país, tanto en el ámbito federal como local.

El problema es que el proceso electoral (el instrumento) puede matar el fin (la purificación). En lugar de buscar un instrumento para alcanzar el fin, el instrumento se ha convertido en el fin político. Por ello, difícilmente se acabará el nepotismo y la corrupción.

Primero, habremos de votar sin saber qué valorar. El sentido común dice que un buen juez debe tener formación, experiencia y honestidad. Pero López Obrador dice que no debe haber requisitos de experiencia salvo contar con una licenciatura en derecho: entre menos años de práctica profesional es mejor porque hay menos “trucos y mañas”.

Quienes tengan experiencia en el Poder Judicial podrán competir, pero con el estigma de representar a un po-

der corrompido. En los foros del Congreso se han sugerido requisitos de elegibilidad, pero la euforia de la reforma podrá llevar a que prevalezca el impulso de limpiar todo (y perder la experiencia que existe en el Poder Judicial).

El segundo riesgo electoral es un problema de acceso a información relevante. Según la iniciativa, las personas candidatas no contarán con dinero público ni privado para campañas, por lo que la principal actividad de difusión serán los debates. Con treinta personas candidatas para ocupar las nueve sillas de la Suprema Corte –según propone la iniciativa– tendrían que organizarse varios debates. Muy pocos darán seguimiento.

El problema informativo será mayor con las candidaturas de magistrados, jueces federales y locales cuya función desconoce la mayoría de la población. En el caso de una elección de gobernador o de alcalde, hay más familiaridad con sus funciones. Pero ¿una jueza en materia civil o mercantil? ¿Un magistrado de circuito?

¿Qué hacen, qué debemos valorar?

Ante la complejidad informativa, surgirá la tentación de prometer para llamar la atención. “Yo propongo que haya pena de muerte para los feminicidas”, dirá alguno. “Yo propongo que se expropien las minas que contaminan”, dirá otra. Las personas candidatas al Poder Judicial actuarán como candidatas al Congreso.

Tercer desafío electoral, las demarcaciones judiciales no son compatibles con la organización de una elección con representación territorial como las organiza el INE. Cuando eliges a un diputado, lo haces en un distrito electoral georreferenciado. Lo mismo para senadores, que se eligen en demarcaciones estatales.

Pero el Poder Judicial de la Federación (PJF) se compone por 932 órganos jurisdiccionales distribuidos en 77 ciudades o municipios del país que ocupan 1,580 titulares (jueces y magistrados).

Si prevalece el criterio territorial, quienes voten por un juez serán personas que habiten en el perímetro del



juzgado, pero sin una conexión relevante. Por ejemplo, un tribunal puede resolver casos según la ubicación del objeto que está en disputa (como un inmueble), el domicilio del demandado o el lugar donde ocurrió el hecho. En estos casos, las personas involucradas no necesariamente viven en el mismo lugar que en el que se encuentra dicho tribunal.

Finalmente, si eres elegido por el pueblo, debes rendirle cuentas. Los diputados dan informes de labores, igual que los gobernadores. Si una jueza presenta su informe anual de labores, por ejemplo, podría vulnerar los principios de imparcialidad, presunción de inocencia o protección de datos personales a los que está obligada.

Pero hay un problema mayor. Las partes afectadas por la decisión de esa jueza –siempre hay un ganador y un perdedor en un litigio– harán campañas de desprestigio para afectarla y el principio de rendición de cuentas inherente a cualquier cargo electivo se convertirá en una jaula de parcialidad: evita fallos en contra de quien pueda dañar tu popularidad.

Y este es el asunto central que hace incompatible la purificación electoral de López Obrador con el fin de desterrar la corrupción del Poder Judicial: cuando eres elegido debes dar cuenta de tus actos ante los votantes, pero la justicia no es un asunto de aceptación o de percepción o de conversación pública, sino de apego al principio de legalidad.



ENTRESIJOS DEL DERECHO

**SERGIO
LÓPEZ
AYLLÓN***

Reformar la justicia (3 de 5)

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) son jueces constitucionales y por ello su proceso de designación, sus funciones y garantías son distintos de los jueces y magistrados federales. Va una brevísima explicación.

Un Tribunal Constitucional (TC) tiene como función primordial salvaguardar el principio de supremacía constitucional: nada, ni nadie, por encima de la Constitución. Es el árbitro que resuelve los conflictos entre los poderes, federales o estatales, y determina la constitucionalidad de las leyes. Además, es el garante último de los derechos humanos.

Una de las razones más importantes que justifica la existencia de los TC es la necesidad de controlar a los parlamentos, en particular cuando sus decisiones afectan los derechos de las minorías, o bien cuando limitan indebidamente los derechos de las personas. En el ejercicio de esta función contramayoritaria algunas decisiones de la SCJN incomodaron —por decir lo menos— al Presidente López Obrador y algunos miembros del Congreso, quienes afirmaron que la Corte se había excedido en el ejercicio de sus funciones cuando, en realidad, simplemente las ejercieron.

La SCJN tiene un diseño peculiar, pues ade-



“La SCJN es el órgano que garantiza la legalidad de las decisiones de todos los tribunales del país”

más de ser un TC, es también un tribunal de casación, es decir, el órgano que garantiza la legalidad de las decisiones de todos los tribunales del país. Esta labor es técnica, compleja y requiere de conocimientos y experiencia en la labor jurisdiccional.

Los integrantes de los TC no son necesariamente jueces de carrera. Su designación, normalmente realizada por autoridades políticas, obedece a criterios de experiencia, conocimiento, prestigio y, en última instancia, políticos.

El procedimiento que existe para designar a los ministros de la SCJN tiene graves problemas. Por un lado, el Presidente en turno puede determinar en buena medida quién será designado y, por otro, el proceso de escrutinio de los candidatos a ministros por el Senado deja mucho que desear. Es necesario modificarlo, pero ¿es la “elección popular” la forma idónea?

No lo creo. Primero, porque esta “elección popular” pasaría primero por una selección discrecional de los candidatos realizada por los otros poderes (10 candidatos por el Presidente, 5 por cada Cámara y 10 por la SCJN) sin que existan criterios para seleccionarlos. Segundo porque una elección supone campañas para que los ciudadanos puedan ejercer un voto informado. Éstas están marginalmente reguladas en la iniciativa presidencial, y dejan muchas preguntas abiertas. ¿Se podrán presentar los actuales ministros? ¿Cuál será su contenido? ¿Cómo se desplegarán si se prohíbe el financiamiento público o privado? No es difícil imaginar qué pasará si este procedimiento se aprueba. Tendremos un TC alineado con Morena que difícilmente será un contrapeso efectivo y generará muchos problemas. ■



Jorge Álvarez Máñez

“Una reforma judicial más allá de juzgadores y magistrados” - P. 13

ARTICULISTA INVITADO

JORGE
ÁLVAREZ MÁÑEZ*



Queda claro que México necesita reformas profundas en la materia; como lo hice en campaña, he decidido contribuir con propuestas concretas, empezando por profesionalizar a los policías y que puedan recibir denuncias y actuar en consecuencia

Reforma de justicia: una alternativa seria

Uno de los mayores pendientes en nuestro país es el acceso a la justicia. A pesar de que recientemente se dio una muy deficiente “Reforma Judicial” (avalada por PAN, Morena y PRI en 2019), sostengo que vale la pena ir a la discusión de una verdadera reforma a nuestro sistema de justicia y que el problema va mucho más allá del Poder Judicial y sus integrantes (jueces, magistrados y ministros). Para muestra, algunos datos contundentes:

- En México, sólo 1 de cada 200 delitos llegan a un juicio
- De cada 100 delitos que se cometen, sólo 11 son denunciados por las víctimas
- De 100 delitos, sólo en 8 se abren carpetas de investigación
- 6 de cada 10 investigaciones son enviadas al “archivo temporal”

- 4 de cada 10 personas en prisión no han recibido sentencia
- Todos los días son encarceladas 318 personas sin una acusación formal⁵
- 1 de cada 5 policías no recibe formación inicial
- En promedio, levantar una denuncia toma de 2 a 4 horas

Es doloroso que, más allá de eslóganes como “declarar la guerra” o “abrazos no balazos”, no se hayan impulsado soluciones de fondo. Llevamos 17 años con una estrategia fallida: más delitos, mayores penas y más personas (no necesariamente culpables) en la cárcel. Frente a eso, planteamos una alternativa no militarista y no punitivista.

Derribar la puerta giratoria

Hoy, el sistema está diseñado para entorpecer la denuncia y

fomentar la corrupción con un uso excesivo del derecho penal, por lo que tenemos, según *México Evalúa*, un índice de impunidad de 96.3%.

Eso sucede porque las víctimas de un delito deben acudir a un Ministerio Público a levantar su denuncia, ya que las policías (que son quienes mejor conocen la incidencia delictiva) no tienen la potestad de recibir denuncias.

Levantar una denuncia toma horas y existe la posibilidad real de que, aun siendo detenida la persona responsable del delito, termine siendo liberada, ya que el Ministerio Público cuenta con un plazo de 48 horas para decidir discrecionalmente si el detenido debe ser puesto en libertad o ser remitido a un juez.

Es en este plazo cuando se propicia la corrupción y se configura la “puerta giratoria”, ya que no



existe la obligación a presentar a la persona detenida ante el Juez, pese a que el policía y la víctima acrediten el delito.

Por eso debe reformarse la ley para que, al detener a una persona, sea puesta a disposición del juez, se califique la legalidad de la detención y el juez de vista al Ministerio Público para que promueva la acusación. Eso otorgaría más garantías al proceso y reduciría la ventana de oportunidad para actos de corrupción.

Aumentar penas y ampliar sanciones son falsas salidas. La impunidad y la corrupción deben resolverse profesionalizando a las policías y dotándolas de mayores facultades para recibir denuncias y actuar en consecuencia.

Según el Inegi, en 2018 México contaba con 184 mil 443 policías estatales, 153 mil 414 municipales y 10,237 ministeriales (estatales); 12 mil 036 agentes y fiscales del Ministerio Público; 4 mil 216 defensores públicos y solo mil 563 jueces penales.

Investigar para detener y no detener para investigar

Poner fin a la “puerta giratoria” y profesionalizar policías son solo dos piezas del rompecabezas. Una tercera es la necesidad de eliminar el arraigo y la prisión preventiva oficiosa: los dos instrumentos punitivos y violatorios de derechos humanos. Ambas figuras

tienen un común denominador: son mecanismos en los cuales primero se priva de la libertad a una persona y después se le investiga.

El arraigo consiste en detener a una persona sin cargos o pruebas en su contra. La prisión preventiva oficiosa permite que, por el simple hecho de ser acusado de un delito que se encuentre en el catálogo del artículo 19 constitucional, la persona acusada sea enviada automáticamente a prisión en tanto se desarrolla la investigación y, en su caso, el juicio correspondiente.

Según el *Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2023*, 88 mil 435 personas en prisión no contaban con sentencia y 23 mil 649 no tenían una sentencia definitiva. De estos casos, 50.2% corresponde a personas con prisión preventiva oficiosa; es decir, fueron detenidos y enviados a prisión en “automático”, sin que se tuviera que justificar la necesidad de esa medida.

La prisión automática solo ha servido para fabricar culpables, violar la presunción de inocencia y dañar irremediablemente los incentivos de la investigación del delito. La solución es que los policías realicen investigaciones de fondo; que las órdenes de aprehensión y detenciones se realicen sólo cuando haya una acusación formal y una investigación exhaustiva.

Una defensa adecuada

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022, solo 58.3% de las personas confía en el actuar de los jueces y 67.3% considera que son corruptos.

Ese desprestigio es real y ha sido el caldo de cultivo sobre el cual se ha construido

el discurso oficial contra el Poder Judicial. Poreso, hay que plantear propuestas para democratizar el acceso a la justicia.

De entrada, el derecho a la justicia no debe estar reservado para quienes puedan pagarla. Aunque el derecho a una defensa adecuada está reconocido en la Constitución, la defensoría pública está en crisis. Para mayo de 2023, se tenían solamente 837 defensores públicos a nivel federal.

Más allá del desempeño de las y los jueces, que también debe discutirse, el problema es que las personas no tienen quién las defiendan, ocasionando una terrible inequidad en su acceso a la justicia.

Algunos datos lo ejemplifican: en 53,8% de los casos, los defensores de oficio recomendaron al imputado declararse culpable (solo 35,9% de los privados lo hizo), solo en 27.2% presentaron pruebas para acreditar su inocencia (60,7% de los privados presentó) y únicamente en 18.4% presentaron juicio de amparo (44,1% en defensoras privadas).

Con estas cifras, no es de sorprender que solo 30.4% de la población que tuvo defensores de oficio esté satisfecha con su desempeño.

La situación es más grave para las personas indígenas, pues ni centros penitenciarios federales ni locales cuentan con personal de interpretación y traducción. De acuerdo a datos del Inegi y la Secretaría de Seguridad retomados por *El País*, 85.2% de las personas indígenas en prisión no tuvieron acceso a un intérprete.

Estos datos validan la urgencia de reformas que permitan a las personas ejercer su derecho a la justicia: profesionalizar las defensorías



públicas, garantizando recursos y personal suficientes y sumando como defensores a los integrantes de las visitadurías de la CNDH. También es indispensable crear una Defensoría Pública para Pueblos y Comunidades Indígenas. ■

*EX CANDIDATO PRESIDENCIAL

Lee la versión
extendida en:

www.milenio.com



**PATRICIA GONZÁLEZ MIRANDA** <https://www.facebook.com/patty.g.miranda.3> <https://twitter.com/pattygmiranda>

¿Por qué sí a la reforma al poder judicial?

Siguiendo con la política de cero corrupción, desde el inicio del mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha acusado reiteradamente que “En la Judicatura anidan la corrupción y los tratos con intereses económicos” y ha manifestado que “Esos problemas se curarían si los ciudadanos eligiesen en las urnas a los impartidores de justicia”, asimismo, ha expresado que “Lo fundamental es que se lleve a cabo la reforma y que el pueblo participe en la elección porque el pueblo tiene un instinto certero, es sabio, prefiero que sea el pueblo a que sean las cúpulas las que decidan; porque un juez electo por el pueblo va a saber que está ahí porque el pueblo lo eligió, lo eligieron los ciudadanos y su amo va a ser el pueblo, y va a actuar con libertad”, hace unos meses envió una iniciativa al Congreso para reformar al Poder judicial, la cual, trata de que los ministros de la Suprema Corte, junto con los jueces y magistrados federales, deben dejar el cargo ya para ser reemplazados por nuevos juzgadores, mismos que deberán ser elegidos en las urnas a partir de 2025 ha cobrado fuerza después de que derivado del triunfo del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) el pasado 02 de junio obtuvo la mayoría de votos y la fracción parlamentaria del este Partido oficial tendrá en el Congreso mayoría suficiente para reformar la Constitución sin limitantes.

Sin embargo, aunque los ministros de la Suprema Corte se negaban a aceptar esta iniciativa, finalmente la aceptaron dado a que no tienen de otra al ya no contar con mayoría en el Congreso. Los ministros pidieron que el relevo de los jueces sea de manera paulatina, a lo que el Presidente López Obrador dijo que está de acuerdo, solo que no la hagan dilatada.



Pero, ¿Por qué es conveniente que se apruebe esta iniciativa de Reforma al Poder Judicial?

Según la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, "El señor Presidente Andrés Manuel López Obrador está planteando una iniciativa muy importante, y es una iniciativa de una renovación a todo el Sistema de Justicia, a todo el Poder Judicial Federal. Considero que esta reforma es muy conveniente y mi planteamiento es nada más que seamos muy cuidadosos en la elección progresiva. La línea de tiempo que yo planteo, es que en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero se lleve a cabo la adecuación a las normas secundarias y los acuerdos correspondientes para efecto de implementar la Reforma al Poder Judicial y la primera elección sea el 23 de marzo de 2025, donde se elija la totalidad de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los cinco magistrados integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y así también 350 plazas vacantes de jueces y magistrados, que para el mes de marzo estarán ya disponibles para ser concursadas y puestas a disposición para ser electas popularmente. Hay un tema que nos interesa y preocupa, que es el de la especialización de las personas candidatas a aspirar a un cargo de juez o magistrado vía elección popular. Y es la seguridad de que las personas tengan los conocimientos técnicos y jurídicos y sean personas que tengan la experiencia en materia jurisdiccional y que, finalmente, tengamos jueces con dos características: excelencia y legitimidad social para que sirvan a la gente y estén cerca de la gente, de la ciudadanía, y sea la ciudadanía escuchada por los jueces que le va a tocar determinar y decidir sobre cada uno de sus asuntos".

"Esto garantizaría dos cosas: una, tener jueces con una gran legitimidad social, eso es fundamental, y la segunda, jueces de excelencia. Para ello, además de la elección progresiva y cuidando que se respeten los derechos adquiridos de los jueces y magistrados, también planteo la posibilidad de que haya un Comité Técnico de Evaluación que analice que los aspirantes, que los candidatos, tengan los requisitos suficientes de certificación en las materias que quiere participar, ya sea la materia penal, la civil, administrativa, etcétera".

Esta iniciativa tiene sus bases en dos ejes sustantivos:

1.- INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.- Que el personal de este Organismo trabaje con mayor eficiencia, con austeridad y transparencia, logrando lo siguiente en pro de los mexicanos.

¿Qué se espera de la SCJN?

- Reducir el número de Ministros, de 11 a 9 integrantes.



- Reducir el período de su encargo, de 15 a 12 años.
- Eliminar las dos salas, La corte sesionará en pleno y sus sesiones siempre deberán ser en público.
- Eliminar la pensión vitalicia para los actuales y futuros ministros.
- Las remuneraciones deben ajustarse al tope máximo establecido para la Presidencia de la República.

2.-ELECCIÓN POPULAR DE MINISTROS, MAGISTRADOS Y JUECES.- Que sea el voto popular del pueblo quien designe a los impartidores de justicia:

- Todos los cargos de Ministros, Jueces y Magistrados se renovarán por única ocasión en una elección extraordinaria que se celebrará en el año 2025.
- Posteriormente, dichos cargos se renovarán de forma escalonada cada 3 años en las elecciones federales ordinarias que correspondan.
- Las personas que actualmente ocupen un cargo, podrán participar en la elección en igualdad de condiciones y puedan ser ratificadas para un nuevo período.

Esta iniciativa tiene sus orígenes en combatir y erradicar la corrupción y está sustentada en los siguientes ejes:

- Combate a la corrupción y al nepotismo.
- Renovación estructural para la generación de una justicia más ágil y expedita.
- Fortalecimiento de las atribuciones de la SCJN como auténtico Tribunal Constitucional.
- Verdadera defensoría del pueblo, cercana a la gente.
- Igualdad de género y paridad.
- Carrera judicial.



SPLIT FINANCIERO

DETENIDO NEARSHORING POR REFORMA JUDICIAL

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com / @juliopilotzi

La incertidumbre jurídica generada por la posible aprobación de una Reforma Judicial tiene detenidos varios proyectos de inversión. La propuesta de elegir jueces por voto popular es vista como un riesgo para la independencia judicial, lo que podría comprometer nuevos proyectos que generarían riqueza económica para los mexicanos. Los foros de análisis sobre este tema han sido el escenario para que José Medina Mora Icaza, presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), deje clara la importancia de preservar un sistema judicial que garantice justicia expedita y segura, crucial para atraer y mantener la inversión extranjera, durante el primero de tres foros sobre la iniciativa de Reforma al Poder Judicial, organizado por el centro empresarial de Coparmex Ciudad de México en colaboración con la Barra Nacional de Abogados.

Se destaca que actualmente existen grandes oportunidades derivadas del proceso de relocalización (*nearshoring*) y proyectos con financiamiento autorizado, los cuales no se han hecho por la desconfianza en el tema jurídico que podría causar la posible aprobación de una Reforma Judicial impulsada desde Palacio Nacional. Específicamente, se dice la preocupación de los inversionistas sobre la propuesta de elegir jueces, magistrados y ministros por voto popular, ya que esto podría detener inversiones debido a la falta de certidumbre jurídica. Lo que se ha declarado es que si México entra en la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular detendrán esas inversiones. Eso es lo que nos preocupa.

Aclaran que la Inversión Extranjera Directa prácticamente es reinversión de utilidades, dejando muy poca inversión fresca, por ello el gran potencial es esa inversión fresca y tenemos que darle certidumbre jurídica para que llegue. El encuentro busca recopilar propuestas de expertos y organizaciones de la sociedad civil para mejorar el Poder Judicial, sin comprometer su independencia e imparcialidad. Se asegura que hoy la meta es "encontrar cómo mejoramos el Poder Judicial para que haya una mayor certidumbre jurídica para los ciudadanos, las familias, las empresas y los inversionistas, y con esto podamos tener un mejor desarrollo para el país".



Van por realizar esto en Guadalajara y Monterrey, con la finalidad de presentar una propuesta integral de reforma judicial a finales de agosto. Esta iniciativa busca asegurar un entorno más seguro y atractivo para la inversión en México, informó el dirigente empresarial. Se deja clara la importancia de analizar cuidadosamente cualquier reforma judicial, resaltando la necesidad de garantizar un sistema justo y equitativo, enfatizando la controversia en torno a la propuesta de elegir a jueces y magistrados por voto popular, una medida que, aunque busca mayor legitimidad, podría comprometer la independencia judicial. Y claro la prevalencia del Estado de derecho como pilar fundamental de cualquier sociedad democrática, garantizando el respeto a los derechos y la aplicación equitativa de la ley.

Inhabilitación en puerta. Con el riesgo de ser inhabilitada se encuentra la agencia de publicidad Medios la Central y Asociados, de Jorge Chávez Adame, luego de que ha sido señalada en más de una ocasión por haber cometido presuntos fraudes y acarrear una serie de adeudos con los proveedores que contrata. Además de abusar de la confianza de sus clientes al comprometer acuerdos en su nombre y luego no cumplirlos, la empresa también ha sido acusada de cobrar comisiones inusuales. Medios la Central y Asociados cuenta entre sus clientes con el Instituto Nacional Electoral, del cual ha obtenido contratos de manera directa, especialmente para la colocación de publicidad en periódicos, situación que levantó los ojos de la Función Pública, de Roberto Salcedo Aquino. Es importante destacar que esta agencia forma parte del Grupo Centra-

mos y su propietario, Chávez Adame aparece en el listado de contribuyentes no localizados elaborado por el Servicio de Administración Tributaria, bajo la dirección de Antonio Martínez Dagnino.

Zozobra en el INAH. A los trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) les inquieta el futuro de la institución, el descontento parece ser con el director Diego Prieto, con quien se han negado al diálogo a pesar de la promesa de hacer un balance con dos cortes, uno en agosto y otro en septiembre. Sin embargo, aunque trate de evocar una imagen de tranquilidad, hay indicios de la ineficiente gestión de los recursos. El aseo de museos es uno de los asuntos que parece haberse salido de las manos, a Ocram Seyer no le han pagado desde el primer trimestre del año pasado, ya no hablemos de lo transcurrido en 2024; en aprietos, la empresa se dirigió desde hace un mes al directivo, como respuesta, sus representantes fueron contactados por GOSSLER, S.C., auditores y consultores parte de Crowe Global. ¿La injerencia de la experta en contaduría servirá para encontrar solución o se seguirá asfixiando a la proveedora? La deuda es por más de 40.2 millones de pesos.

Voz en off. Los usuarios ofendidos, y agredidos, por Ticketmaster México, por la vulneración de datos personales ya pueden interponer una denuncia ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). La denuncia puede ser a través del teléfono 800 835 43 24, o por correo electrónico a la dirección atención@inai.org.mx, o por medio del asistente virtual disponible en el WhatsApp 55 5004 2330...



RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
@abritoj



Leonardo Gómez, presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Transporte Privado señaló durante el 24 Foro Nacional de Transporte de Mercancías que urge mayor inversión en infraestructura para poder desahogar cuellos de botellas que generó el éxito del Tratado de Libre Comercio, como lo es la Carretera 57, que va de la Ciudad de México a Nuevo Laredo y que está prácticamente saturada a cualquier hora del día y que tiene el efecto negativo de contrarrestar el nearshering, al incrementar las horas de transporte, además de la falta de seguridad en carreteras

“Estamos buscando una reunión con el Jesús Antonio Estrevas, propuesto como secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte en el próximo gobierno “los contactos previos con el futuro secretario han sido clave para compartir información sobre las necesidades del sector. Se destaca la importancia de la capacitación y desarrollo de operadores en logística y transporte de carga, así como la necesidad de contar con instructores calificados. Se menciona el déficit de operadores y la importancia de contar con personal capacitado para atender la creciente demanda del mercado, especialmente en el transporte hacia Norteamérica.

- * Saturadas las carreteras del T-MEX: Gómez
- * Preocupa reforma judicial a nuevas inversiones
- * Santander y Posadas firman programa de lealtad

Leonardo Gómez aborda la necesidad de infraestructura y conectividad para mejorar la eficiencia del transporte multimodal, así como el desarrollo de nuevas tecnologías y la profesionalización del transportista. “Debemos destacar la importancia de la renovación del parque vehicular para mejorar la seguridad, reducir el impacto ambiental y aumentar la competitividad”.

“El programas de chatarrización y la necesidad de incentivos fiscales para fomentar la adopción de vehículos eléctricos es muy importante, si queremos disminuir emisión de gases. Para alcanzar un programa exitoso debemos tener una coordinación entre diferentes sectores y organizaciones para promover el estado de derecho, la seguridad vial y la infraestructura adecuada”.

Sobre electromovilidad, el presidente ejecutivo de la ANTP señala la necesidad de políticas públicas que empujen hacia la sustentabilidad. “Para empezar necesitamos una oferta en todo el territorio de diesel de ultrabajo azufre y que el combustible sea lícito para mejorar la eficiencia y competitividad. Es importe la digitalización del transporte de carga para mejorar la fiscalización y promover las mejores prácticas en el sector”.

ALIANZA. Banco Santander México, que dirige Felipe García Ascencio, Fiesta Rewards, que lleva Juan Carlos Azcárraga el programa de lealtad de Posadas y Mastercard, dieron a conocer la renovación por 10 años más de su alianza de tarjeta de crédito Santander Fiesta Rewards, la cual se ha convertido en el principal medio de pago del programa y el más importante del sector turismo con más de 3.5 millones de afiliados en México.



INQUIETUD. De acuerdo a la Coparmex, que dirige José Medina Mora existe entre las empresas extranjeras una alta preocupación ante la posible aprobación de la reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, en la cual se elegirán a los jueces y magistrados por voto popular. “Lo que nos han dicho es que si México entra en la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular detendrán esas inversiones. Eso es lo que nos preocupa, de por sí la inversión extranjera directa prácticamente es reinversión de utilidades, hay muy poca inversión fresca” ●



Poder Judicial delinea estrategia de contención

Ante lo que se anticipa como un albedo legislativo, los altos mandos del Poder Judicial de la Federación (PJF) alistan una estrategia de contención que incluye un paro de labores, el cierre de ventanillas, movilizaciones y un cabildeo internacional.

En Morena están resueltos a dejar listo el dictamen de la reforma judicial para que en septiembre sea votado por la nueva Legislatura en la Cámara de Diputados, incluso sin pasar por las comisiones, sino directo al Pleno. Lo mismo en el Senado.

Frente a este escenario, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, apoyada por un grupo de ministros, magistrados y colaboradores, ha establecido como estrategia institucional llegar a las "últimas consecuencias", según memorandos internos y fuentes del PJF.

La resistencia es coordinada por el juez Juan Antonio González García, actual titular de la Contraloría General del Consejo de la Judicatura Federal, quien tendría el apoyo de los consejeros José Alfonso Montalvo Martínez, Lilia Mónica López Benítez y Sergio Javier Molina Martínez.

Mientras tanto, en el Pleno de la SCJN hay divisiones y posturas encontradas respecto a la estrategia de la ministra presidenta, quien, pese a no tener el apoyo de

todos los ministros y ministras, ha decidido emprender dicho plan.

Otros colaboradores de la "resistencia" son José Rogelio Alanís García, magistrado adscrito al Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad México y coordinador de Magistrados Penales; Reynaldo Manuel Reyes Rosas, magistrado adscrito al Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México; y Magdalena Victoria Oliva, juez Quinto de Distrito Especializado en Ejecución de Penas en la Ciudad de México.

Estos juzgadores son conocidos por su influencia sobre el personal del PJF en la Ciudad de México y por su postura radical en contra de la reforma.

El 5 de julio revelé la planeación de un paro de labores, el cual se anunciará de manera formal el 15 de agosto y se prevé que inicie el 1 de septiembre, con la idea de que el caos que generará traerá como consecuencia que la población apoye la resistencia.

La clave del paro de labores es "apagar" el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE), un programa automatizado de captura y reporte de datos es-

tadísticos sobre el movimiento de asuntos de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial.

Asimismo se planea el cierre de ventanillas de atención, para que no se preste el servicio público de impartición de justicia.

Otro punto de la estrategia es la coalición con jueces y magistrados. El titular de la Contraloría General del Consejo de la Judicatura Federal, Juan Antonio González García, se ha reunido con los titulares de órganos jurisdiccionales de mayor lealtad para incentivar y "presionar" al personal a su cargo para manifestarse en contra de la reforma.

También se habla de la difusión de un tabulador de salarios, el cual contiene un supuesto ajuste como consecuencia de la eliminación de prestaciones a raíz de la reforma. Del mismo modo, se han efectuado cambios de adscripción irregulares de juzgadores que no comparan la estrategia.

La movilización de asociaciones de transportistas formaría parte del plan de contención, mediante un acuerdo para que se manifiesten en distintas vías carreteras del país para generar "conciencia" sobre los efectos de la reforma judicial.

Asimismo se llevará a cabo un cabildeo con legisladores y políticos estadounidenses, principalmente del Partido Republicano y con el equipo de Donald Trump.

Algunos críticos de la estrategia de resistencia es que pretenden aprovecharse de los trabajadores del PJF para defender a los jueces, magistrados y ministros, quienes serían los más afectados con la reforma. ●

@MarioMal

La clave del paro de labores es "apagar" el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE)



UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Sucias argucias

Primero lo primero y segundo lo segundo: foros, discusiones, extraños lenguajes jurídicos, pero aún no se sabe si la iniciativa de Liópez para modificar la Constitución ocurrirá como pasa en su mente; tranquilos...

De pronto y de la nada y del todo el Presidente ha dicho que si mediante prácticas corruptas y manipulaciones no se lleva a cabo la reforma al Poder Judicial, sería un hecho muy lamentable que sólo afectará de manera negativa a la sociedad.

En el aire Gamés respiró el olor picante de la sobrerrepresentación. Primero lo primero y segundo lo segundo. Foros, discusiones, extraños lenguajes jurídicos, pero aún no se sabe si la iniciativa de Liópez para modificar la Constitución ocurrirá como pasa en la mente de Liópez. Tranquilos.

Algo olfateó el Presidente, pues apuntó que por eso dejará constancia de que su

gobierno defendió su compromiso contra la corrupción y la “decadencia” del Poder Judicial. “Si con argucias y con ‘concertaciones’ y con corrupción logran que no se lleve a cabo la reforma, va a ser muy lamentable, muy lamentable; va a seguirse dañando a la sociedad. Pero nosotros, aquí personalizo, en mi caso, dejo constancia de que no fui cómplice de esa decadencia que se está padeciendo en el Poder Judicial”.

Liópez acusó a los jueces que no están de acuerdo con su polémica reforma judicial de estar en contra de la Constitución y señaló que ellos están “doblemente obligados” a respetarla. “Si se oponen a eso (a la reforma) están en contra de la Constitución, es elemental”, aseveró el mandatario durante una de sus últimas, snif, conferen-



cias matutinas.

Y duro y dale, caracho

Aquí el olor picante: las declaraciones de *Liópez* ocurren luego de que la semana pasada magistrados y jueces del Poder Judicial anunciaron que preparan una estrategia jurídica para impugnar la reforma impulsada por el Presidente, que busca elegir por voto popular a los jueces en todo el país. Y duro y dale: muy bien, ¿pero hay que esperar la mayoría calificada y luego la discusión de las reformas? El pasado viernes, unos 250 integrantes del Poder Judicial de la Federación se manifestaron a las afueras del Palacio de Justicia de San Lázaro, y advirtieron que si se aprueba la reforma en los términos planteados por el mandatario (ah, escribir mandatario), responderán con impugnaciones en tribunales mexicanos e internacionales.

El Presidente señaló que jueces y magistrados están “en su derecho de manifestarse, de expresarse, son libres”, pero acotó que están “doblemente obligados a respetar la Constitución”. Señaló además que si no quieren someterse al escrutinio público, ya desde antes hubiesen abandonado su cargo voluntariamente. “No hay que tenerle miedo al pueblo, ni hay que tenerle miedo a las reformas. Y no hay que aceptar chantajes, no pasa nada, nada, nada, nada, el pueblo de México es muy responsable”.

Oh, sí, cómo no. En cuanto a la sobrerepresentación en el Congreso, la cual, según los magistrados, consiste en que el gobernante Movimiento de Regeneración Nacional y partidos aliados pretenden que con 52% de la votación obtenida el pasado 2 de junio alcancen más de 70% de las posiciones (500 en total) en la Cámara de Diputados, dijo que eso es “un principio constitucional”. Anjá, sí, un principio constitucional.

Yo triunfé así

“Así fue cuando yo triunfé, no en la pasada elección de diputados, así fue en el 2018, pero así fue también antes y ¿cómo lo van a cambiar ahora? Sólo que reformaran la Constitución, ahora sí que, como dicen los abogados, que no nos obliguen a leerles el artículo”. La reforma judicial plantea que no sólo es la elección por voto popular de los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sino también de los integrantes del Tribunal Electoral y, en general, de todos los jueces federales y locales. Además, incluye la creación de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y la eliminación del Consejo de la Judicatura Federal, el órgano administrativo del Poder Judicial. El pasado martes, *Liópez* destacó la legitimidad popular de la reforma tras la elección del 2 junio, en la que Sheinbaum se impuso con un récord de casi 36 millones de votos, cerca de 60% del total, y la alianza Morena tendrá “supermayorías” en el Congreso para modificar la Constitución sin negociar. Veremos. El Presidente intentará todo de lo que es capaz, que no es poca cosa, para lograr esta nueva trapacería, medita Gamés.

Todo es muy raro caracho, como diría William James: “No hay mayor mentira que la verdad mal entendida”. —

Gil s'en va

El Presidente intentará
todo de lo que es
capaz para lograr esta
nueva trapacería



Frente recargado

LUIS LINARES ZAPATA

La propuesta formal de reforma judicial, que presentó el Presidente de la República antes de las elecciones del 2 de junio, alborotó el gallinero. Salieron a relucir de inmediato los usuales críticos desde sus consagrados púlpitos cotidianos. Como de costumbre, la oposición lució sus atrancados rechazos terminales a esta iniciativa. Nada nuevo hasta esta altura de la disputa. Una confrontación que ya se había hecho vieja: llevaba poco más de cinco años y la ferocidad era, simplemente, el sello de la privada casa mediática. No había manera de esperar algo distinto, a la multiforme reacción del conservadurismo en su inveterada intentona restauradora del modelo acumulador y sus ponzoñosas derivas. A cada paso de las propuestas o acciones emprendidas por el gobierno acudían, en tropel y cerrando filas, los rivales de la férrea y contrapuesta coalición, la cual se integraba mejor al paso de los meses. Hacían su cotidiano acto de presencia, con decidida movilidad, la mayoría de los medios de comunicación –impresos y electrónicos– con sus beligerantes estrellas a bordo. Bravos y encendidos enfoques en columnas periodísticas, artículos y otros trabajos de académica tesitura, repetían los argumentos seleccionados para causar efectos entre los enterados. Las mesas redondas y entrevistas a modo volvieron con ánimo retocado.

Una serie de organizaciones de la llamada sociedad civil emprendieron, de inmediato, la ruta de la confrontación.

Otras, tomaron las calles al grito de: “¡No pasarán!” Fue clamor acostumbrado, ya cansino, pero resistiendo al uso y la emoción para el segundo tramo. Con la vista puesta en la proximidad de las elecciones de 2024, el empuje de respuesta se hizo presente. Ya tenían candidata que les entusiasmaba y reforzaba sus ralas filas. Pero el 2 de junio los destempló por completo, aunque de variadas maneras recompusieron ánimos y enfoques para volver al combate. Y ahí se encuentran ahora, sólo que portan lo que consideran novedosos enfoques: irán por el sustento que posibilita la aprobación de las 20 reformas enviadas desde Palacio Nacional. Habría que sumarle otras varias que añadirá la candidata, ahora virtual presidenta electa.

Todo depende de la sobrerrepresentación que los *morenos* y aliados tratan de montar sobre su copiosa votación conseguida. Hay que evitar a toda costa, dicen sin suficiente seguridad, que las autoridades del Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les concedan lo que califican de atraco y fraude constitucional. El gobierno y el que vendrá como consecuente periodo confían en asegurar una mayoría calificada, cuando menos, en la Cámara de Diputados. En el Senado quedarán, predicen, cortos por uno o dos de ellos. El panorama luce aterrador para algunos alarmados críticos. Se han enrollado, como táctica usual, en trágica bandera y predicen perdiciones nacionales al por mayor si se aprueba la iniciativa presidencial de marras. La actitud preocupada por la acumulación de poder, los miedos



proclamados ante el absolutismo en ciernes, las catastróficas consecuencias financieras, la defectuosa armazón logística que acompaña a la reforma, sus prisas innecesarias, destempladas, son, en verdad, estériles usanzas. Le añaden ahora algunas novedades que, piensan, refuerzan sus posturas: “turbulencias” en bonos, inversiones, peso e inflación. Todos y cada uno de ellos portando peligros estratégicos que se pueden y deben evitar. Tanto por Andrés Manuel López Obrador como, de manera más precisa, por la venidera presidenta. Ella no debe seguir las imposiciones del saliente. Debe encontrar su propio modo de ser y hacer, el cual, sin duda, en opinión conservadora, será distinto y de suave proceder. No puede, según esta conseja, seguir la línea que le han marcado desde Palacio Nacional. Esperan, con seguridades tambaleantes pero repetidas, que se corrijan los rasposos bordes actuales que polarizan. Y, así las cosas, todo se acomodará a una recomposición prometedora. No oyen, por lo demás, las propias definiciones que la doctora Claudia Sheinbaum ha ido adoptando. Las piensan transitorias y forzadas por emergencia de la actualidad.

Lo nuevo que añaden a su argumentación y, en particular, a sus voces destempladas por los tonos empleados, es el cambio de régimen o, más abarcador aún, la transformación del Estado que va implícita en la reforma judicial en marcha. Tan sencillo que sería pensar este movimiento reformador como un intento de cambiar lo que no funciona. Eso que la gente quiere hacer. Un sano propósito político de inaugurar la pieza que le falta –para su equilibrio constructor– al sistema de poderes. No sigan aconsejando, y aterrando a sus votantes, por sendas minadas y peligros inexistentes. Alivien la carga de odios que les llevan a la derrota insensata.

“

Tan sencillo que sería pensar este movimiento reformador como un intento de cambiar lo que no funciona. Eso que la gente quiere hacer. Un sano propósito político de inaugurar la pieza que le falta –para su equilibrio constructor– al sistema de poderes



TRASCENDIÓ

Que la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, intensificó sus reuniones de trabajo de cara al anuncio de nuevos nombramientos de su gabinete el próximo jueves, cuando se prevé que revele los perfiles de quienes la acompañarán en las carteras de Trabajo, Cultura y Turismo. Mientras tanto, ayer la exjefa de Gobierno recibió a **Adán Augusto López** en un encuentro exprés de 30 minutos, en el que seguramente se afinaron temas de la agenda legislativa, pues el extitular de Gobernación será el coordinador de Morena en el Senado en la siguiente Legislatura.

Que la titular de Relaciones Exteriores, **Alicia Bárcena**, se reunirá hoy con la secretaria del Interior de Estados Unidos, **Deb Haaland**, con quien abordará temas de conservación y medio ambiente, incluida la protección de la vaquita marina, el combate al tráfico de totoaba y la prevención de la pesca ilegal. La visita al país del norte incluye un encuentro con el secretario de Estado, **Antony Blinken**, con quien tocará asuntos de migración, desarrollo e inversiones, en lo que representa una de las últimas visitas a Washington de la encargada de la política exterior antes de hacerse cargo de la Semarnat en el gobierno de **Claudia Sheinbaum**.

Que en medio de los foros sobre la reforma al Poder Judicial en el ámbito federal, el jefe de Gobierno de Ciudad de México, **Martí Batres**, envió su propia iniciativa al Congreso local, aunque con un enfoque distinto, pues para el morrenista es más importante que los jueces privilegien la impartición de justicia a las “formalidades secundarias” de los procesos, pues, argumenta, es un despropósito dejar en libertad a cabecillas del crimen organizado por supuestas deficiencias en las formas. El planteamiento fue respaldado por su hermana, la ministra **Lenia Batres**, quien lo acompañó en la presentación.

Que las palabras del titular de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, en el foro organizado esta semana por Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura, acerca de que no hay créditos rurales por la extinción de Financiera Rural, iban dirigidas al FIRA, que no ha cumplido con su mandato de inducir crédito al campo entre la banca privada, además de que sus políticas privilegian a los grandes productores y la agroindustria, es decir, un modelo agotado que sigue sin atender las necesidades de los productores del país. ■

**VIÑETAS LATINOAMERICANAS****LA NUEVA FÓRMULA
ANTIMEXICANA****POR RAFAEL ROJAS**

Donald Trump ya es candidato a la presidencia de Estados Unidos por el Partido Republicano y ha escogido como compañero de fórmula al senador J. D. Vance del estado de Ohio. Vance se ha destacado por defender una mayor extensión del muro fronterizo y reforzar las políticas de seguridad en contra del narcotráfico. El senador está convencido de que los cárteles mexicanos controlan la producción y venta de fentanilo, que deben ser combatidas como una amenaza a la seguridad nacional del vecino del norte.

Vance ha declarado reiteradamente que la política migratoria de Joe Biden, que llama de "puertas abiertas", es responsable de la muerte de miles de estadounidenses por el tráfico y consumo masivo de drogas. En 2022, Vance, que se define a sí mismo como un "conservador outsider", dio a conocer un spot publicitario en que rechazaba que defender una política migratoria hermética o de puertas cerradas pudiera ser considerado "racista".

En aquel spot, el senador Vance resumía las ideas plasmadas en su libro *Hillbilly*, una elegía rural (2017), un best seller llevado al cine, donde contó la historia de la muerte de su madre, víctima de las drogas. Durante su campaña legislativa, el conservador sostuvo que su madre murió de

una sobredosis de heroína y que, para él, su lucha contra las drogas era una causa personal que no podía encapsularse en el calificativo de "racismo".

Vance presenta su estrategia contra la migración y las drogas como una cruzada contra la muerte. Aunque niegue retóricamente su condición racista, la criminalización del migrante mexicano y latinoamericano es perfectamente detectable en su discurso. La elección de Vance como compañero de fórmula de Trump busca reforzar el ángulo antimexicano del trumpismo, que podría verse rebajado por el interés de Washington en mantener a flote el T-Mec.

Si el escenario de una relación bilateral complicada, luego de que Andrés Manuel López Obrador abandone la Presidencia, era factible, con una vicepresidencia de Vance puede volverse explosivo. Trump usará a su vicepresidente para enervar a su base nativista, partidaria de un mayor control migratorio y una política doméstica basada en la "amenaza mexicana".

La política exterior de México, que encabezarán Claudia Sheinbaum y Juan Ramón de la Fuente, necesitará de todos sus recursos diplomáticos, legislativos, comerciales y mediáticos para hacer valer los intereses nacionales. Intereses que pasan por un flujo migratorio constante y ordenado, en que México es inevitable lugar de tránsito.

Un componente que siempre mantuvo a flote las relaciones entre Estados Unidos y México fue el vínculo de amistad que AMLO logró establecer tanto con Trump como con Biden. Ese componente ya no estará más, o estará de un modo menos presente, por lo que se abren las posibilidades de diferendos incómodos. Ante ese riesgo, la diplomacia mexicana debería regresar a sus altos índices de realismo y profesionalidad.

rafael.rojas@razon.com.mx



BAJO RESERVA

Arrecia batalla jurídica por el PRI; aceleran expulsiones

:::: Nos dicen que en los próximos días subirá de tono la batalla por la reforma que permite la reelección de **Alejandro Moreno** como líder nacional del PRI. Nos comentan que la dirigencia priísta tiene listos a sus abogados para de-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Moreno

fender los acuerdos de la asamblea controlada por Alito y la expulsión de quienes se le oponen. Cada día se acumulan más recursos de impugnación en el Tribunal Electoral, de priístas que consideran ilegal la asamblea, la reelección y la convocatoria a la renovación del CEN. La dirigencia confía en que todo el proceso será avalado y aseguran que el pro-

yecto del Tribunal para regresar las impugnaciones a las instancias del partido va en ese sentido. Los disidentes, a su vez, festejan que ese proyecto ponga fecha para que se resuelva, lo que impide las "tácticas dilatorias". Por lo pronto, la Comisión de Justicia Partidaria recibió la orden de acelerar la expulsión de **Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell, Enrique Ochoa y Manlio Fabio Beltrones**.

Presidencia va contra resolución del Tribunal Electoral sobre AMLO

:::: Como le adelantamos en este espacio, llegó el recurso jurídico contra la determinación de la Segunda Sala del Tribunal Electoral en el sentido de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** vulneró la equidad de la contienda electoral, coaccionó el voto y usó indebidamente los programas sociales. Al anunciar la impugnación, la Consejería Jurídica de la Presidencia describió a los magistrados como "parte del grupo opositor" y los acusó de usar argumentos "baladíes". Falta la última palabra del TEPJF, que dirá si mantiene la resolución y queda López Obrador en el registro histórico al lado de **Vicente Fox** como responsables de vulnerar la equidad de los comicios desde la Presidencia.

Mejoredu divulgará las pruebas sobre aprendizaje

:::: Frente a la presión de organizaciones civiles, nos cuentan que la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, institución próxima a ser eliminada, dará a conocer en dos semanas las evaluaciones realizadas al arranque del ciclo escolar 2023-2024. Nos comentan que los resultados no serán distintos a los de septiembre de 2023, porque no hubo una estrategia para la recuperación de aprendizajes perdidos en los 18 meses de encierro por la pandemia. El año pasado, se detectó que cuatro de cada diez alumnos de educación básica tienen dificultades para leer, localizar y extraer información, así como realizar operaciones aritméticas.

Las tres cachuchas de Monreal

:::: Nos cuentan que **Ricardo Monreal** ha estado muy activo últimamente, poniéndose y quitándose tres cachuchas. La primera, como líder de Morena en el Senado, con la que encabezó reuniones hasta con una ministra, por el tema de la reforma judicial. La segunda cachucha es la de próximo líder guinda en San Lázaro, con la que recibe en su oficina del Senado a diputados electos de Morena. Y la tercera es la de promotor, impulsor y defensor de la reforma judicial, en su papel como uno de los organizadores de los foros sobre la reforma. ¿Será que don Ricardo puede con tres pistas o terminará confirmando aquello de que el que mucho abarca, poco aprieta?



FRENTES POLÍTICOS

1. Histórico. **Claudia Sheinbaum**, la virtual presidenta electa de México, afirma con orgullo que su triunfo es el de todas las mujeres, especialmente las más desfavorecidas. En el Museo de la Ciudad de México, rodeada de mujeres de entre 60 y 64 años, muchas indígenas, **Sheinbaum** rompió con la noción de que las mujeres deben estar calladas. Prometió que su gobierno será un bastión para la representación femenina y el reconocimiento del trabajo doméstico, un área ignorada durante décadas. Aseguró que el programa de 60 a 64 años valorará este trabajo. La época del “calladita te ves más bonita” ha terminado.

2. Inconsistentes. **Alejandro Alito Moreno** y el PRI no pasan ni el examen básico de transparencia. Las cifras oficiales sobre las cuotas de sus militantes fluctúan más que la bolsa en crisis. Reportan al INE, a cargo de **Guadalupe Taddei**, 3.5 millones de pesos y después ajustan a 89 mil pesos. ¡Una variación de 97%! Lo mismo en 2010: de casi 11 millones a sólo 1.6 millones. Entre 2015 y 2017 al menos fueron consistentes, pero parece que la transparencia es más un concepto que una práctica. Si el PRI quiere ser tomado en serio, necesita algo más que excusas. Menos maquillaje y más honestidad. Aunque con **Alito** eso se ve imposible.

3. Bochornoso. **Julio Menchaca**, gobernador de Hidalgo, recibió una gran rechifla en Tlaxcoapan el pasado fin de semana. Los abucheos, una banda sonora poco deseada, se colaron en un evento junto a **Andrés Manuel López Obrador**. Las protestas en su contra no fueron precisamente un saludo cordial. Parece que **Menchaca** tiene más detractores que fans en la región, y la visita del Presidente no calmó las aguas. En lugar de aplausos, la disonancia mostró la creciente insatisfacción local. El gobernador debería preguntarse si es cuestión de resultados, por cierto, ausentes. Un recordatorio público de que el poder no siempre trae popularidad.

4. Esperando. El Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX aún no tiene fecha para la convocatoria de candidatos a la fiscalía. Según **Jorge Nader Kuri**, presidente del organismo, primero deben definir la metodología de selección, crucial para asegurar transparencia y competencia justa. Lanzar la convocatoria sin esta base sería prematuro. Así que, mientras afinan los detalles, los aspirantes tendrán que armarse de paciencia. No debemos olvidar que en México la burocracia sigue siendo el plato fuerte del menú. Así están la mitad de las instituciones: a la espera...

5. Puras fallas. El gobernador **Rutilio Escandón** sigue sin aparecer, mientras en La Frailesca, Chiapas, reina el terror. Grupos criminales raptan a hombres de las comunidades Llano Grande y Laguna del Cofre, dejando a las familias en pánico. ¿Y el Ejército? Brilla por su ausencia. La gente de Jaltenango y Nueva Independencia está abandonada, sin protección ni respuesta. En lugar de soluciones, sólo condolencias inútiles. Y **Gabriela Zepeda**, secretaria de Seguridad Pública, también escondida tras discursos huecos. Más de mil familias, listas para huir por las montañas. Así está Chiapas en 2024.



Sacapuntas

SUGIERE RATIFICAR A TRES DE SU GABINETE



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

› Resulta que el presidente **López Obrador** se pronunció por que la presidenta electa **Claudia Sheinbaum** mantenga en sus cargos al director del IMSS, **Zoé Robledo**; al titular de la Cofepris, **Alejandro Svarch**; y al subsecretario de Salud, **Ruy López Ridaura**. “Es muy probable que los que están aquí, los tres, continúen. Digo, porque son los tres de lo mejor”, dijo durante la conferencia *mañanera*. Por cierto, ayer Sheinbaum ratificó a **Paco Ignacio Taibo II** al frente del Fondo de Cultura Económica.



ENRIQUE VARGAS

FINQUITO A LA ALIANZA

› Es un hecho que el PAN ya puso un hasta aquí a la alianza con el PRI, según lo afirmó el líder de los diputados del Edomex y próximo senador, **Enrique Vargas**. Indicó que en su partido muchas voces se han expresado por apostar sólo por el albiazul “sin el acompañamiento del PRI”, por lo que se dio vuelta a la página.



TORRUCO SUENA PARA LA CONADE

MIGUEL TORRUCO

› En los círculos deportivos suena fuerte el nombre de **Miguel Torruco** para dirigir la Conade en el gobierno de **Claudia Sheinbaum**. Su designación sería señal de que la próxima mandataria apostará en esa posición por un buen administrador más que por un buen deportista, pues el actual secretario de Turismo es doctor en administración pública.



LLEVA A SENADORES DE EU CON SHEINBAUM

KEN SALAZAR

› Bastante activo anda el embajador de EU, **Ken Salazar**. El lunes reunió con el presidente **López Obrador** a una comitiva de senadores de su país, republicanos y demócratas, que están de visita en México. Y ayer los llevó a un encuentro con la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, con quien hablaron de seguridad, migración y comercio.



REYES RODRÍGUEZ

VIENE REVÉS
A REBELDES DEL PRI

› Hablando del PRI, en el TEPJF el magistrado **Reyes Rodríguez** propone declarar improcedentes cinco impugnaciones a las modificaciones a los estatutos del partido que permiten a **Alejandro Moreno** reelegirse como dirigente. Considera que los quejosos, primero, deben acudir a la Comisión Nacional de Justicia del tricolor.

CLARA
BRUGADAREVISAN AVANCES
EN SEGURIDAD

› Se reunieron la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, y el secretario de Seguridad capitalino, **Pablo Vázquez**, para revisar los avances en el combate al delito, lo cual se fijó como prioridad. Brugada también ratificó la estrategia implementada por la hoy presidenta electa **Claudia Sheinbaum**. Y crece el rumor de que Vázquez continuará en el cargo.

MARTÍ
BATRESPRESENTA
REFORMA
JUDICIAL

› Reforma judicial para colocar a la "justicia social" como prioridad presentó el jefe de Gobierno, **Martí Batres**. La iniciativa prevé agregar un párrafo al artículo 35 de la Constitución de la CDMX, para evitar que generadores de violencia sean liberados por "formalidades no esenciales", y se protega primordialmente a las víctimas.



ROZONES

Designación en Yucatán

Buena decisión, nos comentan, la que tomó el gobernador electo de Yucatán, **Joaquín Huacho Díaz**, al nombrar al frente de la Coordinación de Comunicación a la reconocida periodista **Wendy Aguayo Romero**. Quienes conocen la trayectoria de la comunicadora, nos cuentan que seguramente cumplirá con creces la tarea de informar a la población sobre el quehacer gubernamental y de las acciones y programas de la administración de la 4T. Wendy Aguayo es licenciada en Ciencias de la Comunicación por el Instituto de Ciencias Sociales de Mérida; cursó un posgrado de la Nueva Radio en el Instituto Internacional de Periodismo José Martí, en la Habana, Cuba, y ha participado en talleres de periodismo con perspectiva de género. En su historial también trasciende el reconocimiento que se le otorgó en 2023 en la Cámara de Diputados, por su trayectoria.

Votación en gremio petrolero

Y fue el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, el que llevó a cabo votaciones en 35 secciones y dos delegaciones. "En una atmósfera de amplia participación y pluralidad, participaron 62 planillas por la representación de 82 mil 800 trabajadoras y trabajadores aproximadamente, agrupados en las secciones y delegaciones referidas. Todo esto, con el acompañamiento de verificadores del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral e inspectores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en un proceso electoral en el que se salvaguardó el voto personal, libre, directo y secreto de las y los socios activos", informó el gremio en un comunicado en el que dio a conocer los nombres de los candidatos triunfadores. También indicó que en la conformación de los Comités Ejecutivos locales, Consejos locales de Vigilancia y Comisiones de Honor y Justicia que fungirán del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se observó la representación proporcional en razón de género. Ahí el dato.

La crisis sinaloense

Llamó la atención, nos comentan, que ayer se sumara a la manifestación de la comunidad que conforma la Universidad Autónoma de Sinaloa y que cuestiona la andanada política y judicial que ha abierto contra esa casa de estudios el gobernador de la entidad, **Rubén Rocha Moya**, un contingente conformado por trabajadores de sindicatos de ayuntamientos morenistas de la entidad. Nos dicen que quizá la idea era intentar reventar la movilización o al menos provocar desorientación sobre los motivos del descontento. De ahí que también aparecieran pancartas contra personajes del grupo político con el que se asocia a la UAS. Sin embargo, el resultado quizá no fue el mejor, porque lo anterior sólo dio cuenta del grado de rispidez que ha alcanzado la disputa por el control de la universidad. Por lo pronto, ayer el gobernador tuvo que sentarse en Gobernación con el rector en funciones. Hay quien considera, sin embargo, que el mandatario morenista, aun con la confianza que le dio Palacio para resolver el problema, no está tan convencido de acabarlo. Pendientes.

Críticos de *Alito*, un pasito atrás

Así que el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón**, integrante del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, propuso reencauzar las impugnaciones contra el proceso de renovación de la dirigencia del PRI, para que sea el órgano interno de justicia partidaria el que las resuelva a más tardar el 22 de julio. El proyecto del magistrado señala que las impugnaciones son improcedentes ante el órgano electoral jurisdiccional, pues conforme al principio de definitividad, los inconformes omitieron agotar la instancia de justicia interna de su partido, que en primera instancia debe revisar los actos partidistas reclamados, como la convocatoria para elegir dirigentes, dentro de la cual se abre la posibilidad para que sean reelectos. Con ello, los críticos de *Alito* tendrán que pasar el trago amargo cuando las instancias del tricolor los bateen y sea hasta entonces que retornen al TEPJF, lo que anticipa que el tricolor seguirá por la ruta litigiosa los siguientes días y semanas.



Durango se adelanta

Entre quienes dan seguimiento a indicadores económicos de relevancia para la toma de decisiones, nos comentan que hay que tener en la mira dos datos que se dieron en los últimos dos días: el primero, derivado del Indicador Mensual de la Actividad Industrial que elabora el Inegi, porque resulta que Durango se ubicó como el estado con mayor crecimiento, con un aumento de 14.57 por ciento, con los datos más recientes que corresponden al primer trimestre. El segundo viene del Índice de Competitividad Urbana, del Instituto Mexicano de la Competitividad, que colocó a la ciudad de Durango en el primer lugar del conjunto de ciudades con un volumen de población de entre 500 mil y un millón de habitantes. "Destaca por su desempeño medioambiental y sistema político", señala el informe. Algo se está haciendo bien en la entidad que gobierna **Esteban Villegas** para ubicarse en ambas mediciones en un momento crucial para México por el tema de la relocalización de empresas.

Y que les cancela

Nada gustó, nos dicen, la decisión que tomó la directora general del ISSSTE, **Bertha Alcalde Luján**, de cancelar de último momento, según se informó, la reunión que tenía programada con legisladores de las comisiones de Seguridad Social y de Vivienda de la Cámara de Diputados. En su intento de salir al paso, nos señalan, envió un oficio para comunicar que no acudirá este jueves a San Lázaro "por motivos de agenda", lo cual recibió algunas críticas, ya que el encuentro era visto por algunos, como el diputado **Éctor Jaime**, como necesario, dados los resultados que recientemente se dieron a conocer en la conferencia matutina del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que apuntan a un posible daño al erario superior a los 15 mil millones de pesos, con lo cual se equipara a los desfalcos como el que marcó a Segalmex. Así la cosa con el ISSSTE. Uf.



Tiraditos

VERSIONES ENCONTRADAS POR CASOS DE COVID-19

- Mientras las autoridades en materia de salud han dicho que no hay un repunte de casos de Covid-19 y que se mantienen los casos mínimos históricos, hospitales particulares y científicos refieren que se está viviendo una nueva ola de contagios en el país y, en especial, en la Ciudad de México por una subvariante del virus de Ómicron. Incluso precisan el uso obligatorio de cubrebocas en los hospitales privados y cuestionan que se sigan aplicando las vacunas *Abdala* y *Sputnik* que no funcionan contra la nueva cepa de contagios. El querer ocultar una nueva ola de contagios en nada ayuda a la prevención, por lo que todos los sectores deberían sentarse a dialogar y definir una estrategia clara contra esta situación.

SHEINBAUM DA LA VUELTA A PROPUESTA DE AMLO

- Llamó la atención que la virtual presidenta de México, **Claudia Sheinbaum** le diera la vuelta al planteamiento del



presidente **Andrés Manuel López Obrador** de mantener al frente del Instituto Mexicano del Seguro Social a Zoé Robledo. El político chiapaneco ha sido más que importante para la presente administración en el proceso de transformación del sistema de salud. Si bien no logró que fuera como el de Dinamarca, a través del IMSS asumió la responsabilidad de brindar el servicio a todos los mexicanos. La moneda está en el aire y ya se cruzan apuestas para ver si se queda o no.

ALITO GANA TIEMPO A SUS ADVERSARIOS

- Por un simple error de procedimiento, algo que deberían de conocer al dedillo los expresidentes del PRI, están a punto de perder la denuncia que promovieron contra la modificación de los estatutos del partido que permite la reelección de **Alito Moreno**, quien ha tomado la decisión de subir todos los días un video del trabajo que realiza y en el que aprovecha para arremeter contra sus adversarios en el partido, a quien llama “cínicos y un lastre” para el tricolor. Los inconformes, primero debieron acudir ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria y luego ante los órganos de impartición de justicia electoral, pero se adelantaron y ahora dan vida al dirigente del tricolor.



REDES DE PODER



Impugnación topa con pared

Las **impugnaciones** presentadas por distintos actores políticos del **PRI**, en contra de la **convocatoria** para **renovar** la dirigencia **tricolor**, que consumaría la **reelección** de **Alejandro Moreno** al frente del **Comité Ejecutivo Nacional**, no parece que finalmente tenga mucho **futuro**, esto luego de que se hiciera **público** el **proyecto** de resolución del magistrado **Reyes Rodríguez**,

del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF), en el que plantea que sea el propio **PRI**, a través de su **Comisión de Justicia Partidaria**, quien resuelva los **juicios** promovidos por algunos **expresidentes** del **partido**. Aún falta que el resto de los integrantes del pleno del **TEPJF** voten el proyecto, pero no se espera realmente que pueda haber alguna **diferencia significativa**. Con el control que mantiene "**Alito**", lo cierto es que al día de hoy luce más **fácil** que se vote por **expulsar** a los **inconformes** a que sus **reclamos** sean escuchados por los **órganos internos**.

El conflicto que Rocha alimentó

Las **protestas** por el conflicto **político** que se vive en la **Universidad Autónoma de Sinaloa** (UAS),

después de meses de **tensión**, llegaron a la **capital del país**, con grupos de trabajadores y **estudiantes** inconformes, y hasta la tribuna de la **mañanera**, en la que el presidente **López Obrador** dijo que no tomaría **partido**. Más allá de los **señalamientos** de invasión a la **autonomía** de la **UAS**, derivada de una reforma a la **Ley de Educación**

Superior a nivel local, lo que no se puede pasar por alto es la propia **responsabilidad** del gobernador sinaloense, **Rubén Rocha**, quien prácticamente cada semana desde su **conferencia** de los lunes, **arremete** contra las autoridades **universitarias**, lo que sin duda ha abonado al **conflicto**. Pero lo que en **Sinaloa** muchos ven es una **ofensiva** de **Rocha**, de **apoderarse** políticamente de la **UAS** y su **ven-ganza** en contra de quienes en su momento fueron **aliados políticos**. El que esté libre de pecado...

Con argucias, se niegan a morir

No solo el **PRD** a nivel nacional se resiste a **perder** el **registro** tras los pésimos resultados electorales, sino que a nivel **local** también hay partidos que mediante juicios e **impugnaciones** aún quisieran hallar un **resquicio** para seguir



viviendo del presupuesto. En el **Estado de México**, por ejemplo, ya inició el proceso de **liquidación** de **Nueva Alianza** y el **Consejo General** del órgano electoral local le ha designado a un **interventor** responsable del **control** y de la **vigilancia** directa del uso y destino de los **recursos** y bienes del **partido**.

Sin embargo, el **partido** mantiene la **lucha** en tribunales **electorales** buscando mantener su **registro** a nivel **local**, aunque algunos **actores** ya andan **acercándose** a otros **institutos**.



De
naturaleza
política

Enrique Aranda
X: @EnriqueArandaP

Enciende alarmas postulación de Vance

Llegó Ahumada el financiero, ¿hablará?...

Al margen de la oportuna y justificada reacción de ambos ante el lamentable atentado criminal de que fue objeto el republicano **Donald Trump** el sábado último, lo cierto es que apenas el exmandatario hizo acto de presencia el lunes ante la Convención Republicana que le investió de nueva cuenta como candidato a la Casa Blanca y que él aprovechó para revelar la identidad de quien le acompañará como aspirante a la vicepresidencia, las “alertas” se encendieron y comenzaron a sonar por todo lo alto, tanto en el entorno de **Andrés Manuel López Obrador** que, con mayor intensidad, en el de **Claudia Sheinbaum**.

Y esto, no porque la postulación del senador **James David Vance** preocupe a la 4T y a su partido, donde es prácticamente desconocido, sino esencialmente porque si bien el papel de “segundo a bordo” de la administración norteamericana se ha caracterizado siempre por la discreción y escasa exposición, el caso del joven legislador proveniente de Ohio es otro, particularmente cuando de referirse a México —al que identifica como uno de los problemas más graves que enfrenta la Unión Americana, cuando no el mayor y, claro, de la compleja problemática binacional prevaleciente— se trata...

La migración irregular, mayoritariamente procedente de México, la cual propone detener a través de la legitimación del levantamiento de “barreras” físicas a lo largo de los más de 3,000 kilómetros de frontera común y, más que ello, el creciente problema del narcotráfico de toda suerte de drogas y del fentanilo en los últimos tiempos, ante el que no duda en proponer el uso de la fuerza militar que enfrente a los cárteles de la delincuencia, se entiende que en su territorio sí, pero, en caso extremo, ¡aun en el nuestro!

Es verdad y hay que destacarlo que una cosa es hablar y fijar posiciones en cuanto a que es el senador norteamericano de la oposición en la actualidad, al menos, y otra muy distinta hacerlo después de participar como “segundo a bordo” en una campaña presidencial y, eventualmente, ganarla teniendo como objetivo de sus palabras y propuestas a un país vecino y con el cual se mantiene la más importante relación de intercambio comercial, vínculos económicos y políticos estrechos y más, mucho más.

Veremos entonces...



ASTERISCOS

* A unos días apenas, cuatro, antes del inicio del proceso para renovar la dirigencia priista, el pleno del Tribunal Electoral federal dictaminará hoy la propuesta del magistrado **Rodríguez Mondragón** que ordena a opositores poner en manos de la Comisión de Justicia su inconformidad ante la ilegal reforma estatutaria que permitiría al impresentable **Alejandro A(m)lito Moreno** seguir al frente del *tricolor* por ocho años más. ¿Es en serio?...

* Sorprendente reactivación de la actividad turística en Quintana Roo durante los primeros cuatro meses del año en que, se informa, un total de 7.2 millones de vacacionistas nacionales y extranjeros visitaron la entidad. Sólo en Tulum, por ejemplo, donde el combate al sargazo, arroja ya buenos resultados, el presidente de la Asociación de Hoteles, **David Ortiz Mena**, reporta niveles de ocupación superiores a 62 por ciento. Bien...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.

El senador republicano James David Vance identifica a México como uno de los problemas más graves que enfrenta la Unión Americana.



PAN y PRI, matrimonio legislativo forzado

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO

enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo



Cuando aún no se decide sobre la sobrerrepresentación de las coaliciones, el PRI y el PAN buscan replantear su alianza, pero ya no electoral, sino legislativa.

Está más que claro que la alianza político-electoral llegó a su fin, pero trasladar esa decisión al ámbito legislativo es firmar su acta de defunción partidista.

Si bien es cierto que, hasta el momento, la distribución de los lugares en las Cámaras de Senadores y Diputados, presentadas de manera incorrecta y sospechosa, primero por la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, y después por la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, que invadió atribu-

ciones que **no** le correspondían, favorecen ampliamente a Morena y sus rémoras, falta conocer la decisión final que estará a cargo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el eventual caso de que haya una rectificación por parte del Tribunal de las cifras ofrecidas anticipadamente por Taddei y Alcalde, la oposición recuperará un número de votos y curules de tal modo que incluso podría haber un divorcio entre panistas y priistas.

Pero mientras eso no ocurra, ambos partidos, con los liderazgos que tenga, están más que obligados a mantenerse unidos para hacer frente a la aplanadora de Morena y sus rémoras.

Sin esa asociación, no hay forma siquiera de que su actuación en el Congreso sea testimonial.

Pueden no ir juntos en las próximas elecciones, pero deben mantenerse unidos en las próximas votaciones.

•••••

Los cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF),

sesionarán en privado para rechazar o aceptar la ponencia del togado **Reyes Rodríguez Mondragón**, que propone rechazar las impugnaciones presentadas en contra del método y la convocatoria para elegir a la dirigencia del PRI.

La propuesta pretende que, los exdirigentes que impugnaron la reforma a los estatutos y la convocatoria para elegir a la dirigencia, fundamentada en esos mismos documentos internos reformados, acudan primero a la Comisión de Justicia del propio PRI.

Una vez agotada esa instancia interna, entonces podrán volver a recurrir al Tribunal.

El grupo de exdirigentes del tricolor anticipa que en las instancias internas perderán cualquier reclamo; y mientras se ocupan de esos procesos, ninguno de los que se oponen al liderazgo de **Alejandro Moreno** le quiere brincar al cargo.

¿Entonces?

•••••

El presidente López Obrador ratificó ayer en su conferencia *Mañanera* a **Zoé Robledo** como director del IMSS, a **Alejandro Svarch** como titular de la Cofepris y a **Ruy López Ri-**



daura como subsecretario de Salud.

Aunque se le preguntó si ya había consultado las designaciones con **Claudia Sheinbaum**, el Presidente se desmarcó y mejor les preguntó a los funcionarios cuál era su nivel académico.

La incontinencia verbal del mandatario no solo no le hace un favor a la próxima Presidenta, sino que sirve a quienes cuestionan su libertad para elegir a sus colaboradores para atizarle al fuego.

Ya se verá si Sheinbaum acepta las “recomendaciones presidenciales”, lo que de antemano se le cuestionará, o si, para enviar un mensaje de control, elige a quienes ocuparán esos cargos.

Salvo el caso del IMSS, que forma parte del gabinete ampliado, la designación de los titulares de la Cofepris y la Subsecretaría de Salud, corresponden al secretario de Salud, previo visto bueno del Presidente en turno.

Però la designación del director del IMSS es exclusiva responsabilidad del Ejecutivo.

Bueno, Sheinbaum por lo menos ya tiene “tres recomendados”.



INDICADOR POLÍTICO

PODER 2024-2030 EN MORENA Y NO EN GABINETE PRESIDENCIAL



POR CARLOS RAMÍREZ

Aunque todos los estudios sobre el viejo sistema/régimen/Estado/Constitución del PRI coincidieron en señalar a la presidencia de la República como la institución clave de la arquitectura del poder político, sin embargo, la verdadera pieza que hacía funcionar la estructura de Estado-gobierno era el partido más allá de la figura sexenal.

A lo largo de su primer gran ciclo de dominación 1929-1988, el PRI se convirtió en el aparato de gestión del poder entre los diferentes grupos dominantes; la primera gran ruptura 1996-2000 condujo a la derrota presidencial; la reorganización del enclave dominante 2005-2011 le otorgó al gobernador mexicano Enrique Peña Nieto la administración del partido para regresar a la presidencia en 2012.

Las lecciones políticas del PRI se convierten en claves para entender la desaparición del PRD, el nuevo sacudimiento de grupos en el PAN y el asalto al tricolor por parte del grupo político de Alejandro Moreno Cárdenas Alito, pero también constituyen mensajes en clave para comprender lo que está ocurriendo en la política subyacente del lopezobradorismo justo en los puntos de quiebre del primer cambio sexenal de esa nueva organización partidista que nació en 2011 y se institucionalizó en 2014 y quiere ir más allá de 2030.

La primera enseñanza que está dejando el reacomodo de las élites lopezobradoristas en el salto de un sexenio a otro se encuentra en la caracterización transexenal del proyecto de López Obrador. Como poderoso jefe del Ejecutivo, el tabasqueño tuvo la capacidad de fuerza para imponer la candidatura de Sheinbaum Pardo por encima de otras figuras.

Sin embargo, el verdadero mensaje de continuidad de grupo no estuvo en la imposición del gabinete, una práctica política del viejo sistema priista que establecía los mecanismos de continuidad entre el poderío del presidente saliente y la dependencia del presidente entrante.

Eliás Calles, por ejemplo, disfrutaba poner ministros y hacer reuniones de gabinete en su casa, y todos los presidentes en funciones posteriores del ciclo priista configuraban su poder en el número y posiciones de ministros designados.

El presidente López Obrador está mostrando estilos diferentes dentro de un mismo modelo de mantenimiento de la continuidad transexenal: el verdadero poder del presidente saliente no se ha visto en la imposición de secretarios del gabinete de Sheinbaum, tomando en cuenta que los espacios, por ejemplo, para Marcelo Ebrard Casaubón en la Secretaría de economía y Ricardo Monreal Ávila y además Augusto López Hernández en las bancadas legislativas habrían formado parte de un compromiso claro en el proceso de designación de la candidata.



Foto: Cuartoscuro

El verdadero poder lopezobradorista en el período 2024-2030 estará en Morena y en este sentido queda clara la razón por la cual la presidenta electa Sheinbaum no tuvo nada que ver con la designación de Luisa María Alcalde Luján como líder del partido. El poder lopezobradorista será binario: el poder administrativo de gobierno que gestionará todas las iniciativas para reorganizar las relaciones de lealtad de grupos sociales determinados con el gobierno estará en manos de la presidenta Sheinbaum y su gabinete y el poder político real que encausará a las masas de lealtades estará en Morena para definir próximas candidaturas a gobernadores, las nominaciones a candidatas a legisladores federales en 2027 y desde luego y de manera sobresaliente la candidatura presidencial del 2030.

Por lecciones aprendidas en sus conflictos con el PRI, luego con el PRD y la decisión de fundar Morena, el presidente López Obrador está creando sus propios hilos de poder y espacios de decisión para su proyecto, mientras todos los partidos de oposición se desgarran en sus estructuras internas, se pelean todos contra todos y limitan sus alcances operativos por la ausencia de una figura dominante que dirija a los grupos del PRI, del PAN y del PRD.

Mientras todos están distraídos con las nominaciones por goteo los jueves de miembros del próximo gabinete presidencial, la reorganización real de los hilos del poder político en el ciclo de Morena parte de las experiencias del viejo régimen priista, pues al fin y al cabo el presidente López Obrador se forjó en esas prácticas de grupos políticos.

El mensaje de fondo de la designación de Alcalde Luján como presidenta de Morena crea un espacio de poder político real del presidente López Obrador donde la presidenta Sheinbaum no tuvo nada que ver. Más que un maximatismo de funcionarios de gabinete, el presidente saliente se quedará con el partido para designar desde ahí a candidatos futuros, incluyendo a quien encabece la candidatura presidencial del 2030.

Política para dummies: la política se juega con cara de póker.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.





Martín Espinosa

Periodista

martin.espinosa@gimm.com.mx

Proceso en marcha

No se podrá detener el proceso electivo de una nueva dirigencia al interior del PRI sólo por el hecho de existir una serie de inconformidades por quienes hoy ni siquiera pertenecen a ese partido y presentaron una impugnación ante las autoridades electorales.

Una de las funciones que tiene el Instituto Nacional Electoral es vigilar y comprobar que todas las decisiones que se toman en la “vida interna” de los partidos transcurra conforme a las reglas y disposiciones que marca la ley de las instituciones políticas del país. A través de sus observadores y auditores, la autoridad electoral arbitra los procesos internos de los partidos bajo los principios legales que los rigen a fin de mantener su registro y la viabilidad de cada partido que participa en la vida democrática nacional.

Es el caso de los más recientes acontecimientos ocurridos al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en los que su dirigencia nacional ha lanzado, a través de su reciente Asamblea y su Consejo Político Nacional, el proceso para renovar su Comité Ejecutivo Nacional, así como la modificación a sus estatutos, aprobada de manera legítima por sus 3 mil 200 delegados, elegidos tal como lo señalan las normas internas y sin violar disposición alguna que marque la Ley General de Partidos Políticos y la propia Constitución.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha determinado, en diversas sentencias, que las modificaciones a los documentos básicos de los institutos políticos deben ser observadas y rigen su “vida interna” al momento de ser aprobados por el órgano partidista competente, en este caso, por su Asamblea Nacional. Por lo tanto, las reformas recién aprobadas al interior del partido tricolor cobran vigencia al momento en que fueron aprobadas por la instancia legalmente constituida y no tienen por qué esperar a que el INE declare en los próximos 30 días su constitucionalidad.

Esto significa que no se podrá detener el proceso electivo de una nueva dirigencia al interior del PRI sólo por el hecho de existir una serie de inconformidades por quienes hoy ni siquiera pertenecen a ese partido y presentaron una impugnación ante las autoridades electorales. Es evidente que se quedarán con “un palmo de narices”.

De acuerdo con el calendario establecido por los propios miembros de su Consejo Político, así quedarían las fechas en las que la militancia priista tendrá actividad para renovar a su partido: el 22 de julio deberán quedar registradas las fórmulas de aspirantes; entre el 24 de julio y el 10 de agosto se realizarán las campañas internas y el 11 de agosto será la elección.

Cabe destacar que, en su 24 Asamblea Nacional, el tricolor aprobó la reforma al artículo 178 de sus estatutos, en donde se considera la reelección, hasta en tres ocasiones, para las personas que estén al frente de la Presidencia y la Secretaría General a nivel nacional o local, según sea el caso.

Mientras tanto, la Sala Especializada del Tribunal Electoral decidió, hace unas horas, sancionar a Movimiento Ciudadano por calumniar al Partido Revolucionario Institucional y a su senador Manuel Añorve durante la pasada campaña electoral. “El PRI de Peña Nieto y Añorve saqueaba Guerrero y lo entregaba al crimen organizado”, rezaba un promocional emitido por MC. La Sala Superior de dicho tribunal finalmente consideró que dicha aseveración era una calumnia, por lo que procedió a la sanción correspondiente al partido propiedad de Dante Delgado.

La imputación se sustenta en el artículo 16 de la Constitución y el artículo 2 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

Complicidad federal en cuentas públicas estatales... Hay indicios de que existe una “red” encabezada por Norma Rolón, David Melo y Alberto Ostos, quienes, en complicidad con funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), “solventan” irregularidades en la Cuenta Pública a favor de gobiernos estatales y entidades federales, con el fin de evitar que lleguen a ser consideradas delitos. Todo indica que se trata de una red que involucra a servidores públicos de la ASF. Autoridades federales han puesto atención en este tema, que ya ha comenzado a ser investigado.



DÍAS FINALES

Por Armando Reyes Viguera

En los días finales del sexenio, el presidente López Obrador se ha dado a la tarea de defender, con todo, su propuesta de reforma al Poder Judicial, incluso advirtiendo que "va a ser muy lamentable si con argucias, concertaciones y corrupción logran que no se lleve a cabo".

En sus conferencias mañaneras este tema ha sido el dominante de los que aborda en cada comparecencia, en donde –como con cada tema que representa un interés personal para el mandatario– fue muy severo en sus críticas hacia los integrantes de la Suprema Corte; respecto al tema del atentado a Donald Trump, volvió a condenar el odio, aunque se trató de justificar al decir que debe haber confrontación en el terreno político.

En tanto, jueces y magistrados hicieron un llamado a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para que tome en cuenta sus propuestas: "Hacemos un llamado a la razón, a no destruir instituciones y personas. No a quienes, por ejercer la función que la Constitución les impone, se les persiga y pretenda destituir".

Sheinbaum Pardo, en su conferencia de prensa, abordó dos temas. El primero relativo a la relocalización de empresas extranjeras, pero con sueldos justos, "A nosotros nos interesa que haya relocalización, sí, pero nosotros a toda esa inversión le ponemos apellido. No sólo es que vengan las empresas extranjeras y generen em-

pleo. Nosotros queremos que haya salarios justos", apuntó.

El otro tiene que ver con la pensión anunciada para mujeres mayores, de lo cual la candidata ganadora indicó que dicho programa se hará paulatinamente "para no caer en la irresponsabilidad presupuestaria", por lo que se iniciará con mujeres de 63 y 64 años, y extenderse a las de 60 a 64 años el año siguiente, aunque la prioridad serán las mujeres indígenas, quienes recibirán el apoyo de 3 mil pesos bimestrales a partir de 2025, para completar la cobertura en 2026.

Finalmente, defendió el nombramiento de Mario Delgado –criticado hasta en Morena– al decir que "su madre, tías y abuelo son maestros normalistas, muy reconocidos en Colima. Además, Mario ya ha sido secretario de Educación. Esto le da una conexión especial con el ámbito educativo".

APUNTES ELECTORALES

Se abre el periodo para la creación de nuevos partidos políticos, hasta el momento se conoce la intención de tres organizaciones que buscarán competir en los siguientes procesos electorales, estos son: PRD y sus partidos locales, Frente Cívico Nacional, Partido Encuentro Social, Marea Rosa, una organización encabezada por Eduardo Verástegui, Fuerza por México, Humanismo Mexicano de Hamlet García y Emmanuel Reyes, México Libre de Margarita Zavala, así como otras 7 Asociaciones Político Nacionales más. El candidato ganador de la elección a gobernador en Puebla, Alejandro Armenta, se reunió con el abanderado de la oposición, el panista Eduardo Rivera, dando muestras de diálogo y civilidad en un entorno en el que militantes y aliados de Morena han rechazado hablar con miembros de la oposición.

*X (Twitter) y Threads @AReyesViguera



Foto / X @Claudiashein



SOBREMESA

**Lourdes
Mendoza**

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendaz



¿Dónde quedaron 1,342 millones de pesos del IMSS-Bienestar?

Uno de los argumentos para **desaparecer el Seguro Popular** fue que muchos gobernadores utilizaban los recursos destinados a la salud para otros fines diferentes, muchos de ellos ligados a posibles actos de corrupción.

Bajo este argumento se creó **por capricho de Ya Saben Quién el Insabi**, y fue tal el despropósito que en una de sus mañaneras reconoció que fue un error, que falló.

Luego saltó al **IMSS-Bienestar, copiándole al PRI de los 70 el programa IMSS-Coplamar**. ¡Así como lo están leyendo! Este sistema atiende a personas sin derecho a la seguridad social en las zonas rurales y de alta marginación del país, y sigue siendo administrado por el IMSS ordinario, pero con presupuesto federal del ramo 33.

Del programa de los priistas tomaron la idea y en agosto de 2022 crearon el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (OPD IMSS-Bienestar), que hoy se encuentra en proceso de implementación en 23 estados afines al partido en el gobierno.

ELIMINA GOBIERNO PROGRAMA QUE BENEFICIABA A LOS MÁS POBRES

¿Para qué todo este recuento? Porque en el presupuesto de egresos de 2019 Hacienda eliminó el programa Prospera y creó el programa U013 denominado Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, especialmente en regiones de alta marginación.

FUERTE DOBLE

Me explico: la Secretaría de Salud federal destinó al programa IMSS-Bienestar la cantidad de 1,342 millones de pesos para el programa U013, pero ¿qué cree que sucedió con este recurso millonario? Que la ASF realizó una “auditoría de cumplimiento al IMSS”, la identificada con el número 1393-DS, para ver si se cumplió con el objetivo de que este recurso fuera destinado a los más pobres de este país y...

DETECTA LA ASF IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE RECURSOS

Si, la ASF encontró diversas anomalías en el manejo de estos recursos cómo –agárrense–:

- No hubo notificación oportuna del convenio de colaboración para realizar transferencia de recursos presupuestarios federales.

- Encontró manejo inapropiado de cuentas bancarias, lo que impidió la adecuada fiscalización y el control específico de los recursos del programa.

- Inexistencia de evidencia del registro presupuestario de los ingresos del programa U013, así como de los intereses generados.

Si esto le alarmó, súmele que también falta:

- Documentación de los pagos y la documentación comprobatoria y justificativa del gasto para una partida específica de 527 millones de pesos correspondiente a “Medicinas y Productos Farmacéuticos” (vacunas), entre otras.



PERJUICIO MILLONARIO A LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL

Lo que generó, según la ASF, una observación por daño o perjuicio a la hacienda pública federal por 1,342 millones de pesos. Repito, dinero que debería haber sido destinado para dar atención médica y medicamentos gratuitos a los más pobres de este país.

¿No que por el bien de todos primero los pobres?

FUERTE A PICO DE BOTELLA

Esta auditoría se realizó en 2020 para revisar la Cuenta Pública 2019, y desde esa fecha hasta el día de hoy el IMSS que “dirige” Zoé Robledo no ha podido comprobar donde se usó ese dinero. ¿A dónde fue a parar? ¿A su mal lograda campaña para la gubernatura de Chiapas? ¿A la campaña presidencial? ¿O a sus arcas personales?

CARPETAZO, PIDE ROBLEDO A COLMENARES

Por tales circunstancias, recientemente Zoé Robledo, junto con su asesor Humberto Pedrero y Guillermina Rivera Rendón, titular de la Coordinación de Atención a Órganos Fiscalizadores del IMSS, acudió en “visita de cortesía” a las oficinas de David Colmenares, en la ASF, según mis fuentes, para pedirle ¡que dé por atendida dicha auditoría!

¿PERDONARÁ DAVID COLMENARES ESTE DESFALCO MILLONARIO?

No está por demás recordar que la diputada morenista Inés Parra lo llamó “solapador de la corrupción” y “encubridor” que hace “fiscalizaciones a modo”.

¿CONTINUARÁ LA CORRUPCIÓN EN EL SEGUNDO PISO?

Pues déjenme decirles que Zoé Robledo ya le comunicó a su equipo cercano que será ratificado por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, por lo que los integrantes del “cártel del águila verde”, me confirman mis fuentes, ya están haciendo los nuevos “arreglos” con sus proveedores consentidos.

Veremos si es cierto o no lo que Zoé anda presumiendo y si Claudia Sheinbaum acata o no la instrucción que en la mañana de ayer le dio López Obrador.

NO AGUA PARA LOS CHINOS

Hoy les traigo el nuevo capítulo *El mapa geopolítico del T-MEC ya cambió*, de la novela *No agua para los chinos*.

La conquista de Hidalgo continúa. Los conquistadores: los chinos. México es la puerta de entrada de China a Estados Unidos. Así, sin garita, sin visa y sin escalas.

BOTANITA

Pues un hombre mejor conocido como “el gringo” convirtió una excavación, en su ex-Hacienda San Lorenzo, en una laguna artificial enorme para disfrazar un pozo de agua y ponerlo al servicio de los chinos de Time Ceramics. Así como lo están leyendo y pueden ver en estas imágenes. Llegan las pipas, las llenan y en friega se van a la fábrica china que quiere construir un acueducto privado de 25 kilómetros, con Grupo Modelo y el gobierno de Hidalgo.

SIÉNTESE BIEN, PUES...

La joya es que Conagua no tiene registrada ninguna concesión de pozo de agua a nombre del “gringo” ni de la “ex-hacienda”.

La bronca: el agua es agrícola y la venden a industriales, sin concesión. No es de ellos, pues. Pero se la agandallan.

Y la instrucción de la secretaria María Albores, de Semarnat, de inspeccionar a Time Ceramics y Grupo Modelo no se ha cumplido. Germán Martínez (Conagua) no cumplió.

Si hubieran inspeccionado, ya sabrían que en Hidalgo hay *huachicoleo* de agua;



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



AMLO logró hacer del Tren Maya un emblema, pero de una obra faraónica, opaca, mal planeada y que dejará una dolorosa devastación ecológica.

Un tren importante

"El fanatismo viene de cualquier forma de ceguera elegida que acompaña la defensa de un solo dogma".

John Berger

Este 15 de julio el presidente López Obrador, supuestamente ajeno al comercialismo, utilizó la mañanera para anunciar el Tren Maya. "Queremos hacer la promoción, invitar en primer lugar a los mexicanos, a nuestros paisanos mexicanos del país, los que están en el extranjero, en Estados Unidos, invitarlos porque es algo único, maravilloso, que no lo van a disfrutar, no lo van a ver, en ninguna parte del mundo...". El Presidente lo ha llamado "el proyecto ecológico-turístico-arqueológico más importante del mundo". Este lunes repitió la frase el director general del proyecto, el general Óscar David Lozano Aguila.

¿Es realmente el Tren Maya el proyecto turístico más importante del mundo? Sin duda es uno de los más costosos. Se presupuestó en 120 mil millones de pesos, pero cerrará en más de 500 mil millones, aunque no sabemos porque, a pesar de ser una obra pública, el gobierno ha ocultado la información por razones de "seguridad nacional".

El proyecto empezó a construirse sin estudio de factibilidad económica y sin un trazo definitivo. No se necesitaba un estudio para saber que perdería dinero, ya que casi ningún tren de pasajeros es rentable, pero aun así el estudio es un requisito para cualquier empresa o gobierno responsable. Los costos

se inflaron por los cambios de trazo y ubicación de estaciones. Quizá tiene razón el Presidente: "en ninguna parte del mundo" podrá verse un proyecto tan costoso y mal ejecutado.

¿Es importante en pasajeros transportados? En 205 días de operaciones hasta el 11 de julio se han transportado 246 mil pasajeros, 1,200 diariamente. Muchos más se mueven todos los días en autobús. Un pasaje de Campeche a Cancún en el Tren Maya cuesta 1,166 pesos en clase turista y 1,862 en premier; un boleto de autobús, 1,072 pesos, con más salidas y con llegadas y terminales en el centro de las ciudades. Las estaciones del tren están alejadas y requieren un taxi, que en Cancún puede costar más que el traslado desde Campeche.

Si los 1,200 pasajeros pagan en promedio 1,500 pesos están generando un ingreso de apenas 1.8 millones diarios. Esto no cubre ni una fracción de los gastos de operación. ¿Cuánto tiempo pasará a este ritmo para amortizar la inversión? Suponiendo que no hubiera inflación ni costos financieros, 761 años. Además, el subsidio al precio del pasaje constituye una competencia desleal contra los autobuses que recorren esta ruta.

¿Es un buen proyecto ecológico? Representa en realidad la mayor destrucción ecológica registrada en la historia del sureste de México. De la promesa del Presidente de que no se cortaría ni un árbol, hemos pasado al reconocimiento de que cuando menos 7 millones han sido talados hasta 2023.

Habría que sumar los que se han cortado después, pero el gobierno no ha divulgado la información. Tampoco sabemos qué ha pasado con la madera. Los pilotes de cimentación en la zona costera, por otra parte, han perforado cenotes y afectado un ambiente muy delicado.

¿Ha sido un buen proyecto arqueológico? Hasta donde podemos ver, pese a la opacidad ordenada por el gobierno, sí se han realizado trabajos de rescate; pero la prisa impuesta por AMLO es tanta que seguramente ha habido destrucción que las autoridades han ocultado.

El Presidente ha querido hacer del Tren Maya un emblema de su gobierno y lo ha logrado. El proyecto es hoy un ejemplo para el mundo de cómo una obra faraónica y opaca, mal planeada y ejecutada, puede dejar a las generaciones futuras con una sangría económica y una dolorosa devastación ecológica.

• ARTÍCULO PRIMERO

El diputado de Morena Leonel Godoy afirmó que, si es necesario, se modificará el artículo primero constitucional para que los tribunales internacionales dejen de ser la última instancia en violaciones a derechos humanos. "Yo siempre creeré en la supremacía de la Constitución sobre cualquier tratado internacional", dijo. Quieren carta blanca para violar los derechos individuales reconocidos en tratados internacionales.



Sofocante omnipresencia de Palacio



Por **José Fonseca**

Martes 16 de Julio de 2024 - 18:46

Uno es como es, pero también lo que es, razón por la cual quizá el Presidente Andrés Manuel López Obrador procura disfrutar las menos de cinco quincenas que le quedan a su sexenio, y lo hace a su modo.

Posiblemente por eso ayer 16 de julio, informó a su obsecuentes y mañaneros "consiglieri" de la alta probabilidad de que Zoé Robledo, Alejandro Svarch y Ruy López Ridaura sean llamados a colaborar con el próximo Gobierno de la República.

¡Qué necesidad de tales desplantes! Imposible no especular que, con su habitual e innegable talento político, el Presidente aplica el sabio consejo del alemán Heinrich Böll: "uno tiene que ir muy lejos, para saber hasta dónde se puede ir".

Reforma: lo dicho, "todo está consumado"

Ayer, lunes 16 de julio, hizo un mes que en este espacio generoso de El Economista se usó el latinajo "consummatum est" para afirmar la futilidad de los foros "de consulta" del Congreso, pues no había marcha atrás en la Reforma Judicial.

La afirmación se basó en la categórica declaración del presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo: "los "foros de consulta" son para oír, no para debatir, pues ya sabemos por dónde van las cosas".

Un mes después, el diputado Robledo advierte que se alista la vía rápida para avalar la Reforma Judicial. "La reforma está sobradamente discutida desde hace más de un año". En términos beisboleros, ¿cómo ganarle al ampáyer?



Temas bilaterales, Trump o no Trump

Es muy probable que el próximo 5 de noviembre el republicano Donald Trump gane la elección presidencial de Estados Unidos y si bien podría ser sombrío y ominoso el matiz de la agenda de las relaciones bilaterales, los temas esenciales no cambian.

Ayer estuvo en Palacio Nacional y con la Presidenta Electa Claudia Sheinbaum una delegación de legisladores estadounidenses de los que no tendrán que buscar la reelección en noviembre.

Representan el establishment del Congreso de Estados Unidos, vital para los inquilinos de Casa Blanca, hasta para Trump. Hablaron, por supuesto, de migración, de seguridad y de economía. ¿Detalles? Como en la Zarzamora, ninguno ha sabido.

NOTAS EN REMOLINO

Sabida la posición que ocupara la titular de Seguridad Rosa Icela Rodríguez en el próximo Gobierno de la República, es probable que la reunión que ayer 16 de julio, tuvo con el embajador de Estados Unidos Kenneth Salazar haya sido para darle seguimiento a los temas de seguridad... A 75 días del fin del sexenio, el director general de Pemex Octavio Romero anuncia la firma del contrato con una multinacional para que construye una planta para producir fertilizantes. Costará, dicen, 1,200 millones de dólares... Cuando Mario Delgado llegue a la SEP encontrará que, como antes, las buenas relaciones con el SNTE apuntalan los programas educativos... ¡Nyet! Dijo Martí Batres. Ya se decretó que desde el Palacio del Ayuntamiento se coordinarán todos los programas sociales. ¿Pues qué se creen estos? Dijeron a la oposición... Definición de León Tolstoi aplicable a cualquier fanático: "Hay quien cruza el bosque y sólo ve leña para el fuego" ...



Éste es el Secretario entrante de Hacienda



Por **Enrique Campos Suárez**

Martes 16 de Julio de 2024 - 20:42

Una de esas tantas mañanas de ocurrencias, el presidente Andrés Manuel López Obrador despertó con la idea de desaparecer a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, mejor conocida como la Financiera Rural.

Rápidamente sus obedientes legisladores cumplieron las órdenes y el 29 de mayo del año pasado se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el anuncio de su desaparición.

Evidentemente que, como en muchos otros casos de organismos desaparecidos por capricho presidencial, un número importante de expertos trataron de convencer al Poder Ejecutivo de que sería un error de interrumpir ese vínculo financiero con el sector agroindustrial mexicano.

El Consejo Nacional Agropecuario (CNA) trató de hacer ver al presidente López Obrador que esta decisión impactaría de forma grave al sector agropecuario por la falta de alternativas financieras para los productores.

López Obrador nunca quiso escuchar que la desaparición de esta Financiera dejaría en el desamparo a los productores del campo, porque esa institución llevaba 100 años otorgando créditos y apoyos a los campesinos.

La única preocupación de López Obrador fue cerrar tan pronto como fuera posible una Financiera creada por Vicente Fox, a partir de la desaparición del llamado Banrural. Borrar al pasado sin futuro, como siempre.

La cerrazón de López Obrador fue la habitual, no escuchó ni al CNA ni a nadie, los desacreditó y lanzó su típica ocurrencia: crear la "Financiera del Bienestar", lo que nunca funcionó.

Resulta que ahora que ya se va, recibió una nueva crítica de alguien inesperado. Del tema habló el secretario de Hacienda del gobierno entrante, Rogelio Ramírez de la O.



¿Cómo que del gobierno entrante si es el mismo del gobierno saliente? Bueno sí, pero sus palabras parecieron más las de un estratega financiero que busca corregir los errores de los que se van. Porque, como sea, bajo su batuta en Hacienda desapareció la Financiera Rural, en fin.

El punto es que Ramírez de la O dice ahora que “sólo 6% de las unidades de producción agropecuarias tienen acceso al crédito... Hasta el 2018, la Financiera y FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) se complementaban para atender el primer y segundo piso de la demanda de crédito agropecuario... En lo sucesivo tendremos que trabajar juntos adicionando esfuerzos para rescatar y atender a aquellos intermediarios viables que se quedaron sin crédito a la extinción de la financiera”. Lo dicho, una estrategia correctiva del gobierno entrante.

Es más que deseable que este tipo de acciones enmendadoras de tantas pifias del gobierno que se va se multipliquen en los meses por venir. Quizá, para evitar arranques autoritarios de última hora, habría que darle a López Obrador estos dos meses y medio de gracia para que haga su mudanza con calma de Palacio Nacional a su rancho de Palenque, Chiapas, y ya se vaya a la tranquilidad de su retiro.

Por lo pronto, queda una señal positiva del equipo que llega, recuperar ese financiamiento para el campo cuya ausencia ha devastado a muchos campesinos.

Es muy probable que le pongan algún nombre eufemístico en honor de su tlatoani, quizá recuperar aquello de la Financiera del Bienestar Rural. Lo que sea, pero que vuelva a funcionar.

Ramírez de la O dice que “tendremos que trabajar juntos adicionando esfuerzos para rescatar y atender a aquellos intermediarios viables que se quedaron sin crédito a la extinción de la financiera”.



Confidencial

Quiere AMLO dejar legado... y a recomendados

Tanto López Obrador como Claudia Sheinbaum han negado que el aún mandatario influya en la designación del gabinete. Ayer, sin embargo, hubo una marcada sugerencia del Presidente para mantener en la próxima administración, no sólo su legado, sino también a sus recomendados. El mandatario dijo que habrá continuidad de la '4T' y agregó que "muy probablemente" también habrá continuidad en el IMSS con **Zoé Robledo** al frente; en Cofepris, con **Alejandro Svarch** como titular, y en Salud, con **Ruy López Ridaura**, como subsecretario. "Son de lo mejor", apuntó. Y aunque negó haber hablado de ello con Sheinbaum, atajó que no mantenerlos sería un desperdicio. A ese paso, en una de esas hasta recomienda a Hugo López-Gatell. Ya veremos el peso de la 'sugerencia' en la presidenta entrante.

Alito, ¿"sin ambiciones personales"?

Contrastante, por decir lo menos, resultó el mensaje del aferrado dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, cuando afirmó ayer que "México siempre tiene que ser primero, más allá de las ambiciones políticas personales o del grupo en el poder". Como si no tuviera suficientes problemas en su partido, en el que insiste y lucha por quedarse, junto con su grupo de incondicionales, como presidente hasta 2032, por encima de todo, el campechano llamó a los priistas a defender al Poder Judicial "por encima de ambiciones personales y del grupo en el poder"... ¿No se habrá mordido la lengua?

Algo traman Xóchitl y sus amigas

Xóchitl Gálvez tuvo una alegre reunión con dos viejas amigas: **Kenia López Rabadán**, quien fue su jefa de oficina como candidata presidencial, y **Mariana Gómez del Campo**, jefa de la oficina del excandidato a jefe de Gobierno, Santiago Taboada. Gálvez Ruiz se limitó a decir: "Tengan la certeza de que vamos a seguir dando la pelea. Aquí estamos en pie de lucha, alzando la voz y tomando acciones para construir un mejor México". ¿Qué estarán tramando las panistas?

La sombra del "es un honooooor, estar con..."

A pesar de que **Claudia Sheinbaum** cosechó 36 millones de votos, el efecto del obradorismo no se aleja de sus eventos. Ayer, durante un encuentro con mujeres, algunas intentaron corear "es un honor estar con Obrador", pero la animadora rápido puso orden para que la frase fuera "es un honor estar con Claudia hoy". Por cierto, los organizadores también tuvieron que insistir durante 15 minutos para que se escucharan fuerte los aplausos, y es que la bulla apabullante que se da en las presentaciones del aún Presidente, acá no surgió de manera espontánea.

Planta Bertha Alcalde a diputados

Justo cuando los diputados están ya en los cierres de sus trabajos en todas las comisiones, de último momento ayer la directora del ISSSTE, la morenista Bertha Alcalde Luján, canceló su reunión que tenía programada con las comisiones de Seguridad Social y de Vivienda. Y fuerte se quejó el panista **Éctor Jaime Ramírez** con un mensaje a la funcionaria: "¡Hay que rendir cuentas! El Presidente está escandalizado con la corrupción en el ISSSTE. La Secretaría de Seguridad detectó corrupción por 15 mil millones de pesos y hay sanciones a más de 700 servidores públicos de la institución". ¿Quién será el relevo en el instituto?

Reelección dañó a diputados de Morena

En un acto de contrición ante sus pecados cometidos, la presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, **Graciela Sánchez Ortiz**, de Morena, se confesó ayer ante periodistas y dijo que la reelección directa y consecutiva hizo daño a diputados y senadores. Y es que admitió que "una de las desventajas de la reelección de legisladores es que se vuelve una práctica y ya no hay un compromiso verdadero con los ciudadanos". Lo malo es que lo dijo cuando muchos de su partido, y de todos los demás, ya se reeligieron hasta tres veces. Y además aceptó que "ya no se les da la oportunidad a otros compañeros de participar".



A FUEGO LENTO



#OPINIÓN

A MC LE FALTA UN SENADOR PARA SER BANCADA

Al partido naranja no le alcanza para convertirse en fracción parlamentaria –con todos los beneficios que esto implica, incluidos los económicos–, por lo que Dante busca a su quinto senador en otros partidos

M

ovimiento Ciudadano, quiera o no, se convertirá en el partido *bisagra* del Congreso de la Unión, pero sobre todo en el **Senado de la República**.

Con base en los resultados de la elección del pasado 2 de junio, sólo alcanza a tener cuatro senadores; es decir, necesitará un legislador más para poder convertirse en fracción parlamentaria, con todos los beneficios que esto implica.

Si quiere alcanzar esa categoría tendrá que negociar con otro partido para que le “traspasen” un senador. La gran pregunta



es: ¿De dónde lo sacarán? ¿Con quién estará dispuesto a negociar **Dante Delgado** para obtener el senador que les falta? ¿Será con Morena, con el PRI o con el PAN?

En cualquiera de los casos, tendrá que pagar un costo elevado para adquirir el legislador que les falta.

Si optan hacerlo con Morena, ganarán todas las prerrogativas por ser una fracción parlamentaria, pero seguro tendrán que votar todo con ellos y sus aliados. Y es aquí donde los jefes del partido guinda tendrían que sacrificar a un legislador.

Es decir, perderían un elemento, pero si MC sabe de acuerdos y cumple, habrá dado a **Morena y aliados** cuatro senadores más, con lo que en automático alcanzarían la mayoría calificada que necesitan (85 senadores), para aprobar todas las reformas de AMLO y la próxima Presidenta.

No es un hecho consumado. Es una posibilidad que cada vez cobra más fuerza, sobre todo porque los legisladores del partido naranja han coqueteado con Morena. *No han tocado a la 4T ni con el pétalo de una declaración* en el debate sobre las reformas al **Poder Judicial**.

Ahora que si los emecistas quieren buscar en otro lugar, habrá algunos priistas dispuestos a jalar con ellos por el desastre que tiene *Alito* en el *partidazo*.

Y cuando se plantea ese escenario, no hay que dejar de ver a **Manlio Fabio Beltrones**, a quien Alejandro Moreno amenazó con expulsar del PRI.

Recordemos que Manlio y **Dante Delgado**, el dirigente de MC, tienen al mismo padre político: **Fernando Gutiérrez Barrios**. Se formaron en la misma escuela política.

Pero si tampoco ahí encuentran a su quinto senador, podrían echar mano del PAN, más cuando los del partido azul están por romper la alianza que suscribieron con el tricolor. Los panistas están muy

decepcionados porque, en lugar de ayudarles, los priistas pasaron a perjudicarlos en las pasadas elecciones. Tanto que, entre militantes y simpatizantes de Acción Nacional, cobra fuerza la campaña que en su momento lanzó MC: **“Con el PRI ni a la esquina”**.

MILITANTES Y EX DIRIGENTES DEL PRI que están contra la reelección de Alejandro *Alito* Moreno, insisten es que esta es la peor época del tricolor desde su origen.

En el año 2019 recibió el partido con un padrón de seis millones de militantes. Hoy, si bien le va, no llega ni al millón y medio.

Eso sí, además de los **mil millones de pesos** que recibirá como prerrogativas, unos **83 millones de pesos por mes**, obtendrá recursos de las presidencias municipales que obtuvo el tricolor en las pasadas elecciones.

EN EL PAN CONTINÚA EL RECUESTO DE LOS DAÑOS, tras las elecciones del 2 de junio, y hay quienes dicen que si alguien contribuyó a la derrota de **Xóchitl Gálvez**

éste fue **Vicente Fox**, porque anduvo diciendo que si la senadora hidalguense ganaba la Presidencia se acabarían los programas sociales.

“Ya se acabó que estén recibiendo programas sociales. A trabajar, *cabrones*, como dice Xóchitl”, declaró el ex presidente en plena campaña. Y los resultados están a la vista de todos.

Y como dice **el filósofo... Nome acuerdo**: “Un partido bisagra es aquel que siempre está dispuesto a abrir la puerta a cualquier lado, dependiendo de quién tenga la llave”.

Los legisladores del partido naranja han coqueteado con Morena



DINERO

Culpable, el senador que recibía mordidas en lingotes de oro // Madrugete en la mañanera // Publica libro Beatriz Gutiérrez Müller

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

BOB MENÉNDEZ, SENADOR del Partido Demócrata, literalmente babeaba odio contra México y el presidente López Obrador. Era la cabeza del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara alta y ejercía mucho poder sobre las decisiones del gobierno de Estados Unidos. Cada arremetida contra nuestro país era celebrada ruidosamente por la *comentocracia* local. Alguna vez dijo: “Debemos aumentar drásticamente nuestro involucramiento con México, no puede tratarse sólo de economía. Tiene que ser sobre seguridad y protección también, así como en cuestiones de democracia. Y me temo que en México vamos en la dirección equivocada”. Involucramiento en democracia significaba provocar una intervención estadounidense. El senador Menéndez ya no encabeza el comité y resultó un pillazo; probablemente pasará varios años en la cárcel. Fue declarado culpable de corrupción y tráfico de influencias; recibía mordidas de funcionarios egipcios hasta en lingotes de oro. ¿No sería eso lo que buscaba cuando atacaba a nuestro país? Hubiera hablado en plata. Siempre están a la mano Marko Cortés y Alito Moreno para negociar lo que sería la “Operación Coahuila II”.

Madrugete en la mañanera

NO RECUERDO –Y tengo memoria desde finales del sexenio del priísta veracruzano Adolfo Ruiz Cortines– que un presidente de la República recomendará públicamente a su sucesor que conserve en sus cargos a tres funcionarios porque “sería un desperdicio”

despedirlos. Pero López Obrador no se ciñe a las tradiciones y al final de su mañanera sugirió que Claudia Sheinbaum mantenga en sus puestos al director general del IMSS, Zoé Robledo; al subsecretario de Salud, Ruy López Ridaura, y al director de Cofepris, Alejandro Svarch. Le preguntaron si lo había consultado con la futura presidenta: “No, no, yo no hablo de eso, pero es un desperdicio. Tienen un nivel académico, doctorado en salud pública, maestría en derecho. ¿Dónde los van a agarrar, como dirían en mi pueblo?”. No lo mencionó, pero Robledo renunció a sus aspiraciones de ser gobernador de Chiapas para acompañarlo hasta el final de su administración. Tal vez el secretario de Salud designado por Claudia, David Kershenovich Stalnikowitz, sí encontraría dónde agarrar a otros con iguales, distintas o mejores preparación y capacidad, pero ella no hará, no dirá ni pensará nada que se separe de la línea que marque el “mejor Presidente” que ha tenido México, según sus palabras. Así que Zoé, López Ridaura y Svarch seguirán en la nómina del sector salud el próximo sexenio... al menos los primeros tiempos.

Feminismo silencioso

AUNQUE ABDICÓ AL título desde un principio, la mejor primera dama de la historia reciente de México es Beatriz Gutiérrez Müller. Anuncia en TikTok y otras redes sociales que próximamente publicará un libro de memorias. Comenta la autora: “en este cierre (de ciclo), preparado y reflexivo, me aboqué a escribir y dejar un tipo de testimonio sobre qué estuve y qué estoy pensando desde el



inicio en 2018 a la fecha y este libro, más bien reflexiones, se han convertido en libro y le he dado el nombre de *Feminismo silencioso*. Estará en librerías”. Será un *best seller*. Su esposo, Andrés Manuel, recientemente publicó su obra *Gracias*, de gran éxito también.

Ombudsman social Asunto: la extorsión

BUEN DÍA, ENRIQUE, desgraciadamente el Presidente honestamente declaró hoy que hemos bajado los índices en otros rubros, pero reconoce que en la extorsión no. Sólo usando inteligencia y, obviamente, limpiando antes el cochinerero judicial, en todos los niveles, es que saldremos adelante.

I.B.P./ Ciudad de México

R: DESDE TAQUERÍAS hasta grandes empresas están pagando derecho de piso. Es la versión moderna de “plomo o plata”.

Twitterati

LA MERA VERDAD nunca había visto guapa a Claudia, hoy la veo hermosa, una mujer plena, llena de alegría y amor por su patria y por lo que se avecina. Ya la amo.

Lola @FlorSil35160641

Facebook, Twitter: [galvanochoa](#)
Correo: galvanochoa@gmail.com

“LLEGAMOS TODAS”



▲ Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, presentó ayer en el Museo de la Ciudad de México, en el Centro Histórico, su programa de apoyo para mujeres de 60 a 64 años, quienes, destacó, históricamente desempeñan el trabajo de cuidados en las familias sin ninguna remuneración, por lo que recibirán 3 mil pesos bimestrales, y que dará comienzo con integrantes de grupos indígenas. Foto Luis Castillo



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO
ALBARRÁNjairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

La oposición en buenas manos

Sin duda los 8 millones de mexicanos que salieron de la pobreza durante este sexenio y los 100 mil que al mes dejan ese muy neoliberal Estado, esperan con ansias la instauración de un nuevo partido basado en algo llamado Frente Cínico Nacional encabezado por Acosta Naranjo, miembro de una secta llamada *Los Chuchos* que controlaban a lo muy poquito que quedaba del *PeRDeré*. Seguramente a nuestros compatriotas les entusiasma la idea de empujar una organización que ha votado de manera sistemática contra los apoyos

sociales y que está por la explotación salvajemente capitalista. Y los debe tener todavía más extasiados que personajes refrescantes que casi ni huelen a naftalina política como Gurría, Mancera, Paredes, Ruiz Massieu, *Chiflano* Aureoles y varios cartuchazos quemados más, estén al frente de un proyecto que, como el PRI de *Alii titito* Moreno, seguro se va a declarar anticapitalista. No se rían.

De hecho, nos tranquiliza que este esfuerzo vaya a estar encabezado por la señora del huipil que tantos éxitos no obtenidos acumuló durante su campaña. Sobre todo ahora que anunció que no quiere ser candidata para 2030, como si se estuvieran peleando por verla repetir sus hazañas electorales.

Se ve que Claudio XXX sigue creyendo que tropezándose con las mismas piedras podría conseguir mejores resultados. La oposición está en muy buenas manos.

Y qué mejor ejemplo que el de la ministra Piña que, en un acto absolutamente generoso como los que acostumbra, le

mandó al sindicato del Poder Judicial una ayudadita de 10 millones (me acordé de cuando no quiso solidarizarse con los damnificados de Acapulco porque era ilegal) en estos momentos en que se enfrenta a la reforma judicial que le quiere arrebatar su *livin* la vida loca de pachá. En su tumbase deben

estar revolcando *La Güera* Rodríguez *Alzheimer* y Fidel Velázquez que, por esa cantidad tan triste, no hubieran movido un dedo sindical.

Algo que solo se puede comparar con el video del *calderonico* *lita* Javier Lozano, alias el #SacoDePus, caminando afanosamente por el AIFA buscando estropicios, pobrecito. Por alguna extraña razón este notabilísimo

defensor del proletariado creía que lo iban a recibir con mariachis y que me lo iban a llevar cargando para que evitara la fatiga. Los paleros de Alazraki ya están en el delirio, después de que hicieron un llamado para que los “40 millones” de inmigrantes que ven a *typical* Tv no manden remesas desde Estados Unidos. Por supuesto, nadie los peló. —

Nos tranquiliza
que este esfuerzo
vaya a estar
encabezado por la
señora del huipil



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

17/07/2024

OPINIÓN



RUBEN PEREZ



VALLE DE MÉXICO | PRI y el sello de corrupción

Los dirigentes del Partido Revolucionario Institucional han dejado en manos del tiempo el destino de ese instituto político. Aferrados a los puestos que ocupan rechazan dar un giro de timón para rescatar al partido, sumido en la peor crisis de toda su historia, con un total descrédito y falta de confianza social. Nadie ha sido capaz de revertir el sello de corrupción con el que ha navegado durante años y que hoy por hoy lo tiene en el abismo, sin que sus actuales dirigentes den señales de buscar nuevos horizontes. La propia militancia priísta del Estado de México, la que antaño se consideraba como la más abultada y fuerte de todo el país, está desorbitada y desde hace un buen tiempo desencantada por las malas dirigencias del partido, cuyos objetivos centrales han sido privilegiar a los grupos de siempre y no permitir espacios para las nuevas generaciones. La tónica del enfado social va en el sentido de que el PRI es un partido de mafias que solo manipula y usa a las bases, amén de que la corrupción se dejó crecer a niveles escandalosos y hoy es la peor etiqueta con la que se relaciona al partido. La actual presidenta del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de México, Ana Lilia Herrera Anzaldo, en un esfuerzo para atacar este lastre determinó implementar un supuesto Código de Ética Partidista para limpiar la imagen de corrupción que devora al instituto político, pero la mayor metástasis que acaba con el partido está en la negativa de sus dirigentes a dejar sus cargos. De nada servirán procesos para alcanzar la pulcritud de partido si hay obsesión tirana de quedarse con todo el control, a sabiendas de que el rumbo del PRI está equivocado y con alto riesgo de desintegración de militancia dentro de unos años. Está claro que Ana Lilia Herrera se ha plegado a los intereses de "Alito" Moreno y el sentido de sus declaraciones hacia ex priístas es el mismo discurso belicoso del dirigente nacional. Las divisiones causadas por la terquedad de sus líderes, donde aún falta conocer los procesos legales de impugnación, representan el ocaso del Revolucionario Institucional y lejos de aumentar su base de adeptos, le están apostando a los militantes cautivos, los cuales se han ido desintegrando.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

17/07/2024

OPINIÓN

A RENGLÓN SEGUIDO

QUIENES tienen la necesidad de acercarse a tramitar el Seguro de Desempleo en el Estado de México refieren que es una auténtica pesadilla brincar toda la burocracia, sin que exista la seguridad de respuesta inmediata, pues pareciera que los requisitos para acceder a un poco de dinero por falta de trabajo están hechos para no atender a los solicitantes. Lo indignante es que el gobierno se vanagloria de decir que ese apoyo es expedito para la población que se encuentra desempleada... TODOS los días aparecen personas sin vida en diversos municipios mexiquenses, muchos de ellos ejecutados con extrema violencia, en una realidad que convierte al territorio estatal, por encima de las entidades circunvecinas, en una de las más inseguras, pues grupos criminales tienen el control en diversas localidades, pero a manera de contrarrestar los escenarios cotidianos, el gobierno del estado resalta que los homicidios han bajado 10% en lo que va de la actual administración, datos que para se ajustan a lo que sucede en las calles... HABITANTES de Rancho San Blas, en el municipio de Cuautitlán, México, tronaron contra el gobierno municipal, a cargo del alcalde Aldo Ledezma, y contra el gobierno del Estado de México, tras manifestar que los daños por las inundaciones no han sido atendidos por las autoridades. Calificaron de insuficientes los apoyos a las familias que perdieron sus enseres domésticos por las lluvias, mientras la administración local respondió que se mantienen las gestiones necesarias para declarar la zona de desastre, pero nadie sabe cuándo pueda suceder eso. La misma historia de siempre.



No hay mal que dure 100 años

JUAN BECERRA ACOSTA

En marzo pasado se cumplieron 95 años de la fundación del PNR, organización política que hoy bajo las siglas PRI ha dejado de ser institucional después de que desde hace mucho tiempo dejó de ser revolucionaria. Al no encontrar más en el cargo público alimento para saciar su voracidad de poder, se devora a sí misma en un acto de autocanibalismo que la conduce al cementerio de la política, sin que por ello sus integrantes estén destinados a desaparecer con el partido que en sus siglas guarda los significados más oscuros de la política mexicana.

Por si las recientes derrotas electorales y los terribles resultados de su dirigencia no fuesen motivo suficiente para intentar cambiar de rumbo, las fuerzas cacicales que hoy interpretan orquestadamente las indicaciones y pautas de Alejandro Moreno han decidido votar para permitirle continuar al frente

del partido; con ello no sólo dirigen el timón hacia el precipicio, también traicionan su principio fundacional de no reelección. Son muchos los priístas que se han manifestado en contra de la asamblea en que el PRI modificó sus estatutos –en una escena que parece de la película de Luis Estrada *La ley de Herodes*–, a la que acusan de ilegal e ilegítima. Pero ellos, los hoy detractores de *Alito*, son también responsables del monstruo que crearon y alimentaron durante años.

La denuncia es legítima, pero el discurso de los priístas disidentes de su actual –y posiblemente futura– dirigencia se hubiese deseado hace muchos años. Hoy en este discurso se encuentra reflexión, auto-crítica, propuestas democráticas y hasta sentido común. ¿Por qué no lo emitieron cuando estaban en el poder?, ¿por qué hasta hoy, tan lejos del cargo, parecen darse cuenta de los actos cometidos que el pueblo tantas veces les reclamó encontrando como única respuesta la represión? “Perdimos el rumbo”, señalan con verdad, habrán de

“

Como nunca, el PRI está dividido; aun así, de un bando y del otro, siguen siendo lo mismo



reconocer también que su epifanía es resultado de haber perdido el poder, aquel del que tanto se sirvieron y por el cual impusieron políticas neoliberales que arrebataron a las personas su categoría de ciudadanas para convertirlas en consumidores cuyas opciones se centraron en comprar o vender en un esquema que premió el consumo y castigó la pobreza bajo la falacia de que los ricos lo son por méritos propios, y los pobres culpables de su pobreza en un mundo gobernado por la competencia, en el que quienes quedan fuera del poder adquisitivo se convierten en perdedores para la sociedad, y para sí mismos.

Como nunca, el *tricolor* está dividido; aun así, de un bando y del otro, siguen siendo lo mismo. Misma voracidad de obtener el poder por el poder. Quien ya no es el mismo es el pueblo de México que, a través de la democracia, los ha separado del cargo. Conviene más a los disidentes de Alejandro Moreno ser expulsados de su partido que renunciar a él, la expulsión les daría la connotación de víctimas que “cayeron” luchando por rescatar a una organización que, hay que decirlo, no puede ser rescatada, ya que con sólo nombrarla provoca repudio y desconfianza. Si se logra evitar la relección de Alejandro Moreno en la dirigencia del PRI, no se habrá rescatado mucho, a lo más un partido en estado vegetativo que ni cambiándole de nombre podrá caminar de nuevo

o deshacerse del significado de corrupción que durante décadas construyó.

Habrà de tener muy claro el pueblo de México, que regocijado ve el desmorone de un PRI que sacó del poder, que los males que lo caracterizan no son exclusivos de sus filas o militancia, ya que no se crea ni se destruye, se transforma, y que las viejas mañas provenientes de la sed de poder tienen la capacidad de mutar en otros partidos.

Hoy Morena no tiene oposición fuera de sus filas, habrá de evitar que se construya dentro de las suyas y con ello que intereses ajenos a la Cuarta Transformación puedan hacer daño a la causa por la que el pueblo de México votó mayoritariamente. Habrá de evitar que la ambición por el cargo, o la marea de la *cargada*, se antepongan a un proyecto que no pertenece a particulares, sino al pueblo en general, pues es él, el pueblo de México, quien mandató una transformación. Lo hizo con conciencia y congruencia, tan es así que la Cuarta Transformación alcanzó el *plan C* para tener mayoría en el Congreso, por ello intentar cancelar por antipatías a quienes fueron elegidos en la elección parte del mismo lugar del que surgen los absurdos reclamos opositores al electorado por haber decidido dar continuidad a la transformación del país, cuando ellos no ofrecieron nada aparte de regresar a su esquema de saqueo y olvido a las necesidades de la gente.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Es de dudarse que Donald Trump haya salido indemne del atentado por voluntad del Cielo.

No le tocaba

La curvilínea asistente de don Algón empezó a desabotonarse la blusa frente a su jefe, que se hallaba contestando una llamada telefónica de su mujer. Dijo el ejecutivo: “Y ahora tengo que colgar, mi vida. Estoy tratando con el personal lo de un aumento de sueldo”... El director del zoológico se sorprendió al ver que el encargado de la pareja de hipopótamos le estaba pintando los belfos con lápiz labial rojo al hipopótamo hembra. Explicó el tipo: “Ya estoy hasta la madre de que la gente me pregunte cuál es el macho y cuál la hembra”... El doctor Salvador Depitos, urólogo especializado en enfermedades venéreas, observó que el oftalmólogo del consultorio vecino había puesto en su puerta la pintura de un ojo a fin de anunciar su especialidad. Comentó. “Es una pena que yo no pueda hacer lo mismo”... Don Languidio le contó a su esposa: “El médico de la compañía me revisó de la cintura para arriba, y me autorizó media pensión”. Acotó la señora: “Si te hubiera revisado de la cintura para abajo te habría autorizado pensión completa”... “Lo siento, Libidiano –le dijo la linda chica al persistente galán–. Nunca podrás entrar a mi corazón”. “¿Pero a otra parte sí?” –preguntó esperanzado el lúbrico

sujeto... Aquel esposo había perdido toda la dentadura. Sin conocimiento de su esposa se mandó hacer una placa dental. La noche del día en que la estrenó llegó a su casa, y en la oscuridad de la alcoba se metió en la cama. Sintió que su mujer estaba despierta, y a fin de darle a conocer la novedad hizo sonar la dentadura como crótales, o sea castañuelas. “Está bien –dijo la señora–. Pero que sea rapidito, porque no tarda en llegar el chimuelo”... Innumerables mexicanos se llaman Jesús, pero ni un solo norteamericano lleva ese nombre. De raíces puritanas, nuestros vecinos consideran irreverencia, si no es que sacrilegio, usar el santo nombre de Dios Hijo. En su lugar utilizan eufemismos como “Gee!” para no decir “Jesus!”, así como exclaman “Gosh!” en vez de “God!”. El sabroso platillo de nieve conocido como “Sundae” se llamó originalmente “Sunday”. El cambio obedeció a la exigencia de predicadores que juzgaron que llamar “Sunday” a algo tan frívolo como un helado era faltarle al respeto al día del Señor. Por estos días Dios está de moda en el país vecino, pues a su intervención se atribuye el hecho de que Trump haya salido indemne del atentado que sufrió. Tal cosa, dicen los partidarios del inmoral

magnate, es prueba impenible de que el Señor es republicano y quiere que su candidato vuelva a la Casa Blanca. En cuestiones relacionadas con la intervención divina profeso un cauteloso escepticismo. He sabido que unos clérigos bendicen las armas de un ejército al tiempo que otros piden la bendición de Dios para las armas del ejército contrario. Quizá lo mejor será dejar que el Padre se esté en paz en su trono, sin mezclarlo en cuestiones que nada tienen de divinales. Dios está en el cielo, en la tierra y en todo lugar, menos en la política. Si Trump es reelegido pensarán algunos que en eso se metió más bien la competencia del Señor, pero en eso también yo seré escéptico. El Chato Severiano, entrañable personaje de mi tierra, se vio en el lecho de la última agonía. Su esposa llamó a un sacerdote a fin de que le administrara el sacramento de la extremaunción. “Proceda –le indicó el Chato al cura–. Pero apresure el trámite, porque no creo en cosas taumaturgicas”. En igual forma es de dudarse que Trump se haya salvado por voluntad del Cielo. Se salvó porque no le tocaba. Y como dice la sabia reflexión del pueblo: “Cuando te toca aunque te quites, y cuando no te toca aunque te pongas”... FIN.



**ANA PAULA
ORDORICA**

BRÚJULA



Trump, sobreviviente

La mayor suerte, evidentemente, fue haber volteado la cara justo cuando una bala estaba por matarlo. El atentado en contra de Donald Trump fue fallido y solamente significó una herida en la oreja.

De ahí vino la reacción de levantar el puño y llamar a sus simpatizantes a pelear. “¡Fight; fight; fight!” Fue una demostración de fuerza que contrasta con lo endeble, frágil y disminuido de su oponente, el presidente Joe Biden.

Trump es el séptimo presidente de EUA que sufre un atentado. Es el tercero en sobrevivirlo. Abraham Lincoln; James Garfield; William McKinley y John F Kennedy murieron. Theodor Roosevelt en cambio, logró sobrevivir la bala que le disparó un inmigrante de origen alemán a unas cuadras jus-

to de donde hoy celebran su convención los republicanos, en Milwaukee, en 1912.

El segundo presidente en sobrevivir un atentado fue Ronald Reagan en 1981 cuando John Hinckley le disparó con la intención de atraer la atención de la actriz Jodie Foster.

Y ahora, Trump.

Desde ese momento el republicano se ha convertido en la imagen misma de un milagro para muchos de sus simpatizantes. En la Convención de Milwaukee los oradores han hablado de Trump casi como un Dios. ¿Significa esto que Trump ya tiene asegurado el triunfo en noviembre próximo?

Sus momios han aumentado, sin duda. Y la mala posición en la que se encuentran los demócratas ante un Joe Biden que se niega a



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	17/07/2024	OPINIÓN

ceder la estafeta para que alguien más vigoroso se quede con la candidatura no hace más que ayudar a Trump. Muestra de lo seguro que está con sus posibilidades de ganar fue la elección de su compañero de fórmula.

Al elegir a J.D. Vance, Trump demuestra que lo importante para él es asegurar el futuro de su movimiento MAGA (Make America Great Again) y no crecer su base de simpatizantes. Aun cuando ha llamado a la unidad tras el atentado, todo indica que se refiere a unidad en torno a su movimiento, no unidad en torno a un país en el que quepan otras formas de pensar. Será fundamental el discurso que de mañana en el cierre de la Convención para conocer con exactitud qué dirección toma Trump.

Tiene dos opciones: engrandecer con un discurso que apacigüe los ánimos de violencia y venganza o dividir con un llamado partidista

que empuje a EUA hacia un abismo mayor al que ya se encuentra.

J.D Vance tiene apenas 39 años. En un país gobernado por una gerontocracia, representa una bocanada de aire fresco. Es además un converso. Pasó en muy poco tiempo de equiparar a Trump con Hitler a ser su compañero de fórmula. Los conversos, bien sabemos, son los mejores comunicadores y defensores de quien antes denostaron. A partir de ahora veremos a Vance ser el perro de ataque de Trump en temas como el aborto; el libre comercio; el freno a la ayuda a Ucrania y la lucha en contra de los carteles mexicanos.

En ese sentido, esperemos que en el futuro gobierno de Sheinbaum estén preparándose para un entorno muy complicado de llegar a La Casa Blanca Trump-Vance en enero del 2025. ●

www.anapaulaordorica.com

@AnaPOrdorica

Su compañero J.D Vance tiene apenas 39 años. En un país gobernado por una gerontocracia, representa una bocanada de aire fresco.



DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos



La deportación masiva más grande de la historia

La frase que da título a este texto es una de las favoritas de Donald Trump en la campaña. Es su grito de guerra cuando quiere entusiasmar a sus seguidores en manifestaciones masivas, pero también cuando está en ambientes más exclusivos con el conservadurismo estadounidense.

Su recién nombrado acompañante en la campaña, el candidato a la vicepresidencia J.D. Vance, ha dicho lo mismo varias veces. Es cierto, es un lema de campaña. Pero también es una promesa. Una

promesa en la que, de ser elegido, y eso parece estar más cerca cada día, actuará. Puede ser que haya matices, que haya impugnaciones legales, pero actuará.

Por muchos años, como lo incluía hasta hace poco la plataforma del Partido Republicano siempre, la promesa aún de los conservadores era, sí, cerrar la frontera, muros, etcétera, pero respecto a los millones de indocumentados que ya están en Estados Unidos la promesa era hacer una reforma legal para solucionar el problema y para algunos, al menos, no pocos, establecer un camino hacia la legalidad.

Eso, con el trumpismo, se ha terminado. La plataforma oficial del partido, aprobada y presumida en estos días de Convención Nacional, dice con todas sus letras en su programa migratorio:

“3. Comienza el programa de deportación más grande en la historia de EU.

El presidente Trump y los republicanos revertirán las destructivas políticas de fronteras abiertas de los demócratas

que han permitido que las pandillas criminales y los extranjeros ilegales de todo el mundo deambulen por EU sin consecuencias. El Partido Republicano está comprometido a enviar a los extranjeros ilegales de regreso a casa y expulsar a aquellos que han violado nuestras leyes”.

Eso, por supuesto, además de volver al programa *Remain in Mexico*, más muro, fin de ciudades santuario y varias cosas más.

El próximo gobierno aparenta estar tranquilo con la llegada de Trump

El próximo gobierno aparenta estar tranquilo con la posible llegada de Trump a la Casa Blanca. Tal vez porque creen que ya

lidiaron con él y medianamente la salvaron mandando miles de soldados a la frontera sur a costa de los migrantes. Pero este es Trump recargado.

Así como prometió un muro hace ocho años, ahora promete perseguir a millones e intentar regresarlos a México. La mayoría de los migrantes sin papeles son mexicanos.

No, no estará sencillo para nuestros paisanos. Ni para el próximo gobierno. ■



ITINERARIOS

**EPIGMENIO
IBARRA***@epigmenioibarra*

El humanismo mexicano y la izquierda de América Latina

Muy distinto al de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, al de Evo Morales, al del propio Lula o al de los Kirchner en Argentina, para no hablar de Nayib Bukele en El Salvador o de Daniel Ortega en Nicaragua, es el comportamiento de Andrés Manuel López Obrador y será el de Claudia Sheinbaum Pardo.

La izquierda latinoamericana y sus dirigentes han mostrado un histórico e irrefrenable apego al poder. Una vez que lo conquistan se aferran a él con uñas y dientes, y tanto que terminan dando la espalda a los principios democráticos.

No sucede lo mismo en el México de la cuarta transformación.

En lugar de torcer las leyes para perpetuarse en el poder, López Obrador cambió la Constitución pero para establecer en ella la revocación de mandato. A este mismo procedimiento se someterá también la próxima presidenta, quien además ha enviado ya una iniciativa de ley para prohibir la reelección en todos los puestos de elección popular.



Es esta una revolución en la que como el pueblo manda, el pueblo pone y el pueblo quita, sus gobernantes han de tener siempre conciencia del origen de su poder y de la caducidad del mismo.

Es esta una revolución a la que no dirige, como suele suceder en América Latina, una vanguardia de esas que, a la postre, terminan aisladas y traicionando a las masas a las que dicen conducir.

Es esta una revolución que se produce en libertad; amplia, plural, diversa, pacífica en la que cabe todos y todos sin distinción de ninguna clase.

Es esta una revolución que, a diferencia de otras, está decidida y ha demostrado ser capaz de coexistir con sus más feroces adversarios y de respetar, plenamente, sus libertades y derechos.

Es esta una revolución heterodoxa que apuesta a que “la prosperidad será compartida o no será” y se rige por el principio de que, “por el bien de todos, primero los pobres” y en la que, sin embargo, las y los empresarios, nacionales y extranjeros, tienen espacio y garantías para su inversión.

Es esta una revolución que no renuncia a la defensa de la soberanía nacional y no remata — como se hacía en el pasado — los bienes de la nación, pero que se abre al mundo.

Es esta una revolución que no censura, que no compra, que no presiona a medios ni a periodistas, pero que no calla ante las mentiras.

Es esta una revolución, una transformación que apenas comienza en un país en el que la monstruosa desigualdad social, la corrupción y la violencia impuestas por el régimen neoliberal abrieron heridas que esurgente y precisos sanar.

Es esta una revolución para la cual el poder, como diría Benito Juárez, “solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás”.

Es esta una revolución, como no hay otra en el mundo; expresión y resultado del “humanismo mexicano” que, a diferencia de otros procesos de América Latina, durará mientras el pueblo así lo decida y en la que veremos partir y desaparecer para siempre entre la gente, este primero de octubre, a Andrés Manuel y dentro de seis años a Claudia. —



Vicepresidentes

El nombramiento del senador **JD Vance** como compañero de fórmula de **Donald Trump** en la carrera por la Casa Blanca y las especulaciones respecto de que **Kamala Harris** podría sustituir al presidente **Joe Biden** como candidata del Partido Demócrata han puesto de relieve la figura de la Vicepresidencia de Estados Unidos.

Pero éstas no son las únicas razones. También lo es la avanzada edad de **Trump** y **Biden**, así como el hecho de que alguno de ellos dos gobernará un máximo de cuatro años en caso de ganar los comicios, pues, por haber sido presidentes por un periodo, ya no tienen derecho a la reelección.

De la Vicepresidencia han salido 15 de los 45 hombres que han ocupado la Presidencia de la Unión Americana. Ocho de ellos han alcanzado el cargo luego de la muerte del presidente en turno. El más reciente fue **Lyndon B. Johnson**, quien sucedió al asesinado **John F. Kennedy**. Otro más, **Gerald Ford**, quien llegó a la Casa Blanca tras la renuncia de **Richard Nixon**. Además, seis han sido elegidos presidentes al final de su periodo o con posterioridad, como es el caso del propio **Nixon**, así como de **George Bush** padre y **Joe Biden**. También ha habido cinco vicepresidentes que han sido derrotados en una elección presidencial, entre ellos **Nixon**, **Walter Mondale** y **Al Gore**.

De ganar cualquiera de los dos candidatos actuales, su vicepresidente —**Harris** o **Vance**— se convertirá en una figura poderosa, pues será quien aspire de forma natural a la Presidencia en 2028.

Porque en México el periodo de gobierno dura seis años, no sólo es importante saber quién será el próximo presidente de EU, sino también quién ocupará el Observatorio Naval, residencia oficial de los vicepresidentes desde hace 50 años.

Asimismo, porque los vicepresidentes tienen entre sus funciones una que podría ser relevante para la relación bilateral, pues presiden el Senado y tienen el voto decisivo en caso de empate en esa Cámara, que es clave en la política exterior.

No ha sido raro que los vicepresidentes se hayan encargado de aspectos importantes de la relación de Washington con México. El vicepresidente **Bush** vino a nuestro país para las fiestas patrias de 1981, pocos días antes del destape de **Miguel de la Madrid** y en medio de discrepancias entre los dos gobiernos por el apoyo estadounidense al gobierno militar salvadoreño.

El propio **Joe Biden**, quien visitó 50 países como vicepresidente, estuvo en México en marzo de 2012, cuando conver-
só con los entonces candidatos presidenciales **Enrique Peña Nieto**, **Andrés Manuel López Obrador** y **Josefina Vázquez Mota**. Y volvió en septiembre de 2013 y febrero de 2016.

A **Harris** el presidente **Biden** le encargó personalmente la atención del tema fronterizo, haciendo énfasis en resolver las “causas de raíz” de la migración indocumentada. Por ello, su visita oficial —y primer viaje al extranjero— en junio de 2021, cuando se reunió en Palacio Nacional con el presidente **López Obrador**. Sin embargo, en los siguientes años la crisis migrante empeoró y aparecieron otros temas espinosos en la relación con México, como el tráfico de fentanilo y de armas, y a **Harris** le fue retirada discretamente dicha responsabilidad.

Hoy, como digo arriba, se le menciona como un posible relevo para **Biden**, quien ha causado pánico en el Partido Demócrata por el deterioro de su estado mental, que lo llevó a tener una muy mala actuación en el debate del 27 de junio con **Trump**. Aunque el atentado contra éste ha cambiado la conversación, la eventualidad de un relevo no ha desaparecido del todo.

En cuanto al recién nombrado **JD Vance**, se ha hecho notar —como decía yo ayer en este espacio— que el senador por Ohio tiene posturas que no son bien vistas en México, como una clara preferencia por una política migratoria dura y posiciones nativistas que podrían complicar la relación bilateral en materia comercial.

A raíz de su destape como compañero de fórmula de **Trump**, se recordó una entrevista que dio al programa *Meet the Press*, de la cadena NBC, en junio de 2023, en la que **Vance** propuso usar la acción militar para combatir a los cárteles mexicanos.

Por éstas y otras razones es importante estar atentos no sólo a quién llega a la Casa Blanca en enero de 2025, sino también a quién ocupa la Vicepresidencia.



EDITORIAL

Ahumada: otra mancha al Poder Judicial

Un juzgado de amparo de la Ciudad de México otorgó ayer al empresario argentino Carlos Ahumada Kurtz una suspensión provisional en contra de cualquier orden de comparecencia, aprehensión, reaprehensión o detención, justo horas antes de que el imputado de fraude llegara extraditado a la Ciudad de México. De tal forma, a su arribo al Aeropuerto Internacional Benito Juárez fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) para un simple papeleo y puesto en libertad.

Como se recordará, el pasado 7 de junio Ahumada Kurtz fue capturado en Panamá, cuando hizo una escala allí en un viaje que inició en Asunción, Paraguay, y que tenía como destino Guatemala, en cumplimiento de una ficha roja de la Interpol emitida a solicitud del gobierno mexicano. En una secuencia de hechos sumamente oscura, las autoridades panameñas afirmaron que México no había re-

clamado la extradición, por lo que decidieron “proceder con la devolución correspondiente hacia Asunción”. De allí, el acusado de fraude viajó a su Argentina natal, país del que ayer fue extraditado sin oposición de su parte.

Es entendible: Ahumada Kurtz contaba con la protección de la jueza María del Carmen Sánchez Cisneros, quien no tuvo empacho en otorgarle un amparo en contra de cualquier orden de aprehensión emitida por prácticamente cualquier juzgado del estado de México, con el añadido de que el acusado podría ampliar la larga lista de tribunales contenida en la resolución.

Por la imputación vigente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que pesa sobre el empresario –fraude genérico por 30 millones de pesos–, éste tendría que purgar una pena de cárcel de un año y 11 meses. Pero Ahumada Kurtz tiene detrás una vasta trayectoria delictiva que empezó en 1990, cuando pasó un mes en el Reclusorio Oriente por una aparente estafa financiera;



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	2	17/07/2024	OPINIÒN

siguió con los llamados *videoescándalos* de 2004, montados con su colaboración por Diego Fernández de Cevallos, Carlos Salinas y otros con el propósito de desprestigiar al entonces jefe de Gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador; en 2019 fue detenido en Argentina a petición de la FGR por una defraudación fiscal de un millón 400 mil pesos.

Con esos antecedentes, sumados a que el empresario intentó evadir la acción de la justicia, la suspensión provisional concedida por la jueza Sánchez Cisneros no puede verse sino como una más en esa larga cadena de resoluciones judiciales orientadas a garantizar la impunidad de magnates, políticos y líderes de la delincuencia organizada. Son esos actos recurrentes, contrarios a la justicia y en los que es inevitable sospechar corrupción, los que han situado al Poder Judicial en la cima de su desprestigio y que confirman día a día la urgencia de emprender un saneamiento general y profundo de las instituciones y dependencias jurisdiccionales del país.



ASTILLERO

Veracruz: tretas para la impunidad // Protección a Granjas Carroll // Dos muertos, heridos, allanamientos // Y sólo “abuso de autoridad”

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN LA MAÑANERA, el Presidente de la República habló de dos detenidos. Un día antes, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, capitán de navío Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla, había informado de cinco aprehensiones. Y ayer mismo el gobernador, Cuitláhuac García, después de la mañanera, se sumó al embrollo aritmético judicial al señalar que en realidad habían sido cuatro los apresados, dos por las autoridades estatales y dos por las federales.

EL PATINAJE DE las autoridades morenistas se refiere a las tibias tentativas de sanción contra una porción pequeña del contingente de policías estatales veracruzanos que arremetieron el pasado 20 de junio contra manifestantes que en la comunidad de Totalco, municipio de Perote, protestaban contra la planta de producción porcina Granjas Carroll, muy contaminante a la vez que impune durante décadas, a pesar de las gestiones y el activismo de los pobladores.

RENATO ROMERO CAMACHO, integrante del movimiento en defensa del agua de la Cuenca Libres-Oriental, declaró ayer: “siguen encubriendo a los asesinos. ¿Por qué sólo dos cuando participaron más de 50 policías y todos dispararon durante más de una hora? Dispararon desde la planta hasta dentro de las casas del pueblo. ¿Por qué [los detuvieron] sólo por el delito de abuso de autoridad? No fue abuso de autoridad, ejecutaron a dos campesinos y atentaron contra la vida de decenas más. Hay un crimen de Estado”.

VIDEOGRABACIONES Y TESTIMONIOS directos de los manifestantes reportaron que policías estatales amenazaron, insultaron, golpearon, allanaron varias casas e hicieron dispa-

ros que provocaron la muerte de los hermanos Jorge y Alberto Cortina Vázquez y dejaron a varias personas heridas, en un acto de barbarie represiva que pareciera propio de otras épocas, la diazordacista, por ejemplo.

EL GOBERNADOR VERACRUZANO García ha tardado cuanto ha podido en esclarecer el caso y en bocetar algo mínimamente cercano a la justicia: ha anunciado la desaparición, más bien el cambio de adscripción en el organigrama, de la sumamente impugnada Fuerza Civil, el cuerpo policiaco que, entre otros abusos, cometió el de Totalco, como si tal movimiento burocrático implicara desaparecer las prácticas delictivas y la responsabilidad oficial por el actuar de esos policías y, sobre todo, sus mandos.

ADEMÁS, ESTÁ TRATANDO de procesar el expediente por la vía del “abuso de autoridad” (la información oficial del caso, en cuanto a su tipificación, es opaca), como si hubiera sido un asunto menor, de eventual sanción disminuida. Cuitláhuac García apuesta al paso del tiempo, al engaño burocrático de la “desaparición” de la policía criminal y a la desatención de los medios de comunicación.

MIENTRAS TANTO, LAS Granjas Carroll siguen como si nada, funcionando y contaminando, a pesar de los amagos oficialistas de clausura por no contar con documentación plena para sus actividades. El activista Romero Camacho asegura que el gobernador morenista saliente García actúa en complicidad con el también morenista saliente Salomón Céspedes, de Puebla, para reprimir al movimiento y desaparecer a los líderes.

EN EL MOVIMIENTO contra las Granjas Carroll, y otras empresas nacionales y de capital extranjero que dejan sin agua a las comunidades y compran apoyo de autoridades guber-



namentales, se buscará el apoyo de instancias internacionales defensoras de derechos humanos, se instalará otro plantón afuera de dichas granjas y, en abierta protesta contra Conagua, a la que consideran corrupta y manipulada por intereses empresariales, intentarán tomar directamente el agua que durante décadas les han quitado (entrevista en video con Romero Camacho: <https://goo.su/2lsVM>).

Y, MIENTRAS LA virtual presidenta electa ha confirmado que Paco Ignacio Taibo II seguirá al frente del Fondo de Cultura Económica y el presidente saliente ha elogiado a tres funcionarios actuales del sector salud, a la vez que adelantó: “es muy probable que los que están aquí, los tres, continúen; digo, porque son, los tres, de lo mejor”, ¡hasta mañana!

“RELACIÓN DE AMISTAD CON RESPETO E IGUALDAD”



▲ La virtual presidenta electa recibió en la casa de transición, en compañía de su futuro canciller, Juan Ramón de la Fuente, y el embajador Ken Salazar, a congresistas de EU. Foto *La Jornada*



La 'disonancia cognitiva' que provoca AMLO

COORDENADAS

Enrique QuintanaOpine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q

En cada Consejo de Administración que se está reuniendo en estos días o en cada reunión familiar en la que se decide el destino de las empresas, están surgiendo una y otra vez **interrogantes respecto al futuro del país.**

En días pasados le comentamos que, durante mayo y junio, hubo **una caída del empleo formal.**

Una de las hipótesis plausibles respecto a los motivos del descenso es la **incertidumbre prevaleciente en diversas empresas**, que las ha motivado a hacer una pausa en sus proyectos.

En los debates de los Consejos de Administración o en las reuniones familiares tienden a darse dos posiciones.

Por un lado, están aquellos que creen que **el cambio de AMLO a Claudia Sheinbaum es positivo** y que tendremos en los siguientes años una política más amigable con la inversión privada.

Otros, mantienen el escepticismo y piensan que **las cosas estarán aún peor** que con AMLO.

Su argumento es que, en este sexenio, al menos había el recurso de un Poder Judicial independiente y un Poder Legislativo en el que no había mayorías calificadas.

Ello cambiará seguramente en los siguientes meses.

En la perspectiva de esta visión, las cosas se pondrían peor y para los grandes capitales, más **valdría ir considerando en qué otros mercados pueden invertir**, que no sea en México.

Los más pesimistas no solo ven un panorama negativo para el futuro, sino que visualizan **una próxima crisis financiera.**

No es imposible que ocurra lo que esa visión señala, pero es más probable que esas perspectivas estén teñidas por la ideología.

En este mundo tan incierto, **todas las perspectivas son posibles.** ¿Quién iba a imaginarse un intento de asesinato contra Trump? ¿Qué otros hechos que no contemplamos van a ocurrir en los próximos meses? Nadie lo sabe.

Me resulta curioso que **algunos empresarios estén deseosos de que algunos expertos les pronostiquen el apocalipsis** que viene, para justificar su decisión de no invertir.

Claro. Los más grandes empresarios no admitirían esta perspectiva si no es que estuviera plenamente fundamentada. Y hoy no lo está.

Tampoco lo estuvieron **los pronósticos del seguro triunfo de Xóchitl** que algunos propalaban, o una **devaluación brusca del peso** frente al dólar que debiera haber llegado desde hace ya muchos meses, y simplemente no llega.

Hay un contrasentido en la imagen de muchos empresarios: ¿cómo puede ser posible que un régimen 'antiempresarial' como el de López Obrador arroje un saldo tan positivo para muchas empresas?

Y más aún, ¿cómo podría **un gobierno futuro como el de Claudia Sheinbaum** ofrecer un **horizonte optimista** si en el camino veremos la "destrucción del Estado de derecho", como muchos lo pronostican?

La Encuesta de Opinión Empresarial del Sector Manufacturero, que es levantada por el INEGI y el Banxico, arrojó en junio un índice de **59.9 puntos**, al preguntarse respecto al **futuro de la empresa**, lo que refleja una percepción optimista. El horizonte entre el optimismo y el pesimismo son los 50 puntos. Hay claridad de que el optimismo prevalece.

Este mismo índice estuvo por arriba de los 60 puntos en la construcción, el comercio y los servicios no financieros.

Los empresarios lo confiesan, cuando se trata de los dineros de sus empresas, están optimistas.

Hay un concepto muy usual en la psicología que se denomina **'disonancia cognitiva'**.

Cuando uno espera que los hechos se comporten de cierta manera y resulta que al final lo hacen de otra completamente diferente a lo que uno había imaginado, surge un choque.

Si fuéramos racionales, nos obligaríamos a **examinar nuestro patrón de creencias** para tratar de entender en qué parte no está funcionando bien.

Pero usualmente, rechazamos los hechos y buscamos de qué manera construir una realidad paralela.

Cuando se esperaba un desastre económico y resulta que la mayoría de las empresas tienen la expectativa de un mejor futuro, hay algo que no está funcionando bien en la visión de muchos expertos.

No digo que no haya riesgos en la economía y en la sociedad, pero cuando las cifras de inversión productiva crecen a tasas de más 8 por ciento anual, no podemos imaginar que sea el pesimismo lo que prevalece.

Pero, a veces no logramos recuperarnos de esa 'disonancia cognitiva'.





Cuento de Palacio: se buscan jueces

Suena el teléfono en el despacho de AE:

-¿Cuándo puedes vienes?

-Voy para allá, Presidente.

Menos de un minuto después AE toca en la puerta de madera.

-Adelante.

-Qué se ofrece.

-Busca a AM. Y también a ALB. Reúnanse lo más pronto posible. Necesito que armen una lista. Necesitamos unos 2 mil nombres. Todos menores de cuarenta años, de preferencia. Abogadas y abogados, paritario. Repito: *abogados*, es decir, titulados. La lista tiene que ser por regiones. No me vayan a traer mil 300 sólo de la capital y el Edomex. Ustedes sabrán si 60 por estado, o seis por cada distrito electoral. Ándale, no suena mal. De una vez pide ocho por cada uno de los distritos federales, así tendremos 2 mil 400 y de ahí depuramos. Pero yo qué sé. Ustedes véanlo. Sabes una cosa. También suma al equipo a LMA. No vayas a meter a nadie más, por favor. *A nadie*. Nada de que está en el partido y ha recorrido el territorio, nada de que los del Verde se enteraron, nada de que siempre hemos cargado con el PT, nada de que los gobernadores... ¿Me entiendes?

-Sí. ¿Alguna otra característica?

-Bueno, tienen que ser garantía. Alguien de confianza de nosotros tiene que responder por cada una de esas personas. Avalarlos. Entre ustedes vean cómo se van a hacer llegar la



información. A ver cómo le hacen para irlos detectando sin que se sepa que ya salimos a reclutar. Porque si le decimos a los gobernadores olvídate, nos van a meter cada cachirul, gente que será de ellos, o ve tú a saber de quién.

-¿Y si los filtramos por las redes?

-Igual y AMZ sabe algo. Claro que si alguien se enterara que él fue parte de los filtros... No, déjame pensarlo. Quizá al revés, ya que tengamos la primera base ahí sí pasamos el listado a la báscula de AMZ. Ojo. Esto es lo más importante que vamos a hacer desde la fundación de Morena. De hecho, siento que ya vamos tarde. Yo no quiero que la elec-

ción de jueces se retrase tanto. Pero, sobre todo, tenemos que tener ya los aspirantes. Detectar, filtrar y validar a cada candidata y candidato a juez. No podemos fallar en ningún caso. Ninguno. No quiero ni una Lily Téllez, ¿me entiendes?

-Por supuesto.

-Estos no se pueden voltear... tampoco quiero ningún González Alcántara. Ni una Ríos Farjat. Nada de que el pedir judicialis indipidinti, lis jizgidiris sin iitínimis. Nada, nada. Gente que estemos 100% seguros que van a poner la causa del pueblo por encima de las leyes que nos dejaron los otros gobiernos. Qué lástima que ya no puedo cambiar todas las leyes, para que no nos salga un sabiondo con que "yo interpreto la Constitución", sí Chucha.

-¿Y si involucramos a AZ?

-Ese no sabe nada del territorio, de gente en el territorio. No sale de la radio y el periódico. No no. Pueblo. Gente del pueblo. La sacamos de cada comunidad. De todas las regiones. Así tendrán todas las de ganar. La gente los conoce, la campaña sólo es un extra.

-¿Y a RM? O a ¿AAL?

-Noooo. No, no. Luego van a decir que fue su idea. Noooo, olvídate.

-¿Y a CSP?

-Hmmm. No. Si se llega a enterar ya le explico yo. Ándale. Me vas avisando. Y ahora vete, que no te vea JR porque luego quiere estar en todo. ¿Ok?

-No se preocupe, sigue tratando de colarse al gabinete, así que no anda por aquí.

-Bueno, como les digo en la mañanera, adiós adiós*.

La coincidencia de alguna abreviatura con un personaje real es cosa de cada lectora y lector.



Un escenario muy complejo para la presidenta

Los retos que afrontará México en los próximos seis años serán descomunales, en virtud de los diversos desafíos que se vivirán al interior del país, como allende nuestras fronteras; para ello se requiere, entre otras condiciones, un gobierno a la altura de las circunstancias.

En términos de los datos duros que arrojan diversos rubros como el económico, política social, seguridad pública, educación, soberanía energética y alimentaria, además del escrupuloso ejercicio del presupuesto público, diremos que el sexenio de AMLO fue fallido por el fracaso de las políticas públicas implementadas para resolver los acuciantes problemas por los que transita México.

En este contexto, y ante un gobierno muy corto en liquidez porque ya tiene comprometida la mayor parte de los ingresos del Estado, desde ahora se vislumbra que no se podrán cumplir las promesas de campaña de Claudia

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Sheinbaum y menos destinar recursos para atender las demandas de la población. De hecho, acaba de anunciar que el programa para apoyar a las mujeres de 60 a 64 años arrancará de forma gradual.

Si no se lleva a cabo una reforma fiscal responsable que permita aumentar los ingresos del gobierno, pues en menudo lío arrancará la gestión de la doctora, aunque esta reforma tiene sus asegunes porque castigará a los contribuyentes con incrementos en los impuestos existentes y con la creación de más gravámenes.

Veremos hasta dónde se estirará

la liga y cuánto durará la luna de miel con los ciudadanos, sobre todo aquellos que votaron por ella.

La gobernabilidad está sujeta por alfileres por la presencia y dominio del crimen organizado en vastas regiones del territorio nacional y, aun con el nombramiento de Rosa Icela Rodríguez como titular de la Segob y de Omar García Harfuch al frente de la Secretaría de Seguridad, además del fortalecimiento de la Guardia Nacional con su incorporación a la Defensa Nacional, no será suficiente en el mediano plazo para que se empiecen a revertir los índices delictivos en el país.

La pobreza y marginación es criminal, sobre todo porque más de la mitad de los mexicanos viven en esta condición y en la que los programas de política social de AMLO no revirtieron esta situación; al contrario, la acentuó con la agravante que está generando a una población mantenida e inútil que vive del dinero que les regala



el gobierno y que proviene de los impuestos que pagan los mexicanos productivos.

Revertir todo lo que descompuso AMLO va a llevar un buen tiempo, ya que no solo destruyó parte del andamiaje institucional que se construyó en el pasado, sino que comprometió el futuro de las próximas generaciones al endeudar al país como no se había visto en este siglo.

La inflación amenaza con desbordarse en cualquier momento y el valor del peso ante el dólar vive un *impasse* ante el arribo del nuevo gobierno, así como la detonación o retiro de inversiones que están aguardando con expectación lo que ocurrirá a partir del 1 de octubre.

Así podemos ir desglosando lo que ocurre en diversos rubros que requieren una cirugía mayor para recomponer el rumbo.

Por si todo esto fuera poco, está la amenaza real de que Donald Trump gane la elección presidencial en Estados Unidos, y con ello se sentirá todo rigor para los mexicanos; las políticas arancelarias; medidas de seguridad interior; migración y comercio, tan solo por citar algunas de las decisiones que tomará el magnate inmobiliario y

que, sin duda, afectarán el empleo y la vida cotidiana del lado sur del río Bravo.

En este escenario se sopesarán los tamaños de la primera mujer presidenta y de varios de sus colaboradores como Juan Ramón de la Fuente y Marcelo Ebrard, tan solo por citar algunos.

El mundo vive un estado de preguerra que en cualquier momento puede trastocar los frágiles equilibrios que mantienen la paz mundial, y por ello se requiere un gobierno fuerte, tanto a nivel interno como en el ámbito internacional, para que se escuche la voz del gobierno mexicano en la ONU y otros foros internacionales regionales.

Claudia Sheinbaum se sacó la rifa del tigre, por lo que, para arrancar con el pie derecho, tendrá que dejar de lado el discurso de odio y polarización que sembró su mentor, para dar paso a la unidad y la reconciliación nacional, ingrediente principal para que, todos juntos, podamos sortear la crisis que se avecina.

El reto será reconstruir un México fuerte al interior y con respeto en la comunidad internacional y, para ello, se tiene que estar a la altura de las circunstancias.



Enemigos de México

La designación del senador James David Vance, mejor conocido como J.D. Vance, como compañero de fórmula de Donald Trump para la vicepresidencia, son pésimas noticias para México. Vance, un *exmarine*, se encuentra en la primera línea de la infantería que quiere que el jefe de la Casa Blanca, sin importar que sea republicano o demócrata, envíe tropas a México para combatir a los cárteles de la droga porque, afirma, han desestabilizado al gobierno de Andrés Manuel López Obrador y en un plazo no mayor de tres años podrían convertir este país en un Estado fallido.

Vance, a diferencia de Trump que ha jugado políticamente con el tema de los cárteles de las drogas mexicanos, está ideológicamente convencido de que hay que acabarlos antes de que el fentanilo acabe con la sociedad estadounidense. "Este tema es personal", afirmó en un *spot* que difundió durante su campaña para el Senado en 2022. Es cierto. Nacido en el seno de una familia disfuncional en Middletown, una pequeña comunidad rural en la gran zona metropolitana de Cincinnati, Ohio, vio la degradación de su madre en un matrimonio sin amor, con mucho alcohol y opio. En aquel *spot* pregunta, "¿es usted racista?, ¿odia a los mexicanos? No importa lo que digan de nosotros. Primero va Estados Unidos".

Trump parece un político de extrema derecha, pero Vance ciertamente lo es. Como sucede

con todos los reconvertidos, pasó de ser de un feroz crítico de Trump hace menos de ocho años, a su incondicional en el movimiento MAGA –*Make America Great Again*–, el eslogan del expresidente en su campaña en 2016. Vance se enteró del nombramiento el lunes, media hora antes de que Trump lo hiciera público, dejando en el camino al senador de Florida Mark Rubio, ante las preocupaciones sobre dos candidaturas del mismo estado, y al gobernador de Dakota del Norte, que firmó una ley draconiana contra el aborto.

Para los populistas que abundan entre los leales de Trump, fue un día de fiesta. Abiertamente antinmigrante, aislacionista, proteccionista y globalifóbico, Vance, de 39 años, es un mensaje para los electores nacionales que no quieren extranjeros en sus empleos y una aparente garantía para asegurar el voto en Ohio, uno de los estados que han sido altamente competidos en este siglo, donde el candidato republicano amaneció este martes con una ventaja de casi 9 puntos sobre el presidente Joe Biden.

Ideológicamente, Vance se asemeja a López Obrador, quien como Trump también es pragmático. Pero lo que venga después de las elecciones en Estados Unidos, en noviembre, ya no le tocará al tabasqueño, sino a su sucesora, Claudia Sheinbaum, que es más capaz técnicamente que su mentor, pero no tiene su empaque para enfrentar a un

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Vance, como Trump, coincide en que hay que frenar a los migrantes, sin excepción, y acabar con los cárteles de las drogas

toro que siempre acomete. La elección está lejos en el calendario pero cerca en el tiempo, y la relación bilateral con Estados Unidos no está bien, pese a las apariencias.

Pese al suave tono del gobierno de Biden con López Obrador y la tolerancia a sus chantajes con la válvula migratoria, la Casa Blanca le ha reducido drásticamente el nivel



de interlocución. De haber sido primero sus pares la vicepresidenta Kamala Harris, y luego John Kerry, representante especial de Biden con gran prestigio internacional, las dificultades para lidiar con López Obrador las resolvieron con el trato a través de una funcionaria, importante pero de tercer nivel en la Casa Blanca, Elizabeth Sherwood-Randall, que sólo hablaba de seguridad y migración con el Presidente, y el desprestigiado embajador en México, Ken Salazar. Un segundo periodo de Biden, si ganara la reelección, probablemente sería diferente, pues ya no tendría que tratar a México con algodones para cuidar el voto, y lo mismo con Trump, que estaría en su último cuatrienio.

De ahí emana el temor que un segundo periodo del expresidente sería de pesadilla para muchos países, y en particular para México con una designación que complica el escenario. Hace un año, en el programa dominical de la cadena de televisión NBC *Meet the Press*, Vance dijo que, de muchas maneras, el gobierno mexicano estaba desestabilizado por el flujo constante del fentanilo. “Si piensa que el problema del fentanilo es malo ahora –le dijo a su entrevistador–, ¿se imagina dentro de tres años cuando los cárteles de la droga sean más poderosos que el Estado mexicano en sí mismo?”.

En esa misma entrevista se pronunció por el uso del poder militar de Estados Unidos para cazar a los cárteles mexicanos, que, dijo con base en datos de la DEA, en 2020 y 2021 habían

incrementado sus utilidades 14 veces por año con toda la droga que estaban introduciendo a su país. Junto con la decisión de usar a las Fuerzas Armadas contra los cárteles, que es algo que Trump ha dicho que hará tras recuperar la Casa Blanca, la inmigración por México es otra de sus prioridades.

En enero de este año introdujo una iniciativa de ley para prevenir que los agentes federales dismantelaran los alambres de púas y los muros que han levantado los gobiernos de los estados fronterizos con México, para contrarrestar la decisión de la Suprema Corte que le permitía a la administración Biden hacerlo. “Cada estado a lo largo de la frontera con México debe tener el derecho de defender su territorio”, agregó. En mayo calificó de “invasión histórica” el flujo migratorio por la frontera con México. Vance, como Trump, coincide en que hay que frenar a los migrantes, sin excepción, y acabar con los cárteles de las drogas, que ven en ambos casos como amenazas para la sociedad pura, racista y xenófoba en la que quieren vivir y gobernar.

Si había preocupación por la posibilidad de que un extremista, radical y populista como Trump regrese a la Casa Blanca, ahora existe la probabilidad de que la elección de noviembre nos regale el dos por uno. Hay tiempo, pero no mucho, para que Sheinbaum construya los dos escenarios, Biden y Harris o Trump y Vance. En los dos casos enfrentará dificultades, pero definitivamente con los ultras republicanos será peor.



Trump y Vance: un par que complicará la relación México-EU



Por **Eduardo Ruiz-Healy**

Martes 16 de Julio de 2024 - 23:42

Donald Trump eligió el lunes como candidato republicano a la vicepresidencia de Estados Unidos al inexperto político J.D. Vance, un conservador populista que comparte sus posiciones sobre México.

Vance, senador por Ohio de 39 años y veterano de la guerra en Irak, presentó una iniciativa de ley que hubiera autorizado a los estados fronterizos a colocar barreras físicas para impedir el paso de migrantes, algo contra lo que se ha opuesto el presidente Joe Biden. También, al igual que Trump, está a favor de la intervención militar de EU contra los cárteles de la droga y se alinea con sus políticas de inmigración, incluyendo la terminación del muro fronterizo y el rechazo de la amnistía para los inmigrantes indocumentados.

El que muy probablemente será el próximo vicepresidente de EU opina, al igual que Trump, que las Fuerzas Armadas de su país deben utilizarse para combatir a los cárteles del narcotráfico que están desestabilizando México y contribuyendo a la crisis de fentanilo que ha matado a cientos de miles de estadounidenses. Esta postura enfrenta una fuerte oposición del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien la ve como una violación de la soberanía mexicana. Su sucesora, Claudia Sheinbaum, las ve de la misma manera.

El uso del Ejército estadounidense contra los cárteles podría tener varias consecuencias. Surgirían problemas de soberanía, con Sheinbaum oponiéndose firmemente a la intervención extranjera. Designar a los cárteles como organizaciones terroristas complicaría los ya de por sí poco exitosos esfuerzos antinarcóticos existentes que se realizan en ambos lados de la frontera. La intervención militar exacerbaría la inestabilidad en varias zonas de nuestro país y generaría más violencia.



Las consecuencias humanitarias potenciales de los planes de Trump y Vance son significativas. Las operaciones militares en México podrían provocar bajas civiles no intencionadas y aumentar el sufrimiento humano y el sentimiento antiestadounidense que desde hace décadas existe en un gran número de mexicanos. La violencia podría desplazar a las poblaciones locales y crear una crisis de refugiados internos y transfronterizos. Las acciones militares podrían afectar gravemente a las economías locales, exacerbando la pobreza y la inestabilidad en las regiones afectadas.

Trump y Vance enfatizan la necesidad de una fuerte seguridad fronteriza, incluyendo la finalización del muro fronterizo y el rechazo de la amnistía para los inmigrantes indocumentados. Aunque Trump ha sido más cauteloso respecto a un conflicto potencial con nuestro país, Vance ha sido más agresivo en su retórica, reflejando un enfoque más beligerante.

Trump anunció el domingo que, tras el atentado contra su vida, decidió pronunciar un discurso de aceptación de la candidatura menos agresivo que el que originalmente planeaba. Dudo que el hecho de haber estado a unos milímetros de la muerte haya modificado en algo su postura hacia México y los migrantes.

En conclusión, una administración Trump-Vance que enfatice medidas de seguridad agresivas y pretenda realizar o realice intervenciones militares contra los cárteles de la droga en México aumentaría las tensiones y la imprevisibilidad en las relaciones entre ambos países.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy



Detrás del caso Ahumada



Por **Alberto Aguirre**

Martes 16 de Julio de 2024 - 23:40

A dos décadas de los videoescándalos, Carlos Ahumada Kurtz sigue con un cúmulo de adeudos. Sentenciado por fraude genérico, en agravio del gobierno del entonces Distrito Federal, no ha cubierto los 30 millones de pesos que imputó el juzgador, como reparación del daño al erario capitalino.

Desde hace cuatro años, la Fiscalía General de la República reclamó la extradición del empresario de origen argentino, como presunto responsable de fraude y extorsión en agravio del PRD y su entonces presidenta nacional, Rosario Robles, quien en agosto del 2013 acudió ante las autoridades judiciales a tramitar una denuncia por la manipulación de su firma en un pagaré —por 400 millones de pesos— que Ahumada quiso hacer valedero.

Repatriado en Argentina, tras pasar 45 meses en el Reclusorio Oriente, el polémico empresario volvió al demandante negocio del fútbol, con sus nóminas abultadas y foscas patrocinios. Antes de que fuera reclamada su presencia en México, por sus pendientes con la justicia, invirtió en los equipos: Talleres de Córdoba; Juventud Unida Universitario y Estudiantes de San Luis, e Independiente Rivadavia, de los que se retiró para dedicarse a la construcción de plantas solares.

Ahumada Kurtz tuvo pocas apariciones mediáticas en el sexenio lopezobradorista, aunque en vísperas del arranque de la campaña presidencial hubo insistentes rumores sobre su probable reaparición. Así ocurrió hace cinco semanas, cuando quiso regresar a México en un trayecto con escala en Panamá, donde fue retenido por las autoridades migratorias. Interpol había emitido una alerta sobre su localización, por la indagatoria abierta por la FGR.



El pasado jueves 5 de junio, una jueza federal había concedido una suspensión provisional, pero el gobierno panameño lo retuvo y antes de ordenar su deportación, dio oportunidad a las autoridades mexicanas de tramitar la extradición. La fiscalía tuvo que abstenerse de tramitar la extradición y Ahumada terminó ese periplo en Paraguay. Entonces quedó confirmado que también la Fiscalía General de la CDMX había requerido su presentación, en la causa penal por el delito de fraude genérico, que lo llevó a la cárcel.

Beneficiado por otra suspensión provisional, obtuvo su libertad y se refugió en su natal Argentina. La fiscalía capitalina requirió su re-internamiento (le quedan por cumplir 22 meses y 23 días de su condena, por cinco años) y pagar más de 29 millones de pesos como reparación del daño, de acuerdo con la sentencia.

“Es falso que haya cumplido por completo la pena que le fue impuesta”, alegó la dependencia encabezada por el fiscal encargado, Ulises Lara. Tras de cumplir con los trámites migratorios, Ahumada fue sometido a un examen médico y notificado de la “invitación” para acudir al Reclusorio Norte, ante el juez de ejecución.

“Dicha persona señaló que comparecerá voluntariamente a las 13:00 horas ante la autoridad judicial”, comunicó la dependencia, aunque el abogado Enrique Ostos, quien encabeza el equipo jurídico de Ahumada, descartó que esa audiencia ocurriera inmediatamente.

Pero Ahumada cumplió su palabra y acudió al Reclusorio Norte, donde sus abogados presentarán este mediodía un escrito para exigir que esa pena —y la sanción impuesta— prescribió en el 2023.

“Por la suspensión, no tiene la obligación de ingresar al Reclusorio Norte”, confió Ostos, “Y como cualquier ciudadano que ha sido sentenciado a cinco años de prisión, Carlos goza del beneficio de la condena condicional”.



Pepe Grillo



Aguascalientes, violencia al alza

La prensa estatal habla de desidia e incluso de complicidad, vaya usted a saber, pero lo cierto es que Aguascalientes aparece cada vez con mayor frecuencia en los primeros lugares de hechos violentos, comenzando por los homicidios.

Decir que se trata de pleitos entre bandas no explica nada. Es una forma facilona de eludir la responsabilidad de policías estatales y municipales que se están quedando cortas ante el desafío de los malandros, que se mueven en la entidad sin ser molestados.

Un incremento de más del 60 por ciento en los homicidios es para inquietar a cualquiera. Aguascalientes se mantiene

en la parte alta de la tabla de incidencia delictiva. Si las autoridades estatales, comenzando por la gobernadora, se lavan las manos sin asumir su responsabilidad, pronto tendrán el liderazgo nacional en muertes violentas.

EU tiene que hacer su parte

La frontera entre México y Estados Unidos es un lugar peligroso, nadie lo duda. La explicación que dan los políticos norteamericanos en campaña, como Trump y JD Vance, es una verdad a medias.

Dicen que el peligro lo generan las bandas criminales y los migrantes del sur de la frontera. No explican a sus votantes que esas bandas son

peligrosas porque las armerías norteamericanas les venden mortíferos artilugios a precios de mayoreo.

No dicen tampoco que la demanda es lo que determina el mercado y los norteamericanos tienen un apetito insaciable por drogas. Los adictos gringos hacen millonarios a los traficantes mexicanos que tienen un armamento poderoso con el que pueden desafiar a las fuerzas del orden en México.

Si de verdad quieren paz, los norteamericanos tienen que regular el mercado de armas y bajarle a su desaforado consumo de sustancias ilegales. O sea, tienen que hacer su parte.

Enrique Vargas, una pausa

Enrique Vargas, uno de los legisladores mexiquenses más dinámicos y comprometidos desde la oposición, dijo que la alianza PRI-PAN está en pausa.

Es una decisión correcta, las respectivas dirigencias deben hacer un análisis riguroso de lo ocurrido en la pasada elección y revisar si competir juntos fue un acierto o un error.

No se trata solo de poner candidatos comunes, ese es el primer paso, se trata de que los simpatizantes de las alianzas apoyen realmente a los candidatos comunes.

En la pasada elección, los dirigentes de PAN y PRI le hicieron el vacío a muchos de sus candidatos comunes, comenzando por Xóchitl Gálvez a quien nunca le dieron su lugar.

Personajes como Vargas, que sí hicieron su chamba, tienen autoridad para encabezar la evaluación y discernir responsabilidades.



Libia la libra

El Tribunal Electoral de Guanajuato confirmó la validez de la elección para gobernador del estado y por lo tanto ratificó el triunfo de Libia García abandonada del PAN en esa competencia.

Había tensión en la entidad ya que Morena impugnó el resultado y acusó de uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y coacción del voto.

El Tribunal consideró que no presentó pruebas suficientes. Claro que los quejosos no se quedarán con los brazos cruzados y llevarán el caso ante la Federación donde esperan tener eco.

En Guanajuato avanza la transición con el foco puesto en la seguridad, que es la demanda compartida de la población más allá de colores partidistas ●

pepegrillo@cronica.com.m



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

Los tribunales son los culpables

Hace algunos años, suficientes para el conocimiento general, Vicente Fox fue acusado de varias traiciones a la democracia.

La primera falta por la cual se le colgó el Sambenito fue la promoción del juicio de procedencia para desaforar a Andrés Manuel López Obrador y juzgarlo —ya sin fuero—. por desacato por el incumplimiento de un amparo legalmente otorgado.

Después Fox intervino con declaraciones sin prudencia ni continencia en favor la continuidad del gobierno panista. ¡Ya cállate, chachalaca!

Muchos años después, con menos pudor y con más eficacia, L.O., actuó durante todo su sexenio, abiertamente y sin recato, como jefe de Estado, Jefe de Partido y coordinador electoral de Morena.

Y en esas condiciones ahora la presidencia se pone picapleitos porque no le gustó el calificativo ni le parecieron justos los señalamientos. Y de esta manera responde:

“Magistrados afines a grupos oposi-

tores del actual gobierno usan su cargo para restringir al presidente de la República y al pueblo de México el ejercicio del derecho a la libre manifestación de las ideas, a la información y a la libertad de prensa, con lo cual tratan de impedir el desarrollo del sistema de vida democrático que establece el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“En unas cuantas horas, sin hacer una valoración de las manifestaciones y pruebas rendidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y únicamente apoyándose en lo que dijeron los quejosos, resuelven, en contra del primer mandatario y de otros servidores públicos, 19 quejas sobre 36 conferencias de prensa matutinas...

“...Con argumentos baladíes, los magistrados electorales adjudican a las palabras del presidente una intencionalidad distinta de lo manifestado; se convierten en adivinos de la voluntad del presidente; argumentan que, si mencionó alguna palabra, en realidad ésta se refería a Morena, y que, por tanto, hacía propaganda a favor de ese partido.



“Sin embargo, el titular del Ejecutivo federal jamás se pronunció a favor o en contra de algún partido político o candidato(a) en esas conferencias, y sólo manifestó libremente sus ideas políticas, derecho que tiene todo ciudadano en un régimen democrático como el nuestro... entre ellos, el derecho a la información, así como la libre manifestación de las ideas, establecidos en los artículos 6° y 7° de la Constitución, precisamente, como expresión del sistema de vida democrática en el que vivimos. Lo contrario es atentar en contra de nuestra democracia...”

“...En ese afán destructor de la democracia de nuestro país, los magistrados electorales se vuelven olvidadizos.

“En 2012, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que, no obstante que Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, entonces presidente de la República, en pleno periodo electoral hizo mención expresa a favor de Josefina Vázquez Mota, candidata de su partido, calificándola como la mejor opción electoral, dichas expresiones eran de índole natural que

no implicaron llamados expresos al voto; ahora, resuelven que las expresiones de Andrés Manuel López Obrador, a pesar de que nunca se refirieron a candidato(a) alguno(a) de su partido, sí son violatorias del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“¿Qué les hace cambiar de opinión?”

“Tal vez, el hecho de que estén en contra de la política humanista del presidente, con la cual no concuerdan. Pero eso sólo es subjetividad e ideología en la que supuestamente no deben basarse quienes deben actuar con independencia e imparcialidad al juzgar.

“¿Acaso defienden sus intereses personales? Que el pueblo lo decida.

“Por su parte, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal promovió recurso de revisión ante la Sala Superior del TEPJF en espera de que ésta (...) revoque la sentencia de los magistrados de la Sala Regional Especializada”.

Este boletín de la presidencia (editado por espacio) debe leerse con musiquita de fondo: yo no fui, fue Teté, pégale, pégale... ●

**QUEBRADERO**

**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

*solorzano52mx@
yahoo.com.mx*
@JavierSolorzano

**¿FIN A LOS EXÁMENES
DE ADMISIÓN?**

Una aspiración y obligación del Estado es que todas y todos tengan acceso a la educación. Se deben crear condiciones para que tengan la posibilidad de estudiar y se tienen que facilitar las cosas.

Para lograrlo se requiere de presupuesto y de un sistema educativo que permita alentar a los estudiantes con el objetivo de enriquecer sus vidas y su relación con el mundo, motivarlos para no dejar las clases y continuar un proceso que les permita acceder a la educación superior y concluirla.

Las escuelas son uno de los ejes estratégicos para la movilidad social y económica. Estudiar y adquirir conocimientos fortalecen a los niños y jóvenes lo que deriva en que al integrarse a la sociedad —el mercado de trabajo—, con sus nuevas formaciones académicas, se conviertan en factores de cambio a través de la crítica, la autocrítica y una mirada integral de la sociedad en que viven a la cual se deben.

Muchos factores intervienen en todo ello. Se da el caso de estudiantes que no terminan la escuela por no tener vocación que les permita seguir el proceso. Pero también está el caso de cómo las propias escuelas en muchas ocasiones materialmente expulsan a los alumnos, porque desarrollan procesos educativos muy desiguales que no les permite tener certezas para continuar estudiando, sin pasar por alto que los jóvenes en ocasiones terminan atrapados en las necesidades económicas de sus familias y en algunas comunidades por la violencia, lo cual no les permite continuar.

En México la educación ha vivido entre luces y sombras en medio de la pérdida de continuidad oficial, porque a cada gobierno le da por el síndrome de descubrir el hilo negro. Se descarta lo que se ha hecho, se le califica ideológicamente y no se abre el espacio para la reflexión.

En los últimos años, la evaluación escolar está en el centro del debate. El proceso es un asunto integral que incluye escuelas, magisterio, estudiantes y al sistema educativo en su conjunto.

En ocasiones, los estudiantes entran en un nuevo ciclo escolar y el profesorado tiene que buscar la manera de actualizar el conocimiento colectivo, porque traen rezagos que les impide entrar de lleno en el nuevo ciclo escolar, a lo que se suma que los profesores deben actualizarse para lo cual hacen un esfuerzo mayúsculo que no debe dejar de reconocerse.



LA CUESTIÓN también pasa por si realmente el nuevo gobierno estará dispuesto a incrementar de manera significativa el presupuesto en educación. En este sexenio fue disminuyendo en dos sectores de enorme relevancia para la sociedad: salud y educación, lo cual no puede ser visto de otra manera que como un desdén

Se entra en un círculo vicioso, porque en el caso de que los estudiantes accedan a un grado escolar cercano a terminar su ciclo educativo en que ya no es fácil frenarlos en el camino hacia la universidad. Cuando llegan a la educación superior los primeros meses, en buen número de casos, se dedican a una revisión metodológica y de conocimiento para que los estudiantes puedan entender los elementos básicos de la carrera que escogieron, pues se les tiene que actualizar académicamente.

La propuesta de la futura presidenta de desaparecer los exámenes de admisión para que haya pase directo tiene que ser seriamente debatida. No se trata de limitar el camino a nadie, sino más bien de conocer la formación educativa de millones de estudiantes y colocarlos en el lugar en que deben estar para que puedan crecer, insistimos, sin cerrarle el camino a nadie.

Ha venido pasando que terminar primaria, secundaria o preparatoria no está garantizando el conocimiento formativo de los estudiantes.

La cuestión también pasa por si realmente el nuevo gobierno estará dispuesto a incrementar de manera significativa el presupuesto en educación. En este sexenio fue disminuyendo en dos sectores de enorme relevancia para la sociedad: salud y educación, lo cual no puede ser visto de otra manera que como un desdén.

Se trata de abrir la puerta, pero hay que ver cómo.

RESQUICIOS.

Es importante el reconocimiento presidencial al hecho de que la extorsión no ha disminuido. Lo es porque nos la hemos pasado minimizando las cosas. La extorsión, el derecho de piso y lo que producen tiene contra la pared a muchas ciudades, grandes y pequeñas.



¿SERÁ?

Le da la razón

Por cierto, quien nos aseguran que quien **trabaja como gobernador** de Chiapas, **Rutilio Escandón** y el mismo presidente AMLO le dieron la razón al senador **James David V.**, compañero de **Donald Trump** en la fórmula republicana rumbo a la **Presidencia de EU**, en el sentido de que hay **zonas de México controladas por el crimen organizado**; y es que mientras un centenar de **indígenas tzotsiles** lanzaron un SOS para que los ayuden a **salir de un lugar de conflicto** en el que están atrapados, Rutilio y Andrés hablaron de todo, menos del tema de inseguridad en la entidad en la conferencia mañanera... ¿Sabrán lo que pasa? ¿Será?

Dejaron un hueco

Por cierto, ahora que se busca **tecnificar el campo** y dejar atrás esos **modelos de riego** que aún se utilizan en México y que se usaban en la antigua Mesopotamia, que son **poco eficientes y desperdician mucha agua** cómo le van a hacer si después de la salida de la **Financiera Nacional de Desarrollo (FND)**, el vacío que quedó no ha podido ser llenado por **FIRA**, ya que aún implementa un modelo agotado de financiamiento que no atiende las **necesidades de los productores** del país... Por cierto no hay que olvidar que **FIRA** es de la **Secretaría de Hacienda**, no del **Banxico**, ¿lo habrán olvidado? ¿Será?

Otras recomendaciones...

Parece que la conferencia de prensa del **Presidente** se ha convertido en una especie de **oficina de colocación**, pues nuevamente desde ahí **recomendó a tres funcionarios** de Salud, que bien a bien no se sabe si serán requeridos por el **próximo secretario de Salud, David Kershenobich**... Dicen que quien no deja cruzar los dedos para que la **suerte** lo alcance y también lo recomienden desde Palacio Nacional es **Hugo López-Gatell**... ¿Será?

Blancoscuros

Nos dicen que a pesar de que en el **INAH** se observan resultados positivos en investigaciones y difusión y manejo de **zonas arqueológicas**, en su administración hay cosas que fallan, como el **impago a la empresa** que presta el servicio del **aseo (Ocram Seyer)**, desde marzo de 2023 hasta febrero de 2024, la cual nos informan, ya comenzó a verse afectada... Por cierto, habría que aprovechar la llegada del grupo de **auditores y consultores de Gossler**, que es parte de **Crowe Global**, para volver el **equilibrio** a la institución. ¿Será?

Noticia bien recibida

Nos dicen que como un **gesto de colaboración y trabajo** recibió el **equipo de transición** de la **virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum**, el mensaje de la representación de los **trabajadores** derechohabientes ante el **Infonavit** para sumarse a la meta de construir al menos **un millón de viviendas** durante el próximo sexenio. El titular de la Dirección Sectorial de los Trabajadores en el organismo tripartita, **Mario Macías Robles**, afirmó que el proyecto de la próxima presidenta de México permitirá al instituto **recuperar su carácter social**. ¿Será?



Higinio Martínez impone operación mordaza en Edomex

TELÉFONO ROJO**JOSÉ UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



Está muy agitado el Estado de México. Nadie duda, precisan las encuestas y ella se ufana de los resultados electorales de junio, sobre la autoridad y la capacidad de la gobernadora **Delfina Gómez**.

El tema está abajo.

Ya se sabe, su gobierno se incubó durante años en el llamado **Grupo Texcoco**, cuya autoría se acredita al senador **Higinio Martínez**.

Pero el antaño núcleo sólido de **Higinio Martínez**, **Horacio Duarte** y **Delfina Gómez** se fracturó en plena campaña por la gubernatura en 2023.

La nueva mandataria optó por **Duarte** y se le dio autorización para vetar algunos nombramientos claves en dependencias y él actuó.

Escandalosa fue la sustitución del secretario de Seguridad Pública, **Andrés Andrade Téllez**, autor del operativo para tener una campaña sin víctimas en 2024.

La prohijó **Horacio Duarte** y, en compensación, **Andrade Téllez** fue llamado por **Claudia Sheinbaum** para una encomienda pendiente en el futuro Gobierno federal.

CONTROL DE ACTOS

Hoy **Horacio Duarte** vuelve a las andadas.

Ha enviado un mensaje a todos los secretarios y encargados de organismos importantes para imponer su autoridad y condicionar su actuación.

¿Qué les ha ordenado vía WhatsApp?

Les pide adelantar sus actos relevantes de los próximos tres meses para obtener a cambio la aprobación de la Secretaría General de Gobierno, sin la cual no deben realizarse.

Es decir, su autorización.

Más órdenes:

No pueden hacer declaraciones de su ejercicio a los medios salvo, claro, con supervisión específica del mismo **Duarte** y bajo control de

Margarita Neyra González, responsable de Comunicación.

Este sometimiento se da en paralelo a otro hecho: **Higinio Martínez** aprovecha su ascendencia electoral para fortalecer su relación con el Congreso del Estado, los ayuntamientos y por supuesto los poderes federales.

¿Debilitamiento de poder?

Tal vez.

Duarte fue abogado personal de **Andrés Manuel López Obrador** y representante suyo y perredista ante el Consejo General del entonces IFE en las elecciones de 2006 y 2012.

Pero la influencia se acaba, el tabasqueño promete irse a su rancho de Chiapas en octubre y dar plena libertad a **Claudia Sheinbaum** en la Presidencia de la República.

Y esos vientos no favorecen a don **Horacio**.

LA NUEVA ESCUELA

1.- Nadie dude: seguirá la llamada *Nueva Escuela Mexicana*.

Ayer el secretario general del SNTE, **Alfonso Cepeda Salas**, pidió durante el fin de cursos al magisterio nacional seguir con su colaboración con unos libros "perfectibles".

"Sin los maestros nada es posible. Viene una avalancha de inteligencia artificial, impensable, inimaginable hace muchos años, pero tenemos que convencernos de que no habrá un robot o una máquina que nos sustituya".

Cepeda Salas estuvo con la estructura de la Sección 5 de Coahuila y ante 500 docentes les garantizó certeza laboral y nuevas conquistas gremiales.

Y 2.- el sindicato petrolero de **Ricardo Aldana** dio un paso: en la renovación de dirigentes seccionales incluyó por primera vez a tres mujeres como secretarías generales.

Son **Fabiola Rodríguez** en Ciudad Madero, **Margot Castañeda** en Coatzacoalcos y **María Mayela Avila** en la Ciudad de México.

Hecho excepcional porque este avance en la equidad de género no se da en muchos otros gremios y nadie vaticinaba su triunfo en espacios hasta ahora reservados a hombres.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



Teoría de la Conspiración

Donald Trump, expresidente de EU y ahora nominado oficialmente por el Partido Republicano como candidato presidencial de los comicios de noviembre, eligió anteayer al senador de Ohio, J.D. Vance para que juntos conspiren como fórmula vicepresidencial.

Una apuesta del republicano que puede ser criticada por el pasado de Vance, ya que el senador, de 39 años, fue un ferroz crítico de quien es ahora su compañero en la lucha por la Casa Blanca. El senador comparó a Trump con Hitler y ahora es su compañero de fórmula.

Sin embargo, el anti mexicanismo de Donald Trump se queda muy corto comparado con el odio abierto del senador de Ohio, James David Vance, quien logró un escaño en el Se-

nado estadounidense mediante una campaña de desprecio a México -en un video de hace dos años, el republicano lanzaba la pregunta a sus seguidores si eran racistas u odiaban a los mexicanos. Vance remataba su mensaje afirmando que, como sea que los llamen, ellos serán quienes cambien el rostro de la nación-, por lo que ahora, los prejuicios y descalificaciones manifiestos de Vance regirán las relaciones binacionales.

JD Vance es un enemigo declarado de México. De continuar, podría ser el candidato natural a la presidencia de EU en 2028 como aspirante a la Casa Blanca, tras concluir Trump, de ganar en noviembre próximo.

También es enemigo jurado del narco, es uno de los firmes impulsores de declarar organi-

zaciones terroristas transnacionales a los traficantes.

El perfil de Vance no dista de la postura de su compañero Trump. Ha apoyado políticas extremas contra la migración, la comunidad LGBTI y la protección del medio ambiente.

A su vez, también ha dejado clara su postura en contra del aborto, uno de los puntos clave de estas elecciones y un tema crucial que puede restarle votos a la candidatura republicana.

Este mismo lunes la Convención Nacional Republicana nombró formalmente a Trump como su candidato para la Presidencia, solo dos días después de que el multimillonario sufriera un atentado en uno de sus eventos de campaña en Pensilvania.

Comparta su opinión en:
buzon@elindependiente.mx



AGENDA CONFIDENCIAL

POR LUIS SOTO
@LUISSOTCAGENDASEMBRANDO VIDA Y
"SEMBRANDO VOTOS"

Mientras el secretario "florero" de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, lamentaba que en la administración de la 4T se haya ninguneado a los productores, principalmente a los pequeños, quienes con la desaparición de la Financiera Rural se quedaron sin acceso al crédito, sin asesoría, sin asistencia técnica, sin nada que producir, el subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural de la Secretaría de Bienestar, responsable del programa "Sembrando Vida", Hugo Raúl Paulín Hernández, le agradecía al presidente de la República por haberle dado un lugar especial al campo y a haber creído en los campesinos, incluyendo a los más fregados.

¿A quién creerle? Antes de responder hay que decir que el "secretario florero" dijo lo que dijo durante su participación en el 70 Aniversario de los Fideicomisos Instituidos con relación a la Agricultura (FIRA), y el subsecretario Paulín habló durante la evaluación del susodicho programa que, según los "agroyuppies", más que sembrar árboles frutales y de maderas preciosas, ha servido, desde su creación, para sembrar millones de votos para el partido en el poder.

Hay que reconocer, dicen aquellos, que "Sembrando votos" ha sido mucho más eficiente que todos los esquemas que instrumentaron los "neoliberales", incluyendo Solidaridad y el "PRICampo", diseñados e instrumentados en la administración de Carlos Salinas de Gortari.

Para el subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural, Sembrando Vida es más que un programa, se convirtió en una estrategia de desarrollo rural que puede ser la base de cómo rescatar al campo y a las comunidades campesinas, y con ello abrir el camino para conquistar la soberanía alimentaria del país.

Los sembradores y sembradoras han logrado, por primera vez en la historia del país, sembrar en seis años más de mil 200 millones de árboles en un millón de hectáreas, que significa alimento para sus fa-

milias y sus comunidades locales; significa 250 millones de árboles frutales para todo nuestro país; que la producción nacional de café vaya a aumentar en 20 por ciento y la del cacao en 40%.

Más aún, el programa ha propiciado la agricultura campesina y la agroforestería con un enfoque social poderoso, conservar produciendo y producir conservando.

Todo lo vivido ha dejado claro que la inversión en los campesinos hace que el campo sea productivo y fuente de riqueza.

¡Eso es falso! Responden los "agroyuppies", pues de un millón de sembradores y sembradoras que existen en el país, la mayoría se dedica sólo a cuidar los arbolitos que, dicho sea de paso, no han dado la cantidad de frutas ni de granos que presumen.

Lo que sí dieron después de casi seis años de operar fueron millones de votos en la elección presidencial, agregan aquellos.

Y tienen razón, pues el mismo funcionario de la Secretaría del Bienestar "se echó de cabeza" al señalar que el "segundo piso" para Sembrando Vida enfrenta dos grandes retos: El primero, avanzar en el registro de sistemas

agroforestales, en colaboración con Sader y Semarnat, para que todos los árboles y sus frutos cuenten en las cifras nacionales. Y segundo, lograr estrategias para que todo lo sembrado sobreviva y se consolide. Además, encontrar los acuerdos necesarios para que las y los sembradores puedan comercializar y transformar lo producido, y que no se tire, le faltó decir.

En la mencionada reunión de evaluación, Claudia Sheinbaum participó de manera virtual con un mensaje en el que dijo: "Con Sembrando Vida no solamente se siembra bienestar, se siembra vida, se siembra patria". Y se siembran votos, insisten los "agroyuppies" envidiosos.

Para AMLO el programa fue una bendición, pues la gente dice "que siga la transformación", y ahora la próxima presidenta ha decidido que continúe. ¡Gracias a la vida, que nos ha dado tanto! Como dijo el poeta.

Y gracias al pueblo de México y a Sembrando Vida que nos ha dado tantos votos, le faltó decir.

Los sembradores y sembradoras han logrado, por primera vez en la historia del país, sembrar en seis años más de mil 200 millones de árboles en un millón de hectáreas, que significa alimento para sus fa-

Los sembradores y sembradoras han logrado, por primera vez en la historia del país, sembrar en seis años más de mil 200 millones de árboles en un millón de hectáreas, que significa alimento para sus familias y sus comunidades locales; significa 250 millones de árboles frutales para todo nuestro país; que la producción nacional de café vaya a aumentar en 20 por ciento y la del cacao en 40%



EL DEDO EN LA LLAGA



ADRIANA DELGADO RUIZ

#OPINIÓN

CALDO SIN CHAYOTE

Organizaciones documentan que por lo menos ocho de los cárteles delictivos más grandes buscan controlar la producción, distribución y venta de productos del campo, lo que encarece vegetales, como chayote, aguacate o cebolla

Los tacos sin cilantro y cebolla, las salsas limitadas, el guacamole es un lujo, de una sopa de verduras ni hablamos, las frutas cuando se puede y el bolsillo de las familias cada vez más vacío. El crimen organizado con su violencia, la sequía despiadada y la falta de apoyo para impulsar al campo, tienen mucho que ver con la inflación desbocada de los alimentos.

El chayote ha subido 113.6 por ciento a lo largo de un año. Es el vegetal que se ha encarecido más ya él se suman muchos otros indispensables en la dieta de los mexicanos: el tomate verde es ahora 49.7 por ciento más caro y le siguen aguacate, naranja, lechuga, cebolla y jitomate entre muchos otros productos que están convirtiéndose en ingredientes sólo para un taco de ojo.

Organizaciones como InSight Crime y la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transaccional (GI-TOC, por sus siglas en inglés) documentan que por

lo menos ocho de los cárteles delictivos más grandes buscan controlar la producción, distribución y venta de productos del campo.

Si los productores, empaquetadores y transportistas no cumplen con los cobros de derecho de piso, son víctimas de robo, destrucción de su patrimonio, golpizas y hasta homicidio. Los pequeños productores son extorsionados para que entreguen los apoyos sociales en cuanto reciben el depósito. Los comerciantes son obligados a vender a precios impuestos por los mafiosos, quienes se quedan con toda la utilidad.

Un estudio del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios (LACEN) de la UNAM, calcula que el costo de todas esas extorsiones impacta entre 25 y 50 por ciento del aumento de precio de los alimentos, lo que al final también contribuye al alza de la inflación. Los adultos mayores y demás beneficiarios de los programas sociales ven tristemente pulverizado el poder adquisitivo de ese apoyo.

Si eso es poco, el Fondo Monetario Internacional calcula que la sequía que ha azotado al país por al menos los pasados tres años, puede elevar la inflación en 1.5 por ciento adicional dado que menos agua significa menos cosecha de alimentos.

Paradójicamente, la llegada de lluvias torrenciales e inundaciones ocasiona más pérdida de cultivos, lo que agrava la situación.

Encima, con tantas pérdidas el impulso es cada vez menor. En mayo de 2023 se decretó la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Hoy, el secretario de Hacienda y Crédito Pública, Rogelio Ramírez de la O, reconoce que esa desaparición generó "un gran hueco" en el financiamiento para los productores rurales.

La extinta FND solía coordinarse con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) del Banco de México para atender la demanda de crédito agropecuario, dado que únicamente el seis por ciento de los municipios catalogados como rurales en todo el país tienen acceso a un banco comercial.

Ramírez de la O dice que en el próximo gobierno "el crédito rural tendrá un rol más fuerte en la política pública de impulso al campo". Veamos si ese impulso también incluye seguridad pública contra los extorsionadores y una administración más eficiente de los recursos hídricos.

MÁS LLAGAS: El sindicato petrolero realizó la elección de dirigencias en 35 secciones y dos delegaciones, por la representación de 82 mil 800 trabajadores. Únicamente hubo incidentes en la sección 38 de Salina Cruz, Oaxaca. Esos nuevos liderazgos entrarán en funciones el 1 de enero de 2025.

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRIDELGADORUIZ

La sequía que ha azotado al país puede elevar la inflación 1.5% adicional



ESTADO POR ESTADO



VÍCTOR
SÁNCHEZ
BAÑOS

#OPINIÓN

CACERÍA MUNDIAL CONTRA YUNES

- * Pleito UAS-Rocha con Alcalde
- * Pesquería, de pato a tortuga
- * De Botton, pieza clave de Clara



a Interpol, agentes de migración, *sheriffs* de EU, policías estatales y ministeriales de Veracruz realizan una cacería mundial contra el dos veces exalcalde de Boca del Río e hijo de **Miguel Ángel Yunes Linares**, exgobernador panista, **Miguel Ángel Yunes Márquez**. La verduga es la fiscal

Verónica Hernández y su meta es cumplir con la venganza de Morena por exhibir a la exdiputada **Eva Cadena**, recibiendo medio millón de pesos para el Movimiento de **AMLO**. El proceso lo acelera el gobernador **Cuitláhuac García**, para que Yunes no tome posesión como senador el 1 de septiembre, obtenga fuero y se le moje la pólvora a la vendetta jarocha; el líder del PAN, **Marko Cortés**, ni pío dice.

SINALOA: Los hijos del gobernador **Rubén Rocha Eneyda** (actual presidenta del DIF en la entidad) y **Ricardo Rocha Ruíz**, fueron despedidos de la **Universidad Autónoma de Sinaloa**, después de 27 y 8 años, respectivamente, de laborar ahí. Ante las ausencias de los Rocha en sus actividades universitarias fue fácil sacarlos. Así, el rector, **Jesús Madueña**, y su interino, **Roberspierre Lizárraga**, presionan al Ejecutivo estatal. Este pleito llegó a la oficina de la futura líder de **Morena** y actual titular de Gobernación, **Luisa María Alcalde**. El pleito escala día a día y Rocha, también exrector, quiere mantener su mano dentro de la Universidad. Obstinación y poder.

NUEVO LEÓN: Se complica la entrega recepción de la administración

de la alcaldía de **Pesquería**. Como actual edil por el **PAN**, **Patricio Lozano**, no quiere entregar los registros hasta que, nos dicen, corrijan los números; el emecista **Francisco Esquivel** espera impaciente desde hace un par de semanas señales de vida del panista, enamorado del poder y dinero. El mandamás de MC en el estado, el gobernador **Samuel García**, prepara una señal contra *El Pato*.

CDMX: Todo indica que el subsecretario de Hacienda, **Juan Pablo De Botton Falcón**, será pieza clave del gabinete de **Clara Brugada** en el gobierno capitalino. Algunos lo ven en Finanzas. No pierdan de vista a **Alejandro Encinas**.

EDOMEX: El senador electo por el PAN, **Enrique Vargas**, recriminó a quienes abandonaron su partido para sumarse a Morena. Señaló que "hoy se necesita políticos respetuosos que vean por la gente y que quieran superarse, y no personas tóxicas que no sepan lo que es la lealtad y el agradecimiento". Todos sabían para quiénes va la dedicatoria, lo que esbozó sonrisas en Insurgentes Norte 59.

HIDALGO: El gobernador **Julio Menchaca** invitó a su Segundo Informe al presidente **López Obrador** y a su sucesora, **Claudia Sheinbaum**. En un acto masivo que podría realizarse en la Feria de San Francisco para lo que fue remodelada con una inversión de 120 millones de pesos.

MICHOACÁN: Desde el gobernador **Alfredo Ramírez** hasta la senadora electa **Celeste Ascencio** no tardaron en felicitar al exgobernador y próximo jefe de la Oficina de la Presidencia, con **Sheinbaum**, **Lázaro Cárdenas Batel**. Ven en su nombramiento un reconocimiento al cardenismo.

VS@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS

**En Edomex,
Vargas
sentencia a
traidores.**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	18-19	17/07/2024	OPINIÓN

Una elección de democracia directa siempre será un ejercicio de aprobación o rechazo

El presidente López Obrador en reiteradas ocasiones mencionó en la *mañana* que las elecciones del 2 de junio, eran también una especie de plebiscito o referéndum para con el proyecto de nación actual. Ante esto, la oposición se escandalizó, los propagandistas de la derecha tergiversaron estas declaraciones para hacer pensar que se trataba de un intento de reelección, sin embargo, el Presidente no se equivoca, una elección de democracia directa siempre será un ejercicio de aprobación o rechazo.

Esta elección fue histórica, no sólo por el hecho de que, por primera vez en 203 años de vida independiente, México tendrá una mujer al frente del poder Ejecutivo, sino porque obtuvo 35 millones 924 mil 519 votos, 5.8 millones más que el Presidente Andrés Manuel, ¿Qué quiere decir esto? Los 30 millones de votantes obtenidos por la 4T en 2018 siguen confiando en el proyecto y 5.9 millones más decidieron darle un voto de confianza al proyecto a través de Claudia Sheinbaum. Es así como funciona la rendición de cuentas vertical, y la democracia.



SEIS AÑOS DESPUES, MÁS DE 35 MILLONES DE VOTOS

FABIOLA CORREA Y RENÉ ABRAHAM RUEDA
COLABORADORES
@FABIOLACORREA_ / @RENEG2205

Esta elección no se trata de Andrés Manuel López Obrador contra Claudia Sheinbaum, se trata del acertado camino que ha trazado el proyecto de transformación y lo convincente que ha sido para millones de personas pero, sobre todo, por el respeto a la dignidad del pueblo de México, que dejó de ser invisible para el Ejecutivo.

La coalición Sigamos Haciendo Historia ganó en 31 entidades, 275 de los 300 Distritos Electorales que componen el país, ¿Cómo se explica que Claudia haya ganado con tanto margen? Es el voto de confianza hacia los proyectos y programas prioritarios que ha impulsado el presidente Andrés Manuel y su continuidad. En la región del sureste, el Tren Maya, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y su corredor Interoceánico, el Aeropuerto de Tulum y la Refinería de Dos Bocas.

En el norte, el acueducto El Cuchillo II en Nuevo León, la Zona Libre de la Frontera, la Presa Santa María en Sinaloa y

el Proyecto Baluarte Presidio, Agua Saludable para la Laguna y el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui en Sonora. En el centro, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles junto con la ampliación del Tren Suburbano, el Tren El Insurgente de Toluca a la CDMX y el Rescate del Lago de Texcoco.

Además de los proyectos regionales, están los programas prioritarios a nivel nacional, como las universidades públicas, las Becas para el Bienestar, la construcción de caminos rurales artesanales, crédito ganadero a la palabra, Jóvenes Construyendo el Futuro, la pensión para personas con discapacidad y adultas mayores.

En política no hay sorpresas, sino sorprendidos. Es por esto que, la oposición y simpatizantes se llevaron la sorpresa porque nunca han querido ver que el pueblo está muy politizado, que no atiende a dádivas, como ellos siempre lo han creído; el pueblo responde a sus causas y respalda a quienes las defienden.

“Los 30 millones de votantes por la 4T en 2018 siguen confiando en el proyecto y 5.9 millones más decidieron darle su confianza a Sheinbaum”.

MALOS
MODOSJULIÓ
PATÁN

#OPINIÓN

Es un político de amplios conocimientos, abrumadora versatilidad, conocido amor por el pueblo bueno y una ética a prueba de balas

MARIO EL
NORMALISTA

El nombramiento de mi Mario como jefe de los destinos de la Secretaría de Educación Pública abre un mundo de posibilidades. El compañero, sabidamente, es mucho más que un ejemplo de cómo llevar una camisa —aunque yo siempre lo he tenido por una especie de Pierce Brosnan de Colima—. Tampoco es el alma de la fiesta y nada más, por mucho que esa versión viral de *Besos de ceniza* se haya quedado para siempre en nuestras mentes y nuestros corazones. No. El compañero Mario es un político de amplios conocimientos, abrumadora versatilidad, conocido amor por el pueblo bueno y una ética a prueba de balas. Así y todo, no sabíamos que tuviera credenciales tan que ni mandadas a hacer para la Educación Pública. No, no me refiero al hecho de que haya fungido como secretario de Educación del gobierno chilango. Me refiero a lo que dijo la Compañera Presidenta: que puede desempeñarse en el cargo porque sus papás eran normalistas. Vaya, que lo *profe* lo trae de familia, por ósmosis.

El *Doctor Patán* tiene una muy exitosa trayectoria en el campo de la salud mental. Dicho con toda humildad, los pacientes se me *apelotonan* por decenas en el consultorio. Sin embargo, soy un convencido de que un hombre con aspiraciones presidenciales (recuerden: *#DoctorPatán2030*) está obligado a entender mínimamente todos los ámbitos de la vida humana, si quiere cumplir como es debido con sus gobernados. A tener una mirada universal; casi voy a decir: una mirada con un algo de renacentista, que vaya de la Economía, a la Educación, a la Salud, al petróleo,

al deporte y a las tlayudas.

Bueno, la doctora Sheinbaum me ha dado una tranquilidad con lo de la familia normalista de mi Mario. Con esa misma lógica, de la lista de pendientes que tenía como político renacentista puedo tachar dos: la lingüística, que me viene de mamá, y los estudios *shakespeareanos*, cortesía de mi papá. De hecho, el *Doctor Patán* visitó el otro día la casa de sus difuntos padres y sintió un cosquilleo cuando vio una de las varias ediciones de las obras de Shakespeare que atesoró su viejo. No quiero hacer promesas, pero la lengua española no está sobrada de buenas traducciones de *Ricardo III*, ¿eh? Digo, no puede uno aspirar a una obra colosal como la del *Quinto Presidente Más Popular del Mundo*, que también es el Primer Historiador de la Patria, pero nada hay de malo en aspirar a dejarle un *legadito libresco* a los mexicanos de mañana. (Con la lingüística no me pienso meter. Como todos sabemos, ya hay una lingüista oficial en el movimiento).

La cosa es que la SEP está en buenisimas manos, y eso hay que celebrarlo. Dicho en otras palabras, con el Segundo Piso de la Transformación mi Mario *rompió el capullo*, extendió sus alas y dejó de ser Mario el *Bailador* para convertirse en Mario en Normalista. Bien por los niños de México.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

**La SEP está
en buenisimas
manos y
eso hay que
celebrarlo**



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

17/07/2024

OPINIÓN



Aguas Profundas / No, no bajará la gasolina con el nuevo gobierno

En tres meses, sólo por cobrar un precio más alto que el que marca el mercado, el gobierno levantó más de 92 mil millones de pesos, una cifra jamás alcanzada desde que la administración de Enrique Peña Nieto y su secretario de Hacienda, Luis Videgaray, se inventaron el IEPS para allegarse de recursos y convirtieron, literalmente, a cada estación de servicio del país en una caja registradora para la tesorería.

Les cuento que una de las decisiones de política económica que ya está tomada desde hoy y hacia el futuro es la aplicación Sí o Sí del IEPS a gasolinas y diésel, además se va a imponer el mecanismo de estimulación a los precios de los combustibles.

El gobierno le cobra a cada usuario 6 o 7 pesos por litro de IEPS, más el IVA del 16%, eso pone en la mesa que el 40% del ticket es dinero que se va directo a las arcas gubernamentales.

El IEPS es adicional al IVA, ojo, y en la frontera los dos impuestos se cobran de manera diferente para poderse mantener competitivos, por ejemplo, California y Texas los dos tienen precios muy diferentes y sus espejos mexicanos replican este ejercicio.

El precio de los combustibles se basa en los nodos regionales de abasto y distribución, el precio nacional, ya con estos ponderadores, puede ser similar al que se tiene del otro lado de la frontera, sin embargo los precios regionales no funcionan de esa manera.

Según Pemex, el "precio productor" de gasolinas y diésel está referenciado a una refinería eficiente en el Golfo de México. Hubo una regulación de precios máximos de gasolinas y diésel hasta el 31 de diciembre de 2017 que consideró las diferencias relativas por costos de transporte entre regiones, inflación y volatilidad de los precios internacionales. Desde el 1 de enero de 2018 los precios se determinan bajo condiciones de mercado.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

17/07/2024

OPINIÓN

Hoy a este precio se le suman el IEPS y el IVA, lo que implica un monto efectivo de 9 pesos por litro, sin ellos podrían ser de 15 a 16 pesos de ahí a los 22 a 25 pesos que se terminan pagando, sólo en el primer trimestre de este año este monto sería igual a poco más de 92 mil millones de pesos, una cifra récord de acuerdo con los registros que se tienen en la SHCP.

La idea del IEPS llegó con la reforma energética, el objetivo era que se cobrara en un contexto de competencia libre, donde Pemex sería un jugador más y los privados podrían buscar más opciones en otras compañías, con mejores precios y menores costos logísticos; hoy el panorama es que Pemex recupera su monopolio en las estaciones de servicio y cada vez son más altos los impuestos.

Buzos

1.- Nos cuentan que los trabajos de exploración que tiene Pemex, que dirige Octavio Romero, en el pozo de sondeo Sitio Grande-2001 SON va a un objetivo casi inédito de más de 8 mil 300 metros, pues se pretende explorar el jurásico oxfordiano, y es que se trata de un pozo de sondeo con el que se va a explorar un nivel por debajo de la zona, y tiene como objetivo tomar información para evaluar los modelos que hay. Lo más importante para la empresa productiva del Estado es que tienen identificadas 15 oportunidades exploratorias en toda la porción terrestre, y estiman que existe una posibilidad de obtener una posibilidad de obtener una reserva de 148 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Estas expectativas han hecho que Pemex brinde toda la atención a este pozo y que se encuentre dentro de su cartera de proyectos prioritarios.



Póker político

Matías Pascal

¡Con lo que podrían lidiar Ebrard, De la Fuente y la mismísima presidenta electa, Claudia Sheinbaum!

Para quien podría llegar a ser el vicepresidente de los Estados Unidos de América, **James Donald Vance**, la solución para combatir los cárteles es que el ejército estadounidense ingrese a México, en el entendido que sean atacados como grupos terroristas, como se hizo en Colombia.

Es más, el ahora candidato republicano a la vicepresidencia, el senador por Ohio, **Vance**, ha expresado una serie de ideas bastante negativas para México y para los mexicanos, en los temas más delicados de la **relación bilateral, migrantes, frontera, muro y la crisis del fentanilo...**

En una entrevista que el senador concedió a **Meet The Press** de una televisora estadounidense de hace un año, se observa cómo la fórmula vicepresidencial de **Donald Trump**, virtual candidato republicano, piensa con relación a los temas más preocupantes.

Durante años, **JD Vance** ha amplificado la teoría de la conspiración del gran reemplazo nacionalista blanco. Se ha hecho eco

de esta noción de que **los inmigrantes no blancos son una fuerza invasora para este país y también ha expresado que lo que debemos hacer es una deportación masiva, en su opinión, para solucionar este problema...**

Y no sólo eso, también ha culpado falsamente a los **inmigrantes (en especial los mexicanos) por la crisis de opioides en Estados Unidos.**

Con este tipo de afirmaciones y hechos tendrán que lidiar **Claudia Sheinbaum**, el virtual canciller **Juan Ramón de la Fuente**, el virtual secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, y el virtual responsable de la política en seguridad, **Omar García Harfuch**, en caso de que **Van** llegue a la Casa Blanca.

Y es que este joven político de Ohio, exmilitar y autor de un libro superventas, defiende en el Congreso las causas predilectas del expresidente republicano **Trump**, como la **lucha contra la migración y el proteccionismo económico bajo el credo de "Estados Unidos primero"**.

Por lo pronto, la decisión de los republi-

canos de sumar a **JD Vance** como candidato a vicepresidente fue tomado con preocupación desde el sector financiero mexicano por sus duras posturas sobre la migración y se prevé que endurezca el tono sobre el comercio.

Apenas la víspera, **Mario Correa**, vicepresidente del **Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF**, hizo algunas aseveraciones que ponen de manifiesto la preocupación del empresariado, en las que resaltan **el duro discurso que se le conoce a Vance en materia de atención migratoria, así como otras propuestas como mayor intervención militar en el combate de cárteles mexicanos.**

"Lo que ya sabemos que hizo el presidente Trump en su primer mandato, lo que ya sabemos y conocemos de lo que han estado expresando e inclusive lo que ha comentado el que va a ser su vicepresidente en la fórmula para la elección, creo que deja claro que por lo menos vamos a ver una postura mucho más dura por parte de Estados Unidos para las negociaciones".

Además, recordemos que **en el panorama de la relación comercial entre México y Estados Unidos se viene la revisión del T-MEC en 2026, los temas en energía, el nearshoring y otros temas de seguridad, lo que, seguramente pondrá mucha presión para el gobierno de Claudia Sheinbaum.**

Y es que ya se vio en el pasado gobierno de **Trump**, quien es una persona muy dura para negociar; le gusta negociar con mucha fuerza y, de hecho, haciendo advertencias, si no es que amenazas, muy claras para obtener lo que quiere. Entonces, de ganar la Presidencia, yo creo que vamos a tener ese entorno muy complicado para negociar estos temas.

Y así como en México tenemos a los "puristas" o rudos de la Cuarta Transformación, en la **Unión Americana** y particularmente entre los republicanos también tienen su "ala dura", a la que pertenece el senador por Ohio.

Es más, se dice entre la clase política estadounidense que **se trata de un guiño a las bases más radicales del partido republicano y su ascenso, igual que en el caso del senador por Florida, Marco Rubio, representa riesgos potenciales para la relación bilateral con México.**

Por otro lado, es necesario hacer un paréntesis en torno a que la elección de **Vance** es, además, un reconocimiento táctico porque la presidencia se juega en la zona de los **Grandes Lagos.**

El senador aporta juventud, fidelidad (es un reconvertido, porque en 2016 fue un antitrum-pista que dijo que lo comparó con **Hitler**) y balanceo geográfico. Asimismo, expresa una línea proteccionista y tiene una postura contraria a la **OTAN** y la guerra en Ucrania.

Así se percibe la contienda electoral estadounidense que tendrá repercusiones, para bien y para mal a nuestro país... **hacemos pausa para leernos este jueves. ¡Ciao!**



Juan Ramón de la Fuente, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard



IN- VER- SIONES

CERVEZA SIN ALCOHOL

Presenta Corona su campaña olímpica

Tras anunciar su participación como patrocinador de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024 y Los Ángeles 2028, Grupo Modelo, que preside Daniel Cocenzo, lanzó la imagen alusiva de su cerveza sin alcohol Corona Cero (en tonos dorados con los aros y motivos olímpicos) y se convirtió en la primera en ser patrocinadora global de este evento.

FIRMA DE CERÁMICOS

Lamosa recibe nota AA+.mx de Moody's

Durante el segundo trimestre del año, Grupo Lamosa, que preside Federico Toussaint Elosúa, puso a prueba su capacidad crediticia, para lo que pidió la valuación de Moody's México, que le otorgó una calificación AA+.mx en escala local de largo plazo, sustentada en su sólida posición al ser la segunda mayor fabricante de revestimientos cerámicos global.

SECTOR ALIMENTARIO

Admiten alternativa para uso de glifosato

Luego de las restricciones al uso de glifosatos, que ocasionó un panel en el T-MEC, el subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria, Víctor Suárez, aseguró que se comprobó que hay alternativas "con base científica" al glifosato, según investigaciones del Conacyt y el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo.

RONDA DE CAPITAL

Tras asesoría legal, OCN obtiene 86 mdd

La firma legal Hefesto Asesores, que lidera Federico Vázquez, de la mano de Gunderson Dettmer y Legal Scale en Estados Unidos asesoraron a la empresa OCN (antes OneCarNow!), que dirige y cofundó Mairon Sandoval, en el levantamiento de capital por 86 millones de dólares.

DEL 18 AL 21 DE JULIO

Feria de Afores llega al Zócalo capitalino

Del 18 al 21 de julio se realizará la Feria de las Afores en el Zócalo de la Ciudad de México, donde las instituciones que administran los recursos de ahorro para el retiro darán asesoría a los ciudadanos sobre sus planes y fomentar una cultura de la previsión financiera mediante las opciones que existen en el mercado.



ESTIRA Y AFLOJA

**J. JESÚS
RANGEL M.***jesus.rangel@milenio.com*

El tren a Laredo; Frisco, la UIF

Este fin de mes se espera que la empresa Canadian Pacific Kansas City (CPKC), la primera red ferroviaria de una sola línea que conecta Canadá, Estados Unidos y México, comente en su informe financiero trimestral sobre el tren de pasajeros en la ruta México-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo, y el diferendo fiscal con el SAT por 6 mil 68 millones de pesos (475 millones de dólares) por una auditoría de 2014.



El corporativo ya presentó a sus accionistas un amplio análisis sobre la concesión de carga que le otorgó el gobierno previo a que se informara oficialmente que el nuevo servicio de pasajeros en esa ruta “utilizará la Línea B del Sistema Ferroviario Nacional” en aproximadamente 252 kilómetros concesionada precisamente a CPKC México.

Dijo que su concesión está vigente hasta junio de 2047 y que “tiene el derecho exclusivo de prestar el servicio ferroviario de carga hasta 2037, sujeto a ciertos derechos de vía y acarreo otorgados a otros concesionarios ferroviarios de carga y sujeto a los derechos de vía y acarreo que pueda otorgar a concesionarios la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para proporcionar el servicio ferroviario de pasajeros en el futuro”.

En virtud de la concesión, tiene derecho a explotar sus líneas ferroviarias pero no es propietaria de los terrenos, las carreteras ni las estructuras asociadas. “Si el gobierno mexicano termina legalmente la concesión, poseería, controlaría y administraría dichos activos de dominio público utilizados en la operación de las líneas ferroviarias de CPKC México”.

Advirtió que las operaciones de la empresa

“podrían verse afectadas con la introducción de nueva legislación o políticas para regular la industria ferroviaria, el mercado energético o las condiciones laborales y fiscales”. Precisamente está en litigio la resolución de declaración de impuestos correspondiente a 2014.

Cuarto de junto

Minera Frisco emitirá certificados bursátiles hasta por 12 mil millones de pesos. La empresa que preside **Carlos Slim Helú** utilizará los recursos para amortizar la deuda... Por primera vez, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por su sigla en inglés) del Tesoro de EU informó que se coordinó con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de México, el FBI y la DEA para sancionar a otros integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación en operaciones fraudulentas con tiempos compartidos... En el primer cuatrimestre, el turismo en Quintana Roo creció 2.9 por ciento respecto a igual periodo del 2023, y la gobernadora **Mara Lezama** destacó que es el estado más visitado del país. Por cierto, el presidente de la Asociación de Hoteles de Tulum, **David Ortiz Mena**, informó que el sargazo disminuyó notablemente, lo que permite a los visitantes disfrutar de las actividades acuáticas en esa playas. —



MÉXICO SA

China-India, motor mundial // Estados Unidos, desplazado // Ahumada y la “justicia”

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

DE TIEMPO ATRÁS la poderosa economía estadounidense paulatinamente se ha convertido en el destartado “motor del mundo”, como a los propios gobernantes y barones de aquel país les gusta pregonar y presumir, porque a estas alturas, en medio de un notorio deterioro, es más evidente su pataleo para mantener ese estatus (acompañado de sanciones, chantajes y “advertencias” a terceros países) que el crecimiento real y su irradiación global.

AÚN ASÍ, SI a esa economía no le va muy bien que se diga, otras resienten el efecto del motor destartado, aunque en algunos casos no tanto. De hecho, en cinco años (incluidos los pronósticos para 2025) economías como la mexicana han crecido más que la estadounidense. Ni hablar del registro en otras latitudes.

POR EJEMPLO, MIENTRAS en ese periodo la mexicana creció 10.7 por ciento y la brasileña 10.4, el “motor del mundo” (que pierde terreno, peso e importancia, y de allí el pataleo contra el gran dragón chino) lo hizo en 8.9 por ciento.

EN ESE PERIODO, otros “motores” se muestran muy bien aceitados y en perfecto estado. Está el caso de la economía china que acumuló un crecimiento de 17.7 por ciento, el doble que la estadounidense, y si se considera la de India, entonces la diferencia crece a 3.2 tantos. El avance acumulado de las economías de la zona euro es de 6.8 por ciento y el de las avanzadas 7.8 por ciento.

UN CASO DIGNO de resaltar es el de las economías de Europa Occidental y la rusa. A raíz del conflicto con Ucrania, Alemania y Francia –por instrucciones de la Casa Blanca– aplicaron, una tras otra, centenas de “sanciones” contra el Kremlin para “asfixiar a los rojos”. Han transcurrido poco más de dos años, y la economía rusa acumula un crecimiento de 7.1 por ciento,

mientras que la teutona y la gala a duras penas alcanzaron 3.1 y 6.1 por ciento, respectivamente. Incluso, en 2023 la alemana reportó una caída de 0.2 por ciento del PIB.

TODAS LAS CIFRAS citadas las aporta el Fondo Monetario Internacional, que en su más reciente informe considera que “la economía mundial está contra las cuerdas”, aunque a todas luces tal advertencia parece limitarse a Estados Unidos y sus países satélites, porque los aires asiáticos parecen soplar en sentido contrario. Si bien en dicho análisis el FMI reduce, mínimamente, sus estimaciones para 2025, lo cierto es que China e India se mantienen como las únicas naciones con un avance muy superior al resto del mundo.

DE ACUERDO CON sus proyecciones, el próximo año la economía estadounidense crecería 1.9 por ciento (contra 2.6 en 2024), mientras la china avanzaría 4.5 por ciento (contra 5 en el presente año) e India 6.5 (contra 7 en la actualidad).

EL FMI PROYECTA que en 2025 el crecimiento promedio mundial sería de 3.2 por ciento en 2024 y de 3.3 en 2025. Las diferencias en el dinamismo de la actividad al iniciarse el año, apunta el organismo, “han reducido en cierta medida la divergencia entre los productos de las economías a medida que se diluyen los factores cíclicos y la actividad se ajusta más a su potencial. Aumenta el riesgo de una mayor inflación y se perfila un panorama de tasas de interés más altas durante más tiempo en medio de crecientes tensiones comerciales”.

LA ACTIVIDAD MUNDIAL y el comercio internacional se han fortalecido al iniciarse el año y las exportaciones de Asia han estimulado el comercio, en particular en el sector de la tecnología. “El crecimiento durante el primer trimestre sorprendió de forma positiva en muchos países, aunque las sorpresas negativas en Japón y Estados Unidos fueron notables. En este, tras un periodo sostenido de sumo dinamismo, la



desaceleración más brusca de lo previsto del crecimiento se debió a la moderación del consumo y a la contribución negativa del comercio neto”.

EN CAMBIO, EN China “el renovado consumo interno empujó el alza positiva en el primer trimestre, con ayuda de lo que pareció ser un aumento temporal de las exportaciones que reaccionaron de forma rezagada al aumento de la demanda mundial del pasado año, lo que ha reducido en cierta medida las divergencias entre los productos de las economías a medida que se diluyen los factores cíclicos y la actividad se ajusta más a su potencial”.

ENTONCES, HAY DE motores a motores, y uno de ellos ya echa chispas.

Las rebanadas del pastel

NADA COMO LA “justicia” mexicana: más tardó la autoridad en extraditar a Carlos Ahumada, que este en obtener una suspensión provisional “en contra de cualquier orden de comparecencia, aprehensión, reaprehensión o detención emitida por juzgados del estado de México” (*La Jornada*, Gustavo Castillo). Así de efectiva.

*X, antes Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com*



▲ Fábrica de piezas para bicicletas de exportación en Hangzhou, en la provincia de

Zhejiang. La economía de China avanzará 5 por ciento en el presente año, prevé el FMI. Foto Afp



Obras que no iniciaron o no se completaron

El 5 de octubre de 2020, el presidente López Obrador y los empresarios del CCE firmaron **el Acuerdo para la Reactivación Económica** tras la pandemia, que **comprendía** en un inicio, **39 proyectos** de infraestructura **por una inversión acumulada de 297 mil millones de pesos**.

De esa inversión, 38 mil millones de pesos correspondían a siete proyectos que estaban ya ejecutándose.

De manera que **la nueva inversión** prevista en el Acuerdo **era de 259 mil millones** de pesos, monto cercano a 1 por ciento del PIB.

De los proyectos anunciados, cinco eran del sector energía, que sumaban 99 mil millones de pesos, equivalentes a la tercera parte del total a invertir en infraestructura.

El proyecto más importante era la instalación de **una planta coquizadora** en la refinería de **Tula**, que implicaría una inversión de casi 55 mil millones de pesos.

Durante la conferencia de

DINERO, FONDOS
Y VALORES

Victor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



prensa matutina del presidente AMLO del pasado 3 de mayo, el director general de Pemex, Octavio Romero, informó que la actual administración invirtió 8 mil 647 millones de dólares en las coquizadoras de Tula y Salina Cruz.

La coquizadora de Tula requirió 5 mil 146 millones de dólares, con el objetivo de reducir la producción de combustóleo e incrementar en 80 mil barriles la de gasolina y diésel.

Según Romero, **se prevé que inicie operaciones en julio** de este año; o sea, este mes. Lo que no dijo es que **terminó teniendo un sobre costo** alto.

Por su parte, **la coquizadora de Salina Cruz** necesitó de 3 mil 501 millones de dólares y se estima que pueda producir 74 mil barriles de gasolina y diésel.

Sin embargo, esta instalación **no logrará estar lista en este sexenio**, pues para septiembre se quedará con un avance físico del 54 por ciento.

De regreso al Acuerdo para la Reactivación Económica, **el segundo proyecto más relevante** por su monto **era la construcción del tren** Ciudad de **México-Querétaro**, con una inversión de más de 51 mil millones de pesos.

Esta **obra** iba a ser **'revivida'** en junio del 2021, después de que fue cancelada en el gobierno de Peña Nieto, pero tampoco vio la luz en la 4T.

La semana pasada, la virtual presidenta electa, Claudia **Sheinbaum**, **anunció** que



“La obra del tren México-Querétaro iba a ser ‘revivida’ en junio de 2021, después de que fue cancelada en el gobierno de EPN, pero tampoco vio la luz en la 4T”

“La instalación de la coquizadora de Salina Cruz no logrará estar lista en este sexenio, pues para septiembre se quedará con un avance físico del 54 por ciento”

su programa de infraestructura proyecta la construcción de **un tren de pasajeros para la ruta México-Querétaro-Guadalajara**, con un periodo de ejecución de 4.7 años para entregar en 2029.

El Acuerdo para la Reactivación Económica era una reanudación del Plan Nacional

de Infraestructura, presentado a finales de noviembre de 2019, que contemplaba una inversión de 859 mil millones de pesos en 147 proyectos.

El objetivo del Acuerdo era crear entre 185 y 190 mil empleos, así como **alcanzar la meta de inversión pública y privada de 25 por ciento del PIB en 2024**, es decir, al cierre de la administración.

En 2023, la economía mexicana registró un crecimiento de 3.2 por ciento anual, resultado principalmente de factores internos como el buen desempeño del consumo y la inversión privados.

En el cuarto trimestre de 2023 se presentó una desaceleración respecto a los tres meses previos, debilidad que prevaleció en el primer trimestre de 2024.

Aun así, entre enero y marzo de este año **la inversión fija bruta representó 24.1 por ciento del PIB**, después de que en el cuarto trimestre de 2023 su proporción en el PIB fue de 24.6 por ciento.

Además de que casi se alcanzó la meta de 25 por ciento del PIB, la inversión acumuló cuatro trimestres con una participación de más de 24 por ciento, derivada no del efecto del Acuerdo, sino de otras obras públicas como la refinería Olmeca-Dos Bocas y el Tren Maya.



El comportamiento reciente de la inflación a junio del 2024



Por **Raúl Martínez Solares**

Martes 16 de Julio de 2024 - 20:24

“

Cuando la inflación es baja, sientes que sabes más sobre el futuro si estás mucho más dispuesto a asumir riesgos”.

Peter Bernstein, historiador económico.

En los últimos dos años, los analistas y observadores del sector privado de distintos sectores dan un seguimiento más estrecho del usual al comportamiento de la inflación en México; ello, por el efecto evidente que ese indicador tiene en el comportamiento de la economía, pero, sobre todo, por ser el dato que más atención pone el banco central en México para efectos de la determinación de cualquier potencial cambio en la trayectoria de la política monetaria.

Tanto en México como en Estados Unidos, los bancos centrales han señalado que están en una fase de decisión data driven; esto es, que sus decisiones estarán basadas exclusivamente en los datos que vayan recibiendo sobre el comportamiento de ciertas variables de la economía, particularmente de la inflación.

Conviene recordar que la trayectoria de alza de tasas de referencia que se presentó de manera acelerada a nivel mundial y que en México ha llevado a la tasa a niveles récord, se deriva específicamente de los intentos de la autoridad monetaria para frenar la inflación que se desató después de la pandemia, la cual a su vez fue provocada por desequilibrios tanto en la oferta como en la demanda de productos y servicios, así como asociada en los países con otros factores que generaron un crecimiento de los recursos disponibles para el consumo en los hogares y que alimentaron el crecimiento de los precios.



Con el último dato de inflación reportado del mes de junio, en México se observan algunas tendencias que conviene destacar. Por un lado, aparentemente a nivel general se observa un movimiento casi lateral del índice nacional de precios del consumidor, pero con un alza respecto de la trayectoria de los últimos meses.

Recientemente, se ha observado un lento crecimiento de la inflación general, que contrasta contra una reducción sostenida prácticamente durante todo el 2023 y lo que va del 2022, de la inflación subyacente, siendo esta última inflación, la que en teoría refleja mejor el comportamiento central de la economía.

Sin embargo, lo que se observa es un proceso inflacionario muy significativo de la inflación no subyacente. Esta última, incorpora precios y tarifas que no responden teóricamente a una pura lógica estructural de mercado. Por un lado, están los productos y servicios cuyo precio está sujeto a algún tipo de determinación oficial, por ejemplo, combustibles; así como productos que por su naturaleza cíclica presenta variaciones significativas de precios, asociadas a fenómenos externos como los climatológicos, tal como los precios de productos agropecuarios.

Desde el 2023 se ha observado una tendencia de aceleración de la inflación subyacente que parecía, en algún momento empezó a mostrar control, pero que nuevamente se ha acelerado. Para entender la magnitud de este contraste, baste señalar que, en junio, la inflación general mostró un comportamiento anualizado de 4.98%, siendo la subyacente de 4.13%, en línea con la trayectoria de disminución. Sin embargo, la no subyacente presenta un crecimiento anualizado de 7.67 por ciento. Los rubros con inflaciones sumamente elevadas son los relacionados con productos agropecuarios con una inflación anualizada de 10.36% y específicamente la de frutas y verduras, con una inflación de casi 20 por ciento.

Por otro lado, con los últimos datos disponibles respecto del consumo privado, se observa que prácticamente desde inicios de la pandemia, pasado el shock inicial, el consumo privado en México ha venido creciendo sistemáticamente y casi sin interrupción en los últimos cuatro años, con ligeras reducciones que no afectan la trayectoria general, ni muestran un cambio de tendencia significativo.



Lo anterior, implica que existe una presión muy importante en bienes que son de amplio consumo para las familias y que típicamente tienen un nivel mayor de participación en el gasto familiar de los hogares de menor nivel de ingreso; precisamente como son los productos agropecuarios, específicamente las frutas y las verduras.

Es posible identificar que los incrementos sistemáticos que se han tenido al salario en los últimos años, que en los primeros años no tuvieron un efecto directo sobre inflación, hoy ya continúan empujando una demanda que, ante desequilibrios coyunturales de la oferta de ciertos productos agropecuarios, genera un efecto inflacionario complementario, como por ejemplo en el caso del chayote.

Hay que recordar que, de acuerdo con datos estadísticos, típicamente la inflación cuando presenta distorsiones como las señaladas, tiende a tener un efecto más pronunciado sobre los hogares de menor nivel de ingreso. Esto es, que, aunque la inflación general anualizada a junio sea de 4.98%, la inflación real que afecta a los hogares de menor nivel de ingreso es muy superior a ese dato, lo cual genera un efecto negativo sobre su capacidad de consumo.

raul@martinezsolares.com.mx



¿Qué significa que México crezca 2.2% o menos en 2024?



Por **Luis Miguel González**

Miércoles 17 de Julio de 2024 - 00:32

El Fondo Monetario Internacional ajustó su pronóstico de crecimiento de la economía mexicana para 2024 a 2.2 por ciento. En enero proyectaba 2.7% y para abril ya lo había bajado a 2.4 por ciento. ¿Será el último ajuste del año? Me temo que no.

Las revisiones a la baja del FMI coinciden con las que han hecho otros organismos internacionales. La OCDE pasó de 2.5 a 2.2% y el Banco Mundial, de 2.6 a 2.3 por ciento. En el vagón de los optimistas, se mantiene la Secretaría de Hacienda y la Cepal. Hacienda no ha modificado su proyección de que el crecimiento estará en el rango de 2.5-3.5% y la Cepal en 2.5 por ciento.

¿Cómo se justifican los ajustes a la baja? Hay un enfriamiento de la economía de EU, que crecerá menos de lo esperado y también menos que México: 1.7%, augura el FMI. En lo interno, tenemos una pérdida de dinamismo significativo. Así lo reflejan las ventas de la ANTAD, los pagos hechos con tarjetas bancarias y, principalmente, el mercado laboral. Los empleos formales registrados en el IMSS han registrado caídas en los meses de mayo y junio. Estos descensos en meses consecutivos son los primeros desde el 2020, cuando la pandemia arrasó con la economía, que cayó 8.3 por ciento.

Hacienda mantiene su pronóstico por muchas razones. Ese optimismo hacendario se justifica, en parte, porque en 2023 el tiempo le dio la razón a las proyecciones de Hacienda. El más optimista resultó el más preciso en los pronósticos el año pasado. Ahora, Hacienda sigue en modo optimista por los buenos datos de Inversión Extranjera Directa en el primer trimestre y por los anuncios de inversión en el primer semestre. La recaudación también ayuda y está creciendo. En los números de la inversión se siente el efecto del nearshoring, aunque todos coinciden en que lo más relevante está por ocurrir. La happy face está ahí y hay muchas preguntas qué hacerle, por ejemplo, ¿podrá el nearshoring compensar en el corto plazo la debilidad del mercado laboral y la pérdida de dinamismo del consumo y el mercado interno? ¿El nearshoring sobrevivirá al Plan C y al proteccionismo reforzado de Trump?



Nadie está haciendo las cuentas del impacto económico que podría tener el Plan C. Es la reforma al Poder Judicial, pero también las reformas al sector energético y otras cosas más, como la desaparición de los órganos autónomos. Es un secreto a voces que hay grandes inversiones detenidas, en espera de que haya una desenlace en todo lo relacionado con el Plan C. En Palacio Nacional, predomina la idea de que lo que ocurra en el terreno político no afectará la economía. “los agoreros se equivocaron varias veces, porque no entienden la 4T”, dicen. En este sexenio hubo “una alineación de planetas”, ¿seguirán los astros alineados?

Los números del sexenio

Vale la pena mirar hacia atrás y hacer el balance de la administración AMLO en materia de crecimiento económico. Si los pronósticos se confirman y el PIB de 2024 queda en 2.2%, tendremos que el PIB habrá crecido en los seis años a una tasa anual promedio ligeramente inferior a 1.1 por ciento. Sería el segundo menor crecimiento en los últimos sexenios, sólo superior al que se registró en la administración de Miguel de la Madrid. En ese sexenio fue el terremoto de 1985. En éste, tuvimos el covid y la invasión rusa de Ucrania.

A pesar de la bajísima tasa de crecimiento, México recuperó algunas posiciones en la tabla de posiciones de las mayores economías del mundo. Quedamos entre las 12 mayores, avanzando tres o cuatro posiciones, entre otras cosas por la magia estadística que deriva del superpeso. México ganó terreno frente a países como España porque nuestra moneda se revaloró 10% frente al dólar, mientras que el euro tuvo una depreciación frente a la divisa estadounidense. Y eso qué preguntarán ustedes: el PIB se mide en dólares, cuando se hacen comparaciones internacionales. Para hacer las cuentas nacionales, seguimos usando el peso. Ahí, el crecimiento del PIB mexicano queda a deber; 1.1% anual es una miseria, porque tenemos potencial para crecer 3, 4 o 5% anual. Necesitamos hacerlo para abatir la pobreza y reducir las brechas de desarrollo regional, ¿podremos hacerlo de manera sostenida?



PESOS Y CONTRAPESOS



ESTRATEGIA ABCD (2/3)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Según el Informe Tributario y de Gestión, correspondiente al primer trimestre, los resultados de la estrategia ABCD: **A**umentar la eficiencia recaudatoria; **B**ajar la evasión y elusión tributaria; **C**ombatir la corrupción; **D**ar mejor atención al contribuyente, fueron: (i) más recaudación; (ii) menos evasión y elusión; (iii) percepción de menos corrupción; (iv) compromiso del SAT de atender mejor a los contribuyentes. Véase el anterior *Pesos y Contrapesos*.

Durante el primer trimestre de 2024 (entre paréntesis pongo los datos del primero de 2023), los ingresos tributarios netos sumaron \$1,246,027,000,000 (\$1,153,220,000,000), 3.3% más en términos reales.

El ISR (Impuesto sobre la Renta), que aportó el 57.47% de la recaudación (62.68%), sumó \$716,128,000,000 (\$722,833,000,000), 5.3% menos en términos reales. El IVA (Impuesto al Valor Agregado), que contribuyó con el 25.63% de lo recaudado (25.44%), sumó \$319,354,000,000 (\$293,356,000,000), 4.1% más en términos reales. El IEPS (Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios), que aportó el 12.69% de la recaudación (7.88%), sumó \$158,088,000,000 (\$90,870,000,000), 66.4% más en términos reales. El ICE (Impuesto al Comercio Exterior, compuesto por el Impuesto General a la Importación y el Impuesto General a la Exportación), que contribuyó con el 2.18% de lo recaudado (1.95%), sumó \$27,124,000,000 (\$22,435,000,000), 15.6% más en términos reales. El IAEEH

(Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos), que aportó el 0.14% de la recaudación (0.16%), sumó \$1,717,000,000 (\$1,830,000,000), 10.2% menos en términos reales. Por último, otros impuestos (Impuesto Sobre Autos Nuevos, Impuestos Accesorios, Impuesto Empresarial a Tasa Única, Impuesto al Activo, Impuesto a los Depósitos en Efectivo), contribuyeron con el 1.90% de lo recaudado (también 1.90%), y sumaron \$23,616,000,000 (\$21,896,000,000), 3.1% más en términos reales.

Durante el primer trimestre el número de contribuyentes activos fue 64,657,922. Por tipo de régimen tributario tuvimos lo siguiente: (i) 14,988, el 0.02% del total, fueron Grandes Contribuyentes, empresas con ingresos anuales superiores a los \$1,250,000,000, que aportaron el 51% de la recaudación; (ii) 2,466,036, el 4% del total, fueron personas morales, empresas distintas de los Grandes Contribuyentes, que contribuyeron con el 21% de lo recaudado; (iii) 11,600,559, el 18% del total, fueron personas físicas no asalariadas (trabajadores por cuenta propia), que aportaron el 3% de la recaudación; (iv) 50,476,811, el 78% del total, fueron contribuyentes bajo el régimen de sueldos y salarios (trabajadores empleados por cuenta de otros), que contribuyeron con el 26% de lo recaudado.

Las empresas (Grandes Contribuyentes y personas morales), que sumaron el 4.02% del total de contribuyentes activos, aportaron el 72% de la recaudación, una muestra más de la importancia que tienen, no solo para satisfacer la demanda de bienes y servicios de los consumidores y la necesidad de empleos de los trabajadores, sino para las finanzas del gobierno, mismo que no siempre reconoce el papel crucial que tienen las empresas del sector privado (no debería haberlas gubernamentales), para el crecimiento económico y el bienestar individual. Continuará.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



¡QUÉ RIDICULEZ! ● HERNÁNDEZ





TAL CUAL

Alarcón



La Jornada

AHUMADA EN MÉXICO ● MAGÚ





TACHO/CUENTA PENDIENTE



REFORMA

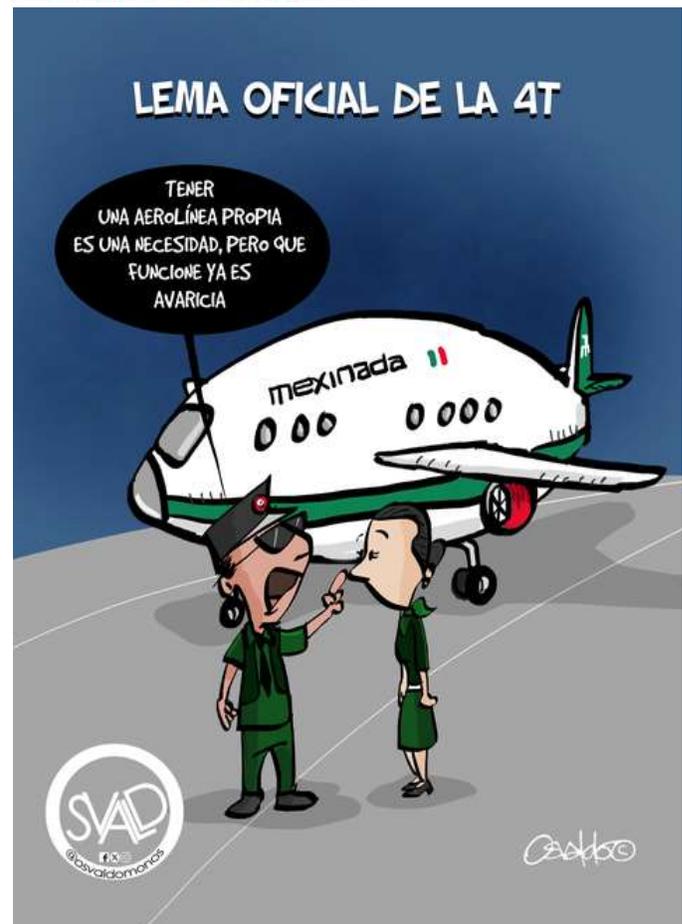
CON EQUIPAJE LIGERO...



El Sol de México

LEMA OFICIAL DE LA 4T

TENER
UNA AEROLÍNEA PROPIA
ES UNA NECESIDAD, PERO QUE
FUNCIONE YA ES
AVARICIA





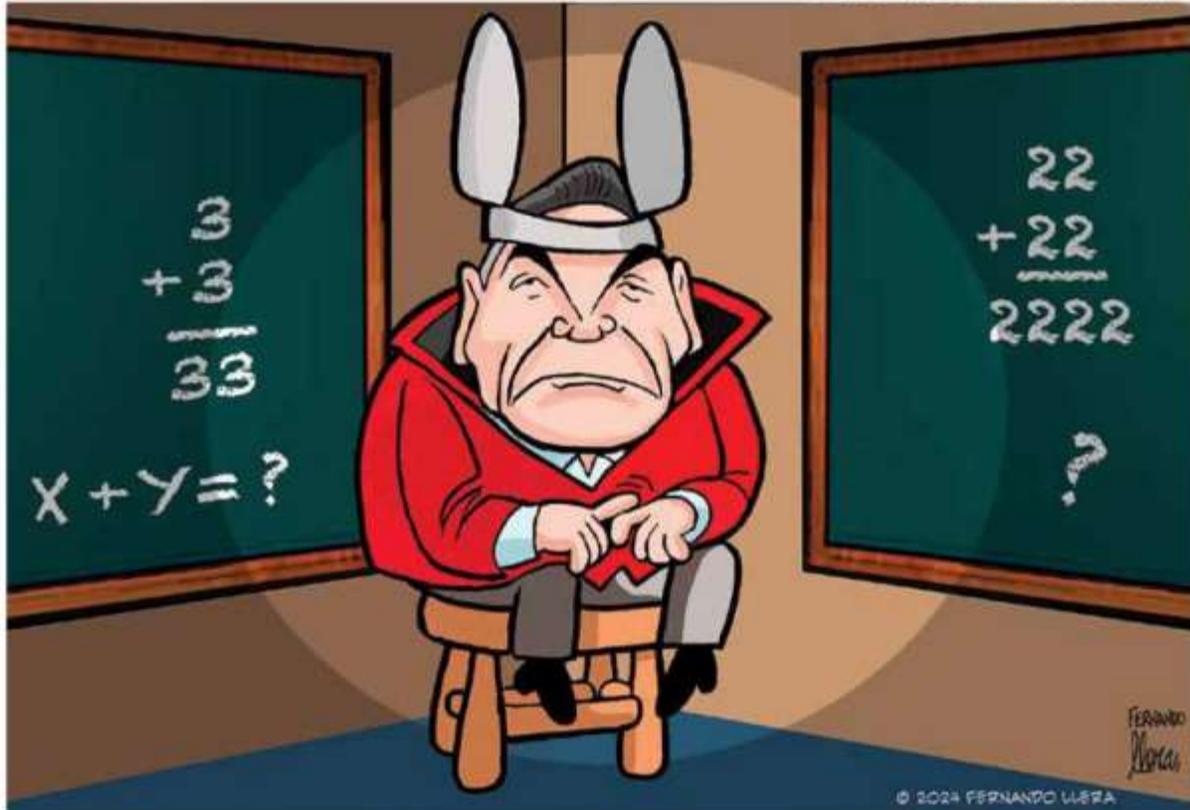
KEMCHS Autodestrucción





LLERA

LAS CUENTAS DEL PRI



EL FINANCIERO





FER Culto a la violencia





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

17/07/2024

CARTONES



MILENIO

RAPÉ/ALMOHADILLA REAL



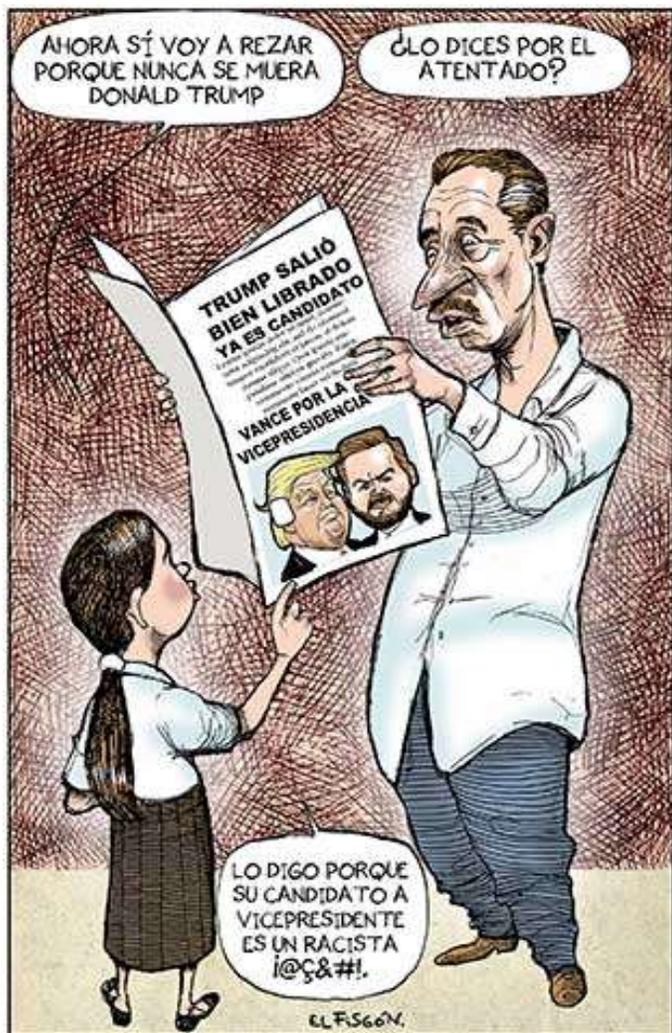


El hombre bala



La Jornada

DESPUÉS DEL ATENTADO ● EL FIGÓN



EL ECONOMISTA

Pennsylvania

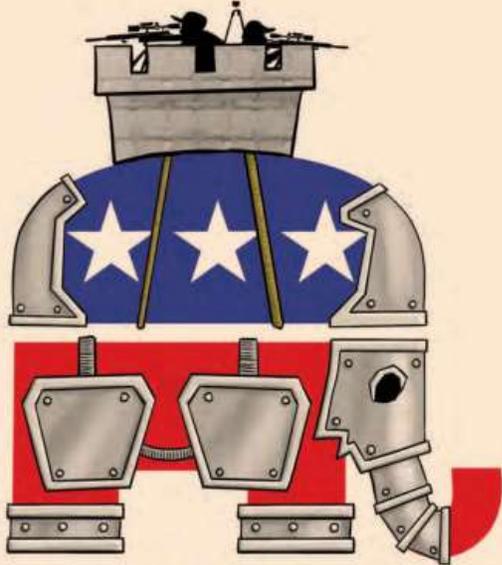
Chavo del Toro





Convención antimigrante

Perujo



REPUBLICAN

El Sol de México

Rubén | Sólo fue un rozón



RUBÉN

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO

AHORA IRÁN





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

21 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

17/07/2024

CARTONES

Cartones

XOLO ♦ ENCARRERADOS

Video

TOCA AQUI

TOCA AQUI



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

17 de julio de 2024



PORTADAS INTERNACIONALES



Menendez guilty in scheme to sell political favors



Menendez convicted in bribery trial



Jury finds Menendez guilty of taking bribes in cash, gold



Town of assassination attempt grapples with infamy and grief



Turmoil for Labour in Wales after resigns as first minister



Johnson asks Trump to stand by Ukraine



El Tribunal Constitucional anula las condenas a Chaves y Griñán



Trump choisit J. D. Vance comme héritier potentiel



Sigue la desconfianza en los mercados por las medidas del Gobierno



Reforma precisa sair do Congresso sem exceder aliquota de 26,5 %, defende Appy



Ola de homicidios agrava la crisis de seguridad y desata cuestionamientos políticos al Ministerio del Interior



BCV realizó la mayor intervención cambiaria del último año y medio



17 de julio de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- Estados Unidos detectó complot iraní para asesinar a Trump semanas antes del atentado
- Al menos 40 muertos en dos bombardeos israelíes en Gaza, uno en Mawasi y otro en Nuseirat
- 200 muertos por ataques ucranianos sobre región fronteriza de Bélgorod
- Declaran culpable al senador demócrata Bob Menendez en su juicio federal por corrupción

CÁMARA DE DIPUTADOS

Observatorio llamó al INE y al Tribunal a limitar sobrerrepresentación en diputados.- El Observatorio Ciudadano hizo un llamado a las autoridades electorales a evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, en vísperas de que se defina cuántos legisladores tendrá cada partido. [[LA LISTA](#)]

COMISIONES

Morena dará prioridad a construcción de trenes de pasajeros en Presupuesto de la Federación 2025.- Para inyectar recursos a esas obras, el diputado morenista, Marcos Rosendo Medina Filigrana, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, confirmó que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 enfatizará tanto en apoyo social como en proyectos de infraestructura, otorgando especial relevancia a los ferroviarios. [[INFOBAE](#)]

LEGISLATIVO

Sheinbaum promete llevar a la Constitución reformas contra violencia a mujeres.- La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se comprometió a concretar reformas constitucionales y programas a favor de la mujer y en contra de la violencia de género y el machismo. [[LA LISTA](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador reconoció que en su Gobierno no ha disminuido la extorsión en México.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, reconoció que la extorsión es el único delito que en su Gobierno no ha tenido una disminución y afirmó que es una "asignatura pendiente" de su administración. [[SWISSINFO](#)]

Telecomunicaciones, maíz y energía: los nudos entre las reformas de López Obrador y el T-MEC.- En pleno apogeo comercial, México busca pasar reformas que tienen el potencial de violar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Analistas advierten que parte de las 20 iniciativas de ley que se espera sean aprobadas en septiembre violan los principios del acuerdo, el T-MEC, pero los tiempos electorales pudieran aminorar las confrontaciones entre ambos gobiernos. [[EL PAÍS](#)]

México llamó a Estados Unidos a regular la venta de armas.- El mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador, llamó a Estados Unidos a regular la venta de armas, luego del intento de asesinato contra el expresidente de ese país y candidato republicano, Donald Trump. [[DW](#), [EL PAÍS](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]



17 de julio de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

POLÍTICA

TRANSICIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL SEXENIO 2024-2030

Sheinbaum también se reunió con congresistas de Estados Unidos.- La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se reunió con un grupo de congresistas de Estados Unidos, de los partidos demócrata y republicano, al día siguiente de que Andrés Manuel López Obrador los recibió en el Palacio Nacional. [[FORBES](#)]

GENERAL

FMI redujo previsión de crecimiento económico de México hasta el 2.2 % para 2024.- El Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo dos décimas su previsión de crecimiento económico de México este año, hasta el 2.2 %, mientras que elevó las del 2025 hasta el 1.6 %, dos décimas más que lo anticipado en abril. [[LA LISTA](#), [EL PAÍS](#)]

Mota-Engil acordó con Pemex creación de planta de fertilizantes por 1,200 mdd.- Mota-Engil México firmó un acuerdo por 1,200 millones de dólares con Pemex Transformación Industrial, filial de Petróleos Mexicanos (Pemex) para la construcción de una planta industrial de fertilizantes ubicada en Escolín, Poza Rica, Veracruz. [[FORBES](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Autoridades rusas cifraron en 200 los muertos por ataques ucranianos sobre la región fronteriza de Bélgorod.- El gobernador de Bélgorod, Viacheslav Gladkov, denunció la muerte de más de 200 personas como consecuencia de los ataques de las fuerzas ucranianas sobre esta región fronteriza en respuesta a la invasión rusa. [[EUROPA PRESS](#)]

Jefe del Estado Mayor ruso realizó visita a las tropas en Donetsk.- El jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Rusia, Valeri Gerasimov, se desplazó hasta la región ucraniana de Donetsk, ubicada en el este de Ucrania pero controlada "de facto" por Moscú, para visitar a algunas de las tropas que participan en la guerra contra Ucrania. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Kremlin dijo "no entender" a qué se refiere Zelenski con una segunda cumbre de paz sobre Ucrania.- Las autoridades de Rusia afirmaron "no entender" a qué se refiere el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, al proponer la presencia de "representantes rusos" en una segunda cumbre para la paz, dado que Moscú no estuvo incluido en la primera. [[EUROPA PRESS](#)]

Ucrania trabaja en la puesta a punto de más brigadas para hacer rotaciones en el frente.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, se reunió con su cúpula militar para tratar de forma prioritaria la puesta a punto de brigadas adicionales para hacer rotaciones en las zonas más calientes del frente. [[SWISSINFO](#)]

Más de cuatro millones de ucranianos actualizan sus datos en el marco de la movilización.- Más de cuatro millones de ucranianos actualizaron sus datos de contacto en el Ministerio de Defensa en el marco del esfuerzo de movilización de personas aptas para luchar en el frente por parte del Estado, mientras que al resto se le acaba el tiempo, ya que el martes vence el plazo para hacerlo. [[SWISSINFO](#)]



17 de julio de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Unión Europea reiteró su petición a Rusia para que "acepte su responsabilidad" en el derribo en 2017 del vuelo MH17 en Ucrania.- La Unión Europea volvió a Rusia que "acepte su responsabilidad" en el derribo en 2014 del vuelo MH17 de Malaysia Airlines, una "tragedia" en la que murieron 298 personas, en un comunicado publicado por la oficina del Alto Representante del bloque para Política Exterior y Seguridad Común, Josep Borrell, con motivo del décimo aniversario del siniestro. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Al menos 40 muertos en dos bombardeos israelíes en Gaza, uno en Mawasi y otro en Nuseirat.- Al menos 40 personas murieron en sendos bombardeos israelíes, uno contra la "zona humanitaria" de Mawasi, en el sur de Gaza, con 17 fallecidos, y otro en el campamento de refugiados de Nuseirat, en el centro, donde murieron 23 personas, informó el Gobierno de Hamás en el enclave. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [FRANCE 24](#)]

Aumentaron a 17 muertos en un ataque de Israel contra desplazados cerca de Jan Yunis, en Gaza.- El balance de muertos a causa del ataque perpetrado por el Ejército de Israel contra una zona que acogía a desplazados cerca de la ciudad de Jan Yunis, ha aumentado a 17, denunciaron las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por Hamás. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Biden reiteró que se considera sionista y dijo que es la persona "que más ha hecho por la comunidad palestina".- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, reiteró que se considera sionista y agregó que es la persona "que más ha hecho por la comunidad palestina", mientras que afirmó que los árabes-musulmanes deberían votarle en las elecciones presidenciales de noviembre porque "es la mejor manera de mantener la paz". [[EUROPA PRESS](#)]

Blinken: número de muertos en Gaza, "inaceptablemente alto".- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, dijo a dos altos cargos israelíes que el número de víctimas civiles por su operación en Gaza era "inaceptablemente alto", señaló su portavoz. Blinken recibió en Washington al ministro de Relaciones Estratégicas de Israel, Ron Dermer, y al asesor de seguridad nacional Tzachi Hanegbi y les comunicó su "grave preocupación por las recientes víctimas civiles en Gaza", dijo el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller. [[DW](#)]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Murieron dos personas en un bombardeo de un dron de Israel contra una motocicleta en el sur de Líbano.- Al menos dos personas murieron a causa de un bombardeo ejecutado por un dron del Ejército de Israel contra una motocicleta en los alrededores de la localidad libanesa de Arnun, situada en el sur del país, en el marco de los enfrentamientos desde hace más de nueve meses con el partido-milicia chií Hezbolá. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Una ministra de Israel amenazó con tumbar el Gobierno si las tropas se retiran de dos zonas de Gaza.- La ministra de Asentamientos y Proyectos Nacionales de Israel, la ultraderechista Orit Strock, amenazó con hacer caer el Gobierno encabezado por el primer ministro, Benjamin Netanyahu, si el Ejército se retira de dos zonas concretas de la Franja de Gaza, incluido el corredor Filadelfia, en la frontera con Egipto. [[EUROPA PRESS](#)]



17 de julio de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Ejército israelí empezará a reclutar a judíos ultraortodoxos.- El ejército israelí dijo que comenzará a enviar avisos de reclutamiento a hombres judíos ultraortodoxos la próxima semana, una medida que podría desestabilizar al gobierno del primer ministro Benjamin Netanyahu y desencadenar más protestas importantes en la comunidad. [[AP](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden considera propuestas para reformar la Corte Suprema, que incluiría limitar los mandatos de los jueces: reportes.- El presidente Joe Biden está considerando propuestas legislativas que supondrían importantes reformas en la Corte Suprema, como el establecimiento de límites temporales al mandato de los jueces, según publicó inicialmente el diario *The Washington Post*. [[UNIVISIÓN](#)]

Biden reconoció que "fue un error" decir que había que poner a Trump "en la diana".- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, reconoció durante una entrevista con la cadena de televisión *NBC News* que "fue un error" decir durante un acto de campaña que había que poner al expresidente Donald Trump "en la diana", unas declaraciones que realizó tan solo unos días antes del intento de asesinato contra el magnate. [[EUROPA PRESS](#)]

Estados Unidos detectó un complot iraní para asesinar a Trump semanas antes del atentado.- Las agencias de inteligencia de Estados Unidos obtuvieron información sobre un complot iraní para asesinar al expresidente y candidato republicano, Donald Trump, antes del atentado del sábado pasado, confirmaron fuentes familiarizadas con esa información de inteligencia. [[FORBES](#), [UNIVISIÓN](#), [CNN](#), [TELEMUNDO](#)]

Estados Unidos sanciona a contables y empresas del CJNG que estafaban con fraude de multipropiedad.- El Departamento del Tesoro de Estados Unidos impuso sanciones contra tres contables y cuatro empresas de México vinculados con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) por estafar a ciudadanos estadounidenses con fraudes de multipropiedad. [[FORBES](#), [WASHINGTON POST](#)]

POLÍTICA

Se reanudó convención republicana centrada en la inmigración.- La Convención Nacional Republicana se reanudó centrándose en la inmigración, tema central para la imagen del expresidente Donald Trump que ayudó a popularizarlo cuando lanzó su primera campaña presidencial en 2015. [[AP](#), [FRANCE 24](#)]

Empresa propiedad de Trump vende calzado con imagen de su cara ensangrentada tras tiroteo.- Una empresa está vendiendo calzado deportivo con la imagen de Donald Trump con sangre en la mejilla y con el puño alzado, después de haber sido objeto de un intento de asesinato en Pensilvania. [[AP](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]



17 de julio de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Nikki Haley y Ron DeSantis, de rivales de Trump a besar el anillo del líder para unir el partido.- La carrera de las primarias republicanas empezó con un debate hace 11 meses en el Fiserv Forum de Milwaukee, el pabellón donde juegan los Bucks de Giannis Antetokoumpo, el mismo escenario donde esta semana se celebra la Convención Nacional Republicana. Aquel 22 de agosto se enfrentaron ocho candidatos a los que dio plantón Donald Trump. [\[EL PAÍS\]](#)

Iniciativas electorales de Kennedy y West son impulsadas por grupos secretos y donantes republicanos.- Los libertarios de Colorado quieren incluir a Robert F. Kennedy Jr. en la boleta electoral para crear caos. [\[AP\]](#)

JUDICIAL

Declaran culpable al senador demócrata Bob Menendez en su juicio federal por corrupción.- El senador demócrata de Nueva Jersey fue declarado culpable de 16 cargos –soborno, extorsión, fraude electrónico, obstrucción de la justicia y actuación como agente extranjero– por su participación en una trama de sobornos que duró años. [\[CNN\]](#)

MIGRACIÓN

Más de la mitad de los estadounidenses apoya la construcción de un muro para frenar la migración.- Por primera vez, más de la mitad de los estadounidenses apoya la construcción de un muro en la frontera sur para frenar la inmigración. En concreto, el 53 % de la población favorece esta medida, de acuerdo con una encuesta de *Gallup*. [\[EL PAÍS\]](#)

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

El Salvador suspenderá “todos” los aranceles a alimentos de la canasta básica, dice Bukele.- El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, anunció en X que propondrá suspender “todos” los aranceles a los alimentos que integran la canasta básica ampliada y a otros “70 productos”, sin especificar cuáles, por un período de 10 años. [\[SWISSINFO, DW\]](#)

HAÍTÍ

Llegaron 200 policías kenianos más a Haití para combatir a pandillas criminales.- Un segundo contingente de 200 policías de Kenia llegó a Haití para reforzar una misión respaldada por la ONU y encabezada por el país del este de África para combatir a las violentas pandillas en la atribulada nación caribeña. [\[AP\]](#)

AMÉRICA DEL SUR

BRASIL

Una grabación confirmó que Bolsonaro usó la Presidencia para blindar a uno de sus hijos de la justicia.- La grabación se remonta a agosto de 2020, cuando Bolsonaro aún era presidente. En una mesa del Palacio del Planalto de Brasilia, la sede del Gobierno, están reunidos el entonces presidente brasileño, el jefe de la Agencia Brasileña de Inteligencia, el ministro jefe del Gabinete de Seguridad Institucional (el órgano que se encarga de la seguridad del presidente y sus familiares) y dos abogadas de Flávio Bolsonaro. [\[EL PAÍS\]](#)



17 de julio de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

COLOMBIA

Gobierno colombiano dio por terminado cese el fuego con principal disidencia de las FARC.- El Gobierno colombiano anunció la terminación del cese el fuego bilateral que mantenía con el Estado Mayor Central, la principal disidencia de la antigua guerrilla de las FARC, debido a sus constantes ataques a la población civil y a la Policía en el suroeste del país, pero lo mantendrá por tres meses con otras tres organizaciones de dicho grupo. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#), [SPUTNIK](#), [DW](#)]

ECUADOR

Detienen a funcionario de Unidad de Análisis Financiero de Ecuador por lavado de activos.- Un funcionario de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFFE) fue detenido en Ecuador en el marco de investigaciones por presunto lavado de activos, informó la Fiscalía General del Estado. [[SWISSINFO](#)]

Admiten a trámite denuncia por presunta infracción electoral contra vicepresidenta de Ecuador.- El Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador admitió a trámite la denuncia interpuesta por Juan Esteban Guarderas, miembro del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs), contra la vicepresidenta de Ecuador y embajadora en Israel, Verónica Abad, por una presunta infracción electoral. [[SWISSINFO](#)]

PERÚ

Al menos 21 muertos en un accidente de autobús en el sur de Perú.- Al menos una veintena de personas fallecieron después de que el autobús en el que viajaban en la región peruana de Huancavelica, en el sur del país, sufrió un accidente. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

VENEZUELA

Detenidas más de 70 personas vinculadas con la oposición de Venezuela en 10 días de campaña.- Las fuerzas de seguridad han reforzado su brazo de persecución y, en diez días, se han registrado 71 detenciones entre colaboradores y miembros de partidos de oposición que apoyan al candidato Edmundo González Urrutia, quien ha corrido en estas elecciones como segunda opción ante el bloqueo judicial puesto por el chavismo a la presentación de la líder María Corina Machado. [[EL PAÍS](#)]

EUROPA

Eurocámara reeligió a la conservadora Roberta Metsola como su presidenta para dos años y medio más.- La presidenta del Parlamento Europeo, la maltesa del Partido Popular Europeo, Roberta Metsola, logró el apoyo del 90,2 % de los votos expresados en el pleno constitutivo celebrado en Estrasburgo (Francia) para renovar su mandato al frente de la institución para un periodo de dos años y medio más, la primera mitad de la décima legislatura que ahora comienza. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

Ola de calor agobia al sur de Europa y prevén que lo peor aún está por venir.- Las autoridades municipales de varias ciudades en el sur de Europa y los Balcanes tomaron medidas para proteger a personas de edad avanzada, mientras las cuadrillas de defensa civil recibían pedidos de despachar aeronaves para rociar agua sobre incendios forestales en el sur de Italia y en Macedonia del Norte. [[AP](#)]



17 de julio de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ALEMANIA

Alemania prohibió una revista de extrema derecha por "incitación al odio".- El Gobierno de Alemania prohibió la revista 'Compact' argumentando que la publicación ejerce de "portavoz central de la escena de extrema derecha", tal y como anunció la ministra del Interior alemana, Nancy Faeser. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

AUSTRIA

Austria rechazó boicot a Orbán y enviará ministros a reuniones informales bajo la presidencia húngara de la Unión Europea.- El canciller de Austria, Karl Nehammer, criticó las últimas acciones del primer ministro húngaro, Viktor Orbán, que viajó por sorpresa a Moscú en contra de la posición de la Unión Europea de apoyo sin fisuras a Ucrania, aunque adelantó que Viena rechaza el boicot a la presidencia en turno del Consejo de la Unión Europea, este semestre en manos de Hungría, y sí enviará a sus ministros a las reuniones informales. [[EUROPA PRESS](#)]

ESPAÑA

España "brilla" dentro de la zona euro: FMI.- El Fondo Monetario Internacional (FMI) destacó que España es un "punto brillante" dentro de la zona euro tras elevar cinco décimas su previsión para 2024 hasta el 2,4 %. [[SWISSINFO](#)]

España, a la cola de la Unión Europea en impuestos verdes que la Comisión Europea le pide subir.- España se encuentra entre los países de la Unión Europea con un menor peso de los impuestos 'verdes' en su sistema fiscal, unos gravámenes que la Comisión Europea recomendó subir al Gobierno español como parte de la reforma fiscal que prometió en su plan de recuperación. [[SWISSINFO](#)]

FRANCIA

Macron insistió en proponer una "coalición mayoritaria" para seguir gobernando.- El presidente francés, Emmanuel Macron, no tira la toalla tras los malos resultados de las elecciones legislativas anticipadas e insistió durante una reunión de gabinete en un "coalición mayoritaria" para seguir gobernando, a medida que continúan las negociaciones, especialmente con la derecha. [[EUROPA PRESS](#)]

Macron aceptó la dimisión del primer ministro Gabriel Attal.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, aceptó la dimisión del primer ministro, Gabriel Attal, después de celebrar un consejo de ministros una semana después de rechazar su salida tras los malos resultados en las elecciones legislativas anticipadas. [[EUROPA PRESS](#), [SPUTNIK](#), [FRANCE 24](#)]

Nuevo Frente Popular propone una reunión a los macronistas para bloquear a AN en el Parlamento.- El bloque progresista francés del Nuevo Frente Popular propuso a algunas de las principales formaciones liberales y de centro, afines al presidente galo, Emmanuel Macron, una reunión para fijar una estrategia para impedir que la ultraderechista Agrupación Nacional (AN) de Marine Le Pen alcance altos cargos en el Parlamento de cara a esta nueva legislatura. [[EUROPA PRESS](#)]

Los sindicatos de los aeropuertos de París desconvocan la huelga previa a los Juegos.- Los sindicatos de los aeropuertos de París desconvocaron la huelga previa a los Juegos Olímpicos, prevista para el miércoles 17 de julio, tras alcanzar un acuerdo con Aeropuertos de París), la empresa pública gestora de las infraestructuras. [[SWISSINFO](#)]



17 de julio de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

PAÍSES BAJOS

“Comandante Lobo” de Kosovo, condenado a 18 años de prisión por crímenes de guerra.- El “Comandante Lobo” Pjeter Shala, exmiembro del Ejército de Liberación de Kosovo (ELK), fue condenado a 18 años de prisión por arresto arbitrario, tortura y asesinato, crímenes de guerra cometidos en 1999 en la Fábrica de Metales de Kukës (Albania), en una sentencia emitida por el Tribunal Especial para Kosovo (TEK) en La Haya. [[SWISSINFO](#)]

RUSIA

Tribunal moscovita condenó en ausencia a 11 años de prisión a abogado opositor.- El Tribunal del distrito Basmani de Moscú condenó en ausencia a 11 años de prisión al abogado opositor y activista contra la guerra en Ucrania Mark Feiguin, tras declararlo culpable de difundir información falsa sobre las Fuerzas Armadas de Rusia, informaron fuentes judiciales. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

Número de delitos extremistas cometidos en Rusia por migrantes creció un 55 % en medio año.- El número de delitos de carácter extremista cometidos en Rusia creció en un 55 % durante los últimos seis meses, informó el Comité de Instrucción ruso tras una reunión de balance del último semestre dirigida por su presidente, Alexandr Bastrikin. [[SWISSINFO](#)]

ASIA

AFGANISTÁN

Intensas lluvias dejaron 40 muertos en el este de Afganistán.- Las intensas lluvias caídas en el este de Afganistán dejaron al menos 40 fallecidos y casi 350 heridos, dijeron las autoridades del Talibán. Por otra parte, al menos 17 personas perdieron la vida tras volcar un autobús en una carretera principal. [[AP](#)]

BANGLADESH

Tres muertos en choques por un sistema de cuotas en empleos gubernamentales en Bangladesh.- Tres personas murieron y decenas resultaron heridas en Bangladesh mientras siguen las protestas en los campus universitarios y otros lugares por un sistema gubernamental de cuotas de empleo, informó la prensa local. [[AP](#)]

FILIPINAS

Filipinas y China acordaron abrir una línea telefónica directa para evitar altercados en el mar.- Un acuerdo firmado hace poco abrirá una línea directa de comunicación entre las oficinas presidenciales de China y Filipinas para intentar impedir que nuevas confrontaciones en el mar de China Meridional se salgan de control. [[AP](#)]

PAKISTÁN

Murieron 10 personas en un ataque contra un centro de salud en Pakistán.- Dos soldados, tres insurgentes y cinco civiles murieron en un ataque de la insurgencia paquistaní contra un centro de salud en el norte de Pakistán, informó el Ejército, horas después de que reportó otra acción insurgente contra una base militar en la misma provincia, que se saldó con 18 muertos. [[SWISSINFO](#)]



17 de julio de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ÁFRICA

KENIA

Policía de Kenia disolvió con gases lacrimógenos nuevas protestas contra el presidente Ruto.- La Policía de Kenia disolvió con gases lacrimógenos a los manifestantes que participaron en una nueva jornada de protestas en varias ciudades contra el presidente William Ruto, quien en un intento por contenerlas renunció a su reforma fiscal y cesó a casi la totalidad de su gabinete la semana pasada.

[[EUROPA PRESS](#)]

Policía de Kenia detuvo 30 días a un hombre tras descubrir cuerpos femeninos desmembrados.- Un tribunal de Kenia autorizó a la policía a detener por 30 días a un hombre sospechoso de asesinar y desmembrar a varias mujeres y arrojarlas a una cantera inundada, mientras continúan las investigaciones. [[AP](#)]

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Murieron cuatro personas en un ataque supuestamente perpetrado por rebeldes del M23 pese a la tregua en República Democrática del Congo.- Las autoridades de República Democrática del Congo denunció la muerte de cuatro personas en un ataque ejecutado por el grupo rebelde Movimiento 23 de Marzo (M23) en la provincia de Kivu Norte, en lo que supondría una nueva violación de la tregua humanitaria en vigor desde hace más de una semana en la zona. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

SUDÁN

ONU alertó que conflicto en Sudán ahonda la crisis humanitaria en Sudán del Sur.- La agencia de Naciones Unidas para los Refugiados alertó del impacto del conflicto en Sudán sobre la crisis humanitaria en Sudán del Sur y señaló que la inseguridad alimentaria figura como el principal problema entre los refugiados y las comunidades que los acogen en el país africano. [[EUROPA PRESS](#)]